

Su Balota.
Su Voto.
Siempre Seguro.

FECHAS IMPORTANTES

Se Envían las Boletas por Correo al Servicio de Correo de EE. UU. el 10 de octubre

Empieza la Votación Temprana el 11 de octubre

24 de octubre de 2022

Fecha Límite para el Registro de Votantes

8 de noviembre de 2022

Día de las Elecciones

4 Formas de Emitir su Voto

1. Vote Por Correo
2. En los Lugares de Entrega de Boletas
3. En los Sitios de Votación Temprana
4. En las Casillas Electorales

Para obtener información detallada sobre los lugares y los horarios de los Sitios de Votación Anticipada y las Casillas Electorales, visite **SBCountyElections.com**

Para dar seguimiento de su boleta por correo, regístrese en **WheresMyBallot.sos.ca.gov**

Las boletas entregadas por correo deben estar selladas el 8 de noviembre o antes de esa fecha

San Bernardino County Registrar of Voters

777 E. Rialto Avenue
San Bernardino, CA 92415
SBCountyElections.com
909.387.8300

 SBCountyElections

 SBC_Elections

 SBC_Elections

2022 Elecciones Generales

Martes 8 de noviembre de 2022
GUÍA DE INFORMACIÓN DEL VOTANTE DEL CONDADO



Use esta Guía de Información para el Votante para encontrar información valiosa sobre estas elecciones...

U

Obtenga información personalizada de las elecciones desde un dispositivo móvil o computadora usando:



My Elections Gateway le brinda lo siguiente:

- ◆ Mi Estado de Registro
- ◆ Mi Mapa de Entrega de Boletas por Correo
- ◆ Mis Funcionarios Electos
- ◆ Mi Casilla Electoral
- ◆ Los Resultados de Mi Elección
- ◆ Y Mucho Más...



Para acceder a su información electoral personalizada, vaya a:
SBCountyElections.com
Haga clic en el enlace de M.E. Gateway.

Para obtener recursos electorales adicionales, visite
sitio web del Secretario de Estado de California
www.sos.ca.gov/elections



Para obtener más recursos electorales, visite
SBCountyElections.com
o llame al (800) 881-VOTE o (909) 387-8300.

Estimado Votante del Condado de San Bernardino:

Bienvenido a esta Guía de Información para Votantes (VIG) del Condado de San Bernardino recientemente rediseñada que explica cómo, cuándo y dónde votar para las Elecciones Generales de 2022 el 8 de noviembre. Como resultado de sus valiosos comentarios, aumentamos el tamaño general para mostrar con mayor precisión la boleta de muestra para la elección y aumentamos el tamaño del texto para facilitar la lectura.

Las páginas de boletas de muestra se crean a partir de imágenes de boletas electorales oficiales. Dada la cantidad de candidatos en algunos concursos, pueden abarcar varias páginas. En estos casos, puede seguir la lista de candidatos de cada columna a la columna correspondiente en la página siguiente (ver más abajo).

SAMPLE BALLOT

Sample ballot pages in the Voter Information Guide are created from images of official ballot cards and may span multiple pages in the Voter Information Guide (VIG). To read the sample ballot, turn the VIG clockwise, to the right, and note the continuation of each column from the top page to the bottom page. Please refer to the letter from the Registrar of Voters at the beginning of the VIG for more information on reading the sample ballot.

BOLETA DE MUESTRA

Las páginas de las boletas de muestra en la Guía de Información para los Votantes se crean a partir de imágenes de las boletas oficiales y pueden abarcar varias páginas en la Guía de Información para los Votantes (VIG). Para leer la boleta de muestra, gire la VIG en el sentido de las agujas del reloj, hacia la derecha, y observe la continuación de cada columna desde la página superior hasta la página inferior. Consulte la carta del Registro de Votantes al comienzo de la VIG para obtener más información sobre cómo leer la boleta de muestra.

<p>OFFICIAL BALLOT General Election San Bernardino County November 8, 2022</p> <p>INSTRUCTIONS TO VOTERS</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. This is not a ballot. It is a sample ballot for the November 8, 2022 General Election. It is provided to you for information only. It is not to be used for voting. 2. To vote by mail, you must first register to vote by mail. You must also have a valid reason for voting by mail. For more information, visit www.sbcountyca.gov/elections. 3. If you are voting by mail, you must return your ballot to the County Registrar of Voters by the deadline. For more information, visit www.sbcountyca.gov/elections. 4. If you are voting in person, you must go to a voting location. For more information, visit www.sbcountyca.gov/elections. 5. If you are voting in person, you must bring your photo ID. For more information, visit www.sbcountyca.gov/elections. 6. If you are voting in person, you must bring your voter registration card. For more information, visit www.sbcountyca.gov/elections. 7. If you are voting in person, you must bring your ballot. For more information, visit www.sbcountyca.gov/elections. 	<p>BOLETA OFICIAL Elecciones Generales Condado de San Bernardino 8 de noviembre de 2022</p> <p>INSTRUCCIONES PARA LOS VOTANTES</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Este no es un boleto. Es un boleto de muestra para las Elecciones Generales del 8 de noviembre de 2022. Se le proporciona solo para fines de información. No debe utilizarse para votar. 2. Para votar por correo, primero debe registrarse para votar por correo. También debe tener una razón válida para votar por correo. Para obtener más información, visite www.sbcountyca.gov/elections. 3. Si vota por correo, debe devolver su boleto al Registrador del Condado de San Bernardino antes de la fecha límite. Para obtener más información, visite www.sbcountyca.gov/elections. 4. Si vota en persona, debe ir a un lugar de votación. Para obtener más información, visite www.sbcountyca.gov/elections. 5. Si vota en persona, debe traer su identificación con foto. Para obtener más información, visite www.sbcountyca.gov/elections. 6. Si vota en persona, debe traer su tarjeta de registro de votante. Para obtener más información, visite www.sbcountyca.gov/elections. 7. Si vota en persona, debe traer su boleto. Para obtener más información, visite www.sbcountyca.gov/elections.
<p>Secretary of State Cargos Representativos por el Distrito</p> <p>Vote for One Votar por Uno</p> <p>SECRETARY OF STATE SECRETARÍA DE ESTADO</p> <p><input type="radio"/> KERRY WEAVER Kerry Weaver Democrat</p> <p><input type="radio"/> HENRY WEAVER Henry Weaver Republican</p>	<p>Attorney General Fiscal General</p> <p>Vote for One Votar por Uno</p> <p>MARK WALKER Mark Walker Republican</p> <p><input type="radio"/> MARK WALKER Mark Walker Republican</p> <p><input type="radio"/> HENRY WEAVER Henry Weaver Republican</p>

<p>United States Senator (Full Term) Senador de los Estados Unidos (Pleno Término)</p> <p>Vote for One Votar por Uno</p> <p>ALEX PALADINO Alex Paladino Republican</p> <p><input type="radio"/> ALEX PALADINO Alex Paladino Republican</p> <p><input type="radio"/> MARK WEAVER Mark Walker Republican</p>	<p>For Associate Justice of the Supreme Court District 1 Para Asociado Justicista de la Corte Suprema</p> <p>Vote for One Votar por Uno</p> <p>MARTIN JIMENEZ Martin Jimenez Democrat</p> <p><input type="radio"/> MARTIN JIMENEZ Martin Jimenez Democrat</p> <p><input type="radio"/> NO NO</p>
<p>United States Senator (Short Term) Senador de los Estados Unidos (Corto Término)</p> <p>Vote for One Votar por Uno</p> <p>ALEX PALADINO Alex Paladino Republican</p> <p><input type="radio"/> ALEX PALADINO Alex Paladino Republican</p> <p><input type="radio"/> MARK WEAVER Mark Walker Republican</p>	<p>For Associate Justice of the Supreme Court District 2 Para Asociado Justicista de la Corte Suprema</p> <p>Vote for One Votar por Uno</p> <p>MARTIN JIMENEZ Martin Jimenez Democrat</p> <p><input type="radio"/> MARTIN JIMENEZ Martin Jimenez Democrat</p> <p><input type="radio"/> NO NO</p>
<p>United States Representative District 13 Congresista Representante Distrito 13</p> <p>Vote for One Votar por Uno</p> <p>MARK WEAVER Mark Walker Republican</p> <p><input type="radio"/> MARK WEAVER Mark Walker Republican</p> <p><input type="radio"/> HENRY WEAVER Henry Weaver Republican</p>	<p>For Associate Justice of the Supreme Court District 3 Para Asociado Justicista de la Corte Suprema</p> <p>Vote for One Votar por Uno</p> <p>MARTIN JIMENEZ Martin Jimenez Democrat</p> <p><input type="radio"/> MARTIN JIMENEZ Martin Jimenez Democrat</p> <p><input type="radio"/> NO NO</p>
<p>Member of the State Assembly District 16 Miembro del Distrito del Asambleador del Estado</p> <p>Vote for One Votar por Uno</p> <p>MARK WEAVER Mark Walker Republican</p> <p><input type="radio"/> MARK WEAVER Mark Walker Republican</p> <p><input type="radio"/> HENRY WEAVER Henry Weaver Republican</p>	<p>For Associate Justice of the Supreme Court District 4 Para Asociado Justicista de la Corte Suprema</p> <p>Vote for One Votar por Uno</p> <p>MARTIN JIMENEZ Martin Jimenez Democrat</p> <p><input type="radio"/> MARTIN JIMENEZ Martin Jimenez Democrat</p> <p><input type="radio"/> NO NO</p>

Como Representante Provisorio del Registro de Votantes, tengo el compromiso de garantizar que las elecciones sean accesibles y seguras para todos los votantes del Condado de San Bernardino. Cada votante registrado activo en el condado recibirá una boleta por correo que se entregará al Servicio Postal de los EE. UU. a partir del 10 de octubre.

Hay cuatro maneras diferentes de emitir su voto en esta elección: 1) Voto por Correo, 2) Mediante un Lugar para Entrega de Boletas por Correo, 3) Visitar un Sitio de Votación Temprana o 4) Ir a una Casilla Electoral el Día de las Elecciones.

Vote por correo enviando por correo su boleta marcada utilizando el Servicio Postal de los EE. UU. Los gastos de envío son sin cargo. O bien, puede depositar esa misma boleta votada en un Sitio de Votación Temprana o en una de las más de 70 ubicaciones de Entrega de Boletas por Correo en todo el condado. Para encontrar un Sitio de Votación Temprana o una ubicación de Entrega de Boletas por Correo cerca de usted, visite **SBCountyElections.com**. Las casillas electorales estarán abiertas el Día de las Elecciones el martes, 8 de noviembre. La ubicación de su casilla electoral se encuentra en la contraportada de esta guía. Dado que los lugares de votación pueden tener filas de espera significativas el Día de las Elecciones, lo animo a votar antes del 8 de noviembre.

Si tiene alguna pregunta, llame al Registro de Votantes al (909) 387-8300, envíe un correo electrónico a Communications@SBCountyElections.com o visite nuestro sitio web en **SBCountyElections.com**. Gracias por ser un votante registrado en el Condado de San Bernardino.

Michael Jimenez
Representante Provisorio del Registro de Votantes

Su Balota. Su Voto. Siempre Seguro.

Qué Hay en Esta Guía

Elecciones Generales de 2022

- Carta del Registro de Votantes
- Registro de Votante
- Fechas Importantes
- Qué Incluye Su Boleta

Información sobre la Votación

- Cuatro Formas de Recibir Su Boleta
- Cuatro Formas de Emitir su Boleta Marcada con su Voto
- Ubicaciones de Votación en Persona
- Instrucciones para Votación
- Su Boleta de Muestra – consulte la mitad de la Guía

Información sobre los Candidatos

- Respaldos de Partidos Políticos para los Cargos Nominados por los Votantes
- Límites Voluntarios a los Gastos
- Declaraciones de los Candidatos

Ciudad de Big Bear Lake, Miembro, Elección de Remoción del Distrito 1 del Concejo Municipal

- Cómo Funcionan las Elecciones de Remoción
- Declaraciones y Respuestas de las Elecciones de Remoción

Medidas Sometidas a los Votantes

- Medidas de Bonos Escolares (en ciertas jurisdicciones)
- Medidas de Condados
- Medidas Municipales (en ciertas jurisdicciones)

Información General

- Asistencia para Votantes con Discapacidades
- Asistencia Lingüística para los Votantes
- Información sobre Trabajadores Electorales/Solicitud para Trabajador Electoral
- Declaración de Derechos de los Votantes
- Su Casilla Electoral Asignada (al reverso de esta guía)

Qué Incluye Su Boleta

En la Boleta

En las Elecciones Generales de 2022, todos los votantes recibirán una Boleta Oficial. Según el distrito electoral en el que usted resida, pueden aparecer en la boleta las siguientes contiendas y medidas.

Cargos Nominados por los Votantes

- Incluye contiendas para:
 - Cargos del Estado
 - Representante de los Estados Unidos
 - Miembro, Junta Directiva Estatal de Impuestos Sobre Ventas
 - Senador Estatal
 - Miembro de la Asamblea del Estado
- El partido de preferencia del candidato se incluye en la boleta

Cargos No Partidarios

- Incluye contiendas para:
 - Cargos Judiciales
 - Superintendente Estatal de Instrucción Pública
 - Cargos de Escuelas
 - Cargos del Condado
 - Cargos de la Ciudad
 - Cargos de Distritos Especiales
- El partido de preferencia del candidato no se incluye en la boleta
- Los votantes pueden escribir el nombre de un candidato cuyo nombre no figure en la boleta.

Medidas

- Propositiones Estatales
- Medidas Escolares
- Medidas de Condados
- Medidas de la Ciudad

Nota para las Medidas

- Cada medida puede incluir Análisis Imparcial, Argumentos Principales, Argumentos de Refutación, Declaración de Tasa de Impuestos y Texto Completo.
- No todos los distritos electorales a votación tendrán medidas locales.

Hay información acerca de las proposiciones estatales a votación disponible en su Guía Oficial de Información para el Votante de California y en el sitio web del Secretario de Estado de California en voterguide.sos.ca.gov.

Registro de Votante

Recibió esta Guía de Información para el Votante porque usted es un votante registrado en el Condado de San Bernardino.

Envíe un formulario de Cambio de Dirección si se muda dentro del condado o si cambia su dirección postal. Para enviar un cambio de dirección dentro del condado:

- Descargue el formulario de Cambio de Dirección en **SBCountyElections.com/VoterRegistration/Incountycoforms**
- Regrese el formulario lleno y firmado al Registro de Votantes por:
 - Correo: Registro de Votantes
777 E. Rialto Avenue, San Bernardino, CA 92415
 - Correo electrónico: VoterRegistrations@sbcountyelections.com
 - Fax: (909) 387-2022

Regístrese o vuelva a registrarse si se mudó fuera del condado, cambió su nombre o su partido de preferencia, o si quiere actualizar su firma. Para registrarse o volver a registrarse:

- En Línea: Visite **registertovote.ca.gov**
- Por Correo: Solicite que se le envíe una solicitud de registro para votar Llame al (800) 881-VOTE o (909) 387-8300 o envíe un correo electrónico a VoterRegistrations@sbcountyelections.com
- En Persona: Recoja una solicitud de registro para votar en ubicaciones en todo el Condado. Pueden encontrar mapas de las ubicaciones de registro para votar dentro del Condado de San Bernardino en: **SBCountyElections.com/VoterRegistration/Where**
- Para estas elecciones la fecha límite para el registro de votantes es el lunes, 24 de octubre.

Fechas Importantes

Lunes, 10 de octubre

Se envían las boletas por correo al Servicio de Correo de EE. UU.

Martes, 11 de octubre

Empieza la votación anticipada en el Registro de Votantes

Lunes, 24 de octubre

Fecha límite para el registro de votantes

Martes, 25 de octubre

Empieza el registro condicional de votantes

Martes, 1 de noviembre

Empieza la votación temprana en los cuatro sitios adicionales

Martes, 1 de noviembre

Fecha límite para solicitar que se le envíe una boleta de reemplazo al votante

Martes, 8 de noviembre

****Día de las Elecciones****

La votación en las casillas electorales empieza de 7 a.m. a 8 p.m.

Las boletas que se entreguen por correo deben tener matasellos del Día de la Elecciones o antes

Miércoles, 9 de noviembre

Empieza el escrutinio de las Elecciones

Jueves, 8 de diciembre

Fecha límite para completar el escrutinio y certificar los resultados de las Elecciones del condado

¿Se perdió la fecha límite de registro para votar del 24 de octubre?



Visite la oficina del Registro de Votantes, un sitio de votación anticipada o cualquier lugar de votación para llenar una solicitud de registro condicional de votantes y votar con una boleta provisional. Para obtener más información sobre las elecciones, visite **SBCountyElections.com** o llame al (800) 881-VOTE o (909) 387-8300.

Información sobre la Votación

Cuatro Formas de Recibir Su Boleta

- 1) **Se le enviará una boleta por correo**
 - Todos los votantes registrados activos recibirán una boleta para estas elecciones.
 - Las boletas de voto por correo serán entregadas al Servicio Postal de los EE. UU. el lunes 10 de octubre.
- 2) **Solicite una boleta de reemplazo**
 - Si no recibe su boleta, o si está dañada, o si se equivocó al marcarla, puede solicitar una boleta de reemplazo.
 - Visite el sitio web del Registro de Votantes en **SBCountyElections.com** para obtener una solicitud de boleta por correo de reemplazo, o llame al (909) 387-8300.
 - Visitar la oficina del Registro de Votantes del 11 de octubre al 7 de noviembre (lunes a viernes, 8 a.m. - 5 p.m.). Abierto el sábado 5 de noviembre (8 a.m. a 5 p.m.) y el Día de Las Elecciones el 8 de noviembre (7 a.m. a 8 p.m.).
 - Visitar cualquiera de los cuatro sitios de Votación Anticipada del 1 al 5 de noviembre y el 7 de noviembre de 10 a.m. a 6 p.m.
SBCountyElections.com/Voting/Early.
- 3) **Acceda a una Boleta de Voto Accesible Remoto Por Correo (RAVBM)**
 - Los votantes podrán usar sus computadoras para acceder y votar usando una boleta accesible. Luego de marcar sus elecciones, los votantes imprimen su boleta, la colocan en un sobre y la regresan a la oficina principal de Registro de Votantes, a una Casilla Electoral, a lugares para Entrega de Boletas por Correo o a un sitio de Votación Temprana.
 - Para utilizar la Guía de Información para el Votante Accesible o la Boleta de Voto Accesible Remoto por Correo, visite: **SBCountyElections.com**.
- 4) **Visite su Casilla Electoral**
 - Las Casillas Electorales estarán abiertas el Día de las Elecciones, el 8 de noviembre, desde las 7 a.m. hasta las 8 p.m.
 - En una Casilla Electoral, puede votar en persona, registrarse para votar para recibir una boleta, solicitar una boleta de reemplazo y recibir asistencia de accesibilidad o asistencia lingüística.

Cuatro Maneras de Emitir Su Voto

- 1) **Por Correo**
 - Marque sus selecciones en su boleta por correo, colóquela en el sobre postal de devolución de boleta que le brindamos, firme y selle el sobre.
 - Los gastos de envío ya están pagos.
 - Envíe su boleta marcada por el Servicio Postal de los EE. UU.
- RECORDATORIO IMPORTANTE:** *Para que su boleta pueda ser contada, el sobre de devolución DEBE tener el sello postal del día 8 de noviembre o antes de esa fecha y ser recibido en el Registro de Votantes el 15 de noviembre a más tardar.*
- 2) **Lugares para Entrega de Boletas por Correo**
 - Marque sus selecciones en su boleta por correo, colóquela en el sobre postal de devolución de boleta que le brindamos, firme y selle el sobre.
 - Entregue su boleta marcada en cualquier lugar seguro para entrega de boletas por correo. Para conocer los lugares más cercanos, visite: **SBCountyElections.com/Voting/MailBallotDropOff**.
 - 3) **Sitio de Votación Temprana**
 - Marque sus selecciones en su boleta por correo, colóquela en el sobre postal de devolución de boleta que le brindamos, firme y selle el sobre.
 - Entregue su boleta marcada en cualquier sitio de Votación Temprana (consulte los horarios y las ubicaciones en la página siguiente).
 - En cualquiera de los sitios de Votación Temprana, también puede registrarse para votar para recibir una boleta, solicitar una boleta de reemplazo y recibir asistencia de accesibilidad o asistencia lingüística.
 - 4) **Casillas Electorales**
 - Marque sus selecciones en su boleta, colóquela en el sobre postal de devolución de boleta que le brindamos, firme y selle el sobre. Entregue su boleta marcada en cualquier casilla electoral el Día de las Elecciones.
 - También puede emitir su voto en persona en su casilla electoral el Día de las Elecciones, el 8 de noviembre de 7 a.m. a 8 p.m.
 - También puede registrarse para votar para recibir una boleta, solicitar una boleta de reemplazo y recibir asistencia de accesibilidad o asistencia lingüística.

Podrá realizar el seguimiento de su boleta mediante la herramienta del Secretario de Estado de California:
WheresMyBallot.sos.ca.gov.

Ubicaciones de Votación en Persona

1) Registro de Votantes del Condado de San Bernardino

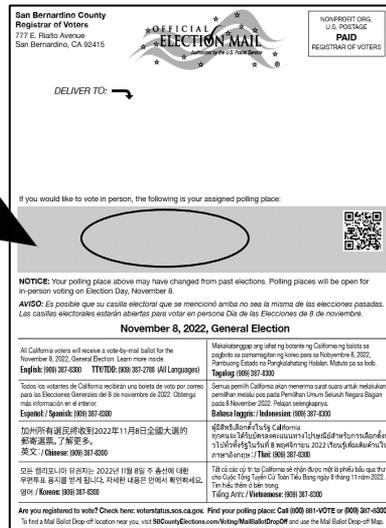
- 777 E. Rialto Avenue, San Bernardino
- Abierto de lunes a viernes, desde el 11 de octubre hasta el 7 de noviembre, de 8 a.m. a 5 p.m.
- Cerrado el lunes, 10 de octubre debido al feriado
- Abierto el sábado, 5 de noviembre, de 8 a.m. a 5 p.m.
- Abierto el Día de las Elecciones, martes, 8 de noviembre, de 7 a.m. a 8 p.m.

2) Sitios de Votación Temprana Adicionales

- Vote en cualquiera de las siguientes cuatro ubicaciones
- Abiertos desde el martes, 1 de noviembre hasta el sábado, 5 de noviembre, y el lunes, 7 de noviembre, de 10 a.m. a 6 p.m.
 - Town of Apple Valley Recreation Center
14955 Dale Evans Parkway, Apple Valley
 - Joshua Tree Community Center
6171 Sunburst Street, Joshua Tree
 - Ontario Conference Center
1947 E. Convention Center Way, Ontario
 - Victorville City Hall
14343 Civic Drive, Victorville

3) Casillas Electorales

- Abierto el Día de las Elecciones, martes, 8 de noviembre, de 7 a.m. a 8 p.m.
- Para encontrar su casilla electoral asignada:
 - Consulte la parte posterior de esta guía.



Para más información:

- Use la aplicación en línea My Elections Gateway del sitio web del Registro de Votantes en **SBCountyElections.com**.
- Use la Herramienta Polling Place Look-Up del sitio web del Registro de Votantes en **SBCountyElections.com**.
- Llame al (800) 881-VOTE o al (909) 387-8300

Instrucciones para Votación

Cómo marcar su boleta oficial

1. Para votar, use únicamente una pluma o un marcador de color **Azul** o **Negro**. Llene por completo el objeto de votación ovalado  a la izquierda de su elección de la siguiente manera:  **NO PUEDE USAR COLOR ROJO.**

Ejemplo:

Nombre de la Contienda	
Vote por uno	
<input type="radio"/>	Candidato A
<input checked="" type="radio"/>	Candidato B
<input type="radio"/>	Candidato C
<input type="radio"/>	(Write-In / En-escrito)



2. Para votar por un candidato a Juez Presidente de California; Juez Asociado de la Corte Suprema; Juez Presidente, Corte de Apelación; o Juez Asociado, Corte de Apelación, llene completamente el objeto de votación ovalado a la izquierda de la palabra **"SÍ"**. Para votar en contra de ese candidato, llene completamente el objeto de votación ovalado a la izquierda de la palabra **"NO"**.
3. Para votar por un candidato cuyo nombre aparece en la boleta, llene completamente el objeto de votación ovalado a la izquierda del nombre del candidato. Cuando se elijan dos o más candidatos para el mismo cargo, llene completamente los objetos de votación ovalados a la izquierda junto a los nombres de todos los candidatos para el cargo por el que desea votar. No vote por más candidatos que la cantidad indicada para cada cargo.
4. Para votar por un candidato calificado de nominación directa, escriba el nombre de la persona en el espacio en blanco provisto para ese fin después de los nombres de los otros candidatos para el mismo cargo.
5. Para votar sobre cualquier medida, llene completamente el objeto de votación ovalado a la izquierda de la palabra **"SÍ"** o a la izquierda de la palabra **"NO"**.
6. Marcar la boleta fuera del espacio designado para votar por un candidato o medida puede comprometer el secreto de la boleta.
7. Si comete un error o daña su boleta, solicite una boleta de reemplazo.

Cómo marcar su boleta de muestra

1. En las páginas siguientes, encontrará su boleta de muestra.
2. Para su conveniencia, puede marcar previamente su boleta de muestra para que le sirva de ayuda a la hora de marcar su boleta oficial en su hogar o casilla electoral.

Aviso Especial: Concursos para Senador de los Estados Unidos

En la boleta electoral de elecciones generales de 8 de noviembre de 2022, habrá dos contiendas para el Senado de los EE. UU.

- La primera es la elección ordinaria para todo el período de 6 años que finaliza el 3 de enero de 2029.
- La segunda es una elección de una vacante especial (el funcionario actual está cubriendo una vacante de forma temporal) para lo que resta del período actual, que finaliza el 3 de enero de 2023.

Puede votar en ambas contiendas.

<h2>OFFICIAL BALLOT</h2> <p>General Election San Bernardino County November 8, 2022</p>	<h2>BOLETA OFICIAL</h2> <p>Elecciones Generales Condado de San Bernardino 8 de noviembre de 2022</p>
<p>INSTRUCTIONS TO VOTERS:</p> <ol style="list-style-type: none"> To vote, use only Blue or Black ink pen or marker. Completely fill in the oval voting target <input type="radio"/> to the left of your choice like this: <input checked="" type="radio"/> NO RED INK. To vote for a candidate for Chief Justice of California; Associate Justice of the Supreme Court; Presiding Justice, Court of Appeal; or Associate Justice, Court of Appeal, completely fill in the oval voting target to the left of the word "YES". To vote against that candidate, completely fill in the oval voting target to the left of the word "NO". To vote for a candidate whose name appears on the ballot, completely fill in the oval voting target to the left of the candidate's name. Where two or more candidates for the same office are to be elected, completely fill in the oval voting targets to the left of the names of all candidates for the office for whom you desire to vote. Do not vote for more candidates than the number indicated for each office. To vote for a qualified write-in candidate, write the person's name in the blank space provided for that purpose after the names of the other candidates for the same office. To vote on any measure, completely fill in the oval voting target to the left of the word "YES" or to the left of the word "NO". Marking the ballot outside of the designated space to vote for a candidate or measure may compromise the secrecy of the ballot. If you make a mistake or damage your ballot, request a replacement ballot. 	<p>INSTRUCCIONES PARA LOS VOTANTES:</p> <ol style="list-style-type: none"> Para votar, use únicamente una pluma o un marcador de color Azul o Negro. Llene por completo el objeto de votación ovalado <input type="radio"/> a la izquierda de su elección de la siguiente manera: <input checked="" type="radio"/> NO PUEDE USAR COLOR ROJO. Para votar por un candidato a Juez Presidente de California; Juez Asociado de la Corte Suprema; Juez Presidente, Corte de Apelación; o Juez Asociado, Corte de Apelación, llene completamente el objeto de votación ovalado a la izquierda de la palabra "SÍ". Para votar en contra de ese candidato, llene completamente el objeto de votación ovalado a la izquierda de la palabra "NO". Para votar por un candidato cuyo nombre aparece en la boleta, llene completamente el objeto de votación ovalado a la izquierda del nombre del candidato. Cuando se elijan dos o más candidatos para el mismo cargo, llene completamente los objetos de votación ovalados a la izquierda junto a los nombres de todos los candidatos para el cargo por el que desea votar. No vote por más candidatos que la cantidad indicada para cada cargo. Para votar por un candidato calificado de nominación directa, escriba el nombre de la persona en el espacio en blanco provisto para ese fin después de los nombres de los otros candidatos para el mismo cargo. Para votar sobre cualquier medida, llene completamente el objeto de votación ovalado a la izquierda de la palabra "SÍ" o a la izquierda de la palabra "NO". Marcar la boleta fuera del espacio designado para votar por un candidato o medida puede comprometer el secreto de la boleta. Si comete un error o daña su boleta, solicite una boleta de reemplazo.
<p>Voter-Nominated and Nonpartisan Offices:</p> <p>All voters, regardless of the party preference they disclosed upon registration, or refusal to disclose a party preference, may vote for any candidate for a voter-nominated or nonpartisan office. The party preference, if any, designated by a candidate for a voter-nominated office is selected by the candidate and is shown for the information of the voters only. It does not imply that the candidate is nominated or endorsed by the party or that the party approves of the candidate. The party preference, if any, of a candidate for a nonpartisan office does not appear on the ballot.</p>	<p>Cargos Nominados por los Votantes y No Partidarios:</p> <p>Todos los votantes, sin importar la preferencia por partido que hayan revelado al inscribirse, o su negativa de revelar una preferencia por partido, pueden votar por cualquier candidato a un cargo nominado por los votantes o no partidario. La preferencia por partido, si la hubiera, designada por un candidato a un cargo nominado por los votantes, es seleccionada por el candidato y se muestra solo para la información de los votantes. No implica que el candidato esté nominado ni ratificado por el partido ni que el partido apruebe al candidato. La preferencia por partido, si la hubiera, de un candidato por un cargo no partidario, no aparece en la boleta electoral.</p>

Voter-Nominated Offices <i>Cargos Nominados por los Votantes</i>	Secretary of State <i>Secretario de Estado</i>	Attorney General <i>Procurador General</i>
STATE OFFICES <i>CARGOS ESTADO</i>	Vote for One <i>Vote por Uno</i>	Vote for One <i>Vote por Uno</i>
Governor <i>Gobernador</i>	<input type="radio"/> ROB BERNOSKY Party Preference: Republican Chief Financial Officer <i>Preferencia de Partido: Republicano</i> <i>Director de Finanzas</i>	<input type="radio"/> ROB BONTA Party Preference: Democratic Appointed Attorney General of the State of California <i>Preferencia de Partido: Demócrata</i> <i>Procurador General Designado del Estado de California</i>
Vote for One <i>Vote por Uno</i>	<input type="radio"/> SHIRLEY N. WEBER Party Preference: Democratic Appointed California Secretary of State <i>Preferencia de Partido: Demócrata</i> <i>Secretaria de Estado Designada de California</i>	<input type="radio"/> NATHAN HOCHMAN Party Preference: Republican General Counsel <i>Preferencia de Partido: Republicano</i> <i>Asesor Jurídico General</i>
<input type="radio"/> BRIAN DAHLE Party Preference: Republican Senator / Farmer <i>Preferencia de Partido: Republicano</i> <i>Senador / Agricultor</i>	Controller <i>Contralor</i>	Insurance Commissioner <i>Comisionado de Seguros</i>
<input type="radio"/> GAVIN NEWSOM Party Preference: Democratic Governor of California <i>Preferencia de Partido: Demócrata</i> <i>Gobernador de California</i>	Vote for One <i>Vote por Uno</i>	Vote for One <i>Vote por Uno</i>
Lieutenant Governor <i>Vicegobernador</i>	<input type="radio"/> MALIA M. COHEN Party Preference: Democratic California State Board of Equalization Member <i>Preferencia de Partido: Demócrata</i> <i>Miembro de la Junta de Ecuilización del Estado de California</i>	<input type="radio"/> ROBERT HOWELL Party Preference: Republican Cybersecurity Equipment Manufacturer <i>Preferencia de Partido: Republicano</i> <i>Fabricante de Equipos de Ciberseguridad</i>
Vote for One <i>Vote por Uno</i>	<input type="radio"/> LANHEE J. CHEN Party Preference: Republican Fiscal Advisor / Educator <i>Preferencia de Partido: Republicano</i> <i>Asesor Fiscal / Educador</i>	<input type="radio"/> RICARDO LARA Party Preference: Democratic Insurance Commissioner <i>Preferencia de Partido: Demócrata</i> <i>Comisionado de Seguros</i>
<input type="radio"/> ANGELA E. UNDERWOOD JACOBS Party Preference: Republican Businesswoman / Deputy Major <i>Preferencia de Partido: Republicano</i> <i>Empresaria / Alcaldesa Adjunta</i>	Treasurer <i>Tesorero</i>	Member, State Board of Equalization District 1 <i>Miembro, Junta Directiva Estatal de Impuestos Sobre Ventas Distrito 1</i>
<input type="radio"/> ELENI KOUNALAKIS Party Preference: Democratic Lieutenant Governor <i>Preferencia de Partido: Demócrata</i> <i>Vicegobernadora</i>	Vote for One <i>Vote por Uno</i>	Vote for One <i>Vote por Uno</i>
	<input type="radio"/> FIONA MA Party Preference: Democratic State Treasurer / CPA <i>Preferencia de Partido: Demócrata</i> <i>Tesorera Estatal / Contadora Pública Certificada</i>	<input type="radio"/> JOSE S. ALTAMIRANO Party Preference: Democratic Business Operations Manager <i>Preferencia de Partido: Demócrata</i> <i>Gerente de Operaciones Comerciales</i>
	<input type="radio"/> JACK M. GUERRERO Party Preference: Republican Councilmember / CPA / Economist <i>Preferencia de Partido: Republicano</i> <i>Miembro del Concejo / Contador Público Certificado / Economista</i>	<input type="radio"/> TED GAINES Party Preference: Republican Board of Equalization Member <i>Preferencia de Partido: Republicano</i> <i>Miembro de la Junta de Ecuilización</i>

<p>Voter-Nominated Offices <i>Cargos Nominados por los Votantes</i></p>	<p>United States Representative District 28 <i>Representante de Estados Unidos Distrito 28</i></p>	<p>State Senator District 32 <i>Senador Estatal Distrito 32</i></p>
<p>Member, State Board of Equalization District 4 <i>Miembro, Junta Directiva Estatal de Impuestos Sobre Ventas Distrito 4</i></p> <p style="text-align: right;">Vote for One <i>Vote por Uno</i></p>	<p style="text-align: right;">Vote for One <i>Vote por Uno</i></p> <p><input type="radio"/> JUDY CHU Party Preference: Democratic United States Representative <i>Preferencia de Partido: Demócrata</i> <i>Representante de los Estados Unidos</i></p>	<p style="text-align: right;">Vote for One <i>Vote por Uno</i></p> <p><input type="radio"/> KELLY SEYARTO Party Preference: Republican California State Assemblymember <i>Preferencia de Partido: Republicano</i> <i>Miembro de la Asamblea Estatal de California</i></p>
<p><input type="radio"/> DAVID DODSON Party Preference: Democratic State Board Supervisor <i>Preferencia de Partido: Demócrata</i> <i>Supervisor de Junta Estatal</i></p>	<p><input type="radio"/> WES HALLMAN Party Preference: Republican Nonprofit VP / Father <i>Preferencia de Partido: Republicano</i> <i>Vicepresidente de Organización Sin Fines de Lucro / Padre</i></p>	<p><input type="radio"/> BRIAN NASH Party Preference: Democratic Analytics Consultant / Businessperson <i>Preferencia de Partido: Demócrata</i> <i>Consultor Analítico / Empresario</i></p>
<p><input type="radio"/> MIKE SCHAEFER Party Preference: Democratic Member, State Board of Equalization, 4th District <i>Preferencia de Partido: Demócrata</i> <i>Miembro de la Junta de Ecuilización del Estado, 4.º Distrito</i></p>	<p>United States Representative District 33 <i>Representante de Estados Unidos Distrito 33</i></p> <p style="text-align: right;">Vote for One <i>Vote por Uno</i></p>	<p>Member of the State Assembly District 34 <i>Miembro de la Asamblea del Estado Distrito 34</i></p> <p style="text-align: right;">Vote for One <i>Vote por Uno</i></p>
<p>There are two U.S. Senate contests on this ballot.</p> <ul style="list-style-type: none"> One for the regular 6-year term ending January 3, 2029. One for the remainder of the current term ending January 3, 2023. <p>You may vote for both contests.</p> <p>En esta boleta electoral hay dos contiendas para el Senado de los EE. UU.</p> <ul style="list-style-type: none"> Una es por todo el periodo de 6 años que finaliza el 3 de enero de 2029. La otra es por lo que resta del periodo actual, que finaliza el 3 de enero de 2023. <p>Puede votar en ambas contiendas.</p>	<p><input type="radio"/> PETE AGUILAR Party Preference: Democratic United States Representative <i>Preferencia de Partido: Demócrata</i> <i>Representante de los Estados Unidos</i></p> <p><input type="radio"/> JOHN MARK PORTER Party Preference: Republican Disaster Response Coordinator <i>Preferencia de Partido: Republicano</i> <i>Coordinador de Respuesta a Desastres</i></p>	<p><input type="radio"/> THURSTON "SMITTY" SMITH Party Preference: Republican Assemblyman / Small Businessman <i>Preferencia de Partido: Republicano</i> <i>Asambleísta / Pequeño Empresario</i></p> <p><input type="radio"/> TOM LACKEY Party Preference: Republican High Desert Assemblyman <i>Preferencia de Partido: Republicano</i> <i>Asambleísta de High Desert</i></p>
<p>United States Senator (Full Term) <i>Senador de Estados Unidos (Termino Completo)</i></p> <p style="text-align: right;">Vote for One <i>Vote por Uno</i></p>	<p>United States Representative District 35 <i>Representante de Estados Unidos Distrito 35</i></p> <p style="text-align: right;">Vote for One <i>Vote por Uno</i></p>	<p>Member of the State Assembly District 36 <i>Miembro de la Asamblea del Estado Distrito 36</i></p> <p style="text-align: right;">Vote for One <i>Vote por Uno</i></p>
<p><input type="radio"/> ALEX PADILLA Party Preference: Democratic Appointed United States Senator <i>Preferencia de Partido: Demócrata</i> <i>Senador de los Estados Unidos Designado</i></p>	<p><input type="radio"/> MIKE CARGILE Party Preference: Republican Independent Businessman <i>Preferencia de Partido: Republicano</i> <i>Empresario Independiente</i></p> <p><input type="radio"/> NORMA J. TORRES Party Preference: Democratic Member of Congress <i>Preferencia de Partido: Demócrata</i> <i>Miembro del Congreso</i></p>	<p><input type="radio"/> IAN M. WEEKS Party Preference: Republican Certified Financial Planner <i>Preferencia de Partido: Republicano</i> <i>Planificador Financiero Certificado</i></p> <p><input type="radio"/> EDUARDO GARCIA Party Preference: Democratic California State Assemblymember <i>Preferencia de Partido: Demócrata</i> <i>Miembro de la Asamblea Estatal de California</i></p>
<p><input type="radio"/> MARK P. MEUSER Party Preference: Republican Constitutional Attorney <i>Preferencia de Partido: Republicano</i> <i>Abogado Constitucionalista</i></p>	<p>United States Representative District 40 <i>Representante de Estados Unidos Distrito 40</i></p> <p style="text-align: right;">Vote for One <i>Vote por Uno</i></p>	<p>Member of the State Assembly District 39 <i>Miembro de la Asamblea del Estado Distrito 39</i></p> <p style="text-align: right;">Vote for One <i>Vote por Uno</i></p>
<p>United States Senator (Short Term) <i>Senador de Estados Unidos (Termino Corto)</i></p> <p style="text-align: right;">Vote for One <i>Vote por Uno</i></p>	<p><input type="radio"/> ASIF MAHMOOD Party Preference: Democratic Physician, Internal Medicine <i>Preferencia de Partido: Demócrata</i> <i>Médico, Medicina Interna</i></p> <p><input type="radio"/> YOUNG KIM Party Preference: Republican U.S. Representative <i>Preferencia de Partido: Republicano</i> <i>Representante de los Estados Unidos</i></p>	<p><input type="radio"/> PAUL ANDRE MARSH Party Preference: Republican Community Services Liaison <i>Preferencia de Partido: Republicano</i> <i>Enlace de Servicios Comunitarios</i></p> <p><input type="radio"/> JUAN CARRILLO Party Preference: Democratic Councilmember, City of Palmdale <i>Preferencia de Partido: Demócrata</i> <i>Miembro del Concejo, Ciudad de Palmdale</i></p>
<p><input type="radio"/> ALEX PADILLA Party Preference: Democratic Appointed United States Senator <i>Preferencia de Partido: Demócrata</i> <i>Senador de los Estados Unidos Designado</i></p>	<p>State Senator District 18 <i>Senador Estatal Distrito 18</i></p> <p style="text-align: right;">Vote for One <i>Vote por Uno</i></p>	<p>Member of the State Assembly District 41 <i>Miembro de la Asamblea del Estado Distrito 41</i></p> <p style="text-align: right;">Vote for One <i>Vote por Uno</i></p>
<p><input type="radio"/> MARK P. MEUSER Party Preference: Republican Constitutional Attorney <i>Preferencia de Partido: Republicano</i> <i>Abogado Constitucionalista</i></p>	<p><input type="radio"/> STEVE PADILLA Party Preference: Democratic Chula Vista Councilmember / Commissioner <i>Preferencia de Partido: Demócrata</i> <i>Miembro del Concejo / Comisionado de Chula Vista</i></p> <p><input type="radio"/> ALEJANDRO GALICIA Party Preference: Republican CEO / Veteran's Advocate <i>Preferencia de Partido: Republicano</i> <i>Director Ejecutivo / Defensor de Veteranos</i></p>	<p><input type="radio"/> MICHAEL MCMAHON Party Preference: Republican <i>Preferencia de Partido: Republicano</i></p> <p><input type="radio"/> CHRIS HOLDEN Party Preference: Democratic Assemblymember <i>Preferencia de Partido: Demócrata</i> <i>Miembro de la Asamblea</i></p>
<p>United States Representative District 23 <i>Representante de Estados Unidos Distrito 23</i></p> <p style="text-align: right;">Vote for One <i>Vote por Uno</i></p>	<p>State Senator District 22 <i>Senador Estatal Distrito 22</i></p> <p style="text-align: right;">Vote for One <i>Vote por Uno</i></p>	<p>Member of the State Assembly District 45 <i>Miembro de la Asamblea del Estado Distrito 45</i></p> <p style="text-align: right;">Vote for One <i>Vote por Uno</i></p>
<p><input type="radio"/> JAY OBERNOLTE Party Preference: Republican Congressman / Business Owner <i>Preferencia de Partido: Republicano</i> <i>Congresista / Propietario de Empresa</i></p>	<p><input type="radio"/> VINCENT TSAI Party Preference: Republican Deputy Sheriff <i>Preferencia de Partido: Republicano</i> <i>Aguacil Adjunto</i></p> <p><input type="radio"/> SUSAN RUBIO Party Preference: Democratic State Senator / Teacher <i>Preferencia de Partido: Demócrata</i> <i>Senadora Estatal / Maestra</i></p>	<p><input type="radio"/> JAMES C. RAMOS Party Preference: Democratic Assemblymember / Business Owner <i>Preferencia de Partido: Demócrata</i> <i>Miembro de la Asamblea / Propietario de Empresa</i></p> <p><input type="radio"/> JOSEPH (JOE) W. MARTINEZ Party Preference: Republican Governing Board Member, Rialto Unified School District <i>Preferencia de Partido: Republicano</i> <i>Miembro de la Junta Directiva, Distrito Escolar Unificado de Rialto</i></p>
<p><input type="radio"/> DEREK MARSHALL Party Preference: Democratic Community Organizer <i>Preferencia de Partido: Demócrata</i> <i>Organizador Comunitario</i></p>	<p>United States Representative District 25 <i>Representante de Estados Unidos Distrito 25</i></p> <p style="text-align: right;">Vote for One <i>Vote por Uno</i></p>	<p><input type="radio"/> BRIAN E. HAWKINS Party Preference: Republican Councilmember / Pastor <i>Preferencia de Partido: Republicano</i> <i>Miembro del Concejo / Pastor de Iglesia</i></p>

OFFICIAL BALLOT General Election San Bernardino County November 8, 2022	BOLETA OFICIAL Elecciones Generales Condado de San Bernardino 8 de noviembre de 2022
---	--

Voter-Nominated Offices <i>Cargos Nominados por los Votantes</i>	Judicial Offices <i>Cargos Judiciales</i>	For Associate Justice, Court of Appeal, Fourth District, Division 1 <i>Para Juez Asociado, Corte de Apelación, Cuarto Distrito, División 1</i>
Member of the State Assembly District 47 <i>Miembro de la Asamblea del Estado Distrito 47</i>	Vote YES or NO for Each Office <i>Vote Sí o NO para Cada Cargo</i>	Shall Associate Justice MARTIN N. BUCHANAN be elected to the office for the term provided by law? <i>¿Debería el Juez Asociado, MARTIN N. BUCHANAN, ser electo para cubrir el cargo durante el mandato dispuesto por ley?</i>
Vote for One <i>Vote por Uno</i>	For Chief Justice of California <i>Para Juez Presidente de California</i>	<input type="radio"/> YES / <i>SÍ</i> <input type="radio"/> NO / <i>NO</i>
<input type="radio"/> GREG WALLIS Party Preference: Republican Assemblymember's District Director <i>Preferencia de Partido: Republicano Miembro de la Asamblea, Director de Distrito</i>	Shall Associate Justice of the Supreme Court PATRICIA GUERRERO be elected to the office for the term provided by law? <i>¿Debería la Jueza Asociada de la Corte Suprema, PATRICIA GUERRERO, ser electa para cubrir el cargo durante el mandato dispuesto por ley?</i>	<input type="radio"/> YES / <i>SÍ</i> <input type="radio"/> NO / <i>NO</i>
<input type="radio"/> CHRISTY HOLSTEGE Party Preference: Democratic City Councilmember / Businesswoman <i>Preferencia de Partido: Demócrata Miembro del Concejo de la Ciudad / Empresaria</i>	<input type="radio"/> YES / <i>SÍ</i>	For Presiding Justice, Court of Appeal, Fourth District, Division 2 <i>Para Juez Presidente, Corte de Apelación, Cuarto Distrito, División 2</i>
Member of the State Assembly District 50 <i>Miembro de la Asamblea del Estado Distrito 50</i>	Vote YES or NO for Each Office <i>Vote Sí o NO para Cada Cargo</i>	Shall Presiding Justice MANUEL A. RAMIREZ be elected to the office for the term provided by law? <i>¿Debería el Juez Presidente, MANUEL A. RAMIREZ, ser electo para cubrir el cargo durante el mandato dispuesto por ley?</i>
Vote for One <i>Vote por Uno</i>	For Associate Justice of the Supreme Court <i>Para Juez Asociado de la Corte Suprema</i>	<input type="radio"/> YES / <i>SÍ</i> <input type="radio"/> NO / <i>NO</i>
<input type="radio"/> ELOISE GOMEZ REYES Party Preference: Democratic Assemblymember / Businesswoman / Attorney <i>Preferencia de Partido: Demócrata Miembro de la Asamblea / Empresaria / Abogada</i>	Shall Associate Justice of the Supreme Court GOODWIN LIU be elected to the office for the term provided by law? <i>¿Debería el Juez Asociado de la Corte Suprema, GOODWIN LIU, ser electo para cubrir el cargo durante el mandato dispuesto por ley?</i>	<input type="radio"/> YES / <i>SÍ</i> <input type="radio"/> NO / <i>NO</i>
<input type="radio"/> SHEELA STARK Party Preference: Republican Attorney / Mother / Entrepreneur <i>Preferencia de Partido: Republicano Abogada / Madre / Emprendedora</i>	<input type="radio"/> YES / <i>SÍ</i> <input type="radio"/> NO / <i>NO</i>	For Associate Justice, Court of Appeal, Fourth District, Division 2 <i>Para Juez Asociado, Corte de Apelación, Cuarto Distrito, División 2</i>
Member of the State Assembly District 53 <i>Miembro de la Asamblea del Estado Distrito 53</i>	Vote YES or NO for Each Office <i>Vote Sí o NO para Cada Cargo</i>	Shall Associate Justice MICHAEL J. RAPHAEL be elected to the office for the term provided by law? <i>¿Debería el Juez Asociado, MICHAEL J. RAPHAEL, ser electo para cubrir el cargo durante el mandato dispuesto por ley?</i>
Vote for One <i>Vote por Uno</i>	For Associate Justice of the Supreme Court <i>Para Juez Asociado de la Corte Suprema</i>	<input type="radio"/> YES / <i>SÍ</i> <input type="radio"/> NO / <i>NO</i>
<input type="radio"/> FREDDIE RODRIGUEZ Party Preference: Democratic Assemblymember / First Responder <i>Preferencia de Partido: Demócrata Miembro de la Asamblea / Primer Respondedor</i>	Shall Associate Justice of the Supreme Court MARTIN J. JENKINS be elected to the office for the term provided by law? <i>¿Debería el Juez Asociado de la Corte Suprema, MARTIN J. JENKINS, ser electo para cubrir el cargo durante el mandato dispuesto por ley?</i>	<input type="radio"/> YES / <i>SÍ</i> <input type="radio"/> NO / <i>NO</i>
<input type="radio"/> TONI HOLLE Party Preference: Republican <i>Preferencia de Partido: Republicano</i>	<input type="radio"/> YES / <i>SÍ</i> <input type="radio"/> NO / <i>NO</i>	For Associate Justice, Court of Appeal, Fourth District, Division 2 <i>Para Juez Asociado, Corte de Apelación, Cuarto Distrito, División 2</i>
Member of the State Assembly District 58 <i>Miembro de la Asamblea del Estado Distrito 58</i>	Vote YES or NO for Each Office <i>Vote Sí o NO para Cada Cargo</i>	Shall Associate Justice CAROL D. CODRINGTON be elected to the office for the term provided by law? <i>¿Debería la Jueza Asociada, CAROL D. CODRINGTON, ser electa para cubrir el cargo durante el mandato dispuesto por ley?</i>
Vote for One <i>Vote por Uno</i>	For Associate Justice of the Supreme Court <i>Para Juez Asociado de la Corte Suprema</i>	<input type="radio"/> YES / <i>SÍ</i> <input type="radio"/> NO / <i>NO</i>
<input type="radio"/> BERNARD WILLIAM MURPHY Party Preference: Republican Civil Engineer <i>Preferencia de Partido: Republicano Ingeniero Civil</i>	Shall Associate Justice of the Supreme Court JOSHUA P. GROBAN be elected to the office for the term provided by law? <i>¿Debería el Juez Asociado de la Corte Suprema, JOSHUA P. GROBAN, ser electo para cubrir el cargo durante el mandato dispuesto por ley?</i>	<input type="radio"/> YES / <i>SÍ</i> <input type="radio"/> NO / <i>NO</i>
<input type="radio"/> SABRINA CERVANTES Party Preference: Democratic California State Assemblymember <i>Preferencia de Partido: Demócrata Miembro de la Asamblea Estatal de California</i>	<input type="radio"/> YES / <i>SÍ</i> <input type="radio"/> NO / <i>NO</i>	For Associate Justice, Court of Appeal, Fourth District, Division 2 <i>Para Juez Asociado, Corte de Apelación, Cuarto Distrito, División 2</i>
Member of the State Assembly District 59 <i>Miembro de la Asamblea del Estado Distrito 59</i>	Vote YES or NO for Each Office <i>Vote Sí o NO para Cada Cargo</i>	Shall Associate Justice FRANK MENETREZ be elected to the office for the term provided by law? <i>¿Debería el Juez Asociado, FRANK MENETREZ, ser electo para cubrir el cargo durante el mandato dispuesto por ley?</i>
Vote for One <i>Vote por Uno</i>	For Presiding Justice, Court of Appeal, Fourth District, Division 1 <i>Para Juez Presidente, Corte de Apelación, Cuarto Distrito, División 1</i>	<input type="radio"/> YES / <i>SÍ</i> <input type="radio"/> NO / <i>NO</i>
<input type="radio"/> LEON Q. SIT Party Preference: None College Engineering Student <i>Preferencia de Partido: Ninguna Estudiante Universitario de Ingeniería</i>	Shall Presiding Justice JUDITH MCCONNELL be elected to the office for the term provided by law? <i>¿Debería la Jueza Presidenta, JUDITH MCCONNELL, ser electa para cubrir el cargo durante el mandato dispuesto por ley?</i>	<input type="radio"/> YES / <i>SÍ</i> <input type="radio"/> NO / <i>NO</i>
<input type="radio"/> PHILLIP CHEN Party Preference: Republican Assemblyman / Business Owner <i>Preferencia de Partido: Republicano Asambleísta / Propietario de Empresa</i>	<input type="radio"/> YES / <i>SÍ</i> <input type="radio"/> NO / <i>NO</i>	For Presiding Justice, Court of Appeal, Fourth District, Division 3 <i>Para Juez Presidente, Corte de Apelación, Cuarto Distrito, División 3</i>
	For Associate Justice, Court of Appeal, Fourth District, Division 1 <i>Para Juez Asociado, Corte de Apelación, Cuarto Distrito, División 1</i>	Shall Presiding Justice KATHLEEN E. O'LEARY be elected to the office for the term provided by law? <i>¿Debería la Jueza Presidenta, KATHLEEN E. O'LEARY, ser electa para cubrir el cargo durante el mandato dispuesto por ley?</i>
	Shall Associate Justice TRUC T. DO be elected to the office for the term provided by law? <i>¿Debería la Jueza Asociada, TRUC T. DO, ser electa para cubrir el cargo durante el mandato dispuesto por ley?</i>	<input type="radio"/> YES / <i>SÍ</i> <input type="radio"/> NO / <i>NO</i>
	<input type="radio"/> YES / <i>SÍ</i> <input type="radio"/> NO / <i>NO</i>	

Judicial Offices <i>Cargos Judiciales</i>	Member, Board of Education Area A, County of San Bernardino <i>Miembro, Junta de Educación Área A, Condado de San Bernardino</i>	Member, Governing Board Area 4, San Bernardino Community College District <i>Miembro, Junta Gobernante Área 4, Distrito de Colegios Comunitarios San Bernardino</i>
Vote YES or NO for Each Office <i>Vote SÍ o NO para Cada Cargo</i>	Vote for One <i>Vote por Uno</i>	Vote for One <i>Vote por Uno</i>
For Associate Justice, Court of Appeal, Fourth District, Division 3 <i>Para Juez Asociado, Corte de Apelación, Cuarto Distrito, División 3</i>	<input type="radio"/> RYAN MCEACHRON Parent / Small Businessman <i>Padre de Familia / Pequeño Empresario</i>	<input type="radio"/> CHRISTIAN THOMAS SHAUGHNESSY Community Outreach Specialist <i>Especialista en Divulgación Comunitaria</i>
Shall Associate Justice WILLIAM W. BEDSWORTH be elected to the office for the term provided by law? <i>¿Debería el Juez Asociado, WILLIAM W. BEDSWORTH, ser electo para cubrir el cargo durante el mandato dispuesto por ley?</i>	<input type="radio"/> SENDI FREGOSO Parent <i>Madre de Familia</i>	<input type="radio"/> NATHAN D. GONZALES Appointed Incumbent <i>Titular Designado</i>
<input type="radio"/> YES / SÍ	<input type="radio"/> KEN LARSON County of San Bernardino Member, Board of Education Area A <i>Miembro de la Junta de Educación, Condado de San Bernardino Área A</i>	<input type="radio"/> (Write-In / <i>En-Escrito</i>)
<input type="radio"/> NO / NO	<input type="radio"/> (Write-In / <i>En-Escrito</i>)	Member, Governing Board Area 2, Victor Valley Community College District <i>Miembro, Junta Gobernante Área 2, Distrito de Colegios Comunitarios Victor Valley</i>
For Associate Justice, Court of Appeal, Fourth District, Division 3 <i>Para Juez Asociado, Corte de Apelación, Cuarto Distrito, División 3</i>	Member, Board of Education Area B, County of San Bernardino <i>Miembro, Junta de Educación Área B, Condado de San Bernardino</i>	Vote for One <i>Vote por Uno</i>
Shall Associate Justice MAURICE SANCHEZ be elected to the office for the term provided by law? <i>¿Debería el Juez Asociado, MAURICE SANCHEZ, ser electo para cubrir el cargo durante el mandato dispuesto por ley?</i>	Vote for One <i>Vote por Uno</i>	<input type="radio"/> JOSEPH W. BRADY Businessman / College Trustee <i>Empresario / Fideicomisario de Colegio</i>
<input type="radio"/> YES / SÍ	<input type="radio"/> ROBERT H. BENNETT Upland Unified School District Governing Board Member <i>Miembro de la Junta Gobernante del Distrito Escolar Unificado Upland</i>	<input type="radio"/> BLANCA AZUCENA GOMEZ Victorville Councilwoman <i>Concejal de Victorville</i>
<input type="radio"/> NO / NO	<input type="radio"/> RITA MARIA FERNANDEZ-LOOF County of San Bernardino Member, Board of Education Area B <i>Miembro de la Junta de Educación, Condado de San Bernardino Área B</i>	<input type="radio"/> (Write-In / <i>En-Escrito</i>)
For Associate Justice, Court of Appeal, Fourth District, Division 3 <i>Para Juez Asociado, Corte de Apelación, Cuarto Distrito, División 3</i>	<input type="radio"/> J. STEVE GARCIA School District Administrator <i>Administrador del Distrito Escolar</i>	Member, Governing Board Area 4, Victor Valley Community College District <i>Miembro, Junta Gobernante Área 4, Distrito de Colegios Comunitarios Victor Valley</i>
Shall Associate Justice EILEEN C. MOORE be elected to the office for the term provided by law? <i>¿Debería la Jueza Asociada, EILEEN C. MOORE, ser electa para cubrir el cargo durante el mandato dispuesto por ley?</i>	<input type="radio"/> (Write-In / <i>En-Escrito</i>)	Vote for One <i>Vote por Uno</i>
<input type="radio"/> YES / SÍ	Member, Board of Education Area D, County of San Bernardino <i>Miembro, Junta de Educación Área D, Condado de San Bernardino</i>	<input type="radio"/> BRANDON A. WOOD Victor Valley Community College District Member, Governing Board Area 4 <i>Miembro de la Junta Gobernante, Distrito de Colegios Comunitarios Victor Valley Área 4</i>
<input type="radio"/> NO / NO	Vote for One <i>Vote por Uno</i>	<input type="radio"/> LYNNE E. LITCHFIELD
For Associate Justice, Court of Appeal, Fourth District, Division 3 <i>Para Juez Asociado, Corte de Apelación, Cuarto Distrito, División 3</i>	<input type="radio"/> GWEN DOWDY RODGERS San Bernardino City Unified School District Board Member <i>Miembro de la Junta del Distrito Escolar Unificado San Bernardino City</i>	<input type="radio"/> (Write-In / <i>En-Escrito</i>)
Shall Associate Justice JOANNE MOTOIKE be elected to the office for the term provided by law? <i>¿Debería la Jueza Asociada, JOANNE MOTOIKE, ser electa para cubrir el cargo durante el mandato dispuesto por ley?</i>	<input type="radio"/> GIL NAVARRO Small Business Owner <i>Propietario de Empresa Pequeña</i>	Member, Governing Board Area 1, Apple Valley Unified School District <i>Miembro, Junta Gobernante Área 1, Distrito Escolar Unificado Apple Valley</i>
<input type="radio"/> YES / SÍ	<input type="radio"/> OSCAR HINOJOSA	Vote for One <i>Vote por Uno</i>
<input type="radio"/> NO / NO	<input type="radio"/> (Write-In / <i>En-Escrito</i>)	<input type="radio"/> GARY ARCE Retired Teacher <i>Maestro Jubilado</i>
Nonpartisan Offices <i>Cargos No Partidarios</i>	Member, Board of Education Area 7, County of Kern <i>Miembro, Junta de Educación Área 7, Condado de Kern</i>	<input type="radio"/> CHRIS NUNEZ Parent / Businessman <i>Padre de Familia / Empresario</i>
School Offices <i>Cargos Escolares</i>	Vote for One <i>Vote por Uno</i>	<input type="radio"/> (Write-In / <i>En-Escrito</i>)
Superintendent of Public Instruction <i>Superintendente de Instrucción Pública</i>	<input type="radio"/> ERNEST M BELL JR Appointed Incumbent <i>Titular Designado</i>	Member, Governing Board Area 2, Apple Valley Unified School District <i>Miembro, Junta Gobernante Área 2, Distrito Escolar Unificado Apple Valley</i>
Vote for One <i>Vote por Uno</i>	<input type="radio"/> LORI CISNEROS Educator / Parent-Advocate <i>Educadora / Defensora de Padres y Madres</i>	Vote for One <i>Vote por Uno</i>
<input type="radio"/> LANCE RAY CHRISTENSEN Education Policy Executive <i>Ejecutivo de Políticas Educativas</i>	<input type="radio"/> (Write-In / <i>En-Escrito</i>)	<input type="radio"/> AMANDA BUCHANAN Teacher <i>Maestra</i>
<input type="radio"/> TONY K. THURMOND Superintendent of Public Instruction <i>Superintendente de Instrucción Pública</i>	Member, Governing Board Area 2, Kern Community College District <i>Miembro, Junta Gobernante Área 2, Distrito de Colegios Comunitarios Kern</i>	<input type="radio"/> JOE W. RUSSELL Realtor <i>Agente Inmobiliario</i>
<input type="radio"/> (Write-In / <i>En-Escrito</i>)	Vote for One <i>Vote por Uno</i>	<input type="radio"/> WILSON F. SO Apple Valley Unified School District Member, Governing Board Area 2 <i>Miembro de la Junta Gobernante, Distrito Escolar Unificado Apple Valley Área 2</i>
	<input type="radio"/> CHRISTINA SCRIVNER Businesswoman <i>Empresaria</i>	<input type="radio"/> (Write-In / <i>En-Escrito</i>)
	<input type="radio"/> JENNIFER SLAYTON Education Administrator <i>Administradora de Educación</i>	
	<input type="radio"/> (Write-In / <i>En-Escrito</i>)	

OFFICIAL BALLOT General Election San Bernardino County November 8, 2022	BOLETA OFICIAL Elecciones Generales Condado de San Bernardino 8 de noviembre de 2022
---	--

Nonpartisan Offices <i>Cargos No Partidarios</i>	Member, Governing Board Area 3, Chino Valley Unified School District <i>Miembro, Junta Gobernante Área 3, Distrito Escolar Unificado Chino Valley</i>	Member, Governing Board Area 1, Fontana Unified School District <i>Miembro, Junta Gobernante Área 1, Distrito Escolar Unificado Fontana</i>
School Offices <i>Cargos Escolares</i>	Vote for One <i>Vote por Uno</i>	Vote for One <i>Vote por Uno</i>
Member, Governing Board Area 4, Barstow Unified School District <i>Miembro, Junta Gobernante Área 4, Distrito Escolar Unificado Barstow</i>	<input type="radio"/> SONJA SHAW Parent / Businesswoman <i>Madre de Familia / Empresaria</i>	<input type="radio"/> MARIA ISABEL ARIAS State Employee <i>Empleada del Estado</i>
Vote for One <i>Vote por Uno</i>	<input type="radio"/> CHRISTINA GAGNIER Chino Valley Unified School District Member, Governing Board <i>Miembro de la Junta Gobernante, Distrito Escolar Unificado Chino Valley</i>	<input type="radio"/> MARS SERNA Fontana Unified School District, Member, Governing Board <i>Miembro de la Junta Gobernante, Distrito Escolar Unificado Fontana</i>
<input type="radio"/> BEN ROSENBERG Incumbent <i>Titular</i>	<input type="radio"/> (Write-In / <i>En-Escrito</i>)	<input type="radio"/> TERRY MCCAFFREY Retired Deputy Sheriff <i>Alguacil Adjunto Jubilado</i>
<input type="radio"/> AARON THOMAS HELDRETH Businessman / Parent <i>Empresario / Padre de Familia</i>	Member, Governing Board Area 4, Chino Valley Unified School District <i>Miembro, Junta Gobernante Área 4, Distrito Escolar Unificado Chino Valley</i>	<input type="radio"/> LAUREN M. GOMEZ Nurse / Nursing Instructor <i>Enfermera / Instructora de Enfermería</i>
<input type="radio"/> (Write-In / <i>En-Escrito</i>)	Vote for One <i>Vote por Uno</i>	<input type="radio"/> (Write-In / <i>En-Escrito</i>)
Member, Governing Board Area 5, Barstow Unified School District <i>Miembro, Junta Gobernante Área 5, Distrito Escolar Unificado Barstow</i>	<input type="radio"/> JON MONROE Chino Police Officer <i>Oficial de Policía de Chino</i>	Member, Governing Board Area 2, Fontana Unified School District <i>Miembro, Junta Gobernante Área 2, Distrito Escolar Unificado Fontana</i>
Vote for One <i>Vote por Uno</i>	<input type="radio"/> LISA E. GREATHOUSE Communications Senior Manager <i>Gerente Principal de Comunicaciones</i>	Vote for One <i>Vote por Uno</i>
<input type="radio"/> MICHAEL SHANE WATSON Appointed Incumbent <i>Titular Designado</i>	<input type="radio"/> (Write-In / <i>En-Escrito</i>)	<input type="radio"/> SHELLEY C-BRADFORD Teacher / Parent <i>Maestra / Madre de Familia</i>
<input type="radio"/> LATRINA L. WALLACE	Member, Governing Board Area 1, Colton Joint Unified School District <i>Miembro, Junta Gobernante Área 1, Distrito Escolar Unificado Conjunto Colton</i>	<input type="radio"/> ADAM PEREZ Fontana Unified School District Member, Governing Board <i>Miembro de la Junta Gobernante, Distrito Escolar Unificado Fontana</i>
<input type="radio"/> (Write-In / <i>En-Escrito</i>)	Vote for One <i>Vote por Uno</i>	<input type="radio"/> (Write-In / <i>En-Escrito</i>)
Member, Governing Board Area 1, Bear Valley Unified School District <i>Miembro, Junta Gobernante Área 1, Distrito Escolar Unificado Bear Valley</i>	<input type="radio"/> ANGEL MARTIN	Member, Governing Board Area 5, Fontana Unified School District <i>Miembro, Junta Gobernante Área 5, Distrito Escolar Unificado Fontana</i>
Vote for One <i>Vote por Uno</i>	<input type="radio"/> ISRAEL FUENTES JR Colton Joint Unified School District, Board Member <i>Miembro de la Junta, Distrito Escolar Unificado Conjunto Colton</i>	Vote for One <i>Vote por Uno</i>
<input type="radio"/> KELLY OHLSON	<input type="radio"/> (Write-In / <i>En-Escrito</i>)	<input type="radio"/> MARY B. SANDOVAL Fontana Unified School District Member, Governing Board <i>Miembro de la Junta Gobernante, Distrito Escolar Unificado Fontana</i>
<input type="radio"/> CATHY HERRICK Bear Valley Unified School District Member, Governing Board <i>Miembro de la Junta Gobernante, Distrito Escolar Unificado Bear Valley</i>	Member, Governing Board Area 3, Colton Joint Unified School District <i>Miembro, Junta Gobernante Área 3, Distrito Escolar Unificado Conjunto Colton</i>	<input type="radio"/> RAYMAN MARTINEZ Coach / Business Owner <i>Entrenador / Propietario de Empresa</i>
<input type="radio"/> (Write-In / <i>En-Escrito</i>)	Vote for One <i>Vote por Uno</i>	<input type="radio"/> (Write-In / <i>En-Escrito</i>)
Member, Governing Board Area 3, Bear Valley Unified School District <i>Miembro, Junta Gobernante Área 3, Distrito Escolar Unificado Bear Valley</i>	<input type="radio"/> JOANNE ELISABETH THORING-OJEDA Colton Joint Unified School District Member, Governing Board Area 3 <i>Miembro de la Junta Gobernante, Distrito Escolar Unificado Conjunto Colton Area 3</i>	Member, Governing Board Area 2, Hesperia Unified School District <i>Miembro, Junta Gobernante Área 2, Distrito Escolar Unificado Hesperia</i>
Vote for One <i>Vote por Uno</i>	<input type="radio"/> LARISSA HAWKINS Realtor <i>Agente Inmobiliaria</i>	Vote for One <i>Vote por Uno</i>
<input type="radio"/> PAUL ZAMOYTA Business Owner <i>Propietario de Empresa</i>	<input type="radio"/> (Write-In / <i>En-Escrito</i>)	<input type="radio"/> JESSE CAIN Safety Engineer <i>Ingeniero de Seguridad</i>
<input type="radio"/> LIZETTE GRAU		<input type="radio"/> CHRISTIAN B. STEEN Appointed Hesperia Unified School District Member, Governing Board Area 2 <i>Miembro Designado de la Junta Gobernante, Distrito Escolar Unificado Hesperia Área 2</i>
<input type="radio"/> (Write-In / <i>En-Escrito</i>)		<input type="radio"/> TIM MCLAUGHLIN Parent <i>Padre de Familia</i>
		<input type="radio"/> ANGELIQUE JOLLY Educator / Parent <i>Educadora / Madre</i>
		<input type="radio"/> (Write-In / <i>En-Escrito</i>)

Nonpartisan Offices <i>Cargos No Partidarios</i>	Member, Governing Board Area 1, Rim of The World Unified School District <i>Miembro, Junta Gobernante Área 1, Distrito Escolar Unificado Rim of The World</i>	Member, Governing Board, Sierra Sands Unified School District <i>Miembro, Junta Gobernante, Distrito Escolar Unificado Sierra Sands</i>	
School Offices <i>Cargos Escolares</i>	Vote for One <i>Vote por Uno</i>	Vote for no more than Three <i>Vote por no más de Tres</i>	
Member, Governing Board Area 3, Hesperia Unified School District <i>Miembro, Junta Gobernante Área 3, Distrito Escolar Unificado Hesperia</i>	<input type="radio"/> JASON S. ROBLEE Education Partnerships Specialist <i>Especialista en Asociaciones Educativas</i>	<input type="radio"/> KURT D. ROCKWELL Incumbent <i>Titular</i>	
Vote for One <i>Vote por Uno</i>	<input type="radio"/> WILLIAM "BILL" P. MELLINGER Appointed Rim of The World Unified School District Member Governing Board Area 1 <i>Miembro Designado de la Junta Gobernante del Distrito Escolar Unificado Rim of The World Area 1</i>	<input type="radio"/> ROBERT CAMPBELL Retired Educator / Grandparent <i>Educador Jubilado / Abuelo</i>	
<input type="radio"/> RAYMOND ORTEGA JR	<input type="radio"/> (Write-In / <i>En-Escrito</i>)	<input type="radio"/> MARY CAMPBELL Retired Teacher <i>Maestra Jubilada</i>	
<input type="radio"/> COLIN OPSETH School Administrator <i>Administrador Escolar</i>	Member, Governing Board, San Bernardino City Unified School District (Full Term) <i>Miembro, Junta Gobernante, Distrito Escolar Unificado San Bernardino City (Termino Completo)</i>	<input type="radio"/> DARRELL "COACH EDDINS" EDDINS Retired Safety Engineer <i>Ingeniero de Seguridad Jubilado</i>	
<input type="radio"/> ERIC SWANSON Hesperia Unified School District Member, Governing Board, Area 3 <i>Miembro de la Junta Gobernante, Distrito Escolar Unificado Hesperia, Area 3</i>		<input type="radio"/> KAREN TAGGART Registered Veterinary Technician <i>Técnica Veterinaria Titulada</i>	
<input type="radio"/> CRISSEDA M. GARGALLO Parent <i>Madre de Familia</i>		Vote for no more than Three <i>Vote por no más de Tres</i>	<input type="radio"/> NICOLE HARPER CTE Liaison / Parent <i>Coordinadora de CTE / Madre de Familia</i>
<input type="radio"/> (Write-In / <i>En-Escrito</i>)		<input type="radio"/> PATRICIA DEZAN Parent <i>Madre de Familia</i>	<input type="radio"/> T. CHAD HOUCK Incumbent / Parent / Educator <i>Titular / Padre de Familia / Educador</i>
Member, Governing Board Area 5, Hesperia Unified School District <i>Miembro, Junta Gobernante Área 5, Distrito Escolar Unificado Hesperia</i>	<input type="radio"/> ALEX AVILA Parent <i>Padre de Familia</i>	<input type="radio"/> TIM JOHNSON Incumbent <i>Titular</i>	
	<input type="radio"/> FRANCISCO RAMIREZ Community Program Specialist <i>Especialista en Programas Comunitarios</i>	<input type="radio"/> (Write-In / <i>En-Escrito</i>)	
	<input type="radio"/> TRESSY L. CAPPS Parent <i>Madre de Familia</i>	<input type="radio"/> (Write-In / <i>En-Escrito</i>)	
	<input type="radio"/> DANNY TILLMAN Incumbent <i>Titular</i>	<input type="radio"/> (Write-In / <i>En-Escrito</i>)	
<input type="radio"/> MARK DUNDON Hesperia Unified School District Board Trustee, Area 5 <i>Fideicomisario de la Junta del Distrito Escolar Unificado Hesperia, Area 5</i>	<input type="radio"/> VERONICA SAIZ Parent / County Employee <i>Madre de Familia / Empleada del Condado</i>	Member, Governing Board Area 1, Snowline Joint Unified School District <i>Miembro, Junta Gobernante Área 1, Distrito Escolar Unificado Conjunto Snowline</i>	
<input type="radio"/> JAMES MADISON BLOCKER V Parent <i>Padre de Familia</i>	<input type="radio"/> ABIGAIL MEDINA Incumbent <i>Titular</i>		
<input type="radio"/> ANNA C. GHAN Substitute Teacher / Parent <i>Maestra Sustituta / Madre de Familia</i>	<input type="radio"/> SONIA FERNANDEZ		
<input type="radio"/> (Write-In / <i>En-Escrito</i>)	<input type="radio"/> BARBARA FLORES Incumbent <i>Titular</i>	Vote for One <i>Vote por Uno</i>	
Member, Governing Board Area 4, Morongo Unified School District <i>Miembro, Junta Gobernante Área 4, Distrito Escolar Unificado Morongo</i>	<input type="radio"/> ROSE MARY WARD Account Executive <i>Ejecutiva de Cuentas</i>	<input type="radio"/> CHRISTINA L. BEHRINGER Snowline Joint Unified School District Member, Governing Board Area 1 <i>Miembro de la Junta Gobernante, Distrito Escolar Unificado Conjunto Snowline Area 1</i>	
	<input type="radio"/> MARY ELLEN ABILEZ GRANDE Special Education Teacher <i>Maestra de Educación Especial</i>	<input type="radio"/> JOHN E. KOZYRA Parent / Hospital Administrator <i>Padre de Familia / Administrador de Hospital</i>	
	<input type="radio"/> CHRISTOPHER CURTIS CLAIRE	<input type="radio"/> (Write-In / <i>En-Escrito</i>)	
<input type="radio"/> PAUL RODERIC HOFFMAN Retired Banker <i>Banquero Jubilado</i>	<input type="radio"/> (Write-In / <i>En-Escrito</i>)	Member, Governing Board, Trona Joint Unified School District <i>Miembro, Junta Gobernante, Distrito Escolar Unificado Conjunto Trona</i>	
<input type="radio"/> BILL GEESON Balloon Pilot <i>Piloto de Globo Aerostático</i>	<input type="radio"/> (Write-In / <i>En-Escrito</i>)		
<input type="radio"/> (Write-In / <i>En-Escrito</i>)	<input type="radio"/> (Write-In / <i>En-Escrito</i>)		
<input type="radio"/> PRISCILLA R. BENADOM	<input type="radio"/> SHANNON NICHOLE STEPHENS	Vote for no more than Three <i>Vote por no más de Tres</i>	
Member, Governing Board Area 1, Redlands Unified School District <i>Miembro, Junta Gobernante Área 1, Distrito Escolar Unificado Redlands</i>	Member, Governing Board, San Bernardino City Unified School District (Short Term) <i>Miembro, Junta Gobernante, Distrito Escolar Unificado San Bernardino City (Termino Corto)</i>	<input type="radio"/> SKYLAR WAYNE MCCULLAR Trona Joint Unified School District Member, Governing Board <i>Miembro de la Junta Gobernante, Distrito Escolar Unificado Conjunto Trona</i>	
		<input type="radio"/> FRANCESCA PRISCILLA VILLARREAL Social Worker / Parent <i>Trabajadora Social / Madre de Familia</i>	<input type="radio"/> CATHY HESEMAN Incumbent <i>Titular</i>
		<input type="radio"/> MIKKI CICHOCKI Retired Educator <i>Educadora Jubilada</i>	<input type="radio"/> VICTORIA FLORES
		<input type="radio"/> ESMERALDA NEGRETE Parent <i>Madre de Familia</i>	<input type="radio"/> (Write-In / <i>En-Escrito</i>)
<input type="radio"/> VICTORIA OGUNRINU Registered Nurse <i>Enfermera Titulada</i>	<input type="radio"/> MICHAEL L. SANTOS Program Manager <i>Gerente de Programas</i>	<input type="radio"/> (Write-In / <i>En-Escrito</i>)	
<input type="radio"/> ERIN NOLAN STEPIEN Biotech Executive <i>Ejecutiva de Biotecnología</i>	<input type="radio"/> TRAVON R. MARTIN Public Affairs Administrator <i>Administrador de Asuntos Públicos</i>	<input type="radio"/> (Write-In / <i>En-Escrito</i>)	
<input type="radio"/> PATTY S. HOLOHAN Incumbent <i>Titular</i>	<input type="radio"/> (Write-In / <i>En-Escrito</i>)	<input type="radio"/> (Write-In / <i>En-Escrito</i>)	
<input type="radio"/> (Write-In / <i>En-Escrito</i>)		<input type="radio"/> (Write-In / <i>En-Escrito</i>)	

OFFICIAL BALLOT General Election San Bernardino County November 8, 2022	BOLETA OFICIAL <i>Elecciones Generales</i> <i>Condado de San Bernardino</i> <i>8 de noviembre de 2022</i>
---	---

Nonpartisan Offices <i>Cargos No Partidarios</i>	Member, Governing Board Area 4, Chaffey Joint Union High School District <i>Miembro, Junta Gobernante Área 4, Distrito Escolar Unificado Conjunto de Preparatorias Chaffey</i>	Member, Governing Board Area 1, Alta Loma School District <i>Miembro, Junta Gobernante Área 1, Distrito Escolar Alta Loma</i>
School Offices <i>Cargos Escolares</i>	Vote for One <i>Vote por Uno</i>	Vote for One <i>Vote por Uno</i>
Member, Governing Board Area D, Upland Unified School District <i>Miembro, Junta Gobernante Área D, Distrito Escolar Unificado Upland</i>	<input type="radio"/> DONALD E. ENGLISH Appointed Chaffey Joint Union High School District Member Governing Board Area 4 <i>Miembro Designado de la Junta Gobernante del Distrito Escolar Unificado Conjunto de Preparatorias Chaffey Area 4</i>	<input type="radio"/> ERIC N. CHUNG Attorney <i>Abogado</i>
Vote for One <i>Vote por Uno</i>	<input type="radio"/> KASSANDRA WILSON Nursing Professor / Parent <i>Profesora de Enfermería / Madre de Familia</i>	<input type="radio"/> SANDIE OERLY Member Governing Board Alta Loma School District <i>Miembro de la Junta Gobernante del Distrito Escolar Alta Loma</i>
<input type="radio"/> CHRIS CRUZ Student Attorney <i>Abogado Estudiante</i>	<input type="radio"/> (Write-In / <i>En-Escrito</i>)	<input type="radio"/> (Write-In / <i>En-Escrito</i>)
<input type="radio"/> TAUVAGA DANIEL HOCHING Educator / Program Specialist <i>Educador / Especialista de Programas</i>	Member, Governing Board Area 2, Victor Valley Union High School District <i>Miembro, Junta Gobernante Área 2, Distrito Escolar Unificado de Preparatorias Victor Valley</i>	Member, Governing Board Area 3, Alta Loma School District <i>Miembro, Junta Gobernante Área 3, Distrito Escolar Alta Loma</i>
Vote for One <i>Vote por Uno</i>	Vote for One <i>Vote por Uno</i>	Vote for One <i>Vote por Uno</i>
<input type="radio"/> PETER ATTWOOD	<input type="radio"/> CALEB CASTANEDA Incumbent <i>Titular</i>	<input type="radio"/> REBECCA DAVIES Member Governing Board Alta Loma School District <i>Miembro de la Junta Gobernante del Distrito Escolar Alta Loma</i>
<input type="radio"/> MARY A. LOCKE Substitute Teacher / Trustee <i>Maestra Sustituta / Fideicomisaria</i>	<input type="radio"/> KENT HERBERT CROSBY Retired Educator <i>Educador Jubilado</i>	<input type="radio"/> BRIE KABIA Parent <i>Madre de Familia</i>
Vote for One <i>Vote por Uno</i>	<input type="radio"/> (Write-In / <i>En-Escrito</i>)	<input type="radio"/> (Write-In / <i>En-Escrito</i>)
<input type="radio"/> (Write-In / <i>En-Escrito</i>)	Member, Governing Board Area 4, Victor Valley Union High School District <i>Miembro, Junta Gobernante Área 4, Distrito Escolar Unificado de Preparatorias Victor Valley</i>	Member, Governing Board Area 5, Alta Loma School District <i>Miembro, Junta Gobernante Área 5, Distrito Escolar Alta Loma</i>
Vote for One <i>Vote por Uno</i>	Vote for One <i>Vote por Uno</i>	Vote for One <i>Vote por Uno</i>
Member, Governing Board Area 4, Yucaipa-Calimesa Joint Unified School District <i>Miembro, Junta Gobernante Área 4, Distrito Escolar Unificado Conjunto Yucaipa-Calimesa</i>	<input type="radio"/> ROSALIO "ROSIE" HINOJOS Retired District Manager <i>Gerente de Distrito Jubilado</i>	<input type="radio"/> ERIK M. BRESSLER Parent / Attorney <i>Padre de Familia / Abogado</i>
<input type="radio"/> SHARON F. BANNISTER Yucaipa-Calimesa Joint Unified School District Member, Governing Board Area 4 <i>Miembro de la Junta Gobernante, Distrito Escolar Unificado Conjunto Yucaipa-Calimesa Area 4</i>	<input type="radio"/> JOSHUA GARCIA Incumbent <i>Titular</i>	<input type="radio"/> JAIMEE LEE SAKAOGHLI
<input type="radio"/> LAUREN HERNANDEZ Grandparent <i>Abuelo</i>	<input type="radio"/> (Write-In / <i>En-Escrito</i>)	<input type="radio"/> MALINDA LAURA HURLEY Teacher / Parent <i>Maestra / Madre de Familia</i>
Vote for One <i>Vote por Uno</i>	Member, Governing Board Area 4, Adelanto Elementary School District <i>Miembro, Junta Gobernante Área 4, Distrito de Escuelas Primarias Adelanto</i>	Vote for One <i>Vote por Uno</i>
<input type="radio"/> (Write-In / <i>En-Escrito</i>)	<input type="radio"/> RESA BARILLAS Parent / Community Organizer <i>Madre de Familia / Organizadora Comunitaria</i>	<input type="radio"/> CHUCK COHN
Member, Governing Board Area 5, Yucaipa-Calimesa Joint Unified School District <i>Miembro, Junta Gobernante Área 5, Distrito Escolar Unificado Conjunto Yucaipa-Calimesa</i>	Vote for One <i>Vote por Uno</i>	<input type="radio"/> PAT LASHBROOK
Vote for One <i>Vote por Uno</i>	<input type="radio"/> CHRISTINA MARIA BENTZ Teacher <i>Maestra</i>	<input type="radio"/> (Write-In / <i>En-Escrito</i>)
<input type="radio"/> TERI BOON Physician <i>Médica</i>	<input type="radio"/> DIANA ESMERALDA Homemaker <i>Ama de Casa</i>	Member, Governing Board Area 3, Cucamonga School District <i>Miembro, Junta Gobernante Área 3, Distrito Escolar Cucamonga</i>
<input type="radio"/> HEIDI LUV STRIKWERDA High School Principal <i>Director de Escuela Preparatoria</i>	<input type="radio"/> (Write-In / <i>En-Escrito</i>)	Vote for One <i>Vote por Uno</i>
<input type="radio"/> BOB MILLER Retired Police Chief <i>Jefe de Policía Jubilado</i>	<input type="radio"/> (Write-In / <i>En-Escrito</i>)	<input type="radio"/> ROXANNE MARIE RAMIREZ Parent <i>Madre de Familia</i>
Vote for One <i>Vote por Uno</i>	<input type="radio"/> (Write-In / <i>En-Escrito</i>)	<input type="radio"/> YOLANDA MARIE STRONG REED Incumbent <i>Titular</i>
<input type="radio"/> (Write-In / <i>En-Escrito</i>)	<input type="radio"/> (Write-In / <i>En-Escrito</i>)	<input type="radio"/> (Write-In / <i>En-Escrito</i>)

SAMPLE BALLOT

BOLETA DE MUESTRA

Nonpartisan Offices <i>Cargos No Partidarios</i>	Member, Governing Board Area 5, Mountain View School District <i>Miembro, Junta Gobernante Área 5, Distrito Escolar Mountain View</i>	San Bernardino County Offices <i>Cargos del Condado de San Bernardino</i>
School Offices <i>Cargos Escolares</i>		Member, Board of Supervisors District 2 <i>Miembro, Junta de Supervisores Distrito 2</i>
Member, Governing Board Area 4, Cucamonga School District <i>Miembro, Junta Gobernante Área 4, Distrito Escolar Cucamonga</i>	Vote for One <i>Vote por Uno</i>	Vote for One <i>Vote por Uno</i>
<input type="radio"/> HENRY JAMES COWLES JR Cucamonga School Board Member <i>Miembro de la Junta Escolar Cucamonga</i>	<input type="radio"/> MELISSA MAY Executive Director / Teacher <i>Directora Ejecutiva / Maestra</i>	<input type="radio"/> JESSE ARMENDAREZ Small Business Owner <i>Propietario de Empresa Pequeña</i>
<input type="radio"/> TALIA ORELLANA MAYNOR Business Owner <i>Propietaria de Empresa</i>	<input type="radio"/> TONY HARKEY Parent <i>Padre de Familia</i>	<input type="radio"/> LUIS CETINA Cucamonga Valley Water District Board Member <i>Miembro de la Junta del Distrito de Aguas Cucamonga Valley</i>
<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
(Write-In / <i>En-Escrito</i>)	(Write-In / <i>En-Escrito</i>)	(Write-In / <i>En-Escrito</i>)
Member, Governing Board Area 3, Etiwanda School District <i>Miembro, Junta Gobernante Área 3, Distrito Escolar Etiwanda</i>	Member, Governing Board Area 2, Ontario-Montclair School District <i>Miembro, Junta Gobernante Área 2, Distrito Escolar Ontario-Montclair</i>	City of Adelanto Offices <i>Cargos de la Ciudad de Adelanto</i>
Vote for One <i>Vote por Uno</i>	Vote for One <i>Vote por Uno</i>	Mayor <i>Alcalde</i>
<input type="radio"/> ZACHARY SCOTT CADMAN Chiropractor <i>Quiropráctico</i>	<input type="radio"/> ELVIA M. RIVAS Ontario-Montclair School District Member, Governing Board Area 2 <i>Miembro de la Junta Gobernante, Distrito Escolar Ontario-Montclair Area 2</i>	Vote for One <i>Vote por Uno</i>
<input type="radio"/> STEVEN J. CAMP Parent <i>Padre de Familia</i>	<input type="radio"/> GEOVANNA NIEVES Parent <i>Madre de Familia</i>	<input type="radio"/> RONALD BEARD Customer Service Representative <i>Representante de Servicio al Cliente</i>
<input type="radio"/> JANAL URZUA-BARKLEY Parent <i>Madre de Familia</i>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/> GABRIEL REYES City of Adelanto Mayor <i>Alcalde de la Ciudad de Adelanto</i>
<input type="radio"/> FERMIN JARAMILLO Educator <i>Educador</i>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/> MONIQUE M. CARRILLO Small Business Owner <i>Propietaria de Empresa Pequeña</i>
<input type="radio"/>	(Write-In / <i>En-Escrito</i>)	<input type="radio"/> STEVEONNA EVANS Councilwoman <i>Concejala</i>
(Write-In / <i>En-Escrito</i>)	Member, Governing Board Area 3, Ontario-Montclair School District <i>Miembro, Junta Gobernante Área 3, Distrito Escolar Ontario-Montclair</i>	<input type="radio"/> DIANA ESMERALDA Domestic Partner <i>Pareja Doméstica</i>
Member, Governing Board Area 4, Etiwanda School District <i>Miembro, Junta Gobernante Área 4, Distrito Escolar Etiwanda</i>	Vote for One <i>Vote por Uno</i>	<input type="radio"/>
Vote for One <i>Vote por Uno</i>	<input type="radio"/> KRISTEN 'KRIS' BRAKE Ontario-Montclair School District Member, Governing Board Area 3 <i>Miembro de la Junta Gobernante, Distrito Escolar Ontario-Montclair Area 3</i>	(Write-In / <i>En-Escrito</i>)
<input type="radio"/> SAMUEL SAGER Teacher <i>Maestro</i>	<input type="radio"/> CRISOL MENA Community Volunteer <i>Voluntaria de la Comunidad</i>	Member, City Council <i>Miembro, Concejo Municipal</i>
<input type="radio"/> JORDAN WRIGHT Educator / Parent / Businessman <i>Educador / Padre de Familia / Empresario</i>	<input type="radio"/>	Vote for no more than Two <i>Vote por no más de Dos</i>
<input type="radio"/> MATTHEW GORDON Sheriff's Sergeant / Parent <i>Sargento del Alguacil / Padre de Familia</i>	(Write-In / <i>En-Escrito</i>)	<input type="radio"/> EDWARD REYES Author / Writer <i>Autor / Escritor</i>
<input type="radio"/>	Member, Governing Board Area 5, Ontario-Montclair School District <i>Miembro, Junta Gobernante Área 5, Distrito Escolar Ontario-Montclair</i>	<input type="radio"/> AMANDA UPTERGROVE Small Business Owner <i>Propietaria de Empresa Pequeña</i>
(Write-In / <i>En-Escrito</i>)	Vote for One <i>Vote por Uno</i>	<input type="radio"/> MIGUEL SOTO Adelanto Planning Commissioner <i>Comisionado de Planificación de Adelanto</i>
Member, Governing Board, Helendale School District <i>Miembro, Junta Gobernante, Distrito Escolar Helendale</i>	<input type="radio"/> SONIA ALVARADO School Board Member <i>Miembro de la Junta Escolar</i>	<input type="radio"/> BENJAMIN SMITH General Service Technician <i>Técnico en Servicios Generales</i>
Vote for no more than Three <i>Vote por no más de Tres</i>	<input type="radio"/> ADRIANNE MARIE FERNANDEZ Administrative Assistant II <i>Asistente Administrativa II</i>	<input type="radio"/> ANGELO MEZA Adelanto Planning Commissioner <i>Comisionado de Planificación de Adelanto</i>
<input type="radio"/> MICHELLE LEEANN TACORONTE Parent <i>Madre de Familia</i>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/> HEATHER GAINES Community Animal Advocate <i>Defensora Comunitaria de Animales</i>
<input type="radio"/> AMY C. THOMAS Parent / Business Coordinator <i>Madre de Familia / Coordinadora de Negocios</i>	(Write-In / <i>En-Escrito</i>)	<input type="radio"/>
<input type="radio"/> FRANK M. MELENDEZ Correctional Officer / Counselor <i>Oficial de Reclusorio / Consejero</i>	Member, Governing Board, Oro Grande School District <i>Miembro, Junta Gobernante, Distrito Escolar Oro Grande</i>	(Write-In / <i>En-Escrito</i>)
<input type="radio"/> CINDY HENSLEY Retired School Secretary <i>Secretaria Escolar Jubilada</i>	Vote for no more than Two <i>Vote por no más de Dos</i>	<input type="radio"/>
<input type="radio"/>	<input type="radio"/> GILBERTO RIVERA JR	(Write-In / <i>En-Escrito</i>)
(Write-In / <i>En-Escrito</i>)	<input type="radio"/> PAULA RAMIREZ Oro Grande School District Member, Governing Board <i>Miembro de la Junta Gobernante, Distrito Escolar Oro Grande</i>	
(Write-In / <i>En-Escrito</i>)	<input type="radio"/> ROBERTO GARCIA JR Appointed Oro Grande School District Member, Governing Board <i>Miembro Designado, Junta Gobernante del Distrito Escolar Oro Grande</i>	
(Write-In / <i>En-Escrito</i>)	<input type="radio"/>	
	(Write-In / <i>En-Escrito</i>)	
	(Write-In / <i>En-Escrito</i>)	

OFFICIAL BALLOT General Election San Bernardino County November 8, 2022	BOLETA OFICIAL Elecciones Generales Condado de San Bernardino 8 de noviembre de 2022
---	--

Nonpartisan Offices <i>Cargos No Partidarios</i>	City of Big Bear Lake Offices <i>Cargos de la Ciudad de Big Bear Lake</i>	City of Chino Offices <i>Cargos de la Ciudad de Chino</i>
Town of Apple Valley Offices <i>Cargos del Pueblo de Apple Valley</i>	Member, City Council District 1 Recall <i>Miembro, Concejo Municipal Distrito 1 Remoción</i>	Member, City Council District 2 <i>Miembro, Concejo Municipal Distrito 2</i>
Mayor <i>Alcalde</i>	Shall ALAN LEE be recalled (removed) from the office of City of Big Bear Lake, City Council, District 1? <i>¿Se debe remover (destituir) a ALAN LEE del cargo en el Concejo Municipal, Distrito 1 de la Ciudad de Big Bear Lake?</i>	Vote for One <i>Vote por Uno</i>
<input type="radio"/> SCOTT NASSIF Business Owner / Councilmember <i>Propietario de Empresa / Miembro del Concejo</i>	<input type="radio"/> YES / <i>SÍ</i>	<input type="radio"/> CURTIS BURTON Retired Chino Detective <i>Detective de Chino Jubilado</i>
<input type="radio"/>	<input type="radio"/> NO / <i>NO</i>	<input type="radio"/> SYLVIA (CERVANTEZ) OROZCO Businesswoman <i>Empresaria</i>
(Write-In / <i>En-Escrito</i>)	Candidates to succeed ALAN LEE if he is recalled (removed) from the office City of Big Bear Lake, City Council, District 1. Term Ending November, 2024 <i>Candidatos para suceder a ALAN LEE, si es removido (destituido) del cargo en el Concejo Municipal, Distrito 1 de la Ciudad de Big Bear Lake. Mandato que termina en noviembre de 2024.</i>	<input type="radio"/>
Member, Town Council District 3 <i>Miembro, Concejo del Pueblo Distrito 3</i>		<i>(Write-In / En-Escrito)</i>
<input type="radio"/> KARI LEON Business Owner / Councilwoman <i>Propietaria de Empresa / Concejala</i>	Vote for One <i>Vote por Uno</i>	Member, City Council District 3 <i>Miembro, Concejo Municipal Distrito 3</i>
<input type="radio"/> MICHAEL KAREN Field Supervisor <i>Supervisor de Campo</i>	<input type="radio"/> JIM EAKIN Retired Engineering Manager <i>Gerente de Ingeniería Jubilado</i>	Vote for One <i>Vote por Uno</i>
<input type="radio"/>	<input type="radio"/> KENDI SEGOVIA Retired Guest Services <i>Servicio de Atención a Huéspedes Jubilada</i>	<input type="radio"/> AABIR BUSHARA Transportation Engineer Civil <i>Ingeniero Civil de Transportes</i>
(Write-In / <i>En-Escrito</i>)	<input type="radio"/>	<input type="radio"/> LARRY WU Insurance Agent <i>Agente de Seguros</i>
Member, Town Council District 4 <i>Miembro, Concejo del Pueblo Distrito 4</i>	(Write-In / <i>En-Escrito</i>)	<input type="radio"/> MARC A. LUCIO Chino City Councilmember, District 3 <i>Miembro del Concejo Municipal de Chino, Distrito 3</i>
<input type="radio"/> MATTHEW RUTLEDGE Special Needs Paraeducator <i>Paraeducador de Personas con Necesidades Especiales</i>	Member, City Council District 2 <i>Miembro, Concejo Municipal Distrito 2</i>	<input type="radio"/>
<input type="radio"/> CURT EMICK Councilmember / Pharmacist <i>Miembro del Concejo / Farmacéutico</i>	Vote for One <i>Vote por Uno</i>	<i>(Write-In / En-Escrito)</i>
<input type="radio"/>	<input type="radio"/> OMAR TORRES CÁZARES Hospitality Representative <i>Representante de Hospitalidad</i>	City of Chino Hills Offices <i>Cargos de la Ciudad de Chino Hills</i>
(Write-In / <i>En-Escrito</i>)	<input type="radio"/> RICK HERRICK Mayor / Business Owner <i>Alcalde / Propietario de Empresa</i>	Member, City Council District 1 <i>Miembro, Concejo Municipal Distrito 1</i>
City of Barstow Offices <i>Cargos de la Ciudad de Barstow</i>	<input type="radio"/>	Vote for One <i>Vote por Uno</i>
<input type="radio"/>	(Write-In / <i>En-Escrito</i>)	<input type="radio"/> RAY MARQUEZ Councilmember / Retired Firefighter <i>Miembro del Concejo / Bombero Jubilado</i>
Member, City Council District 1 <i>Miembro, Concejo Municipal Distrito 1</i>	Member, City Council District 3 <i>Miembro, Concejo Municipal Distrito 3</i>	<input type="radio"/> JASON ZHANG Father / Businessman <i>Padre de Familia / Empresario</i>
Vote for One <i>Vote por Uno</i>	Vote for One <i>Vote por Uno</i>	<input type="radio"/> EDDIE WONG Businessman <i>Empresario</i>
<input type="radio"/> MARTHA O'BRIEN Counselor / Businesswoman / Psychotherapist <i>Consejera / Empresaria / Psicoterapeuta</i>	<input type="radio"/> RANDALL PUTZ Councilmember / Business Owner <i>Miembro del Concejo / Propietario de Empresa</i>	<input type="radio"/> WAIMIN (NORMAN) LIU Businessman <i>Empresario</i>
<input type="radio"/> CARMEN M. HERNANDEZ Barstow College Trustee <i>Fideicomisaria del Colegio Barstow</i>	<input type="radio"/> PAUL J. SOKOLOFF Instructor / Medical Management <i>Instructor / Administración Médica</i>	<input type="radio"/>
<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	(Write-In / <i>En-Escrito</i>)
(Write-In / <i>En-Escrito</i>)	(Write-In / <i>En-Escrito</i>)	Member, City Council District 2 <i>Miembro, Concejo Municipal Distrito 2</i>
Member, City Council District 2 <i>Miembro, Concejo Municipal Distrito 2</i>	Member, City Council District 4 <i>Miembro, Concejo Municipal Distrito 4</i>	Vote for One <i>Vote por Uno</i>
Vote for One <i>Vote por Uno</i>	Vote for One <i>Vote por Uno</i>	<input type="radio"/> PETER J. ROGERS Chino Hills Councilmember <i>Miembro del Concejo de Chino Hills</i>
<input type="radio"/> TERRI PERALTA Parks Superintendent / Coach <i>Superintendente de Parques / Entrenadora</i>	<input type="radio"/> ROBERT BARTON Attorney / Business Owner <i>Abogado / Propietario de Empresa</i>	<input type="radio"/>
<input type="radio"/> JAMES M. NOBLE Incumbent <i>Titular</i>	<input type="radio"/> CORY BLAKE MIHOLICH Restaurateur / Engineering Contractor <i>Restaurador / Contratista de Ingeniería</i>	(Write-In / <i>En-Escrito</i>)
<input type="radio"/>	<input type="radio"/> PERRI MELNICK Appointed Councilmember / Attorney <i>Miembro Designada del Concejo / Abogada</i>	Member, City Council District 4 <i>Miembro, Concejo Municipal Distrito 4</i>
(Write-In / <i>En-Escrito</i>)	<input type="radio"/>	Vote for One <i>Vote por Uno</i>
	(Write-In / <i>En-Escrito</i>)	<input type="radio"/> DIEGO FERNANDEZ Peer Advisor <i>Asesor de Pares</i>
		<input type="radio"/> BRIAN JOHSZ City of Chino Hills Councilmember <i>Miembro del Concejo de la Ciudad de Chino Hills</i>
		<input type="radio"/>
		(Write-In / <i>En-Escrito</i>)

Nonpartisan Offices <i>Cargos No Partidarios</i>	Member, City Council District 1 <i>Miembro, Concejo Municipal Distrito 1</i>	City of Montclair Offices <i>Cargos de la Ciudad de Montclair</i>
City of Colton Offices <i>Cargos de la Ciudad de Colton</i>	Vote for One <i>Vote por Uno</i>	Mayor <i>Alcalde</i>
Mayor <i>Alcalde</i>	<input type="radio"/> PHILLIP W. COTHRAN Fontana City Councilmember <i>Miembro del Concejo Municipal de Fontana</i>	Vote for One <i>Vote por Uno</i>
Vote for One <i>Vote por Uno</i>	<input type="radio"/> RICARDO QUINTANA General Manager <i>Gerente General</i>	<input type="radio"/> JAVIER "JOHN" DUTREY Mayor, City of Montclair <i>Alcalde, Ciudad de Montclair</i>
<input type="radio"/> FRANK J. NAVARRO Incumbent <i>Titular</i>	<input type="radio"/> ALFRED "AL" GONZALES Retired Law Enforcement <i>Agente de Policia Jubilado</i>	<input type="radio"/> OSCAR MIRANDA Small Business Owner <i>Propietario de Empresa Pequeña</i>
<input type="radio"/> MARK L. GARCIA	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
	(Write-In / <i>En-Escrito</i>)	(Write-In / <i>En-Escrito</i>)
<input type="radio"/>		
(Write-In / <i>En-Escrito</i>)	Member, City Council District 4 <i>Miembro, Concejo Municipal Distrito 4</i>	Member, City Council <i>Miembro, Concejo Municipal</i>
Member, City Council District 1 <i>Miembro, Concejo Municipal Distrito 1</i>	Vote for One <i>Vote por Uno</i>	Vote for no more than Two <i>Vote por no más de Dos</i>
Vote for One <i>Vote por Uno</i>	<input type="radio"/> JOHN B. ROBERTS Fontana City Councilmember <i>Miembro del Concejo Municipal de Fontana</i>	<input type="radio"/> BILL RUH Montclair Councilmember / Analyst <i>Miembro del Concejo de Montclair / Analista</i>
<input type="radio"/> DAVID J. TORO Colton Business Owner <i>Propietario de Empresa en Colton</i>	<input type="radio"/> BRIAN KOLDE Account Manager <i>Gerente de Cuentas</i>	<input type="radio"/> JULIET OROZCO Payroll / Benefits Coordinator <i>Coordinadora de Nómina / Beneficios</i>
<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/> CORYSA MARTINEZ Montclair Councilmember / Attorney <i>Miembro del Concejo de Montclair / Abogada</i>
(Write-In / <i>En-Escrito</i>)	(Write-In / <i>En-Escrito</i>)	(Write-In / <i>En-Escrito</i>)
Member, City Council District 2 <i>Miembro, Concejo Municipal Distrito 2</i>	City Clerk <i>Secretario Municipal</i>	<input type="radio"/> XAVIER MENDEZ Retired Maintenance Superintendent <i>Superintendente de Mantenimiento Jubilado</i>
Vote for One <i>Vote por Uno</i>	Vote for One <i>Vote por Uno</i>	<input type="radio"/>
<input type="radio"/> KELLY J. CHASTAIN Bookkeeper / Homemaker <i>Tenedora de Libros / Ama de Casa</i>	<input type="radio"/> ALEXANDRA C. RIVERA Store Associate <i>Asociada de Tienda</i>	(Write-In / <i>En-Escrito</i>)
<input type="radio"/> KENNETH J. KOPERSKI Retired <i>Jubilado</i>	<input type="radio"/> ELIZABETH "LIZ" SENA Administrator <i>Administradora</i>	<input type="radio"/>
<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	(Write-In / <i>En-Escrito</i>)
(Write-In / <i>En-Escrito</i>)	<input type="radio"/> ALYSSA FLORES Correctional Officer <i>Oficial de Reclusorio</i>	City of Needles Offices <i>Cargos de la Ciudad de Needles</i>
Member, City Council District 3 <i>Miembro, Concejo Municipal Distrito 3</i>	<input type="radio"/> GERMAINE KEY City Clerk <i>Secretaria Municipal</i>	Mayor <i>Alcalde</i>
Vote for One <i>Vote por Uno</i>	<input type="radio"/>	Vote for One <i>Vote por Uno</i>
<input type="radio"/> ISAAC T. SUCHIL Retired Peace Officer <i>Oficial del Orden Público Jubilado</i>	(Write-In / <i>En-Escrito</i>)	<input type="radio"/> SANDRA QUEEN NOBLE Mother <i>Madre de Familia</i>
<input type="radio"/> LUIS S. GONZÁLEZ Retired Educator <i>Educador Jubilado</i>		<input type="radio"/> JAMES M. JONES Pastor <i>Pastor</i>
<input type="radio"/>		<input type="radio"/> JANET JERNIGAN Insurance Agent <i>Agente de Seguros</i>
(Write-In / <i>En-Escrito</i>)		<input type="radio"/>
	<input type="radio"/> GABRIEL SANCHEZ Small Business Owner <i>Propietario de Empresa Pequeña</i>	(Write-In / <i>En-Escrito</i>)
Member, City Council District 4 <i>Miembro, Concejo Municipal Distrito 4</i>	<input type="radio"/> JANET KOEHLER-BROOKS Fontana City Treasurer <i>Tesorera Municipal de Fontana</i>	Member, City Council <i>Miembro, Concejo Municipal</i>
Vote for One <i>Vote por Uno</i>	<input type="radio"/>	Vote for no more than Three <i>Vote por no más de Tres</i>
<input type="radio"/> JOHN R. ECHEVARRIA Law Enforcement Officer <i>Oficial de Cumplimiento de la Ley</i>	(Write-In / <i>En-Escrito</i>)	<input type="radio"/> JOANNE POGUE Retired Compliance Officer <i>Oficial de Cumplimiento Jubilada</i>
<input type="radio"/> GEM MONTES Community Volunteer <i>Voluntaria de la Comunidad</i>		<input type="radio"/> JAMIE N. MCCORKLE Marketing Executive <i>Ejecutiva en Mercadotecnia</i>
<input type="radio"/> ROBERT D. WILSON Retired Systems Analyst <i>Analista de Sistemas Jubilado</i>		<input type="radio"/> HENRY LONGBRAKE Talk Show Host <i>Presentador de Programa de Entrevistas</i>
<input type="radio"/>		<input type="radio"/>
(Write-In / <i>En-Escrito</i>)		(Write-In / <i>En-Escrito</i>)
City of Fontana Offices <i>Cargos de la Ciudad de Fontana</i>	City of Grand Terrace Offices <i>Cargos de la Ciudad de Grand Terrace</i>	<input type="radio"/>
Mayor <i>Alcalde</i>	Mayor <i>Alcalde</i>	<input type="radio"/>
Vote for One <i>Vote por Uno</i>	Vote for One <i>Vote por Uno</i>	(Write-In / <i>En-Escrito</i>)
<input type="radio"/> SHANNON O'BRIEN Businesswoman <i>Empresaria</i>	<input type="radio"/> DARCY MCNABOE Incumbent <i>Titular</i>	<input type="radio"/>
<input type="radio"/> JESUS "JESSE" SANDOVAL Fontana City Councilmember <i>Miembro del Concejo Municipal de Fontana</i>	<input type="radio"/> WILLIAM "BILL" HUSSEY Mayor Pro Tem <i>Alcalde Provisional</i>	(Write-In / <i>En-Escrito</i>)
<input type="radio"/> ACQUANETTA WARREN Mayor Fontana <i>Alcaldesa de Fontana</i>	<input type="radio"/>	(Write-In / <i>En-Escrito</i>)
<input type="radio"/>		(Write-In / <i>En-Escrito</i>)
(Write-In / <i>En-Escrito</i>)		
	Member, City Council <i>Miembro, Concejo Municipal</i>	
	Vote for One <i>Vote por Uno</i>	
	<input type="radio"/> DOUG A. WILSON Consultant <i>Asesor</i>	
	<input type="radio"/>	
	(Write-In / <i>En-Escrito</i>)	

OFFICIAL BALLOT General Election San Bernardino County November 8, 2022	BOLETA OFICIAL Elecciones Generales Condado de San Bernardino 8 de noviembre de 2022
---	--

Nonpartisan Offices <i>Cargos No Partidarios</i>	Member, City Council District 2 <i>Miembro, Concejo Municipal Distrito 2</i>	City of Rialto Offices <i>Cargos de la Ciudad de Rialto</i>
City of Ontario Offices <i>Cargos de la Ciudad de Ontario</i>	Vote for One <i>Vote por Uno</i>	Member, City Council <i>Miembro, Concejo Municipal</i>
Mayor <i>Alcalde</i>	<input type="radio"/> DAVID VANGORDEN Retired Law Enforcement <i>Agente de Policia Jubilado</i>	Vote for no more than Two <i>Vote por no más de Dos</i>
Vote for One <i>Vote por Uno</i>	<input type="radio"/> JOANNE NURSALL Homemaker <i>Ama de Casa</i>	<input type="radio"/> JOE BACA Community Volunteer <i>Voluntario de la Comunidad</i>
<input type="radio"/> RUBEN VALENCIA Councilmember / Deputy Sheriff <i>Miembro del Concejo / Alguacil Adjunto</i>	<input type="radio"/> KRISTINE SCOTT Rancho Cucamonga City Councilwoman <i>Concejala Municipal de Rancho Cucamonga</i>	<input type="radio"/> KARLA PEREZ Appointed Council Member <i>Miembro Designada del Concejo</i>
<input type="radio"/> PAUL S. LEON Mayor / Pastor <i>Alcalde / Pastor</i>	(Write-In / <i>En-Escrito</i>)	<input type="radio"/> KELLY ERVING Special Needs Analyst <i>Analista de Personas con Necesidades Especiales</i>
<input type="radio"/> CHRISTIAN GARCIA Father <i>Padre de Familia</i>	City of Redlands Offices <i>Cargos de la Ciudad de Redlands</i>	<input type="radio"/> ED SCOTT Council Member Rialto City Council <i>Miembro del Concejo del Concejo Municipal de Rialto</i>
(Write-In / <i>En-Escrito</i>)	Member, City Council District 1 <i>Miembro, Concejo Municipal Distrito 1</i>	<input type="radio"/> ANDREW SEYFRIED Teacher <i>Maestro</i>
Member, City Council <i>Miembro, Concejo Municipal</i>	Vote for One <i>Vote por Uno</i>	(Write-In / <i>En-Escrito</i>)
Vote for no more than Two <i>Vote por no más de Dos</i>	<input type="radio"/> DENISE DAVIS Redlands City Councilmember <i>Miembro del Concejo Municipal de Redlands</i>	(Write-In / <i>En-Escrito</i>)
<input type="radio"/> MICHAEL DUENAS Public Employee / Attorney <i>Empleado Público / Abogado</i>	<input type="radio"/> TOM BERG Civil Engineer <i>Ingeniero Civil</i>	(Write-In / <i>En-Escrito</i>)
<input type="radio"/> AARON BRATTON Entrepreneur / Labor Representative <i>Empresario / Representante Laboral</i>	<input type="radio"/> RODGIR COHEN University Professor <i>Profesor Universitario</i>	City of San Bernardino Offices <i>Cargos de la Ciudad de San Bernardino</i>
<input type="radio"/> JIM W. BOWMAN Retired Fire Chief <i>Jefe de Bomberos Jubilado</i>	<input type="radio"/> ANDREW HODER Retired Airline Pilot <i>Piloto de Aerolíneas Jubilado</i>	Mayor <i>Alcalde</i>
<input type="radio"/> NORBERTO CORONA Deputy Probation Officer <i>Funcionario de Libertad Condicional Adjunto</i>	(Write-In / <i>En-Escrito</i>)	Vote for One <i>Vote por Uno</i>
<input type="radio"/> ALAN D. WAPNER Councilmember / Retired Policeman <i>Miembro del Concejo / Policia Jubilado</i>	Member, City Council District 3 <i>Miembro, Concejo Municipal Distrito 3</i>	<input type="radio"/> JAMES F. "JIM" PENMAN Attorney at Law <i>Abogado en Derecho</i>
<input type="radio"/> CELINA LOPEZ Housing Counselor / Parent <i>Consejera de Vivienda / Madre de Familia</i>	Vote for One <i>Vote por Uno</i>	<input type="radio"/> HELEN TRAN Department Director / Businesswoman <i>Directora de Departamento / Empresaria</i>
(Write-In / <i>En-Escrito</i>)	<input type="radio"/> MIKE SAIFIE Business Owner <i>Propietario de Empresa</i>	(Write-In / <i>En-Escrito</i>)
(Write-In / <i>En-Escrito</i>)	<input type="radio"/> MARIO JACOB SAUCEDO Retired Redlands Employee <i>Empleado de Redlands Jubilado</i>	City of Twentynine Palms Offices <i>Cargos de la Ciudad de Twentynine Palms</i>
(Write-In / <i>En-Escrito</i>)	(Write-In / <i>En-Escrito</i>)	Member, City Council District 3 <i>Miembro, Concejo Municipal Distrito 3</i>
City of Rancho Cucamonga Offices <i>Cargos de la Ciudad de Rancho Cucamonga</i>	(Write-In / <i>En-Escrito</i>)	Vote for One <i>Vote por Uno</i>
Member, City Council District 1 <i>Miembro, Concejo Municipal Distrito 1</i>	Member, City Council District 5 <i>Miembro, Concejo Municipal Distrito 5</i>	<input type="radio"/> DANIEL L. MINTZ SR Incumbent <i>Titular</i>
Vote for One <i>Vote por Uno</i>	<input type="radio"/> PAUL T. BARICH Business Owner / Councilmember <i>Propietario de Empresa / Miembro del Concejo</i>	(Write-In / <i>En-Escrito</i>)
<input type="radio"/> FLOYD E. CLARK Retired Fire Chief <i>Jefe de Bomberos Jubilado</i>	(Write-In / <i>En-Escrito</i>)	Member, City Council District 4 <i>Miembro, Concejo Municipal Distrito 4</i>
<input type="radio"/> ROSE STEPHENS OLMSTED	(Write-In / <i>En-Escrito</i>)	Vote for One <i>Vote por Uno</i>
<input type="radio"/> ASHLEY STICKLER Small Business Owner <i>Propietaria de Empresa Pequeña</i>	(Write-In / <i>En-Escrito</i>)	<input type="radio"/> KARMOLETTE O'GILVIE Incumbent <i>Titular</i>
<input type="radio"/> MARY HANNAH Legal Analyst / Businesswoman <i>Analista Legal / Empresaria</i>	(Write-In / <i>En-Escrito</i>)	<input type="radio"/> OCTAVIOUS SCOTT University Development Counselor <i>Consejero de Desarrollo Universitario</i>
<input type="radio"/> LAWRENCE HENDERSON Retired City Planner <i>Planificador Municipal Jubilado</i>	(Write-In / <i>En-Escrito</i>)	(Write-In / <i>En-Escrito</i>)
<input type="radio"/> ERICK JIMENEZ Small Business Owner <i>Propietario de Empresa Pequeña</i>	(Write-In / <i>En-Escrito</i>)	Member, City Council District 5 <i>Miembro, Concejo Municipal Distrito 5</i>
(Write-In / <i>En-Escrito</i>)	(Write-In / <i>En-Escrito</i>)	Vote for One <i>Vote por Uno</i>
(Write-In / <i>En-Escrito</i>)	<input type="radio"/> MCARTHUR WRIGHT Incumbent <i>Titular</i>	<input type="radio"/>
(Write-In / <i>En-Escrito</i>)	(Write-In / <i>En-Escrito</i>)	(Write-In / <i>En-Escrito</i>)

SAMPLE BALLOT

BOLETA DE MUESTRA

Nonpartisan Offices <i>Cargos No Partidarios</i>	City of Yucaipa Offices <i>Cargos de la Ciudad de Yucaipa</i>	District Offices <i>Cargos del Distrito</i>
City of Upland Offices <i>Cargos de la Ciudad de Upland</i>	Member, City Council District 1 <i>Miembro, Concejo Municipal Distrito 1</i>	Member, Board of Directors, Big Bear Airport District <i>Miembro, Junta Directiva, Distrito del Aeropuerto Big Bear</i>
Member, City Council District 2 <i>Miembro, Concejo Municipal Distrito 2</i>	Vote for One <i>Vote por Uno</i>	Vote for no more than Two <i>Vote por no más de Dos</i>
<input type="radio"/> JAMES BREITLING Public Policy Advisor <i>Asesor de Políticas Públicas</i>	<input type="radio"/> MARK L. TAYLOR Healthcare Application Specialist <i>Especialista en Aplicaciones de Atención Médica</i>	<input type="radio"/> STEVEN A. PERRY
<input type="radio"/> JANICE ELLIOTT Incumbent <i>Titular</i>	<input type="radio"/> ERIK V. SAHAKIAN Peace Officer Representative <i>Representante de Oficiales del Orden Público</i>	<input type="radio"/> CHARLES HICKS JR
<input type="radio"/>	<input type="radio"/> SHERILYN LONG Retired Dental Professional <i>Profesional Dental Jubilada</i>	<input type="radio"/> MARIKAY LINDSTROM Incumbent <i>Titular</i>
<input type="radio"/> (Write-In / <i>En-Escrito</i>)	<input type="radio"/> MATT GARNER Yucaipa Business Owner <i>Propietario de Empresa en Yucaipa</i>	<input type="radio"/> ALAN LEE City Council Member <i>Miembro del Concejo Municipal</i>
Member, City Council District 3 <i>Miembro, Concejo Municipal Distrito 3</i>	<input type="radio"/> (Write-In / <i>En-Escrito</i>)	<input type="radio"/> (Write-In / <i>En-Escrito</i>)
Vote for One <i>Vote por Uno</i>	Member, City Council District 2 <i>Miembro, Concejo Municipal Distrito 2</i>	<input type="radio"/> (Write-In / <i>En-Escrito</i>)
<input type="radio"/> CARLOS A. GARCIA Incumbent <i>Titular</i>	Vote for One <i>Vote por Uno</i>	<input type="radio"/> (Write-In / <i>En-Escrito</i>)
<input type="radio"/> (Write-In / <i>En-Escrito</i>)	<input type="radio"/> NENA R. DRAGOO Church Administrator <i>Administradora de Iglesia</i>	Member, Board of Directors, Yucca Valley Airport District <i>Miembro, Junta Directiva, Distrito del Aeropuerto Yucca Valley</i>
Member, City Council District 4 <i>Miembro, Concejo Municipal Distrito 4</i>	<input type="radio"/> CHRIS VENABLE Project Manager <i>Gerente de Proyectos</i>	Vote for no more than Three <i>Vote por no más de Tres</i>
Vote for One <i>Vote por Uno</i>	<input type="radio"/> (Write-In / <i>En-Escrito</i>)	<input type="radio"/> DALE ALAN OKUNO
<input type="radio"/> DARWIN CRUZ Bank Compliance Administrator <i>Administrador de Cumplimiento Bancario</i>	Town of Yucca Valley Offices <i>Cargos del Pueblo de Yucca Valley</i>	<input type="radio"/> DAVID JOHN PALACIOS Retired Aircraft Mechanic <i>Mecánico Aeronáutico Jubilado</i>
<input type="radio"/> CHRISTOPHER SEWARD Real Estate Broker <i>Corredor de Bienes Raíces</i>	Member, Town Council District 1 <i>Miembro, Concejo del Pueblo Distrito 1</i>	<input type="radio"/> GERARD LEON NOONAN
<input type="radio"/> RUDY A. ZUNIGA City Councilmember / Engineer <i>Miembro del Concejo Municipal / Ingeniero</i>	Vote for One <i>Vote por Uno</i>	<input type="radio"/> JAMIE L. STYPINSKI Business Owner <i>Propietaria de Empresa</i>
<input type="radio"/> (Write-In / <i>En-Escrito</i>)	<input type="radio"/> JIM SCHOOLER Member, Yucca Valley Town Council <i>Miembro, Concejo del Pueblo de Yucca Valley</i>	<input type="radio"/> (Write-In / <i>En-Escrito</i>)
City of Victorville Offices <i>Cargos de la Ciudad de Victorville</i>	<input type="radio"/> (Write-In / <i>En-Escrito</i>)	<input type="radio"/> (Write-In / <i>En-Escrito</i>)
Member, City Council District 2 <i>Miembro, Concejo Municipal Distrito 2</i>	Member, Town Council District 3 <i>Miembro, Concejo del Pueblo Distrito 3</i>	<input type="radio"/> (Write-In / <i>En-Escrito</i>)
Vote for One <i>Vote por Uno</i>	Vote for One <i>Vote por Uno</i>	<input type="radio"/> (Write-In / <i>En-Escrito</i>)
<input type="radio"/> RAFAEL PORRAS Minister <i>Ministro</i>	<input type="radio"/> MERL R. ABEL Council Member, Yucca Valley Town Council <i>Miembro del Concejo, Concejo del Pueblo de Yucca Valley</i>	<input type="radio"/> (Write-In / <i>En-Escrito</i>)
<input type="radio"/> DEBRA JONES Council Member, City of Victorville <i>Miembro del Concejo, Ciudad de Victorville</i>	<input type="radio"/> (Write-In / <i>En-Escrito</i>)	
<input type="radio"/> (Write-In / <i>En-Escrito</i>)	Member, Town Council District 5 <i>Miembro, Concejo del Pueblo Distrito 5</i>	
Member, City Council District 4 <i>Miembro, Concejo Municipal Distrito 4</i>	Vote for One <i>Vote por Uno</i>	
Vote for One <i>Vote por Uno</i>	<input type="radio"/> RICK DENISON Incumbent <i>Titular</i>	
<input type="radio"/> LIZET ANGULO Businesswoman <i>Empresaria</i>	<input type="radio"/> (Write-In / <i>En-Escrito</i>)	
<input type="radio"/> ROBERT "BOB" HARRIMAN Small Business Owner <i>Propietario de Empresa Pequeña</i>		
<input type="radio"/> (Write-In / <i>En-Escrito</i>)		

OFFICIAL BALLOT General Election San Bernardino County November 8, 2022	BOLETA OFICIAL Elecciones Generales Condado de San Bernardino 8 de noviembre de 2022
---	--

Nonpartisan Offices <i>Cargos No Partidarios</i>	Member, Board of Directors, Newberry Community Services District <i>Miembro, Junta Directiva, Distrito de Servicios Comunitarios Newberry</i>	Member, Board of Directors, Arrowbear Park County Water District <i>Miembro, Junta Directiva, Distrito de Aguas del Condado Arrowbear Park</i>
District Offices <i>Cargos del Distrito</i>	Vote for no more than Three <i>Vote por no más de Tres</i>	Vote for no more than Two <i>Vote por no más de Dos</i>
Member, Board of Directors, Big Bear City Community Services District <i>Miembro, Junta Directiva, Distrito de Servicios Comunitarios Big Bear City</i>	<input type="radio"/> JACK UNGER	<input type="radio"/> SETH BURT Retired Firefighter <i>Bombero Jubilado</i>
Vote for no more than Three <i>Vote por no más de Tres</i>	<input type="radio"/> ROBERT M. SPRINGER Incumbent <i>Titular</i>	<input type="radio"/> CRAIG CARPENTER Product Engineer <i>Ingeniero de Productos</i>
<input type="radio"/> LYLE H. DEVORE SR Business Owner <i>Propietario de Empresa</i>	<input type="radio"/> MICHAEL DEVAN MATSON SR	<input type="radio"/> PAUL ANDREW MILLER Retired Water Worker <i>Trabajador de Aguas Jubilado</i>
<input type="radio"/> BOB ROWE Appointed Incumbent <i>Titular Designado</i>	<input type="radio"/> JUAN MANUEL FIGUEROA	<input type="radio"/> WILLIAM ERIC HEWLETT Small Business Owner <i>Propietario de Empresa Pequeña</i>
<input type="radio"/> AL ZIEGLER Incumbent <i>Titular</i>	<input type="radio"/> (Write-In / <i>En-Escrito</i>)	<input type="radio"/> WILLIAM KING
<input type="radio"/> JOHN GREEN Incumbent <i>Titular</i>	<input type="radio"/> (Write-In / <i>En-Escrito</i>)	<input type="radio"/> (Write-In / <i>En-Escrito</i>)
<input type="radio"/> (Write-In / <i>En-Escrito</i>)	<input type="radio"/> (Write-In / <i>En-Escrito</i>)	<input type="radio"/> (Write-In / <i>En-Escrito</i>)
<input type="radio"/> (Write-In / <i>En-Escrito</i>)	Member, Board of Directors, Phelan Pinon Hills Community Services District <i>Miembro, Junta Directiva, Distrito de Servicios Comunitarios Phelan Pinon Hills</i>	Member, Board of Directors Division 2, West Valley Water District <i>Miembro, Junta Directiva División 2, Distrito de Aguas West Valley</i>
<input type="radio"/> (Write-In / <i>En-Escrito</i>)	Vote for no more than Three <i>Vote por no más de Tres</i>	Vote for One <i>Vote por Uno</i>
Member, Board of Directors, Helendale Community Services District <i>Miembro, Junta Directiva, Distrito de Servicios Comunitarios Helendale</i>	<input type="radio"/> DEBORAH J. PHILIPS	<input type="radio"/> CAROLINA VERDUZCO
Vote for no more than Three <i>Vote por no más de Tres</i>	<input type="radio"/> GREG SNYDER Utility Professional <i>Profesional de Servicios Públicos</i>	<input type="radio"/> DARREN LUTER Law Enforcement Officer <i>Oficial de Cumplimiento de la Ley</i>
<input type="radio"/> ANNETTE M. ROPER Local Business Owner <i>Propietaria de Empresa Local</i>	<input type="radio"/> CHARLES "CHUCK" HAYS	<input type="radio"/> DAN JENKINS Appointed West Valley Water District Member, Board of Directors <i>Miembro Designado, Junta Directiva del Distrito de Aguas West Valley</i>
<input type="radio"/> BILLY BURK ROSENBERG Business Owner <i>Propietario de Empresa</i>	<input type="radio"/> KATHY ANN HOFFMAN Director / Small Businesswoman <i>Directora / Pequeña Empresaria</i>	<input type="radio"/> (Write-In / <i>En-Escrito</i>)
<input type="radio"/> GEORGE CARDENAS Water Engineering Manager <i>Ingeniero Gerente de Aguas</i>	<input type="radio"/> (Write-In / <i>En-Escrito</i>)	Member, Board of Directors Division 3, West Valley Water District <i>Miembro, Junta Directiva División 3, Distrito de Aguas West Valley</i>
<input type="radio"/> RON J. CLARK Incumbent <i>Titular</i>	<input type="radio"/> (Write-In / <i>En-Escrito</i>)	Vote for One <i>Vote por Uno</i>
<input type="radio"/> CRAIG J. SCHNEIDER Board Member <i>Miembro de la Junta</i>	<input type="radio"/> (Write-In / <i>En-Escrito</i>)	<input type="radio"/> KEN BOSHART Small Business Owner <i>Propietario de Empresa Pequeña</i>
<input type="radio"/> (Write-In / <i>En-Escrito</i>)	Member, Board of Directors, Yermo Community Services District <i>Miembro, Junta Directiva, Distrito de Servicios Comunitarios Yermo</i>	<input type="radio"/> KELVIN MOORE Appointed West Valley Water District Member, Board of Directors <i>Miembro Designado, Junta Directiva del Distrito de Aguas West Valley</i>
<input type="radio"/> (Write-In / <i>En-Escrito</i>)	Vote for no more than Three <i>Vote por no más de Tres</i>	<input type="radio"/> (Write-In / <i>En-Escrito</i>)
<input type="radio"/> (Write-In / <i>En-Escrito</i>)	<input type="radio"/> GERALD E. YEARSLEY	Member, Board of Directors Division 3, Chino Valley Independent Fire District <i>Miembro, Junta Directiva División 3, Distrito de Protección Contra Incendios Independiente Chino Valley</i>
<input type="radio"/> (Write-In / <i>En-Escrito</i>)	<input type="radio"/> KIMBERLY D. EVANS Library Technician <i>Técnica en Bibliotecas</i>	Vote for One <i>Vote por Uno</i>
<input type="radio"/> (Write-In / <i>En-Escrito</i>)	<input type="radio"/> RICKY GENE LOEHR	<input type="radio"/> TOM HAUGHEY Small Business Owner <i>Propietario de Empresa Pequeña</i>
<input type="radio"/> (Write-In / <i>En-Escrito</i>)	<input type="radio"/> CLARISSA J. LOEHR Incumbent <i>Titular</i>	<input type="radio"/> WINN WILLIAMS Chino Valley Independent Fire District Member, Board of Directors <i>Miembro de la Junta Directiva, Distrito de Protección Contra Incendios Independiente Chino Valley</i>
<input type="radio"/> (Write-In / <i>En-Escrito</i>)	<input type="radio"/> (Write-In / <i>En-Escrito</i>)	<input type="radio"/> (Write-In / <i>En-Escrito</i>)
<input type="radio"/> (Write-In / <i>En-Escrito</i>)	<input type="radio"/> (Write-In / <i>En-Escrito</i>)	<input type="radio"/> (Write-In / <i>En-Escrito</i>)
<input type="radio"/> (Write-In / <i>En-Escrito</i>)	<input type="radio"/> (Write-In / <i>En-Escrito</i>)	<input type="radio"/> (Write-In / <i>En-Escrito</i>)

Nonpartisan Offices <i>Cargos No Partidarios</i>	Member, Board of Directors Division 4, San Bernardino Valley Municipal Water District <i>Miembro, Junta Directiva División 4, Distrito Municipal de Aguas San Bernardino Valley</i>	Member, Board of Directors Division 4, Cucamonga Valley Water District <i>Miembro, Junta Directiva División 4, Distrito de Aguas Cucamonga Valley</i>
District Offices <i>Cargos del Distrito</i>	<input type="radio"/> T MILFORD HARRISON Director, San Bernardino Valley Municipal Water District Division 4 <i>Director, Distrito Municipal de Aguas San Bernardino Valley División 4</i>	Vote for One <i>Vote por Uno</i>
Member, Board of Directors, Bear Valley Community Healthcare District <i>Miembro, Junta Directiva, Distrito de Cuidados de la Salud Comunitarios Bear Valley</i>	<input type="radio"/> LELAND LUBINSKY Bookman <i>Librero</i>	<input type="radio"/> JIM MOFFATT Manager <i>Gerente</i>
Vote for no more than Two <i>Vote por no más de Dos</i>	<input type="radio"/> ROY GEORGE Mortgage Loan Originator <i>Especialista en Préstamos Hipotecarios</i>	<input type="radio"/> STEVEN LACEY Retired Instrument Technician <i>Técnico en Instrumentos Jubilado</i>
<input type="radio"/> JOHN "JACK" BRINER Appointed Bear Valley Community Healthcare District Director <i>Director Designado del Distrito de Cuidados de la Salud Comunitarios Bear Valley</i>	<input type="radio"/> (Write-In / <i>En-Escrito</i>)	<input type="radio"/> (Write-In / <i>En-Escrito</i>)
<input type="radio"/> PETER S. BOSS Physician <i>Médico</i>	Member, Board of Directors Division 5, Hesperia Recreation and Park District <i>Miembro, Junta Directiva División 5, Distrito de Parques y Recreación Hesperia</i>	Member, Board of Directors, East Valley Water District <i>Miembro, Junta Directiva, Distrito de Aguas East Valley</i>
<input type="radio"/> NANCY SARGENT	Vote for One <i>Vote por Uno</i>	Vote for no more than Three <i>Vote por no más de Tres</i>
<input type="radio"/> (Write-In / <i>En-Escrito</i>)	<input type="radio"/> STEVE BORDERS Small Business Owner <i>Propietario de Empresa Pequeña</i>	<input type="radio"/> DANIEL CARREON Water Distribution Operator <i>Operador de Distribución de Aguas</i>
<input type="radio"/> (Write-In / <i>En-Escrito</i>)	<input type="radio"/> JAMES WALTER ROBERTS III Hesperia Recreation And Park District Member, Board of Directors <i>Miembro del Distrito de Parques y Recreación Hesperia, Junta Directiva</i>	<input type="radio"/> RONALD L. (RON) COATS East Valley Water District, Board of Directors <i>Junta Directiva, Distrito de Aguas East Valley</i>
Member, Board of Directors Division 3, Big Bear Municipal Water District <i>Miembro, Junta Directiva División 3, Distrito Municipal de Aguas Big Bear</i>	<input type="radio"/> (Write-In / <i>En-Escrito</i>)	<input type="radio"/> JAMES MORALES JR East Valley Water District Member, Board of Directors <i>Miembro, Junta Directiva Distrito de Aguas East Valley</i>
Vote for One <i>Vote por Uno</i>	Member, Board of Directors Division 4, Mojave Water Agency <i>Miembro, Junta Directiva División 4, Agencia de Aguas Mojave</i>	<input type="radio"/> PHILLIP R. GOODRICH East Valley Water District Member, Board of Directors <i>Miembro, Junta Directiva Distrito de Aguas East Valley</i>
<input type="radio"/> CRAIG BREWSTER	Vote for One <i>Vote por Uno</i>	<input type="radio"/> (Write-In / <i>En-Escrito</i>)
<input type="radio"/> BRIAN BOYD	<input type="radio"/> ROBERT RODRIGUEZ Community Volunteer <i>Voluntario de la Comunidad</i>	<input type="radio"/> (Write-In / <i>En-Escrito</i>)
<input type="radio"/> MICHAEL J. LOGRANDE Small Business Owner <i>Propietario de Empresa Pequeña</i>	<input type="radio"/> MIKE PAGE Director, Mojave Water Agency Division 4 <i>Director, Agencia de Aguas Mojave División 4</i>	<input type="radio"/> (Write-In / <i>En-Escrito</i>)
<input type="radio"/> GREGORY A. KAMMERMAN	<input type="radio"/> (Write-In / <i>En-Escrito</i>)	Member, Board of Directors Division 3, Hi-Desert Water District <i>Miembro, Junta Directiva División 3, Distrito de Aguas Hi-Desert</i>
<input type="radio"/> (Write-In / <i>En-Escrito</i>)	Vote for One <i>Vote por Uno</i>	Vote for One <i>Vote por Uno</i>
Member, Board of Directors Division 3, Inland Empire Utilities Agency <i>Miembro, Junta Directiva División 3, Agencia de Servicios Públicos Inland Empire</i>	<input type="radio"/> (Write-In / <i>En-Escrito</i>)	<input type="radio"/> KENNETH NYQUIST SR
Vote for One <i>Vote por Uno</i>	Member, Board of Directors Division 6, Mojave Water Agency <i>Miembro, Junta Directiva División 6, Agencia de Aguas Mojave</i>	<input type="radio"/> ROGER D. MAYES Hi-Desert Water District, Board of Directors <i>Junta Directiva, Distrito de Aguas Hi-Desert</i>
<input type="radio"/> STEVE ELIE Inland Empire Utilities Agency Member, Board of Directors Division 3 <i>Miembro de la Junta Directiva, Agencia de Servicios Públicos Inland Empire División 3</i>	Vote for One <i>Vote por Uno</i>	<input type="radio"/> (Write-In / <i>En-Escrito</i>)
<input type="radio"/> WINN WILLIAMS Retired Fire Captain <i>Capitán de Bomberos Jubilado</i>	<input type="radio"/> JEANETTE HAYHURST Mojave Water Agency Member, Board of Directors Division 6 <i>Miembro de la Junta Directiva, Agencia de Aguas Mojave División 6</i>	Member, Board of Directors Division 1, Joshua Basin Water District <i>Miembro, Junta Directiva División 1, Distrito de Aguas Joshua Basin</i>
<input type="radio"/> (Write-In / <i>En-Escrito</i>)	<input type="radio"/> RON HAEFELE	Vote for One <i>Vote por Uno</i>
Member, Board of Directors Division 3, San Bernardino Valley Municipal Water District <i>Miembro, Junta Directiva División 3, Distrito Municipal de Aguas San Bernardino Valley</i>	<input type="radio"/> (Write-In / <i>En-Escrito</i>)	<input type="radio"/> DOUGLAS BUCK BUCKLEY Solar Contractor <i>Contratista Solar</i>
Vote for One <i>Vote por Uno</i>	Member, Board of Directors Division 1, Chino Basin Water Conservation District <i>Miembro, Junta Directiva División 1, Distrito para la Conservación del Agua Chino Basin</i>	<input type="radio"/> TYLER "THOMAS" SHORT Parent <i>Padre de Familia</i>
<input type="radio"/> TRESSY L. CAPPS Real Estate Agent <i>Agente de Bienes Raíces</i>	Vote for One <i>Vote por Uno</i>	<input type="radio"/> (Write-In / <i>En-Escrito</i>)
<input type="radio"/> JESUS MEDINA Rehab Project Coordinator <i>Coordinador de Proyectos de Rehabilitación</i>	<input type="radio"/> KATI PARKER Businesswoman <i>Empresaria</i>	
<input type="radio"/> SUSAN LONGVILLE Incumbent <i>Titular</i>	<input type="radio"/> TERRY KING Incumbent <i>Titular</i>	
<input type="radio"/> (Write-In / <i>En-Escrito</i>)	<input type="radio"/> (Write-In / <i>En-Escrito</i>)	

OFFICIAL BALLOT General Election San Bernardino County November 8, 2022	BOLETA OFICIAL <i>Elecciones Generales</i> <i>Condado de San Bernardino</i> <i>8 de noviembre de 2022</i>
---	---

Nonpartisan Offices <i>Cargos No Partidarios</i>	Member, Board of Directors, Crestline Sanitation District <i>Miembro, Junta Directiva, Distrito de Saneamiento Crestline</i>	Proposition 26 <i>Proposición 26</i>
District Offices <i>Cargos del Distrito</i>	Vote for no more than Two <i>Vote por no más de Dos</i>	<p>ALLOWS IN-PERSON ROULETTE, DICE GAMES, SPORTS WAGERING ON TRIBAL LANDS. INITIATIVE CONSTITUTIONAL AMENDMENT AND STATUTE. Also allows: sports wagering at certain horseracing tracks; private lawsuits to enforce certain gambling laws. Directs revenues to General Fund, problem-gambling programs, enforcement. Fiscal Impact: Increased state revenues, possibly reaching tens of millions of dollars annually. Some of these revenues would support increased state regulatory and enforcement costs that could reach the low tens of millions of dollars annually.</p> <p>PERMITE LAS APUESTAS EN PERSONA CON RULETA, JUEGOS DE DADOS, APUESTAS DEPORTIVAS EN TIERRAS TRIBALES. ENMIENDA CONSTITUCIONAL Y LEY POR INICIATIVA. También permite: las apuestas deportivas en algunos hipódromos; juicios privados para hacer cumplir ciertas leyes de juego. Destina los ingresos al Fondo General, programas de problemas de juego, implementación. Impacto fiscal: Aumento de los ingresos estatales, alcanzando posiblemente decenas de millones de dólares al año. Algunos de estos ingresos respaldarían el aumento de los costos estatales reglamentarios y de implementación que podrían alcanzar algunas decenas de millones de dólares anuales.</p>
Member, Board of Directors, Twentynine Palms Water District <i>Miembro, Junta Directiva, Distrito de Aguas Twentynine Palms</i>	Vote for no more than Three <i>Vote por no más de Tres</i>	
<input type="radio"/> ROBERT W. COGHILL JR <small>Incumbent Titular</small>	<input type="radio"/> KENNETH C. NELSEN <small>Incumbent Titular</small>	
<input type="radio"/> ANITA (SUZI) HORN <small>Incumbent Titular</small>	<input type="radio"/> MICK HILL	
<input type="radio"/> TED WRIGHT	<input type="radio"/> NIKI RENE WIESSNER <small>Appointed Incumbent Titular Designada</small>	
<input type="radio"/> RANDY STEPHEN LEAZER <small>Incumbent Titular</small>	<input type="radio"/> (Write-In / En-Escrito)	
<input type="radio"/> (Write-In / En-Escrito)	<input type="radio"/> (Write-In / En-Escrito)	
<input type="radio"/> (Write-In / En-Escrito)	Measures Submitted to the Voters <i>Medidas Sometidas a los Votantes</i>	
<input type="radio"/> (Write-In / En-Escrito)	State Measures <i>Medidas Estatales</i>	
<input type="radio"/> (Write-In / En-Escrito)	Proposition 1 <i>Proposición 1</i>	
<input type="radio"/> (Write-In / En-Escrito)	CONSTITUTIONAL RIGHT TO REPRODUCTIVE FREEDOM. LEGISLATIVE CONSTITUTIONAL AMENDMENT. Amends California Constitution to expressly include an individual's fundamental right to reproductive freedom, which includes the fundamental right to choose to have an abortion and the fundamental right to choose or refuse contraceptives. This amendment does not narrow or limit the existing rights to privacy and equal protection under the California Constitution. Fiscal Impact: No direct fiscal effect because reproductive rights already are protected by state law.	<input type="radio"/> YES / SÍ <input type="radio"/> NO / NO
Member, Board of Directors Division 2, Yucaipa Valley Water District <i>Miembro, Junta Directiva División 2, Distrito de Aguas Yucaipa Valley</i>	Vote for One <i>Vote por Uno</i>	Proposition 27 <i>Proposición 27</i>
<input type="radio"/> NYLES MATIAS OHARRA <small>Appointed Yucaipa Valley Water District Board Member Division 2 Miembro Designado de la Junta Directiva del Distrito de Aguas Yucaipa Valley División 2</small>	DERECHO CONSTITUCIONAL A LA LIBERTAD REPRODUCTIVA. ENMIENDA CONSTITUCIONAL LEGISLATIVA. Enmienda la Constitución de California para incluir de manera expresa el derecho fundamental de una persona a la libertad reproductiva, el cual incluye el derecho fundamental a elegir realizarse un aborto y el derecho fundamental a elegir o negarse a usar anticonceptivos. Esta enmienda no restringe ni limita los derechos existentes a la privacidad y a la igualdad de protección de conformidad con la Constitución de California. Impacto fiscal: No hay ningún efecto fiscal directo, ya que los derechos reproductivos ya se encuentran protegidos por la ley estatal.	<p>ALLOWS ONLINE AND MOBILE SPORTS WAGERING OUTSIDE TRIBAL LANDS. INITIATIVE CONSTITUTIONAL AMENDMENT AND STATUTE. Allows Indian tribes and affiliated businesses to operate online/mobile sports wagering outside tribal lands. Directs revenues to regulatory costs, homelessness programs, nonparticipating tribes. Fiscal Impact: Increased state revenues, possibly in the hundreds of millions of dollars but not likely to exceed \$500 million annually. Some revenues would support state regulatory costs, possibly reaching the mid-tens of millions of dollars annually.</p> <p>PERMITE LAS APUESTAS DEPORTIVAS EN LÍNEA Y VÍA DISPOSITIVOS MÓVILES FUERA DE LAS TIERRAS TRIBALES. ENMIENDA CONSTITUCIONAL Y LEY POR INICIATIVA. Permite que las tribus indígenas y las empresas afiliadas operen apuestas deportivas en línea y vía dispositivos móviles fuera de las tierras tribales. Destina los ingresos a los costos reglamentarios, programas para las personas sin hogar, para las tribus no participantes. Impacto fiscal: Aumento de los ingresos estatales, posiblemente en cientos de millones de dólares, pero no es probable que supere los \$500 millones anuales. Algunos ingresos respaldarían los costos estatales reglamentarios, alcanzando posiblemente media decena de millones de dólares anualmente.</p>
<input type="radio"/> KENNETH PAUL MUNOZ SR	<input type="radio"/> YES / SÍ <input type="radio"/> NO / NO	<input type="radio"/> YES / SÍ <input type="radio"/> NO / NO
<input type="radio"/> (Write-In / En-Escrito)	<input type="radio"/> (Write-In / En-Escrito)	
Member, Board of Directors Division 3, Yucaipa Valley Water District <i>Miembro, Junta Directiva División 3, Distrito de Aguas Yucaipa Valley</i>	Vote for One <i>Vote por Uno</i>	
<input type="radio"/> BASSAM MARK ALZAMMAR	<input type="radio"/> YES / SÍ <input type="radio"/> NO / NO	
<input type="radio"/> JAY S. BOGH <small>Business Owner Propietario de Empresa</small>		
<input type="radio"/> (Write-In / En-Escrito)		

Measures Submitted to the Voters <i>Medidas Sometidas a los Votantes</i>	Proposition 31 <i>Proposición 31</i>	Measure EE <i>Medida EE</i> Advisory Vote Only <i>Voto Consultivo Únicamente</i>
State Measures <i>Medidas Estatales</i>	REFERENDUM ON 2020 LAW THAT WOULD PROHIBIT THE RETAIL SALE OF CERTAIN FLAVORED TOBACCO PRODUCTS. A “Yes” vote approves, and a “No” vote rejects, a 2020 law prohibiting retail sale of certain flavored tobacco products. Fiscal Impact: Decreased state tobacco tax revenues ranging from tens of millions of dollars annually to around \$100 million annually.	Do the people of San Bernardino County want San Bernardino County elected representatives to study and advocate for all options to obtain the County’s fair share of state funding, up to and including secession from the State of California?
Proposition 28 <i>Proposición 28</i>	REFERÉNDUM SOBRE LA LEY DE 2020 QUE PROHIBIRÍA LA VENTA MINORISTA DE CIERTOS PRODUCTOS DE TABACO SABORIZADOS. Un voto “Sí” aprueba y un voto “No” rechaza una ley de 2020 que prohíbe la venta minorista de ciertos productos de tabaco saborizados. Impacto fiscal: Reducción de los ingresos por impuestos estatales al tabaco que oscilan entre decenas de millones de dólares anuales y alrededor de \$100 millones anuales.	¿El pueblo del Condado de San Bernardino quiere que los representantes electos del Condado de San Bernardino estudien y defiendan todas las opciones para obtener la parte justa del financiamiento estatal del Condado, incluida la secesión del Estado de California?
<p>PROVIDES ADDITIONAL FUNDING FOR ARTS AND MUSIC EDUCATION IN PUBLIC SCHOOLS. INITIATIVE STATUTE. Provides additional funding from state General Fund for arts and music education in all K-12 public schools (including charter schools). Fiscal Impact: Increased state costs of about \$1 billion annually, beginning next year, for arts education in public schools.</p> <p>OTORGA FONDOS ADICIONALES PARA LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA Y MUSICAL EN LAS ESCUELAS PÚBLICAS. LEY POR INICIATIVA. Otorga fondos adicionales del Fondo General estatal para la educación artística y musical en todas las escuelas públicas desde preescolar hasta 12.º grado (incluidas las escuelas subvencionadas). Impacto fiscal: Aumento de los costos estatales de aproximadamente mil millones anuales, comenzando el próximo año, para la educación artística en las escuelas públicas.</p>	<p><input type="radio"/> YES <i>SÍ</i></p> <p><input type="radio"/> NO <i>NO</i></p>	<p><input type="radio"/> YES <i>SÍ</i></p> <p><input type="radio"/> NO <i>NO</i></p>
<p><input type="radio"/> YES <i>SÍ</i></p> <p><input type="radio"/> NO <i>NO</i></p>	<p><input type="radio"/> YES <i>SÍ</i></p> <p><input type="radio"/> NO <i>NO</i></p>	<p><input type="radio"/> YES <i>SÍ</i></p> <p><input type="radio"/> NO <i>NO</i></p>
Proposition 29 <i>Proposición 29</i>	RIALTO UNIFIED SCHOOL DISTRICT CLASSROOM UPGRADE/HEALTH/SAFETY MEASURE: To upgrade school fire/security/safety systems, science, engineering, math, arts, vocational classrooms; replace drinking water pipes, gas lines, leaky roofs, portable classrooms, electrical wiring; remove asbestos, lead paint, mold, shall Rialto Unified School District’s measure authorizing \$340,000,000 in bonds at legal rates, levying 6¢ per \$100 of assessed valuation raising on average \$16,314,271 annually while bonds are outstanding, be adopted, requiring independent audits/ oversight, and all funds for local schools?	Shall the electors repeal Measure G and return to five elected city council members and a mayor selected from among the five elected city council members?
<p>REQUIRES ON-SITE LICENSED MEDICAL PROFESSIONAL AT KIDNEY DIALYSIS CLINICS AND ESTABLISHES OTHER STATE REQUIREMENTS. INITIATIVE STATUTE. Requires physician, nurse practitioner, or physician assistant on site during treatment. Requires clinics to: disclose physicians’ ownership interests; report infection data. Fiscal Impact: Increased state and local government costs likely in the tens of millions of dollars annually.</p> <p>EXIGE LA PRESENCIA DE UN PROFESIONAL MÉDICO CON LICENCIA EN LAS CLÍNICAS DE DIÁLISIS RENAL Y ESTABLECE OTROS REQUISITOS ESTATALES. LEY POR INICIATIVA. Exige que un médico, enfermero practicante o asistente médico esté presente en el sitio durante el tratamiento. Exige a las clínicas que: divulguen la participación de propiedad de los médicos; informen sobre los datos de infecciones. Impacto fiscal: Aumento de los costos del gobierno estatal y local probablemente de decenas de millones de dólares anuales.</p>	<p>RIALTO UNIFIED SCHOOL DISTRICT CLASSROOM UPGRADE/HEALTH/SAFETY MEASURE: To upgrade school fire/security/safety systems, science, engineering, math, arts, vocational classrooms; replace drinking water pipes, gas lines, leaky roofs, portable classrooms, electrical wiring; remove asbestos, lead paint, mold, shall Rialto Unified School District’s measure authorizing \$340,000,000 in bonds at legal rates, levying 6¢ per \$100 of assessed valuation raising on average \$16,314,271 annually while bonds are outstanding, be adopted, requiring independent audits/ oversight, and all funds for local schools?</p> <p>MEDIDA PARA LA MEJORA DE LOS SALONES, LA SALUD Y LA SEGURIDAD DEL DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO RIALTO: Para mejorar los sistemas de protección, seguridad y contra incendios de las escuelas, los salones vocacionales de ciencias, ingeniería, matemáticas, artes; reemplazar las tuberías de agua potable, las líneas de gas, los techos con goteras, los salones portátiles, el cableado eléctrico; retirar el asbesto, la pintura con plomo, el moho, ¿debería adoptar el Distrito Escolar Unificado Rialto una medida para autorizar \$340,000,000 en bonos a tasas legales, con un gravamen de 6¢ por cada \$100 de avalúo catastral, con el fin de recaudar en promedio \$16,314,271 anuales mientras los bonos están en circulación, exigiendo auditorías y supervisión independientes, y que todos los fondos sean destinados a las escuelas locales?</p>	<p>¿Deben los electores revocar la Medida G y volver a elegir a cinco miembros del concejo municipal y un alcalde seleccionado entre los cinco miembros de concejo municipal electos?</p>
<p><input type="radio"/> YES <i>SÍ</i></p> <p><input type="radio"/> NO <i>NO</i></p>	<p><input type="radio"/> YES <i>SÍ</i></p> <p><input type="radio"/> NO <i>NO</i></p>	<p><input type="radio"/> YES <i>SÍ</i></p> <p><input type="radio"/> NO <i>NO</i></p>
Proposition 30 <i>Proposición 30</i>	BONDS YES BONOS SÍ	<p><input type="radio"/> YES <i>SÍ</i></p> <p><input type="radio"/> NO <i>NO</i></p>
<p><input type="radio"/> BONDS NO <i>BONOS NO</i></p>	San Bernardino County Measures <i>Medidas del Condado de San Bernardino</i>	<p><input type="radio"/> YES <i>SÍ</i></p> <p><input type="radio"/> NO <i>NO</i></p>
<p>PROVIDES FUNDING FOR PROGRAMS TO REDUCE AIR POLLUTION AND PREVENT WILDFIRES BY INCREASING TAX ON PERSONAL INCOME OVER \$2 MILLION. INITIATIVE STATUTE. Allocates tax revenues to zero-emission vehicle purchase incentives, vehicle charging stations, and wildfire prevention. Fiscal Impact: Increased state tax revenue ranging from \$3.5 billion to \$5 billion annually, with the new funding used to support zero-emission vehicle programs and wildfire response and prevention activities.</p> <p>OTORGA FONDOS A PROGRAMAS PARA REDUCIR LA CONTAMINACIÓN DEL AIRE Y EVITAR INCENDIOS FORESTALES MEDIANTE EL AUMENTO DE IMPUESTOS EN INGRESOS PERSONALES DE MÁS DE \$2 MILLONES. LEY POR INICIATIVA. Asigna ingresos de impuestos a incentivos para la compra de vehículos de cero emisiones, estaciones de carga de vehículos y prevención de incendios forestales. Impacto fiscal: Aumento de los ingresos de impuestos estatales que van desde \$3.5 mil millones a \$5 mil millones anuales, usando los nuevos fondos para apoyar programas para la compra de vehículos de cero emisiones y actividades de espuesta y prevención de incendios forestales.</p>	Measure D <i>Medida D</i>	<p><input type="radio"/> YES <i>SÍ</i></p> <p><input type="radio"/> NO <i>NO</i></p>
<p><input type="radio"/> YES <i>SÍ</i></p> <p><input type="radio"/> NO <i>NO</i></p>	<p>AMENDMENTS TO THE SAN BERNARDINO COUNTY CHARTER FOR TAXPAYER PROTECTION AND GOVERNMENT REFORM</p> <p>Shall the amendments to the San Bernardino County Charter for taxpayer protection and government reform be adopted?</p> <p>ENMIENDAS A LA CARTA ORGÁNICA DEL CONDADO DE SAN BERNARDINO PARA LA PROTECCIÓN DEL CONTRIBUYENTE Y LA REFORMA DEL GOBIERNO</p> <p>¿Se deberán adoptar las enmiendas a la Carta Orgánica del Condado de San Bernardino para la protección de los contribuyentes y la reforma del gobierno?</p>	<p><input type="radio"/> YES <i>SÍ</i></p> <p><input type="radio"/> NO <i>NO</i></p>
<p><input type="radio"/> YES <i>SÍ</i></p> <p><input type="radio"/> NO <i>NO</i></p>	<p><input type="radio"/> YES <i>SÍ</i></p> <p><input type="radio"/> NO <i>NO</i></p>	<p><input type="radio"/> YES <i>SÍ</i></p> <p><input type="radio"/> NO <i>NO</i></p>
Proposition 29 <i>Proposición 29</i>	RIALTO UNIFIED SCHOOL DISTRICT CLASSROOM UPGRADE/HEALTH/SAFETY MEASURE: To upgrade school fire/security/safety systems, science, engineering, math, arts, vocational classrooms; replace drinking water pipes, gas lines, leaky roofs, portable classrooms, electrical wiring; remove asbestos, lead paint, mold, shall Rialto Unified School District’s measure authorizing \$340,000,000 in bonds at legal rates, levying 6¢ per \$100 of assessed valuation raising on average \$16,314,271 annually while bonds are outstanding, be adopted, requiring independent audits/ oversight, and all funds for local schools?	City of Barstow Measure <i>Medida de la Ciudad de Barstow</i>
<p><input type="radio"/> YES <i>SÍ</i></p> <p><input type="radio"/> NO <i>NO</i></p>	<p><input type="radio"/> YES <i>SÍ</i></p> <p><input type="radio"/> NO <i>NO</i></p>	<p><input type="radio"/> YES <i>SÍ</i></p> <p><input type="radio"/> NO <i>NO</i></p>
Proposition 29 <i>Proposición 29</i>	REQUIRES ON-SITE LICENSED MEDICAL PROFESSIONAL AT KIDNEY DIALYSIS CLINICS AND ESTABLISHES OTHER STATE REQUIREMENTS. INITIATIVE STATUTE. Requires physician, nurse practitioner, or physician assistant on site during treatment. Requires clinics to: disclose physicians’ ownership interests; report infection data. Fiscal Impact: Increased state and local government costs likely in the tens of millions of dollars annually. <p>EXIGE LA PRESENCIA DE UN PROFESIONAL MÉDICO CON LICENCIA EN LAS CLÍNICAS DE DIÁLISIS RENAL Y ESTABLECE OTROS REQUISITOS ESTATALES. LEY POR INICIATIVA. Exige que un médico, enfermero practicante o asistente médico esté presente en el sitio durante el tratamiento. Exige a las clínicas que: divulguen la participación de propiedad de los médicos; informen sobre los datos de infecciones. Impacto fiscal: Aumento de los costos del gobierno estatal y local probablemente de decenas de millones de dólares anuales.</p>	City of Big Bear Lake Measures <i>Medidas de la Ciudad de Big Bear Lake</i>
<p><input type="radio"/> YES <i>SÍ</i></p> <p><input type="radio"/> NO <i>NO</i></p>	<p><input type="radio"/> YES <i>SÍ</i></p> <p><input type="radio"/> NO <i>NO</i></p>	<p><input type="radio"/> YES <i>SÍ</i></p> <p><input type="radio"/> NO <i>NO</i></p>
Proposition 30 <i>Proposición 30</i>	BONDS YES BONOS SÍ	<p><input type="radio"/> YES <i>SÍ</i></p> <p><input type="radio"/> NO <i>NO</i></p>
<p><input type="radio"/> BONDS NO <i>BONOS NO</i></p>	Measure O <i>Medida O</i>	<p><input type="radio"/> YES <i>SÍ</i></p> <p><input type="radio"/> NO <i>NO</i></p>
<p><input type="radio"/> YES <i>SÍ</i></p> <p><input type="radio"/> NO <i>NO</i></p>	<p>Shall a measure be adopted to amend the Big Bear Lake Municipal Code to limit the number of vacation rental licenses the City may issue to a maximum of 1,500 and limit the number of vacation rental contracts to 30 per year per property, excluding home-sharing arrangements, limiting duplexes, triplexes and four-plexes to one vacation rental per property, and enacting additional further limitations and regulations for vacation rentals?</p> <p>¿Deberá adoptarse una medida para enmendar el Código Municipal de Big Bear Lake para limitar la cantidad de licencias de alquiler de vacaciones que la Ciudad puede emitir a un máximo de 1,500 y limitar la cantidad de contratos de alquiler de vacaciones a 30 por año por propiedad, excluyendo los acuerdos para compartir viviendas, limitando los duplex, triplex y casas cuádruples a un alquiler vacacional por propiedad y promulgando limitaciones y regulaciones adicionales para los alquileres vacacionales?</p>	<p><input type="radio"/> YES <i>SÍ</i></p> <p><input type="radio"/> NO <i>NO</i></p>
<p><input type="radio"/> YES <i>SÍ</i></p> <p><input type="radio"/> NO <i>NO</i></p>	<p><input type="radio"/> YES <i>SÍ</i></p> <p><input type="radio"/> NO <i>NO</i></p>	<p><input type="radio"/> YES <i>SÍ</i></p> <p><input type="radio"/> NO <i>NO</i></p>
Proposition 30 <i>Proposición 30</i>	BONDS YES BONOS SÍ	<p><input type="radio"/> YES <i>SÍ</i></p> <p><input type="radio"/> NO <i>NO</i></p>
<p><input type="radio"/> BONDS NO <i>BONOS NO</i></p>	<p><input type="radio"/> YES <i>SÍ</i></p> <p><input type="radio"/> NO <i>NO</i></p>	<p><input type="radio"/> YES <i>SÍ</i></p> <p><input type="radio"/> NO <i>NO</i></p>
Proposition 29 <i>Proposición 29</i>	REQUIRES ON-SITE LICENSED MEDICAL PROFESSIONAL AT KIDNEY DIALYSIS CLINICS AND ESTABLISHES OTHER STATE REQUIREMENTS. INITIATIVE STATUTE. Requires physician, nurse practitioner, or physician assistant on site during treatment. Requires clinics to: disclose physicians’ ownership interests; report infection data. Fiscal Impact: Increased state and local government costs likely in the tens of millions of dollars annually. <p>EXIGE LA PRESENCIA DE UN PROFESIONAL MÉDICO CON LICENCIA EN LAS CLÍNICAS DE DIÁLISIS RENAL Y ESTABLECE OTROS REQUISITOS ESTATALES. LEY POR INICIATIVA. Exige que un médico, enfermero practicante o asistente médico esté presente en el sitio durante el tratamiento. Exige a las clínicas que: divulguen la participación de propiedad de los médicos; informen sobre los datos de infecciones. Impacto fiscal: Aumento de los costos del gobierno estatal y local probablemente de decenas de millones de dólares anuales.</p>	<p><input type="radio"/> YES <i>SÍ</i></p> <p><input type="radio"/> NO <i>NO</i></p>
<p><input type="radio"/> YES <i>SÍ</i></p> <p><input type="radio"/> NO <i>NO</i></p>	<p><input type="radio"/> YES <i>SÍ</i></p> <p><input type="radio"/> NO <i>NO</i></p>	<p><input type="radio"/> YES <i>SÍ</i></p> <p><input type="radio"/> NO <i>NO</i></p>
Proposition 30 <i>Proposición 30</i>	BONDS YES BONOS SÍ	<p><input type="radio"/> YES <i>SÍ</i></p> <p><input type="radio"/> NO <i>NO</i></p>
<p><input type="radio"/> BONDS NO <i>BONOS NO</i></p>	<p><input type="radio"/> YES <i>SÍ</i></p> <p><input type="radio"/> NO <i>NO</i></p>	<p><input type="radio"/> YES <i>SÍ</i></p> <p><input type="radio"/> NO <i>NO</i></p>

OFFICIAL BALLOT General Election San Bernardino County November 8, 2022	BOLETA OFICIAL Elecciones Generales Condado de San Bernardino 8 de noviembre de 2022
---	--

Measures Submitted to the Voters <i>Medidas Sometidas a los Votantes</i>	City of Grand Terrace Measure <i>Medida de la Ciudad de Grand Terrace</i>	City of Needles Measure <i>Medida de la Ciudad de Needles</i>
City of Big Bear Lake Measures <i>Medidas de la Ciudad de Big Bear Lake</i>	Measure M <i>Medida M</i>	Measure N <i>Medida N</i>
Measure P <i>Medida P</i>	Shall the measure, establishing a general Transient Occupancy Tax imposing a maximum tax rate of 10% of hotel charges upon guests staying in hotels (as defined) and generating approximately \$10,000 (current estimate) to \$250,000 (if a major hotel is developed within the City of Grand Terrace) in annual revenue until ended by voters, be adopted? <i>¿Debería adoptarse la medida que establece un Impuesto de Ocupación Transitoria general que fija una tasa impositiva máxima del 10 % de los cargos de hotel a huéspedes que se hospeden en hoteles (como se define) y genera aproximadamente de \$10,000 (estimación actual) a \$250,000 (si se desarrolla un hotel importante dentro de la Ciudad de Grand Terrace) en ingresos anuales hasta que los votantes decidan darla por terminada?</i>	To maintain and protect the level of essential services such as public safety, and other vital services including infrastructure, street repair and park improvements, shall a measure be adopted to amend the Transient Occupancy Tax (TOT) which is paid only by guests who stay in local hotels, motels and other lodgings, to also include and apply to “short term residential rental units” in the City of Needles? <i>Para mantener y proteger el nivel de servicios esenciales como la seguridad pública y otros servicios vitales, incluyendo la infraestructura, la reparación de calles y las mejoras en los parques, ¿se deberá adoptar una medida para enmendar el Impuesto de Estancia Transitoria (TOT) que sólo pagan los huéspedes que se hospedan en hoteles, moteles y otros alojamientos locales, para que también incluya y se aplique a las “unidades residenciales rentadas por periodos cortos” en la Ciudad de Needles?</i>
Shall a measure be adopted to increase the maximum rate of the City’s Transient Occupancy (Hotel) Tax charged to hotel and vacation rental guests from 8% to 9% as of January 1, 2024 and from 9% to 10%, as of January 1, 2025, providing until ended by voters an estimated \$1,300,000 annually for City services including public safety response, street repair and maintenance, park and trail construction and maintenance and for general government use? <i>¿Debería adoptarse una medida para aumentar la tarifa máxima del Impuesto de Estancia Transitoria (Hotel) de la Ciudad que se cobra a los huéspedes de hoteles y alquileres vacacionales del 8% al 9% a partir del 1º de enero de 2024 y del 9% al 10%, a partir del 1º de enero de 2025, que proporcione, hasta que los votantes decidan ponerle fin, un estimado de \$1,300,000 anuales para los servicios de la Ciudad incluyendo la respuesta de seguridad pública, la reparación y el mantenimiento de las calles, la construcción y el mantenimiento de los parques y senderos y para uso general del gobierno?</i>	<input type="radio"/> YES / SÍ <input type="radio"/> NO / NO	<input type="radio"/> YES / SÍ <input type="radio"/> NO / NO
<input type="radio"/> YES / SÍ <input type="radio"/> NO / NO	City of Montclair Measures <i>Medidas de la Ciudad de Montclair</i>	<input type="radio"/> YES / SÍ <input type="radio"/> NO / NO
City of Colton Measure <i>Medida de la Ciudad de Colton</i>	Measure R <i>Medida R</i>	City of Ontario Measure <i>Medida de la Ciudad de Ontario</i>
Measure S <i>Medida S</i>	Shall the measure funding general Montclair services, including supporting 911/police/fire response; preventing thefts/property crime; recruiting/retaining firefighters, paramedics; retaining local business/jobs; repairing streets/potholes; addressing homelessness; by taxing cannabis retail, delivery, cultivation, manufacturing/testing businesses at a rate of not more than 7% of gross receipts, raising about \$3,500,000 annually, until ended by voters, requiring audits, spending disclosure, funds used locally, cannabis businesses follow laws protecting public health/safety, be adopted? <i>¿Deberá la medida financiar los servicios generales de Montclair, incluido el apoyo a la respuesta del 911/policía/bomberos; la prevención de robos/delitos contra la propiedad; el reclutamiento/retención de bomberos, paramédicos; la retención de negocios/empleos locales; la reparación de calles/baches; abordar la falta de vivienda; al adoptar un impuesto sobre la venta minorista, la entrega, el cultivo y la fabricación/prueba de cannabis a una tasa no superior al 7 % de los ingresos brutos, recaudando unos \$3,500,000 anuales, hasta que los votantes decidieran ponerle fin, que exija auditorías, la divulgación de los gastos, que los fondos se usen localmente y que los negocios de cannabis sigan las leyes que protegen la salud/seguridad pública?</i>	Measure Q <i>Medida Q</i>
To maintain funding for police patrols, to address homelessness, gang, drug and crime prevention, fire protection, paramedics, 911 emergency response, to maintain senior and youth services, library services, parks, sidewalks, roads, to clean and maintain public areas, and for general government use; shall a measure establishing a one-cent sales tax providing approximately \$9,500,000 annually until ended by voters, requiring independent audits and guaranteeing all funds are controlled locally be adopted? <i>Para mantener el financiamiento para las patrullas policiales, para atender la falta de vivienda, la prevención de pandillas, drogas y delitos, la protección contra incendios, los paramédicos, la respuesta a emergencias del 911, para mantener los servicios para adultos de la tercera edad y los jóvenes, los servicios de biblioteca, los parques, las aceras, los caminos, para limpiar y mantener las áreas públicas, y para el uso general del gobierno; ¿se deberá adoptar una medida que establezca un impuesto sobre las ventas de un centavo que proporcione aproximadamente \$9,500,000 anuales hasta que los votantes decidieran ponerle fin, que requiera auditorías independientes y que garantice que todos los fondos se controlen localmente?</i>	<input type="radio"/> YES / SÍ <input type="radio"/> NO / NO	City of Ontario Services Measure To secure Ontario’s long-term financial stability; maintain fire, police, 9-1-1 response, help prevent crime/thefts/burglaries; recruit/retain firefighters/paramedics/police; repair streets/potholes; improve local drinking water sources; address homelessness; clean/maintain public areas; fund youth/afterschool programs; for general government use; shall the measure establishing a 1¢ sales tax providing approximately \$95,000,000 annually until ended by voters; requiring audits/public spending disclosure, funds locally controlled, be adopted? <i>Medida de Servicios de la Ciudad de Ontario</i> Para asegurar la estabilidad financiera de Ontario a largo plazo; mantener la respuesta de los bomberos, de la policía y del 9-1-1, ayudar a prevenir el crimen/robos/asaltos; reclutar/retener a bomberos/paramédicos/policía; reparar las calles/baches; mejorar las fuentes locales de agua potable; abordar el problema de las personas sin hogar; limpiar/mantener las áreas públicas; financiar los programas juveniles/extraescolares; para uso del gobierno general; ¿se debería adoptar la medida que establece un impuesto sobre las ventas de 1¢, que proporciona aproximadamente \$95,000,000 anuales hasta que los votantes decidan darle fin; que requiera auditorías/divulgación del gasto público y fondos controlados a nivel local?
<input type="radio"/> YES / SÍ <input type="radio"/> NO / NO	Measure II <i>Medida II</i> Advisory Vote Only <i>Voto Consultivo Únicamente</i>	<input type="radio"/> YES / SÍ <input type="radio"/> NO / NO
<input type="radio"/> YES / SÍ <input type="radio"/> NO / NO	Shall the Montclair City Council consider approving ordinances legalizing and licensing medical and adult-use cannabis businesses in the City of Montclair? <i>¿Deberá el Concejo Municipal de Montclair considerar la aprobación de ordenanzas que legalicen y concedan licencias a los negocios de cannabis medicinal y para uso de adultos en la Ciudad de Montclair?</i>	City of Redlands Measures <i>Medidas de la Ciudad de Redlands</i>
<input type="radio"/> YES / SÍ <input type="radio"/> NO / NO	<input type="radio"/> YES / SÍ <input type="radio"/> NO / NO	Measure F <i>Medida F</i>
	Shall the Initiative Ordinance of the People of Redlands Amending Sections 1A.0, 1A.10, 1.A.30, 4.2B and 4.41j of the Principles of Managed Development of the City of Redlands General Plan 2035 be adopted? <i>¿Se debería adoptar la Iniciativa de Ordenanza de los Habitantes de Redlands que Enmienda las Secciones 1A.0, 1A.10, 1.A.30, 4.2B y 4.41j de los Principios de Desarrollo Administrado del Plan General 2035 de la Ciudad de Redlands?</i>	<input type="radio"/> YES / SÍ <input type="radio"/> NO / NO

<p>Measures Submitted to the Voters <i>Medidas Sometidas a los Votantes</i></p>	<p>Town of Yucca Valley Measure <i>Medida del Pueblo de Yucca Valley</i></p>
<p>City of Redlands Measures <i>Medidas de la Ciudad de Redlands</i></p>	<p>Measure K <i>Medida K</i></p>
<p>Measure J <i>Medida J</i></p> <p>Shall a measure be adopted to increase the City's existing business license tax on distribution centers within the City from the current rate of four and seven-tenths cents (\$0.047) per gross square foot to ten and one-half cents (\$0.105) per square foot for the purpose of raising an estimated \$530,000 in revenue annually until ended by voters to defray the costs of providing City services and to supplement the City's General Fund for general government use?</p> <p><i>¿Debería adoptarse una medida para aumentar el impuesto de licencia comercial existente en la Ciudad sobre los centros de distribución dentro de la Ciudad modificando la tasa actual de cuatro y siete décimos de centavo (\$0.047) por pie cuadrado bruto a diez y medio centavos (\$0.105) por pie cuadrado con el propósito de recaudar un estimado de \$530,000 en ingresos anuales hasta que los votantes decidan ponerle fin para sufragar los costos de proveer servicios de la Ciudad y para complementar el Fondo General de la Ciudad para uso del gobierno general?</i></p>	<p>Hotel / Vacation Rental Tax Measure To fund general services in the Town of Yucca Valley, such as: Police patrols / 9-1-1 emergency response; Gang / crime prevention; Street maintenance / traffic management; Keeping parks / facilities safe and clean; Supporting fire protection; Affordable housing; shall an ordinance be adopted changing the Town's existing transient occupancy tax (paid by hotel / vacation rental guests) to 12%, providing an additional \$1,300,000 annually for general government use until ended by voters, with all funds locally controlled?</p> <p><i>Medida del Impuesto para Hoteles/Alquileres Vacacionales Para financiar los servicios generales en el Pueblo de Yucca Valley, como: Patrullas de policía / respuesta de emergencia del 9-1-1; Prevención de pandillas / crimen; Mantenimiento de calles / manejo del tráfico; Mantener parques / instalaciones seguros y limpios; Apoyar la protección contra incendios; Vivienda accesible; ¿debería adoptarse una ordenanza que cambie el impuesto de estancia transitoria existente en el Pueblo (pagado por los huéspedes de hoteles / alquileres vacacionales) al 12%, que proporcione \$1,300,000 adicionales anuales para uso general del gobierno hasta que los votantes decidan ponerle fin, con todos los fondos controlados localmente?</i></p>
<p><input type="radio"/> YES / <i>SÍ</i></p>	<p><input type="radio"/> YES / <i>SÍ</i></p>
<p><input type="radio"/> NO / <i>NO</i></p>	<p><input type="radio"/> NO / <i>NO</i></p>
<p>City of Upland Measure <i>Medida de la Ciudad de Upland</i></p>	
<p>Measure L <i>Medida L</i></p>	
<p>Upland Public Safety and City Services Measure</p> <p>To maintain and prevent cuts to City of Upland services, such as 9-1-1 emergency response, police staff, patrols and public safety, gang and crime prevention programs, addressing homelessness, and maintenance of streets, sidewalks, parks and infrastructure, shall the measure establishing a 1¢ sales tax be adopted, providing approximately \$16,000,000 annually for general city services until ended by voters, with citizen oversight, independent financial audits and disclosure, and money controlled locally?</p> <p><i>Medida para los Servicios de la Ciudad y la Seguridad Pública de Upland</i></p> <p><i>Para mantener y prevenir los recortes a los servicios de la Ciudad de Upland, como la respuesta ante emergencias del 9-1-1, el personal de policía, las patrullas y la seguridad pública, los programas de prevención de delitos y pandillas, la atención al problema de la falta de viviendas, y el mantenimiento de las calles, las aceras, los parques y la infraestructura, ¿debería adoptarse la medida para establecer un impuesto sobre las ventas de 1¢, el cual generaría \$16,000,000 anuales para servicios generales de la ciudad hasta que los votantes decidan ponerle fin, con supervisión ciudadana, auditorías y divulgaciones financieras independientes, y con el dinero controlado localmente?</i></p>	
<p><input type="radio"/> YES / <i>SÍ</i></p>	
<p><input type="radio"/> NO / <i>NO</i></p>	

Información sobre los Candidatos

Respaldos de Partidos Políticos para los Cargos Nominados por los Votantes

Los partidos políticos tienen la opción de respaldar candidatos para Cargos Nominados por los Votantes. A continuación se muestra una lista de candidatos que han sido respaldados por partidos políticos calificados.

Partido Republicano	
Gobernador	
Brian Dahle	
Vicegobernador	
Angela E. Underwood Jacobs	
Secretario de Estado	
Rob Bernosky	
Contralor	
Lanhee Chen	
Tesorero	
Jack M. Guerrero	
Procurador General	
Nathan Hochman	
Comisionado de Seguros	
Robert Howell	
Miembro, Junta Directiva Estatal de Impuestos Sobre Ventas	
District 1 Ted Gaines	
Senador de los Estados Unidos (Termino Completo)	
Mark P. Meuser	
Senador de los Estados Unidos (Termino Corto)	
Mark P. Meuser	
Representante de Estados Unidos	
District 23 Jay Obernolte	
District 25 Brian E. Hawkins	
District 28 Wes Hallman	
District 33 John Mark Porter	
District 40 Young Kim	
Senador Estatal	
District 18 Alejandro Galicia	
District 22 Vincent Tsai	
District 32 Kelly Seyarto	
Miembro de la Asamblea del Estado	
District 36 Ian M. Weeks	
District 39 Paul Andre Marsh	
District 41 Michael McMahon	
District 45 Joseph (Joe) W. Martinez	
District 47 Greg Wallis	
District 50 Sheela Stark	
District 53 Toni Holle	
District 58 Bernard William Murphy	
District 59 Phillip Chen	
Superintendente de Instrucción Pública	
Lance Ray Christensen	

Partido Americano Independiente	
Gobernador	
Brian Dahle	
Comisionado de Seguros	
Robert Howell	
Miembro, Junta Directiva Estatal de Impuestos Sobre Ventas	
District 1 Ted Gaines	
Senador de los Estados Unidos (Termino Completo)	
Mark P. Meuser	
Senador de los Estados Unidos (Termino Corto)	
Mark P. Meuser	
Representante de Estados Unidos	
District 35 Mark Cargile	
Senador Estatal	
District 16 David Shepard	
District 22 Vincent Tsai	
Miembro de la Asamblea del Estado	
District 34 Thurston "Smitty" Smith	
District 36 Ian M. Weeks	
District 39 Paul Andre Marsh	
District 47 Greg Wallis	
Superintendente de Instrucción Pública	
Lance Ray Christensen	

Partido Demócrata	
Gobernador	
Gavin Newsom	
Vicegobernador	
Eleni Kounalakis	
Secretario de Estado	
Dr. Shirley N. Weber	
Contralor	
Malia M. Cohen	
Tesorero	
Fiona Ma	
Procurador General	
Rob Bonta	
Comisionado de Seguros	
Ricardo Lara	
Representante de Estados Unidos	
District 23 Derek Marshall	
District 25 Raul Ruiz	
District 28 Judy Chu	
District 33 Pete Aguilar	
District 35 Norma J. Torres	
District 40 Asif Mahmood	
Senador Estatal	
District 18 Steve Padilla	
District 22 Susan Rubio	
District 32 Brian Nash	
Miembro de la Asamblea del Estado	
District 36 Eduardo Garcia	
District 39 Juan Carrillo	
District 41 Chris Holden	
District 45 James C. Ramos	
District 47 Christy Holstege	
District 50 Eloise Gomez Reyes	
District 53 Freddie Rodriguez	
District 58 Sabrina Cervantes	
Superintendente de Instrucción Pública	
Tony K. Thurmond	

Límites Voluntarios a los Gastos

Los siguientes candidatos a Senador Estatal y Miembro de la Asamblea del Estado han aceptado voluntariamente las limitaciones de gastos establecidas en las Secciones 85400 y 85601(c) del Código de Gobierno de California, lo que les permite la opción de que una declaración de candidato aparezca en esta guía.

Senador Estatal	
Distrito 18	Preferencia de Partido
Steve Padilla	Demócrata
Distrito 22	Preferencia de Partido
Vincent Tsai	Republicano
Susan Rubio	Demócrata
Distrito 32	Preferencia de Partido
Kelly Seyarto	Republicano

Miembro de la Asamblea Estatal	
Distrito 34	Preferencia de Partido
Thurston "Smitty" Smith	Republicano
Tom Lackey	Republicano
Distrito 36	Preferencia de Partido
Ian M. Weeks	Republicano
Distrito 39	Preferencia de Partido
Juan Carrillo	Demócrata
Distrito 41	Preferencia de Partido
Michael McMahon	Republicano
Distrito 45	Preferencia de Partido
Joseph (Joe) W. Martinez	Republicano
Distrito 47	Preferencia de Partido
Greg Wallis	Republicano

Distrito 50	Preferencia de Partido
Eloise Gomez Reyes	Demócrata
Sheela Stark	Republicano
Distrito 53	Preferencia de Partido
Toni Holle	Republicano
Distrito 58	Preferencia de Partido
Bernard William Murphy	Republicano
Sabrina Cervantes	Demócrata
Distrito 59	Preferencia de Partido
Leon Q. Sit	Ninguna
Phillip Chen	Republicano

Declaraciones de los Candidatos

Las declaraciones de los candidatos en esta guía brindan al candidato la oportunidad de hablar directamente con los votantes.

Las declaraciones de los candidatos son opcionales y se imprimen por cuenta del candidato. Algunos candidatos optan por no comprar espacio para una declaración; por lo tanto, es posible que esta guía no contenga una declaración para cada candidato en su boleta.

Las declaraciones se imprimen tal como las presentan los candidatos.

Las siguientes páginas pueden contener declaraciones de candidatos para los siguientes cargos que aparecen en su boleta:

- Representante de los Estados Unidos
- Senador Estatal
- Miembro de la Asamblea del Estado
- Oficinas Escolares
- Oficinas del Condado
- Oficinas de la Ciudad
- Oficinas de Distrito Especial

La información sobre los candidatos para Cargos Electivos en todo el Estado, incluidas las declaraciones de los candidatos, está disponible en la Guía Oficial de Información para Votantes de California y en el sitio web de la Secretaria del Estado de California. Visite voterguide.sos.ca.gov para obtener más detalles.

CANDIDATO(S) PARA REPRESENTANTE DE ESTADOS UNIDOS DISTRITO 23

JAY OBERNOLTE

Edad: 52

Congresista / Propietario de Empresa

Necesitamos un representante en el Congreso que entienda nuestro distrito, represente nuestros valores y luche por nuestros residentes. He estado haciendo exactamente eso.

Debido a que he tenido una empresa en nuestro distrito por más de 25 años y crie a mi familia aquí, sé cuánto la inflación está lastimando nuestros presupuestos. Por eso, elaboré una legislación para controlar la inflación al equilibrar el presupuesto federal y cortar los gastos inflacionarios sin sentido. También dirigí la lucha para disminuir los precios del gas y la energía para nuestras familias al lograr que Estados Unidos recupere la independencia energética y disminuir el impuesto del gas del estado.

Además, estoy luchando por nuestras tropas y bases militares locales. Ayudé a asegurar millones de dólares para proyectos de infraestructura a fin de garantizar que nuestros soldados estén listos para el combate, y aprobé la legislación para fortalecer nuestras aptitudes de ciberguerra para proteger la infraestructura crítica del ciberterrorismo. También luché por la legislación para disminuir la lista de trabajos sociales acumulados en el Departamento de Asuntos de los Veteranos de los Estados Unidos (Veterans Affairs, VA), lo que facilitó que los veteranos obtengan los beneficios que habían ganado.

Con el aumento de crímenes violentos, me opuse a los esfuerzos por moderar las sanciones para crímenes violentos, luché para acabar con el tráfico de drogas y colaboré para que dejaran de soltar a varios depredadores sexuales violentos en nuestra comunidad.

Estoy luchando para proteger nuestras billeteras y presupuestos familiares, apoyar a nuestros soldados y veteranos y mantener a nuestra comunidad segura. Por eso, tengo el apoyo de los oficiales de cumplimiento de la ley, Howard Jarvis Taxpayers Association, los grupos de pequeñas empresas y los líderes de seguridad pública.

Sería un honor para mí contar con su voto. Conozca más sobre mis valores en www.ElectJay.com

DEREK MARSHALL

Edad: 39

Organizador Comunitario

Me presento como candidato para el Congreso por una simple razón. Washington está en crisis y los trabajadores están sufriendo las consecuencias.

Los políticos de Washington dicen que están cuidando a las familias trabajadoras, pero después les dan la espalda y culpan a los trabajadores y a las familias por los salarios estancados y los precios en aumento.

No creo que el hecho de que usted y su vecino reciban unos pocos cientos de dólares para tener un techo sobre su cabeza durante una crisis de salud global sea la causa de la inflación, especialmente cuando las corporaciones más grandes de este país están informando ganancias récord. Las corporaciones han aumentado abusivamente los precios y están usando la economía de la pandemia para incrementar sus ganancias, y los políticos que están bajo su control les permiten hacer esto.

Son demasiados los políticos que no han estado luchando por nosotros – están trabajando para sus donantes de intereses especiales. Lo que es peor, están obteniendo todo lo que quieren.

He dedicado mi vida a lograr cosas para mi comunidad. Eso es lo que hacen los organizadores. Necesitamos invertir en nuestra comunidad y en la economía local. Es por eso que soy el único candidato de origen totalmente comunitario, con una campaña impulsada por la gente y sin recibir un centavo de dinero corporativo. No se puede arreglar un sistema roto si se busca obtener ganancias de este.

En Washington, lucharé por una vivienda más asequible, mejores trabajos y salarios; trabajaré para cancelar la deuda médica y poner un límite a los costos de los medicamentos recetados y garantizaré atención médica y educación para todos. Es tiempo de que tengamos políticos que atiendan las necesidades de las familias trabajadoras de California y no de las corporaciones.

CANDIDATO(S) PARA REPRESENTANTE DE ESTADOS UNIDOS DISTRITO 28

WES HALLMAN

Edad: 55

Veterano / Padre Jubilado

Me postulo para representar al 28° Distrito de California para arreglar nuestra economía, proteger a nuestra nación y asegurar nuestras comunidades, y para dejar a la generación de mis hijas un legado restaurando el Sueño Americano para ellas y para las siguientes generaciones.

Como veterano de combate de la Fuerza Aérea, dediqué 27 años a defender a los Estados Unidos en el aire volando aeronaves F-15 y F-22 y por tierra sirviendo en los niveles más altos incluyendo la Casa Blanca y como alto funcionario de la Fuerza Aérea en la Cámara de Representantes de los EE. UU. Conozco cómo debería trabajar Washington y por qué está fallando a nuestros ciudadanos.

Nacido en Arcadia y criado en Glendora, este distrito siempre ha sido un hogar para mí. Vi en primera persona cómo las posturas políticas y la inacción nos quitan la representación. Todos podemos ver los resultados de la incompetencia y las malas políticas—inflación, aumento del delito, los padres que ya no son la voz principal en la educación de sus hijos, y la deuda nacional descontrolada que ahora hace que cada Americano nazca debiendo \$100,000 a titulares de bonos extranjeros con su primer aliento.

Es momento de enviar a alguien al Congreso que escuche a todos los residentes del distrito, dé un paso adelante, trabaje arduamente y tome las decisiones difíciles que necesitamos para llevar a los Estados Unidos a sus mejores días, que están por venir. Elegir a aquellos que no toman este camino no nos ha traído soluciones a los problemas apremiantes de nuestro distrito o nuestra nación. Como Miembro del Congreso, puedo unirme a quienes están intentando hacer regresar a los Estados Unidos a su sendero original y renovar nuestro compromiso con la libertad y como un Estados Unidos próspero.

Juntos, podemos lograr un cambio. Vote por Wes Hallman para el 28° Distrito del Congreso.

CANDIDATO(S) PARA REPRESENTANTE DE ESTADOS UNIDOS DISTRITO 33

PETE AGUILAR

Edad: 43

Representante de Estados Unidos

Las familias de Inland Empire merecen un líder que trabaje con los Demócratas y Republicanos para disminuir los costos y ayudar a las familias a salir adelante. Por eso, en el Congreso estoy trabajando para disminuir el costo del gas, la vivienda y los medicamentos de venta con receta; lograr que nuestras escuelas y vecindarios sean más seguros y crear puestos de trabajo con buenos salarios en nuestras comunidades.

Inland Empire ha sido el hogar de mi familia durante cuatro generaciones y crecí en una familia de clase trabajadora en San Bernardino. Mi papá trabajó para una empresa de servicios públicos local, y mi primer trabajo fue limpiar mesas para mi abuelo, que operaba la cafetería San Bernardino County Courthouse. Desde una temprana edad, me enseñaron los valores de la familia, el trabajo duro y ayudar a mi comunidad.

Estos momentos son difíciles y las familias deben estirar sus presupuestos como nunca antes. Por eso, he estado trabajando para disminuir los costos de las siguientes formas:

- Tomar medidas contra las subidas abusivas de precios de las empresas de combustible y gas.
- Disminuir los costos de los medicamentos de venta con receta.
- Invertir en la producción de los Estados Unidos.

Sin embargo, no podemos sacar a los Estados Unidos adelante sin proteger el derecho de las mujeres a tomar sus propias decisiones de atención médica. Las mujeres, no los políticos, deben ser las que toman decisiones sobre sus cuerpos. Por eso, siempre he votado para proteger el derecho de la mujer a un aborto y estoy orgulloso de tener el apoyo de Planned Parenthood Action Fund.

Como miembro del January 6th Committee (Comité del 6 de enero), estoy trabajando para responsabilizar a todos los que participaron en el ataque que provocó la muerte de policías, incluso a los más poderosos, para proteger nuestra democracia para las futuras generaciones.

Sería un honor para mí contar con su voto.

CANDIDATO(S) PARA REPRESENTANTE DE ESTADOS UNIDOS DISTRITO 40

ASIF MAHMOOD

Los Políticos en el Congreso están muy ocupados peleándose entre ellos. No están encontrando formas de ayudar a las familias. Nunca he ocupado un cargo electo. He pasado mi carrera como médico y neumólogo ayudando a la gente. Durante más de veinte años, he ayudado a pacientes a superar sus desafíos de salud y llevar vidas más saludables.

Me postulo para el Congreso porque merecemos líderes que se despierten todos los días para resolver problemas. Cuando un paciente entra en mi consultorio, no dice si es Republicano o Demócrata. Me dicen qué le pasa y empezamos a trabajar juntos para que se sienta mejor. El Congreso no debería ser diferente.

Trabajaré en el otro lado del pasillo y aprobaré legislaciones que beneficien a todas nuestras familias. Comenzaría con lo siguiente:

Aborto: Soy el único candidato en esta contienda que cree que las mujeres y sus médicos deben tomar las decisiones sobre su cuidado de salud – no el gobierno. Protegeré el derecho a elegir de la mujer.

Seguridad de Armas: Soy el único candidato en esta contienda que apoya la verificación de antecedentes y la prohibición de armas de asalto. Nadie debería poder comprar un AR15 y municiones ilimitadas sin responder ninguna pregunta.

Hacer Frente a las Políticas Extremas: Ninguno de los partidos tiene razón todo el tiempo. Lucharé por el bien de nuestro país – no por un partido político.

Mi esposa y yo criamos a nuestros tres hijos aquí en el Sur de California. Amo a nuestra comunidad y nos merecemos más de Washington.

Les pido humildemente que me voten. www.DrAsifMahmood.com

YOUNG KIM

Representante de EE. UU.

Me postulé para el Congreso de EE. UU. porque, como usted, creía que nuestro país iba en la dirección equivocada y estaba harto de la situación actual de las cosas. Durante demasiado tiempo, Washington DC puso la política por encima de las personas, en lugar de trabajar en soluciones para abordar los principales problemas que perjudican a las familias Estadounidenses.

Como Miembro del Congreso, pasé mi primer mandato enfrentándome al establecimiento diciendo basta. He trabajado en legislaciones para proteger a las pequeñas empresas, combatir la inflación vertiginosa, reducir los impuestos para todos los Californianos y mejorar el acceso a una atención médica de calidad.

- **Economía y Empleos:** He elaborado legislaciones para crear empleos y promover políticas que puede arreglar nuestra economía.
- **Impuestos e Inflación:** La inflación es un impuesto y es por eso que he trabajado para reducir la carga del aumento de los precios y he votado en contra de cada aumento de impuestos.
- **Seguridad Pública:** Mi principal prioridad es mantener seguras a nuestras comunidades y familias, y continuaré apoyando a las fuerzas del orden y manteniendo a los delincuentes fuera de nuestras calles.
- **Atención Médica:** He liderado esfuerzos para reducir los costos de medicamentos con receta y mejorar el acceso a una atención médica asequible y de calidad.

Tengo un historial comprobado que me ha valido el respaldo de la Asociación de Contribuyentes Howard Jarvis, el Alguacil Don Barnes y casi 100 funcionarios electos locales, del condado y estatales, con quienes he trabajado personalmente para brindar resultados positivos para nuestras comunidades.

Continuaré enfrentándome a políticos inconsiderados de Washington DC como Nancy Pelosi para defenderle, y espero ganarme su voto y seguir representando a nuestra comunidad en el Congreso.

Obtenga más información en www.youngkimforcongress.com

CANDIDATO(S) PARA SENADOR ESTATAL DISTRITO 18

STEVE PADILLA

Miembro del Concejo Municipal / Ex Oficial de Policía

Steve Padilla – Luchando Por las Familias Trabajadoras

Steve Padilla es un Miembro del Consejo Municipal, padre y ex Oficial de Policía que conoce de primera mano las dificultades a las que se enfrentan las familias trabajadoras. Steve luchará por lo que nos importa: buenos trabajos con salarios decentes, casas que podamos pagar, escuelas públicas de las que estemos orgullosos, agua asequible a la que tengamos derecho, atención médica en la que todos podamos confiar.

Steve Padilla lucha contra las situaciones difíciles y logra los objetivos. Como Detective Policial, Steve protegió a los vecindarios contra los delitos. Como Alcalde, venció los obstáculos para construir el Bayfront de Chula Vista y crear 7,000 puestos de trabajo. En la Comisión Estatal de las Costas, Steve protege nuestro aire y clima limpios.

En el Senado del Estado, Steve Padilla se enfrentará a los intereses especiales y luchará para reducir el costo de vida. Se centrará en la construcción de más viviendas para las familias trabajadoras, no solo para los ricos. Ampliará la licencia familiar por enfermedad con goce de sueldo para que los trabajadores puedan realmente permitirse tomar un tiempo libre. Trabajaré para reducir los precios de los medicamentos con receta y para que la atención médica sea universal. Y Steve continuará luchando para restaurar el Mar Salton y proteger el agua con la que cuentan nuestras familias.

Steve Padilla cuenta con el respaldo de: Asociación de Enfermeras de California, Asociación de Maestros de California, Federación Laboral de California, Planned Parenthood y muchos más en VoteStevePadilla.com.

CANDIDATO(S) PARA SENADOR ESTATAL DISTRITO 32

KELLY SEYARTO

Miembro de la Asamblea del Estado

El gobierno estatal de California está en quiebra. No hay cheques ni saldos en nuestra Legislatura, y está claro que el gobierno del partido mayoritario es malo para nuestros ciudadanos.

California se ha vuelto prohibitiva. A medida que la nación lidia con los índices de inflación más altos en cuatro décadas, parece que a California le afecta más que al resto del país. Nuestros impuestos son los más altos de la nación, los precios del gas se han disparado y el clima de nuestras pequeñas empresas está clasificado como uno de los peores en el país.

Nuestras comunidades son menos seguras de lo que alguna vez fueron. Los campamentos de personas sin hogar continúan plagando nuestras comunidades, nuestro sistema de educación no está preparando a nuestros niños para el futuro y no hemos hecho nada para abordar los problemas del suministro de agua.

Después de gastar miles y miles de millones de dólares de los contribuyentes, las cosas no están mejorando. Ya es suficiente. Como Senador Estatal, abordaré agresivamente estos problemas constantes de una manera responsable desde el punto de vista fiscal y, al mismo tiempo, restableceré la transparencia y la credibilidad en nuestro gobierno. He sido un gran defensor de los contribuyentes, y lo seguiré siendo.

Por eso, elijo los grupos de protección de contribuyentes y la seguridad pública. Ofrezco años de experiencia de vida, he prestado servicios 35 años como bombero y 13 años como funcionario electo local. Mi esposa es propietaria de una empresa pequeña. Criamos a nuestra familia en esta región, y nuestros hijos se educaron en escuelas públicas.

Les pido humildemente que me voten.
Sitio web: SeyartoforSenate.com

CANDIDATO(S) PARA MIEMBRO DE LA ASAMBLEA DEL ESTADO DISTRITO 34

THURSTON "SMITTY" SMITH

Edad: 64

Asambleísta del Condado de San Bernardino/Pequeño Empresario

Es hora de realizar un cambio importante en Sacramento. California está en graves problemas, y los políticos han empeorado las cosas al hacer gastos descontrolados, al aumentar la inflación, al aumentar nuestros impuestos, al reducir el financiamiento a la policía y al menoscabar la Proposición 13. Los contribuyentes no pueden permitirse otro año de inacción.

Soy el único candidato que cuenta con el respaldo del Alguacil del Condado de San Bernardino Shannon Dicus, del Congresista Jay Obernolte, del Coronel Supervisor Paul Cook, de la Asociación de Contribuyentes Howard Jarvis y de la Asociación del Alguacil del Condado de San Bernardino. Saben que estoy dispuesto a luchar para proteger a los contribuyentes y restaurar nuestro Estado Dorado.

En 1988, empecé un exitoso negocio de bombas de hormigón en la mesa de mi cocina. Desde entonces, he sido testigo de cómo nuestro gobierno ha expulsado a empresas como la mía de California. Nuestros vecinos continúan mudándose de California debido a los impuestos más altos y una economía en ruinas. Mientras tanto, Sacramento continúa gastando el dinero de nuestros impuestos para su propio beneficio. Con su apoyo, lucharé para reconstruir nuestra economía, reducir el costo de vida y trabajar para mantener a los criminales peligrosos en la cárcel en lugar de que estén en nuestros barrios. California fue una vez un refugio para los Estadounidenses que buscaban una vida mejor, pero Sacramento la ha convertido en un paraíso para los delincuentes.

Como pequeño empresario, sé que los gastos descontrolados de Sacramento han creado la peor crisis inflacionaria en décadas. Recortar los gastos y reducir las regulaciones permitirá que nuestra economía vuelva a crecer. Es hora de que nuestro gobierno comience a resolver problemas en lugar de crearlos.

Con su apoyo, podemos realizar un cambio real en California. Obtenga más información en JoinSmitty.com

TOM LACKEY

Asambleísta de High Desert

High Desert ha sido mi hogar la mayor parte de mi vida. Nací aquí y he trabajado en nuestra comunidad en el servicio público durante mi carrera. Durante los últimos ocho años, he tenido el honor de ser su voz en la Asamblea del Estado, luchando por un bajo costo de vida, mejores oportunidades educativas y una seguridad pública mejorada.

Estos problemas son personales para mí. Antes de ocupar un cargo, serví en las primeras líneas de batalla contra el crimen como policía de California Highway Patrol durante casi 30 años. Antes de eso, presté servicios a las familias y los estudiantes de High Desert como docente de educación especial.

Ahora, le estoy aportando mis experiencias como policía y docente a Sacramento, lucho por la reforma educativa que amplía las oportunidades académicas y la reforma de justicia penal que mantiene a nuestras comunidades seguras.

Me enorgulleció ser reconocido por trabajar en estos problemas, el nombramiento Legislador del Año de Crime Victims United y California Police Chiefs Association, y recibir el Premio al Servicio Sobresaliente de California Coalition for Youth.

Creo firmemente en que, al trabajar juntos, podemos solucionar nuestros problemas más difíciles y ofrecer un futuro más brillante para High Desert. Sería un honor contar con usted.

Para obtener más información, visite www.LackeyForAssembly.com o llámeme en cualquier momento al 760-503-4834.

CANDIDATO(S) PARA MIEMBRO DE LA ASAMBLEA DEL ESTADO DISTRITO 36

IAN M. WEEKS

Asesor Financiero Certificado

Me postulo para la Asamblea Estatal para defender lo que es objetivamente verdadero y correcto, no para beneficio personal o popularidad. Como creyente y seguidor de Jesucristo, promoveré y defenderé los valores tradicionales que hicieron grande a este país desde el principio. Como esposo y padre, lucharé por las leyes que hacen que nuestra comunidad sea más segura. Como padre de niños en edad escolar, lucharé para darles a los padres de familia la máxima autoridad sobre la educación y el bienestar de sus hijos. Lucharé contra la extralimitación del gobierno que dificulta que las familias paguen por las cosas básicas. Como Consultor Financiero Matriculado, lucharé por el manejo responsable de los recursos financieros confiados al estado por sus ciudadanos.

Haré lo siguiente con valentía:

- Apoyaré el Cumplimiento de la Ley.
- Lucharé contra las políticas que aumentan el costo de vida.
- Me reuniré y escucharé, en lugar de dictarles a los agricultores y otros dueños de negocios lo que necesitan del gobierno para tener éxito.

Lucharé incansablemente para aumentar la independencia de cada Californiano y no su dependencia en el gobierno.

Si tiene alguna pregunta, comuníquese conmigo. Espero tener noticias suyas.

ianweeksforassembly.com
facebook.com/ianweeks36/
ianweeksAD36@gmail.com
951.440.4385

JUAN CARRILLO

Miembro del Concejo, Ciudad de Palmdale

Juan Carrillo es uno de nosotros. Comprende a Antelope y Victor Valley porque ha vivido aquí durante más de 20 años. Como el único Demócrata electo para el Concejo Municipal de Palmdale, Juan tiene la experiencia y el registro de luchar por una vivienda más asequible y parques comunitarios, ampliar el acceso a la atención médica pública y proteger y crear puestos de trabajo locales con buen salario. Juan se enfoca en mejorar la calidad de vida para todas nuestras comunidades y, como Miembro del Concejo, se ha concentrado en aumentar la seguridad pública y adoptar estrategias para la falta de viviendas que funcionan en la actualidad.

Juan inmigró a California desde México a los 15 años en busca de un futuro mejor. Trabajó como lavaplatos para ir a la escuela nocturna. Siempre defenderá a la gente trabajadora porque todos merecen un salario justo, beneficios y tener representación en el trabajo. Juan ha dirigido las iniciativas para priorizar la contratación de trabajadores locales y ampliar la capacitación laboral.

Como antiguo Fideicomisario de la Junta Escolar, Juan ha vivido sus valores al expandir la igualdad, la educación de calidad y lograr que un colegio comunitario asequible sea una realidad.

En la Asamblea del Estado, Juan se enfocará en lo siguiente:

*Seguridad Pública y Falta de Vivienda

*Vivienda Asequible y Mejora de Nuestra Infraestructura

*Disminución del Impuesto del Gas y el Costo de Vida

*Apoyo a Nuestras Pequeñas Empresas y Creación de Puestos de Trabajo con Buen Salario

*Expansión de las Oportunidades Educativas

Ya es hora de que Victor y Antelope Valley tengan un representante en Sacramento.

Juan Carrillo es uno de nosotros y será el líder que Victor y Antelope Valley merecen.

www.votejuancarrillo.com

CANDIDATO(S) PARA MIEMBRO DE LA ASAMBLEA DEL ESTADO DISTRITO 47

GREG WALLIS

Edad: 32

Director Distrital de la Asamblea

California debería ser la tierra de las oportunidades. Tenemos a algunas de las personas más inteligentes y trabajadoras. Un clima y una belleza natural que es la envidia del mundo. Innovación. Tecnología. Agricultura. Entonces, ¿por qué la gente se va?

Se va porque los políticos de Sacramento están fallando en las cosas básicas. Hay más delitos y personas sin hogar. Impuestos más altos, precios restrictivos de los hogares. Escuelas con problemas desde preescolar hasta el bachillerato. Embotellamientos de tráfico. Pérdida de libertades.

¿Cuál es la California que creo que queremos? Una en la que tener una buena idea o trabajar mucho puede hacerlo salir adelante... donde haya oportunidades de tener éxito y prosperar... donde ayudemos a las personas que lo necesitan... donde sea seguro caminar de noche por la calle... donde cada estudiante acceda a una buena escuela. No creo que eso sea pedir mucho, ¿no le parece?

¿Por qué me estoy postulando? Mi esposa Desiree y yo vimos a muchos de nuestros amigos empacar y mudarse por el alto costo de vida, la falta de oportunidades y el aumento de las situaciones de ilegalidad, Esto no debería ser así. Nosotros somos jóvenes y también podríamos irnos, pero, en lugar de eso, queremos quedarnos y trabajar para arreglar las cosas.

No puedo resolver todos los problemas, pero puedo ofrecer un nuevo sentido de bipartidismo e ideas nuevas. Que vuelva a ser seguro. Que las cosas sean fáciles para conseguir trabajo y para las pequeñas empresas. Que sea asequible. Que esté a salvo del fuego con mucho almacenamiento de agua. Que haya buenas escuelas. Donde sea fácil unirse a la clase media. Un lugar donde miremos hacia adelante a un futuro mejor, no hacia atrás preguntándonos qué ocurrió.

GregWallis.org

CANDIDATO(S) PARA MIEMBRO DE LA ASAMBLEA DEL ESTADO DISTRITO 50

ELOISE GOMEZ REYES

Miembro de la Asamblea / Empresaria / Abogada

Inland Empire es donde nací, abrí mi bufete jurídico, crie a mi familia y ofrecí voluntariado. Amo a nuestra comunidad y quiero verla prosperar. Me criaron para trabajar duro. Esto comenzó en los campos agrícolas cuando tenía 12 años y seguiré trabajando duro para ustedes en Sacramento. Como su Miembro de la Asamblea, he proporcionado:

- Alivio en alquiler para inquilinos y propietarios afectados por el COVID-19
- Legislación para garantizar que los empleados sean notificados tras estar expuestos al COVID.
- Programa de Subvenciones de Ayuda para Pequeñas Empresas por COVID-19
- \$35 millones para oportunidades de capacitación profesional.
- Mayor acceso al Crédito Tributario por Ingreso del Trabajo de California.
- Más espacios para el cuidado infantil y reducción en las tarifas de cuidado infantil.
- Mayores protecciones para los empleados que enfrentan discriminación en el lugar de trabajo.
- Mayores oportunidades para que los estudiantes vayan al colegio.
- Apoyo a víctimas de agresiones sexuales y violencia doméstica
- Protecciones para nuestros Veteranos en los tribunales

Durante la pandemia, mi equipo y yo entregamos alimentos, mascarillas, desinfectantes y mucho más a la comunidad. Mi enfoque está en esta comunidad. Durante casi 30 años, brindé servicios legales gratuitos para ayudar a los residentes vulnerables a defenderse de las corporaciones, trabajé con nuestros jóvenes en su desarrollo de liderazgo y atendí a nuestras personas de la tercera edad y veteranos a través de organizaciones locales. Como su Miembro de la Asamblea, continuaré ayudando a las familias de Inland Empire a salir adelante. Me enorgullece contar con el respaldo del Partido Demócrata de California, los Maestros, los Trabajadores, los Bomberos, la Policía, las Enfermeras, las Personas de la Tercera Edad y los Veteranos.

Espero obtener su voto. Vote por Eloise Gomez Reyes para la Asamblea. Seguiré estando de su lado. www.ReyesForAssembly.com

SHEELA STARK

Abogada/Empresaria/Madre de Familia

Los residentes de Inland Empire necesitan una mejor representación a nivel estatal. Dependemos del estado para que brinde financiación y orientación a través de legislaciones que determinan nuestra seguridad y prosperidad. En una encuesta reciente sobre las elecciones de noviembre, se les preguntó a los votantes si creían que el Condado de San Bernardino estaba recibiendo una parte justa de los fondos del estado. Más del 52% de los encuestados desaprobó el desempeño del trabajo de nuestros legisladores estatales.

Soy esposa, madre, propietaria de empresa pequeña y abogada.

Trabajaré con el condado y las ciudades locales que represento para acabar con el problema de la falta de vivienda, aumentar la financiación y los recursos para la seguridad pública a nivel local y de condado, y trabajar para mejorar la educación. Nuestra comunidad de comercios debe ser asistida por el estado y no atacada con legislaciones de nuestros representantes que eliminan los empleos. Haré que mis electores sean una prioridad y no estaré desconectada como lo están nuestros legisladores estatales en estos momentos. Me postulo para eliminar los impuestos que asfixian nuestra economía y acaban con el desarrollo de comercios en nuestras comunidades. Es hora de representar a las personas que viven en este distrito y no a los grupos de interés especial en Sacramento.

Mi nombre es Sheela Stark y escucharé todas las voces para mejorar su calidad de vida.

www.starkforassembly.com

BERNARD WILLIAM MURPHY

Ingeniero Civil

La dirección de este estado debe cambiar. Nací y me crié en California, obtuve un título de ingeniería civil de Cal Poly Pomona para mejorar la sociedad donde vive mi familia. He prestado servicio en la junta directiva de Rubidoux Community Services District (RCSD) durante ocho años. Nuestras tasas se encuentran entre las más bajas de la región en la preparación para las sequías y simultáneamente ofrecemos servicios a nuestra comunidad. Aportaré este mismo tipo de gestión pública eficiente en nuestra legislatura estatal.

He visto, de primera mano, cómo el costo de las políticas idealistas de Sacramento ha usurpado nuestro control local. RCSD ha proporcionado servicios basura a la comunidad durante años. Recientemente, hemos tenido que aumentar las tasas para proporcionar inspecciones de los desechos de cocina debido a los mandatos de los burócratas estatales. Este es un ejemplo evidente de cómo Sacramento intenta parecer ecológico y gasta su dinero frívolamente.

La educación es una prioridad alta para mí, y debemos invertir nuestro dinero de los impuestos estatales de una forma sabia. La aprobación reciente de la Propuesta del Senado 328, que restringe que el horario de inicio escolar sea antes de las 8:30 am, hace poco para abordar el hecho de que la mitad de los niños que asisten a las escuelas públicas no se desempeñen en el nivel de grado. Necesitamos más tiempo para la enseñanza, no menos. ¡La agenda woke de nuestra legislatura estatal que promueve el mensaje de la comunidad LGBTQ+ en los planes de estudio de las escuelas primarias debe cambiar Ahora!

California es un gran estado. Si soy electo, trabajaré para construir un cambio positivo para la gente trabajadora de Inland Empire.

Bernard William Murphy

www.BernardMurphyforAssembly.com

PHILLIP CHEN

Asambleísta / Propietario de Empresa

Desde 2021, las familias Estadounidenses sufren los altos precios de las tiendas, la escasez de alimentos básicos como la fórmula para bebés, los precios altísimos de la gasolina y los delitos descontrolados. La inflación desmedida absorbe los sueldos y hace que nuestras familias y empresas Estadounidenses pierdan sus ahorros.

Como su Asambleísta Estatal, me comprometo a trabajar para traer alivio a las familias que estén enfrentando dificultades apoyando políticas como las siguientes:

- Rechazar nuevos aumentos de impuestos y de gastos
- Disminuir el costo de la energía y la gasolina
- Aumentar nuestra capacidad de suministro y transporte, especialmente, en los puertos
- Crear más puestos de trabajo, mejores oportunidades y una economía más fuerte
- Hacer frente a las tasas delictivas en aumento asegurando que nuestra comunidad del orden público tenga los recursos para hacer su trabajo.
- Asegurar que las personas que no tienen hogar reciban servicios de salud mental y de consumo de sustancias

Como ex Alguacil Adjunto de la Reserva, creo que una de las principales prioridades del gobierno es cuidar a sus residentes. Estoy orgulloso de haber obtenido el apoyo de los Bomberos Profesionales del Condado de San Bernardino y de la Asociación de Beneficios para Empleados de Alguaciles del Condado de San Bernardino.

La Asociación de Contribuyentes Howard Jarvis me apoya porque estoy firmemente a favor de la Proposición 13 y en contra de los aumentos de impuestos.

Sería un honor para mí contar con su apoyo y su voto. Por favor visite www.phillipchen.org para conocer más sobre cómo estoy trabajando para reducir el costo de vida y crear un mejor futuro para California.

**CANDIDATO(S) PARA MIEMBRO, JUNTA DE EDUCACIÓN ÁREA A
CONDADO DE SAN BERNARDINO**

RYAN MCEACHRON

Edad: 49

Padre de Familia/Pequeño Empresario

Los estudiantes del Condado de San Bernardino merecen una educación de primera clase que los prepare para la fuerza laboral del futuro y los trabajos que serán creados en el high desert. Durante los últimos 20 años he tenido un registro comprobado de servir a nuestra región y mejorar nuestra calidad de vida.

Los puestos que he ocupado incluyen:

- Alcalde de Victorville
- Presidente, Asociación de Gobiernos de San Bernardino
- Presidente, Comisión de Planificación
- Presidente, Cámara de Comercio
- Presidente, Club de Rotarios
- Asesor, Escuelas del Condado de San Bernardino

Tengo una Licenciatura de Ciencia en las Comunicaciones, soy propietario de una pequeña empresa, y nací y crecí en el high desert. Mis prioridades n.º 1 son nuestros hijos y su educación. Como padre de dos hijos y esposo de una educadora del sistema de educación pública, sé de primera mano los retos que enfrentan nuestros estudiantes y escuelas. Mi meta es proporcionar a los padres de familia y a los estudiantes el acceso a un aprendizaje del Siglo 21 en ambientes seguros y de apoyo, con un personal conformado por maestros altamente calificados. Sería un honor para mí representar a nuestra región en la Junta de Educación del Condado.

Los líderes y los superintendentes escolares elegidos localmente creen que aportaré las habilidades y el liderazgo a este puesto. Más información y apoyos: www.ryanmceachron.com o en Facebook @RMcEachronBOE. Vote: Ryan McEachron

**CANDIDATO(S) PARA MIEMBRO, JUNTA DE EDUCACIÓN ÁREA B
CONDADO DE SAN BERNARDINO**

RITA MARIA FERNANDEZ-LOOF

Miembro de la Junta de Educación, Condado de San Bernardino, Área B

Servir en el Área B ha sido un honor. Soy madre de tres niños. Creo que debemos devolver nuestro gobierno a la gente. Los padres son los principales educadores de sus hijos. Los sistemas educativos deberían complementar, no suplantar el rol de los padres. He defendido programas de lectura para estudiantes y luchado por una resolución en vez de un litigio en educación especial.

Apoyo la participación de la comunidad en todos los niveles de gobierno. La seguridad escolar, la preparación para el colegio y la carrera para todos los estudiantes, la rendición de cuentas fiscales, y brindar a los educadores las herramientas adecuadas para cerrar la brecha de logros, son prioridades para mí. Asociarse con líderes locales, estatales y nacionales así como con las comunidades privadas y basadas en la fe es crucial para asegurar resultados exitosos para nuestros hijos.

La educación es el legado que le dejo a mis hijos y quiero garantizar la transparencia y rendición de cuentas en las agencias que brindan este servicio. Como inmigrante legal de Cuba, en donde el gobierno controla todos los aspectos de la vida de una persona, las libertades de las que disfrutamos son muy preciadas para mí. La educación es esencial para transmitir este conocimiento a generaciones futuras.

<https://www.facebook.com/Rita-Loof-San-Bernardino-County-Board-of-Education-Area-B>

**CANDIDATO(S) PARA MIEMBRO, JUNTA DE EDUCACIÓN ÁREA D
CONDADO DE SAN BERNARDINO**

GWEN DOWDY RODGERS

Miembro de la Junta del Distrito Escolar Unificado San Bernardino City

La Dra. Dowdy-Rodgers es una madre orgullosa de dos niños que se graduaron de escuelas en el condado y ahora son egresados de la UCLA y el Colegio Morehouse. El éxito de sus estudiantes la motivó a servir dos periodos en la Junta de Educación Unificada de la Ciudad de San Bernardino. Durante su tiempo como presidenta de la junta del SBCUSD ayudó a los maestros a incrementar la tasa de graduación a 93.6%. La Dra. Dowdy-Rodgers sigue defendiendo el aumento del éxito estudiantil en todo el condado, de la participación de los padres, de la rendición de cuentas fiscales, de la transparencia y de la orientación justa en audiencias que representen a todos los 33 distritos escolares, estatutos, y escuelas del condado en el Condado de San Bernardino. Premiada por varios grupos de la comunidad, de padres y de estudiantes, la Dra. Dowdy-Rodgers brinda servicio en varias juntas, incluidas la Presidenta de SB United Way, el grupo legislativo de políticas del Estado para la Asociación de Juntas Escolares de California, la Comisión de First 5 en SB el grupo de trabajo de pandillas y drogas del Condado de SB, y por décadas, brindó tutorías y becas a jóvenes en San Bernardino y Rialto. Con el respaldo de dos antiguos miembros para conservar el puesto del Área D, Superintendentes del Condado actuales y antiguos, y muchos líderes en el Área D. Ella necesita su apoyo y voto para el puesto en la Junta de Educación del Condado de San Bernardino del Área D, (San Bernardino City USD, Rialto USD y Snowline USD conjunto).

**CANDIDATO(S) PARA MIEMBRO, JUNTA GOBERNANTE ÁREA 4
DISTRITO DE COLEGIOS COMUNITARIOS SAN BERNARDINO**

CHRISTIAN THOMAS SHAUGHNESSY

Edad: 27

Organizador Comunitario de la Juventud

NATHAN D. GONZALES

Edad: 47

Titular Designado

Hermanos y Hermanas:

Después de crecer en la pobreza y de que le dispararan y mataran a uno de mis amigos a 3 cuadras de mi hogar de la infancia, supe que los políticos nos habían fallado. Lo supe al ver a las escuelas fallarle a los estudiantes al no darles empleos a prueba de inflación, sino solo deudas. Lo supe al ver que les daban salarios pobres a los trabajadores esenciales. Lo supe al ver a egresados con futuros brillantes regresar a la violencia.

Es hora de cambiar.

Como el único organizador comunitario de exalumnos y jóvenes que detiene la violencia en las calles que también fue un educador internacional, líder estudiantil del gobierno, y Copresidente de una organización que lucha por nuestras comunidades diversas, me organizo con familias trabajadoras y no con políticos.

Es por eso por lo que peleo por capacitación vocacional moderna, reducciones de cuotas estudiantiles, tutoría antiviolencia, y salarios honestos para nuestro personal. Es por eso por lo que apoyo los límites en los periodos y soy el único candidato en esta contienda que rechaza los PAC corporativos y el dinero de intereses especiales. Únase al Local 291 de la Asociación de Empleados Escolares de California, Concejo Laboral de Inland Empire, Organizadores Comunitarios y Líderes de Redlands, Loma Linda, San Bernardino, y Colton para apoyar a Christian Shaughnessy para la Junta de Fideicomisarios. ¡Y no a los intereses especiales!

www.christian4sbccdarea4.com

La educación es mi pasión y mi prioridad. He pasado casi 25 años trabajando en la educación con roles en la Biblioteca Pública A.K. Smiley y dando clases en la Universidad de Redlands. También he servido en las juntas de varias organizaciones sin fines de lucro.

El sistema de Colegios Comunitarios tiene un lugar especial en mi corazón. Los Colegios Comunitarios le permitieron a mi madre cumplir su sueño de obtener un título universitario, lo cual me enseñó el poder que la educación tiene para cambiar vidas. Una ayuda económica generosa permitió mi trayectoria en la Universidad del Pacífico, seguida por la UC Riverside, donde conseguí mi maestría y mi doctorado.

Mi meta como su fideicomisario es beneficiar a la comunidad entera: proporcionarles a los estudiantes las herramientas que les darán a una mejor vida a ellos y a sus familias, eliminar las barreras para el éxito de los estudiantes, apoyar las iniciativas de equidad y diversidad, y ayudar a romper con el ciclo de pobreza en el que se encuentran muchos estudiantes. También haré todo lo posible por reforzar la KVCR.

Estoy comprometido a construir relaciones, fomentar la confianza y aprovechar las asociaciones que he construido en nuestra área, a lo largo de más de dos décadas, para beneficiar a nuestros estudiantes. Mi prioridad será el éxito de los estudiantes.

Obtenga más información en Gonzales4SBCCD.org.

**CANDIDATO(S) PARA MIEMBRO, JUNTA GOBERNANTE ÁREA 2
DISTRITO DE COLEGIOS COMUNITARIOS VICTOR VALLEY**

JOSEPH W. BRADY

Edad: 65

Empresario / Fideicomisario de Colegio

Joseph W. Brady es un líder de negocios respetado con una reputación de no hacer disparates para resolver problemas y creación de consensos que ponen la capacitación de los estudiantes y los trabajadores primero.

Como Miembro de la Junta del Distrito de Colegios Comunitarios Victor Valley, Joseph W. Brady ayudó a guiar a nuestro colegio en tiempos difíciles.

Cuando Joseph W. Brady se unió a la junta en 2011, el colegio estaba en riesgo de perder la acreditación. La Junta del Colegio eligió a Joseph W. Brady como presidente para abordar la crisis. Como Presidente de la Junta, Joseph W. Brady ayudó a asegurar la acreditación de nuestro campus y aprobó el primer presupuesto balanceado en años, renovando la concentración en la infraestructura del campus y las necesidades de los estudiantes. Ayudó a traer un nuevo equipo administrativo que brindó liderazgo estable, responsable para superar los desafíos del pasado.

El éxito de los estudiantes ha aumentado de forma dramática, llevando a más oportunidades de carreras para los residentes de Victor Valley. Con la incertidumbre económica y la inflación en el horizonte, la experiencia en los negocios y la educación de Joseph W. Brady es vital para asegurar que los residentes de Victor Valley pueden obtener la capacitación laboral y la educación que necesitan para tener éxito.

El liderazgo comprobado de Joseph W. Brady es vital para mantener al Colegio Comunitario Victor Valley estable financieramente, así como proteger nuestra acreditación, programas académicos y de capacitación para el empleo.

**CANDIDATO(S) PARA MIEMBRO, JUNTA GOBERNANTE ÁREA 4
DISTRITO DE COLEGIOS COMUNITARIOS VICTOR VALLEY**

BRANDON A. WOOD

Ha sido un honor para mí servir en la Junta de Fideicomisarios del Colegio Comunitario Victor Valley durante los últimos 9 años, y les agradezco por su apoyo constante.

Obtuve mis títulos de Licenciado y Asociado mientras servía en la Marina de EE. UU. durante 8 años y medio. Después de retirarme con honores, obtuve 2 Maestrías y mi Doctorado en Derecho. Mi familia y yo hemos vivido y trabajado en High Desert durante 18 años. Me enorgullece decir que mi esposa, mi hija y mi yerno son Graduados de VVC. Entiendo y agradezco el valor del acceso a la educación superior.

Durante mi estancia en la Junta de VVC, mantuvimos un presupuesto equilibrado y acreditación total, expandimos las oportunidades educativas y de instrucción técnica, construimos nuevos edificios y mejoramos los edificios existentes para dar un mejor servicio a nuestros estudiantes, todo mientras ahorramos el dinero de los contribuyentes.

Si soy reelecto, seguiré trabajando duro para:

Ampliar las Oportunidades Educativas

Mejorar la Calidad del Servicio

¡Proporcionar un Mayor Acceso a las Clases con un Presupuesto Equilibrado!

BrandonAWood4VVCTrustee@BrandonAWood.com

www.BrandonAWood4VVCTrustee.org

760-245-9663

**CANDIDATO(S) PARA MIEMBRO, JUNTA GOBERNANTE ÁREA 1
DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO APPLE VALLEY**

GARY ARCE
Profesor Jubilado

Ha sido un honor servir como profesor de aula durante los últimos 35 años, 31 de los cuales han sido aquí mismo en el Distrito Escolar Unificado de Apple Valley. Todos los días trabajé con los estudiantes para ayudar a que cada uno desarrollara su máximo potencial. Y anhelo usar esa experiencia en el aula del mundo real para ayudar a los estudiantes de este Distrito a avanzar hacia un futuro brillante como miembros productivos de nuestra comunidad.

Quiero que nuestros estudiantes trabajen en algunas metas específicas de aprendizaje como las siguientes:

- Puntuaciones de desempeño académico en Lectura, Matemáticas y otras materias básicas que están al nivel del grado o por encima del mismo
- El desarrollo de habilidades de pensamiento analítico para que los estudiantes puedan resolver problemas complejos del mundo real
- Una comprensión profunda y respeto por nuestra Constitución e Historia Americana.

Aunque nuestros estudiantes y familias han pasado por algunos desafíos increíbles últimamente, estoy convencido de que el futuro traerá muchas oportunidades para que los estudiantes de este Distrito se destaquen y logren un éxito tremendo. Espero trabajar con los estudiantes, padres de familia, profesores y administradores para asegurar que nuestros jóvenes tengan las herramientas que necesitan para lograr estos objetivos. Será un honor obtener su voto.

Gary Arce

CHRIS NUNEZ
Director del Fondo de Desarrollo y Becas

Edad: 35

Ha sido un privilegio para mí fungir como miembro designado de la Junta Escolar Unificada de Apple Valley y ahora buscar la elección. He sido residente de Apple Valley durante 25 años y soy producto del AVUSD. Soy un orgulloso padre de un estudiante de este distrito y mi cónyuge es empleada. Me he dedicado a servir a nuestra comunidad en mi carrera, como entrenador de fútbol juvenil y como voluntario en muchas organizaciones sin fines de lucro locales. Son estas experiencias y conexiones las que me hacen ser el más adecuado para este servicio. Estoy comprometido a garantizar que todos los estudiantes tengan un acceso equitativo a una sólida educación académica, así como recursos para apoyar su crecimiento social y emocional. Como miembro de esta junta, trabajaré para seguir garantizando que el distrito sea un buen administrador de los recursos y opere con transparencia. Será un placer para mí seguir apoyando los grandes esfuerzos de nuestro dedicado profesorado, personal y empleados del distrito que hacen el trabajo de preparar a nuestros estudiantes para su futuro. Le agradezco su voto y su consideración.

**CANDIDATO(S) PARA MIEMBRO, JUNTA GOBERNANTE ÁREA 2
DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO APPLE VALLEY**

AMANDA BUCHANAN
Maestra / Madre de Familia

Como educadora actual con 19 años de experiencia y madre de dos hijos en el Distrito Escolar Unificado Apple Valley, me apasiona la educación. Como madre y educadora comprometida, estoy dispuesta y ansiosa por dedicar el tiempo y la energía que los estudiantes, los maestros, el personal, los padres y la comunidad de Apple Valley merecen, trabajando juntos para superar los desafíos que enfrentan nuestras escuelas hoy en día. Es esencial que nos comuniquemos de manera efectiva en todas las áreas, estableciendo y manteniendo la confianza y los objetivos comunes.

Uno de los objetivos debe ser brindar una educación de calidad a todos los niños de nuestra comunidad. He enseñado durante muchos años en distintos lugares y entiendo las necesidades de los maestros, estudiantes y padres. Creo que todos los estudiantes merecen escuelas seguras y enriquecedoras para alcanzar logros académicos, crecer como líderes empáticos e invertir esos talentos en nuestra comunidad como ciudadanos adultos. Trabajaré para crear un ambiente propicio para retener y atraer maestros de calidad en Apple Valley para asegurar que nuestros estudiantes reciban la mejor educación posible.

Vote por la opción de los maestros de Apple Valley: Amanda Buchanan.

¡Nuestros Hijos, Nuestra Elección, Nuestro Futuro!

JOE W. RUSSELL Edad: 48
Vet. de Combate Afganistán/Reservista del Ejército/Agente de Bienes Raíces Remax

Como padre de cuatro niños pequeños, me siento llamado a postularme para la Junta Escolar. Necesitamos un liderazgo fuerte con relación a nuestros niños y nuestras escuelas.

Veterano de Combate en Afganistán: volé helicópteros de carga pesada CH-47 en el Ejército. Actualmente soy Reservista del Ejército, CW4, con más de 18 años de servicio militar. Además de ser piloto y oficial técnico superior, también soy instructor de vuelo e Instructor Experto. Ya sea que esté enseñando matemáticas o la dinámica de la teoría de la aviación, la psicología de entrenar a los estudiantes es la misma.

La política no tiene lugar en el aula. Las escuelas deben educar en lugar de adoctrinar sobre una agenda o punto de vista. Me opongo a la hipersexualización inapropiada de nuestros estudiantes. Los niños deben estar preparados para el éxito en la vida, la preparación para el colegio o el ingreso a la fuerza laboral. Las escuelas de Apple Valley deben girar en torno a los mejores intereses de nuestros niños y cualquier cosa que no apoye esta meta debe ser rechazada.

Los derechos constitucionales de nuestros maestros, personal o estudiantes deben ser protegidos. Apoyo a que los estudiantes reciten el juramento de lealtad. Se deben enseñar las materias de historia correctamente, no deben ser reescritas o tendenciosas. Nuestros estudiantes deben recibir una visión equilibrada del mundo basada en la verdad y los hechos. Nuestras escuelas deben centrarse en la educación, no en el lavado de cerebros.

WILSON F. SO
Ingeniero Civil

Me postulo para la reelección el 8 de noviembre de 2022 para continuar mi servicio como fideicomisario en el Distrito Escolar Unificado Apple Valley. He mantenido una relación de confianza con los votantes de mi Distrito y espero seguir trabajando con los padres en sus inquietudes sobre las disposiciones de vacunación/uso de mascarillas para garantizar la seguridad de todos los estudiantes. También quiero asegurarme de que nuestros estudiantes continúen recibiendo la mejor educación, como referencia, mis 4 hijos se graduaron del sistema escolar del Distrito Escolar Unificado Apple Valley y fueron a la Universidad de California y luego se graduaron en derecho, medicina y odontología. Todas las políticas educativas federales y estatales serán revisadas minuciosamente antes de ser adoptadas.

**CANDIDATO(S) PARA MIEMBRO, JUNTA GOBERNANTE ÁREA 4
DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO BARSTOW**

BEN ROSENBERG

Titular

Es un honor formar parte de la Junta Directiva del Distrito Escolar Unificado de Barstow, ya que es algo que hago desde 2010. Creo que la educación pública es esencial y aquí en el Unificado de Barstow hemos desarrollado el equipo más fuerte de todos. Desde el ofrecimiento de oportunidades de desarrollo al personal hasta la modernización y remodelación de nuestras instalaciones. Nuestro objetivo sigue centrado en el estudiante. Para garantizar unos fondos adecuados en el futuro, tomamos decisiones de política fiscal conservadoras y nuestro balance de fondos positivo lo refleja. Creo firmemente en el Unificado de Barstow y en las oportunidades que ofrece a nuestros estudiantes. Mis dos hijas llegaron a America en busca de una vida mejor, sin hablar nada en inglés y se graduaron con éxito de la escuela secundaria de Barstow. Mi hija mayor ya se graduó de la Universidad de California, Santa Bárbara; y la menor tuvo el promedio más alto de la escuela secundaria de Barstow y ahora es estudiante de la Universidad de California, San Diego. Confío en Barstow, ya que he vivido aquí desde 1995 y realicé una inversión en mi negocio en Barstow Station. Les pido su voto para que podamos seguir haciendo el trabajo excepcional que hemos comenzado.

AARON THOMAS HELDRETH

Empresario / Padre de Familia

Como producto del sistema educativo de Barstow, Aaron Heldreth se fue de su hogar a los diecisiete años para servir a su país. Después de servir durante más de una década y de graduarse de University of La Verne, Aaron ha regresado a Barstow con su esposa y dos hijas. Como parte de su servicio, Aaron es el Alguacil Adjunto del Departamento del Alguacil del Condado de San Bernardino, y está comprometido a generar un cambio en su comunidad. Como verdadero habitante de Barstow, Aaron participa en varias organizaciones y deportes juveniles, y actualmente está abriendo su restaurante local. Si bien siempre recuerda el pasado, Aaron quisiera ser el líder de este cambio para lograr un futuro mejor y más brillante para la Ciudad de Barstow y el Distrito Escolar.

**CANDIDATO(S) PARA MIEMBRO, JUNTA GOBERNANTE ÁREA 5
DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO BARSTOW**

MICHAEL SHANE WATSON
Titular Designado

Edad: 29

Yo, Michael Watson, actualmente designado miembro de la Junta Directiva, creo que todos los estudiantes del Distrito Escolar Unificado de Barstow merecen sobresalir en la escuela.

Me mudé a Barstow en 2017 para ayudar en el negocio de mi familia. El arraigo de mi familia en Barstow se remonta a los años 20 cuando mi bisabuelo administraba la estación de servicio Fargo en la Antigua Ruta 66. Mis padres se criaron en Barstow y se graduaron en la Escuela Secundaria de Barstow. Mi abuela conducía un autobús escolar para el Distrito Escolar Unificado de Barstow, junto con mis abuelos quienes fundaron Hi Desert Alarm. Mi esposa y nuestros dos hijos disfrutaban mucho de formar parte de la pequeña comunidad de Barstow. Nuestro hijo Bradley asiste a la Escuela Primaria Cameron y nuestro hijo Max, que tiene dos años, también asistirá a Cameron en el futuro. Barstow ocupa un lugar especial en mi corazón y en el de mi familia. Actualmente, formo parte de la Junta Directiva del Distrito 5 desde 2020. Me encantaría seguir teniendo la oportunidad de ayudar a los estudiantes, los padres y al personal del Distrito Escolar Unificado de Barstow.

**CANDIDATO(S) PARA MIEMBRO, JUNTA GOBERNANTE ÁREA 1
DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO BEAR VALLEY**

KELLY OHLSON

Edad: 41

Soy una estadounidense orgullosa postulándome para la Junta Escolar de Bear Valley. Trabajaré arduamente para proteger la integridad de nuestra institución educativa y los derechos constitucionales de los estudiantes y el personal de este distrito y la comunidad. Como madre involucrada en este distrito y dueña de un negocio local, entiendo las necesidades y preocupaciones de mis vecinos. Serviré lo mejor posible a las personas que me elijan.

CATHY HERRICK

Edad: 62

Miembro de la Junta Escolar / Propietaria de Empresa Local

Me he desempeñado como fideicomisaria para la Junta del Distrito Escolar Unificado de Bear Valley desde febrero de 2015. Ha habido muchos desafíos en estos últimos 7 años, pero ninguno más desafiante que los efectos de la pandemia los cuales crearon incertidumbre y aislamiento para nuestros estudiantes y división entre las familias en la comunidad.

Durante ese tiempo de turbulencia, me mantuve firme junto a las familias en cuanto a la elección de los padres de familia en las decisiones que se tomaban para sus hijos. Al trabajar como miembro de la Junta actual, el BVUSD continúa creciendo y expandiendo programas y colaborando con el personal del distrito escolar para el beneficio de cada niño.

Hay más trabajo que hacer y, con su apoyo, continuaré aportando mi experiencia y estabilidad para ayudar a guiar al distrito escolar hacia éxitos aun mayores.

Como residente de 27 años en Big Bear y al haber criado a mi familia aquí, realmente amo a esta comunidad. Como Propietaria de Empresa Local, comprendo la necesidad de la responsabilidad fiscal y la participación de la comunidad.

Nuestros niños son el futuro de Big Bear y es nuestra responsabilidad hacer lo que sea necesario para proporcionar la mejor educación posible a medida que los inspiramos a cumplir sus sueños.

Agradecería su voto el 8 de noviembre.

**CANDIDATO(S) PARA MIEMBRO, JUNTA GOBERNANTE ÁREA 3
DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO BEAR VALLEY**

PAUL ZAMOYTA
Propietario de Empresa

Edad: 52

Como residente de 28 años de Big Bear, después de haber servido como maestro, actual propietario de un negocio, y también después de haber servido 12 años como Fideicomisario de la Junta Escolar de Bear Valley, me emociona la oportunidad de seguir usando mi experiencia y perspectiva en la representación de la voz de nuestra comunidad y la visión de nuestras escuelas. Este es un momento emocionante pero desafiante para la educación. Hoy en día se exige más a nuestros estudiantes, tanto académica como socialmente. Como tal, tengo la intención de seguir promoviendo el progreso académico sólido enfocado en desarrollar estudiantes bien formados que pueden tomar decisiones con principios con los conocimientos que han adquirido. También me comprometo a proporcionar escuelas seguras y de apoyo que creen un entorno en el que todos los alumnos se sientan comprometidos y motivados para aprender. Como siempre lo he hecho en los 12 años que serví como miembro de la junta escolar, seguiré tomando decisiones fiscales prudentes con el dinero de nuestros contribuyentes que apoyen estos objetivos. Al unimos como una comunidad educativa unificada, con las aportaciones de los padres de familia, los estudiantes, los maestros y los miembros de la comunidad, estoy seguro de que podemos lograr estos objetivos y seguir haciendo de las escuelas de Big Bear el tipo de lugar que los niños de nuestro valle merecen.

LIZETTE GRAU
Ingeniera Electrica Jubilada

Edad: 65

Me postulo para la Junta Gobernante del Distrito Escolar de Bear Valley porque considero que puedo aportarle equilibrio. Tengo una nieta que está asistiendo a la escuela primaria y estoy muy involucrada en su educación. He formado parte del Consejo Escolar de las escuelas Primarias Big Bear y North Shore. También fui voluntaria de Big Bear Elementary por 3 años. En mi profesión, gestioné proyectos de varios multi-millones de dólares, por lo tanto, conozco y comprendo la necesidad de operar dentro de un presupuesto. Otro motivo por el que me postulo es que siento que la junta escolar debe estar conformada por miembros que estén interesados en la educación de nuestros niños en este Distrito. Necesitamos tener una junta con miembros nuevos, padres biológicos o adoptivos y abuelos, que aporten ideas innovadoras. Cuento con el tiempo, la energía y la pasión para marcar una diferencia en la educación de nuestros niños.

Gracias por su voto.

**CANDIDATO(S) PARA MIEMBRO, JUNTA GOBERNANTE ÁREA 3
DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO CHINO VALLEY**

SONJA SHAW

Mamá / Empresaria

Edad: 40

Los padres necesitan una voz en nuestro distrito escolar. Como madre, empresaria y egresada de las escuelas públicas de Chino, apporto una perspectiva que falta en nuestro consejo escolar. Por mucho tiempo, los políticos han dirigido nuestras escuelas y les han fallado a nuestros estudiantes. Menos del 50 por ciento de los estudiantes de la escuela preparatoria de Chino Valley son competentes en lectura y matemáticas. Muchos de nuestros estudiantes no se gradúan preparados para el colegio o para unirse a la fuerza laboral. Quiero cambiar eso.

Me postulo para:

- Aumentar los logros de los estudiantes y apoyar un plan de estudios académicos apropiado para su edad
- Apoyar los Derechos de los Padres
- Financiar la educación profesional vocacional y técnica
- Promover un entorno de aprendizaje seguro y positivo
- Proteger a los contribuyentes del aumento de los impuestos sobre la propiedad

Soy defensora de los padres y de los estudiantes. He formado parte de un equipo de padres preocupados que han trabajado incansablemente por la salud y el bienestar de nuestros estudiantes. Como propietaria de un negocio y madre, sé cómo manejar un presupuesto y priorizar el gasto donde se necesita. Como la voz de los padres en la junta escolar, me aseguraré de que nuestros estudiantes sean prioridad y no jugar a la política. Me honraría recibir su voto.
Comuníquese conmigo en info@shaw2022.com.

CHRISTINA GAGNIER

Miembro de USD Chino Valley, Junta Gobernante / Maestra

Estimado Vecino,

Mi nombre es Christina Gagnier y soy educadora, empresaria y Presidenta de la Junta Escolar Unificada de Chino Valley.

Nuestras escuelas son los cimientos de nuestra comunidad y deben ser un lugar en donde los estudiantes puedan aprender, los maestros enseñar y los padres de familia ser escuchados. Como educadora, paso mi tiempo en el salón de clase asegurándome que mis estudiantes tengan las habilidades para tener éxito en el mundo cambiante de hoy. Es por eso que como miembro de la junta escolar, hice que invertir en educación en la niñez temprana, la educación STEM, la capacitación en los oficios, y ayudar a los estudiantes a obtener las habilidades para prosperar fueran una prioridad.

Como Presidenta de la Cámara de Comercio de Chino Valley, traje millones de dólares a nuestra comunidad para programas para asegurar que nuestros estudiantes tengan la oportunidad de florecer. Me concentro en resultados, no en distracciones que quitan la atención de nuestros hijos. Seguiré cuidando de nuestros contribuyentes y manteniendo el enfoque en nuestros hijos. La educación de nuestros hijos debe ir siempre primero.

Fui educada en Chino por un administrador escolar público, y estoy orgullosa de vivir en la ciudad hoy con mi esposo y perros rescatados.

Espero ganarme su voto.

Christina Gagnier

www.ChristinaGagnier.com

**CANDIDATO(S) PARA MIEMBRO, JUNTA GOBERNANTE ÁREA 4
DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO CHINO VALLEY**

JON MONROE

Edad: 48

Oficial de Policía de Chino/Entrenador de Preparatoria

Chino Valley ha sido mi hogar durante la mayor parte de mi vida. Asistí a la Primaria Glenmeade, a la Secundaria Townsend y a la Preparatoria Don Lugo. Mi esposa y nuestros cinco hijos son todos graduados de CVUSD.

Desde el 2005 he servido como Oficial de Policía de Chino. Durante mi carrera, serví como el Oficial de Recursos Escolares para Don Lugo y ayudé a poner en práctica muchas de las medidas de seguridad actuales utilizadas por el distrito. He sido un entrenador para el distrito durante 8 años. He estado involucrado con el distrito como estudiante, padre, empleado y oficial de la ley. Esta experiencia me ha brindado una valiosa perspectiva y relaciones dentro del distrito. Como miembro de la junta mis prioridades incluirán:

- Seguridad en las Escuelas y Salud Mental - Los estudiantes y el cuerpo docente deben disponer de un proceso que sea fácil de encontrar, entender y utilizar. Garantizar escuelas seguras y estables.
- Volver a lo Fundamental - Centrarse en la Educación (Lectura, Escritura, Aritmética) y las operaciones para preparar a los estudiantes para el aprendizaje superior y las carreras.
- Derechos de los Padres - Los padres deben estar informados y participar en el proceso.

El 8 de noviembre, pido su voto para el CVUSD, Área 4 de Administración. Visite Jonmonroe.org ó llame al (951) 703-0008 para más información.

LISA E. GREATHOUSE

Gerente Principal de Comunicaciones

Los últimos dos años y medio fueron realmente difíciles para los estudiantes, los profesores, el personal y las familias. A medida que continuamos recuperando el camino, es esencial tener una junta escolar con miembros confiables, prudentes y capacitados que puedan trabajar juntos para nuestros estudiantes y comunidad.

Durante mis 25 años en Chino Hills, he sido voluntaria en el aula, ayudante de lectura, instructora de arte en los Consejos Escolares y en el liderazgo de la PTA. He asistido y hablado con frecuencia en las reuniones del consejo escolar, en donde defendí la educación de calidad para todos los estudiantes, incluso luego de que mis dos hijos se graduaran. Nunca he dudado en expresarme, especialmente cuando los miembros de la junta directiva ponen primero sus agendas personales o políticas en vez del compromiso de centrarse en asuntos que afectan directamente a la educación.

Soy Directora de Comunicaciones Internas en Disneyland Resort y he escrito docenas de libros de no ficción utilizados en las aulas a nivel internacional. Si soy electa, apoyaré:

- El refuerzo de la seguridad escolar y los servicios de salud mental
- La mejora de los programas académicos para preparar a los estudiantes a tener éxito
- Los recursos necesarios para los profesores y el personal
- Las oportunidades para la participación de los padres
- Las colaboraciones entre la universidad/empresa/comunidad
- Los programas de arte y música

Me sentiría honrada de representarlos como la próxima Administradora de la Junta Escolar y solicito respetuosamente su voto. Visite lisagreathouse.org

**CANDIDATO(S) PARA MIEMBRO, JUNTA GOBERNANTE ÁREA 1
DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO CONJUNTO COLTON**

ISRAEL FUENTES JR

Distrito Escolar Unificado Conjunto Colton, Miembro de la Junta

Gracias a todos los que emitieron sus boletas hace cuatro años para permitirme representarlos y servir a los estudiantes y a las familias del Distrito Escolar Unificado Conjunto Colton (CJUSD). Durante los últimos cuatro años, he trabajado diligentemente para garantizar que nuestros estudiantes estén preparados para graduarse y listos para perseguir sus aspiraciones de educación superior o comenzar una carrera exitosa. He aspirado a tomar decisiones sólidas y responsables que garanticen los mejores resultados para nuestros estudiantes. Al trabajar en colaboración con los Miembros de la Junta, la comunidad y el personal, el CJUSD sigue alcanzando su meta de ayudar a cada estudiante a alcanzar su meta. Con su apoyo, pude tener un rol importante para establecer salones de bienestar, proporcionar desayunos y almuerzos gratuitos para todos los estudiantes y construir una nueva cafetería/un salón de usos múltiples de vanguardia en la Escuela Preparatoria Colton. Al igual que hace cuatro años, creo que podemos hacer mucho más por nuestros estudiantes y nuestra comunidad. Seguiré invirtiendo mi tiempo en las metas principales de logros estudiantiles y seguridad estudiantil, y seguiré siendo receptivo a las necesidades individuales de los estudiantes, los padres y la mayor comunidad. Agradecería su voto.

**CANDIDATO(S) PARA MIEMBRO, JUNTA GOBERNANTE ÁREA 1
DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO FONTANA**

MARS SERNA
Educador

Como su miembro de la junta durante los últimos 5 años, conozco los problemas y desafíos actuales que enfrenta nuestro sistema. He trabajado arduamente para tomar decisiones en el mejor interés de nuestros académicos sin polarizar los problemas para unificar a todas las partes interesadas.

Fontana continúa creciendo rápidamente. Necesitamos construir una escuela primaria y una intermedia en el Área Fiduciaria 1 para disminuir el impacto en nuestra infraestructura actual. Quiero seguir brindando recursos para escuelas seguras y que brinden apoyo. Encontrar puntos en común y soluciones prácticas para este problema complicado y desafiante es una gran prioridad. Continuaré brindando soluciones que apoyen mejor a nuestros estudiantes y mejoren el clima escolar para que podamos prosperar brindando una educación de calidad que respalde el bienestar de nuestros niños.

Como padre de familia y educador, experimento los servicios y el apoyo que brindan nuestras escuelas y socios educativos que estimulan a nuestro distrito de diversas maneras para lograr el éxito. Nuestro distrito continúa enfrentando una variedad de desafíos y ha tenido éxitos significativos. Continuaré trabajando en colaboración con todas las partes interesadas para enfrentar esos desafíos y continuar celebrando los logros y éxitos de nuestra comunidad escolar.

Por favor, visite <http://www.mars4fontanaschools.com/>.

LAUREN M. GOMEZ
Enfermera Titulada/Educadora

Mi nombre es Lauren Gomez y estoy comprometida a defender nuestro derecho como padres de familia de escoger qué es lo mejor para la educación y el bienestar de sus hijos aquí en la gran Ciudad de Fontana. Decido siempre ser una defensora del éxito de sus estudiantes, y para subir los estándares de educación en Fontana. Me postulo para el Área 1 de la Junta Escolar Unificada de Fontana para asegurar que las escuelas sigan brindando un ambiente de aprendizaje en persona para crear de forma efectiva a la próxima generación de líderes. Cuando llegó la pandemia y comenzó el encierro, pensé: "¿Cómo puedo ayudar a nuestros hijos a ser exitosos" ? Activé mi necesidad de brindar servicio a nuestros hijos al educarme a mí misma en la legislación propuesta e involucrar a los padres de familia, oficiales locales y estatales, y juntas escolares para oponernos con éxito a las políticas propuestas que puedan lastimar a nuestros hijos. Soy enfermera titulada, Esposa y Madre de 3 hijos. Tengo una Licenciatura en Enfermería de la Universidad Estatal de California en San Bernardino. He estado trabajando como enfermera con pacientes en la pandemia aquí en Fontana. También ayudo a educar a estudiantes de enfermería en un colegio local y los ayudo a lograr sus metas educativas. Agradecería enormemente su voto.

**CANDIDATO(S) PARA MIEMBRO, JUNTA GOBERNANTE ÁREA 2
DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO FONTANA**

SHELLEY C-BRADFORD

Edad: 55

Doctora en Educación / Veterana Discapacitada / Maestra / Sargento Mayor Jubilada

Como maestra de aulas, madre, Sargento Mayor Jubilada de la Fuerza Aérea de los Estados Unidos, y residente de Fontana desde hace mucho tiempo, me estoy postulando para ser su voz en la Junta Escolar Unificada de Fontana. Me preocupan nuestros niños, la comunidad y las escuelas de Fontana— todos los estudiantes deben tener acceso a una educación de alta calidad.

Servi a nuestro país durante 31 años, enseñé localmente durante más de una década y busqué oportunidades de educación superior para obtener mi doctorado mientras creaba una empresa pequeña y formaba una familia. Me apasiona el servicio público y he sido defensora de la preparación para la graduación y equidad para todos los estudiantes. Mis dos hijos menores asisten a la escuela en el Distrito Escolar Unificado de Fontana, por lo que entiendo los retos de primera mano. Tengo experiencia en la creación de asociaciones, colaborando con nuestra comunidad, además de incluir a padres y estudiantes para que participen en la creación de soluciones de sentido común a los problemas que enfrentan nuestras escuelas.

Como su representante, voy a:

Concentrarme en la seguridad de nuestros estudiantes al invertir en centros de bienestar que den prioridad a la salud mental y necesidades especiales de todos los estudiantes

Preparar a cada estudiante para el colegio, carreras o la iniciativa empresarial a través de la expansión de vías comerciales y técnicas, artes visuales y escénicas, programas de enriquecimiento y pasantías.

Apoyar los fondos que necesitan las aulas, mientras aumentamos las asociaciones de la comunidad, la participación/compromiso de los padres de familia y la voz de nuestros estudiantes.

"Serviré a nuestros niños como he servido a nuestra nación".

www.votedrcbradford.com

ADAM P. PEREZ

Edad: 40

Miembro de la Junta Gobernante, Distrito Escolar Unificado de Fontana

Nuestros estudiantes del Distrito Escolar Unificado de Fontana se merecen lo mejor, y trabajo para hacer precisamente eso como su miembro de la junta escolar.

Después de servir en el ejército durante 5 años, incluido el servicio en el extranjero, me mudé a Fontana hace más de una década para obtener mi Licenciatura, formar una familia y comenzar mi nueva carrera como oficial de cumplimiento de la ley. También obtuve una Maestría en Administración de Empresas.

Me postulé para la junta escolar porque quería asegurarme de que nuestros estudiantes pudieran obtener la mejor educación posible y tuvieran un camino hacia la universidad o a una carrera. Como miembro de la junta, ayudé a financiar programas de Educación Técnica para los estudiantes que quieren ingresar al mercado laboral, e impulsé el uso de más tecnología en las aulas para promover el rendimiento de los estudiantes. Mi plan como miembro de la junta escolar es:

- Garantizar la seguridad de nuestros estudiantes
- Fomentar las clases de STEM y CTE
- Proteger el dinero de los contribuyentes
- Apoyar a todos los estudiantes, incluidos aquellos con necesidades especiales.

El Servicio es mi vocación, ya sea sirviendo a mi país en el ejército, manteniendo a las familias seguras como oficial de cumplimiento de la ley, o luchando por nuestros hijos como miembro de la junta escolar, me apasiona el servicio y pido su voto.

**CANDIDATO(S) PARA MIEMBRO, JUNTA GOBERNANTE ÁREA 5
DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO FONTANA**

MARY B. SANDOVAL

Miembro de la Junta Gobernante, Distrito Escolar Unificado Fontana

Soy residente de toda la vida de Fontana, madre de familia, abuela, bisabuela, mentora y he sido defensora de la juventud en riesgo por más de 16 años. Durante mi mandato como miembro de la Junta del FUSD, mejoraron los resultados de los estudiantes en las pruebas, las tasas de asistencia y de graduaciones. Me entusiasma seguir animando a nuestra juventud a ser grandes triunfadores y usar la academia para enriquecerse y empoderarse a sí mismos. Como líder de la comunidad, es mi responsabilidad escuchar y actuar en nombre de los padres de familia y la juventud del Unificado de Fontana. Mis decisiones y votos siempre serán para la mejora de nuestros estudiantes. Los estudiantes de Fontana siempre son la prioridad.

Metas:

- Aumentar los recursos para escuelas seguras y servicios de salud mental
- Seguir defendiendo la educación temprana en todas las escuelas del FUSD
- Aumentar los recursos y la rendición de cuentas de nuestros programas para necesidades especiales; esto incluye mejores plazos para que los estudiantes reciban la ayuda que necesitan para ser exitosos
- Seguir aumentando la disponibilidad tecnológica en todas las escuelas de nuestro distrito
- Seguir trabajando en proyectos de mejora capital

Con su apoyo y su voto podremos seguir proporcionando educación de calidad a los estudiantes de Fontana. Humildemente, le pido su Voto el 8 de noviembre de 2022.

www.sandovalforschoolboard2022.com

RAYMAN MARTINEZ

Edad: 44

El Distrito Escolar Unificado Fontana tiene la necesidad de un cambio de liderazgo para el Distrito 5 y mi meta es intervenir para ayudar a impulsar los porcentajes de logros académicos de los estudiantes. El liderazgo fuerte y decisivo crea oportunidades y me gustaría cerrar la brecha actual, llevando las oportunidades de los estudiantes a nuevas alturas. Tengo la experiencia de liderar organizaciones grandes, y como entrenador, he facilitado más de 100 becas académicas/deportivas del colegio para los estudiantes que son atletas. Me llamo Ray Martinez y soy el dueño de Team Elite Sports Academy la cual se concentra en actividades académicas y deportes. También soy el comisionado y fundador de la Supreme Youth Football Conference del Sur de California, la cual supervisa todo el fútbol juvenil en el Sur de California. Tengo una esposa y tres hijos y estoy orgulloso de llamar a Fontana mi hogar en donde crie a mi familia y me esforcé por ayudar a otros en mi comunidad. Quiero que nuestro Distrito Escolar sea reconocido como una potencia académica en Inland Empire. Los niños tienen talentos propios únicos y especiales y me aseguraré de que esos talentos sean cultivados al máximo por el Distrito Escolar. Agradecería su voto.

**CANDIDATO(S) PARA MIEMBRO, JUNTA GOBERNANTE ÁREA 2
DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO HESPERIA**

CHRISTIAN B. STEEN

Edad: 51

Miembro Designado de Hesperia USD, Área 2 de la Junta Gobernante

Como muchos de ustedes, estaba indignado ante la falta de respeto de los padres de familia en muchas juntas escolares en todo el condado durante la pandemia. Me uní a la junta para servir a nuestra comunidad, y al hacerlo darle voz a nuestra comunidad.

Mis prioridades son:

- ¡Derechos de los Padres! Como padre de familia, entiendo lo difícil que es criar a sus hijos. Ninguna persona o entidad de gobierno debe dictar como educa a su hijo.
- Seguridad para nuestros estudiantes y personal. Nuestros estudiantes y personal merecen la oportunidad de aprender y ser educados en un ambiente seguro.
- Tamaños de grupos reducidos: Mantener el tamaño de nuestros grupos manejable para maximizar la atención que todos y cada uno de los estudiantes recibirá. Esto también les dará la oportunidad a nuestros maestros de educar.
- Proteger el Dinero de sus Impuestos: Como miembros de la junta, tenemos la responsabilidad con todos y cada uno de los contribuyentes de proteger su dinero, el cual es recibido por el distrito.

Todos en nuestra familia son egresados del Distrito Escolar Unificado Hesperia.

Estoy comprometido a mantener nuestra educación de alta calidad mientras que mejoran los derechos de nuestros estudiantes y padres de familia.

Puede comunicarse conmigo directamente al (760) 284-2361. steenforschoolboard.com
HUSD School Board Trustee en las redes sociales.

Le pido su voto el 8 de noviembre.

**CANDIDATO(S) PARA MIEMBRO, JUNTA GOBERNANTE ÁREA 3
DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO HESPERIA**

ERIC SWANSON

Miembro de la Junta Gobernante, Distrito Escolar Unificado Hesperia

Como miembro de la junta, considero que las necesidades de los estudiantes siempre deben ir primero. Ésta ha sido mi prioridad #1 en cada una de las decisiones que he tomado. Nuestros estudiantes necesitan poder comunicarse y colaborar, así como usar el pensamiento crítico y creativo. Ahora, con un mejor financiamiento, ¡Hesperia puede ser uno de los mejores distritos de California!

Mis prioridades:

- ¡La seguridad es lo más importante! Si los estudiantes no se sienten seguros, no pueden aprender. Si los miembros del personal no se sienten seguros, no pueden enseñar.
- Reducir el tamaño de los grupos de clase. Si hay menos estudiantes por grupo de clase, cada estudiante recibirá la atención que merece.
- ¡Escuchar! Seré accesible con los padres de familia, miembros de la comunidad, y el personal.
- Cuidar el dinero de sus impuestos. No podemos desperdiciar ni un solo dólar que venga de sus impuestos.

Mi familia se siente orgullosa de que Hesperia ha sido su hogar por 33 años, y estoy totalmente comprometido con aumentar las oportunidades de los estudiantes mejorando las escuelas. Trabajaré para garantizar que la comunidad participe en nuestras escuelas, y que haya un ambiente de respeto mutuo y cooperación entre los miembros de la junta. Sé que nuestro Distrito es bueno, ¡pero podemos ser excelentes!

Póngase en contacto conmigo al (760) 617-1143, www.VoteEricSwanson.com, o a través de Facebook en "Eric Swanson for Hesperia School Board."

Le pido su voto respetuosamente el 8° de noviembre.

CRISSEDA M. GARGALLO

Madre de Familia

Edad: 37

Crisseda Gargallo es una orgullosa esposa y madre de 3 niños que son estudiantes del HUSD. Crisseda reconoce la importancia de incluir a los estudiantes, los padres, el personal y la comunidad en la toma de decisiones.

- Es una residente de High Desert desde hace 15 años.
- Activa en el PTC, el Consejo del Sitio Escolar y como voluntaria en toda la comunidad.
- B.A. en Psicología de la Universidad Politécnica de Pomona California.
- Asistente Administrativa Legal.
- ¡Impulsada por los padres sin agenda política!

Crisseda Gargallo se postuló para el Área 3 del Distrito Escolar Unificado Hesperia porque la comunidad necesita la voz de los padres.

- Crisseda cree en proporcionar un ambiente seguro para los estudiantes y se compromete a brindar el más alto nivel de seguridad pública en los campus.
- Crisseda apoya los recursos adicionales en las aulas para concentrarse en la reducción del tamaño de las clases, la tecnología y la capacitación.
- Crisseda está comprometida a impulsar el rendimiento estudiantil para ayudar a combatir las pérdidas educativas que han ocurrido recientemente.
- Crisseda luchará por la participación de todos los padres en la educación y las necesidades de nuestros estudiantes.
- ¡Crisseda será la voz de la comunidad y sus preocupaciones no serán ignoradas!

Crisseda disfruta de la comunicación abierta y le encantaría saber de usted. Puede comunicarse con ella al 760-281-2187 o en cgargallo4husd@gmail.com Crisseda Gargallo sabe que la perspectiva de todos es importante y es querida por los estudiantes, las familias, los miembros del personal y otros líderes de la comunidad. Vote por Crisseda Gargallo para Miembro del Distrito Escolar Unificado Hesperia, Junta Gobernante Área 3 el 8 de noviembre de 2022.

**CANDIDATO(S) PARA MIEMBRO, JUNTA GOBERNANTE ÁREA 5
DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO HESPERIA**

JAMES MADISON BLOCKER V

Padre de Familia

Amigos y Vecinos, soy James Madison Blocker un padre de familia de 3 que son orgullosos egresados del Distrito Escolar Unificado Hesperia. Me postulo para brindar un enfoque más fuerte en los padres a la junta y asegurarme que nuestros estudiantes estén completamente representados donde todos los interesados tengan voz. Siento que es tiempo de una perspectiva fresca en nuestra junta escolar.

- He servido como Director de Parques y Recreación en Hesperia
- Fui el Presidente de la Asociación de Padres y Maestros para la New Life Christian Academy
- Soy Comisionado de la Comisión de Pesca y Juegos del Condado de San Bernardino
- Actualmente sirvo como Vicepresidente de la Fundación de Recreación del Distrito del Área de Hesperia

Puede contar conmigo para ser accesible, efectivo, y estar comprometido con el futuro de nuestros estudiantes y distrito.

Siempre estoy disponible y puede comunicarse conmigo en Jamesblocker@hotmail.com

Por favor vote por James Madison Blocker V para Miembro del Área 5 de la Junta Gobernante del Distrito Escolar Unificado de Hesperia el 8 de noviembre de 2022.

**CANDIDATO(S) PARA MIEMBRO, JUNTA GOBERNANTE ÁREA 4
DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO MORONGO**

CHRISTOPHER CURTIS CLAIRE

Banquero

Con 27 años de experiencia bancaria, y como padre de cuatro hijos, incluidos 2 actualmente en el distrito, sé lo que se necesita para que se gradúen jóvenes hombres y mujeres exitosos. Muchos miembros de mi familia trabajan en educación, por lo que entiendo las necesidades de cada salón de clases, y lo que se necesita para que los maestros y los estudiantes se sientan exitosos y apoyados. También he estado muy involucrado con el club Boys and Girls local y Morongo Basin Youth Soccer.

Me gustaría que el tamaño de las clases fuera razonable, que se cuente con más suministros y que se preste más atención a los programas y clases que mejoran la experiencia educativa de cada alumno, como el arte, los deportes y las actividades extraescolares. Ampliar las oportunidades de Educación Técnica para nuestros estudiantes también es una prioridad. Mi experiencia financiera me da la capacidad de hacer preguntas sensatas sobre las prioridades presupuestarias del distrito, supervisando el dinero de los contribuyentes. Trabajaré incansablemente para mejorar nuestras escuelas con los comentarios de los padres, estudiantes, y personal para tener conocimiento de primera mano de las necesidades del distrito. Con su voto, todos podemos continuar nuestro viaje para mejorar la educación en Morongo Basin.

Estoy orgullosamente respaldado por la Asociación de Maestros de Morongo.

PAUL RODERIC HOFFMAN

Voluntario de la Comunidad

Busco ser electo para la Junta Directiva del Distrito Escolar Unificado de Morongo. Creo que puedo marcar la diferencia y monitorear la Calidad de la Educación de los Estudiantes de Morongo Basin.

BILL GEESON

Piloto de Globos Aerostáticos

Edad: 50

Quisiera ser esa voz que rara vez se escucha. Mi nombre es "Bill" William Geeson. Nací y crecí aquí, en Morongo Basin. Asistí a la primaria de Morongo. Después a la Preparatoria Yucca, donde jugué baloncesto y fútbol. Asistí al C.O.D. y obtuve mi grado de AA. Me mudé por diez años y luego regresé a Morongo Basin en 2001.

He sido entrenador juvenil de Baloncesto y fútbol. El año pasado organicé un juego de baloncesto con el Club de Niños y Niñas. Estoy estrechamente involucrado con mi iglesia. He sido piloto de globos Aerostáticos por más de 27 años. También he trabajado en múltiples trabajos distintos a lo largo de mi vida.

**CANDIDATO(S) PARA MIEMBRO, JUNTA GOBERNANTE ÁREA 1
DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO REDLANDS**

ERIN NOLAN STEPIEN
Vicepresidenta de BioOncology

Edad: 46

Me postulo para la junta escolar de RUSD para marcar la diferencia y ser la voz de los padres que creen no tener voz con respecto a la educación de sus hijos. Me opondré a la politización de los estudiantes por parte de los maestros/empleados en relación con la identidad de género y el plan de estudios de la CRT.

La educación es el camino al éxito. Todos los estudiantes merecen tener el mismo acceso a los niveles más altos de rendimiento académico. La pandemia del año 2020 y el confinamiento repercutió negativamente en los niveles de aprendizaje de muchos estudiantes. Trabajaré arduamente para ver que cada estudiante sea evaluado y se le proporcione una educación mejorada para lograr el éxito del nivel de grado.

Es hora de recuperar a nuestros hijos de las élites gubernamentales extremistas que creen que tienen el derecho de anular a los padres en los asuntos de educación y salud de sus hijos. Seré su voz contra las extralimitaciones del gobierno y los niveles de rendimiento de la situación actual que impiden el éxito futuro.

Estoy casada; tengo tres hijos de edad escolar; soy empleada del sector privado; cuento con una licenciatura de la Universidad de California, Santa Bárbara; y un Certificado de Liderazgo Ejecutivo de la Universidad de Cornell.

Les pido a los padres que voten y apoyen mi elección para que sus preocupaciones con respecto a la educación de sus hijos puedan atenderse en la mesa directiva.

Gracias, Erin Stepien

PATTY S. HOLOHAN

Miembro del Distrito Escolar Unificado Redlands, Junta Gobernante Área 1

Ha sido un honor servir en la Junta de Educación del Distrito Escolar Unificado Redlands durante los últimos cuatro mandatos, y espero continuar los esfuerzos educativos de nuestra comunidad.

Soy residente de toda la vida de Redlands, producto del Distrito Escolar Unificado Redlands y asistí a la CSU Fullerton. Crié a mi familia en Redlands, y mis dos hijos se graduaron de la Escuela Secundaria Redlands.

Como Miembro de la Junta Escolar, continuaré haciendo de la seguridad escolar una prioridad y trabajaré en colaboración con las fuerzas del orden locales para mantener seguros a nuestros estudiantes. Desde mi tiempo en la Junta, hemos renovado nuestras bibliotecas en las tres escuelas secundarias integrales y la escuela de recuperación para crear espacios para que los estudiantes aprendan y colaboren en un entorno acogedor, tengan acceso a recursos digitales e imprimibles y reciban apoyo de nuestros bibliotecarios.

Creo que a lo largo de los años he probado y demostrado un profundo compromiso con mi distrito. Me comprometo a mantener mi integridad, dedicación y compromiso con todos los estudiantes, padres y profesores y a luchar por la Excelencia Académica para Todos.

He recibido el respaldo de los miembros actuales de la Junta del Distrito Escolar Unificado Redlands, el Superintendente Ted Alejandro y el Superintendente Mauricio Arellano.

Le pido su voto el 8 de noviembre de 2022.

**CANDIDATO(S) PARA MIEMBRO, JUNTA GOBERNANTE, TERMINO CORTO
DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO SAN BERNARDINO CITY**

MIKKI CICHOCKI

Educadora Jubilada

La educación es una tradición familiar, ya que mis padres fueron maestros en San Bernardino. Brindo la perspectiva de una maestra experimentada, ya que impartí clases en escuelas primarias y secundarias. Como Especialista en Programas, desarrollé un programa diseñado para mantener a los estudiantes en riesgo de suspensión y expulsión en el trayecto al colegio y carrera y facilité el Comité de Seguridad y Asistencia. Como ex Secretaria-Tesorera de la Asociación de Maestros de California, tengo experiencia en liderazgo educativo en todo el estado. Se me conoce por mi capacidad para trabajar en colaboración con la comunidad, las juntas escolares, la administración, los maestros y el personal escolar. Como madre de familia, presté mis servicios en la Asociación de Padres y Maestros y en consejos escolares. Mis metas cuando sea elegida son:

- Crear una cultura de éxito para todos los estudiantes
- Aumentar el acceso a la ciencia, tecnología y bellas artes
- Asegurar la rendición de cuentas y responsabilidad fiscal
- Brindar a los estudiantes y al personal, escuelas seguras y agradables

Sé lo que funciona para ayudar a nuestros estudiantes a tener éxito. Sé lo que los maestros y el personal escolar necesitan para prosperar profesionalmente. Todos los estudiantes merecen tener acceso a las mejores escuelas. Es nuestro trabajo proporcionarlas. Le pido su voto para hacer avanzar a nuestra comunidad y nuestras escuelas.

**CANDIDATO(S) PARA MIEMBRO, JUNTA GOBERNANTE ÁREA 1
DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO CONJUNTO SNOWLINE**

CHRISTINA L. BEHRINGER, MPA

Me apasiona la excelencia en la educación para nuestros estudiantes y soy orgullosamente miembro de la Junta del Distrito Escolar Unificado Conjunto de Snowline desde el año 2014. Mi experiencia como miembro de la junta informa mi capacidad para navegar eficazmente la gobernanza del distrito, el desarrollo de políticas, la negociación colectiva, la gestión fiscal prudente y la modernización de la escuela y los proyectos de construcción. Comprendo mi deber fiduciario y asumo esta responsabilidad con seriedad.

Mi compromiso con la transparencia y la responsabilidad ante las partes interesadas de Snowline proporciona una base sólida para guiar el proceso de toma de decisiones en colaboración a través de la unidad de propósito. El distrito debe tener un liderazgo para que una a nuestras partes interesadas y cree asociaciones para centrar los esfuerzos en aumentar la inscripción, la asistencia y los logros de los estudiantes. Al trabajar juntos aplicaremos enfoques estratégicos que preparen efectivamente a todos los estudiantes para su éxito futuro más allá de la escuela preparatoria. Proporcionaré un liderazgo receptivo que inspirará y guiará este esfuerzo de colaboración. Con el apoyo de ustedes seré su voz para lograr:

- La excelencia académica para todos los estudiantes.
- Campus seguros y acogedores.
- Salario y beneficios competitivos.
- Empoderamiento de los padres.
- Prácticas presupuestarias justas y honestas.

Espero tener la oportunidad de seguir mi desempeño como su representante de Snowline en la junta de este gran distrito y sería un honor recibir su voto.

JOHN E. KOZYRA

Presidente, St. Mary Medical Center Foundation

Creo que los estudiantes, los maestros y los estudiantes del JUSD Snowline se merecen un ambiente seguro y enriquecedor para brindarle a nuestros hijos oportunidades de crecer y tener éxito. Como padre de familia de dos niños pequeños, uno que va a la escuela primaria en el JUSD Snowline, estoy buscando ser elegido para el Área 1 de la Junta Gobernante del JUSD Snowline.

Estoy ansioso por concentrarme en tres prioridades para nuestras escuelas:

- Aumentar la seguridad escolar
- Éxito de los estudiantes, maestros y personal
- Servicio comunitario y compromiso cívico

Profesionalmente, sirvo como Presidente de la St. Mary Medical Center Foundation y he dedicado mi carrera a mejorar la salud de nuestras comunidades de High Desert y Mountain. En este rol, aseguré repetidamente financiamiento para apoyar la salud y el bienestar de estudiantes en toda la comunidad.

Mi familia y yo estamos dedicados a fortalecer las oportunidades educativas en nuestra comunidad. Servir como Presidente de la Wrightwood Property Owner's Association y miembro de la junta de la Diócesis de San Bernardino de la Catholic Education Foundation y la Organización de Oportunidades BEST me ha preparado para apoyar las metas y oportunidades del JUSD Snowline.

Estaré honrado de representar nuestra comunidad en la Junta de Fideicomisarios del JUSD Snowline.

¡Gracias por su apoyo!

**CANDIDATO(S) PARA MIEMBRO, JUNTA GOBERNANTE
DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO CONJUNTO TRONA**

VICTORIA FLORES

Edad: 32

Hola, soy Victoria Flores. Quiero postularme para la Junta Escolar porque necesitamos mentes frescas. Siendo madre de familia en el distrito durante los últimos 10 años estoy motivada para ayudar a nuestra comunidad de todas las formas posibles y esta parece ser la manera de hacerlo; quiero participar activamente no solo en el futuro de mis hijos sino también de los suyos. Ser miembro de la Junta Escolar me ayudará a comprender los asuntos de la escuela y poder ayudar al personal en su nivel ayudando al mismo tiempo a mejorar nuestra comunidad y la educación de nuestros estudiantes.

**CANDIDATO(S) PARA MIEMBRO, JUNTA GOBERNANTE ÁREA D
DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO UPLAND**

CHRIS CRUZ

Graduado de Leyes de Harvard

Durante mi carrera en la profesión legal, he abogado por los estudiantes y sus familias para asegurarme de que tengan el mejor acceso a educación de calidad y a servicios de salud y apoyo. Al asistir a las escuelas de Upland desde jardín de infantes hasta que me gradué de Upland High School con las mejores calificaciones, conozco por experiencia personal cuáles son los desafíos a los que se enfrentan los estudiantes y las familias.

Trabajaré junto con las familias, los docentes y el personal para asegurarme de que nuestros estudiantes tengan oportunidades en STEM y en Capacitación Técnica para Carreras, Programas de Educación Bilingüe y una mejora en la preparación universitaria para los estudiantes. La prioridad será la gestión fiscal y la seguridad en todas las Escuelas de Upland.

Si me eligen para la Junta Escolar de Upland, me comprometeré con nuestros estudiantes y sus familias.

Mi experiencia incluye lo siguiente:

- Iniciativa para Políticas sobre Traumas y Aprendizaje, Abogado de Estudiantes: Trabajé como abogado de estudiantes para brindar representación a las familias con niños con discapacidades.
- Abogado Público, Pasante Legal: Me enfoqué en casos que exigían mayor financiación y recursos para las escuelas.
- Highlander Educational Foundation: Ayudamos a recaudar y brindar financiación para programas educativos a través del Distrito Escolar Unificado de Upland.
- Voluntario de la PTA: Auditor de la Asociación Escolar de Padres y Maestros (PTA) de Upland High School.

Universidad de Harvard: Especialización en Economía y Subespecialización en Gobierno

Harvard Law School, Graduado con título Juris Doctor

**CANDIDATO(S) PARA MIEMBRO, JUNTA GOBERNANTE ÁREA E
DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO UPLAND**

MARY A. LOCKE

Presidenta de la Junta Escolar de Upland / Maestra Sustituta

Construimos el futuro a través de las escuelas. Nuestras escuelas necesitan las herramientas correctas para hacer el trabajo. Como miembro de la junta de su escuela, impulsaré políticas que eliminen obstáculos para el éxito de los estudiantes. Trabajaré en conjunto con padres, madres y docentes, y les brindaré a las escuelas las herramientas que necesitan para que los estudiantes desarrollen habilidades para alcanzar el éxito. Las escuelas necesitan aulas seguras equipadas con la tecnología necesaria para la enseñanza y el aprendizaje en el siglo 21. Esto significa contar con programas que apoyen la preparación para la universidad y las carreras, que ayuden a los estudiantes a seguir por el camino correcto, desarrollar rasgos de carácter sólidos y buscar la capacidad de ser aprendices constantes que se adaptan a un mundo cambiante.

Mi esposo y yo hemos sido residentes de Upland durante 30 años y tenemos 3 hijos que se han graduado de UHS. Me he desempeñado en puestos de la junta de la Asociación Escolar de Padres y Maestros (PTA), he sido voluntaria en las aulas y he apoyado a muchos grupos escolares y comunitarios. Mi experiencia en negocios y contabilidad, mi trabajo de grado en la educación y mi experiencia en aulas brinda una perspectiva integral sobre las necesidades de los distritos y sobre esta generación de estudiantes de Upland. Me comprometo a brindar una educación equitativa para todos los estudiantes de Upland. Necesito su voto para continuar llevando a las escuelas de Upland hacia el futuro. Muchas gracias.

www.marylocke4uplandschools.com

**CANDIDATO(S) PARA MIEMBRO, JUNTA GOBERNANTE ÁREA 4
DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO CONJUNTO YUCAIPA-CALIMESA**

SHARON F. BANNISTER

Miembro del JUSD Yucaipa-Calimesa, Área 4 de la Junta Gobernante

Como miembro actual de la junta, 40 años siendo residente de Yucaipa, antigua maestra y madre de familia de dos estudiantes que se graduaron de las escuelas de Yucaipa Calimesa, estoy emocionada por seguir con mi trabajo para nuestros estudiantes y comunidad. Soy apasionada de desarrollar programas que ayuden a los estudiantes desde la infancia temprana hasta la graduación.

Guiar a mis hijos a través del YCJUSD desde el jardín de niños hasta la graduación de la preparatoria fue parte de mi capacitación para servir como miembro de la junta escolar. Mientras ellos participaban en cuidado infantil antes y después de la escuela, el anuario, teatro, gobierno estudiantil y programas deportivos aprendí mucho sobre los trabajos del distrito desde la perspectiva de una madre de familia.

A lo largo de mis 42 años como educadora y miembro de la junta, nuestro distrito ha continuado con y ha expandido las perspectivas de carreras en salud, ingeniería, derecho/seguridad pública, arte, animación, construcción, automotriz, mercadotecnia y más. Se hace énfasis en la preparación para el colegio y clases de colocación avanzada. La música y las artes comienzan en la escuela primaria junto con la ciencia y la tecnología. Estoy orgullosa de nuestros estudiantes y sus logros a medida que regresan para servir a nuestra comunidad.

Al buscar la reelección apoyo los esfuerzos continuos por mantener la seguridad escolar, la salud y el bienestar de los estudiantes, y contratar personal profesional para apoyar una gran educación.

LAUREN HERNANDEZ

Jubilada, Abuela

Edad: 62

Como abuela de estudiantes del Distrito Escolar Unificado Conjunto Yucaipa-Calimesa, quiero ayudar a cambiar la cultura del Distrito para que se adapte mejor a las necesidades educativas de nuestras familias. Creo que necesitamos Volver a lo Básico, ser capaces de centrarnos en las Materias Básicas y no permitir que el aprendizaje se vea perturbado por temas sin relación.

Las voces de los Padres de familia y de los Estudiantes deben ser escuchadas, respetadas, e incluidas cuando se tomen las decisiones con respecto a los cambios en el plan de estudio. Los padres de familia deben tener el derecho de saber exactamente lo que se les enseña a sus hijos. Los padres de familia deben tener la opción de elegir cuando se trata del uso de las mascarillas y de la aplicación de vacunas contra el Covid no obligatorias.

Mi proyecto es apoyar la Opción de los Padres de familia de ser 'Incluidos' en temas sensibles, y no tener que 'Excluidos' pues tienen el derecho a decidir si sus hijos deben recibir instrucción sobre nuevas ideas que se manejan mejor dentro de la familia y no en las aulas.

Le pido respetuosamente su Voto para que pueda ayudar a nuestras familias a tener opciones, y que las escuelas enseñen a nuestros estudiantes cómo pensar y no qué pensar.

Envíe sus preguntas por correo electrónico a:
L.Hernandez4YucaipaSchoolBoard@gmail.com

**CANDIDATO(S) PARA MIEMBRO, JUNTA GOBERNANTE ÁREA 5
DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO CONJUNTO YUCAIPA-CALIMESA**

HEIDI LUV STRIKWERDA

Edad: 43

Directora de Escuela Primaria y Profesora Adjunta de la Universidad

Soy una docente experimentada, madre y defensora de la comunidad. Tengo una maestría en desarrollo de la primera infancia y liderazgo educativo. Cuento con un doctorado en liderazgo para la justicia educativa de la Universidad de Redlands. Soy profesora adjunta y directora de una escuela secundaria que capacita a profesores eficaces que luego se convierten en agentes de esperanza para todos los estudiantes.

Ahora, más que nunca, nuestro Distrito necesita una administradora responsable y transformadora cuyo liderazgo audaz defienda a todos los estudiantes, profesores, administradores y padres. Abordaré el tema de la pérdida del aprendizaje debido a Covid-19 y aceleraré el progreso del aprendizaje mientras atiendo el trauma social y emocional experimentado por los estudiantes, los docentes y las familias. Haré hincapié en la preparación para la universidad y la carrera profesional, la alfabetización temprana, la seguridad escolar, el compromiso de los estudiantes y los padres, la colaboración, y las prácticas inclusivas.

Participo en conversaciones respetuosas con los maestros, el personal, los administradores, los padres y los estudiantes. Utilizo la investigación y las mejores prácticas para tomar decisiones educativas, ya que nos centramos en los resultados basados en los datos.

Defiendo la colaboración como enfoque para tratar los asuntos educativos con todos los empleados de la escuela con el fin de mejorar las condiciones de trabajo y el rendimiento de los estudiantes.

Por favor, elijame como defensora experimentada y comprometida con el Cambio Responsable para todos los niños. Póngase en contacto conmigo al (909) 772-1057 o strikwerda4schoolboard@gmail.com

BOB MILLER

Edad: 61

Jefe de Policía Jubilado

Como Jefe de Policía jubilado, entiendo la importancia de la seguridad escolar y de crear lazos más fuertes entre la Junta Escolar y otras partes interesadas en nuestra comunidad del YCJUSD. Mi formación y experiencia en el cumplimiento de la ley y mis años como Profesor Adjunto/Conferencista en Administración Pública me brindan una perspectiva única sobre cómo abordar los problemas emergentes actuales.

Mi familia ha estado involucrada en la educación por más de 38 años. Mis nietos asisten a las escuelas de Yucaipa. Entiendo la importancia de que Todos los estudiantes reciban una educación de alta calidad. He experimentado de primera mano la importancia de asegurar que cada escuela tenga lo necesario para satisfacer las necesidades de nuestra comunidad. Mi experiencia como Gerente Municipal Interino en la creación y el mantenimiento de un presupuesto fiscal sólido me ha enseñado lo importante que es reconocer cómo se gasta el dinero de los contribuyentes votantes.

Cuento con el apoyo de muchos líderes empresariales, seguridad pública, Miembros del Concejo Municipal y de la Junta Escolar, y miembros de nuestra comunidad.

Como Veterano del Ejército de los EE. UU., aprendí que el "Liderazgo con Sentido Común" y mi filosofía adoptada de "Todos lo hacemos mejor cuando trabajamos juntos" juegan un papel importante en la toma de decisiones que asegurarán que nuestros estudiantes estén preparados para el colegio y una carrera.

**CANDIDATO(S) PARA MIEMBRO, JUNTA GOBERNANTE ÁREA 4
DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO CONJUNTO DE PREPARATORIAS CHAFFEY**

DONALD E. ENGLISH

Me siento honrado de desempeñarme actualmente como miembro de la Junta Directiva del CJUHSD. He estado en el sector de la educación durante 28 años y me apasiona que todos los estudiantes tengan éxito. Durante mi servicio en la Junta, he visto a nuestros estudiantes demostrar la preparación para la universidad y la carrera profesional, evidenciado por el aumento constante de los estudiantes que están preparados para la admisión de la universidad o el colegio de cuatro años luego de la graduación, incluso aquellos que han completado los programas de certificación y de pasantías.

El Distrito de Chaffey se encuentra constantemente entre las tasas más altas de graduación en el condado. Apoyo firmemente el sistema de comunicación de vanguardia, que se implementó recientemente, para facilitar la comunicación abierta con nuestros estudiantes, padres y docentes, y también fomentar las iniciativas tecnológicas, en las que se proporcionan un Chromebook para cada estudiante. Estoy orgulloso del presupuesto equilibrado del Distrito, que afirma el uso adecuado de los fondos y demuestra la transparencia fiscal. Seguiré trabajando con diligencia para proporcionar un entorno de aprendizaje seguro y cuidadoso para todos.

Tengo dos hijos que estudian en el Distrito y he establecido una conexión personal con la comunidad. Me sentiría honrado de continuar siendo representante administrativo del Área 4 durante cuatro años más y, humildemente, pido su voto.

KASSANDRA WILSON

Profesora de Enfermería / Madre de Familia

Soy profesora, mamá de un estudiante de la Escuela Secundaria de Rancho Cucamonga, residente de Rancho desde hace 13 años, esposa, enfermera y Alumna de la UCLA. Los padres de familia me eligieron durante 3 años para ser presidenta del AAPAC y del Consejo Escolar. Soy presidenta de uno de los grupos de padres de familia más grandes del distrito, y aliento la participación y conciencia de los padres de familia; abogo por los padres de familia. Mi MBA me ayudó ya que trabajé en el Comité de Presupuesto del Distrito del LCAP, la Acreditación de la WASC, la PTA, el BSU y gané el Premio de Servicio Comunitario del distrito en 2021.

A través de mi liderazgo, duplicamos la inscripción concurrente de los estudiantes en la universidad, mientras que incrementamos sus oportunidades en los oficios y de formación luego de la graduación. Aumenté el rigor académico para que nuestros niños se gradúen preparados. También incrementé el asesoramiento, disminuí la reincidencia y los desafíos brindando apoyo a la salud mental. Cuando sea elegida, seré la única miembro de la junta con un hijo en la escuela que representan. Seré una voz para nuestros padres de familia y estaré disponible para ustedes por teléfono y correo electrónico.

Cuento con el respaldo por la Supervisora del Condado Janice Rutherford, pastores locales, maestros y padres de familia.

Apoyé el plan 504, los IEP, y la equidad para todos nuestros estudiantes. Para mí, ¡se trata de los niños!

¡Vota por la Profesora Kassandra Wilson!

**CANDIDATO(S) PARA MIEMBRO, JUNTA GOBERNANTE ÁREA 2
DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE PREPARATORIAS VICTOR VALLEY**

CALEB CASTANEDA

Edad: 44

Instructor de Colegio Comunitario

Como padre de familia de tres hijos que pronto tendrán la edad suficiente para inscribirse en escuelas del distrito, he adquirido interés en garantizar que nuestras escuelas sean lugares donde los estudiantes pueden prosperar. Como instructor de colegio comunitario también tengo una oportunidad de ver qué pueden hacer nuestros estudiantes una vez que se gradúen, así que sé dónde están las oportunidades. En el último periodo, el Distrito Escolar Unificado de Preparatorias Victor Valley ha trabajado duro para ampliar la preparación para el colegio y la carrera. También abrimos una escuela virtual para que nuestros estudiantes tengan más opciones para la forma en que tienen acceso a su educación. Pero en el siguiente periodo, necesitamos concentrarnos en crear un sistema de justicia restaurador para hacer nuestras escuelas más seguras e interrumpir el conducto que va de la escuela a la prisión. Necesitamos garantizar que se tenga una cultura de rendición de cuentas. También necesitamos dirigir los recursos necesarios a todas nuestras escuelas, no solamente a las escuelas elegidas, para que nuestros maestros y estudiantes puedan tener la ayuda que necesitan para tener éxito. Nuestra comunidad se merece un fideicomisario que tenga la mirada centrado en el éxito de los estudiantes. Como un forastero cuyo único vínculo con las escuelas son mis hijos, puedo ser esa voz.

KENT HERBERT CROSBY

Edad: 70

Educador Jubilado

Tengo una sólida experiencia en esta comunidad y en el distrito escolar. Mi esposa y yo hemos vivido aquí durante 42 años. Criamos a nuestros 4 hijos en Victorville y todos se graduaron de las escuelas del Distrito Escolar Unificado de Preparatorias Victor Valley. Enseñé Español e Inglés en la Escuela Preparatoria de Victor Valley durante 36 años. Fui Director de la Academia de Liderazgo de Lakeview (LLA) por 4 años y Director de la Academia Virtual de Victor Valley (VVVA) por un año. Inauguré las escuelas preparatorias en LLA y VVVA. Trabajé en la Asociación de Maestros de Victor Valley durante 36 años como Jefe Negociador y otros cargos, como ser Presidente. Estoy orgulloso de contar con el apoyo tanto de los maestros como del personal clasificado.

Mi principal prioridad será la seguridad de todos los estudiantes y el personal. Si los estudiantes y el personal tienen miedo de sus entornos de trabajo, no se producirá un gran aprendizaje. Es primordial mantener al distrito con solidez fiscal al tiempo que trabajamos para nuestros estudiantes gastando sabiamente el dinero para garantizar que reciban una educación de calidad.

Colaborando con los estudiantes, los padres, el personal y la comunidad, podemos mejorar nuestro sistema educativo y preparar a todos los estudiantes para la universidad y/o una carrera satisfactoria.

**CANDIDATO(S) PARA MIEMBRO, JUNTA GOBERNANTE ÁREA 4
DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE PREPARATORIAS VICTOR VALLEY**

ROSALIO "ROSIE" HINOJOS

Edad: 78

Gerente de Distrito Jubilado

Vengo de una familia en la que se esperaba que fueras un buen estudiante porque la educación era el primer paso para ser un mejor ciudadano y tener éxito en la vida. Creo que nuestros estudiantes son nuestro futuro y se merecen una educación de calidad que los prepare para el colegio, para mantener nuestras escuelas seguras, tener maestros calificados y mantener nuestro Distrito solvente. Soy residente de más de 70 años en nuestro Victor Valley y egresado del Distrito Escolar Unificado de Escuelas Secundarias de Victor Valley. Serví en el Ejército de los Estados Unidos desde el 1.º de junio de 1961 hasta el 1.º de junio de 1965 y fui designado previamente a la Junta de Fideicomisarios del Distrito Escolar Unificado de Escuelas Secundarias de Victor Valley desde el 1.º de junio de 2016 hasta el 31 de diciembre de 2016. Agradecería su voto el 8 de noviembre de 2022.

Gracias

**CANDIDATO(S) PARA MIEMBRO, JUNTA GOBERNANTE ÁREA 4
DISTRITO DE ESCUELAS PRIMARIAS ADELANTO**

RESA BARILLAS

Edad: 34

Madre/Organizadora Comunitaria

Nuestra comunidad no debería tener que buscar fuera de las escuelas del AESD una educación de primera clase y eso comienza con los fideicomisarios dedicados al éxito de nuestras escuelas públicas. Me estoy postulando para la Junta Directiva porque como madre desde hace 5 años del AESD, ya no puedo quedarme al margen: nuestros niños y la comunidad merecen una junta que se comprometa a invertir sobre todo en nuestros niños, sus aulas y su bienestar.

Como su administradora, trabajaré para:

- Atraer, retener y promover docentes talentosos, y poner fin a la escasez de maestros del AESD mediante salarios y beneficios competitivos para los maestros y el personal.
- Garantizar entornos de aprendizaje de alta calidad con herramientas, materiales y tecnologías actualizadas en todas las aulas.
- Promover toda una vida de oportunidades para todos nuestros niños con consejeros de tiempo completo en cada campus.
- Reducir el tamaño de las aulas para que los profesores puedan dar, y los estudiantes recibir, la atención y el cuidado que necesitan para prosperar.
- Aumentar la participación de los padres, los tutores y la comunidad dentro del distrito.

Espero aportar mi experiencia como organizadora de la comunidad, ex Presidenta del Consejo Escolar y delegada sindical de UFCW 400, y miembro del Comité del Condado de San Bernardino de la Organización del Distrito Escolar y la Junta Directiva del AESD.

**CANDIDATO(S) PARA MIEMBRO, JUNTA GOBERNANTE ÁREA 1
DISTRITO ESCOLAR ALTA LOMA**

ERIC N. CHUNG
Abogado

Edad: 40

Soy el orgulloso padre de familia de dos niños en este distrito escolar. Es hora de poner padres de familia en la junta escolar e invitarlos a los debates y tomar en cuenta sus inquietudes.

Seré una voz fuerte para nuestros hijos y padres de familia. Como abogado, soy un férreo defensor de mis clientes y haré lo mismo por nuestros hijos. Ahora es el tiempo para cambiar. Ahora es el tiempo de convertir las palabras en acciones. Ahora es el tiempo de que la junta sepa que los padres de familia de ALSD ya no se quedarán a un lado.

Le daré prioridad a los derechos de los padres de familia, al plan de estudios, a la seguridad, al presupuesto y a la transparencia. Cerraré la brecha entre la junta escolar, los padres de familia, los maestros y los administradores. Lucharé por los derechos de los padres para tomar decisiones médicas. Lucharé por un plan de estudios que desafíe a los estudiantes que tienen un alto desempeño y por proporcionar recursos para ayudar a los estudiantes que tienen un bajo rendimiento. Lucharé para asegurar que nuestros hijos no estén expuestos a temas que no son apropiados para su edad.

Sería un honor servirle como su miembro de la junta y humildemente pido su voto. Juntos podemos realizar el cambio. Comuníquese conmigo en ericchung.alsd1@gmail.com, o en Instagram [@ericchung_altaloma](https://www.instagram.com/ericchung_altaloma).

SANDIE OERLY

Miembro de la Junta Gobernante del Distrito Escolar Alta Loma

He sido propietaria de una casa en el Distrito Escolar Alta Loma por más de 60 años, y he estado activa en la Comunidad con deportes para la juventud por más de 40 años. Ha sido un privilegio servir a las familias del Distrito como miembro de la Junta de Fideicomisarios por 43 años durante los cuales mis 3 hijos y 2 nietas fueron a escuelas del Distrito y he disfrutado ser voluntaria en sus escuelas.

Creo que mi experiencia, conocimiento de la historia del Distrito junto con mi dedicación para mantener una perspectiva amplia en problemas educativos ha contribuido a la capacidad del Distrito para seguir brindando personal de calidad que trabaja en conjunto para brindar un programa educativo sobresaliente. Las familias buscan hogares en nuestro Distrito gracias a nuestra excelente reputación.

Los últimos 2 años fueron muy desafiantes para todos nosotros. Estoy orgullosa de que seguimos centrándonos en brindar nuevas oportunidades para que nuestros estudiantes superen experiencias educativas perdidas, incluidas las necesidades académicas, socio-emocionales y de comportamiento.

La responsabilidad fiscal es fundamental para mí. Sobrevivimos años difíciles en cuanto a financiamiento sin afectar al salón de clases y al personal. Mi experiencia ayudará a guiar al Distrito en caso de que esos tiempos difíciles regresen.

Comuníquese conmigo si le puedo brindar información adicional: sandieoerly@gmail.com

**CANDIDATO(S) PARA MIEMBRO, JUNTA GOBERNANTE ÁREA 3
DISTRITO ESCOLAR ALTA LOMA**

REBECCA DAVIES

Edad: 64

Miembro de la Junta Gobernante del Distrito Escolar Alta Loma

Ha sido mi honor y un privilegio servir en la Junta del ALSD. Por medio de liderazgo comprobado, nuestro Distrito tiene una reputación bien merecida de estándares altos, enseñanza excepcional y sólidos logros estudiantiles. Nuestros programas educativos les brindan a los estudiantes las oportunidades para el máximo desarrollo intelectual, social y físico.

Nuestras escuelas se han ganado una infinidad de reconocimientos y premios por logros y una estabilidad fiscal sólida. Logros como estos son el resultado de colaboraciones fuertes y positivas entre la Junta, los administradores, los maestros, los padres de familia y la comunidad. ¡Juntos somos más fuertes!

Al tiempo que iniciamos otro año escolar, estoy emocionada de que comenzamos con cimientos seguros de excelencia académica y programas innovadores que incluyen las últimas mejoras tecnológicas a los salones de clase, medidas de seguridad mejoradas, apoyos para salud mental, dándole a todos los estudiantes de ALSD la posibilidad de prosperar. El liderazgo comprobado es necesario ahora más que nunca para asegurar un enfoque en la excelencia académica.

Mi plan para seguir con el liderazgo del Distrito se centrará en:

- Mantener el éxito estudiantil al proporcionar oportunidades educativas excelentes
- Supervisar la administración fiscal responsable
- Fortalecer las relaciones con nuestros socios educativos
- Mejorar la seguridad de estudiantes y del personal

Soy una líder con experiencia, honesta, y financieramente responsable. Le pido su apoyo. Vote por Rebecca Davies.

BRIE KABIA

Edad: 34

Madre de Familia/Defensora

¡Nos merecemos un cambio! Dar prioridad a la seguridad de los estudiantes, al rendimiento académico, a las prácticas transparentes, y a la plena colaboración de los padres/la comunidad es fundamental para mí.

Como madre de familia, esposa, y antigua estudiante del Distrito Escolar Alta Loma, he pasado muchos años de mi vida como estudiante del ALSD y, ahora, apoyo a mis 3 hijos – Thomas (11), Eli (10) y Alexander (7) – en sus años de primaria en las escuelas del Distrito Escolar Alta Loma, y también soy voluntaria como miembro de la junta de la Asociación de Padres y Maestros de Camelian.

Al igual que muchas familias, la reputación de excelencia de Alta Loma fue un factor clave en nuestra decisión de vivir aquí, pero después de pasar los últimos 3 años asistiendo a la mayoría de las reuniones de la Junta de Fideicomisarios, me he dado cuenta de que es hora de que la comunidad de Alta Loma tenga una perspectiva actual que se adapte a los valores de nuestra comunidad. Nuestra junta necesita a alguien que sea madre de familia, voluntaria, defensora de la excelencia académica, que tenga conocimiento de las responsabilidades de la junta y el liderazgo, y que sea una servidora dedicada a todos los estudiantes y sus familias – Alguien que no tenga miedo de desafiar al statu quo. ¡Esa soy yo!

Estoy sumamente agradecida de contar con su apoyo y me encantaría saber de usted en Brie4ALSD@gmail.com

¡Vote por Brie para el ALSD, Área 3!

**CANDIDATO(S) PARA MIEMBRO, JUNTA GOBERNANTE ÁREA 5
DISTRITO ESCOLAR ALTA LOMA**

MALINDA LAURA HURLEY
Maestra

Edad: 53

Soy la Dra. Malinda Laura Hurley. Me postulo para Fideicomisaria de la Junta del Distrito Escolar Alta Loma Área 5. He vivido la mayor parte de mi vida en Alta Loma y me gradué de la Escuela Secundaria Alta Loma. Durante 16 años enseñé en un distrito escolar primario vecino. Soy madre de niños que asistieron a las escuelas del Distrito Escolar Alta Loma. Orgullosa miembro de la Asociación de Padres y Maestros durante 25 años, serví en el Consejo Escolar en Los Osos, y suplente en el Distrito Escolar Alta Loma. Asistí a la UCLA y recibí mi Doctorado en Liderazgo Educativo de Cal Poly Pomona.

Estoy comprometida con la educación pública y nuestra comunidad del Distrito Escolar Alta Loma. Creo que la junta tiene la responsabilidad de mantener una buena relación con la comunidad, los padres de familia, y las partes interesadas. Mi pasión por la educación pública ofrece la dedicación necesaria para ser miembro responsable de la junta.

Nuestros niños merecen una líder que comprenda los problemas y desafíos únicos de la educación en el mundo de hoy y haga de su educación una prioridad. Debemos invertir en entornos seguros, instalaciones bien mantenidas y un alto rendimiento estudiantil.

Mi singular formación, conocimientos, y amplia experiencia es lo que necesitamos en la Junta del Distrito Escolar Alta Loma.

Humildemente pido su voto, el 8 de noviembre, para continuar el importante trabajo de educar a los estudiantes.

**CANDIDATO(S) PARA MIEMBRO, JUNTA GOBERNANTE ÁREA 4
DISTRITO ESCOLAR CENTRAL**

CHUCK COHN

Es hora de...
Devolver el control de las escuelas a los padres y la voz a los maestros.
Preservar la inocencia de nuestros hijos.

Mejorar la seguridad de las escuelas con más sistemas de vigilancia y más personal en nuestros planteles.
Garantizar los fondos necesarios para proteger nuestros tesoros más preciados.

Oponerse a las directrices médicas infundadas de las burocracias gubernamentales.
Rechazar los mandatos que exigen que los estudiantes se administren vacunas experimentales.
Negarse a los requisitos del uso de las mascarillas para todos, a menos que lo exija la ley.
Tomar decisiones inteligentes que sean las mejores para todas las partes interesadas.

Reconocer el propósito legítimo de las Escuelas públicas.
Preservar nuestros valores Estadounidenses, y el sistema de enseñanza cultural financiado por los impuestos.
Solo Enseñar a los estudiantes el Abecedario y el 123. No sobre pájaros y abejas.

Pronunciarse en contra de que se enseñe a nuestros hijos la CRT, GSD y otras ideologías Antiestadounidenses.
Mantener fuera de las aulas las fuerzas/instrumentos de adoctrinamiento progresivo.
Enseñar a nuestros jóvenes a amar a Dios al país a la familia y A La Gran Vida estadounidense que poseemos.
Enseñar a nuestros estudiantes toda nuestra abundante historia Estadounidense, tanto la buena como la mala.
¡Preparar a nuestra juventud para la lucha de sus vidas para recuperar a nuestro país!
Es Hora de Elegir a Chuck Cohn

PAT LASHBROOK

Edad: 68

Empleada del Distrito Jubilada

Mi nombre es Pat Lashbrook. Me postulo para la Junta de Fideicomisarios del Distrito Escolar Central. He vivido en el distrito durante 38 años. Mis dos hijos asistieron a la escuela en el distrito al igual que tres de mis nietos. He trabajado para el distrito durante más de 30 años incluyendo 20 años en el departamento de contabilidad. He sido voluntaria en muchos salones de clase, he servido en el Consejo Escolar y en los comités ejecutivos de la Asociación de Padres y Maestros en las escuelas secundarias Dona Merced y Ruth Musser. Actualmente estoy comenzando mi segundo periodo en el Comité de Supervisión de Bonos.

Mi experiencia trabajando con presupuestos y estando familiarizada con el personal, los estudiantes y el trabajo del distrito me califica de manera única para servir en la junta.

El Distrito Escolar Central tiene un personal y estudiantes excepcionales. Preparar a nuestros estudiantes para el éxito es mi mayor prioridad. Debemos entender y satisfacer las necesidades de cada estudiante, proporcionando una educación segura y de calidad mientras somos fiscalmente responsables. En este tiempo de pandemias y violencia en los campus escolares, es esencial trabajar juntos para mantener a nuestros estudiantes y personal seguros.

Solicito su voto el 8 de noviembre de 2022 para que pueda servir a la comunidad, representar a nuestras familias y que podamos continuar la importante labor de educar a nuestros estudiantes.

**CANDIDATO(S) PARA MIEMBRO, JUNTA GOBERNANTE ÁREA 4
DISTRITO ESCOLAR CUCAMONGA**

HENRY JAMES COWLES JR
Miembro del Consejo Escolar de Cucamonga

Edad: 75

Henry Cowles

Miembro del Consejo Escolar de Cucamonga

Quiero agradecerle a los votantes/padres/estudiantes del Distrito Escolar de Cucamonga por permitirme desempeñarme como miembro de la junta durante trece años. En 2016, me retiré del sistema público de California después de treinta años de servicio. Durante mi carrera, disfruté de ser maestro, subdirector, director, director de educación especial, director de programas vocacionales/profesionales con mis últimos puestos en el distrito como director de Bienestar y Asistencia Infantil. Estoy orgulloso del crecimiento educativo que han mostrado todas nuestras escuelas en estos tiempos difíciles. Mi énfasis siempre estará en el aprendizaje de los estudiantes mediante programas innovadores que requieran que los estudiantes amplíen sus capacidades y, al mismo tiempo, mantener un presupuesto fiscalmente seguro que se destaque en un entorno de aprendizaje seguro en el aula.

TALIA ORELLANA MAYNOR

He visto de primera mano cómo los problemas recientes en la educación han afectado adversamente a los estudiantes y maestros. Quiero desempeñar un papel de liderazgo para ayudar a transformar el Distrito Escolar Cucamonga en un modelo a seguir para los demás.

Como miembro de la junta escolar, obtendré solo As en nombre de los miembros de la comunidad al tomar Acciones decisivas, estar Atenta a las necesidades de nuestro distrito, Abogar por los derechos educativos de todos los estudiantes, ser Accesible para mis electores, y Asumir la responsabilidad de mis decisiones.

**CANDIDATO(S) PARA MIEMBRO, JUNTA GOBERNANTE ÁREA 3
DISTRITO ESCOLAR ETIWANDA**

ZACHARY SCOTT CADMAN
Quiropráctico

Edad: 35

El Distrito Escolar Etiwanda brinda un enfoque fuerte en las bases académicas, un lugar seguro para aprender e instalaciones de primer nivel para el ambiente educativo de los estudiantes. Crecí en el Distrito Escolar Etiwanda. Fui a la Primaria West Heritage, Primaria Caryn, Escuela Intermedia Summit y la Preparatoria Etiwanda. Quiero mantener al Distrito Escolar Etiwanda como uno de los mejores de California.

Comprendo el proceso de educación y lo que se necesita para ir más allá de este gran distrito escolar. Recibí mi título universitario en Fisiología del Ejercicio de la BYU-Idaho. Después me gradué de la Life University en donde me convertí en Doctor en Quiropráctica. He estado activo por tres años. He enseñado a grupos de jóvenes en mi iglesia y fui el Presidente de la Escuela Dominical. Esto me ayudó a aprender formas efectivas de enseñar y de guiar a los maestros a facilitar el aprendizaje.

Creo que es un derecho de los padres de familia participar en la educación de sus hijos. Como padre de familia de dos quiero ayudar a que nuestras escuelas hagan su trabajo y mantengan el sentido de comunidad del que disfrutamos en Etiwanda. Esto funciona mejor cuando hay una colaboración exitosa entre escuelas y familias. Mantengamos la norma de excelencia de Etiwanda en Educación. Vote por Zachary Scott Cadman.

STEVEN J. CAMP

Edad: 38

Como su próximo fideicomisario electo de la Junta Escolar de Etiwanda, me aseguraré de que todos los estudiantes de nuestro distrito sean escuchados y tengan una representación equitativa, especialmente, nuestros estudiantes de educación especial.

Soy residente desde el 2012 y mi hijo ha asistido a las escuelas de Etiwanda desde el preescolar. A lo largo del recorrido de la educación de mi hijo, he observado diferentes programas y he trabajado con el equipo de educación especial para garantizar que mi hijo reciba una educación de calidad. Como su próximo miembro electo de la junta, continuaré trabajando con el distrito y la comunidad para mejorar nuestros Programas de Educación Especial.

Mi nombramiento en la junta traería una gran variedad de experiencia y conocimientos en el campo de la educación, la salud y los negocios. Soy Exalumno de la Universidad de Chapman, me gradué con una maestría en Enseñanza con una orientación en Educación Especial y además realicé una certificación de la junta como Analista de la Conducta.

Como Director Ejecutivo de una Agencia de Salud Conductual y No Pública, especializada en el diagnóstico y tratamiento de Personas con Discapacidades del Desarrollo. He adquirido amplios conocimientos en la administración de empresa y gestión de personal.

Asimismo, mi experiencia en las Leyes Locales y Federales de Educación, la Ley de Educación Especial y los Reglamentos de Medi-Cal me harían un excelente candidato.

FERMIN JARAMILLO
Educador / Maestro

Edad: 53

Hola. Soy candidato para la Junta Gobernante del Distrito Escolar Etiwanda porque llevaré bienestar a los estudiantes y aprendizaje a la primera fila de la educación. He vivido en la comunidad de Etiwanda desde 2003. Estoy casado y tengo tres hijos que asisten a escuelas dentro del distrito. He trabajado en la educación por más de 24 años como asistente de la enseñanza, maestro, director de escuela preparatoria, profesor de colegio adjunto, y ahora trabajo como coordinador del Superintendente de Escuelas del Condado de San Bernardino.

En el Condado, he capacitado a maestros y administradores en cuanto a planes de estudio e instrucción. Trabajé en eventos para varios distritos escolares, incluidos el Decatlón Académico, el Simulacro de Juicio, el Día de la Historia, la Galería de Artistas Jóvenes, la Exhibición de Artes Interpretativas, El Rally de Lectura y muchos otros. También trabajé con el Departamento de Educación de California en el lanzamiento de estándares para planes de estudio y en su Programa de Escuelas Distinguidas de California. Obtuve mi grado de doctorado en Liderazgo Educativo, con énfasis en la enseñanza y el aprendizaje. Tengo un certificado de Oficial Principal de Negocios, el cual me da conocimiento sobre las finanzas escolares de California. Estas experiencias me dan un profundo conocimiento en educación a nivel de salón de clases, plantel, distrito, condado y estado.

¡Su voto por el Dr. Fermín Jaramillo es un voto por los estudiantes de Etiwanda!

Gracias.

**CANDIDATO(S) PARA MIEMBRO, JUNTA GOBERNANTE ÁREA 4
DISTRITO ESCOLAR ETIWANDA**

SAMUEL SAGER

Maestro

Como maestro, me despierto todos los días con la meta de empoderar a los estudiantes para cambiar al mundo. Como padre, quiero eso mismo para mis hijos y sus compañeros de clases. El estudiante es el centro de la experiencia educativa. Es tiempo de que nosotros, en el Distrito Escolar Etiwanda, aseguremos que nuestros estudiantes sean el centro de la experiencia del Distrito Escolar Etiwanda.

Con 21 años de experiencia enseñando, he aprendido el valor de la voz de todos los interesados: estudiante, maestro, padre de familia y miembro de la comunidad. He aprendido el poder de la colaboración y la importancia de la comunidad y la cultura. He aprendido que se requiere de un pueblo para criar a un niño. Reunámonos para criar a nuestros hijos para que puedan cambiar al mundo.

Como su nuevo miembro de la junta escolar, yo:

- Haré de las habilidades del siglo 21 (pensamiento crítico, comunicación, colaboración, y creatividad) una prioridad.
- Empoderaré a todos los interesados en la educación al darles una voz.
- Promoveré la diversidad cultural para enriquecer la educación de los estudiantes.
- Brindaré un ambiente seguro para que todos los estudiantes puedan aprender a tomar riesgos y prosperar.

¡Vote por Sam Sager!

JORDAN WRIGHT

Crecí en esta comunidad y mi esposa y yo estamos orgullosos de criar a nuestros tres hijos aquí.

Como padre y educador, entiendo qué tan importante es una educación de calidad para el éxito a largo plazo de un niño y estoy comprometido a fortalecer nuestro distrito escolar en todas las formas posibles.

Habiendo servido como presidente del comité de supervisión de bonos de la Medida I del distrito que protege los dólares de los contribuyentes y como miembro de nuestra PTA apoyando y animando a nuestros estudiantes, tengo experiencia de primera mano al tratar los problemas fundamentales que enfrenta el distrito y estoy preparado para abordarlos de frente.

Me enorgullece contar con el respaldo de varios líderes comunitarios y cívicos que apoyan mi visión de:

- Mantener a nuestros estudiantes seguros en la escuela para que puedan concentrarse primero en lo académico.
- Mantener la responsabilidad fiscal, la rendición de cuentas y la supervisión para garantizar que los recursos se utilicen para apoyar a los estudiantes en el salón de clases.
- Mejorar la tecnología disponible para los estudiantes para aumentar las oportunidades de aprendizaje en el siglo 21.
- ¡Trabajar con los padres, los maestros, el personal escolar y la comunidad para garantizar que todos los estudiantes tengan las herramientas para tener éxito!

Por favor vote por Jordan Wright el 8 de noviembre para la Junta Escolar de Etiwanda, Área Fiduciaria 4.

www.VoteJordanWright.com

MATTHEW GORDON

Sargento del Alguacil / Padre de Familia

Hola, soy Matt Gordon. Creo en políticas escolares transparentes y en empoderar a los padres de familia para que tengan un papel importante en las decisiones que afectan a sus hijos. Actuaré siempre en el mejor interés de nuestros hijos. Mi intención es proporcionar un liderazgo efectivo en la Junta que se traduzca en el éxito de los estudiantes en el salón de clases. Todo estudiante merece una educación de calidad y la oportunidad de desarrollar sus talentos al máximo. Tengo una Licenciatura en Ciencias Políticas de la Universidad de California, en Riverside y soy Sargento del Departamento del Alguacil del Condado de San Bernardino. Crecí en Rancho Cucamonga y actualmente vivo en Fontana con mi esposa y mis tres hijos. Asistí a la Escuela Primaria Carleton Lightfoot, a Summit Intermediate y me gradué de la Escuela Preparatoria Etiwanda. Actualmente sirvo en la Comisión de Planificación de la Ciudad de Fontana y estoy muy involucrado con varias organizaciones de mi comunidad. Tengo la experiencia y el conocimiento para generar consenso con otros Miembros de la Junta. Entiendo la importancia de responder a las necesidades de los padres de familia y mantener a nuestros hijos seguros, saludables y exitosos. Soy un producto orgulloso de estas escuelas y sería un honor recibir su voto.

Por favor, comuníquese conmigo en Gordon4esd@gmail.com

**CANDIDATO(S) PARA MIEMBRO, JUNTA GOBERNANTE
DISTRITO ESCOLAR HELENDALE**

AMY C. THOMAS

Madre de Familia/Coordinadora de Negocios

Como miembro de esta comunidad durante 21 años y madre de tres estudiantes que se educaron en el distrito en los grados K-12, he demostrado un historial como voluntaria activa y partidaria del HSD.

Con tantas otras opciones educativas hoy, debemos ser diligentes para asegurar que el Distrito Escolar Helendale siga siendo relevante y progresista. Creo que la educación no empieza ni termina dentro de los muros de la escuela, y que el distrito tiene la obligación de dar a los estudiantes tantas oportunidades como sea posible.

El HSD tiene la responsabilidad de cultivar un ambiente en el cual los estudiantes aprendan y crezcan seguros, se les permita explorar su individualidad, y participar en actividades tanto académicas como extracurriculares mientras los preparamos para convertirse con éxito en ciudadanos que contribuyan a nuestro mundo en constante cambio.

Les hablo desde el corazón y guiada por mi consciencia. Yo no entro en juegos políticos ni sigo ciegamente la ideología; juzgo cada propuesta según sus propios méritos. Creo firmemente que la política partidista no tiene cabida en un distrito escolar.

Para mí sería un honor seguir sirviendo al distrito escolar que le ha dado tanto a mi familia y por eso, les pido humildemente su voto.

FRANK M. MELENDEZ

Oficial Federal de Cumplimiento de la Ley

Edad: 56

Como su titular durante 10 años, he sido testigo y estoy orgulloso de haber sido parte de este crecimiento significativo para lograr un distrito más fuerte y tecnológicamente más avanzado. Específicamente, me he propuesto concentrarme en mantener un alto estándar de tecnología avanzada dentro de nuestras escuelas y para nuestros estudiantes. Aprobé todos los Chromebooks en el distrito, así como las mejoras tecnológicas dentro del salón de clases para brindarles a los estudiantes y maestros las herramientas necesarias para tener éxito. Todo esto sin desviarnos de nuestro presupuesto.

No es ningún secreto que todos hemos experimentado desafíos recientes durante la pandemia. Durante este momento difícil, como miembro de la junta, creo que tomé decisiones acertadas para beneficiar a los niños, al personal y a los padres del distrito. Además, continuaré apoyando a esta comunidad con un enfoque especial en la seguridad y garantizando que los estudiantes estén atendidos y se les brinde un entorno de aprendizaje adecuado y las herramientas para convertirse en adultos exitosos en el futuro. Como recordatorio de un Oficial Federal de Cumplimiento de la Ley durante más de 20 años, creo en seguir centrándome en la seguridad y los valores fundamentales y continuaré sirviendo eficazmente a la comunidad con su apoyo.

CINDY HENSLEY

Secretaría de la Escuela Jubilada

Edad: 59

Me estoy postulando para la Junta Gobernante del Distrito Escolar Helendale. He vivido en Helendale por 27 años, he estado casada con mi esposo Bill por 37 años, he criado a mis tres hijas aquí y tengo seis nietos, 4 de los cuales asisten a escuelas Helendale. Soy secretaria de la escuela del Distrito Escolar Helendale jubilada he tenido muchos cargos en todas las tres instalaciones escolares de aquí. He sido presidenta del personal clasificado por muchos años, negociando contratos y todos los aspectos de ese cargo. He sido miembro de la Conferencia de Padres y Maestros (PTC), Booster club (Club de Apoyo) y concejo del sitio, he sido entrenadora de fútbol, softball y porristas para los niños de Helendale. Creo en la transparencia en la educación, derechos de los padres en la educación, brindar un ambiente saludable de aprendizaje, responsabilidad fiscal y mantener a nuestras escuelas creciendo con programas, clases y oportunidades para el éxito. Mientras apoyamos a los estudiantes y al personal en el aula y representando a la comunidad de las partes interesadas de Helendale.

**CANDIDATO(S) PARA MIEMBRO, JUNTA GOBERNANTE ÁREA 5
DISTRITO ESCOLAR MOUNTAIN VIEW**

MELISSA MAY

Directora Ejecutiva / Maestra

Melissa May ha sido educadora durante más de 15 años y tiene experiencia en bellas artes, redacción de planes de estudio de ciencias, capacitación de maestros y desarrollo profesional, divulgación comunitaria y coordinación de programas. Como Directora Ejecutiva del Centro Cultural de Arte y Ciencia, facilita y coordina las reuniones de la junta directiva, las Conferencias STEM, los banquetes, las galas, los programas de arte para veteranos y los programas STEM para niños y familias. Ha sido maestra de los sistemas educativos de California y del área Metropolitana de Washington DC, ha enseñado ciencias en la escuela secundaria, ha creado programas para estudiantes del idioma inglés, ha desarrollado el plan de estudios de ciencias mientras capacitaba a los maestros para enseñar ciencias en la primaria con amplias mejoras y resultados en los logros de ciencias en menos de un año.

Melissa May ha observado la necesidad de escuelas seguras, así como de planes de estudio de arte y ciencia que sean motivadores, interactivos y relevantes. También cree en la importancia de la participación de los padres de familia en la educación de sus hijos. A Melissa May le apasiona ampliar los programas extraescolares para proporcionar una educación integral para todos los estudiantes, ampliar la programación comunitaria para que las familias disfruten y garantizar que los maestros reciban el apoyo que necesitan para tener éxito. Melissa May cree que cuando nuestros maestros tienen éxito, nuestros estudiantes tienen éxito.

**CANDIDATO(S) PARA MIEMBRO, JUNTA GOBERNANTE ÁREA 2
DISTRITO ESCOLAR ONTARIO-MONTCLAIR**

ELVIA M. RIVAS

Edad: 55

Presidenta de la Junta Directiva del Distrito Escolar de Ontario-Montclair

Me siento honrada de buscar su apoyo para continuar sirviendo a los increíbles estudiantes, familias, maestros y personal clasificado dentro de nuestra maravillosa comunidad del OMSD. Como una incansable defensora de los estudiantes que reciben una experiencia educativa de primera clase, estoy orgullosa de haber liderado las iniciativas para expandir nuestros programas de Bachillerato Internacional, Inmersión en Dos Idiomas, GATE, SPED, EL y STEM para garantizar que nuestros hijos se desarrollen como eruditos y líderes. Esto ha dado como resultado que más estudiantes del OMSD tengan un éxito sin precedentes en la escuela preparatoria como se evidencia en las tasas de graduación A-G, la inscripción en las universidades locales y las escuelas profesionales, además de nuestro Programa Promise Scholars, reconocido nacionalmente, se ha creado un mayor acceso al éxito posterior a la escuela preparatoria para nuestros estudiantes. Bajo mi dirección, el OMSD ha proporcionado computadoras portátiles a todos los estudiantes y ha ampliado nuestro Centro de Padres para ofrecer más capacitaciones a las familias. En asociación con las fuerzas del orden local, el OMSD ha aumentado el personal y los recursos para los Oficiales de Seguridad del Campus, como también ha añadido varias medidas de seguridad para todos los campus. Mi administración fiscal ha garantizado que todos los proyectos de la Medida K continúen siendo completados a tiempo y dentro del presupuesto, lo que también incluye cuatro Centros de Bienestar, Artes y Tecnología de vanguardia, con un quinto centro que comenzará a construirse en 2023.

**CANDIDATO(S) PARA MIEMBRO, JUNTA GOBERNANTE ÁREA 3
DISTRITO ESCOLAR ONTARIO-MONTCLAIR**

KRISTEN 'KRIS' BRAKE

Miembro de la Junta del Distrito Escolar de Ontario-Montclair

Soy un miembro actual de la Junta del Distrito Escolar de Ontario-Montclair (2010-2014, 2018-2022), bibliotecaria escolar jubilada, madre y voluntaria de la comunidad.

En mi actual período como miembro de la Junta, he disfrutado del fomento de asociaciones sólidas, respetables y exitosas con los empleados y las familias de OMSD. En lo personal, quiero agradecer y reconocer a nuestros maestros y al personal clasificado por sus sobresalientes contribuciones a nuestros estudiantes, familias y comunidad.

Puesto que la lectura y las bibliotecas son una pasión para mí, me complace haber dado prioridad al restablecimiento de las bibliotecas escolares y del personal bibliotecario. Me gusta la lectura en nuestros estudiantes de forma habitual para ayudar a fomentar el amor por los libros.

Durante mi actual período hemos mantenido la aplicación de la Medida K que permite al distrito mejorar las instalaciones para la salud, el bienestar y la seguridad de nuestros estudiantes. Hemos financiado la tecnología 1:1 para todos los estudiantes, hemos dado prioridad a la reducción del volumen de las clases, y nos hemos enfocado en la formación para la preparatoria, OMSD ha sido reconocido por sus escuelas galardonadas, incluyendo el Programa Promise Scholar.

OMSD es un distrito de primera clase con programas escolares extraordinarios. Con su apoyo, me sentiré honrada de seguir representando a nuestra comunidad escolar como miembro de la Junta de Administración de OMSD.

CRISOL MENA

Voluntario Comunitario / Fideicomisario

Edad: 39

Como candidato, estoy comprometido a marcar la diferencia para los estudiantes al formar relaciones más sólidas con los padres e involucrarlos como socios en la educación de sus hijos. Como ex padre del OMSD, tengo una comprensión clara de las necesidades actuales del distrito.

Elegí postularme para la junta escolar de OMSD porque creo firmemente en el poder de la educación para mejorar el futuro de nuestros niños. He estado involucrado en el distrito durante los últimos 15 años y he sido miembro de bastantes comités, incluido el de presidente de la PTA, presidente del Comité de Estudiantes de Inglés del Distrito, presidente del Comité Asesor de la Comunidad de Educación Especial y Vicepresidente del Comité de Bonos Ciudadanos de la Medida K de OMSD, solo por nombrar algunos. También es un honor para mí servir actualmente en la Junta Directiva de la Biblioteca de la Ciudad de Ontario.

Como miembro de la junta, aportaré mi pasión por la educación y una amplia perspectiva al distrito. Es vital que tengamos un distrito abierto y transparente, enfocado en brindar una educación de calidad para todos los niños de nuestra comunidad. Este esfuerzo también incluye la seguridad de los estudiantes y el bienestar social/emocional, las cuales son las principales preocupaciones de los estudiantes y las familias.

**CANDIDATO(S) PARA MIEMBRO, JUNTA GOBERNANTE ÁREA 5
DISTRITO ESCOLAR ONTARIO-MONTCLAIR**

SONIA ALVARADO

Edad: 41

Miembro de la Junta del Distrito Escolar de Ontario-Montclair

Soy su miembro electo de la Junta de la zona del Distrito Escolar de Ontario-Montclair (OMSD, por sus siglas en inglés).

Sería un honor recibir su apoyo para la reelección.

Desde mi elección en 2018, he abogado firmemente más programas y servicios de alta calidad para nuestros niños y sus familias que se lo merecen. Como resultado, los estudiantes de nuestro distrito están más involucrados en las actividades atléticas, expuestos a las bellas artes y tienen más acceso a la tutoría académica después de clase.

He apoyado apasionadamente los aumentos salariales y beneficios competitivos para el personal comprometido que trabaja para nuestros estudiantes. Mi filosofía de trabajar para los estudiantes y miembros de las familias de la OMSD proviene de mis experiencias como estudiante de inglés, madre activa de la PTO, voluntaria de la escuela y ahora, una exitosa empresaria.

Como orgullosa residente de Ontario Sur desde hace 30 años, participo de forma activa en mi iglesia y trabajo con organizaciones locales sin fines de lucro para ayudar a vestir, alimentar y educar a nuestra comunidad. Con su apoyo, continuaré la misión de garantizar que cada estudiante de la OMSD esté preparado para la escuela secundaria, al proporcionar programas académicos excepcionales, crear más acceso a las actividades después de la escuela y apoyar tanto a nuestro increíble personal calificado, como a nuestros maestros.

Pido respetuosamente que vuelvan a tener confianza en mí y su voto para la reelección.

ADRIANNE MARIE FERNÁNDEZ

Asistente Administrativa Ejecutiva

Soy madre orgullosa de una hija que asiste a la escuela dentro del OMSD; una Profesional Administrativa Ejecutiva con una carrera en el gobierno local al servicio del público en el condado de San Bernardino durante los últimos 13 años; una residente respetada de la Ciudad de Ontario; y una entrenadora voluntaria y mentora de Ontario Fastpitch Girls Softball League. Guiada por la fe y los valores tradicionales, defiendiendo los derechos y la participación de los padres; un entorno de aprendizaje seguro; el logro académico saludable; y la integridad fiscal de los fondos de nuestros contribuyentes. Soy una verdadera defensora, no solo de nuestros niños, sino también de los padres y del personal educativo.

Orgullosamente respaldada por NOOW_IE.

**CANDIDATO(S) PARA MIEMBRO, JUNTA DE SUPERVISORES DISTRITO 2
CONDADO DE SAN BERNARDINO**

JESSE ARMENDAREZ

Edad: 46

Propietario de Empresa Pequeña Independiente

Nuestro condado necesita un Supervisor del Condado con experiencia demostrada para mejorar la calidad de vida de nuestras familias. Jesse Armendarez es esposo, padre, propietario de una empresa local y voluntario en la comunidad con el compromiso de lograr soluciones reales con resultados demostrados para los problemas que afectan a nuestra región.

El delito está aumentando en todos nuestros vecindarios. Es crítico que lo abordemos de frente. Jesse Armendarez tiene una trayectoria demostrada de haber mantenido a salvo a familias y a estudiantes. Como Miembro del Concejo Municipal, Jesse agregó a más agentes de policía a las patrullas vecinales y de las escuelas, lo que disminuyó las tasas de delitos en casi un 25% y transformó a esta ciudad en una de las más seguras del país.

La falta de vivienda está aumentando y Jesse ha demostrado su compromiso con expandir las soluciones demostradas. Como miembro de la junta de una organización local de viviendas transitorias, Jesse ayudó a cientos de familias con niños a mudarse a viviendas transitorias, y creó y financió una beca para ayudar a personas, incluidas aquellas sin hogar. Al contar con viviendas seguras y recursos, innumerables familias se han mudado a casas y comenzaron carreras laborales.

Únase a la policía local, los alguaciles adjuntos, los bomberos, el Alguacil Shannon Dicus, el Fiscal del Distrito Jason Anderson, los supervisores del condado, todos los alcaldes municipales y los defensores de las personas sin hogar que apoyan a Jesse Armendarez para que sea Supervisor del Condado.

Soluciones reales con resultados demostrados.

www.Jesse4Supervisor.com

LUIS CETINA

Edad: 57

Miembro de la Junta del Distrito de Aguas Cucamonga Valley

Como su Supervisor, atacaré de forma enérgica los crecientes problemas de delincuencia, personas sin hogar e inflación. Es por eso que el Alcalde de Rancho Cucamonga Michael, el Alcalde Provisional Kennedy; el Concejal de Fontana Sandoval; el Alcalde Provisional de Upland Maust; y otros me respaldan.

Apoyo firmemente a la policía y lucharé arduamente contra los esfuerzos que buscan atacar su carácter y quitar financiamiento a nuestra policía y me aseguraré de que las leyes nos protejan.

La falta de vivienda es un problema grave. Necesitamos sacar a las personas sin hogar de las calles y brindarles el tratamiento y la capacitación que necesitan. Como miembro de la junta de Foothill Family Shelter, entiendo cómo hacer la transición de familias y niños sin hogar a una vivienda.

La inflación se está disparando. La mejor defensa son los trabajos bien pagados. Sirvo en las juntas de la Cámara de Comercio de Rancho Cucamonga y de la Gateway Chambers Alliance. Como su Supervisor, seguiré trabajando para atraer empleos bien pagados.

Tengo un Título de Ingeniería de Cal Poly y durante 35 años he trabajado para garantizar que todos tengamos agua potable abundante, limpia y asequible. He sido elegido dos veces a nivel estatal y regional para representar las necesidades de agua de nuestro condado.

Soy esposo, padre de seis hijos, entrenador de fútbol juvenil y voluntario activo en la iglesia. Tengo el compromiso, la experiencia y la visión necesarios para tener éxito. Sería un honor para mí recibir su Voto.
CetinaforSupervisor.com

**CANDIDATO(S) PARA ALCALDE
CIUDAD DE ADELANTO**

GABRIEL REYES

Edad: 35

Propietario de Empresa Pequeña

Ha sido un honor haber prestado mis servicios como Alcalde durante los últimos cuatro años. A medida que seguimos impulsando la ciudad hacia adelante y trayendo empleos con salarios dignos a la ciudad, es importante compartir parte del crecimiento sobre la marcha.

Hemos traído estabilidad financiera a nuestra ciudad con responsabilidad fiscal al completar 5 años anteriores de auditorías y al equilibrar nuestro presupuesto por primera vez desde 2010. Hemos traído estabilidad a la industria del cannabis con el cumplimiento adecuado de la ley y mayores ingresos.

Desde 2019, hemos recaudado más de 10 Millones en impuestos y tarifas relacionados con el cannabis. Ya que busco obtener su voto para mi reelección, estos son algunos de los proyectos importantes que me gustaría cumplir como Alcalde. La modernización de nuestra instalación de aguas residuales y la infraestructura de tuberías de agua. Desarrollo económico de la salida 395 y Palmdale Rd. Nuestro proyecto de desarrollo del plan maestro desde el sur del ayuntamiento hasta el estadio. Empezar nuestro nuevo centro cívico. Para todas las demás visiones futuras y resultados completados, por favor visite mi página web: www.MayorReyes.com

Sería un honor contar con su voto para hacer avanzar a Adelanto - juntos.

DIANA ESMERALDA

Edad: 46

Pareja de Hecho

He asistido a reuniones públicas como residente de Adelanto durante seis años. Seré una voz fuerte para expresar sus necesidades; elevando la calidad de su vida cotidiana. Como alcaldesa enfocada en la comunidad, crearé comités con metas claras de uno, tres y cinco años. Nos enfocaremos en reanimar los programas de liderazgo de la Ciudad, como los programas recreativos, la creación de micro-parques en los vecindarios, reducción de basura, control de animales e instalaciones de reunificación, jardines comunitarios para combatir la inseguridad y más. Visualizaremos totalmente y crearemos un verdadero plan general para nuestra ciudad. Todos los residentes podrán participar en proyectos locales de vecindarios, que embellezcan y formen espacios públicos agradables para tener oportunidades sociales. Crearemos responsabilidad, transparencia y comunicación efectiva entre nuestro gobierno federal, el concejo Municipal y la administración de la Ciudad para cerrar la prisión privada. Revisaré la legislación sobre cannabis y organizaré operaciones de cannabis sin el alto costo de consultores o contratos para el fondo general. Crearé programas de supresión de registros de cannabis y programas de equidad para nuestros residentes que han sido afectados por la guerra contra las drogas. Su voto demuestra compromiso con nuestra meta común de crear una legislación productiva. Mande un texto o llame al 909-456-9087 y visite www.ILoveAdelanto.com para mayor información.

**CANDIDATO(S) PARA MIEMBRO, CONCEJO MUNICIPAL
CIUDAD DE ADELANTO**

AMANDA UPTERGROVE

Propietaria de Empresa Pequeña

Como propietaria de empresa pequeña, líder de ministerio para la juventud y madre, conozco el valor e importancia de la unidad entre las distintas organizaciones y las personas.

Como nueva residente de Adelanto, tengo una perspectiva fresca sobre las posibilidades infinitas que yo sé están disponibles en esta ciudad. Mi red de profesionales empresariales a lo largo de California hará que las oportunidades de ejecutar esas posibilidades sean factibles.

Si soy elegida, mi meta será unificar a la ciudad y a nuestros residentes de múltiples maneras:

* Invitando a nuevas empresas a Adelanto para que crezcan con nosotros, mientras invertimos en nuestra ciudad y nuestros residentes.

* Diseñando programas para adultos jóvenes, para que desarrollen habilidades que los lancen a carreras exitosas.

* Creando más oportunidades para que nuestros residentes se reúnan para realizar actividades más orientadas a un propósito, como vigilancia del vecindario, deportes comunitarios y eventos "Sociales Emergentes".

¡Empecemos juntos este nuevo capítulo!

Gracias por su apoyo.

BENJAMIN ROBERT SMITH

Mecánico Automotriz

Edad: 37

Yo, Ben Smith, creo que servir para Adelanto como miembro del concejo municipal sería una gran oportunidad de poder ayudar a los residentes en el descubrimiento de una ciudad que amo.

Mi filosofía de liderar sirviendo se centra en cinco puntos clave: (1) Tratar a los residentes de manera respetuosa; (2) Involucrar a nuestra comunidad con oportunidades significativas; (3) Siempre fomentar el debate creativo; (4) Estimular y apoyar a los residentes según sus fortalezas y debilidades; (5) Recordar que ser un líder significa siempre permanecer como un sirviente y estudiante.

El liderazgo eficaz comienza con la construcción del respeto mutuo entre los residentes. Los residentes de Adelanto merecen sentirse seguros y protegidos mientras se desafían a sí mismos a crecer, sin importar el estatus socioeconómico.

Involucrar a los residentes en una variedad de tareas y oportunidades significativas evita el aburrimiento y el comportamiento contraproducente. Si puedo conectar la vida cívica con la vida de los residentes de una manera significativa, y ayudar a dar un propósito a la creatividad de nuestros residentes, creo que mi servicio sería muy práctico y satisfactorio.

Se debe estimular y apoyar a los residentes según sus fortalezas y debilidades. Esto significa pasar más tiempo con los residentes para mantener un equilibrio entre los logros individuales y los de toda la ciudad.

¡Sería un gran honor tener la oportunidad de ayudar a mis vecinos de Adelanto!

ANGELO MEZA

Gerente de Planta

Edad: 41

Adelanto merece tener un crecimiento continuo y ser una ciudad a la que podamos estar orgullosos de llamar hogar.

Como su actual comisionado de planificación, ayudé a generar nuevas empresas y aprobé proyectos futuros que generaron más empleos y viviendas para nuestra comunidad. Soy el Vicepresidente de Warriors Football and Cheer del Sur de California, que tiene más de 300 estudiantes atletas que se dedican a combatir la obesidad que ha afectado a nuestra juventud.

Cuando sea elegido como miembro del concejo, seguiré construyendo parques y lugares de recreación para que los niños tengan la oportunidad de crecer practicando deportes. Seguiré ayudando a traer más empresas que crearán más empleos para los residentes y lugares para ir de compras y salir a comer dentro de nuestra ciudad.

Podemos convertir un Adelanto lleno de posibilidades en la ciudad de Adelanto llena de más realidades. Realidades de centros comerciales, Más parques, Más empleos, Más restaurantes.

Con Dios, Familia y Ciudad en orden de operaciones, seguiré ayudando a desarrollar esta ciudad para que nuestras familias tengan la ciudad que orgullosamente llamen hogar. Quiero que mis hijos tengan lo mejor en la vida y esto comienza aquí en casa en Adelanto.

Respetuosamente le pido su voto.

**CANDIDATO(S) PARA MIEMBRO, CONCEJO DEL PUEBLO DISTRITO 3
PUEBLO DE APPLE VALLEY**

KARI LEON

Edad: 60

Propietaria de Empresa/Concejala

Como residente de nuestra comunidad durante más de 55 años y como propietaria de empresa en Apple Valley, me enorgullezco de Apple Valley y sus residentes. Esto es lo que me llevó a postularme para ocupar un puesto en el Consejo del Pueblo de Apple Valley hace cuatro años. Desde entonces, he sido una gran defensora de los residentes, propietarios de vivienda y empresas. En mi primer periodo, me comprometí a hacer de la seguridad pública y la responsabilidad fiscal unas de mis principales prioridades. Me enorgullece decir que durante ese tiempo nuestro Pueblo ha incorporado a tres nuevos Alguaciles Adjuntos y sigue siendo fiscalmente responsable.

Si me reeligen, me comprometo a:

- Mantener la "Mejor Forma de Vida" de Apple Valley dando prioridad a la seguridad pública.
- Garantizar que nuestro Pueblo siga tomando decisiones fiscalmente responsables.
- Mejorar y mantener nuestras carreteras.
- Conservar nuestros parques y espacios abiertos.

Mi esposo Paul y yo hemos sido bendecidos con 41 años de matrimonio y dos maravillosos hijos y seis increíbles nietos, todos ellos crecieron y viven aquí en Apple Valley. Me comprometo a continuar sirviendo a nuestra comunidad con honestidad y eficacia para mi familia y la suya. Me honraría recibir su voto.

Mi puerta siempre está abierta. Obtenga más información en karileonforapplevalley.com.

**CANDIDATO(S) PARA MIEMBRO, CONCEJO DEL PUEBLO DISTRITO 4
PUEBLO DE APPLE VALLEY**

CURT EMICK

Edad: 66

Miembro del Concejo/Farmacéutico

Fue un honor servirles en el Concejo del Pueblo de Apple Valley. Desde que me eligieron para mi primer periodo, hemos trabajado juntos para mejorar su calidad de vida manteniendo el equilibrio del presupuesto, haciendo que nuestra comunidad sea más segura mediante la incorporación de más Alguaciles Adjuntos, conservando nuestros parques y espacios abiertos y creando eventos familiares como nuestros Conciertos del Pueblo en el Parque.

He vivido en Apple Valley con mi esposa Val durante más de 25 años. Tenemos cuatro hijos y once nietos. He sido farmacéutico durante más de 40 años y he sido propietario y administrado mi propio negocio local durante más de 20 años. Mi tiempo en el negocio y en el Concejo del Pueblo me han dado la experiencia y el conocimiento para representar sus intereses.

Si me reeligen, me comprometo a:

- Incentivar el cumplimiento de la ley local.
- Mantener el equilibrio del presupuesto y el fondo de reserva.
- Promover empleos mejor remunerados.
- Hacer mejoras y dar mantenimiento a nuestras calles y carreteras locales.

Apple Valley es un lugar muy especial para vivir. Con su apoyo, continuaré luchando por proteger el "Mejor Estilo de Vida" de Apple Valley.

Para obtener más información sobre mí y mi campaña visite curtemickforapplevalley.com.

El 8° de noviembre, Vote por Curt Emick para el Concejo del Pueblo de Apple Valley.

**CANDIDATO(S) PARA MIEMBRO, CONCEJO MUNICIPAL DISTRITO 1
CIUDAD DE BARSTOW**

MARTHA O'BRIEN

Edad: 50

Consejera Empresaria Psicoterapeuta

Soy Martha O'Brien y me postulo para el Concejo Municipal del Distrito 1°. Como consejera y terapeuta certificada, he dedicado mi vida y mi profesión a las familias de Barstow y a nuestras fuerzas armadas para encontrar las soluciones de los problemas a los que nos enfrentamos. Mi difunto esposo falleció en 2011, crie a cuatro hijas como madre soltera y comencé mi práctica en consejería y psicoterapia familiar para ayudar a otros a lidiar con la tragedia, y ayudar a los miembros de nuestras fuerzas armadas a lidiar con problemas de trastorno de estrés postraumático.

Como candidata para el Distrito 1°, me comprometo a usar mis habilidades profesionales para brindar soluciones a los problemas de nuestra Ciudad trabajando con mis compañeros miembros del concejo, nuestras unidades de seguridad pública y los miembros de nuestra comunidad. Como empresaria, reconozco la necesidad de expandir los negocios en nuestra región para atraer empleos mejor remunerados, y mejores salarios. Las familias que a consejo tienen dificultades financieras, y me comprometo a ayudar a nuestra ciudad a crecer y ayudar a nuestras familias a mejorar su calidad de vida.

¡No podemos mirar al pasado para dar soluciones a los problemas que enfrentaremos en el futuro!

Vote a Martha O'Brien para el Concejo Municipal del Distrito 1° el 8 de noviembre

Correo electrónico: votemarthaoobrien2022@gmail.com /sigame en Facebook votemarthaoobrien.com

CARMEN M. HERNANDEZ

Fideicomisaria del Colegio de Barstow

Por qué me postulo para el Concejo de nuevo.

¡He asistido a las reuniones del concejo desde que dejé el cargo y estoy tan frustrada como ustedes!

Los comentarios del público no están recibiendo respuesta y el Concejo no les da seguimiento. Cuando estuve en el cargo escuché sus inquietudes y respondí sus preguntas.

Necesitamos que se rindan cuentas por la Medida Q de una manera que el público entienda. Luché para que existiera un comité de supervisión y pretendo garantizar que los fondos se inviertan como se prometió.

Necesitamos que el Concejo sea transparente y rinda cuentas. Por ejemplo: El contrato de subsidio del Marriot Hotel se aprobó el 5/27/21. El urbanizador obtuvo financiamiento privado el 5/7/21, el personal de la ciudad aprobó el proyecto el 5/12/21 y aun así el Concejo votó el 5/27/21 por asignar un subsidio de \$2.4 millones. La ciudad no ha otorgado ningún subsidio a ningún hotel y aun así el Concejo votó a favor a pesar de los hechos. Esta es la información que se le oculta al público.

Vote por Carmen M Hernandez para que su opinión sea escuchada para volver a unir a nuestra comunidad como una familia, donde podamos hablar sobre nuestras diferencias y estemos dispuestos a comprometernos por el mejoramiento de Barstow.

**CANDIDATO(S) PARA MIEMBRO, CONCEJO MUNICIPAL DISTRITO 2
CIUDAD DE BARSTOW**

TERRI PERALTA

Soy Terri Peralta y me estoy postulando para el Concejo Municipal del Distrito 2 para restaurar la confianza y la fe en nuestro gobierno local.

Vote por Terri Peralta para mejorar nuestra calidad de vida, apoyar el crecimiento de empleos, apoyar a nuestros departamentos de policía y bomberos locales, expandir empleos, apoyar los programas comunitarios que marcan una diferencia en la vida de los residentes y trabajar para restaurar un espíritu cooperativo entre nuestro concejo para el mejoramiento de nuestra comunidad.

Servi a los residentes de Barstow como entrenadora y mentora durante más de 30 años y fui Superintendente de Parques de 2006 a 2019; Aplicaré mi experiencia y conocimiento para marcar la diferencia y garantizar que nuestras voces se escuchen.

Un Voto por Terri Peralta significa atraer el desarrollo a nuestra ciudad y región para expandir nuestra base fiscal, aumentando los fondos para parques, carreteras, programas para niños y personas mayores, abriendo el camino para establecer a Barstow como un lugar de destino para el crecimiento económico y de turismo.

Un Voto por Terri Peralta significa un compromiso de trabajar junto con mis compañeros miembros del concejo, dejando a un lado nuestras diferencias para mejorar a Barstow lo más posible para las futuras generaciones.

Vote por Terri Peralta para el Concejo Municipal del Distrito 2, sígame en FB o contácteme por correo electrónico: VotePeralta@gmail.com o visite www.terriperalta.com

JAMES M. NOBLE

Titular / Veterano

James M. Noble está luchando para seguir representándolo en el Concejo Municipal. He tenido el privilegio de servir a la Ciudad de Barstow durante los últimos 4 años como miembro del Concejo Municipal y Alcalde Provisional. El Concejal Noble está trabajando diligentemente con los habitantes de Barstow para ganar su confianza. Como residente de Barstow desde hace mucho tiempo, comprende las necesidades de la comunidad. Trabaja continuamente para servirle y brindar un mejor futuro a nuestras familias. El Concejal Noble tiene el conocimiento, la experiencia, el liderazgo y la integridad que los residentes de Barstow merecen y exigen de su Concejo Municipal. Los 24,000 ciudadanos de la Ciudad de Barstow merecen lo mejor. Necesitamos un líder eficaz que sea honesto, auténtico y digno de confianza, dispuesto a escuchar, trabajar con ahínco y luchar en beneficio de las personas. Con más de 30 años de experiencia de liderazgo demostrada en el Ejército de los Estados Unidos como Sargento Mayor de Comando (CSM) Jubilado y como actual civil del Departamento del Ejército, puedo seguir brindando ese liderazgo. Trabajaré duro para motivar a las empresas a venir a Barstow para crear empleos. Lucharé para que nuestra comunidad sea mejor. Sería un honor y un privilegio continuar prestando mis servicios a esta hermosa comunidad. Su voto trae un cambio real a Barstow. Vote por James M. Noble para el Concejo Municipal.

**CANDIDATO(S) PARA MIEMBRO, CONCEJO MUNICIPAL DISTRITO 2
CIUDAD DE BIG BEAR LAKE**

OMAR TORRES CAZARES
Representante de Hospitalidad

Ahora más que nunca, necesitamos funcionarios electos que estén dispuestos a apoyar a aquellos cuyas voces se pasan por alto, alguien con integridad que no esté influenciado por sus propios logros políticos. Mi campaña está impulsada por la comunidad y se centrará en mantenerla segura.

Mis principales prioridades son luchar contra los gastos imprudentes y crear/mantener una economía sostenible para todos nuestros trabajadores locales.

Crecí en Big Bear Lake la mayor parte de mi vida, asistí a la Escuela Primaria Big Bear, a la Escuela Intermedia y me gradué de la Escuela Secundaria Big Bear.

He participado en múltiples actividades que ayudan a mantener y mejorar nuestro hogar en las montañas tales como: construcción de senderos al aire libre, programas de embellecimiento en nuestras escuelas locales y limpieza de la costa de nuestro lago. Me he quedado en Big Bear Lake porque amo nuestro Valle. Big Bear Lake no es solo una comunidad turística, sino también un lugar al que nuestros residentes de tiempo completo llaman hogar.

Prometo escuchar siempre todos los puntos de vista de un problema y, en última instancia, guiarme por lo que es mejor para nuestros residentes.

Me sentiría honrado de contar con su voto y prometo mi mejor esfuerzo para representarlo a usted y a nuestra comunidad.

RICK HERRICK
Empresario / Alcalde

Edad: 65

Mi nombre es Rick Herrick, propietario de un negocio local, residente desde hace mucho tiempo y Alcalde de Big Bear Lake. A lo largo de los años, hemos soportado grandes incendios forestales, terremotos, la gran recesión, una pandemia, crisis económicas e incertidumbre social con auges y caídas asociadas. Debido a esto, hemos surgido como una comunidad fuerte y valiente con el deseo de encontrar soluciones. Rechazo el conflicto simplemente porque fomenta la división. Apoyo Replenish Big Bear con el mismo vigor con el que apoyé nuestro hermoso Puente del Lago Big Bear. Soy un conservador fiscal que lucha por mejorar las carreteras, un mejor sistema de agua, nuestro nuevo zoológico y el Moonridge Corridor. Apoyo a nuestros alguaciles y departamentos de bomberos. Necesitamos un bosque saludable que sea resistente a los megaincendios. Necesitamos más oportunidades recreativas y la posibilidad de ver volar a la próxima generación de nuestras águilas. Necesitamos vecindarios que sean amistosos y visitantes que admiren y respeten nuestra fortaleza y amen a nuestra comunidad de montaña. Ofrezco mi conocimiento, mi experiencia y mi compromiso para liderar con calma, compasión y estabilidad. Juntos, podemos celebrar nuestra historia y construir un futuro mejor. Gracias por su apoyo, su orientación y su voto el 8 de noviembre.

**CANDIDATO(S) PARA MIEMBRO, CONCEJO MUNICIPAL DISTRITO 3
CIUDAD DE BIG BEAR LAKE**

RANDALL PUTZ

Edad: 59

Miembro del Concejo / Propietario de Empresa

He servido fielmente a Big Bear Lake durante 14 años como Miembro del Concejo Municipal y como Fideicomisario de la Junta Escolar electo. Mis distintas posiciones de liderazgo, incluidas las posiciones de Alcalde, Presidente del Autoridad de Bomberos de Big Bear y del Tránsito de Montaña, así como mis funciones de liderazgo regional en la Asociación de Gobiernos del Sur de California y en la Liga de Ciudades de California, son una muestra de la confianza y la seguridad que mi comunidad y mis colegas depositan en mí. Me valoran por mi tranquilidad y mi sentido común. Uso estrategias equilibradas, racionales para resolver problemas, siempre me esfuerzo por representar a todos los miembros de la comunidad, trabajo para lograr consenso y construir un camino positivo hacia el futuro.

Crie a mis hijos en Big Bear Lake y estoy muy arraigado en la ciudad como un empresario local, como residente de 23 años y como miembro fundador de la Fundación de los Senderos de Big Bear Valley y del Fideicomiso de Educación de Bear Valley.

Mi experiencia cuenta y ayuda a que nuestra comunidad esté a la altura de los retos que se aproximan. Apoyen a un servicio público razonable, lógico y respetuoso. Apóyenme y ayúdenme a ayudar a Big Bear Lake. Ayúdenme a ayudarlos.

PAUL J SOKOLOFF

Instructor/Administración Médica

Inicialmente me mudé al valle trabajando en Snow Summit y disfruté de la atmósfera que ofrece Big Bear Lake. Los deportes al aire libre y las actividades recreativas son una elección de estilo de vida para mí desde 1982. La instrucción de deportes de nieve es una pasión estacional continua. Como veterano, pude seguir mi educación; enseñé como estudiante de magisterio en nuestra escuela, obtuve credencial de maestro, un certificado en instrucción Alpina y de snowboard y completé dos maestrías. Estos conjuntos de habilidades aprendidas resaltaron una carrera en administración médica mientras seguí llamando hogar a Big Bear Lake. La pandemia presentó a nuestra comunidad nuevos retos que nunca esperamos, algunos buenos, otros no tanto. Somos una comunidad donde nos apoyamos unos a otros, y necesitamos equilibrio. La vivienda y el empleo van de la mano; mantener ese equilibrio es una línea muy fina. Seguramente habrá oportunidades en nuestro futuro y enfrentaremos retos.

Los líderes de la ciudad deben ser líderes que escuchen y apoyen a nuestra comunidad y no solo apacigüen intereses especiales.

Como líder del concejo municipal, creo que es importante responder a todos los residentes de la ciudad, especialmente a los del distrito 3. Como financiero conservador, trabajaría para priorizar las necesidades de los residentes, manteniendo el equilibrio de la comunidad.

**CANDIDATO(S) PARA MIEMBRO, CONCEJO MUNICIPAL DISTRITO 4
CIUDAD DE BIG BEAR LAKE**

ROBERT BARTON

Abogado / Propietario de Empresa

Estoy comprometido a proteger el dinero de nuestros impuestos y garantizar que el Ayuntamiento responda a todos nuestros residentes. Mantener nuestra comunidad limpia, segura y libre de crimen es una de mis principales prioridades.

Mi esposa y yo amamos Big Bear Lake y queremos asegurarnos de que nuestra comunidad siga siendo tan hermosa como cuando nos mudamos aquí. Trabajaré en colaboración para unir a nuestra comunidad. Como abogado, he trabajado gratuitamente para nuestros vecinos de Big Bear cuando lo han necesitado.

Mi experiencia como Vicepresidente Principal para importantes agencias de publicidad multinacionales y como abogado litigante de un reconocido bufete de abogados, me ayudará a defender a nuestra comunidad. Obtuve mi Maestría en Administración de Empresas en la Universidad de Columbia y mi título de Abogado Cum Laude del Colegio de Derecho Hastings de la Universidad de California.

Para mayor información sobre mí y mis logros profesionales, consulte mi página web en www.bartonlawoffices.com. Y no dude en comunicarse conmigo directamente al 310.922.3234 o en robert@bartonlawoffices.com.

Estudiaré objetivamente los problemas, buscaré la opinión de los residentes y haré lo que sea mejor para nuestra comunidad. Les pido su apoyo y voto.

CORY BLAKE MIHOLICH

Restaurantero/Ingeniero Contratista

Edad: 37

Dueño del negocio, Froyo Lover. Antiguo ciudadano.
Aquí estoy para recuperar nuestro pueblo para NOSOTROS.

¿Demasiados STR? Sí.
¿Buenos Vecinos? No.
Vote por mí,

Hagamos que Big Bear Lake Sea Nuestro Nuevamente.

Soy Cory Blake, aquí por Big Bear Lake.

El nuevo Concejo Municipal trabajará en conjunto, no necesitamos esta iniciativa.
Hágalo bien, hágalo una vez.
Hágalo simple, hágalo dos veces.

Hago Snowboard, offroad, me gusta la fiesta, amo el lago, fumo y solo usted puede prevenir los incendios forestales.

Quiero representarlos, para recuperar Big Bear Lake.

PERRI MELNICK

Miembro Designada del Concejo / Abogada

En julio de 2021, cuando quedó disponible el escaño del Alcalde Caretto en el Concejo, tomé la decisión de levantar la mano para servir. Consideré que tenía algo de valor que ofrecer a la comunidad. Sabía que sería un reto; sabía que tenía mucho que aprender y sabía que no todos en la comunidad estarían siempre de acuerdo conmigo. A medida que se acercaba esta temporada de elecciones, una vez más levanté la mano para servir. Estoy comprometida a dar mi mayor esfuerzo para servir a nuestra comunidad sin egoísmo ni segundas intenciones. Con todos sus altibajos, he tenido el honor de servir a los residentes del Distrito 4 y a los ciudadanos de Big Bear y de trabajar con los empleados dedicados y trabajadores de nuestra ciudad. No soy una política de profesión. Soy una madre y esposa que trabaja tiempo completo y que trata de hacer lo mejor que puede por nuestra comunidad. Me mantengo en un estándar ético muy alto y trabajo todos los días por ser una influencia positiva y un modelo a seguir. Si soy elegida, prometo seguir escuchando, aprendiendo y trabajando arduamente por esta comunidad. Espero que me apoyen para que pueda continuar sirviendo a los ciudadanos del Distrito 4 y Big Bear Lake.

**CANDIDATO(S) PARA MIEMBRO, CONCEJO MUNICIPAL DISTRITO 2
CIUDAD DE CHINO**

CURTIS BURTON

Edad: 61

Oficial de Policía de Chino Jubilado

Chino tiene un lugar especial en mi corazón, ya que he vivido, prestado servicios y criado a mi familia en esta increíble ciudad. Durante los últimos 36 años, mi misión ha sido proteger y servir a los residentes de Chino trabajando como oficial de policía para el Departamento de Policía de la Ciudad de Chino, retribuyendo a la juventud de nuestra comunidad y sirviendo como Comisionado de Planificación de Chino.

Si soy electo, trabajaré sin descanso para mejorar la vitalidad económica de esta ciudad a través de un desarrollo inteligente, que incluye un enfoque en las áreas más antiguas que necesitan renovarse para mantener un alto grado de equilibrio. Esto creará empleos y pondrá a trabajar nuevamente a nuestros residentes, que estimularán el crecimiento económico de Chino, y reforzará la estabilidad fiscal a corto y largo plazo. También es esencial apoyar a nuestros socorristas y asegurar que tengan las herramientas, los recursos y la capacitación que se necesitan para proteger a nuestra ciudad, lo que mejorará las vidas de los residentes.

Puede contar conmigo para aportar mi experiencia en la seguridad pública, mis lazos profundos con la comunidad y mi amor por esta ciudad en acciones para hacer de Chino un gran lugar para todos, para vivir, trabajar y pasarla bien.

¡Fe, Familia, Amigos!

SYLVIA (CERVANTEZ) OROZCO

Empresaria

Chino necesita una voz fuerte, independiente y con experiencia para representar al Distrito 2 en el Concejo Municipal. Como residente de Chino de toda la vida, graduada de la Preparatoria de Chino Valley, antigua Fideicomisaria de la Junta Escolar de Chino Valley y Empresaria, estoy especialmente calificada para ser su voz.

Al haber trabajado 12 años en nuestra junta escolar, consolidé un historial de integridad, independencia y liderazgo eficaz. ¡Amo a Chino y a esta comunidad especial que tenemos!

Lograré "Sostener la Fuerza de Chino."

- Fuerza para la Seguridad Pública: Como esposa de un Oficial del Orden Público jubilado, conozco la importancia de apoyar a los departamentos de Policía y Bomberos, y darles los recursos necesarios para mantener a Chino a salvo.
- Fuerza para los Residentes de Chino: Apoyar programas eficaces para nuestros jóvenes, nuestras personas mayores y los servicios de la ciudad para nuestros residentes.
- Fuerza para las Empresas: Trabajar con las empresas locales para ayudarlas a tener éxito y atraer empleados de alta calidad a Chino.
- Fuerza para el Legado de Chino: Preservar el carácter histórico especial de nuestra comunidad, mantener nuestra calidad de vida favorable para las familias, protegernos contra la alta densidad y fomentar el crecimiento responsable.

Mi esposo y yo criamos a nuestros tres hijos en Chino. Tengo un interés personal en nuestra comunidad.

Como Concejal, seré Fuerte e Independiente para ustedes.

¡Vote por la Fuerza de Chino! ¡Vote a Sylvia Orozco! www.SylviaOrozco.com

GREGORY MARQUEZ

Edad: 41

Oficial de Policía, Educador

Comencé este viaje con la intención de traer el concejo municipal de vuelta a las personas de Chino que viven, trabajan y disfrutan de nuestra comunidad. Mi atención no se centra en la política, sino en las normas y el buen gobierno. Las personas en Chino dependen del conocimiento de los líderes de su ciudad sobre los temas presentados en la agenda política que se desean implementar. Quiero incentivar a mis vecinos a trabajar juntos para resolver problemas.

Mis años de entrenamiento, experiencia y educación me han preparado para servir en este cargo. Mi educación se compone de una Licenciatura en Justicia Penal y una Maestría en Administración Pública. Esto me ha preparado para adoptar un enfoque académico para la resolución de problemas. He servido como oficial de policía, mentor juvenil, educador de colegio comunitario y Comisionado de Servicios Comunitarios de Chino. En estos cargos, he experimentado diferentes perspectivas y he adquirido experiencias de vida que guiarán mis decisiones.

Para obtener más información, he proporcionado una descripción detallada de la plataforma de mi campaña y las maneras de apoyarme, visite www.marquez4chinocitycouncil.com

Su voz siempre será escuchada y su "llamada a la acción" es involucrarse en esta elección.

Vote por Greg Marquez para el Distrito 2 en 2022.

**CANDIDATO(S) PARA MIEMBRO, CONCEJO MUNICIPAL DISTRITO 3
CIUDAD DE CHINO**

AABIR BUSHARA

Edad: 38

Ingeniero (Civil) de Transporte

Soy un ingeniero de servicio público. He prestado mis servicios en muchas municipalidades, en las cuales:

- Gestioné grandes proyectos estatales de infraestructura
- Desarrollé los procedimientos operativos estándares de las municipalidades
- Administré Operaciones Especiales de Tráfico en Toda la Ciudad con el Puesto de Mando Unificado, incluyendo el departamento de bomberos, policía, servicios de emergencia y planes de evacuación
- Implementé programas en Toda La Ciudad: Calle Completa, Visión Cero, Rutas Seguras a la Escuela y el plan maestro de carriles para bicicletas en la ciudad
- Administré el Fondo Municipal SCM anual de \$345 Millones

Educación:

- Estoy cursando un Doctorado en Políticas Públicas, Urbanización y Desarrollo en la Universidad del Sur de California
- Maestría en Ciencias de Ingeniería Civil, con énfasis dual en Ingeniería Ambiental e Ingeniería de Construcción y Gestión de la Universidad Estatal de California en Fullerton
- Licenciatura en Ingeniería Civil de la Universidad Estatal Politécnica de California en Pomona

Razones por las cuales me estoy postulando:

Vivo en The Preserve en Chino- Distrito 3. Quiero asegurarme que nuestro distrito reciba una parte justa de los recursos financieros para educación, seguridad, vivienda asequible, mejoras en las calles y a la infraestructura. Me gustaría ayudar a llenar el vacío en la comunicación entre residentes y personal municipal para resolver cualquier problema pendiente.

Juntos, podemos garantizar que nuestra comunidad sea el mejor lugar para vivir, hacer negocios, criar una familia, y jubilarse cómodamente.

¡Será un honor contar con su apoyo!

MARC A. LUCIO

Edad: 51

Miembro del Concejo Municipal de Chino

Ha sido un honor servir a Chino como su Concejal durante los últimos cuatro años. Habiendo criado a mi familia en Chino desde 2003, entiendo lo importante que es asegurar nuestra calidad de vida. Al ser un veterano del cumplimiento de la ley por 26 años, sé la importancia de la seguridad pública, y me enorgullece que nos mantuvimos firmes y nunca retiramos fondos económicos a nuestro departamento de policía. A medida que Chino y nuestras ciudades aledañas siguen creciendo, estoy comprometido a trabajar con otros funcionarios electos para garantizar que abordemos los problemas relacionados con las rutas de camiones, el tránsito y la infraestructura.

Estando en el concejo, siempre me he enfocado en las necesidades de nuestros residentes. Seguiré luchando por preservar nuestra zonificación actual y no permitiré que los desarrolladores urbanos rezonifiquen nuestro futuro centro comercial en bodegas industriales. Al escuchar a nuestros residentes en The Preserve, la Concejal Comstock y yo contribuimos para unir al Grupo Lewis y al Distrito Escolar para conseguir una segunda escuela en The Preserve.

Mis prioridades:

Fortalecer la Seguridad Pública

Mejorar nuestras carreteras e infraestructura

Participar en un Desarrollo Económico inteligente

Promover programas de alto impacto para personas mayores, jóvenes y familias trabajadoras.

¡Únase a sus vecinos, Policía y Bomberos, para Reelegir al Concejal Marc Lucio!

Lucioforchino.com

**CANDIDATO(S) PARA MIEMBRO, CONCEJO MUNICIPAL DISTRITO 1
CIUDAD DE CHINO HILLS**

RAY MARQUEZ

Alcalde Actual, Chino Hills

Edad: 66

Ray, un bombero jubilado, se ha comprometido a proteger a nuestras familias, hogares y negocios. Siguió con su misión centrada en la seguridad estando en la Junta del Distrito de Protección Contra Incendios Independiente Chino Valley.

Durante su mandato en el Concejo, ayudó a resolver problemas que llevaban mucho tiempo. Luchó para eliminar las torres SCE de 200 pies, para resolver los problemas de usurpación, para finalizar la Superposición Ecuestre y eliminar la eutanasia animal. Ha estado activo con el Concejo de Seguridad Contra Incendios de Carbon Canyon, donde reunió el apoyo del gobierno para eliminar el exceso de maleza en Carbon Canyon.

Ray se asegura que el crecimiento de Chino Hills avance en beneficio de los residentes observando los mandatos legales. Como miembro de Tres Hermanos JPA, se dedica a proteger el Rancho Tres Hermanos de 2,445 acres ubicado en Chino Hills y Diamond Bar.

Ray y su esposa han vivido en Chino Hills durante más de 38 años donde han criado a sus tres hijos, por lo que tiene un interés personal en proteger nuestra calidad de vida.

La experiencia de Ray en seguridad pública, sus más de 30 años de experiencia como agente de bienes raíces y propietario de una empresa local, y su continua participación cívica le han brindado una amplia perspectiva necesaria que el Concejo Municipal necesita. Ray trabajará para usted.

WAIMIN (NORMAN) LIU

Educador / Empresario

Me enorgullece ser un exitoso educador universitario Asiático-Americano y empresario, quien llegó aquí hace más de 55 años. He vivido en Chino Hills por más de 22 años. Nosotros los residentes merecemos parques, senderos y servicios bien mantenidos por nuestro dinero. Las cuotas de servicios, los salarios del concejo y del personal han aumentado, pero los servicios residenciales han quedado rezagados. Nuestros funcionarios mantienen un amplio fondo discrecional que debe asignarse para mejores respuestas de servicio a las solicitudes de los residentes que toman mucho tiempo. Esto ocasiona frustración a nuestros residentes y contribuye al cinismo del gobierno. El gobierno de la ciudad debe reflejar la diversidad de nuestros grupos de residentes para una verdadera representación. El Censo de 2020 muestra que la población de Chino Hills es aproximadamente 43% Blanca, 37% Asiática y 29% Hispana. El distrito uno es 53% Asiático-Americano y no está representado por un concejal con antecedentes similares. En total, el concejo municipal no refleja los principales grupos de diversidad existentes dentro de sus fronteras. Esto debe cambiar. Creo en nuestra gran democracia. Fundé la Asociación Chino Americana de Chino Hills (CAACH) para formar relaciones positivas en nuestra ciudad. Cuando sea elegido, representaré a todos los distritos y trabajaré para mejorar los servicios municipales para satisfacer las verdaderas necesidades de nuestros residentes. ¡Vote por Wai-Min Liu para el Concejo Municipal de Chino Hills Distrito Uno!

**CANDIDATO(S) PARA MIEMBRO, CONCEJO MUNICIPAL DISTRITO 2
CIUDAD DE CHINO HILLS**

PETER ROGERS

Miembro del Concejo de Chino Hills

Ha sido un honor servir a Chino Hills como su alcalde y miembro del concejo durante 16 años. Mi prioridad como servidor público siempre ha sido proteger y mejorar nuestra calidad de vida. Soy un firme defensor de la policía y la protección contra incendios en nuestra comunidad orientada a la familia. Chino Hills sigue manteniendo su reputación como una de las ciudades más seguras en los Estados Unidos, y me enorgullece contar con el respaldo de nuestro cuerpo de policía y de bomberos.

Chino Hills tiene estabilidad financiera. Actualmente tenemos un presupuesto equilibrado y reservas sólidas. Continuaré buscando proactivamente minoristas de calidad para ubicarlos a lo largo de los corredores comerciales para brindar compras convenientes y una base impositiva, mientras nos mantenemos conservadores en el presupuesto y gastos municipales. Seguiré asegurando que el dinero de sus impuestos se emplee sabiamente, incluyendo la inversión continua en nuestra infraestructura.

Experiencia - 29 años de servicio comunitario en Chino Hills

- Alcalde – 2009, 2013 y 2018
- Miembro del Concejo Municipal – 2006-a la fecha
- Presidente y Vicepresidente de la Fundación Comunitaria – 2008-a la fecha
- Comisionado de Parques y Recreación – 1998-2006
- Presidente y Miembro de la Junta de la Pequeña Liga de Canyon Hills – 1993-1998

Chino Hills se considera una de las principales ciudades de California. Siempre trabajaré por mantener a nuestra ciudad segura, apta para familias y dinámica. ¡Será un honor contar con su voto!

Rogers4ChinoHills.com

**CANDIDATO(S) PARA MIEMBRO, CONCEJO MUNICIPAL DISTRITO 4
CIUDAD DE CHINO HILLS**

DIEGO FERNANDEZ

Realmente tengo un amor y una conexión especial por mi ciudad, especialmente por haber vivido en Chino Hills toda mi vida. Por lo tanto, me estoy postulando para un puesto en el concejo municipal para hacer de nuestra ciudad un lugar mejor para todos.

Para empezar, la comunidad de la clase trabajadora de Los Serranos merece que se aceleren las mejoras necesarias en su infraestructura descuidada. La comunidad no puede esperar 30 años o más como propone la ciudad para tener aceras, alumbrado público y más.

Además, la seguridad pública debe ser una prioridad, poniendo a las personas primero, no a las ganancias. Especialmente durante una crisis de salud. También, para aliviar el tráfico, necesitamos realizar estudios de tránsito detallados y aumentar el transporte público. Esto puede llevarnos a menos congestión, reducción de las emisiones y en general, a una mayor calidad de vida.

Es más, Chino Hills debería tomar la delantera con la conexión de banda ancha. El servicio de internet debería ser un servicio público operado por nuestra propia ciudad. Al hacer esto, los residentes podrían tener un servicio de internet más rápido, más confiable y menos costoso.

Es hora de escuchar una voz nueva y fresca en una ciudad tan diversa y dinámica. Como miembro del concejo municipal, me aseguraré que su voz sea escuchada y guiaré a nuestra ciudad hacia un futuro más brillante para todos.

BRIAN JOHSZ

Miembro del Concejo Municipal / Empresario

La experiencia es importante. Como Miembro del Concejo y Alcalde del año pasado, he mantenido mis promesas de preservar la seguridad pública, oponerme a aumentos de impuestos y mejorar nuestra calidad de vida. Voté en contra de aumentar sus tarifas de basura y en contra de un aumento salarial para el Concejo Municipal. Es por eso que la Asociación de Contribuyentes de Inland Empire me respalda. Nuevamente le pido su voto.

Mis compromisos con los residentes de Chino Hills son:

- Combatir el crimen y mantener a Chino Hills entre las ciudades más seguras de los Estados Unidos.
- Hacer mejoras al tránsito y mejorar la Ruta Estatal 71.
- Preservar los espacios abiertos y al mismo tiempo proteger contra incendios forestales.
- Apoyar las empresas pequeñas de Chino Hills.

Voté por mejorar la infraestructura de la Ciudad, incluyendo el primer parque Municipal de Los Serranos, repavimentar calles, agregar aceras en Los Serranos y la próxima cuarta estación de bomberos de Chino Hills. La seguridad de los estudiantes es importante, así que financié oficiales de policía en nuestras preparatorias. Los propietarios de viviendas han visto aumentar el valor de sus propiedades. Tengo el respaldo de nuestros Oficiales de Policía/Alguaciles, Bomberos, el Alcalde Ray Marquez, el Vicealcalde Peter Rogers, el Fiscal de Distrito Jason Anderson, el Supervisor Curt Hagman, la Congresista Young Kim, y el Miembro de la Asamblea Phil Chen.

Mi esposa, una maestra, y yo estamos criando a nuestros hijos en esta comunidad maravillosamente diversa. Soy un empresario que trabaja como voluntario en organizaciones benéficas locales y deportes juveniles. Mi licenciatura es de Berkeley. www.BrianJohsz.com

**CANDIDATO(S) PARA ALCALDE
CIUDAD DE COLTON**

FRANK J. NAVARRO
Jubilado

Edad: 77

He tenido el honor de ser su alcalde desde 2018. Durante mi mandato, he trabajado arduamente para traer nuevas empresas a Colton, incluyendo la Universidad de Ciencias y Medicina de California.

Como Alcalde continuaré usando mi experiencia para mejorar la calidad de vida de nuestros residentes. Me emociona decir que recientemente obtuve \$18 millones de dólares en fondos Estatales para la construcción de nuestro nuevo Complejo Deportivo de Colton.

Como veterano militar de 32 años y orgulloso padre de oficiales de seguridad pública, entiendo la importancia de la seguridad pública y continuaré trabajando para aumentar la cantidad de oficiales de policía que prestan sus servicios en Colton.

La responsabilidad fiscal es otro asunto importante y me enorgullece decir que Colton ha establecido una reserva del fondo general del 15% mientras continúa aumentando los servicios para nuestros residentes.

También estamos trabajando diariamente en el tema de las personas sin hogar. Colton tiene un Coordinador de Personas sin Hogar dentro de su personal y continuamos aumentando nuestros esfuerzos para brindar ayuda y servicios a las personas sin hogar. Estas son solo algunas de las razones por las que quiero seguir sirviéndole como Alcalde. De ser reelecto, continuaré con mis funciones como Alcalde con dedicación, Honestidad, Integridad y Transparencia.

¡Dios los Bendiga a ustedes y a la Ciudad de Colton!

**CANDIDATO(S) PARA MIEMBRO, CONCEJO MUNICIPAL DISTRITO 1
CIUDAD DE COLTON**

DAVID J. TORO

Edad: 61

Propietario de Empresa/Miembro del Concejo

Gracias por permitirme ser su voz en el Ayuntamiento. He estado casado con mi esposa Kerri por 34 años.

Estoy comprometido con mi familia y con los residentes de Colton por igual. Mi Lema es - "Iniciar – Seguir Adelante – Completar"

Metas Completadas durante el periodo 2006– 2022: Endangered Fly, resuelto, lo que permitió el Puente New Pepper/I-10. Nuevo Desarrollo Pepper/Valley. Nuevas Viviendas en San Bernardino Ave/Wildwood. Universidad de Medicina en Pepper/San Bernardino Ave y trabajo Continuo para mejoras adicionales al Distrito. Programa de Estandarte Militar - "Veteranos de la Infantería de Marina de los Estados Unidos" (USMC), la Zona de Descenso de Alumnos en la Escuela Paul J Rogers Trajimos el lema "En Dios Confiamos" a las Cámaras del Concejo.

El Programa de Esterilización de mascotas financiado a través de la Fundación David Toro. Trajimos el evento anual Paws in the Park para ayudar a los miembros Peludos de las familias. Han sido 16 años de trabajo arduo para lograr estas metas y aún nos queda mucho por hacer. Fue mi visión la que ayudó a construir y generar ingresos muy necesarios para nuestra ciudad.

Humildemente solicito su voto para seguir alcanzando las metas necesarias para generar ingresos, permitiendo que Colton mejore nuestras calles, aceras, parques, vecindarios y servicios municipales.

Gracias - David Toro - www.davidtoro.com

**CANDIDATO(S) PARA MIEMBRO, CONCEJO MUNICIPAL DISTRITO 2
CIUDAD DE COLTON**

KELLY J CHASTAIN

Tenedora de Libros

En la economía desafiante de hoy, necesitamos un concejo que pueda trabajar en conjunto y concentrarse en buscar modos para reducir los gastos, mejorar los servicios y generar ingresos para asegurarnos de apoyar todos los servicios de nuestra ciudad con los que contamos.

Algunos de mis logros para Colton en el pasado, fueron:

- El crimen disminuyó 10%
- \$68 millones en mejoras para aliviar el tráfico, el paso subterráneo de la calle Laurel Street y la Zona Silenciosa, con el proyecto del tren Colton Crossings.
- Renovaciones del Parque Veteran/campos de béisbol
- Centro para adolescentes en el Parque Cesar Chavez y el Carril para Bicicletas de Colton.

Creo que con mi experiencia pasada puedo aportar soluciones reales a los problemas que enfrenta la ciudad hoy. Nuevamente estoy lista para remangarme la camisa, anteponer a la gente a la política y trabajar con esmero para los ciudadanos de Colton. Mis prioridades serán proteger el dinero de los contribuyentes, ganado con tanto esfuerzo por los residentes de Colton; apoyar la seguridad pública para mantener seguras a nuestras familias y vecindarios; volver a encaminarnos para obtener agua/electricidad limpia y confiable; trabajar arduamente para atraer más empresas y crear empleos y aumentar los ingresos para apoyar los servicios municipales para nuestros residentes.

Sería un honor contar con su apoyo/voto en estas elecciones.

FaceBook: Friends of Kelly Chastain

Instagram: elect_kchastain

KENNETH J KOPERSKI

Jubilado

Edad: 75

He estado casado con mi esposa Anita por 52 años. Soy padre de 4 hijos, Abuelo de 10 nietos y Bisabuelo de 4 bisnietos. Soy miembro del concejo de los Caballeros de Colón 4017, Puesto 155 de la Legión Americana de Colton, Feligrés de la Iglesia de la Inmaculada Concepción. Fui entrenador de la pequeña liga Ken Hubbs y Colton Jr. de fútbol Americano. Soy un orgulloso veterano de la Fuerza Aérea de los Estados Unidos, Guerra de Vietnam de 1966-1970. Actualmente soy miembro del Concejo de la Ciudad de Colton.

**CANDIDATO(S) PARA MIEMBRO, CONCEJO MUNICIPAL DISTRITO 3
CIUDAD DE COLTON**

ISAAC T. SUCHIL
Socorrista Jubilado

Edad: 67

Soy un Miembro del Concejo Serio y Experimentado, y alguien que luchará por la justicia social, el apoyo a las personas de color y los derechos de los Inmigrantes.

He trabajado en el Cumplimiento de la Ley por más de 37 años y entiendo lo importante que es para nuestra sociedad, hoy en día, la rendición de cuentas de las Fuerzas del Orden.

He vivido en Colton durante más de sesenta años y soy feligrés de la Iglesia San Salvador en South Colton.

Soy Miembro del Concejo del Distrito 6 y ahora me gustaría servir a nuestro nuevo Distrito 3 donde crecí cuando era niño en South Colton.

Quiero traer nuevas empresas a South Colton como lo hice en el distrito 6.

Quiero seguir preservando nuestra área de La Loma Hills donde he vivido por más de 40 años.

Nuestra ciudad necesita brindar importantes servicios gubernamentales a nuestros residentes, empresas y personas sin hogar de modo más rentable, al trabajar conjuntamente el gobierno y las empresas para hacer de Colton la Ciudad Más Segura del Condado de San Bernardino.

Con su apoyo podemos lograr mucho en nuestra ciudad y espero haber ganado su voto. Gracias y Dios los bendiga.

LUIS S. GONZÁLEZ

Maestro/Miembro del Concejo Jubilado

Edad: 66

Gracias por la oportunidad de postularme como candidato para el Distrito 3 del Concejo Municipal de Colton. Ruego que mis palabras, intenciones y acciones, hayan demostrado mi compromiso con este reto.

Durante 23 años, he servido a muchos estudiantes en la Preparatoria Colton. Nuestras experiencias conjuntas incluyeron presentaciones tanto en las instalaciones escolares como en la comunidad, todas ellas contribuyendo a la vida cultural de nuestra ciudad. Muchos ex alumnos han continuado con éxito su educación y han contribuido a la comunidad.

También he tenido el honor de servirle como Miembro del Concejo desde 2014. Mis actividades incluyen trabajo en el concejo, organizaciones comunitarias, proyectos de limpieza, proyectos de embellecimiento, presentaciones de la historia de Colton, veteranos, iglesias, empresas, educadores, jóvenes, reuniones vecinales, programas de transmisión en vivo y numerosos eventos de LA CIUDAD HABLA. Además, escribo para Colton Courier y Colton City News, y soy autor del libro "WWII Veterans in Colton" (Veteranos de la Segunda Guerra Mundial en Colton).

Mis metas principales son escuchar atentamente a los residentes; promover la comunicación, la colaboración y la transparencia entre los grupos de interés de la ciudad; mejorar las relaciones de negocios y promover la vasta historia de Colton.

Las personas que me conocen saben que escucharé, estaré disponible, trabajaré en la comunidad, asistiré a actividades comunitarias, discutiré temas importantes, ayudaré a nuestros residentes y tomaré las decisiones correctas.

Respetuosamente,

Dr. Luis S. González (Gal 5:22)

**CANDIDATO(S) PARA MIEMBRO, CONCEJO MUNICIPAL DISTRITO 4
CIUDAD DE COLTON**

JOHN R. ECHEVARRIA
Miembro del Concejo

Edad: 44

Me siento honrado de Representar actualmente al Distrito 5 de Colton durante los últimos dos años. Ahora, debido a la reordenación de distritos, nuestros límites electorales se han ampliado. Nos reduciremos de seis distritos a cuatro, por ello, ahora busco representar al Distrito 4. Como residente de Colton durante los últimos 27 años, mi esposa y yo hemos criado a nuestros cuatro hijos aquí con mucho orgullo. Soy Oficial de Policía en una ciudad vecina y tengo más de 26 años de experiencia. Recibí mi Título de Asociado del SBVC, una Licenciatura de la CSUSB y una Maestría de la CBU. Desde que me eligieron, he seguido comprometido con tres prioridades: Éxito de la Comunidad, Servicio al Cliente y Seguridad Pública. He contribuido al Éxito de la Comunidad organizando limpiezas voluntarias del vecindario, asegurando fondos de subvenciones para las mejoras de las carreteras e impulsando a las pequeñas empresas. He mejorado el Servicio al Cliente optimizando la respuesta de la ciudad a sus inquietudes y el abordaje rápido de baches, grafitis, tránsito, remplazo de señales, falta de vivienda y reparación de aceras. ¡La Seguridad Pública es la máxima prioridad ya que aseguraré personal adicional de policía y bomberos en nuestro presupuesto! Estoy muy emocionado por servir a mi familia de Colton. Me encantaría que esta nueva energía positiva siga fluyendo. ¡Buscaré la reelección para que juntos mantengamos la seguridad, la limpieza y el ambiente agradable de Colton!

GEM MONTES

Becaria de la Asociación de Acción Climática de California

Edad: 58

Como Miembro del Concejo Distrito 4 de Colton, centraré mi atención en los muchos problemas de calidad de vida que nos afectan. Durante los últimos 30 años, el servicio comunitario ha sido una parte importante de mi vida. Estar en la Comisión de Planificación Urbanística de Colton, me inspiró a regresar al colegio para desarrollar herramientas para tomar decisiones informadas para nuestra comunidad. Me gradué de la Universidad de California en Riverside con una Licenciatura en Políticas Públicas con estudios enfocados en Política Urbana y Ambiental. Fui seleccionada como Becaria de Participación de la Iniciativa de Neutralidad de Carbono a través de la Oficina del Presidente de la Universidad de California. Esta experiencia resaltó los muchos retos que enfrentan las comunidades que afectan directamente nuestra salud, finanzas y hogares. Con su voto, levantaré la voz del Distrito 4, empoderando a los residentes y las empresas pequeñas. Esto incluye encabezar soluciones de tráfico, reducción creativa de la contaminación y esfuerzos de mitigación y proporcionar recursos a los residentes en medio de la crisis climática actual. Mi enfoque como Miembro del Concejo incluirá la creación de más espacios verdes, rutas para bicicletas y espacios recreativos; proporcionar mitigación de la sequía y agua potable segura y limpia; y abordar la contaminación, el tráfico y el peligro de incendios. Solo puedo hacer esto con su apoyo. Vote por Gem Montes, Miembro del Concejo del Distrito 4.

ROBERT D WILSON

Analista de Sistemas Jubilado

Edad: 55

Vivo en la ciudad de Colton desde hace 25 años con mi familia. En mi juventud, alcancé el rango de Eagle Scout con los Boy Scouts of America, lo cual me brindó la base de mis habilidades de liderazgo. Soy Analista de Sistemas jubilado del Condado de San Bernardino con 34 años de servicio. Tengo una Licenciatura en Administración Pública con especialidad en Gestión de la Información.

Durante mi tiempo con el Condado, tuve que analizar muchos problemas y buscar opciones para superarlos. Tengo la reputación de ser un solucionador de problemas creativo. Nuestra Ciudad enfrenta muchos problemas que incluyen, sin limitarse a personas sin hogar, seguridad pública y problemas financieros.

Usaré mis habilidades creativas de solución de problemas para que nos ayuden a encontrar alternativas a los problemas de nuestra ciudad. Puede ponerse en contacto conmigo en rdw@rot.hk o llámeme al 909.255.1229.

Por favor vote por Robert Wilson.

**CANDIDATO(S) PARA ALCALDE
CIUDAD DE FONTANA**

SHANNON O'BRIEN
Empresaria

Edad: 52

Si me lo permite, estoy muy motivada y preparada para servir como su alcaldesa. Desde que me mudé a Fontana hace aproximadamente veinte años, mi familia y yo hemos echado raíces firmemente en esta comunidad. Desde el voluntariado comunitario hasta servir en un cargo electo, mi comprensión de los problemas locales, el crecimiento de mi negocio y, en última instancia, el éxito profesional, se pueden atribuir en gran medida a los vecinos y amigos de Fontana, que me han apoyado a lo largo de mi viaje.

Tomé la decisión de postularme para alcaldesa porque me preocupa el futuro de nuestra economía local y tengo miedo de la dirección a la que nos dirigimos. La cantidad significativa de cambios en el plan de nuestra ciudad y los parámetros de zonificación, que dieron como resultado una mayor cantidad de depósitos en los vecindarios residenciales, así como la falta de transparencia en el pago de más de un millón a un ex administrador de la ciudad, son motivos de preocupación. La responsabilidad fiscal y los límites de plazo son necesarios para garantizar que nuestra ciudad esté protegida de la insolvencia financiera, mientras se mantiene a raya la corrupción. Mi familia y yo nos consideramos extremadamente afortunados de vivir junto a ustedes en Fontana. Por favor vote por mí como su alcaldesa el 8 de noviembre de 2022.

Shannon O'Brien, MPA
www.Shannon4mayor.com

JESUS "JESSE" SANDOVAL

Miembro del Concejo Municipal de Fontana

Edad: 64

Ha sido un honor para mí servir a los residentes y la comunidad empresarial de Fontana en los últimos 10 años en el Concejo Municipal, y trabajar durante más de 20 años como voluntario de la policía de la comunidad y entrenador deportivo.

Durante mi cargo en el concejo, trabajé para lograr consenso y forjar alianzas con las empresas y la comunidad en general. Sin embargo, estoy profundamente preocupado por la dirección del crecimiento de nuestra ciudad en los últimos años y he hablado sobre el desarrollo excesivo de almacenes en nuestras comunidades; la falta de viviendas asequibles para los adultos jóvenes; y la falta de empresas sostenibles y de calidad y las oportunidades de trabajo.

Los miembros de la Comunidad han hablado, también, con demandas que le cuestan a nuestra ciudad tarifas costosas de litigios. Como su Alcalde, trabajaré para que Fontana avance en una dirección nueva y positiva que pondrá a los residentes de Fontana en primer lugar.

Durante 55 años, nuestra ciudad ha sido un gran lugar para mi familia, mi esposa Mary y yo, nuestros tres hijos adultos y nuestros nietos. Le pido su voto el 8 de noviembre para que, como Alcalde, pueda seguir trabajando por la salud, la seguridad y el bienestar de todos nosotros.

Vote por Jesus "Jesse" Sandoval el 8 de noviembre de 2022.

www.fontanaforward.org

ACQUANETTA WARREN

Alcaldesa, Fontana

Edad: 66

¿Está orgulloso de Fontana? ¡Debe estarlo! Juntos hemos logrado lo que otras ciudades de nuestro tamaño solo sueñan. Una comunidad próspera, seguridad pública incomparable, una economía sólida, mejores opciones educativas y profesionales y estilos de vida más saludables.

Trabajando juntos, el crecimiento en nuestros mercados laborales se ha disparado, incrementando las oportunidades y el valor de la propiedad de los residentes y las empresas. En colaboración con los gobiernos federal, estatal y del condado, hemos obtenido fondos para continuar mejorando las opciones de vivienda, compras al menudeo, restaurantes y entretenimiento.

Hemos mejorado las carreteras, disminuido la obesidad infantil, sumado más de una docena de parques tan solo desde 2018, mejorado el bienestar y brindado a las familias oportunidades saludables y enriquecedoras. Seguiremos fortaleciendo la seguridad pública con personal, programas e instalaciones adicionales.

Su opinión y fe son los motores que impulsan todo lo que hago. Pero al igual que usted, sé que nuestro trabajo no ha terminado.

Ninguna persona debe carecer de vivienda. Es por eso que hemos reunido un equipo que incluye Policías, Bomberos, médicos, técnicos de conducta y Scout – un ayudante canino increíble – para retirar a la gente de las calles. Y hemos asegurado fondos vitales para viviendas de transición, refugios y servicios de apoyo adicionales.

Fontana Unida Hace que Fontana Avance. Así que, por favor, únase a sus vecinos y a los líderes en quienes confía. ¡Vote por Acquanetta Warren y juntos haremos que Fontana avance!

www.acquanetta.org

**CANDIDATO(S) PARA MIEMBRO, CONCEJO MUNICIPAL DISTRITO 1
CIUDAD DE FONTANA**

PHILLIP W. COTHRAN

Miembro del Concejo Municipal de Fontana

Desde que fue elegido en 2018, Fontana se ha vuelto más próspera que cualquier otra ciudad del Inland Empire.

Hemos desarrollado planes con la intención de mejorar la calidad de vida de todos los residentes de Fontana.

Falta de Vivienda. Mi principal prioridad es su seguridad, incluyendo eliminar la falta de vivienda y los problemas sociales y criminales asociados con ella.

Policía. Actualmente estamos contratando 12 nuevos Oficiales de Policía y contrataremos más cada año subsiguiente.

Incendios. Nos estamos asegurando de que todas las estructuras actuales y futuras en Fontana sean seguras y estén protegidas contra incendios.

Economía. Como propietario de una empresa local, trabajo en estrecha colaboración con nuestra Cámara de Comercio de Fontana para asegurarme de que nuestra economía crezca de manera equilibrada; asegurando que nuestra economía local se mantenga fuerte.

Estoy comprometido a escuchar su voz en todos los asuntos de la ciudad. Cada problema y tema relacionado con su seguridad y calidad de vida es muy importante para mí.

Me comprometo a aumentar nuestra huella comercial y minorista, incluyendo más restaurantes, tiendas y opciones de entretenimiento.

Estamos mejorando el centro de Fontana y renombrándolo "Uptown Fontana."

La Asociación de Oficiales de Policía de Fontana y el Local 935 de Bomberos me apoyan porque saben que "lo protegeré a usted y a su familia como si fuera la mía."

ALFRED GONZALES

Edad: 52

Oficial de Cumplimiento de la Ley Jubilado

Habiendo dedicado veintisiete años a una carrera en el cumplimiento de la ley, entiendo la importancia de preservar vecindarios seguros y colaborar con los funcionarios locales para abordar las prioridades de la comunidad. Como oficial de policía, me entrenaron para proteger y servir, y estos instintos permanecen conmigo todos los días. Si soy elegido para representar a los residentes del Distrito 1, demostraré integridad y transparencia en este importante papel. El verdadero liderazgo requiere el compromiso de anteponer el bien común a los intereses personales.

Mi experiencia como propietario de una empresa local ha reforzado mi sólida ética de trabajo y mi deseo de estimular nuestra economía local. Muchas pequeñas empresas sufrieron financieramente durante la pandemia de Covid-19, incluyendo la mía. Planeo ayudar a las empresas a recuperarse y prosperar, para que nuestra ciudad tenga diversas oportunidades de empleo y una variedad de opciones para ir de compras, ir a restaurantes y entretenimiento. Los almacenes y dispensarios de marihuana no deben ser los pilares del comercio en Fontana.

Mi esposa y yo estamos orgullosos de llamar a Fontana nuestro hogar y agradecidos de ser sus vecinos. El 8 de noviembre de 2022, elijame para servir como su representante. Hay mucho trabajo por realizar y necesito su apoyo para seguir adelante.

Alfred "AL" Gonzales - AL4FontanaCityCouncil.com

**CANDIDATO(S) PARA MIEMBRO, CONCEJO MUNICIPAL DISTRITO 4
CIUDAD DE FONTANA**

JOHN B. ROBERTS

Edad: 77

Miembro del Concejo Municipal de Fontana

En 1992, Fontana se tambaleaba hacia la bancarrota. No había dinero en la tesorería y muchos empleados fueron despedidos. Asimismo, en 1992 me eligieron para el Concejo Municipal de Fontana para ayudar a salvar la Ciudad.

Mi objetivo era (1) restaurar la salud fiscal de Fontana, (2) mejorar la seguridad pública, (3) mejorar la calidad de vida en nuestra Ciudad. Haciendo uso de mi presupuesto y habilidades de liderazgo como Jefe de Bomberos de Fontana, me volví parte del equipo que cambió a Fontana.

Mi compromiso con ustedes es mantener la Ciudad estable y progresar para lograr lo siguiente:

- (1) Resolver la falta de vivienda abordando la salud mental y física
- (2) Hacer de la seguridad pública una prioridad
- (3) Brindar carreras y educación para todos
- (4) Mantener sólida la salud fiscal de Fontana

Los resultados Importan: Hemos sumado 33 parques y pronto inauguraremos el parque n.º 49 de la ciudad. Fontana fue nombrada la segunda ciudad con mejor administración fiscal en California, la cuarta ciudad más grande y más segura de California (+ de 200,000), con mayor crecimiento en ventas al menudeo en IE y la Ciudad más Próspera en Estados Unidos de acuerdo con el progreso que Fontana ha tenido, por nombrar algunos reconocimientos.

Mi compromiso con ustedes es continuar el progreso constante para mejorar la calidad de vida de todas nuestras familias.

**CANDIDATO(S) PARA SECRETARIO MUNICIPAL
CIUDAD DE FONTANA**

GERMAINE KEY
Secretaria Municipal

Edad: 70

Como residente de Fontana desde hace mucho tiempo, es un honor y un privilegio servir como su Secretaria Municipal. Mis principales prioridades incluyen aumentar la confianza del público en todos los documentos recibidos y procesados por la Oficina de la Secretaria Municipal. Todas las consultas deben ser respondidas con precisión y de manera oportuna. Continuaré representando a nuestra gran ciudad en capacitaciones y conferencias municipales para Secretarios Municipales que faciliten el aprendizaje profesional continuo para actualizar mi conocimiento de la ley, a nivel local, Estatal y Federal. He adquirido estas habilidades con base a mis cuarenta y cinco años de experiencia laboral profesional tanto en el Departamento de Salud y Servicios Humanos del Estado, como en el Departamento de Servicios para Niños y Familias del Condado de Los Angeles. He prestado mis servicios en la Comisión de Parques, Comunidad y Servicios Humanos de Fontana, dos años como Presidenta de la Comisión, miembro actual tanto del Club de Mujeres de Fontana como de la Sociedad Histórica de Fontana. Mis afiliaciones profesionales como Secretaria son con el IIMC-Instituto Internacional de Secretarios Municipales; ICSC-Comercio Innovador para Servir a las Comunidades, y SCAG-Asociación de Gobiernos del Sur de California. Como Secretaria Municipal electa, aprecio mucho el proceso de votación y la accesibilidad al voto. Usaré mis habilidades y conocimientos para mejorar la participación cívica de todos los residentes de Fontana.

**CANDIDATO(S) PARA TESORERO MUNICIPAL
CIUDAD DE FONTANA**

JANET KOEHLER-BROOKS

Tesorera Municipal de Fontana

Fontana ha sido la envidia de la mayoría de las ciudades debido a nuestra imagen consistente de responsabilidad fiscal. Los últimos dos años de incertidumbre económica debido a la pandemia y los cambios en el mercado, no afectaron la capacidad de Fontana para prosperar. En su lugar, creó una oportunidad para reinventarse y obtener fondos adicionales para los servicios municipales. Trabajando junto con el Alcalde y el Concejo Municipal, seguiré asegurándome de que tomemos decisiones estratégicas al dedicar fondos para más servicios municipales. Lo que más me enorgullece, es nuestra capacidad para financiar 12 oficiales de policía adicionales, promoviendo la importancia de mantener seguros a los residentes de Fontana.

Hemos sido clasificados como la segunda ciudad fiscalmente responsable en nuestra categoría de población cada año. Como su Tesorera Municipal, puede estar seguro que seguiré trabajando para mantener presupuestos equilibrados, garantizar fondos de reserva prudentes y asegurarme de que todos los informes de fondos de los contribuyentes sean transparentes, accesibles y precisos.

Asistí a escuelas locales antes de obtener una Licenciatura de la Universidad de Pepperdine y una Maestría de la Universidad Estatal de California en San Bernardino. Mi compromiso con esta comunidad incluye la participación en muchas organizaciones cívicas y la membresía en la Asociación de Tesoreros Municipales de California.

Es un privilegio prestar mis servicios como su Tesorera Municipal.

**CANDIDATO(S) PARA ALCALDE
CIUDAD DE GRAND TERRACE**

DARCY MCNABOE

Edad: 56

Titular / Propietaria de Empresa

Siendo Alcaldesa, brindé el liderazgo necesario para que Grand Terrace superara los tiempos turbulentos recientes, y me complace decir que el estado de nuestra Ciudad es saludable. Sigo enfocada en los asuntos importantes que enfrenta la ciudad mientras mantengo una actitud positiva y promuevo Grand Terrace como un gran lugar para vivir, trabajar y formar una familia. Me complace decir que estamos pavimentando nuestras calles; estamos abiertos cinco días a la semana para atender al público y tenemos proyectos de desarrollo tanto en marcha como en etapa de planificación. Sigo creyendo que el valor de esta Ciudad radica en su comunidad, su control local, y que lo que es favorable para las empresas también es favorable para los residentes. Apoyo el servicio comunitario y he ofrecido mi tiempo como voluntaria, junto con otras personas que prestan sus servicios en nuestras muchas organizaciones comunitarias excelentes. Sigo enfocada en la responsabilidad fiscal; debemos continuar monitoreando de cerca los gastos y vivir dentro de nuestras posibilidades. Debemos continuar nuestros esfuerzos diligentes hacia el desarrollo económico para mejorar nuestra base fiscal sobre la propiedad y ventas, para financiar los servicios Municipales necesarios. Represento a todos los Residentes de Grand Terrace y con su ayuda seguiré haciéndolo. Este noviembre, Reelija a la Alcaldesa Darcy McNaboe.
www.Vote4Darcy.org

WILLIAM "BILL" ALAN HUSSEY

Edad: 57

Alcalde Provisional/Policia Federal Jubilado/Veterano de la Marina de Estados Unidos

He servido al público y a mi país desde que tenía 17 años. He sido residente de Grand Terrace desde 1989. Mi esposa Debbie creció en Grand Terrace y criamos a nuestros dos hijos aquí. He sido su Miembro del Concejo Municipal desde 2015 y ahora quiero servirle como su Alcalde. Mi servicio a esta ciudad va desde practicar deportes juveniles hasta ser líder comunitario. Soy un gran partidario de combatir el crimen y mantener segura nuestra ciudad. Me acerco a ustedes con un corazón humilde y les pido su voto. Quiero seguir sirviéndoles y ser el líder de Grand Terrace para cada uno de ustedes. No aceptaré contribuciones monetarias para estas elecciones. Estoy postulándome con pensamientos y motivos puros. No soy un político de carrera, sino un hombre de integridad que luchará por mantener la seguridad de Grand Terrace y construir una infraestructura segura. Soy alguien con experiencias reales de la vida, quien se preocupa por su comunidad y por las familias que han elegido llamar hogar a Grand Terrace. Sígame en Facebook Bill Hussey. Apoyado por los residentes de Grand Terrace. Dios los bendiga. Bill Hussey

**CANDIDATO(S) PARA MIEMBRO, CONCEJO MUNICIPAL
CIUDAD DE GRAND TERRACE**

DOUG WILSON

Edad: 68

Asesor

¡Su "Guardián del Presupuesto" sigue trabajando! ¡Me eligieron para mejorar la solidez financiera de nuestra ciudad, y hoy somos más fuertes que nunca! Poseemos un ayuntamiento libre y claro. El presupuesto está equilibrado y nunca gastamos dinero que no tenemos. El crecimiento de la ciudad es firme, los gastos generales han disminuido, el valor de las propiedades ha aumentado y ¡Grand Terrace es la primera ciudad de California en librarse de la deuda de la Ley de Reurbanización, y restaurar su parte total de los ingresos por impuestos a la propiedad! California gastó \$111,000,000 en la rotonda y puente de Barton, y la ciudad está reparando las carreteras locales. Se han obtenido \$2,500,000 en subsidios adicionales. ¡Hay varias empresas nuevas en la ciudad, y más por venir! La ciudad ha financiado con éxito más fuerzas del orden. El desarrollo planificado para el relleno de parcelas se encuentra en varias etapas de diseño y procesamiento. Las actividades comunitarias están recobrando fuerza. La competencia deportiva de la juventud ha regresado. Los grupos basados en la fe han crecido en poder e influencia. Si me elige para otro mandato como su Concejal Municipal, concentraré todos mis 50 años de experiencia empresarial, 21 años de experiencia en la Comisión de Planificación y 8 años de experiencia en el Concejo Municipal para que Grand Terrace siga avanzando delante con mano firme.

**CANDIDATO(S) PARA ALCALDE
CIUDAD DE MONTCLAIR**

JAVIER "JOHN" DUTREY
Alcalde, Ciudad de Montclair

Edad: 56

Queridos Residentes de Montclair:

He sido residente de Montclair desde hace mucho tiempo, y soy graduado de la Preparatoria Montclair. Me estoy postulando para continuar siendo su Alcalde, para mejorar aún más la calidad de vida en la Ciudad de Montclair, lo cual incluye:

- Reducir el número de personas sin hogar en Montclair, ampliando los albergues, brindando asesoría y otros recursos.
- Aumentar el presupuesto para la policía y bomberos de Montclair, para mejorar el reclutamiento y retención de policías y bomberos y combatir mejor el crimen y sancionar infracciones de tráfico.
- Destinar \$45 millones para mejoras a las calles y parques de Montclair, incluyendo renovaciones importantes a los campos deportivos de béisbol y sóftbol para los jóvenes.
- Reabrir los programas de almuerzos en interiores para personas mayores y jóvenes, y apoyar las actividades extracurriculares.
- Ofrecer más opciones de restaurantes, compras y entretenimiento en Montclair, incluyendo en Montclair Place y desarrollar las áreas del centro norte de Montclair.

Montclair está cerca del corazón de mi familia. Mis padres son dueños de una empresa en Montclair. Mi esposa, Anne, sirvió en el ejército y dirige la despensa de alimentos de nuestra iglesia, Nuestra Señora de Lourdes, en Montclair. Tenemos dos hijos, uno de ellos en el ejército, y dos nietos. Asistí al Colegio Chaffey y a la Universidad Estatal de California, San Bernardino, y trabajé como planeador urbano.

Residentes, empresas, miembros del concejo, comisionados de Montclair y otros alcaldes y miembros del concejo locales apoyan mi reelección.
Agradezco contar con su voto para seguir sirviendo como Alcalde de la Ciudad de Montclair.

Contacto: dutrey@verizon.net.

OSCAR MIRANDA
Operador Sindical Jubilado

Edad: 42

Estimados Residentes:

El 100% de mi salario como Alcalde será donado a organizaciones que ayudan a niños con Autismo y con otras necesidades especiales.

Trabajaré para:

- contratar y retener bomberos, policías y paramédicos y mejorar su tiempo de respuesta para mantener nuestros vecindarios libres de asaltos, vandalismo y robos a los hogares
- maximizar la seguridad de nuestros niños que asisten a las escuelas Montclair
- apoyar la protección de nuestras fuentes de agua potable
- reducir accidentes de tránsito que ocurren a lo largo de nuestra ciudad instalando mejor semáforos y señales de tránsito
- desarrollar y mantener programas de prevención de pandillas para la juventud en riesgo
- aumentar vivienda asequible para las familias de la clase trabajadora y al mismo tiempo trabajar para ofrecer servicios a las personas sin hogar
- asegurar la estabilidad financiera de Montclair

Estos compromisos representan mi visión para construir un mejor Montclair. Soy un Veterano Discapacitado de la Fuerza Aérea de los Estados Unidos y trabajé arduamente para graduarme con honores de la Universidad Estatal de California en Long Beach y construí una empresa exitosa antes de jubilarme para pasar más tiempo con mi esposa, hijos y niños de crianza temporal. Sería una bendición convertirme en su siguiente Alcalde.

**CANDIDATO(S) PARA MIEMBRO, CONCEJO MUNICIPAL
CIUDAD DE MONTCLAIR**

BILL RUH

Miembro del Concejo/Analista de Políticas

Tengo un historial que demuestra un liderazgo eficaz en nuestros vecindarios.

Como residente de Montclair de toda la vida, he servido a nuestra comunidad como Miembro del Concejo Municipal, líder comunitario y voluntario para nuestras organizaciones sin fines de lucro locales. Trabajé con nuestra comunidad y los líderes electos para equilibrar el presupuesto de la ciudad, eliminar los gastos innecesarios y generar ingresos tributarios para nuestra ciudad.

Por eso, me postulo para la reelección para el Concejo Municipal de Montclair porque Montclair necesita un líder que conozca y entienda nuestra comunidad. Seguiré trabajando para:

- Garantizar que se reparen nuestras calles, se arreglen los baches, se poden los árboles, se mantengan los parques y se recoja la basura
- Mejorar los servicios para nuestros Ciudadanos Mayores.
- Poner más Policía en las calles y mejorar los tiempos de respuesta de los Bomberos y Paramédicos.
- Traer buenos empleos y oportunidades económicas a nuestra ciudad.
- Continuar garantizando el financiamiento para la Línea de Oro y los programas que hacen crecer nuestra economía, mantienen a nuestros niños seguros y protegen a nuestras familias.

He sido un líder eficaz en nuestra comunidad.

El martes 8 de noviembre, únase al Miembro de la Asamblea Freddie Rodriguez, los funcionarios locales, trabajadores, empresarios, maestros, enfermeros y líderes comunitarios, que se reúnen para apoyar a Bill Ruh para el Concejo Municipal de Montclair.

JULIET OROZCO

Coordinadora de Nómina/Beneficios

Edad: 56

He llamado a Montclair mi hogar por los últimos 21 años. He estado casada durante 37 años, y juntos hemos criado a cuatro niños. Necesitamos continuar con el progreso que hemos estado haciendo y brindar un liderazgo sólido a esta maravillosa ciudad.

Creo en la importancia de mejorar las calles con escaso desarrollo a lo largo de la ciudad. Colaboraré con los residentes para establecer metas para contar con vecindarios seguros y abogar por brindar oportunidades de empresas; todas estas mejoras brindarán un lugar estupendo para trabajar, ir de compras, vivir y criar una familia.

Apoyo firmemente la Línea de Oro para generar ingresos por impuestos sobre las ventas y empleos para nuestros residentes. Apoyo el desarrollo de nuevas viviendas asequibles para nuestras familias. Trabajaré para garantizar que las nuevas fuentes de financiamiento se destinen a nuestros programas para la juventud y personas mayores.

Si los votantes de Montclair aprueban un impuesto sobre el negocio de la marihuana, apoyo que el 1% de las ganancias se aplique a organizaciones de Montclair como Pequeñas Ligas y Meals on Wheels. Lucharé por contar con más Oficiales para mantener nuestras calles seguras y aumentar la protección contra incendios restaurando nuestras Brigadas Médicas.

¡Sería un honor servir en el Ayuntamiento! Le pido que vote por mí.

Contacte a: julietorozco6@gmail.com

CORYSA MARTINEZ

Miembro del Concejo Municipal de Montclair/Abogada

Edad: 32

Estimados Vecinos,

Gracias por preocuparse por nuestra comunidad. Me enorgullece llamar a Montclair mi hogar desde hace treinta años, y me complace criar a mi familia aquí. Durante estos últimos años que cambiaron nuestras vidas, como su Miembro del Concejo Municipal, me he dedicado a mejorar su calidad de vida mediante la promoción de la seguridad pública, el bienestar de los residentes y el desarrollo económico en colaboración con el liderazgo de nuestra comunidad.

He trabajado en programas para ayudar a nuestras Personas Mayores, suspender los "cortes" de recursos esenciales, aumentar el acceso a albergues y viviendas de transición, apoyar a las empresas pequeñas y organizaciones de la ciudad, desarrollar parques y senderos y aumentar la accesibilidad a los servicios en todo Montclair, particularmente en el sur.

Considere mis cualificaciones:

Educación — Facultad de Derecho de Loyola, Máster de Leyes en Impuestos, Facultad de Derecho de la Universidad de La Verne, Juris Doctor y Licenciatura de la Universidad del Sur de California.

Participación — Comités de Servicios Humanos, Obras Públicas y Bienes Raíces; Representante de la Cámara de Comercio; Autoridad de la Vivienda de Montclair, Directora de Corporación de Vivienda de Montclair; Miembro del Club de Mujeres Jóvenes de Montclair.

Respaldos — Únase a los líderes de nuestra comunidad en su apoyo: el Alcalde John Dutrey, la antigua Alcaldesa Ginger Eaton, la antigua Alcaldesa Provisional Carolyn Raft y la Concejala Tenice Johnson.

Quiero conocerle y saber de usted. No dude en llamarme al 909-212-9632.

Corysa Martinez
Miembro del Concejo Municipal de Montclair
www.CorysaMartinez.com

XAVIER MENDEZ

Superintendente de Obras Públicas Jubilado

Edad: 55

Ciudadanos de Montclair:

He sido miembro de la comunidad de la Ciudad de Montclair desde 1966. Asistí a la Primaria Monte Vista, a la Secundaria Serrano y a la Preparatoria Montclair, y me gradué con la clase de 1985. He visto a esta Ciudad crecer de modo sobresaliente en lo que es hoy día.

Soy un Superintendente de Obras Públicas Jubilado para la Ciudad de Montclair, con casi 29 años de conocimientos progresivos, con experiencia en todos los aspectos del mantenimiento de Obras Públicas, incluyendo barrido de calles, eliminación de grafiti, letreros y pintura, asfalto y concreto, parques, árboles, alcantarillado y mantenimiento de desagües pluviales. También estuve a cargo del mantenimiento de todos los vehículos y equipos Municipales, incluyendo los de la Policía y Bomberos.

Mis 29 años de conocimientos institucionales beneficiarán a la Ciudad de Montclair y las decisiones futuras que se tomen en los próximos años. He sido un empleado y administrador integral para los residentes y la comunidad, al mismo tiempo que comprendo las necesidades de sus residentes y propietarios de empresas. Mi conocimiento de todos los departamentos de la Ciudad de Montclair, incluyendo Policía, Bomberos, Servicios Humanos, Cumplimiento de los Códigos, Construcción y Obras Públicas e Ingeniería, es un valor real.

Quiero ayudar a que esta ciudad se convierta en una joya brillante en Inland Empire, y espero que voten por mí como su nuevo Miembro del Concejo.

**CANDIDATO(S) PARA ALCALDE
CIUDAD DE NEEDLES**

JAMES M. JONES
Pastor

Mi nombre es Pastor James Jones y estoy postulado para el puesto de alcalde.

Nací aquí en Needles en 1966, siendo mis padres Ivan y Faye Jones, residentes de mucho tiempo.

Me enlisté en el Ejército, y soy Veterano de la guerra del Golfo Pérsico.

Después de mi servicio militar, regresé a Needles con mi esposa Jenny; hemos estado casados por 32 años.

Trabajé en Homestead Lumber y después fui contratado por la Ciudad de Needles, y durante mi empleo obtuve un Certificado en Aguas Residuales de la Universidad de California en Sacramento. Más tarde, fui contratado por Servicios Públicos Tribales y Griffith Energy como supervisor de turno.

Siguiendo los pasos de mi padre, me convertí en Pastor en 2016. Actualmente, trabajo para impulsar una vida significativa en la sociedad a mujeres que han superado adicciones. Este año, la organización sin fines de lucro Ministerios Firehouse, ha distribuido \$3.8 millones en alimentos a nuestra comunidad.

Creo en el liderazgo positivo a través de la compasión, empleo este principio en mi trabajo y lo aplicaré a cualquier cargo público que pueda ocupar. Me gustaría ver un desarrollo económico más diverso en Needles. Como candidato apolítico, buscaré superar las barreras políticas.

JANET JERNIGAN
Agente de Seguros

Me crié en Needles y estoy profundamente arraigada a la comunidad como miembro de una familia de trabajadores de ferrocarriles, graduada de la Preparatoria Needles, y mi esposo y yo criamos a nuestra hija en Needles. Participé activamente en la comunidad tri-estatal durante 25 años como agente de Farmers Insurance.

He servido y continúo sirviendo en muchas organizaciones locales - fui presidenta de la Alianza de Empresas del Centro de Needles por muchos años, presidenta del departamento de Turismo de Needles, Vicepresidenta de los Amigos de El Garces, Ciudadana del Año de la Cámara de Comercio de Needles en 2018, miembro de Needles Elks Lodge (La Logia de los Ciervos de Needles) y de la Sororidad Pi Epsilon y organicé el Mercado de Agricultores de Needles y la Celebración de Navidad de la Comunidad.

Trabajo activamente en la promoción de la Ruta 66 a través de organizaciones y eventos y tuve un rol fundamental en la restauración del Parque de Trenes Wayside y de la Parada de la Ruta 66 ambos en la Ruta 66 en Needles.

Soy patrocinadora financiera de muchos eventos en Needles, organizaciones y escuelas de Needles.

Me esforzaré por preservar nuestra historia para las generaciones futuras, así como trabajar para la Ciudad de Needles para desarrollar un futuro para todos nuestros ciudadanos. Mi experiencia en ventas y administración de empresas y mi amor por Needles me convertirán en una ventaja como Alcaldesa de la Ciudad de Needles.

**CANDIDATO(S) PARA ALCALDE
CIUDAD DE ONTARIO**

RUBEN VALENCIA

Edad: 55

Miembro del Concejo/ Alguacil Adjunto (Jubilado)

Si usted es como yo, está cansado de los políticos de carrera. Por ejemplo, políticos con más de 20 años en el cargo. Mis tres principales prioridades para nivelar el campo de juego desequilibrado serán:

- 1.) Mandatos con límites de tiempo
- 2.) Limitar las contribuciones de campaña
- 3.) Impedir que los Miembros del Concejo se den dinero unos a otros (Intermezcla)

Siempre he sido defensor de la transparencia y entiendo lo que significa "Nosotros, El Pueblo". Luché para lograr finalmente que nuestras reuniones del concejo se transmitieran en vivo por Internet y se catalogaran. Estoy aquí para arrojar luz sobre asuntos que siempre se mantuvieron en la sombra.

Mantengo mis promesas. Cuando me eligieron recientemente, prometí traer un programa gratuito para jóvenes a la Ciudad de Ontario. Durante mi primer año en el cargo, tuve éxito al presentar la Liga de Actividades para la Juventud de Ontario (OYAL) a nuestra juventud. Este programa ofrece tutoría y actividades gratuitas para nuestros niños. Nuestros hijos son nuestro futuro y necesitan orientación / apoyo.

Recientemente, hemos experimentado un aumento de la tasa de homicidios en un 100%.

Nuestro número de personas sin hogar aumentó más del 80%, necesitamos cambiar estos números. Mi experiencia de más de 32 años en el cumplimiento de la ley contribuirá a la reducción de esta drástica tendencia. Sin rodeos, debemos poner más oficiales en las calles. Necesitamos que todos nos sentemos en la misma mesa para abordar la situación de las personas sin hogar desde el nivel federal, estatal, del condado y municipal para combatir esta epidemia. Recibo cientos de llamadas de residentes / contribuyentes como usted, que están cansados de la forma en que se maneja la situación de las personas sin hogar.

Es hora de elegir un Alcalde con una perspectiva nueva...alguien que no tenga miedo de ser políticamente incorrecto y defienda lo que es correcto.

Vote por Valencia para Alcalde 2022

Información de Contacto

Gmail: Valencia4ontario@gmail.com

Facebook: @Ruben Valencia

Página web: www.valencia4ontario.com

PAUL S. LEON

Ontario es mi hogar. Aquí formé mi familia, serví como pastor de la comunidad, lideré organizaciones benéficas locales y tuve el privilegio de servir como alcalde de la ciudad.

Juntos nuestra ciudad ha soportado diversas crisis a lo largo de los años. En 2009, sobrevivimos a una desaceleración económica durante la cual las ejecuciones hipotecarias afectaron a familias trabajadoras.

Hoy la inflación y la recesión son reales. Yo estoy tan preocupado como ustedes y me complace anunciar que mientras la economía nos desafía, un equipo firme y sólido de liderazgo cívico está en marcha. Juntos trabajaremos para fortalecer Ontario.

Como habitantes de Ontario, estamos preparados para estas situaciones que nos enfrentan. Me siento honrado de ser el alcalde de esta ciudad por lo resilientes y lo determinados que somos ante los problemas que están fuera de nuestro control.

Como su Alcalde, hemos logrado resultados reales. ¡Hemos incorporado más parques e instalaciones recreativas, un estadio deportivo de primera clase, hemos construido un hospital nuevo, contratado docenas de oficiales de policía, comenzado a remodelar nuestro centro, expandido nuestro centro de convenciones, creado miles de nuevos trabajos y tomado el control del Aeropuerto Internacional de Ontario!

Como alcalde, mis prioridades son:

Calles Libres de Crímenes

Seguiré reforzando nuestra policía mediante la incorporación y ubicación de más oficiales en las patrullas de los vecindarios. Priorizaré la lucha contra los traficantes de drogas, las pandillas y los grafitis.

Reducción del Tráfico y Mejor Manejo del Crecimiento

El crecimiento es importante para el progreso económico. Debemos asegurarnos de que la infraestructura ya está lista ANTES de que se permita un nuevo crecimiento. Para reducir el tráfico, exigiré que la construcción de todas las calles principales se lleve a cabo durante la noche para que no afecte el viaje hacia el trabajo. Me aseguraré de que nuestro programa de repavimentación de calles se revise anualmente con participación comunitaria.

Soluciones para las Personas sin Hogar

Las personas sin hogar merecen compasión y dignidad. Sin embargo, lograr soluciones duraderas debe ser el motivo principal para ayudar a que las personas sin hogar abandonen nuestras calles y se pongan en contacto con los servicios sociales.

Economía e Inflación

Estamos viendo los efectos devastadores de la COVID-19 luego de las políticas de cierre. Debemos construir una economía local más fuerte. Las familias se enfrentan con precios de gas nunca antes visto. Como alcalde, lucharé contra todos y cada uno de los aumentos en la tarifa de gas.

No soy miembro de un grupo de interés especial ni de ningún partido político. Esto significa que estoy solo a su disposición.

Acompáñeme, oficiales de Policía, Bomberos, empresas de familias locales y familias trabajadoras, y apóyenme en mi esfuerzo por seguir construyendo una ciudad de Ontario más segura y mejorada.

Sería un honor ganarme su voto.

Paul Leon

**CANDIDATO(S) PARA MIEMBRO, CONCEJO MUNICIPAL
CIUDAD DE ONTARIO**

AARON BRATTON

Edad: 38

Empresario/Representante Laboral

Nacido y criado en Ontario, soy un orgulloso residente de Ontario de 3° generación. Mi familia se mudó a Ontario en 1956. Soy el Fundador y Presidente de Shining City Advisors, LLC.

Si soy elegido para el cargo, implementaré políticas que atraigan empleos bien remunerados y beneficios para nuestros residentes. También daré prioridad a la construcción de viviendas asequibles porque creo que las personas que trabajan aquí deberían poder vivir aquí y gastar su dinero aquí para apoyar a las empresas locales. Nuestros residentes no solo deben sobrevivir, sino prosperar.

Quiero aumentar y promover salidas y programas positivos para nuestra juventud, como deportes, recreación y artes. Además, planeo aumentar la colaboración con nuestros distritos escolares y universidades locales para obtener más capacitación para preparación profesional.

Abogaré por un trato compasivo y más recursos para nuestras personas y familias sin hogar para ayudarlos a mejorar su situación.

Abogaré porque nuestros socorristas tengan el equipo, los recursos, la dignidad y el respeto necesarios para mantenernos a salvo. Me esforzaré por ser un puente para las relaciones positivas entre la comunidad y la policía.

Creo que Ontario es la principal ciudad del Inland Empire, con un futuro más brillante por delante. Soy muy activo en mi comunidad y humildemente pido su apoyo para representar a mi ciudad natal y la ciudad que amo.

Educación: Ontario High School, Chaffey College, Cal State University San Bernardino, Facultad de Derecho de la Universidad de Pepperdine

Servicio en la Comunidad: Fiscal de Distrito del Condado de San Bernardino Comisionado de la Comunidad, Junta de Fideicomisarios de Captain Walter G. Bratton Foundation, Junta de Fideicomisarios de Mt. Zion Church of Ontario, Junta de Fideicomisarios de Ontario-Montclair Kiwanis, Junta de Fideicomisarios de Ontario High School Alumni Association, miembro de Rotary de Ontario

Certificaciones Especiales y Capacitación:
Grupo de Trabajo de Mentoría de la Red de Niños del Condado de San Bernardino
Certificado "Spontaneous Mentoring" (Mentoría Espontánea)

United Way 211 Condado de San Bernardino
Sistema de Entrada Coordinada para Personas Sin Hogar

United Way 211 Condado de San Bernardino
Alcance para Personas Sin Hogar y VI-SPDAT

Grupo de Trabajo de Mentoría de la Red de Niños del Condado de San Bernardino
Certificado "Youth Mental Health First Aid" (Primeros Auxilios de Salud Mental Jóvenes)

Departamento de Salud Conductual del Condado de San Bernardino
Capacitación de Seguimiento de Clientes del Sistema de Información de Gestión de Personas Sin Hogar (HMIS)

Ciudad de Ontario, Agencia de Vivienda y Preservación de Vecindarios
Capacitación "Interacting Effectively with the Mentally Ill" (Interactuando Efectivamente con los Enfermos Mentales)

JIM BOWMAN

Jefe de Bomberos Jubilado

Respaldos

Bomberos de Ontario, Oficiales de Policía de Ontario, Alcalde Paul Leon, Supervisor Gary Ovitt, AFSME (Lista Parcial)

Experiencia

Residente de toda la vida de Ontario, Jefe de Bomberos Jubilado de Ontario, Actual Miembro del Concejo, Papá, Abuelo, Graduado de Chaffey High School y Chaffey College, Voluntario de la Comunidad Activo, Propietario de Empresa Pequeña, Alumno del Año 1998 de Chaffey College

Ahora más que nunca, no hay sustituto para un líder con experiencia. Ontario sigue centrándose en los fundamentos: liderazgo ético, políticas conservadoras, un presupuesto equilibrado, responsabilidad y una visión para el futuro. Como resultado, las familias de Ontario viven, trabajan y juegan en una comunidad segura, bien administrada y con todos los servicios.

Mi visión para Ontario incluye reducir el crimen, vecindarios seguros, escuelas seguras, eliminar la indigencia, reducir el tráfico, mejores caminos e infraestructura y viviendas asequibles para las familias.

Eliminar la Indigencia

Para la seguridad y la salud de todos, debemos terminar con la indigencia local. Trabajaré con todos los recursos disponibles para dar una solución digna y permanente a este desafío. Eso incluye tanto viviendas sostenibles de calidad como programas para mejorar la salud física y mental general de las personas sin hogar.

Mantener Nuestros Vecindarios y Escuelas Seguras

Como residente de toda la vida y Jefe de Bomberos jubilado de la Ciudad de Ontario, tengo una comprensión única de la importancia del personal de policía y de bomberos bien equipado y bien pagado. Apoyo la contratación de nuevos oficiales de policía y bomberos.

Vivienda Asequible/ Servicios para los Jóvenes / Servicios para Personas Mayores
A través de nuestros esfuerzos actuales, hemos podido proporcionar viviendas asequibles adicionales, transporte conveniente para personas mayores y programas recreativos para todos los residentes de Ontario. La continuación de estos servicios garantiza que nuestros adultos mayores y jóvenes tengan oportunidades de prosperar en Ontario. Trabajaré para incluir viviendas de calidad en todas las futuras comunidades residenciales.

Mitigación del Tráfico, Reparación de Carreteras y Mantenimiento de Infraestructura
Podemos mejorar el tráfico implementando nuevas pautas de planificación para que nuestras calles no estén sobrecargadas. Debemos programar la reparación de caminos fuera de las horas de trabajo para disminuir la congestión durante las horas pico.

Gracias a su continuo apoyo, he sido una parte vital de lo que Ontario ha logrado en mis años como miembro del concejo. Sin embargo, esos logros no son tan significativos ni tan importantes como los desafíos que tenemos por delante. Para garantizar que Ontario continúe en su camino floreciente y próspero, es más importante que nunca elegir líderes experimentados, íntegros y responsables.

Juntos podemos hacer que Ontario siga siendo el lugar ideal para vivir, trabajar y criar a nuestras familias.

Su voto es muy apreciado,

Jim Bowman

Por favor contácteme en ontiger@live.com

ALAN WAPNER

Edad: 66

Miembro del Concejo Municipal/Oficial de Policía Jubilado

Antecedentes:

Residente de Ontario por más de 40 años ... Casado, cinco hijos, seis nietos ... Actual Alcalde Provisional y Concejal Presidente - La Autoridad del Aeropuerto de Ontario ... Oficial de Policía Ontario Jubilado ... Voluntario de la Comunidad Activo ... Antiguo Miembro de la Junta Escolar de Ontario-Montclair... Licenciatura- Universidad del Sur de California Doctorado en Derecho- Facultad de Derecho del Colegio Whittier

Avales:

Asociación de Oficiales de Policía de Ontario ... Asociación de Bomberos de Ontario ... Alcalde Paul Leon y Miembros del Concejo Municipal Cámara de Comercio Regional de Inland Empire ... Asociación de Empleados Municipales

Logros:

Mientras servía en el concejo, lideré la lucha para lograr que nuestro aeropuerto esté bajo el control local. Hemos creado muchas comodidades nuevas, incluidos un estadio, Ontario Mills, un Centro de Convenciones, bibliotecas, estaciones de bomberos, estaciones de policía, centros para personas mayores y adolescentes, canchas de fútbol, instalaciones deportivas para jóvenes, un hospital y la tan esperada remodelación del centro. Hemos reducido considerablemente los crímenes y hemos equilibrado todos los presupuestos.

Sin embargo, queda mucho por hacer. Si soy reelecto, mi objetivo es brindar una mejor planificación para el futuro de Ontario que incluya:

Menos Congestión

A medida que Ontario crece, debemos descongestionar el tráfico y terminar con las reparaciones de las calles durante el día. También haré hincapié en que nuestras calles e infraestructura tengan un mejor mantenimiento.

Calles más Seguras

Como oficial de policía jubilado, conozco de primera mano qué hace falta para combatir los crímenes. Trabajaré para que haya más oficiales en nuestras calles, asignaré oficiales a los campus de todas las escuelas, reforzaré nuestra política de tolerancia cero con las pandillas y las drogas, y expandiré la eliminación de graffiti.

Viviendas Asequibles

Los jóvenes y las familias de nuestra ciudad merecen contar con opciones asequibles para comprar una casa aquí. Es sumamente importante que esas opciones se incluyan en las futuras planificaciones para nuestra ciudad.

Hogares para las Personas sin Hogar

Podemos sacar a las personas de las calles con recursos que tenemos actualmente. Debemos brindarles soluciones a aquellos que viven en nuestras calles para que puedan tener una vivienda segura y digna. Contratamos a un trabajador social para que, junto con oficiales especialmente preparados, responda a las llamadas sobre personas sin hogar. También nos asociamos con el Condado para ayudar a las personas sin hogar que sean Veteranos y que tengan problemas médicos o mentales.

Finalización de la Remodelación del Centro

Estamos rediseñando un centro que será apto para familias, además de seguro y entretenido. Pronto verán edificios de usos múltiples con residencias sobre tiendas y restaurantes. Los habitantes disfrutarán de una variedad de opciones exclusivas para cenar, ir de compras y divertirse.

Son libres de contactarme al 909-786-5768 o mandarme un correo electrónico a wapnerforontario@gmail.com.

¡Únanse a sus vecinos y a la policía, los bomberos, las escuelas, las empresas y los líderes de la comunidad para votar a Alan Wapner para el Concejo Municipal! ¡Una Mejor Planificación para el Futuro de Ontario!

www.wapnerforontario.com

CELINA LÓPEZ

Edad: 44

Estoy orgullosa de haber vivido toda la vida en la Ciudad de Ontario y de haber sido parte de esta comunidad por más de cuarenta años. Soy consejera de vivienda, coordinadora de la comunidad y madre comprometida a mejorar la calidad de vida para todos los habitantes.

Como Miembro del Concejo Municipal, mis máximas prioridades serían:

Abordar la crisis de las personas sin hogar y la crisis de salud mental.
Ayudar a que las empresas de Ontario se recuperen y reestablecer los trabajos perdidos.
Garantizar vecindarios seguros y tiempos de respuesta rápidos del 911.
Mejorar los servicios municipales y la infraestructura local, como calles y parques.
Aumentar el acceso a viviendas asequibles y servicios de guardería.

Como muchos de ustedes, yo crecí asistiendo a escuelas públicas desde la Primaria Hawthorne hasta la Preparatoria Chaffey. A los 18 años comencé a trabajar con la YMCA, donde serví a nuestra juventud brindando apoyo en programas extraescolares. Hice carreras basadas en servicio público y educación, trabajé como Gerente Colaboradora en Salud Latina - donde llevé adelante el primer evento de "Estado de Salud Latina en la Región de Inland", y coordiné talleres y programas comunitarios acerca de estilos de vida saludables y cambios en la política de salud.

En 2008, fui una defensora que salvó a cientos de propietarios de convertirse en personas sin hogar durante la crisis de ejecución hipotecaria. Hoy soy consejera de vivienda con más de 25 años de experiencia y una trayectoria comprobada de haber ayudado a la gente a asegurarles un hogar, y trabajo con agencias y municipalidades locales para abordar la compleja crisis de vivienda. Aconsejo a los clientes sobre cómo ser dueños de una casa, y los oriento en la elaboración de presupuestos, la reducción de deudas y la educación. Me encanta ayudar a la gente a hacer realidad su sueño de asegurar un lugar al cual llamar hogar.

Me estoy postulando para el Concejo Municipal porque quiero crear mejores oportunidades para todas las personas y ser una voz para los habitantes de Ontario. Me honra tener el apoyo de propietarios de empresas locales, vecinos y líderes de la comunidad. Estoy capacitada y completamente preparada para ocupar esta posición, y ayudar a guiar a Ontario hacia un futuro brillante para mi hija y todas las generaciones que vienen.

Sería un honor ganarme su confianza y su voto.

Celina Lopez

www.CelinaLopezOntario.com

**CANDIDATO(S) PARA MIEMBRO, CONCEJO MUNICIPAL DISTRITO 1
CIUDAD DE RANCHO CUCAMONGA**

FLOYD E. CLARK

Edad: 63

Jefe de Bomberos Jubilado

Mi nombre es Floyd Clark. Durante los últimos 36 años, mi esposa y yo hemos tenido el privilegio de criar a tres hijos y muchas mascotas en esta hermosa ciudad. Tiempos difíciles, como este, requieren un liderazgo preparado, responsable y confiable.

Tengo una licenciatura en Administración de Empresas. Estuve 8 años en la Fuerza Aérea de los Estados Unidos. Serví por más de 30 años a la seguridad pública y me jubilé como jefe de bomberos en 2016. Además, me desempeñé como presidente de la Asociación de Jefes de Bomberos del Condado de San Bernardino y me designaron a la Junta Directiva del Distrito de Aguas Cucamonga Valley. Por lo tanto, comprendo nuestra necesidad de contar con recursos naturales seguros, sostenibles y confiables para apoyar el desarrollo económico.

Con más de 35 años en el servicio público, me he posicionado a mí mismo para convertirme en un líder de servicio competente y capaz de mantener el alto nivel de vida establecido por la misión de esta ciudad. Por eso, mi objetivo sería contribuir para que la ciudad siga avanzando en la dirección actual.

Mi objetivo principal serán la responsabilidad fiscal, la seguridad pública y la ayuda para que pequeñas empresas locales progresen.

Vote por Floyd Clark, Concejo Municipal - Distrito Uno

ROSE STEPHENS OLMSTED

Soy Rose Stephens Olmsted. He vivido en Upland y Rancho Cucamonga por más de 20 años. He visto un inmenso crecimiento en nuestras ciudades y me enorgullece llamar a Rancho Cucamonga mi hogar.

Pido su apoyo y su voto para el puesto en el Concejo Municipal representando al Distrito 1.

He sido Mamá de hijos que juegan Fútbol (Organización Americana de Fútbol Juvenil), apoyo la Asociación de Padres y Maestros, y me gusta hacer compras en Victoria Gardens.

Creo en el mercado libre, la creación de empleos, un apoyo sólido a las Fuerzas Armadas y fronteras seguras.

Apoyo la firme creencia de preservar los valores Estadounidenses y el sueño Americano de tener nuestra propia casa.

Con la creciente preocupación de los delitos en Inland Empire, ofrezco un sólido apoyo a nuestros Oficiales del Cumplimiento de la Ley, Bomberos, Servicios de Técnicos de Emergencias Médicas y todas las Agencias que nos protegen a nosotros y a nuestros vecinos.

Mi experiencia laboral ha sido durante 15 años en el campo legal ocupándome de litigios, asuntos corporativos y administración legal.

Me preocupa la Integridad y transparencia en el gobierno incluyendo la rendición de cuentas. Además, me preocupa nuestra Ley local, Bomberos, Escuelas y apoyo para las Personas Mayores; nuestros Servicios Públicos Comunitarios que trabajan arduamente para hacer que nuestras vidas sean cómodas y seguras.

ASHLEY STICKLER

Propietaria de Empresa Pequeña

Como alguien que creció en Alta Loma y se graduó de la Escuela Preparatoria Alta Loma, me preocupo profundamente por nuestra comunidad; es por esto que me estoy postulando para el concejo municipal. Quiero conservar nuestra calidad de vida y mantener nuestra comunidad a salvo.

Nuestra ciudad solía ser una de las más seguras del País. Ahora, debido a las políticas de indulgencia contra el crimen de California, un oficial de cumplimiento de la ley de Rancho Cucamonga recientemente recibió un disparo de parte de un criminal con libertad condicional. Como madre, deseo que nuestros hijos crezcan en una comunidad segura, por eso lucharé para aumentar la cantidad de oficiales del cumplimiento de la ley.

Como propietaria de empresa, sé cómo priorizar los gastos y equilibrar un presupuesto. Garantizaré que el presupuesto de la ciudad esté equilibrado, sin aumentar los impuestos.

Rancho Cucamonga ha crecido drásticamente desde que crecí aquí, y creo que necesitamos manejar el crecimiento y minimizar el impacto del desarrollo excesivo y la expansión. También considero que debemos invertir en nuestros parques y caminos, y conservarlos limpios y bien mantenidos.

Juntos, podemos proteger nuestra calidad de vida y hacer que Rancho Cucamonga sea la ciudad más segura de Inland Empire. Sería un honor ganarme su voto.

Ashley Stickler
Stickler4Rancho@gmail.com

MARY HANNAH

Analista Legal/Empresaria

Durante más de 30 años, mi familia y yo hemos tenido la suerte de llamar a Rancho Cucamonga nuestro hogar y lo hemos visto crecer y florecer hasta convertirse en la ciudad diversa, prominente y respetada que es hoy.

Como residente desde hace mucho tiempo, pequeña empresaria, voluntaria de la comunidad y antigua fideicomisaria de la junta municipal, tengo el conocimiento, la experiencia y educación para representar a Rancho Cucamonga con integridad y competencia. Como Concejala Municipal, escucharé sus preocupaciones y seré su voz. Brindaré un liderazgo independiente, planificación reflexiva y supervisión fiscal para garantizar que las decisiones que tome hoy tengan resultados positivos en el futuro.

Creo en la responsabilidad fiscal y me aseguraré de que cualquier vivienda exigida por el estado se desarrolle de manera ambientalmente responsable, preservando los valores de las propiedades circundantes. Me enfocaré en asuntos de agua, vivienda, educación y seguridad pública, y abogaré por una distribución más equitativa de los recursos policiales para tener vecindarios seguros y adecuadamente protegidos.

Estoy comprometida a proteger y mejorar la calidad de vida en Rancho Cucamonga. Les pido que se unan a mí para crear un futuro positivo para nuestra ciudad y nuestra comunidad, asegurando que nuestras familias, vecindarios y empresas tengan todas las oportunidades para crecer y prosperar.

Respetuosamente,
Mary Hannah, Juris Doctor (Doctorado en jurisprudencia)
909-418-4695

LAWRENCE HENDERSON
Planificador Municipal Jubilado

Edad: 70

Como graduado de la Universidad Politécnica Estatal de California, Pomona, en Planificación Urbanística (Licenciatura en Ciencias) tengo vasta experiencia en cuanto a la estructura, los procesos y los procedimientos gubernamentales, y tengo 33 años de experiencia como planificador profesional en cuatro ciudades diferentes. Mis actividades de planificación anteriores incluyen planificación a futuro y actual, preservación histórica, caminos y espacios abiertos, con experiencia en la elaboración y gestión de presupuestos. Me jubilé en 2012 de Rancho Cucamonga luego de 24 años.

Mis actividades como voluntario incluyen 27 años como Miembro de la Patrulla Ecuestre con el Departamento del Alguacil. Esa experiencia me dio la oportunidad de conocer las instalaciones de nuestros caminos y parques, así como la de interactuar con el público en eventos comunitarios.

Mi participación comunitaria incluye ser miembro del Club de Equitación de Alta Loma, la Sociedad Histórica Etiwanda, exmiembro de la Fundación Sam y Alfreda Maloof, e Instructor de Primeros Auxilios de CPR para la Asociación Americana de Cardiología.

Nuestra familia ha vivido en Alta Loma área de Rancho Cucamonga por más de 30 años. Amo a esta comunidad. Como Miembro del Concejo Municipal puedo ofrecer un nivel único de experiencia beneficiosa y de conocimiento sobre los habitantes, las instalaciones y los vecindarios tanto del Distrito 1 como de toda la Ciudad.

Gracias.

ERICK JIMENEZ
Propietario de Empresa Pequeña

Edad: 43

Me mudé a Rancho Cucamonga cuando estaba en la escuela primaria y asistí a escuelas locales desde la Primaria Bear Gulch hasta el Colegio Chaffey. Después de Chaffey, empecé a trabajar para FedEx, comencé como conductor y finalmente fui ascendido a gerente. Queriendo avanzar aún más en mi carrera, decidí volver a la escuela y obtuve una licenciatura de la Universidad de Redlands. A principios de este año, tuve la oportunidad de aventurarme y abrir mi propia empresa. Fundé Jimenez Ground Inc., una empresa que brinda servicios de entrega para FedEx Ground.

Las empresas pequeñas como la mía son la columna vertebral de nuestra economía local. Brindamos empleos bien remunerados y apoyamos la economía local. Como su concejal, me aseguraré de crear el clima perfecto para que se creen y prosperen las empresas pequeñas. También apoyaré a las empresas ya existentes, mediante la creación de un programa que brindará ayuda durante esta inflación económica.

Como padre, mi prioridad es que mi hija tenga una ciudad segura y próspera para crecer, como en la que yo crecí.

Humildemente pido su voto, seré su voz en el ayuntamiento.

**CANDIDATO(S) PARA MIEMBRO, CONCEJO MUNICIPAL DISTRITO 2
CIUDAD DE RANCHO CUCAMONGA**

DAVID VANGORDEN
Agente de Policía Jubilado

Edad: 63

Mi nombre es David VanGorden. He sido un orgulloso residente de Rancho Cucamonga por los últimos 30 años y residente de Inland Empire por más de 50 años. He sido testigo de la historia del Rancho Cucamonga con sus éxitos y fracasos. Veo a la Ciudad con sus vastos recursos, como una joya de Inland Empire.

Soy Oficial de Policía jubilado con más de 30 años de experiencia en el Cumplimiento de la Ley. Puedo usar mi experiencia para abordar la delincuencia, incluyendo delitos contra la propiedad, la falta de vivienda, delitos violentos y hacer de nuestra ciudad un lugar más seguro. Debemos aprovechar las organizaciones basadas en la fe, los concejos vecinales y los activistas de la comunidad para ayudarnos a avanzar. Debemos apoyar y defender nuestros vecindarios, empresas, a nuestros niños y nuestras personas mayores. Creo en un control gubernamental más pequeño en nuestra ciudad. Ya no podemos tolerar un concejo municipal disfuncional. Necesitamos ojos frescos, nuevas ideas y mejor comunicación entre nuestros funcionarios y nuestros vecindarios. Solamente rindo cuentas a los residentes de Rancho Cucamonga. Nuestros líderes deben tener una visión que exprese las necesidades y aspiraciones de la gente de Rancho Cucamonga. Con su voto, puedo ser esa voz. Juntos podemos construir una ciudad que sirva a nuestros hijos durante generaciones.

KRISTINE SCOTT
Concejala Municipal de Rancho Cucamonga

Edad: 45

Ha sido un honor representarlos en el Concejo Municipal de Rancho Cucamonga, una típica Ciudad Americana. Elijo llamar a Rancho Cucamonga mi hogar por los vecindarios seguros, las excelentes escuelas, los parques, las bibliotecas premiadas y sus muchas otras comodidades maravillosas.

Como Miembro del Concejo, me he comprometido a mantener la seguridad en nuestros vecindarios, tener programas recreativos de calidad, ayudar a descongestionar el tráfico, y trabajar duro para atraer buenos trabajos y compañías.

Nuestro equipo prioriza la seguridad pública, lo que convierte a Rancho Cucamonga en una de las ciudades más seguras de la región. Las asociaciones ciudad/comunidad, como RC Saludable, siguen mejorando la salud y el bienestar de la comunidad. Además, hemos logrado mantener un presupuesto equilibrado, especialmente durante la pandemia.

Mi experiencia con grupos, como los Boys and Girls Club (Clubes de Chicos y Chicas) y el Comité de Intercambio de Información del Alguacil, me ha ayudado a comprender mejor qué es lo que necesita nuestra Ciudad para mejorar nuestra calidad de vida.

Estoy orgullosa de tener el respaldo de oficiales de la seguridad pública, incluidos los Bomberos de Rancho Cucamonga.

Les pido su voto, para que nuestra Ciudad pueda seguir siendo el lugar donde la gente quiere Vivir, Trabajar y Jugar. Si tienen alguna pregunta, comuníquense conmigo al 909-493-9912 o al correo scottforrancho@gmail.com.

Gracias,
Kristine Scott

**CANDIDATO(S) PARA MIEMBRO, CONCEJO MUNICIPAL DISTRITO 1
CIUDAD DE REDLANDS**

DENISE DAVIS

Edad: 39

Miembro del Concejo Municipal de Redlands

Estimados Vecinos,

Como su Miembro del Concejo Municipal desde 2018, he puesto mi mayor esfuerzo en escuchar a los residentes y encontrar un punto de conciliación para crear un cambio positivo en Redlands.

Mi historial en el Concejo Municipal incluye trabajar para:

- Reducir el número de personas sin hogar, enfocándome en la causa subyacente de la crisis.
- Garantizar vecindarios seguros y rapidez en respuesta a emergencias.
- Ayudar a las empresas de Redlands a recuperarse de la pandemia y crear empleos.
- Iniciar la puesta en marcha del Concejo de Política Climática y del Concejo de la Juventud de la ciudad.

- Mejorar los servicios que dan mantenimiento a nuestros vecindarios y parques.
- Invertir en arte público para celebrar la historia y diversidad únicas de Redlands.

Profesionalmente, he pasado la mayor parte de mi carrera trabajando en educación, incluyendo puestos en la Universidad de Redlands y la Universidad de California, Riverside. Obtuve mi licenciatura de la Universidad de Redlands y una Maestría en Ciencias de la Escuela de Economía de Londres. Redlands es una comunidad increíble y servir en el Concejo Municipal ha sido el honor de toda una vida. Estoy orgullosa del progreso que estamos logrando – especialmente en lo que se refiere a hacer que el gobierno municipal sea más receptivo – pero aún queda mucho por hacer.

Espero obtener su voto.

Denise Davis www.deniseforredlands.com

Denise@deniseforredlands.com

TOM BERG

Ingeniero Civil

Me comprometo brindar un enfoque equilibrado al Concejo Municipal como su representante del Distrito 1. Siendo un Ingeniero Civil certificado he trabajado en proyectos de obras públicas durante toda mi carrera, y siempre he creído que las obras públicas son una inversión para el beneficio público.

Eso se traduce en responsabilidad fiscal, crecimiento equilibrado de la infraestructura de la Ciudad, preservación del carácter único de Redlands, protección de los derechos de las empresas pequeñas y apoyo activo para la salud y seguridad de los socorristas y personas sin hogar de la Ciudad.

RODGIR COHEN

Edad: 45

Profesor Universitario

El Dr. Rodgir Cohen es profesor universitario de ciencias políticas y ética. Rodgir siente pasión por Redlands y le encantaría verla florecer económicamente y con diversidad social. Rodgir cree firmemente en restaurar el poder del gobierno a su nivel de base y capacitar a las personas al nivel local. Defiende la justicia y la igualdad para todas las personas y cree que son principios rectores que crean una comunidad saludable y dinámica.

La ciudad de Redlands necesita líderes enérgicos y experimentados como Cohen, un veterano de combate que visualiza la prosperidad económica para el avance y el progreso de nuestra ciudad.

Rodgir apoya puntos de vista fiscalmente conservadores, con políticas socialmente pragmáticas. Vive en Redlands con su esposa, la Dra. Heftsibah Cohen, y sus tres hijos; Rodgir cree en la libertad y detesta la extralimitación del gobierno. Votar por Rodgir para el Distrito 1 del Concejo Municipal de Redlands, es proteger el futuro de nuestra ciudad. Para mayor información sobre Rodgir, visite la página: www.cohenforredlands.com.

ANDREW HODER

Piloto de Aerolíneas Jubilado

En el arco del proscenio sobre el escenario de nuestro amado Anfiteatro Redlands, se encuentra la siguiente inscripción: "Sin Visión, el Pueblo perece." Es de un proverbio antiguo que nos habla de la importancia de la visión en el liderazgo. El reto ahora es encontrar una visión común que guíe a nuestra comunidad durante muchas décadas por venir, sin sacrificar nuestra rica herencia e historia. Con importantes desarrollos en el futuro cercano, necesitamos más que nunca un liderazgo inteligente. Fue una falta de visión que ocasionó el cambio del antiguo Hotel La Posada por el ahora desaparecido Centro Comercial Redlands. Esta vez necesitamos hacer bien las cosas, no solo por el presente sino por una visión que nos lleve a un futuro próspero y sostenible. Y el liderazgo con una visión sensata a largo plazo es mi compromiso con la gente de Redlands.

**CANDIDATO(S) PARA MIEMBRO, CONCEJO MUNICIPAL DISTRITO 3
CIUDAD DE REDLANDS**

MIKE SAIFIE

Edad: 52

Asesor de Alguacil/ Empresario

Cuando se trate de seguridad pública, responsabilidad fiscal, administración pública y transparencia, ¡cuente con Mike Saifie!

Hola, soy Mike Saifie, actualmente presto mis servicios como consejero empresarial asesor designado para el Alguacil del Condado de Los Angeles, bajo el Alguacil Alex Villanueva. También soy propietario de una empresa que da trabajo a 150 empleados. En el pasado, me desempeñé como administrador principal para el Condado de San Bernardino en el Departamento de Obras Públicas, administrando fondos Multimillonarios para inundaciones e infraestructura para las ciudades y el condado. También ocupé un puesto administrativo principal en el Condado de Riverside para el Departamento de servicios Sociales Públicos en donde abordé problemas de personas sin hogar, seguridad pública, necesidades de personas mayores y servicios de protección infantil. También recibí un certificado de reconocimiento del Congreso de los Estados Unidos, del Senado del Estado de California, del comisionado estatal de seguros y del Alcalde de la Ciudad por mis servicios públicos y comunitarios.

Únase a mí para asegurarnos que nuestra ciudad sea Responsable, Respetuosa y Entregada.

Mike Saifie, tiene una Maestría en Administración Pública y Políticas Públicas de la Universidad Bautista de California. Tiene años de experiencia en seguridad pública y empresas. Actualmente se desempeña como consejo escolar electo del Distrito Escolar Unificado de Riverside por los últimos 4 años. Vive con su esposa y 3 hijos.

MARIO SAUCEDO

Edad: 64

Empleado Municipal de Redlands Jubilado

Soy residente de Redlands de tercera generación. El servicio de nuestra familia a Redlands inicia con mi abuelo, quien fundó la iglesia que se convirtió en el Centro Comunitario de la Fe. Mi Padre continuó con su legado de ayudar a los necesitados.

Como Comisionado de Planificación de Redlands y voluntario de la comunidad, he continuado con su tradición de servicio al:

- Construir vecindarios más seguros
- Administrar programas para apoyar a la juventud en riesgo
- Ayudar a autorizar ordenanzas municipales que eviten que los jóvenes de Redlands tengan acceso a alcohol, tabaco, y otras drogas

Mantener nuestras comunidades seguras, bajar los costos para las familias, y preservar la profunda historia de Redlands son mis principales prioridades. Como su concejal municipal, puede estar seguro que yo:

- Daré prioridad a la seguridad pública y apoyaré el cumplimiento de la ley;
- Trabajaré con miembros de la comunidad para combatir la falta de vivienda.
- Reduciré la burocracia para las empresas pequeñas, dándoles más herramientas para que logren el éxito
- Seré responsable con el dinero de los contribuyentes
- Tomaré decisiones inteligentes sobre el crecimiento y desarrollo futuros

Mi esposa Maria y yo somos residentes orgullosos de Redland, y no podemos imaginar una mejor comunidad que pudiéramos llamar nuestro hogar. Como su Concejal, seguiré trabajando para que su voz sea escuchada. Será un honor contar con su voto el 8 de noviembre.

**CANDIDATO(S) PARA MIEMBRO, CONCEJO MUNICIPAL
CIUDAD DE RIALTO**

JOE BACA

Voluntario de la Comunidad/Veterano

Me estoy postulando para el Concejo Municipal de Rialto, para mejorar a Rialto y la calidad de vida de todos los ciudadanos de Rialto. Tengo 34 años de experiencia a nivel Federal, Estatal y local, lo cual ayudará a que Rialto avance. Como Congresista, introduje leyes que permitieron la transformación del Aeropuerto de Rialto a lo que ahora es el Centro Empresarial Renaissance, atraje más de \$23 millones para una diversidad de proyectos, incluyendo fondos para limpiar aguas de pozos contaminados. Ahora quiero aplicar mi visión, experiencia, educación y liderazgo para aumentar el crecimiento económico, empleos de calidad, seguridad pública, policías y bomberos para proteger a los residentes y empresas, mejorar la infraestructura del transporte, arreglar baches, banquetas, trabajar con el Distrito Escolar Unificado de Rialto para mejorar la seguridad educativa de nuestros niños, apoyar y ampliar los programas extraescolares, mantener y mejorar parques y recreación de nuestra Ciudad, incluyendo un nuevo campo de fútbol, crear oportunidades para vivienda asequible, abordar los problemas de las personas sin hogar, mejorar los servicios para nuestras personas mayores, encontrar soluciones para ayudar a los veteranos, y mantener un presupuesto equilibrado.

Soy un Veterano, casado con Bárbara y tenemos cuatro hijos, Joe Jr., Jeremy, Natalie y Jennifer. También tengo siete nietos y tres bisnietos.

Vote por Joe Baca. Gracias por su apoyo.

KARLA PEREZ

Miembro del Concejo Designada

Edad: 40

Como Miembro del Concejo Municipal de Rialto, entiendo la importancia de tener una comunidad en la que nos sintamos seguros y en la que estemos orgullosos de vivir.

Mi esposo y yo crecimos en la Ciudad de Rialto y estamos criando a nuestros 3 hijos aquí. Los niños de esta comunidad son nuestro futuro, y yo apoyo un Departamento de Policía y Bomberos fuertes para mantenerlos seguros a ellos y al resto de nuestros residentes, asegurándonos de que sigan recibiendo las herramientas adecuadas que necesitan.

Rialto ha crecido a lo largo de los años y ahora brinda a nuestra comunidad varias opciones para salir a comer y hacer compras dentro de la ciudad. Seguiremos trabajando arduamente para generar nuevos empleos y empresas mientras también nos concentramos en mejorar nuestras estructuras, calles y parques actuales.

Como residentes, hemos sido afectados por una pandemia junto con la inflación en los últimos años y no deberíamos tener que enfrentar un aumento en las cuotas o impuestos dentro de nuestra ciudad. Podemos seguir construyendo nuestra ciudad sin que se convierta en una carga para nuestros residentes.

¡Sigamos dirigiendo a Rialto en el camino correcto este 8 de noviembre!

Vote por Karla Perez.

ED SCOTT

Miembro del Concejo de la Ciudad de Rialto

Edad: 70

Como Miembro del Concejo Municipal de Rialto, entiendo la importancia de construir una ciudad fuerte, generar empleos y nuevas empresas.

También sé que la carga y el costo de administrar una ciudad no deben recaer sobre las espaldas de sus residentes. Nosotros, como residentes, nos esforzamos por vivir día a día y pagar nuestras cuentas, nos las arreglamos para equilibrar nuestros presupuestos y vivir dentro de nuestras posibilidades. ¿Por qué no puede hacer esto la ciudad, sin aumentar los impuestos y las tarifas? Me opongo a cualquier nuevo impuesto o cargo que sea una carga adicional para nuestras familias.

Nuestros niños son nuestro activo más importante y yo apoyo un Departamento de Policía y Bomberos sólidos. Continuaré asegurándome que obtengan las herramientas que necesitan para mantener nuestros vecindarios seguros para nuestras familias.

Rialto ha crecido en los últimos cuatro años trayendo nuevas experiencias de compras y alimentos. Ahora podemos realmente hacer nuestras compras en Rialto y aún queda mucho por venir. Hemos asignado millones de dólares para pavimentar nuestras calles y hemos terminado mejoras masivas en los parques. Sin su apoyo y ayuda, esto no se habría logrado. Los escuchamos fuerte y claro.

¡Sigamos haciendo que Rialto avance! 8 de noviembre.

Vote por Ed Scott.

**CANDIDATO(S) PARA ALCALDE
CIUDAD DE SAN BERNARDINO**

JAMES F. "JIM" PENMAN
Abogado

Durante 26 años serví con éxito como su Abogado Municipal electo con 5 alcaldes diferentes. Fui testigo de primera mano de lo que funcionó. Tengo la experiencia para empezar a trabajar desde el primer día.

He sido respaldado por la ex Alcaldesa Judith Valles; el Jefe de Policía jubilado Ben Gonzalez, Miembro de la Junta Escolar Dra. Barbara Flores, y muchos otros. Seré una voz independiente para San Bernardino.

Mis Objetivos:

Indigencia: Usar las subvenciones Federales y Estatales disponibles para convertir dos edificios vacíos en viviendas de transición con servicios de salud mental y contra la adicción para personas sin hogar, lo que nos permitirá reanudar legalmente la aplicación de nuestras ordenanzas de no acampar en lugares públicos.

Aumentar la capacidad de Aplicación de la Ley: aumentar la fuerza policial de 270 oficiales a más de 400. Oficiales de Triple Code Enforcement y utilizar policías jubilados. Reducir los costosos consultores externos; reducir los salarios de los gerentes de fuera de la ciudad; volver a priorizar \$44.9 millones en fondos de la Medida "C" para pagar el aumento de agentes del orden público.

Utilizar los fondos disponibles para mejorar los parques y establecer cronogramas para repavimentar calles, reparar aceras, mejorar el alumbrado público y los semáforos.

Eliminar ese autobús SBX que acaba con los negocios, casi sin pasajeros.

Responsabilizar a los jefes de los barrios marginales, crear nuevas viviendas y reclutar empresas.

¿Cómo volveremos a priorizar y hacer esto? Consulte mi página web en jimpenmanformayor.com, llame al (909) 882-8986 o envíe un correo electrónico a votejimpenman2022@gmail.com

HELEN TRAN
Directora de Departamento/Empresaria

Edad: 40

Estimados Vecinos:

San Bernardino es una ciudad maravillosa, pero como muchos residentes, estoy frustrada por la mala gestión financiera y la corrupción política que aqueja al Ayuntamiento.

Como su Alcaldesa, seré una servidora pública honesta, eficiente y receptiva, y haré todo lo que esté a mi alcance para hacer de San Bernardino un mejor lugar para vivir.

Trabajaré con esmero todos los días para:

- ✓ Mejorar la seguridad pública y los servicios municipales, reducir los tiraderos ilegales y reparar las calles.
- ✓ Reducir la falta de vivienda, enfocándome en vivienda y salud mental.
- ✓ Atraer empleos bien remunerados y rejuvenecer nuestro Centro de la Ciudad, que ha sido descuidado durante mucho tiempo.
- ✓ Aumentar la transparencia en el Ayuntamiento y administrar responsablemente el dinero de los impuestos.
- ✓ Revitalizar parques y vecindarios y hacerlos más seguros.

Soy una líder sin fines de lucro, empresaria, madre y nativa de San Bernardino. Anteriormente presté mis servicios como uno de los directores más jóvenes en la historia de San Bernardino y como antiguo miembro de la Comisión de Parques, Recreación y Servicios Comunitarios de la ciudad y del Comité de Senderos del condado.

Mi campaña ha sido respaldada por más de 200 líderes locales junto con grupos que representan a bomberos, paramédicos, enfermeras, policías y trabajadores de tiendas de comestibles de San Bernardino.

Juntos podemos construir un San Bernardino más vibrante, próspero y unido. Espero contar con su voto para que podamos hacer avanzar nuestra ciudad.

Helen Tran
(909) 791-9441
www.HelenTranForMayor.com

**CANDIDATO(S) PARA MIEMBRO, CONCEJO MUNICIPAL DISTRITO 3
CIUDAD DE TWENTYNINE PALMS**

DANIEL L MINTZ SR

Edad: 65

Titular

He vivido en Twentynine Palms durante 55 años y me gradué de la Preparatoria Twentynine Palms. Soy propietario y administro el Centro de Diversión Familiar Bowladium desde 1985.

Actualmente, entreno al equipo de Sóftbol de Lanzamiento Rápido de la Preparatoria Twentynine Palms desde 1996. Presté mis servicios en la Comisión Twentynine Palms de Parques y Recreación del Condado de San Bernardino.

Antes de formar parte del Concejo Municipal de Twentynine Palms, presté mis servicios en la Comisión de Planificación de Twentynine Palms durante 6 años. Soy miembro desde hace 33 años del Club Rotario de Twentynine Palms y he sido presidente en dos ocasiones.

He prestado mis servicios en la Junta de la Autoridad del Transporte de Morongo Basin (MBTA) y he actuado como Vicepresidente y Presidente de la Junta. Actualmente también soy parte de la Junta del Distrito de Administración de Calidad del Aire del Desierto de Mojave.

Durante los últimos 12 años, he asistido a conferencias y seminarios de la ciudad para enriquecer mi conocimiento sobre el gobierno municipal. He servido en el comité de Seguridad Pública de la Liga de Ciudades de California. A lo largo de los últimos 12 años, la ciudad ha mantenido un presupuesto equilibrado y ha depositado dinero en la reserva municipal.

No le tengo miedo al trabajo duro ni a tomar decisiones difíciles. Creo en Twentynine Palms y continuaré trabajando para ustedes en el Concejo Municipal.

**CANDIDATO(S) PARA MIEMBRO, CONCEJO MUNICIPAL DISTRITO 4
CIUDAD DE TWENTYNINE PALMS**

KARMOLETTE O'GILVIE
Enfermera Titulada

Edad: 60

He vivido en Twentynine Palms por más de 25 años. Soy una Enfermera Titulada con maestría. Ingresé a la escuela de enfermería porque me apasiona servir y ayudar al público. He atestiguado de primera mano el crecimiento de Twentynine Palms y creo que los ciudadanos de Twentynine Palms tienen derecho a un gobierno municipal transparente. Estoy buscando reelegirme por mi pasión por servir al público a nivel local. Me encantaría seguir trabajando para nuestra maravillosa ciudad. Votar por mí, es un voto para el futuro.

OCTAVIOUS SCOTT
Consejero Universitario

Edad: 35

Soy nativo del desierto de California y residente de 29 Palms y me postulo para el Concejo Municipal. Después de pasar 8 años en la Marina, asistí a la Universidad Golden Gate y al Colegio Saint Mary y obtuve una Licenciatura en Administración y una Maestría en Liderazgo. Me apasiona profundamente la oportunidad de liderar la comunidad de 29 Palms y el Distrito 4 en los momentos de cambio que atraviesan: mi visión incluye la propiedad de viviendas de los residentes de 29 Palms, el desarrollo de la fuerza de trabajo, y la estimulación de la economía de 29 Palms a través de políticas favorables para las empresas. Mi "Plataforma de Cuatro Pilares" para 29 Palms incluye el Desarrollo de la Fuerza de Trabajo, el Desarrollo de Viviendas, los Programas Juveniles y la Prosperidad de la Economía. Si soy electo, mi foco inmediato incluiría aprovechar los programas a nivel Estatal y Federal para aumentar las oportunidades de financiación dentro de la ciudad. Como veterano, comprendo que la comunidad de Militares y Veteranos tienen necesidades únicas dentro de la ciudad, y mi plan incluye desarrollar puentes y coaliciones para comprender y satisfacer los intereses crecientes de la población cambiante y diversa de la ciudad. Estoy agradecido por la oportunidad, y espero trabajar pronto con los residentes de 29 Palms. Gracias.

**CANDIDATO(S) PARA MIEMBRO, CONCEJO MUNICIPAL DISTRITO 5
CIUDAD DE TWENTYNINE PALMS**

MCARTHUR WRIGHT

Edad: 56

Titular

Me estoy postulando para el Concejo Municipal de Twentynine Palms; Distrito 5.

Como veterano de la Infantería de Marina jubilado, mi familia y yo tenemos la fortuna de llamar a Twentynine Palms nuestro hogar permanente por 20 años. Ha sido un honor y un privilegio servir en el Concejo Municipal por 8 años y como Alcalde de nuestra magnífica Ciudad en 2018.

Mi visión es que Twentynine Palms mantenga vínculos sólidos con el Parque Nacional Joshua Tree (JTNP); Yucca Valley; El Centro de Combate Aire y Tierra del Cuerpo de los Infantes de Marina (MCAGCC) y nuestros representantes del Condado/Estado. Me esforzaré por traer los recursos del Condado/Estado a Twentynine Palms y por continuar desarrollando/haciendo crecer nuestra infraestructura. Quiero ver que la Ciudad se fortalezca a través de la revitalización del centro de la ciudad/Freedom Plaza; nuevas empresas; más oportunidades recreativas para los residentes locales; mercado de agricultores. Haré todo lo posible para asegurar que Twentynine Palms sea una comunidad segura y próspera, donde la gente desee formar su hogar.

Juntos podemos lograrlo.

Mi optimismo y confianza es mantener el respeto/dignidad de todos los ciudadanos que tienen la fortuna de llamar a Twentynine Palms su hogar. Esta Ciudad verdaderamente es "una joya escondida en el desierto."

Continuaré sirviendo fielmente a Dios y a esta maravillosa comunidad con integridad, honor y lealtad.

McArthur Wright - The Wright Choice – La Mejor Elección.

**CANDIDATO(S) PARA MIEMBRO, CONCEJO MUNICIPAL DISTRITO 2
CIUDAD DE UPLAND**

JAMES BREITLING

Edad: 42

Asesor de Políticas Públicas

Upland es verdaderamente un gran lugar para vivir, criar una familia, trabajar y divertirse. Soy un residente desde hace 14 años y participo activamente con la ciudad y ofrezco mi tiempo como voluntario a nuestra comunidad.

- Comité Asesor del Concejo Municipal
- Comité de Obras Públicas
- Comité Asesor de Sostenibilidad Ambiental (Presidente)
- Equipo de Respuesta a Emergencias de la Comunidad de Upland (CERT)
- Comité del Censo Total del Censo de los Estados Unidos de 2020 (Presidente)

A medida que sigan aumentando las solicitudes de servicios, nuestro Ayuntamiento se esfuerza por brindar a los residentes de Upland el nivel de servicio que esperan. Creo que los Departamentos de Policía y Obras Públicas son los pilares de las cuales todas las ciudades construyen comunidades fuertes y sanas. Apoyaré las políticas que proporcionen a nuestros departamentos de Policía y Obras Públicas los recursos, niveles de personal y la capacitación que se necesita para proteger a nuestra comunidad de la actividad delictiva y mantener las carreteras, aceras, infraestructura subterránea y la calidad y el suministro de agua de Upland. Apoyaré políticas que promuevan el desarrollo económico fortaleciendo nuestras empresas actuales e incentivando nuevas empresas. Upland debe mantener una base tributaria sólida, proteger el valor de las propiedades y promover un desarrollo inteligente y responsable para garantizar un futuro financieramente estable.

Para mayor información, visite la página www.breitling4upland.com

Humildemente pido su apoyo para servir como su próximo Miembro del Concejo Municipal del Distrito 2.

JANICE ELLIOTT

Edad: 68

Representante del distrito 2 en el concejo municipal de Upland

Preparación: Residente del Distrito 2, miembro del concejo municipal de Upland desde 2016, presidenta del comité de finanzas, miembro del comité de seguridad pública y miembro asesor de la junta de la biblioteca pública de Upland de 2018 a la actualidad.

Experiencia laboral: Experiencia de once años como Contadora Pública Certificada, incluidos dos años en Ernst y Young como asesora de impuestos principal y dos años como dueña de mi propio despacho fiscal en Claremont. *18 años dando clases con el Distrito Escolar Etiwanda, sirviendo dos años en la Asociación de Maestros de Etiwanda como tesorera y negociadora de contratos.

Logros: Mejoré la situación financiera de la ciudad y aumenté la transparencia del gobierno de la ciudad proponiendo y apoyando cambios en las políticas, facilité la comunicación abierta y la resolución efectiva de problemas con los residentes y propietarios de empresas. Comparto información importante de la ciudad en mi página de Facebook, Janice Elliott for Upland. La página web de mi campaña es elliottforupland.com donde se muestran mis cargos y preparación.

Asuntos de interés: Prosperidad financiera, transparencia, seguridad pública, árboles, calidad del agua, falta de vivienda, refugio para animales, comunicaciones respetuosas y abiertas, servicios municipales eficientes y de calidad, mantenimiento de la infraestructura de Upland.

Educación: USC, Maestría en Administración, Impuestos; CSU Fullerton, Licenciatura en Administración de Negocios

Cualidades personales: buena oyente, amigable, optimista, empática, respetuosa, servicial y creativa.

**CANDIDATO(S) PARA MIEMBRO, CONCEJO MUNICIPAL DISTRITO 3
CIUDAD DE UPLAND**

CARLOS A. GARCIA

Edad: 51

Propietario de Empresa/Titular

Vivo en el Distrito 3 de Upland con mi esposa e hijo. Amo nuestra ciudad y he prestado mis servicios como miembro actual del concejo municipal del Distrito tres desde hace dos años. He participado en limpiezas de la comunidad y programas de vigilancia vecinal, y sigo participando en otras actividades comunitarias que mejorarán nuestra calidad de vida. Quiero seguir trayendo cambios a nuestra ciudad; por tanto, aspiro a continuar siendo una voz para nuestra comunidad y Distrito. Con la ayuda de nuestra comunidad, me gustaría seguir teniendo una influencia positiva, con un mandato de cuatro años en las siguientes áreas:

Seguridad Pública: Continuar trabajando estrechamente con nuestro Departamento de Policía y la comunidad para desarrollar nuestros Programas de Vigilancia Vecinal y eliminar el crimen en nuestra ciudad.

Parques Comunitarios: Seguir trabajando arduamente para que nuestra comunidad reinvierta en nuestros hermosos parques para que todas las familias los disfruten.

Desarrollo Económico: Continuar buscando oportunidades para atraer nuevas empresas orientadas a la familia que contribuyan a los ingresos fiscales de los puntos de venta de nuestra ciudad.

Para mayor información, visite la página www.carlosgarcia4upland.com

**CANDIDATO(S) PARA MIEMBRO, CONCEJO MUNICIPAL DISTRITO 4
CIUDAD DE UPLAND**

DARWIN CRUZ

Edad: 38

Administrador de Cumplimiento Bancario

Nuestra comunidad en el Distrito 4 ya no es la misma que la que recuerdo de mi infancia. Recordé que nuestros parques estaban activos, nuestro distrito del centro de la ciudad era vibrante y nuestra comunidad segura. Mi visión para el Distrito 4 es volver a ser una comunidad donde la gente pueda sentirse orgullosa de su vecindario, donde las calles sean seguras para todos, nuestros parques tengan actividad, nuestra comunidad esté informada y que sea un lugar donde el Distrito 4 pueda ser llamado hogar.

Soy hijo de padres inmigrantes que comenzaron su historia Americana en el departamento de Autoridad de Vivienda de Upland. Asistí a escuelas públicas, me gradué de la Universidad de La Verne y tengo una carrera Bancaria de una década. Soy la prueba viviente de que todo es posible.

Siempre buscaré el mayor beneficio para la comunidad porque creo en un gobierno del pueblo y para el pueblo. Brindaré un nivel de servicio al Distrito 4 que nuestra comunidad nunca antes ha visto. Le pido su voto el Día de las Elecciones, para que podamos traer un nuevo comienzo al Distrito 4.

Obtenga más información sobre mi visión en: <http://www.votefordarwin.com>

CHRISTOPHER SEWARD

Edad: 40

Corredor de Bienes Raíces

Soy un esposo, padre, Cristiano, dueño de una empresa de bienes raíces, y veterano de la policía militar de la Marina de los Estados Unidos. Nuestro hijo tiene 5 años y ser su padre ha sido el mayor placer y responsabilidad de mi vida. Mi esposa es maestra en una preparatoria pública. Inicié mi familia aquí en Upland, por lo que me preocupa mucho el futuro de esta ciudad y espero que a ustedes también. Desde que tengo memoria, sentí un llamado al servicio público al que estoy respondiendo ahora con entusiasmo y disposición para servirles y representarlos de la manera más honorable. Mis valores son conservadores y si se me brinda el privilegio de servir en esta capacidad, me guiaré por esos valores. Creo que se debe encargar esta obligación con discernimiento, manteniendo firmes mis principios y mi ética. Mi mayor motivación e interés es luchar por tomar medidas estrictas contra el crimen, aliviar el creciente problema de las drogas y las personas sin hogar, y agregar valor a la infraestructura y las empresas en el centro de nuestra ciudad. Tengo la intención de hacer esto incluso frente a la adversidad. Únase a mí para crear una ciudad más próspera y segura para nuestros seres queridos y vecinos—el futuro de Upland vale la pena.

RUDY A ZUNIGA

Edad: 51

Miembro del Concejo Municipal / Ingeniero

Estoy buscando la reelección para poder seguir sirviendo a la comunidad y ayudar a mejorar la calidad de vida en Upland. Honestamente siento que nuestra ciudad está en mejores condiciones que hace 4 años.

Cuando estuve en el cargo, voté para aprobar políticas que crearon muchas victorias para Upland, como las siguientes: Reducir significativamente el pasivo de pensión no financiado de la ciudad, ahorrando más de \$66,800,000.00; Reducir en gran medida la vagancia delictiva, junto con una reducción significativa en el recuento en ese momento de personas sin hogar de 125 en 2018 a su recuento actual de 89; Ayudar a 48 propietarios de viviendas de ingresos bajos a moderados, a llevar a cabo reparaciones muy necesarias en el hogar; Ayudar a 103 propietarios de pequeñas empresas con mejoras de fachadas, cumplimiento de COVID-19 y la atracción de 9 nuevos restaurantes en el Centro de la Ciudad; Se aprobaron 8 parklets y una plaza en el Centro de la Ciudad que empezarán a construir a finales del año.

Orgullosamente propuse y aprobé la política que otorgará a los parques del Distrito 4 más de \$183,000.00 anuales, por encima de los fondos presupuestados actuales. Defendí el programa Adopta-un-parque/sendero, que permite a los voluntarios enorgullecerse de nuestra comunidad al adoptar y mantener varias áreas en toda nuestra ciudad.

Al ser reelegido, prometo continuar trabajando esmeradamente para mejorar la seguridad y el bienestar de todos los residentes de Upland.

**CANDIDATO(S) PARA MIEMBRO, CONCEJO MUNICIPAL DISTRITO 2
CIUDAD DE VICTORVILLE**

RAFAEL PORRAS

Ministro

Edad: 54

Como residente del high desert y específicamente en el Distrito 2 por veintidós años con una verdadera prioridad en su mente y corazón. Esa prioridad es la seguridad de su comunidad.

Como candidato para el Concejo Municipal de Victorville, Distrito 2, su meta es implementar planes que ayuden a proteger las necesidades de nuestra comunidad. Empleará sus 15 años de experiencia como pastor junto con su esposa, para ayudar a brindar divulgación a la ciudad, una visión adecuada para un Victorville más seguro y productivo.

Ya sea encontrar formas de combatir el aumento de las carreras de autos en nuestras carreteras o brindar protección a las pequeñas empresas contra el vandalismo durante horas no hábiles. Él planea edificar una relación más sólida con el departamento del Alguacil para estar alerta y ser creativo para hacer que nuestras calles sean más seguras.

También usará sus años de experiencia como dueño y operador de estaciones de radio que sirven a las comunidades de California y Nevada para dirigir a empresas locales hacia un camino más próspero.

Sus metas para Victorville van más allá de éstas, incluyendo planes para traer un Centro de Trauma a Victorville y brindar apoyo a las personas con enfermedades mentales y personas sin hogar.

DEBRA JONES

Miembro del Concejo/Alcaldesa de Victorville

Habiendo cumplido mi promesa de ser franca y de servir fielmente, estoy buscando ser reelegida para continuar el buen trabajo que inicié para ustedes.

Todos queremos vivir en un lugar al que podamos llamar orgullosamente hogar. Es por eso que pueden contar con mi determinación de hacer de Victorville la luz brillante de High Desert. Puedo alcanzar ese equilibrio proporcional entre promover el progreso que brinda servicios y programas de calidad, a la par con las ciudades modernas bien administradas, y fomentar los valores y el encanto de nuestros pueblos pequeños. Mientras que aún queda mucho por hacer, es importante contar con un liderazgo comprobado y con experiencia práctica.

Si confía en mí con su voto, seguiré sirviendo honorablemente utilizando una mentalidad de trabajo en equipo para:

- Combatir el crimen
- Reducir el número de personas sin hogar y la aficción
- Mejorar nuestra infraestructura, incluyendo carreteras
- Aseguramos de llevar a cabo a fondo el Plan Estratégico de Victorville que ayudé a desarrollar
- Construir fuerza y dinamismo a través de un buen gobierno, una economía sustentable y más seguridad pública

Con una amplia experiencia de liderazgo que va desde la administración de empresas a un cargo público, pueden contar con que haré un buen trabajo, sabiendo a ciencia cierta que la frase célebre de Helen Keller sigue siendo válida: "Solos podemos hacer muy poco; juntos podemos hacer mucho." ¡Por favor vote por mí!
VoteDebra.com.

**CANDIDATO(S) PARA MIEMBRO, CONCEJO MUNICIPAL DISTRITO 4
CIUDAD DE VICTORVILLE**

LIZET ANGULO

Edad: 65

Propietaria de Empresa

Lizet Angulo

Ciudad de Victorville, Concejo Municipal, Distrito 4

Lizet Angulo adopta la serena vida campirana de high desert con un "ligero" toque de ciudad. Lizet obtuvo su título de asociada: Certificado de Administración de Empresas y Facturación de Seguros Médicos; una licenciatura en Administración de Educación Superior; una maestría en Administración de Empresas; y como Instructora de la Red para la Enseñanza de Iniciativa Empresarial (NFTE). Su experiencia profesional avezada como Gerente de Oficina Médica, Asistente Ejecutiva/Tenedora de Libros en el campo Industrial, casera, Directora Ejecutiva/Fundadora de una organización sin fines de lucro, chef de la Federación Culinaria Americana (ACF) y Empresaria (16 publicaciones electrónicas). Participación en organizaciones: Miembro de la Federación Culinaria Americana, 3ª Vicepresidenta de la Asociación Nacional para el Progreso de las Personas de Color (NAACP) en High Desert, Cámara de Comercio Hispana de High Desert – Junta Directiva, – miembro de la Cámara de Comercio de Greater High Desert, miembro del Concejo Nacional de Mujeres de Color de High Desert, miembro del Club de Leones de Victorville, miembro del comité de Latinas Liderando California, y Miembro Vitalicio de VFW.

Plataforma

Desarrollo Económico- Ingresos, Empleos, Crecimiento Industrial, Transporte y Turismo
Seguridad Pública-Cumplimiento de la Ley, Juntas de Extensión Comunitaria,
Especialistas del Comportamiento y Personas sin Hogar
Desarrollo Social-Biblioteca, Vivienda Asequible, Personas sin Hogar, Parques y
Recreación

Vote el 8 de noviembre por Lizet Angulo

www.facebook.com/lizetangulo2022 <https://twitter.com/LizetAngulo2022>

Página Web: [Lizet Angulo - Home \(lizetanguloforvictorvillecitycouncil.com\)](http://lizetanguloforvictorvillecitycouncil.com)

ROBERT "BOB" HARRIMAN

Edad: 65

Propietario de Empresa Pequeña

Los residentes de Victorville merecen una mejor calidad de vida. Esto nunca ha sido más cierto que hoy, cuando los tiempos son especialmente difíciles.

Habiendo vivido en Victorville durante 42 años, sé que solo se puede alcanzar un avance significativo para lograr una comunidad fuerte y vibrante, a través de un liderazgo de primer nivel... el tipo de liderazgo comprometido, y sensato que pondré sobre la mesa.

Mi esposa y yo criamos a nuestros cuatro hijos en la casa que compramos aquí hace más de 30 años. A lo largo de los años, y sin falta, he retribuido a nuestra comunidad. He prestado mis servicios como Presidente de las Pequeña Liga, miembro designado del Comité Asesor de Servicios Comunitarios de Victorville y actualmente como Comisionado de Planificación de Victorville. Como propietario de una empresa pequeña, también doné trabajos de construcción a aquellos que se acercaron a pedir mi ayuda, incluyendo la Escuela Primaria Liberty y el Centro para Personas Mayores de Victorville.

Con un interés inquebrantable en convertir nuevamente a Victorville en un excelente lugar para vivir, trabajar, y jugar, deseo retribuir de una manera nueva y más profunda. Si me conceden su voto, usaré un enfoque de equipo para:

- Reducir el crimen y el número de personas sin hogar
- Mejorar nuestras carreteras
- Proporcionar equipo de vanguardia adicional a nuestros socorristas

Para mayor información, visite la página: bobharriman.com ¡Por favor vote por mí!

**CANDIDATO(S) PARA MIEMBRO, CONCEJO MUNICIPAL DISTRITO 1
CIUDAD DE YUCAIPA**

MARK L TAYLOR

Edad: 50

Analista de Atención Médica

Hola, soy Mark Taylor y me enorgullece haber hecho de Yucaipa no solo mi hogar, sino el lugar en donde mi esposa y yo hemos criado a nuestros dos hijos. Durante los últimos 22 años he vivido en Yucaipa, y durante los últimos 16 he vivido en Chapman Heights. Amo esta ciudad y quiero usar mis habilidades como líder natural para servir a este lugar que tanto me importa.

Es posible que me haya visto en las calles de Chapman Heights, ofreciéndome diariamente para recoger basura en nuestra ciudad. Estoy comprometido con la limpieza de la comunidad y trabajo para preservar nuestro sentimiento de pueblo pequeño manteniéndolo libre de basura, grafiti y vandalismo. Haber recibido un premio por mi servicio a la comunidad de la Ciudad de Yucaipa en octubre de 2021, me inspiró a servir.

Me estoy postulando para el Concejo Municipal porque creo que la ciudad merece un liderazgo que sea representativo de las personas que viven aquí, personas como usted y yo, que vivimos en Yucaipa y trabajamos para que sea el lugar maravilloso que es. No soy político de profesión, solo un ciudadano preocupado que quiere retribuir a la comunidad.

¡Vote por Mark Taylor por un liderazgo responsable!

ERIK V. SAHAKIAN

Edad: 47

Defensor de Cumplimiento de la Ley

Como esposo, padre y orgulloso ciudadano, mi deseo de ser su concejal se basa en mi visión para asegurar el futuro de nuestra gran ciudad para sus ciudadanos, empresas, niños y todas las futuras generaciones que llamarán hogar a Yucaipa.

Actualmente trabajo en la defensa del cumplimiento de la ley, pero durante 10 años trabajé como pastor en la Capilla Calvario Wildwood aquí en Yucaipa, donde ahora soy voluntario. He trabajado tanto para el gobierno municipal como del condado, y también he sido dueño de mi propia empresa. Tengo un historial comprobado de liderazgo firme, responsabilidad fiscal, gestión exitosa y valores conservadores.

Tengo una licenciatura en Ciencias Políticas con énfasis en Administración Pública y una Maestría en Administración de Empresas de la Universidad de Redlands.

Si soy elegido, 1) promoveré empresas locales, 2) me asociaré con las fuerzas del orden público, 3) protegeré a nuestros ciudadanos y personas mayores, 4) preservaré nuestra naturaleza al aire libre, 5) haré preparaciones para las generaciones futuras y 6) cuidaré el patrimonio de Yucaipa. Espero contar con ustedes para guiar a Yucaipa hacia un futuro aún más brillante y prometedor. ¡Creo con certeza que lo mejor aún está por venir!

Visite la página web www.vote4erik.org para mayor información. ¡Agradeceré su voto el 8 de noviembre!

SHERILYN LONG

Voluntaria de la Comunidad / Profesional de Salud Jubilada

¡Amo a Yucaipa y quiero preservar la sensación de un pueblo abierto, rural y pequeño de nuestra hermosa ciudad! Yucaipa ha sido nuestro hogar durante los últimos 31 años y un lugar maravilloso donde mi esposo Dave, un oficial adjunto de reserva con los Alguaciles Rangers, y yo criamos a nuestras dos hijas.

Quiero servir a mi comunidad como miembro del concejo para:

- mantener nuestra tradición conservadora de un presupuesto fiscalmente sólido
- asegurar que Yucaipa permanezca un lugar excelente, seguro para individuos y familias
- alentar el crecimiento y progreso, al mismo tiempo que preservamos nuestro pasado

Tengo un corazón y la pasión para servir y ayudar a otros. Me jubilé después de prestar mis servicios por más de 3 décadas como profesional de la salud, educando y empoderando más de 3 generaciones de pacientes. He sido voluntaria para apoyar nuestras escuelas, hombres y mujeres del servicio militar, la Fundación de Cáncer Infantil, el Boys and Girls Club (Club para Niños y Niñas), la Liga de Ayuda y otras, a través de la Liga Nacional de Caridad, donde presté mis servicios por muchos años en la junta.

Juntos, con su voto, podemos ayudar a nuestra ciudad a enfrentar las crecientes complejidades del futuro al alcanzar un progreso fiscal conservador mientras apoyamos a las personas, las pequeñas empresas y las familias en Yucaipa. Gracias.

Visite la página SherilynLong.com

MATT GARNER

Edad: 53

Propietario de Empresa en Yucaipa

Estoy orgulloso de llamar a Yucaipa mi hogar. Mi esposa y yo hemos vivido y criado a nuestros hijos aquí durante 20 años. Soy dueño de una empresa pequeña local y participo activamente en nuestra comunidad. No soy un político de profesión - me estoy postulando para el Concejo Municipal para mantener a Yucaipa excepcional y segura.

La falta de vivienda y el crimen se han convertido en problemas en Yucaipa. Los políticos de Sacramento están empeorando las cosas, por eso debemos luchar a nivel local. El tráfico también está empeorando a medida que llegan más proyectos de desarrollo a nuestra ciudad. Es agradable contar con nuevos restaurantes y tiendas, pero necesitamos un enfoque equilibrado para proteger nuestra forma de vida rural.

En el Concejo Municipal, lucharé por usted y me enfocaré en mejorar nuestra calidad de vida al:

- Fortalecer la seguridad pública, reducir el crimen y la falta de vivienda
- Equilibrar nuestro presupuesto, cortar gastos innecesarios y proteger nuestros fondos de reserva
- Arreglar nuestras carreteras y reducir el tránsito en nuestra ciudad
- Asegurar que los proyectos de urbanización no afecten nuestra forma de vida pueblo pequeño

Cuento con el apoyo de líderes de la comunidad confiables, incluyendo al Alcalde Provisional de Yucaipa Justin Beaver, el Concejal de Yucaipa Bobby Duncan, el personal de seguridad pública, propietarios de empresas locales y muchos otros. Sería un gran honor contar con su voto para el Concejo Municipal de Yucaipa.

Matt Garner

**CANDIDATO(S) PARA MIEMBRO, CONCEJO MUNICIPAL DISTRITO 2
CIUDAD DE YUCAIPA**

NENA R. DRAGOO
Directora de Finanzas

Como residente de Yucaipa por diecinueve años, lanzo mi candidatura con el deseo de contribuir al crecimiento continuo de Yucaipa, como una comunidad segura para criar una familia así como para jubilarse. Mis hijos y nietos son beneficiarios de las oportunidades educativas y recreativas que brinda nuestra ciudad.

Como miembro del concejo, también trabajaré para proteger los valores de las propiedades a medida que se tomen decisiones en el patrón de crecimiento de la ciudad.

Mi experiencia incluye:

Vicepresidenta, Directora de Finanzas, miembro de la Junta Directiva de una corporación mediana. 1973 - 1997

Administradora de la Iglesia, Directora de Finanzas 2004 - a la fecha

Miembro de la Junta de la Cámara de Comercio de Yucaipa 2009 - 2012

Copresidenta del Soap Box Derby en el Festival de la Ciudad de Yucaipa durante cuatro años.

CHRIS VENABLE
Gerente de Proyectos

Edad: 56

He sido un orgulloso residente de Yucaipa por 35 años. Durante ese tiempo, he estado muy activo en nuestra comunidad como mentor de jóvenes, entrenando y patrocinando las Pequeñas Ligas, el club de Béisbol Junior y el club Viajero de Béisbol. He criado a mis seis maravillosos hijos, Alaina, Chelsea, Christine, Shannon, Nick y Justin aquí en Yucaipa – mi familia y mi comunidad son importantes. Estoy postulándome para el Concejo Municipal para hacer de Yucaipa un lugar aún mejor, y ser una voz firme para los residentes.

He sido Gerente de Proyectos para contratistas de nivelación de terrenos por los últimos 35 años. Mi experiencia empresarial y de gestión me han dado las herramientas para ser un miembro eficaz en el Concejo Municipal. Creo en proteger nuestros derechos Constitucionales, en la responsabilidad fiscal, seguridad pública y en estar disponible para reunirme con los residentes. Creo que necesitamos proteger el estilo de vida rural de Yucaipa y al mismo tiempo brindar servicios, centros comerciales, restaurantes y opciones de vivienda que los residentes quieren y necesitan.

Yucaipa es un gran lugar para vivir y criar una familia, y los residentes de nuestra Ciudad merecen un candidato que luche por ellos. Como su representante en el Concejo Municipal, me comprometo a mantener siempre mi puerta abierta para los residentes de Yucaipa.

Respetuosamente le pido su voto

**CANDIDATO(S) PARA MIEMBRO, CONCEJO DEL PUEBLO DISTRITO 1
PUEBLO DE YUCCA VALLEY**

JIM SCHOOLER

Edad: 73

Miembro, Concejo del Pueblo de Yucca Valley

Me mudé a Yucca Valley cuando tenía veintitantos años para aceptar un puesto en el Distrito de Parques y Recreación de Yucca Valley. Rápidamente me acostumbré al estilo de vida de un pueblo pequeño y a la abundancia de oportunidades para participar y ayudar a moldear las actividades, eventos y decisiones locales. Creo que mi experiencia en el gobierno local, creatividad, sentido común, liderazgo y pasión por esta comunidad me califican como un miembro informado y productivo del Concejo del Pueblo.

Mi experiencia en la comunidad incluye:

- Miembro del Consejo del Pueblo de Yucca Valley
- Más de 20 años como Jefe de Departamento en el Pueblo de Yucca Valley
- Más de 3 años como Representante de Campo para un Senador Estatal de California
- Antigo propietario / operador de una empresa pequeña en Yucca Valley
- Voluntariado y liderazgo amplios en organizaciones locales

Soy un veterano de la Marina de los Estados Unidos que piensa que el gobierno local es la forma de gobierno más sensible, más responsable hacia las personas que sirven, y representa la mejor oportunidad para que la gente tenga una voz en los asuntos que los afectan. Con el apoyo de mi familia espero seguir prestando mis servicios en el Concejo del Pueblo de Yucca Valley.

**CANDIDATO(S) PARA MIEMBRO, CONCEJO DEL PUEBLO DISTRITO 3
PUEBLO DE YUCCA VALLEY**

MERL R. ABEL

Edad: 64

Miembro del Concejo, Pueblo de Yucca Valley

Hace más de 30 años, mi esposa y yo tomamos una de las mejores decisiones al hacer de Yucca Valley nuestro hogar. Mi trabajo formal como maestro de una escuela local, mi actividad como Comisionado del Tráfico, y mis servicios en la Comisión de Parques, Recreación y Cultura y en la Comisión de Planificación han sido beneficiosos en mis tres términos como Alcalde y actual puesto como Miembro del Concejo. Establecer relaciones siempre ha sido una prioridad para mí. Como su representante, los comentarios de distintas personas, profesionales de empresas pequeñas, expertos ambientales, adultos mayores y jóvenes me ayudan a mí y al concejo a crear políticas sólidas. Mi deseo es llevar a nuestro pueblo pequeño hacia adelante de manera responsable, mientras preservamos su encanto.

Mi atención siempre ha estado concentrada en:

- Apoyar a los bomberos, la policía y los servicios de emergencia.
- Mantener programas y servicios vitales del Pueblo para los adultos mayores y las familias.
- Equilibrar los presupuestos con prioridades de gastos.
- Un crecimiento inteligente y responsable. Velar por la salud y la seguridad de todas las personas que viven, trabajan y están de visita en nuestra comunidad.

Merl Abel está Listo para Servir y Dispuesto a Escuchar. ¡Abel para el Concejo del Pueblo 2022!

**CANDIDATO(S) PARA MIEMBRO, CONCEJO DEL PUEBLO DISTRITO 5
PUEBLO DE YUCCA VALLEY**

RICK DENISON
Titular

Edad: 64

Después de una excitante y exitosa carrera como bombero, hace ocho años me comprometí con Yucca Valley y fui elegido miembro de su Concejo del Pueblo. Durante mi campaña original, informé que mis metas eran fortalecer la seguridad pública, mejorar las carreteras y la infraestructura, y mejorar las actividades para todos los residentes manteniendo un presupuesto equilibrado y reservas sólidas.

Juntos hemos aumentado el personal para seguridad pública, brindamos carreteras nuevas y mejoradas en toda la ciudad, parques nuevos y mejorados, actividades recreativas adicionales para todas las edades y nos mantenemos entre las principales Ciudades de California en Salud Fiscal. Aunque hemos realizado mucho, seguimos escuchando su visión de Yucca Valley y trabajando esmeradamente para construir una comunidad que brinde un sentido de bienestar.

Actualmente presto mis servicios como su Alcalde Provisional, y las relaciones establecidas en nuestra comunidad, junto con nuestros representantes del Condado, Estatales y Federales, me emociona decir que tenemos muchos proyectos nuevos en marcha.

Estos cambios están directamente relacionados con las reuniones de extensión comunitarias y de planeación estratégica durante mi tiempo en el Concejo, y con su apoyo y voto continuaré mi compromiso con la comunidad de Yucca Valley.

Rick Denison

**CANDIDATO(S) PARA MIEMBRO, JUNTA DIRECTIVA
AEROPUERTO BIG BEAR**

CHARLES HICKS JR

Edad: 71

Especialista en Seguridad Aérea de la FAA Jubilado

El Aeropuerto de Big Bear es el aeropuerto principal de aviación general en las Montañas de San Bernardino. Además de servir a los pilotos locales, apoya las operaciones de emergencia médica, de bomberos, policiales y de búsqueda y rescate. El Aeropuerto genera una producción económica anual total de aproximadamente \$8.3 millones para Big Bear Valley. Como inspector de seguridad de la Administración Federal de Aviación, gerente de normas de vuelo jubilado y veterano militar que voló helicópteros y aviones, estoy muy consciente de la necesidad de que los aeropuertos locales cumplan y superen las normas de seguridad de aviación. Además, es esencial contar con un aeropuerto de montaña seguro, protegido y bien mantenido para responder rápidamente a emergencias. Como director del Aeropuerto de Big Bear, mis prioridades son las siguientes:

- Construcción de la nueva terminal del aeropuerto.
- Infraestructura para apoyar cambios en equipo de aviación, y tecnologías de seguridad y protección
- Programas para la juventud, tales como educación de aviación en la preparatoria local, Patrulla Aérea Civil y Águilas Jóvenes.
- Asegurar la viabilidad económica del Aeropuerto.

En nombre de los residentes y las empresas de Big Bear Valley que reciben servicios del Aeropuerto de Big Bear, quiero aprovechar los éxitos que lo convierten en uno de los mejores aeropuertos de montaña de California.

ALAN LEE

Edad: 53

Miembro del Concejo Municipal

Como Miembro electo del Concejo Municipal, tengo un conocimiento profundo de las operaciones y finanzas del gobierno. Para ser franco, tenemos demasiadas agencias gubernamentales sirviendo a nuestra pequeña comunidad. La falta de coordinación y la duplicación de los servicios es un desperdicio de los dólares que contribuimos con nuestros impuestos y fomenta la ineficiencia.

El Aeropuerto Big Bear es una entidad pública que está financiada sustancialmente por los dólares que contribuimos con nuestros impuestos a la propiedad. Es necesario asegurarnos de que los dólares que contribuimos se gasten de manera sabia y en beneficio del interés público. Este activo comunitario debe servir como beneficio para toda la comunidad y no solo para un grupo de pilotos acaudalados. Nuestro aeropuerto no debe ser una ofensa a la vista. Me aseguraré de que las instalaciones del Aeropuerto estén limpias y bien mantenidas, y sean respetuosas con las comunidades que lo rodean.

Comprendo la importancia de mantener un establecimiento de operaciones aéreas que pueda albergar nuestra Ambulancia Aérea y sirva como área de preparación de emergencia en caso de un incendio mayor o una catástrofe.

Ejerceré un liderazgo con raíces en el pasado, acciones en el presente y una visión del futuro. Para conocer más sobre mí, visite www.BigBearLake.us. Sería un honor recibir su voto.

**CANDIDATO(S) PARA MIEMBRO, JUNTA DIRECTIVA
AEROPUERTO YUCCA VALLEY**

DALE ALAN OKUNO

Filántropo/Propietario de Empresa

El Aeropuerto de Yucca Valley es un recurso comunitario único y valioso que desempeña un papel importante en el apoyo a la recreación de la aviación, la actividad comercial y la seguridad de la comunidad (en caso de desastres médicos, naturales u otras emergencias).

Trabajaré en el mayor beneficio de la Comunidad de Yucca Valley para garantizar el mantenimiento y las mejoras adecuadas de este valioso aeropuerto.

DAVID JOHN PALACIOS

Mecánico de Aviación Jubilado

David John Palacios

57558 Sunnyslope Drive

Yucca Valley, CA 92884

Soy un residente actual del Distrito del Aeropuerto de Yucca Valley y lo he sido por los últimos nueve años. Tengo un profundo interés en mantener el Aeropuerto de Yucca Valley en buen funcionamiento y mejorar la relación entre el Aeropuerto y la comunidad en general.

Con mi experiencia como propietario de empresa, tengo una sólida trayectoria en el trabajo con las personas y con las entidades de gobierno locales. En la actualidad, soy titular de varias licencias de la Administración Federal de Aviación, como las de Mecánico de Fuselajes y Motores, Inspección y más. He sido propietario/operador de operaciones de base fija en otros dos aeropuertos (el Aeropuerto Municipal de Corona y el Aeropuerto Municipal de Riverside). Fui miembro de la Asociación de Pilotos de Corona; actualmente, soy miembro de la Asociación de Aviación Experimental, la Asociación de Propietarios y Pilotos de Aeronaves (ambas son asociaciones nacionales) y la Asociación de Pilotos de Big Bear.

JAMIE L. STYPINSKI

Profesional de la Salud/Propietaria de Empresa

He vivido en Yucca Valley desde hace 19 años. Aprendí a volar en el Aeropuerto de Yucca Valley hace 14 años. Ser parte de la comunidad ha marcado gran parte de mi vida. Recientemente pude ayudar al aeropuerto a recibir \$90,000 de los fondos de la Medida Y para hacer reparaciones en la pista del aeropuerto. Si me eligen como Miembro de la Junta, seguiré obteniendo fondos adicionales para el éxito futuro del Aeropuerto de Yucca Valley. Además, dirijo con éxito una empresa local pequeña, y soy directora de un programa de la salud acreditado a nivel nacional. Mi experiencia en administración me ayudará a construir relaciones sólidas dentro de la comunidad del aeropuerto y con la ciudad.

**CANDIDATO(S) PARA MIEMBRO, JUNTA DIRECTIVA
DISTRITO DE SERVICIOS COMMUNITARIOS BIG BEAR CITY**

LYLE H. DEVORE SR

Edad: 51

Propietario de Empresa Pequeña

Soy un propietario de una empresa pequeña local que se preocupa por nuestra comunidad. Lucharé para asegurarme de que el extremo este de Big Bear Valley reciba apoyo, servicios y recursos adecuados. Durante estos tiempos difíciles, es más importante que nunca que elijamos a representantes que protejan el dinero de los impuestos.

Como propietario de una empresa pequeña, conozco de primera mano los desafíos económicos y de acceso a la vivienda asequible que enfrenta nuestra comunidad. Trabajaré de manera colaborativa para encontrar soluciones para nuestra comunidad. Lucharé para asegurarme de que nuestra comunidad tenga recursos adecuados para mantener nuestra infraestructura y seguridad pública.

A nivel local, he sido voluntario en colectas de alimentos y limpiezas comunitarias. Big Bear es una hermosa comunidad y, trabajando juntos, podemos hacer que sea incluso mejor. Me encantaría escuchar sus ideas y sugerencias. Envíe un correo electrónico a LyleBigBear@gmail.com.

¡Sería un honor contar con su voto!

JOHN GREEN

Titular

Espero continuar contando con su apoyo y si soy electo tener la oportunidad de completar los diversos proyectos en los que hemos estado trabajando en nuestro hermoso Valle, Incluyendo el Proyecto De Reponer Big Bear que defiendo firmemente. He sido residente permanente del valle desde 1978. Recientemente, me jubilé del Condado de San Bernardino con 20 de experiencia en la División de Aguas y Saneamiento. Creo que esta experiencia me permite tener perspectivas únicas sobre los desafíos a corto y largo plazo que enfrentamos para el futuro y sobre cómo abordarlos. Mi esposa Stacy y yo criamos a nuestros 5 hijos aquí en Big Bear, y me complace retribuir a mi comunidad. ¡Vote por Green!

**CANDIDATO(S) PARA MIEMBRO, JUNTA DIRECTIVA
DISTRITO DE SERVICIOS COMMUNITARIOS HELENDALE**

ANNETTE M. ROPER

Propietaria de Empresa Local

Annette Roper ha sido parte de esta comunidad desde 2001. Desde entonces, ha participado en numerosos clubes y comités. Algunas de las muchas actividades voluntarias de Annette incluyen haber prestado sus servicios en varios comités de la Asociación Silver Lakes, el Club de Leones y actualmente la Fundación de Servicio Comunitario durante los últimos dos años y la junta directiva de la Asociación Clubhouse Townhomes. Como ávida golfista, fue miembro del Club de Golf para Damas Silver Lakes y del Silver Links Fun Club hasta 2021.

Después de haber sido Agente Inmobiliaria por más de 20 años, Annette prestó sus servicios en una Asociación de Agentes Inmobiliarios en Idaho donde recibió el distinguido honor de Agente Inmobiliaria del año. Desde que se convirtió en residente permanente de Helendale, trabajó con el club inmobiliario local de 2007 a 2019 organizando reuniones y caravanas informativas mensuales.

En 2021, Annette y sus socios de negocios compraron su empresa inmobiliaria local, y siguen apoyando a Helendale. Annette está comprometida con nuestra comunidad como propietaria de empresa y voluntaria. Ha dedicado años de servicio esmerado, y le gustaría continuar como miembro de la Junta Directiva del Distrito de Servicios Comunitarios de Helendale.

Annette le pide su voto para el puesto vacante en la Junta Directiva del Distrito de Servicios Comunitarios de Helendale.

BILLY BURK ROSENBERG

Propietario de Empresa

Edad: 56

Es con gran entusiasmo que yo, Billy Rosenberg, anuncio mi candidatura a la Junta Directiva del Distrito de Servicios Comunitarios Helendale. Creo sinceramente que el servicio es uno de los atributos más importantes que una persona tiene para ofrecer. Soy dos veces expresidente del Club de Rotarios de Barstow. He sido miembro de la Junta Directiva de la Cámara de Comercio de Barstow. Presté mis servicios durante 14 años en la Asociación de Propietarios de Viviendas de Silver Lakes, ocupando el cargo de miembro de la junta, secretario, tesorero, vicepresidente y cinco veces presidente.

Es fundamental que analicemos la viabilidad, el impacto presupuestario y la posibilidad de otorgar fondos para garantizar la mejora del agua terciaria para nuestra planta de tratamiento de aguas residuales. Si se canaliza adecuadamente la cantidad de agua sin reclamar arrojada a los campos de alfalfa, podría procesarse y usarse en nuestros lagos o regresarla al campo de golf después de la mejora en la planta de tratamiento de aguas. Es imperativo que el Distrito de Servicios Comunitarios y la Junta Directiva reconozcamos nuestra responsabilidad con nuestros clientes.

Gracias por su apoyo para realizar cambios exitosos en el pasado y me siento optimista de que, si soy elegido, continuaremos mejorando nuestra comunidad y tomando decisiones financieras sólidas para nuestro futuro.

GEORGE CARDENAS

Gerente de Ingeniería de Aguas

Edad: 55

Mi nombre es George Cardenas y soy residente de High Desert desde hace mucho tiempo. Tengo más de 30 años de experiencia en ingeniería civil y de aguas y actualmente trabajo como Gerente de Ingeniería de Aguas.

Me he desempeñado como presidente de la Asociación de Aguas de la Montaña de High Desert en donde, durante más de 20 años de membresía, hemos brindado educación sobre las mejores prácticas e innovaciones de la industria a los profesionales de aguas de High Desert. Durante más de una década, he prestado mis servicios en el Comité Asesor Técnico de la Agencia de Aguas de Mojave donde trabajo para mantener los recursos de agua para la región de High Desert.

En mi función como Gerente de Ingeniería de Aguas, ayudo a mi agencia a proporcionar agua ininterrumpido, de calidad y a encontrar formas innovadoras de mantener bajas las cuotas de agua para nuestros clientes, mediante el uso de tecnología de punta para mover el agua de manera eficiente a través del sistema e identificar fugas.

Me apasionan las actividades al aire libre y disfruto explorar nuestro vasto desierto, ir en caminatas y de pesca. Mi pasión por actividades al aire libre ha motivado mi participación como miembro fundador de la Asociación del Viejo Sendero Español (Old Spanish Trail). Sería un honor servir a nuestra comunidad y aportar mi experiencia para ayudar al Distrito de Servicios Comunitarios de Helendale a mantener bajas las cuotas de agua y brindar actividades recreativas agradables para nuestra comunidad.

RON J. CLARK

Titular

Ron Clark, residente de Helendale desde hace 57 años, ha vivido en Silver Lakes durante 33 años. Ron es un experto reconocido a nivel nacional en el área de salud recreativa y ha prestado sus servicios en la junta de Certificación de la National Sanitation Foundation (NSF) y el Comité de Recreación y Salud Ambiental de California, para establecer estándares y políticas a lo largo de los Estados Unidos. La esposa de Ron, Debbie, fue maestra y administradora en el Distrito Escolar Helendale durante más de 20 años y es miembro activo de la comunidad.

Como director de la Junta del Distrito de Servicios para la Comunidad (CSD) durante los últimos 4 años, Ron ha apoyado la perforación de nuevos pozos de agua y la compra de derechos de agua para asegurar que Helendale tenga un suministro de agua seguro y adecuado. Ron está comprometido en mejorar la seguridad en la comunidad, ha apoyado el desarrollo del Departamento de Parques y ha trabajado organizando eventos en la comunidad.

Ron Clark está dedicado a trabajar para los ciudadanos de Silver Lakes/Helendale, usando su educación y experiencia en gestión medioambiental y del agua para el beneficio de nuestra área. Aprecia las opiniones de la comunidad con respecto a las necesidades y problemas locales, está comprometido a ser responsable con las finanzas del Distrito, la planeación estratégica para el futuro y en crear la mejor calidad de vida posible para los residentes.

Por favor vote por Ron Clark.

CRAIG J. SCHNEIDER

Edad: 72

Instructor de Colegio

Soy Craig Schneider, candidato a Director del Distrito de Servicios Comunitarios de Helendale (HCSD). He sido Director desde noviembre de 2006. Usaré mi liderazgo, educación y experiencia para continuar sirviendo a los residentes de Helendale. Tengo más de 50 años de experiencia en la industria del golf, irrigación y aguas. Soy Instructor Vocacional Agrícola en el Colegio Victor Valley y en el Colegio Mount San Jacinto. La conservación del agua es una política primordial del HCSD. El HCSD ha comprado resueltamente los derechos permanentes de aguas para Helendale para garantizar un suministro de agua confiable para nuestros clientes residenciales. Desde 2007 el HCSD ha comprado más de 1,200 acres-pies de derechos de aguas. El HCSD tiene presupuestos anuales equilibrados y un sólido plan fiscal para el futuro. El presupuesto 2022-2023 tiene más de \$6,000,000 en reservas de efectivo. Este año (2022) perforamos un nuevo pozo para asegurar un suministro constante de agua. He sido un firme defensor de la perforación de 3 nuevos pozos desde 2014. Quiero continuar mi liderazgo en nuestra comunidad. Mis metas para Helendale son continuar con la Responsabilidad Fiscal, la Conservación del Agua, el Servicio a Clientes y una gran comunidad para vivir.

**CANDIDATO(S) PARA MIEMBRO, JUNTA DIRECTIVA
DISTRITO DE SERVICIOS COMMUNITARIOS NEWBERRY**

JACK UNGER
Titular

Ha sido un honor haberle servido durante los últimos 3 años y medio. Nuestro Distrito de Servicios Comunitarios en Newberry es financieramente fuerte. Hemos realizado y seguimos realizando importantes mejoras en la estación del Departamento de Bomberos. Hemos instalado equipos de ejercicio nuevos y divertidos en el parque. Venga a verlos. La mejora del Campo de Béisbol avanza bien. Hemos completado un Plan Estratégico del Centro Cívico con visión al futuro. Realizamos monitoreo de la calidad del aire público. Hemos mejorado la seguridad vial con nuevos señalamientos de cruces escolares y cruces de animales. Siempre disfruto reunirme y hablar con mis conciudadanos de Newberry. Llámeme en cualquier momento para formular preguntas, hablar sobre sus inquietudes u ofrecer sus sugerencias para ayudar a fortalecer nuestra comunidad. Mi número telefónico personal es 760-678-5033. Estoy agradecido por haber tenido la oportunidad de servirle durante los últimos 3 años y medio. Respetuosamente le pido su voto para poder seguir sirviéndole bien y con honestidad durante los próximos 4 años. ¡Gracias!

MICHAEL DEVAN MATSON SR
Avicultor

Edad: 59

Hola. Soy Mike Matson. He trabajado como voluntario en Newberry Springs para nuestro departamento de parques y recreación. Trabajamos para construir un lugar más seguro para que nuestros hijos y nietos jueguen, y para establecer carreteras mejores y zonas de seguridad para la escuela primaria comunitaria. Como miembro de la junta de la CSD espero trabajar con nuestra cámara de comercio nueva y llevar a Newberry Springs hacia un futuro mejor.

**CANDIDATO(S) PARA MIEMBRO, JUNTA DIRECTIVA
DISTRITO DE SERVICIOS COMMUNITARIOS PHELAN PINON HILLS**

GREG SNYDER

Edad: 54

Profesional de Servicios Públicos

He vivido toda mi vida en California, y cuento con 31 años de servicio municipal y credenciales en operaciones de agua, alcantarillado, drenaje pluvial, calles, terrenos, mantenimiento de flotillas y parques. Mi experiencia laboral va desde trabajador de mantenimiento de aguas y alcantarillado hasta gerente de operaciones de distrito de agua; y de Gerente de Servicios Públicos de Operaciones de Agua, a Director de Obras Públicas. No solo conozco el agua, las calles, la iluminación y los parques... lo he vivido. Como residente de Phelan en 22 de los últimos 27 años, estoy plenamente consciente de la necesidad que tiene la comunidad de servicios controlados localmente y de las condiciones hidrogeológicas y demográficas únicas de la región que hacen que brindar esos servicios sea un reto. Recibí mi educación en la Universidad de California en San Diego, el Colegio Mt. San Antonio, el Colegio del Valley de San Bernardino y el Colegio Citrus, y espero usar mi amplio conocimiento técnico, experiencia gerencial y años de educación para servir a la comunidad donde he vivido, jugado y criado a mi familia desde 1993. Estoy dedicado a mi familia, con quienes paso mi tiempo libre acampando, navegando y paseando por todo tipo de terrenos con mi esposa, Melissa, nuestros hijos y nietos, quienes apoyan mi esfuerzo para servir al Distrito de Servicios Comunitarios de Phelan Pinion Hills.

CHARLES "CHUCK" HAYS

Director de Obras Públicas

He sido residente del área de Tri-Community por más de 36 años, viviendo en Pinon Hills.

Mi esposa y yo criamos cinco hijos en el área. Estoy sinceramente interesado en ayudar a la Junta a establecer políticas y tomar decisiones que mejorarán la calidad de vida para todos los residentes dentro de sus límites.

- Cuento con 32 años de experiencia en Aguas, Parques, Calles, Servicios Públicos y la administración de Distritos Especiales para dos grandes Ciudades de Inland Empire.
- Negociador líder, representando a los contribuyentes en dos casos distintos de tarifas de aguas. La Ciudad contra la Compañía Privada de Agua.
- Negocié varios contratos grandes de múltiples agencias para el servicio de aguas y de agua reciclada en beneficio de los contribuyentes.
- Desarrollé el Plan Maestro de Parques, Senderos y Recreación para la Ciudad de Fontana.
- Administré la construcción de varios parques y la rehabilitación de otros parques existentes.
- Formé parte del Comité Técnico de la Agencia de Servicios Públicos de Inland Empire por más de 10 años. Representando a la Ciudad en Aguas, Alcantarillado y Agua Reciclada.
- Presté mis servicios en la capacidad de Miembro Delegado del Grupo para el Comisionado del Agua de la Cuenca de Chino.
- Obtuve fondos Estatales de varios millones de dólares para proyectos de Aguas y Parques.

Tri-Community es mi hogar y agradecería la oportunidad para servir a la comunidad.

KATHY ANN HOFFMAN

Edad: 56

Directora/Pequeña Empresaria

Mi nombre es Kathy Hoffman y he sido residente de nuestra comunidad desde 1978. Me gradué de la Escuela Preparatoria Serrano y crié a mis tres hijos en la comunidad. También fui entrenadora de vóleybol y fútbol en escuelas locales, y presté servicios como entrenadora y administradora para la AYSO local. Comencé a trabajar en bienes raíces en la comunidad hace más de 20 años. Además de mi puesto en la Junta del PPHCSD, soy presidenta del Programa Angel Tree, que da regalos de Navidad a los niños de nuestra área. También presto servicios en la Junta de Apelaciones Impositivas del Condado de San Bernardino, donde trabajo para proteger a los contribuyentes. Amo a nuestra comunidad y aún hay cosas en las que quisiera trabajar como Directora de la Junta del PPHCSD.

Mis prioridades incluyen:

-Mantener los aumentos de las tarifas de agua al mínimo y a la vez, proporcionar aguas seguras y confiables

-Mejorar los programas de parques y recreación sin aumentar las tarifas

-Continuar trabajando para asegurar fondos federales y estatales para proyectos

-Mejorar los recursos para los adultos mayores de nuestra comunidad

-Trabajar con el condado para crear conciencia sobre los problemas de nuestra

comunidad, como la seguridad pública y las carreteras

Ha sido un honor servir a la comunidad en la que crecí y me encantaría continuar

serviéndoles. - Kathy Hoffman

**CANDIDATO(S) PARA MIEMBRO, JUNTA DIRECTIVA
DISTRITO DE SERVICIOS COMMUNITARIOS YERMO**

KIMBERLY D. EVANS

Edad: 20

Técnica de Biblioteca

¡Me estoy postulando para la Junta Directiva del Distrito de Servicios Comunitarios de Yermo porque creo que se necesitan ideas frescas y una nueva cara! Si bien no he vivido en Yermo durante mucho tiempo, soy nativa de Hi-Desert. Cuando me mudé a Yermo, me impresionó la amabilidad natural de la gente, y lo genuinamente bienvenida que me sentí. Rápidamente Yermo ha llegado a importarme profundamente, y mi trabajo y mi experiencia como voluntaria me convierten en la candidata ideal. En los últimos cinco años, he participado en gran medida en el Colegio Comunitario Barstow, desempeñando varios roles. No solo como alumna, sino también como alumna trabajadora, voluntaria, Vicepresidenta del Club Callboard y empleada de tiempo completo. Obtuve mi Título en Ciencias en Administración de Justicia a los 17 años después de comenzar el colegio a los 15. Durante mi participación en el Colegio Comunitario Barstow, no solo aprendí a ser líder, sino también cómo pensar de manera original para encontrar soluciones. Soy gran defensora de la educación y de cómo puede cambiar vidas. Espero servir en la Junta Directiva del Distrito de Servicios Comunitarios de Yermo.

¡Gracias por su voto!

**CANDIDATO(S) PARA MIEMBRO, JUNTA DIRECTIVA
DISTRITO DE AGUAS DEL CONDADO ARROWBEAR PARK**

WILLIAM KING

Soy un fiscal Conservador. Creo que las instituciones están hechas para servir a las personas, no al revés. Creo firmemente que las entidades gubernamentales deben limitar y controlar sus presupuestos. Antes de la jubilación me opuse a los gastos innecesarios de otra agencia por más de 3 décadas y haré lo mismo aquí. No necesitamos que nuestra agencia de aguas se convierta en otra burocracia presuntuosa. No necesitamos las evaluaciones de terceros fuera de nuestra comunidad única para justificar los aumentos anuales de las tasas que no paran de crecer.

**CANDIDATO(S) PARA MIEMBRO, JUNTA DIRECTIVA DIVISIÓN 2
DISTRITO DE AGUAS WEST VALLEY**

DARREN LUTER

Edad: 48

Oficial de Cumplimiento de la Ley

El Distrito de Aguas West Valley necesita planificación y liderazgo responsables. Como sargento en una agencia de cumplimiento de la ley local, poseo las aptitudes de liderazgo, integridad y valentía, para luchar por lo que es correcto. Tomaré las mejores decisiones para nuestra comunidad, y restauraré la confianza en nuestra agencia de aguas. Mis más de 20 años como oficial del orden público me han enseñado la importancia del trabajo en equipo y el servicio comunitario.

Como su representante en la junta de aguas, me comprometo a:

- Mejorar la calidad y presión del agua
- Oponerme a aumentos en las tarifas de agua, y eliminar gastos innecesarios
- Implementar políticas nuevas de transparencia, rendición de cuentas y responsabilidad fiscal
- Incorporar nuevos programas de conservación del agua para niños y familias

Me estoy postulando para la junta directiva porque el agua es un recurso valioso. No se puede tolerar la mala gestión, y todas las decisiones de gastos deben inspeccionarse estrictamente.

El servicio público está en ADN y me enorgullece tener la oportunidad para servir a la comunidad en donde mi esposa y yo nos hemos establecido para criar a nuestros hijos. Mi experiencia laboral me ha preparado para luchar por los miembros de nuestra comunidad, y mi compromiso es únicamente para ustedes.

Mi meta es asegurar agua segura, de alta calidad y confiable para nuestras familias.

DAN JENKINS

Edad: 54

Miembro, Junta Directiva, Distrito de Aguas West Valley

Mi nombre es Daniel Jenkins, y me complace servirle en la Junta Directiva del Distrito de Aguas de West Valley. Como profesional de la salud y socorrista, trabajaré con diligencia para servir a los contribuyentes. Continuaré trabajando arduamente para eliminar el despilfarro y para ser su voz y representante en los asuntos relacionados con el agua para las generaciones futuras. En este tiempo de escasez de agua, es importante trabajar con la comunidad para educar y conservar.

En su representación en la Junta Directiva, me comprometo a hacer lo siguiente:

- Mantener las tarifas de aguas sin incrementos nuevos
- Garantizar la responsabilidad fiscal y eliminar el despilfarro
- Mejorar la conservación del agua

Como voluntario del Departamento del Alguacil del Condado de San Bernardino, siento una vocación de servicio con mi comunidad y mi región. Como Director que forma parte de la junta, me comprometo a continuar brindándoles agua limpia, segura, y asequible a usted y a su familia.

Puede comunicarse directamente conmigo al

(909) 990-7125

Dan4waterboard@gmail.com

**CANDIDATO(S) PARA MIEMBRO, JUNTA DIRECTIVA DIVISIÓN 3
DISTRITO DE AGUAS WEST VALLEY**

KEN BOSHART

Ingeniero Químico/ Persona de Negocios

Un suministro de agua segura, confiable y de alta calidad para nuestra comunidad es crítico y esencial para la vida. Las decisiones sólidas requieren un liderazgo valiente, resuelto e independiente. Como propietario de una empresa familiar local durante 20 años, estoy dedicado a contribuir con beneficios positivos que mejoren la calidad de vida de nuestra región.

Mi experiencia como ingeniero químico me proporciona la trayectoria y las calificaciones necesarias para defender los altos estándares de nuestros suministros de aguas subterráneas y aguas importadas. Me encargaré de exigir y construir una mejor agencia de aguas para nuestras familias a un precio justo

Mi Licenciatura en Ingeniería Química y mi Maestría en Administración de Empresas, junto con mis años de experiencia profesional, respaldan mi capacidad para:

- Mejorar los niveles de calidad del agua y eliminar las sustancias lechosas
- Mejorar la presión del agua
- Exigir responsabilidades a quienes contaminan el agua
- Trabajar con asociados estatales y federales en nuevos proyectos hídricos accesibles

En las noticias se indica que se desperdician millones de dólares en el Distrito de Aguas West Valley. Aprovecharé mi experiencia científica y de negocios para terminar con el abuso financiero imprudente. Nuestra comunidad merece un cambio positivo. Si tiene preguntas sobre mi plan, comuníquese conmigo llamando al 714-269-2460.

**CANDIDATO(S) PARA MIEMBRO, JUNTA DIRECTIVA DIVISIÓN 3
DISTRITO DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS INDEPENDIENTE CHINO VALLEY**

TOM HAUGHEY

Propietario de Empresa en Chino

Es hora de restaurar el liderazgo con sentido común en nuestra Junta de Bomberos de Chino Valley en el Distrito 3.

Como dueño de una empresa local desde hace mucho tiempo y Concejal Municipal de Chino jubilado, tengo la experiencia necesaria para mejorar los servicios de protección contra incendios para los residentes de Chino Valley, manteniendo los más altos estándares de responsabilidad financiera con el dinero de sus impuestos.

Promotor de Seguridad Contra Incendios: Mi principal prioridad, es proteger la seguridad de las familias de Chino Valley. Como su nuevo Director de la Junta de Bomberos, garantizaré contar con la tecnología y equipos para la extinción de incendios más actualizados, para proteger mejor nuestros hogares de las crecientes amenazas que representan los incendios forestales.

Guardián de los Contribuyentes: En el Concejo Municipal de Chino, trabajé con empleados Municipales para aprobar con éxito un plan de reforma de pensiones que ahorró millones de dólares y protegió a los contribuyentes de Chino de una deuda de pensiones excesiva.

A lo largo de mi servicio en el Concejo Municipal de Chino, trabajé con éxito para hacer de Chino una comunidad más segura al garantizar que nuestros servicios de Policía y Bomberos estuvieran totalmente financiados.

Mi historial de liderazgo en seguridad pública ha ganado el respaldo de nuestros Bomberos Profesionales de Chino Valley, la Alcaldesa de Chino Eunice Ulloa y el Supervisor del Condado Curt Hagman.

Sería un honor contar con su voto para servir como su representante de la Junta de Bomberos del Distrito 3.

www.HaugheyForFireBoard.com

**CANDIDATO(S) PARA MIEMBRO, JUNTA DIRECTIVA
DISTRITO DE CUIDADOS DE LA SALUD COMUNITARIOS BEAR VALLEY**

PETER S. BOSS
Médico de Urgencias

Soy médico de urgencias certificado. Nací y crecí en Big Bear y, durante muchos años, trabajé en nuestro departamento de emergencias. Durante ese tiempo, el Distrito se encontraba frecuentemente en dificultades financieras y, a veces, tenía dificultades para prestar servicios, lo que me incentivó a convertirme en miembro de la junta. En el tiempo que llevo en la junta, el Distrito Hospitalario ha conseguido algunos logros importantes. A pesar de COVID, nuestra posición financiera ha mejorado notablemente. Hemos reiniciado y ampliado servicios anteriores, como la cirugía, y hemos añadido muchos servicios nuevos. Ahora contamos con un servicio de urgencias y una unidad de desintoxicación para pacientes hospitalizados, así como un programa de telemedicina de rápido crecimiento para llevar la atención especializada a la montaña. Para 2030 el distrito debe cumplir con las normas sísmicas de California y hemos adquirido la propiedad necesaria para comenzar con ese proyecto. Si soy reelegido, seguiré trabajando para ampliar la atención médica de calidad aquí en Bear Valley y la atención que está cubierta por su seguro.

NANCY SARGENT

Tengo un título de Asociada en Ciencias, en Tecnología de Información de Salud, una Licenciatura en Ciencias en Informática de la Salud, y un certificado de la Asociación Americana de Administración de Información de Salud. Entiendo la complejidad de la industria de la salud.

Mi esposo Ken, y yo, hemos estado casados por 39 años y tenemos un hijo. Hemos vivido en Big Bear por 26 años. Mi esposo es veterano de Vietnam y recibió la medalla de corazón púrpura. Quiero asegurarme que nuestras instalaciones de cuidados de salud brinden cuidados de calidad para nuestros veteranos. Debido a nuestra ubicación remota, es importante que nuestra comunidad tenga acceso a cuidados de salud de calidad en caso de emergencia.

Usaré el dinero de nuestros impuestos responsablemente. Siempre dirigiré con compasión y trabajaré en beneficio de nuestra comunidad. Sería un honor contar con su voto.

**CANDIDATO(S) PARA MIEMBRO, JUNTA DIRECTIVA DIVISIÓN 3
DISTRITO MUNICIPAL DE AGUAS BIG BEAR**

CRAIG BREWSTER

Propietario de Empresa de Hospitalidad

Mi familia ha vivido en Big Bear Lake por treinta años. Me gradué de la Preparatoria Big Bear y ahora mi hija está matriculada en el Distrito Escolar Bear Valley. Siempre he participado intensivamente en la comunidad.

- Soy miembro activo de la Cámara y fui nombrado Hombre de Mundo por la organización Soroptimist en 2015
- He sido propietario de un hotel por casi 20 años y fui propietario de un restaurante local por 17 años. He trabajado con muchas organizaciones, siendo anfitrión y coordinando numerosos eventos, actividades y recaudaciones de fondos en el valle.
- Soy dueño de una propiedad frente al lago desde hace quince años, y como tal, participo activamente en navegación y actividades en el lago. Me preocupan mucho y estoy consciente de los retos que enfrenta la administración del lago.
- Como propietario de una empresa local, tengo una clara comprensión de los efectos que ocasionan a mi comunidad los cambios en el nivel del lago, el clima y las estaciones del año.

Espero poder representarle y estar a su disposición como dueños de propiedades. Creo que con mis años de experiencia y mi amor por Big Bear Valley, ¡soy la mejor opción!

BRIAN BOYD

Edad: 51

Como residente de Big Bear por más de 21 años, y habiendo trabajado como Propietario de Empresa en el Puerto Deportivo de Pine Knot por 9 de estos años, desarrollé una comprensión amplia de qué tan crucial es el lago para la Economía del Valle. En un momento como este, donde entramos en una situación nueva con niveles del lago que casi alcanzan un mínimo histórico, quisiera participar en las decisiones de cómo administramos el recurso más valioso de nuestro Valle, Big Bear Lake.

MICHAEL LOGRANDE

Planificador Municipal

Ahora más que nunca, el Distrito necesita líderes que comprendan en su totalidad la complejidad de los sistemas hídricos de Big Bear Lake. Enfrentamos una escasez de agua extrema que afecta la capacidad de las personas para pescar, navegar y disfrutar de Big Bear Lake. Debemos asegurarnos de que los residentes estén incluidos en las decisiones importantes que tendrán un impacto en la cuenca de Big Bear en los próximos años. Como su representante, me dedicaré a reabastecer el Lago y mantener un suministro de agua limpia y sostenible, y me aseguraré de que mantengamos controles locales para los problemas que afectan a nuestro lago y suministro de agua. Soy un residente de la Ciudad de Big Bear Lake y entusiasta de las actividades al aire libre, y disfruto de pescar, nadar, hacer senderismo y navegar aquí. También soy un Planificador Municipal profesional con 18 años de experiencia, donde he gestionado proyectos complejos de infraestructura y aguas municipales. Haré un equilibrio entre la conservación del agua, las protecciones ambientales y la conservación de los activos recreativos de la montaña. Lo haré esto como su vecino, junto con los residentes y las empresas locales. Los desafíos que enfrenta Big Bear pueden superarse con una participación compartida, una nueva visión y un liderazgo fuerte. Sería un honor contar con su voto.

GREGORY A. KAMMERMAN

Siempre he estado muy involucrado en nuestra comunidad y deseo actuar para representar a nuestros residentes locales y propietarios de inmuebles de la División 3. Esta División cubre partes de Big Bear Lake y el oeste de Big Bear City. Tengo siete años de experiencia práctica trabajando en el Distrito Municipal de Aguas de Big Bear como empleado por temporada. En 2013, pasé una temporada como Guarda Forestal del Lago I (Auxiliar de Rampa). Durante el periodo entre 2014 y 2019, estuve empleado como Guarda Forestal del Lago II (Oficial de Patrulla del Lago) durante seis temporadas adicionales. Agradecería la oportunidad de representar a nuestra comunidad local una vez más. La declaración de la misión del Distrito Municipal de Aguas Big Bear es "mantener Big Bear Lake para la Recreación y la Vida Silvestre". Esta declaración dirigirá todos mis votos y apoyo con respecto a todos los temas presentados ante la junta, ya sean operaciones actuales, planes por venir o proyectos futuros. Les pido su apoyo y su voto este 8 de noviembre.

**CANDIDATO(S) PARA MIEMBRO, JUNTA DIRECTIVA DIVISIÓN 3
AGENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS INLAND EMPIRE**

STEVE ELIE

Edad: 60

Miembro de la Agencia de Servicios Públicos Inland Empire, Junta Directiva División 3

Estoy orgulloso de mi trabajo como representante de Chino y Chino Hills en la Junta Directiva de la Agencia de Servicios Públicos Inland Empire (IEUA). He sido un fuerte defensor de un suministro de agua limpia, confiable y de bajo costo para nuestra comunidad.

A pesar de la sequía, hemos mantenido un suministro de agua resistente y asequible al:

Asegurar cientos de millones de dólares en subsidios y préstamos de bajo costo para mejorar las operaciones y ahorrar dinero a los contribuyentes.

Reciclar más de 16 mil millones de galones de agua por año de las instalaciones locales de tratamiento de aguas residuales,

Proteger nuestra cuenca subterránea de agua para garantizar este suministro de agua vital para las generaciones futuras, y

Reducir los costos de los contribuyentes y aumentar la sustentabilidad mediante la instalación de almacenamiento de energía eólica, solar y de baterías.

Crie a mi familia en Chino Valley, sirviendo a esta comunidad por 25 años, incluyendo, sin limitarme al trabajo con la YMCA, Boy's Republic, Let It Be Foundation y Chino Valley Fire Foundation.

En mi práctica legal diaria, asesoro a empresas de servicios públicos en toda la región sobre aguas residuales, energía renovable, suministro de agua, calidad, tratamiento y entrega.

Pido su voto para continuar con el progreso alcanzado en la protección de nuestro suministro de agua local y promover operaciones rentables para conservar, proteger y beneficiar a los contribuyentes, las empresas y el medio ambiente. Reelija a Steve Elie. Gracias.

**CANDIDATO(S) PARA MIEMBRO, JUNTA DIRECTIVA DIVISIÓN 3
DISTRITO MUNICIPAL DE AGUAS SAN BERNARDINO VALLEY**

SUSAN LONGVILLE

Titular

Es tan desconcertante, porque paga una factura mensual por el agua y paga impuestos anuales a la propiedad al Distrito Municipal de Aguas San Bernardino Valley. La mayoría de los residentes no saben por qué. No vivían aquí en 1954 cuando los votantes acordaron pagar impuestos a la propiedad a este Distrito para importar agua del Norte de California para que la región pudiera continuar creciendo.

He trabajado arduamente para representar sus intereses desde que me eligió en 2014, tomando decisiones de administración del agua que protejan los dólares que aportó en impuestos.

Apoyé la iniciativa de bajar los impuestos a la propiedad por primera vez en 2007 y la de bajar los salarios de Director en un 25%.

Apoyé las nuevas inversiones en proyectos de suministro de agua porque nuestros suministros de agua importada del Norte de California están en riesgo por las incertidumbres climáticas y las sequías prolongadas. Necesitamos aumentar dramáticamente la conservación del agua, el reciclaje de las aguas residuales y la captación de aguas pluviales para tener un futuro resiliente frente al clima.

Como el clima continúa haciéndose más cálido, apoyo la iniciativa de plantar más árboles en nuestra área para dar sombra, refrescarnos y limpiar el aire. Estos árboles también reabastecerán las aguas subterráneas y captarán el carbono de la atmósfera.

Le pido que me ayude a conservar este puesto, donde usaré mi experiencia y formación en políticas y ciencias relacionadas con el agua para servirle. ¿Tiene preguntas? 909-772-0843.

**CANDIDATO(S) PARA MIEMBRO, JUNTA DIRECTIVA DIVISIÓN 4
AGENCIAS DE AGUAS MOJAVE**

MIKE PAGE

Edad: 60

Director, Agencia de Aguas Mojave

El Estado de California está en una crisis de agua y hay muchos desafíos cuando se trata de nuestro suministro de agua a largo plazo. Como su representante, continuaré trabajando incansablemente para garantizar que nuestras comunidades tengan agua limpia y asequible. Desde el 2001, he estado administrando nuestra agua de manera conservadora mientras trabajaba duro para mantener los costos bajos y ajustar el presupuesto del gobierno para garantizar que cada usuario de agua obtenga el mayor beneficio por su dinero.

Mis prioridades más importantes son:

- Garantizar la disponibilidad de agua limpia y asequible
- Mantener los costos bajos y respetar a todos los contribuyentes

Ya sea en tiempos de crisis o períodos de estabilidad, necesitamos líderes lúcidos que prioricen el bolsillo del contribuyente mientras protegen nuestro suministro de agua tanto para hoy como para las generaciones futuras de residentes de High Desert.

Me siento honrado de servirles y prometo continuar haciéndolo con la más alta integridad. Respetuosamente les pido su voto para la Agencia de Aguas Mojave,

P. D. Los funcionarios públicos responden al pueblo. Por eso siempre estoy disponible para hablar o responder sus preguntas.

No dude en llamarme al (760)221-4842.

**CANDIDATO(S) PARA MIEMBRO, JUNTA DIRECTIVA DIVISIÓN 6
AGENCIAS DE AGUAS MOJAVE**

JEANETTE HAYHURST

Agencia de Aguas de Mojave, Miembro de la Junta Directiva, División 6

He prestado mis servicios en la Junta Directiva de la Agencia de Aguas de Mojave (MWA por sus siglas en inglés), durante los últimos cuatro años, y actualmente me desempeño como presidenta de la junta. Antes de participar en la junta, ayudé a establecer el grupo Alianza para la Concienciación y Conservación del Agua de la Agencia de Aguas de Mojave, que promueve la conservación voluntaria del agua. Fui elegida para presidir el Comité Asesor Técnico de la MWA que desarrolló el actual Plan Regional Integrado de Administración del Agua. Apoyo el programa Cash-for-Grass (Dinero por su césped) para ayudar a los propietarios a eliminar el césped y reducir permanentemente su consumo de agua. Apoyé firmemente el programa piloto de este año para entregar 5,000 acres-pie de agua en la cuenca de recarga Lenwood para ayudar a combatir los efectos de la sequía actual.

Tengo una licenciatura en Zoología de la Universidad Politécnica de Pomona en el Estado de California, y he trabajado en el gobierno de la ciudad con asignaciones en desarrollo económico y vivienda, así como en parques y recreación. Anteriormente, impartí clases de biología y otros cursos de ciencias en el Colegio Barstow. Durante los últimos 25 años, he servido como facilitadora de planeación estratégica para grupos que van desde empresas y fundaciones privadas, así como distritos de servicio comunitario.

Tengo el conocimiento, las habilidades y la experiencia para asegurar que se escuche la voz de todos mientras trabajamos juntos para administrar los recursos de agua vitales de nuestra región.

**CANDIDATO(S) PARA MIEMBRO, JUNTA DIRECTIVA DIVISIÓN 1
DISTRITO PARA LA CONSERVACIÓN DEL AGUA CHINO BASIN**

KATI PARKER

Edad: 53

Miembro de la Junta de Aguas

California está en una Crisis de Agua. Con mis 30 Años de Experiencia con el Agua, creo que invertir en nuestro suministro de agua a través de prácticas empresariales con responsabilidad fiscal y en una gestión del suministro de agua puede resolver el problema. Me apasiona crear Políticas con Sentido Común sobre el Agua que ahorren dinero a los contribuyentes, y tengo una amplia experiencia haciendo esto. Elijame para que pueda continuar defendiéndolo a usted, el contribuyente, de manera eficaz.

Visite www.KatiTheWaterLady.com para conocer más sobre mí.

Educación: Licenciatura en Ingeniería de Recursos Ambientales, Cal Poly Humboldt 1993, Maestría en Ingeniería Civil, UCLA 1999

Experiencia en Obras de Agua: Ingeniera de Recursos Hídricos 1993-2004, Agencia de Servicios Públicos de Inland Empire

Experiencia en Juntas de Aguas/Servicio a la Comunidad: Agencia de Servicios Públicos de Inland Empire (2016-2020 Secretaria/Tesorera y Presidenta), Distrito para la Conservación del Agua Chino Basin: 16.5 años (8 años como Presidenta), Autoridad de Proyectos de la Cuenca del Santa Ana: (2017-2020), Empresa de Agua de San Antonio: abril de 2021 – Presente, Asociación Protectora de Pomona Valley: abril de 2022 – Presente, Comisionada del Agua de Chino Basin: 2018 y abril de 2022 – Presente, West End Consolidated Water Company: abril de 2022 – Presente, Miembro de la Junta de Upland Heritage, Presidenta de la Junta, Comité Asesor de Sostenibilidad Ambiental de Upland

Experiencia Empresarial: (2011-Presente) Propiedad y Administración de inmuebles que generan rentas residenciales

Familia: Esposo desde hace 21 años y 2 hijos

TERRY KING

Presidente, Distrito de Conservación del Agua de la Cuenca de Chino

El Sr. King ha sido residente de Upland desde 1978. Junto con su esposa por 48 años, Pam, criaron dos hijos, ahora mayores. El Sr. King ha sido director del Distrito de Conservación desde enero de 2002. Actualmente es Presidente de la Junta y miembro del Comité de Aguas Recicladas, y también ha prestado sus servicios en los Comités de Educación e Instalaciones.

Terry tiene una Licenciatura en Ingeniería Civil de la Universidad Estatal de California en Los Ángeles y una Maestría en Administración Pública de la Universidad de California en Riverside. Es un Ingeniero Profesional Certificado en California.

Terry fue empleado en el Cuerpo de Ingenieros del Ejército de los Estados Unidos por más de treinta y cinco años. Las responsabilidades del Sr. King han incluido la administración de ingeniería y construcción en un gran número de proyectos de control de inundaciones y conservación del agua en el Sur de California, incluyendo las represas Seven Oaks y Prado en el Río Santa Ana. Actualmente es director de proyectos en la Represa Santa Anita en Arcadia, California.

El Sr. King es un veterano en combate condecorado de la Infantería de Marina de los Estados Unidos. Además, tiene las siguientes afiliaciones profesionales y personales: Sociedad de Represas de los Estados Unidos, Fraternidad de Ingeniería Civil Chi Epsilon, American Legion, Veterans of Foreign Wars y Marine Corps League.

**CANDIDATO(S) PARA MIEMBRO, JUNTA DIRECTIVA DIVISIÓN 4
DISTRITO DE AGUAS CUCAMONGA VALLEY**

JIM MOFFATT

Gerente

Edad: 54

Busco contar con su apoyo para la elección de la Junta Directiva del Distrito de Aguas Cucamonga Valley. He sido residente de Rancho Cucamonga durante más de 50 años. Crecí aquí y críe a mi familia en la Ciudad. Al igual que nuestra comunidad, ha crecido la demanda de agua limpia y confiable. Cuando esté en la junta, concentraré mis esfuerzos en asegurar suministros de agua nuevos y proteger los existentes.

El agua es un recurso importante y, debido a los años de sequía, la confiabilidad del agua es uno de los problemas más importantes que enfrenta nuestra comunidad. Cuando sea elegido, mi atención y mis esfuerzos estarán centrados en la protección de nuestras aguas existentes, el aseguramiento de suministros de agua limpia para las necesidades futuras y la recarga de nuestra superficie de aguas subterráneas existente. Además, defenderé el mayor uso de aguas recuperadas en los parques de la ciudad y la industria local.

Creo que el gobierno local necesita ser responsable y accesible para las personas a quienes representa. Por muchos años he participado de manera activa en la comunidad y en los deportes juveniles. Me preocupa el crecimiento a futuro y si nuestro suministro existente satisfará las demandas en el futuro.

Respetuosamente le pido su voto el 8 de noviembre.

Jim Moffatt

**CANDIDATO(S) PARA MIEMBRO, JUNTA DIRECTIVA
DISTRITO DE AGUAS EAST VALLEY**

JAMES MORALES JR

Distrito de Aguas East Valley, Miembro, Junta Directiva

Cuando voten, pregúntense ¿"En quién confiaré" para proteger la salud y la seguridad de nuestra comunidad? Asumo esta responsabilidad con seriedad y mantendré el bienestar de la comunidad al centro de cada decisión. El hecho de vivir aquí desde 1982 y de haber formado mi familia en este lugar me permite entender las necesidades locales y me comprometo a garantizar un suministro de agua seguro, limpio y confiable.

Mantener bajos los costos del agua y las sequías son asuntos importantes y muchos gobiernos no están haciendo suficiente. He respaldado la decisión de conservar nuestra propia agua de forma local, mediante la instalación de una central hidroeléctrica para disminuir los costos de energía y aumentar nuestro almacenamiento para emergencias.

Como propietario de empresa local y profesional jubilado, cuento con décadas de excelente experiencia en lo profesional y en el sector público. Educación Local: Licenciatura en Economía y Maestría en Administración Pública.

Lucharé contra el impuesto al agua de Sacramento.

Máximas prioridades: Superar todas las normas de calidad del agua, evitar los aumentos innecesarios de tarifas, brindar un excelente servicio al cliente, lograr la independencia del agua, realizar operaciones seguras y eficaces, prepararnos para las catástrofes, realizar inversiones responsables en sistemas.

Si tienen preguntas sobre mis habilidades o sugerencias para nuestro Distrito, pónganse en contacto conmigo al correo james4water@gmail.com.

Será un honor y un privilegio servirles y les pido su voto.

PHILLIP R. GOODRICH

Miembro, Junta Directiva Distrito de Aguas East Valley

He sido residente por 33 años de Highland, una ciudad donde he criado mi familia, una comunidad que llamamos nuestro hogar.

Mi servicio a nuestra comunidad y al EVWD comenzó en 2016 cuando presté servicios en la comisión de conservación, la junta asesora comunitaria, y luego en la junta directiva desde 2018. En ese momento aprendí lo que hace falta para ser un gerente de suministro de aguas que sea eficaz.

En nuestra misión de administrar este recurso, me enorgullece grandemente la finalización del Centro de Recursos Naturales de Sterling, una planta moderna de tratamiento de aguas residuales que comenzará sus operaciones a principios de 2023. Sterling puede suministrar de seis a diez millones de galones de agua limpia y segura que reabastecerán nuestra cuenca de aguas subterráneas diariamente.

El agua es un recurso renovable y un bien valioso, y se la llama "oro líquido" especialmente durante estos tiempos de sequía intensa.

Requiere un liderazgo fuerte y comprometido.

Ha sido un verdadero honor servirle en esta junta y, si soy reelecto, me comprometo a continuar tomando decisiones de negocio correctas y sensatas que asegurarán nuestro suministro de agua en el presente y los próximos años.

**CANDIDATO(S) PARA MIEMBRO, JUNTA DIRECTIVA DIVISIÓN 3
DISTRITO DE AGUAS HI-DESERT**

KENNETH NYQUIST SR

Creo que todos los residentes merecen agua de alta calidad y un excelente servicio a clientes a un costo asequible. Como su próximo miembro electo de la Junta Directiva del Distrito de Aguas High-Desert, División 3, haré todo lo posible para controlar los gastos financieros fuera de control del Distrito de Aguas High Desert. Mi experiencia al haber servido anteriormente en el Comité Asesor Público del Distrito de Aguas High Desert, me dio una clara percepción del funcionamiento interno del distrito como un todo. Abogo por apoyar una buena política y garantizar que todos los asuntos potenciales sean decisiones transparentes bien pensadas que deben tomarse para los contribuyentes. Como miembro del Comité Asesor Público, tuve el privilegio de prestar mis servicios en el comité de selección, junto con el Gerente General y el Asistente del Gerente General del Distrito de Aguas High Desert, entrevistando y seleccionando a los Gerentes de Construcción para el sistema de tuberías del alcantarillado, y la selección del Contratista de Construcción para nuestra planta de tratamiento de aguas residuales, para ser presentado a la Junta Directiva del Distrito de Aguas High Desert para su voto, el cual fue afirmativo. La planta de tratamiento de aguas residuales junto a Home Depot, es una instalación de tecnología de punta que dará servicio a nuestra comunidad por generaciones.

¡Vote por Kenneth Nyquist Sr.! ¡Gracias por su apoyo!

ROGER D. MAYES

Ha sido un gran placer servir como Director del Distrito de Aguas High Desert durante diecisiete años.

Hace años, las personas pensaban que el proyecto de alcantarillado era imposible. Yo dije, "¡Juntos podemos hacerlo!". Gracias a un increíble equipo cooperador de los miembros de la junta, personal del distrito junto con una comunidad solidaria, ¡lo logramos! La Fase Uno del proyecto ya está casi terminada. La consistencia de las juntas de aguas es la clave para un éxito grandioso, mientras esperamos la Fase Dos del proyecto. Tenemos una comunidad de visionarios- - solucionadores de problemas, que una vez más superarán todos los obstáculos.

No sabemos lo que depara el futuro, sin embargo, nuestra junta y comunidad permanecerán enfocadas y nuestra misión se logrará. En un nuevo mandato seguiremos manteniendo un enfoque equilibrado en todas las áreas de operaciones.

- El suministro de agua sostenible es una alta prioridad. *La Conservación es crucial.
- Es indispensable restaurar una infraestructura anticuada
- Maximizar la eficiencia mantendrá las tarifas más bajas posibles de agua y alcantarillado.

A través de la planeación estratégica y la administración eficaz de los servicios públicos, enfrentaremos los retos actuales y futuros.

Gracias por su voto el 8 de noviembre.

**CANDIDATO(S) PARA MIEMBRO, JUNTA DIRECTIVA DIVISIÓN 1
DISTRITO DE AGUAS JOSHUA BASIN**

DOUGLAS BUCK BUCKLEY

Contratista de Plomería

Soy un Inventor, Constructor que tiene una gran consideración por el fortalecimiento de nuestra comunidad. He sido residente local por 16 años, vivo en cooperación con la naturaleza y amo los espacios abiertos vírgenes. Creo que puedo usar mi talento para finalmente reemplazar las 315 millas de redes hídricas lo cual debería haberse hecho hace mucho tiempo a lo largo del distrito. También trabajaré con los otros Supervisores para crear sistemas regenerativos para proteger nuestro antiguo manto acuífero y para reabastecer nuestro suministro de agua y no seguir sobreexplotándolo. Si tiene alguna pregunta no dude en llamarme al (760) 368-8240.

**CANDIDATO(S) PARA MIEMBRO, JUNTA DIRECTIVA
DISTRITO DE AGUAS TWENTYNINE PALMS**

ROBERT W. COGHILL JR
Titular

Edad: 71

Como residente de Twentynine Palms durante más de 50 años, tengo el orgullo de haber servido en la Junta Directiva del Distrito de Aguas Twentynine Palms desde septiembre de 2016. Le pido su voto para continuar sirviendo a nuestra comunidad en esta función. Es imprescindible que nuestro Distrito de Aguas mantenga la transparencia que posee al proveer a nuestros residentes con agua segura y asequible que cumple con los estándares de California.

Mi servicio público anterior con el Departamento de Bomberos de Twentynine Palms y el Departamento de Bomberos de Combat Center me ha brindado una excelente base para este puesto. Las operaciones cotidianas y las respuestas de emergencia de estas dos agencias me han dado el conocimiento, las habilidades y las capacidades necesarias para continuar sirviendo a nuestra comunidad.

Gracias y, por favor, vote a Bob Coghill, Titular.

RANDY STEPHEN LEAZER
Titular

He sido residente de Twentynine Palms desde 1971. Mi esposa y yo criamos a nuestros dos hijos en Twentynine Palms y ambos hemos servido a nuestra comunidad como respondedores ante emergencias durante más de 50 años de servicio combinado. Yo como bombero, mi esposa como Paramédica.

El agua es nuestro recurso comunitario máspreciado. Un principio fundamental del distrito de aguas es suministrar agua de la mejor calidad al menor costo para sus clientes.

Desde que empecé a participar en la Junta Directiva, he trabajado diligentemente con mis compañeros Directores para garantizar que este principio se mantenga y se cumpla rigurosamente.

Les agradezco su continuo apoyo al reelegirme para otro mandato.

**CANDIDATO(S) PARA MIEMBRO, JUNTA DIRECTIVA DIVISIÓN 2
DISTRITO DE AGUAS YUCAIPA VALLEY**

NYLES MATIAS OHARRA

Me siento honrado de servir a nuestra gran ciudad en el Distrito de Aguas Yucaipa Valley (YVWD). Como Director de la División 2, estoy luchando para garantizar que todos los residentes tengan agua confiable y de alta calidad – sin aumentar los impuestos ni las tarifas.

Tengo un historial comprobado de entregar resultados para los contribuyentes:

- Equilibré el presupuesto sin elevar tarifas
- Invertí en proyectos de mejora para la infraestructura de aguas
- Abogué por la tubería de Yucaipa/Calimesa para traer mayor capacidad de agua a Yucaipa
- Luche por nuestra parte justa de agua a nivel estatal
- Representé a los contribuyentes del YVWD con honestidad e integridad

Este historial es la razón por la que muchos de nuestros líderes locales de confianza están apoyando mi candidatura, incluyendo al Presidente del YVWD Chris Mann, el Alcalde Provisional de Yucaipa Justin Beaver, el Concejal de Yucaipa Bobby Duncan, y los Comisionados de Planificación de Yucaipa Tony Hicks y Chris Markarian, por nombrar algunos.

La escasez de agua en California es un problema creado por el hombre. En lugar de invertir en sistemas de suministro/almacenamiento de agua, los políticos de Sacramento están promoviendo restricciones de agua y políticas contra la sequía más estrictas. Creo en los principios del sentido común y en el gobierno limitado.

Como experto en aguas pluviales certificado por el gobierno federal, con 13 años de experiencia en el desarrollo de infraestructura de aguas, comprendo lo que se necesita para distribuir agua limpia y segura a las familias, empresas y escuelas de Yucaipa. Respetuosamente pido su voto.

KENNETH MUNOZ
Propietario de Empresa Pequeña

Edad: 61

Educación y Calificaciones

- 35 años como contratista de ingeniería general de servicios públicos subterráneos, especializado en construcción de tuberías de agua e infraestructura.
- 4 años como Director de la Junta del Distrito de Aguas Yucaipa Valley.

Mi nombre es Kenneth Muñoz. Mi familia y yo hemos residido en Yucaipa desde 1980. Corine, quien ha sido mi esposa por 40 años, y yo hemos criado a nuestros hijos en Yucaipa y ahora ayudamos a criar a nuestros nietos aquí. Soy propietario de una empresa familiar y la dirijo aquí en Yucaipa.

Tuve el privilegio de prestar servicios como Director en el Distrito de Aguas Yucaipa Valley por 4 años. Durante mi término como Director, supervisé muchos cambios y mejoras. Uno de los cambios de los que estoy más orgulloso es los programas de reciclaje de agua implementados durante mi administración.

Creo que un distrito de aguas debe defender ante todo su compromiso con la protección de los recursos de agua. Si tengo la oportunidad de servir nuevamente en el Distrito de Aguas Yucaipa Valley, me concentraré en mantener las tarifas lo más bajas posible, actualizar los sistemas y supervisar responsablemente las transacciones de agua.

Solicito respetuosamente su apoyo y su voto. Si soy elegido, puede contar conmigo para representar sus intereses y gestionar responsablemente la distribución del agua.

**CANDIDATO(S) PARA MIEMBRO, JUNTA DIRECTIVA DIVISIÓN 3
DISTRITO DE AGUAS YUCAIPA VALLEY**

JAY S. BOGH
Propietario de Empresa

Edad: 56

A medida que los tiempos de sequía severa continúan, es importante que busquemos formas innovadoras para ampliar nuestro suministro de agua. Los ciudadanos de Yucaipa han realizado un excelente trabajo de conservación de los recursos locales.

Me enorgullece haber sido parte de los esfuerzos para:

- Reabastecer las cuencas locales con mil millones de galones
- Mejorar nuestros sistemas de filtración
- Luchar contra la regulación y burocracia innecesarias
- Mantener bajo los gastos generales y mejorar el servicio a clientes

Mi familia y yo hemos vivido en Yucaipa desde hace mucho tiempo y tenemos fuertes lazos con esta comunidad. Mi experiencia al operar una empresa local me ha demostrado la necesidad de una administración eficiente y eficaz. El Distrito de Aguas de Yucaipa Valley debe esforzarse continuamente para mejorar el servicio. El éxito depende de contar con miembros de la Junta experimentados y competentes. Con su voto, continuaré ayudando al Distrito de Aguas de Yucaipa Valley para brindar un servicio excepcional y mantener tarifas de agua razonables

**CANDIDATO(S) PARA MIEMBRO, JUNTA DIRECTIVA
DISTRITO DE SANEAMIENTO CRESTLINE**

MICK HILL

Como residente de la montaña durante 71 años y tras graduarme de la Preparatoria Rim Of the World, puedo ver que los cambios son necesarios, y que el costo de saneamiento es mucho mayor aquí que en cualquier otro lugar.

El problema es que la mayoría de la Junta actual no se educa sobre los problemas que afectan a nuestra área, basándose únicamente en lo que los consultores les presentan por ello, quiero participar para mostrar la otra cara de la moneda, usando la experiencia profesional y ética que poseo, y creo que puedo aportar nuevas ideas al distrito.

Elecciones para una Remoción para la Ciudad de Big Bear Lake Miembro, Concejo Municipal – Distrito 1

Cómo Funcionan las Elecciones para una Remoción

En su boleta, usted encontrará:

- Una pregunta sobre si Alan Lee debe ser removido (retirado) del cargo.
 - Usted puede votar en la pregunta de remoción, sin importar por quién vote, o si vota, por un candidato sucesor.
- Una contienda para elegir a un candidato sucesor para ese cargo, en caso de que Alan Lee sea removido.
 - Usted puede votar por un candidato sucesor, sin importar por quién vote, o si vota, en la pregunta de remoción.

Después del conteo de los votos:

- Si existen más votos "Sí" que votos "No" en la pregunta de remoción, Alan Lee será removido (retirado) del cargo.
- Si se remueve a Alan Lee, el candidato sucesor que reciba el mayor número de votos será declarado electo por el resto del término del cargo de Alan Lee.
- Si existen más votos "No" que votos "Sí" en la pregunta de remoción, o si existe un empate, Alan Lee permanecerá en el cargo.

Declaraciones y Respuestas de Elecciones para una Remoción

En las siguientes páginas, usted encontrará:

- **La Declaración de las Razones para una Remoción**

La declaración de las razones por la que se los proponentes de la remoción la presentaron.

- **La Declaración del Titular del Cargo**

Una declaración del titular del cargo presenta la oportunidad del titular para hablar directamente a los votantes.

La declaración es opcional, y el titular del cargo paga por la impresión.

- **Las Declaraciones de los Candidatos que buscan Asumir el Cargo del Titular**

Las declaraciones de los candidatos presentan la oportunidad a los candidatos de hablar directamente a los votantes.

Las declaraciones de los candidatos son opcionales, y los candidatos pagan por la impresión. Algunos candidatos eligen no pagar por el espacio de una declaración; por tanto, esta guía puede no contener una declaración de todos los candidatos en su boleta de votación.

Declaraciones y Respuestas de Elecciones para una Remoción (continuado)

Declaración de Motivos para Remoción

- **Lee cometió Fraude Electoral a sabiendas** de conformidad con la Sección 2031 del Código Electoral de California, cuando él, su esposa, hijos y familiares votaron en 2016 y 2020. En 2020, siete miembros de la familia de Lee votaron utilizando la dirección de Big Bear de Lee cuando solamente Lee y su esposa vivían allí.
- **Lee violó a sabiendas las Leyes de Gastos de Campaña** cuando fue elegido en 2020 de conformidad con la Sección 18521 del Código Electoral. Ha recaudado un total de \$70,000 hasta la fecha y recaudó más de \$43,000 DESPUÉS de ser elegido.
- **Lee viola a sabiendas y repetidamente la Ley de Registros Públicos** al negarse a entregar los mensajes de texto que envió durante las reuniones públicas, los correos electrónicos relacionados con la Ciudad y los comentarios en las redes sociales.
- **Lee violó la Ley Brown** al contactar a más de un Miembro del Consejo, lo que creó una reunión en serie ilícita, y al enviar mensajes de texto a terceros durante las reuniones del Consejo.
- **Lee violó 5 Reglas de Orden del Consejo** y fue reprendido oficialmente.
- **Lee creó un ambiente de trabajo hostil** para nuestra Gerente Municipal, lo que forzó su dimisión y requirió una costosa investigación por acoso.
- **Lee mintió** sobre sus comunicaciones personales con el desarrollador de Grocery Outlet.
- **Lee comete ataques verbales violentos y agresivos** contra los Miembros del Consejo y los residentes.

La Declaración del Titular del Cargo

ALAN LEE
Miembro del Concejo

Edad: 53

¡No se deje engañar ni atrapar! Vote "No" en la remoción. Juntos, pudimos cambiar la trayectoria de la Ciudad. Ahora hay un mayor enfoque en la asignación de los recursos de la ciudad según las necesidades de nuestros residentes permanentes.

Al unimos, pudimos establecer disposiciones que limitaban la saturación excesiva de los alquileres de vacaciones dentro de nuestros vecindarios. Me comprometo a seguir con el progreso que comenzamos. No podemos permitirnos retroceder.

Ahora, más que nunca, necesitamos funcionarios electos que estén dispuestos a hacer frente a grupos de interés especial que han socavado nuestra calidad de vida. Al trabajar juntos, podemos lograr el equilibrio adecuado.

Esta remoción es una pérdida de tiempo, energía y recursos. Este es un esfuerzo para deshacer su voto, me eligieron casi unánimemente. No se remueve a un funcionario electo por hacer exactamente lo que prometió lograr en la campaña. Es una toma de poder por los mismos políticos que derrotamos.

Obtenga más información sobre mi campaña en www.BigBearLake.us o llámeme directamente al 213 700-2488. Trabajando juntos, podemos hacer de Big Bear Lake un lugar aún mejor para vivir y llamar hogar. Vote "no" en la remoción.

Declaraciones y Respuestas de Elecciones para una Remoción (continuado)

Las Declaraciones de los Candidatos que buscan Asumir el Cargo del Titular

JIM EAKIN

Gerente de Ingeniería Jubilado

Como miembro del Concejo Municipal que representa al Distrito 1, traeré un gobierno justo y perspicaz a la Ciudad de Big Bear Lake. Necesitamos asegurarnos de tener una alta calidad de vida para los residentes, una economía próspera y servicios públicos a precios justos.

Me mudé a Big Bear porque amo the Village y las montañas. The Village es un lugar querido y compartido por residentes y turistas por igual. Espero encontrar el equilibrio para proteger y mejorar esta valiosa parte de nuestra comunidad.

Asistí a la Universidad de Stanford con una beca estatal y obtuve una Licenciatura en 4 años. Ahora estoy jubilado, mi carrera profesional fue en electrónica y software. Fui dueño de una corporación y una Sociedad de Responsabilidad Limitada para mi trabajo de consultoría.

Fui miembro de la Comisión de Planificación local durante 10 años. Teniendo un gran interés en el voluntariado, organicé el Desfile de las Golondrinas (similar al Desfile del Día de los Viejos Mineros) durante 4 años y actualmente soy el Presidente de la Carrera Divertida (Fun Run) para la exhibición de autos, el evento más grande del año en the Village.

Creo que estoy especialmente calificado para ser su representante en el Concejo Municipal. Estoy pidiendo su voto este noviembre.

KENDI SEGOVIA

Servicio a Huéspedes, Jubilada

Edad: 59

He vivido en Fox Farm en la Ciudad de Big Bear Lake por 26 años. Tengo una visión clara de lo que era Big Bear, lo que es hoy día y lo que puede llegar a ser con un liderazgo informado y honesto. Soy una residente que decidió participar personalmente en la política, para luchar por nuestro futuro colectivo. Amo a Big Bear y trabajaré para preservar la integridad de nuestra ciudad. Todos mis hijos y nietos viven aquí. Cuando mis hijos estaban en la escuela, presté mis servicios en varios comités del Booster Club y fui voluntaria en sus aulas.

Creo en la:

- Bondad
- Gentileza
- Transparencia
- Responsabilidad fiscal.

Después de más de 15 años trabajando en servicio a huéspedes, confío en que mi experiencia en la resolución de problemas de los clientes, la administración de un personal de más de 100 miembros, la preparación de presupuestos y planes empresariales unidos a mi actitud de 'sí se puede', serán de gran valor. Una de mis metas es representar PRIMERO al Distrito 1 con civilidad y respeto. El Concejo Municipal debe evitar juegos políticos y enfocarse en atender las necesidades de todos los electores. Creo en mantener nuestra ciudad segura y próspera, al mismo tiempo que mantenemos nuestra sensación de vida campirana.

Si quiere saber más sobre mí, llámeme al 909-744-2851

o visite la página www.kk4bb.com.

Gracias por su apoyo,

Kendi Segovia

**MEDIDA DE BONOS A
DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO RIALTO**

ANÁLISIS IMPARCIAL DE LA MEDIDA DE BONOS A

El Fiscal del Condado preparó este Análisis Imparcial de la Medida de Bonos A de conformidad con la Sección 9500 del Código Electoral de California.

Esta Medida se incluyó en la boleta mediante una resolución adoptada por la Junta de Educación del Distrito Escolar Unificado Rialto. Un voto "sí" de al menos el cincuenta y cinco por ciento de los votantes que voten por esta medida autorizará al Distrito a emitir bonos para beneficiar al Distrito por un monto de \$340,000,000. Un voto "no" significa que el Distrito no estará autorizado a emitir y vender los \$340,000,000 en bonos establecidos en la medida.

La Resolución del Distrito N.º 22-23-02 fue adoptada de conformidad con las secciones 5304, 5322, 15100 y siguientes, y 15266 del Código de Educación de California, y el párrafo (3) de la subdivisión (b) de la Sección 1 del Artículo XIII de la Constitución de California y la subdivisión (b) de la Sección 18 del Artículo XVI de la Constitución de California. Los ingresos provenientes de los bonos solo serán utilizados para la construcción, reconstrucción, rehabilitación, o remplazo de instalaciones escolares, incluidos el amueblado y equipamiento de instalaciones escolares, o la adquisición o el arrendamiento de bienes raíces para instalaciones escolares, y para ningún otro propósito, incluidos los salarios de maestros y administradores, así como otros gastos operativos. La Lista de Proyectos de Bonos adjunta como Anexo A al texto completo de la Medida contempla los proyectos específicos que el Distrito propone financiar con los ingresos provenientes de la venta de bonos autorizados por esta Medida de votación y dichos ingresos solo se aplicarán a esos proyectos específicos.

El Distrito llevará a cabo auditorías financieras y de desempeño anualmente para garantizar que los ingresos provenientes de los bonos se gasten solo en los proyectos de instalaciones escolares enumerados en el Anexo A y designará un comité de supervisión ciudadana independiente para hacer cumplir las restricciones de la sección 15278 y siguientes del Código de Educación.

La información sobre la tasa de impuestos estimada para pagar estos bonos se encuentra en la "Declaración de Información Fiscal" preparada por el Distrito, adjunta como Anexo B al texto completo de la Medida. La tasa de impuestos proyectada se basa en proyecciones y estimaciones de fuentes oficiales y no es vinculante para el Distrito.

La deuda en bonos será una obligación general del Distrito y se financiará con los impuestos recaudados anualmente sobre la propiedad sujeta a impuestos ubicada dentro del Distrito.

TOM BUNTON
Fiscal del Condado
f/ JOLENA E. GRIDER
Fiscal Adjunta del Condado

ARGUMENTO A FAVOR DE LA MEDIDA DE BONOS A

Este Argumento a Favor de la Medida de Bonos A fue presentado de conformidad con la Sección 9501 del Código Electoral de California. Es la opinión del (de los) autor(es), y ha sido impresa tal como fue presentado.

¡Los Estudiantes de Rialto necesitan el Sí a la Medida A para mantener nuestros salones de clase seguros y saludables!

En estos tiempos difíciles, mantener la seguridad de nuestros estudiantes mientras están en la escuela es una prioridad principal. Pero muchas escuelas del Distrito Escolar Unificado de Rialto fueron construidas hace más de cincuenta años y necesitan urgentemente reparaciones básicas. Tienen elementos de seguridad y protección obsoletos, desde alarmas de humo y seguridad contra incendios antiguas hasta iluminación de seguridad, vallas y sistemas de comunicación de emergencia inadecuados.

El Sí a la Medida A mejora la seguridad del campus para que podamos mantener a los intrusos fuera y a nuestros maestros y niños seguros.

El Sí a la Medida A elimina el asbesto, la pintura con plomo y el moho

El Sí a la Medida A sustituye los techos con goteras, las paredes deterioradas, las tuberías y los baños descompuestos

El Sí a la Medida A mejora los sistemas eléctricos y el cableado para tecnología informática

El Sí a la Medida A instala nuevas ventanas y un aislamiento adecuado

El Sí a la Medida A mejora la salud y la seguridad de los estudiantes en todas nuestras escuelas

Las cuatro escuelas preparatorias locales, Carter, Eisenhower, Rialto y Milor High, necesitan mejoras significativas.

El Sí a la Medida A elimina docenas de salones de clases portátiles anticuados y deteriorados, y mejora los laboratorios de ciencias e ingeniería.

Al reparar el cableado eléctrico obsoleto, mejorar la enseñanza de las ciencias, la ingeniería y la informática y mejorar el acceso a Internet la Medida A **ayuda a las escuelas de Rialto a proporcionar un aprendizaje competitivo del siglo 21 en cada escuela.**

ARGUMENTO A FAVOR – Continúa en la página siguiente

ARGUMENTO A FAVOR – Continúa de la página anterior

Rendición de cuentas fiscales de la Medida A:
Crea un Comité de Supervisión Ciudadana Independiente
Auditorías anuales
Declaración pública de todos los gastos
Sin fondos para salarios y prestaciones de los administradores

Por ley, todos los fondos de la Medida A deben utilizarse para las escuelas de Rialto y no pueden ser tomados por el Estado

Únase a los padres, maestros, estudiantes y líderes de la comunidad votando SÍ a la A.

f/ Miesha Calloway, Presidenta de los Maestros de Rialto
f/ Chris Cordasco, Presidente de la Asociación de Empleados Clasificados
f/ Kenya Gray, Padre de Familia/Líder de la Comunidad
f/ Owen Knapper, Presidente de la Generación 2022 de la Escuela Preparatoria Carter

REFUTACIÓN DEL ARGUMENTO A FAVOR DE LA MEDIDA DE BONOS A

No se ha presentado ningún Refutación del Argumento a Favor de la Medida de Bonos A.

ARGUMENTO EN CONTRA DE LA MEDIDA DE BONOS A

Este Argumento en Contra de la Medida de Bonos A fue presentado de conformidad con la Sección 9501 del Código Electoral de California. Es la opinión del (de los) autor(es), y ha sido impresa tal como fue presentado.

¿Cuánto fraude electoral está dispuesto a soportar?

¿Y si es por una supuesta buena causa? ¿Cambiaría eso su respuesta?

¿Conoce a todos los funcionarios públicos con funciones relacionadas con las elecciones de medidas locales? Los supervisores del condado, el registro de votantes, el fiscal del condado, la junta escolar que decide poner las medidas en las boletas. Muchos funcionarios públicos, la mayoría de ellos cobrando salarios que usted nunca podría soñar.

¿Estos funcionarios públicos son corruptos? ¿Todos ellos?

Entonces, ¿cómo se explica que en cada elección todos miren hacia otro lado o se señalen con el dedo diciendo que "no es mi trabajo hacer cumplir las leyes en las elecciones de medidas?"

¿Cómo es entonces que todos estos funcionarios públicos, a los que usted paga, en conjunto, millones de dólares al año, nunca (nunca quiere decir ni una sola vez) han puesto en la boleta una medida local que cumpla la ley? <http://bit.ly/GrandJury2021>

Los funcionarios de otros condados además de San Bernardino, al menos siguen algunas de las leyes. Pero el Registro del Condado de San Bernardino es la ley en sí mismo, y el fiscal del condado y los supervisores que lo designaron, esperan que se desenfrenen.

Es casi como una conspiración. Porque los funcionarios públicos (la junta escolar) que hacen rodar la bola, violan todas las leyes significativas con el conocimiento, aparentemente, de que todos los otros funcionarios públicos seguirán su corrupción.

Hay demasiadas leyes infringidas para mencionarlas en 300 palabras, pero puede consultarlas (<http://bit.ly/ElectionCheating>) para conocer todos los detalles macabros.

Conclusión: Todos los funcionarios públicos prefieren que los crédulos votantes obliguen a los contribuyentes, incluidos ellos mismos, a enviar cada dólar con el que sueñan a una u otra agencia gubernamental. Es más para ellos. Menos para usted,

¿Está cansado de que le tomen por tonto? Vote ¡CLARO QUE NO! a la Medida A (impuesto de \$636,256,576).

Únase a nosotros: <http://bit.ly/NoRialtoBond>

f/ Honor "Mimi" Robson, Presidenta del Partido Libertario de California

REFUTACIÓN DEL ARGUMENTO EN CONTRA DE LA MEDIDA DE BONOS A

Esta Refutación del Argumento en Contra de la Medida de Bonos A fue presentado de conformidad con la Sección 9504 del Código Electoral de California. Es la opinión del (de los) autor(es), y ha sido impresa tal como fue presentado.

Una persona que no es de nuestra área ha presentado un argumento repetitivo que no tiene nada que ver con nuestra medida, el USD de Rialto o nuestros estudiantes. Esto no está bien. La salud y la seguridad de nuestros niños está en juego.

Por favor, únase a cientos de padres de familia, maestros, estudiantes y miembros de la comunidad para apoyar a nuestras escuelas LOCALES del USD de Rialto y votar SÍ a la Medida A.

HECHO: Muchas escuelas del USD de Rialto se construyeron hace más de cincuenta años y necesitan reparaciones y actualizaciones urgentes.

SÍ a la Medida A elimina el asbesto, la pintura con plomo y el moho; reemplaza techos con goteras, paredes en descomposición, plomería y baños rotos; actualiza los sistemas eléctricos y el cableado para la tecnología informática e instala nuevas ventanas y un aislamiento adecuado.

HECHO: Muchas escuelas de Rialto cuentan con elementos de seguridad y protección anticuados, desde alarmas de humo y seguridad contra incendios envejecidas hasta iluminación de seguridad, vallas y sistemas de comunicación de emergencia inadecuados.

SÍ a la MEDIDA A mantiene a los estudiantes seguros al mejorar la seguridad del campus para que podamos mantener alejados a los intrusos.

HECHO: Nuestras cuatro escuelas secundarias locales (Carter, Eisenhower, Rialto y Milor High) necesitan mejoras significativas para ayudar a los estudiantes a prepararse para la universidad, el trabajo y las carreras.

SÍ a la A elimina las aulas portátiles obsoletas y deterioradas y actualiza los laboratorios de ciencia e ingeniería para que nuestros niños tengan la educación que necesitan para tener éxito.

Por ley, la Medida A incluye una responsabilidad fiscal estricta que incluye un Comité de Supervisión Ciudadana y auditorías anuales. Todos los fondos de la Medida A deben utilizarse para las escuelas de Rialto y no pueden ser tomados por el Estado.

¡Nuestros estudiantes del USD de Rialto necesitan la Medida A!

f/ Kenya Gray, Madre de Familia/Líder de la Comunidad

f/ Chris Cordasco, Presidente de la Asociación de Empleados Clasificados

f/ Miesha Calloway, Presidente de los Maestros de Rialto

DECLARACIÓN DE LA TASA DE IMPUESTOS PARA LA MEDIDA DE BONOS A

Se llevarán a cabo elecciones en el Distrito Escolar Unificado Rialto (el "Distrito") el 8 de noviembre de 2022, para autorizar la venta de hasta \$340,000,000 en bonos del Distrito para financiar instalaciones escolares como se describe en la propuesta. Si la propuesta de bonos es aprobada por al menos el 55% de los votantes del Distrito que voten por la propuesta de bonos, el Distrito espera emitir los bonos en series múltiples con el tiempo. El capital y los intereses de los bonos se pagarán con las ganancias obtenidas de las recaudaciones de impuestos sobre propiedades gravables del Distrito. La siguiente información se proporciona en conformidad con las Secciones 9400 a 9405 del Código Electoral de California.

1. La mejor estimación de la tasa del impuesto anual promedio que se requiere recaudar para financiar esta emisión de bonos durante toda la duración del servicio de deuda del bono, con base en los avalúos catastrales disponibles al momento de presentar esta declaración, es de 5.412 centavos por cada \$100 (\$54.12 por cada \$100,000) del avalúo catastral. El año fiscal final en el cual el impuesto será recaudado para financiar la emisión de este bono se espera que sea recolectado en el año fiscal 2059-60.
2. La mejor estimación de la tasa más alta de impuestos que se requiere recaudar para financiar tal emisión de bonos, con base en los avalúos catastrales disponibles en el momento de presentar esta declaración, es de 5.982 centavos por cada \$100 (\$59.82 por cada \$100,000) del avalúo catastral en el año fiscal 2032-33 y dicha tasa de impuestos se espera que continúe en todo el año fiscal 2033-2034.
3. La mejor estimación del servicio de deuda total, incluido el capital e interés, que se debería reembolsar si se emiten todos los bonos y se venden es de aproximadamente \$636,256,576.

Los votantes deben tener en cuenta que las tasas de impuestos están basadas en el VALOR CATASTRAL de las propiedades gravables de los registros oficiales de contribuyentes del Condado, no en el valor de la propiedad en el mercado, el cual podría ser mayor o menor que el valor catastral. Además, a los contribuyentes elegibles para una exención del impuesto predial, como la exención para dueños de casas, se les cobrarán impuestos a una tasa efectiva inferior a la anteriormente descrita. Los dueños de propiedades deben consultar sus propias facturas del impuesto predial y a los consejeros fiscales para determinar el valor catastral de su propiedad y cualquier exención de impuestos aplicable.

DECLARACIÓN DE LA TASA DE IMPUESTOS – Continúa en la página siguiente

DECLARACIÓN DE LA TASA DE IMPUESTOS – Continúa de la página anterior

Se llama la atención de todos los electores sobre el hecho de que la información anterior se basa únicamente en las proyecciones y las estimaciones del Distrito, las cuales no son vinculantes para el Distrito. La tasa de impuestos anual promedio, la tasa de impuestos más alta, el año fiscal final en el cual se espera que el impuesto sea recolectado y el año o años en los cuales aplicará, y el servicio de deuda real, puede variar de los que se estiman actualmente por varias razones, incluidas, entre otras, debido a variaciones en el tiempo de la venta de los bonos, la cantidad o amortización de bonos vendidos, las condiciones del mercado al momento de cada venta, y los avalúos catastrales reales en el tiempo del reembolso de los bonos. El Distrito determinará las fechas de venta y la cantidad o amortización de bonos vendidos en cualquier momento dado de acuerdo con la necesidad de fondos para proyectos y otros factores, incluidas las limitaciones legales sobre los bonos aprobadas por un 55% afirmativo de los votos. Las condiciones del mercado, incluidas, sin límites, tasas de interés son afectadas por factores económicos y otros factores más allá del control del Distrito y dependerán del mercado de bonos en el momento de cada venta. El avalúo catastral futuro real dependerá de la cantidad y el valor de la propiedad gravable dentro del Distrito según lo que el Tasador del Condado determine en la valuación anual y el proceso de igualación. El aumento o caída del avalúo catastral es el resultado de varios factores económicos y otros factores fuera del control del Distrito.

Fechado: 13 de julio de 2022

f/ Dr. Cuauhtémoc Avila, Superintendente
Distrito Escolar Unificado Rialto

TEXTO COMPLETO PARA LA MEDIDA DE BONOS A

DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO RIALTO MEDIDA DE MEJORA DE SALONES/SALUD/SEGURIDAD

Esta propuesta puede ser conocida y denominada como "Medida de Mejora de Salones/Salud/Seguridad del Distrito Escolar Unificado Rialto" o "Medida A".

AUTORIZACIÓN DE BONOS

Mediante la aprobación de esta propuesta por parte de al menos el 55% de los votantes del Distrito Escolar Unificado Rialto (el "Distrito") que voten por la propuesta, el Distrito estará autorizado a emitir y vender bonos por un capital máximo de \$340,000,000 para financiar los proyectos específicos para las instalaciones escolares listados bajo el encabezado titulado "LISTA DE PROYECTOS DE BONOS" que aparece a continuación (la "Lista de Proyectos de Bonos"), y así calificar para recibir fondos de subvenciones de igualación del Estado de California, sujetos a todas las medidas de rendición de cuentas que se especifican a continuación.

GARANTÍAS DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Las disposiciones de esta sección están específicamente incluidas en esta propuesta con el fin de que los votantes y los contribuyentes del Distrito puedan estar seguros de que su dinero será utilizado para responder a las necesidades específicas del Distrito en cuanto a instalaciones escolares, todo conforme a los requisitos del Artículo XIII A, Sección 1(b)(3) de la Constitución de California, y la Ley de Estricta Rendición de Cuentas en los Bonos para la Construcción de Escuelas Locales de 2000 (codificada en las Secciones 15264 y subsiguientes del Código de Educación de California).

Evaluación de Necesidades. La Junta de Educación del Distrito (la "Junta") evaluó las necesidades de las instalaciones del Distrito para poder determinar qué proyectos financiar a partir de un bono local en este momento. Para poder abordar las necesidades de instalaciones del Distrito, la Junta considera necesario y aconsejable financiar los proyectos de instalaciones escolares listados en la Lista de Proyectos de Bonos. La Junta certifica por este medio que evaluó las necesidades respecto a la seguridad, la reducción del tamaño de los grupos y la tecnología de la información para la elaboración de la Lista de Proyectos de Bonos.

Limitaciones en el Uso de los Bonos. Las ganancias de la venta de los bonos autorizada por esta propuesta solo serán utilizadas para la construcción, reconstrucción, rehabilitación o remplazo de instalaciones escolares, incluidos el amueblado y equipamiento de instalaciones escolares, o la adquisición o el arrendamiento de bienes raíces para instalaciones escolares, y para ningún otro propósito, incluidos los salarios de maestros y administradores, así como otros gastos operativos escolares. De forma más específica, la Lista de Proyectos de Bonos establece los proyectos específicos que el Distrito propone financiar con las recaudaciones de la venta de bonos autorizados por esta propuesta y dichas recaudaciones se aplicarán únicamente a esos fines específicos.

TEXTO COMPLETO – Continúa en la página siguiente

Comité de Supervisión Ciudadana Independiente. En conformidad con la Sección 15278 del Código de Educación de California y subsecuentes, la Junta establecerá un comité de supervisión ciudadana independiente en un periodo de 60 días a partir de que la Junta ingrese el resultado de las elecciones a sus minutas conforme a la Sección 15274 del Código de Educación de California, para garantizar que (a) los ingresos de los bonos sean usados solo para los motivos especificados en el Artículo XIII, Sección 1(b)(3) de la Constitución de California, y (b) ningún fondo sea usado para los salarios de maestros o administrativos u otros gastos operativos escolares. De acuerdo con la Sección 15282 del Código de Educación de California, el comité de supervisión ciudadana constará de al menos siete miembros e incluirá un miembro que participe activamente en una organización comercial y represente a la comunidad comercial del Distrito, un miembro que participe activamente en una organización de ancianos, un miembro que participe activamente en una organización de contribuyentes de buena fe, un miembro que sea padre, madre o tutor de un niño inscrito en el Distrito, y un miembro que sea padre, madre o tutor de un niño inscrito en el Distrito y que también participe activamente en una organización de padres y maestros. Ningún trabajador o funcionario del Distrito o vendedor, contratista o asesor del Distrito podrán ser designados para el comité de supervisión ciudadana.

Auditorías Anuales de Rendimiento. De conformidad con los requisitos del Artículo XIII, Sección 1(b)(3)(C) de la Constitución de California y la Ley de Estricta Rendición de Cuentas en los Bonos para la Construcción de Escuelas Locales de 2000, la Junta llevará a cabo una auditoría de rendimiento anual independiente para garantizar que las recaudaciones de la venta de los bonos autorizados por esta propuesta se hayan usado solo en proyectos de instalaciones escolares mencionados en la Lista de Proyectos de Bonos. Estas auditorías se llevarán a cabo según lo establecido en las Normas de Auditoría del Gobierno emitidas por el Contralor General de los Estados Unidos para las auditorías de rendimiento. Los resultados de estas auditorías se pondrán a disposición del público y se entregarán al comité de supervisión ciudadana según lo establecido en la Sección 15286 del Código de Educación de California.

Auditorías Financieras Anuales. De conformidad con los requisitos del Artículo XIII, Sección 1(b)(3)(D) de la Constitución de California y la Ley de Estricta Rendición de Cuentas en los Bonos para la Construcción de Escuelas Locales de 2000, la Junta llevará a cabo una auditoría financiera anual independiente de las recaudaciones de la venta de los bonos autorizados por esta propuesta hasta que dichas recaudaciones se hayan usado en los proyectos de instalaciones escolares mencionados en la Lista de Proyectos de Bonos. Estas auditorías se llevarán a cabo según lo establecido en las Normas de Auditoría del Gobierno emitidas por el Contralor General de los Estados Unidos para las auditorías financieras. Los resultados de estas auditorías se pondrán a disposición del público y se entregarán al comité de supervisión ciudadana según lo establecido en la Sección 15286 del Código de Educación de California.

Cuenta Especial para las Recaudaciones de los Bonos; Informe Anual a la Junta. De conformidad con los requisitos de la Sección 53410 del Código Gubernamental de California y subsecuentes, al momento de la aprobación de esta propuesta y de la venta de cualquier bono aprobado, la Junta debe seguir los pasos necesarios para abrir una cuenta en la que se depositarán las recaudaciones de la venta de los bonos autorizados por esta propuesta. En cumplimiento con los requisitos de la Sección 53411 del Código Gubernamental de California, mientras no se hayan usado todas las recaudaciones de los bonos, el director fiscal del Distrito creará un informe para ser presentado ante la Junta una vez al año, en el que indique (a) la cantidad de fondos recolectados y usados ese año, y (b) el estado de cualquier proyecto que se haya solicitado o autorizado financiar con las recaudaciones de los bonos. El informe puede referirse al año calendario, al año fiscal o a otro periodo anual correspondiente que el director ejecutivo fiscal del Distrito determine, y podrá incorporarse en el presupuesto anual, en la auditoría, o en cualquier otro informe de rutina correspondiente que se presente ante la Junta.

OTRAS ESPECIFICACIONES

Único Propósito. Los objetivos enumerados en esta propuesta se unificarán y se votará sobre ellos en una sola propuesta, de acuerdo con la Sección 15100 del Código de Educación de California, y todos los objetivos enumerados constituirán el objetivo exclusivo específico de los bonos, y las recaudaciones de la venta de los bonos autorizados por esta propuesta serán utilizadas solamente para tal fin, de acuerdo con la Sección 53410 del Código Gubernamental de California.

Los Bonos pueden Emitirse Superando el Límite Legal de Bonos. Para la emisión de todos los bonos autorizados podría ser necesario que la deuda pendiente del Distrito sobrepase su límite legal de bonos (actualmente del 2.50% del total del avalúo catastral de la propiedad imponible del Distrito). En ese caso, el Distrito tratará de lograr que la Junta Estatal de Educación le otorgue una exención de su límite de bonos, pues esta tiene la capacidad de eliminar determinados requisitos del Código de Educación de California aplicables al Distrito. Con la aprobación de esta propuesta, los votantes han autorizado al Distrito a buscar dicha exención, y a emitir bonos autorizados que excedan el límite legal de bonos del Distrito según lo apruebe la Junta de Educación. Hasta el momento no se ha solicitado ni otorgado dicha exención.

Otras Condiciones de los Bonos. En el momento de la venta, los bonos tendrán una tasa de interés anual que no excederá el máximo legal, pagadera en el momento o los momentos que permita la ley. Los bonos podrán ser emitidos y vendidos en diferentes series, y ningún bono podrá vencer antes del número máximo de años que establece la ley a partir de la fecha que consta en el bono.

INFORMACIÓN ESTIMADA DE LA BOLETA

La ley le exige al Distrito que en la declaración de la propuesta de bonos para la cual se votará se incluyan los estimados de la cantidad de dinero que se recaudará anualmente para pagar los bonos y la tasa y duración del impuesto que se recaudará por los bonos. A partir del momento en que esta propuesta se colocó en la boleta, el Distrito estima una tasa de impuestos promedio de aproximadamente 6 centavos por \$100 de avalúo catastral (la cantidad anual de devolución es de \$16,314,271 en promedio) mientras los bonos estén pendientes (se estima unos 39 años aproximadamente). Se llama la atención de todos los electores sobre el hecho de que dicha información se basa únicamente en las proyecciones y las estimaciones del Distrito, las cuales no son vinculantes para el Distrito. La cantidad de dinero que se recaudará anualmente y la tasa y duración de impuesto que se recaudará de los bonos pueden diferir de las estimadas actualmente debido a variaciones en estas estimaciones en cuanto al tiempo en el que se vendan los bonos, la cantidad de bonos vendidos y las tasas de interés comerciales en el momento de cada venta, y los avalúos catastrales reales durante el plazo de liquidación de los bonos. El Distrito determinará las fechas de venta y la cantidad de bonos vendidos en cualquier momento dado de acuerdo con la necesidad de fondos para proyectos y otros factores. Las tasas de interés reales a las que se venderán los bonos dependerán del mercado de bonos en el momento de cada una de tales ventas. El avalúo catastral futuro real dependerá de la cantidad y el valor de la propiedad gravable dentro del Distrito según lo que el Tasador del Condado determine en la valuación anual y el proceso de igualación.

LISTA DE PROYECTOS DE BONOS

La Lista de Proyectos de Bonos que se encuentra a continuación describe los proyectos específicos que sugiere financiar el Distrito con la recaudación de fondos de los bonos. La Lista de Proyectos de Bonos se considerará parte de esta propuesta de bonos y se debe reproducir en todo documento oficial en el que se necesite incluir la declaración completa de la propuesta de bonos. Los proyectos de la lista se completarán conforme sea necesario en las escuelas o instalaciones escolares determinadas según las prioridades establecidas por la Junta, y el orden en que dichos proyectos aparezcan en la Lista de Proyectos de Bonos no es un indicativo de prioridad para recibir fondos o para que se finalicen. Dentro de lo hasta ahora permitido por la ley, se supone que cada proyecto incluye su parte de los costos de las elecciones y de la emisión de los bonos, otros costos relacionados con la construcción, como la gestión del proyecto y de la construcción, los costos de arquitectura, ingeniería, inspección y otros costos similares de planificación y pruebas, los costos de demolición y alojamiento provisional, los honorarios legales, contables y similares, los costos relativos a las auditorías independientes financieras y de rendimiento anuales, los costos de contingencias por imprevistos en el diseño y la construcción, y otros costos secundarios o necesarios para la finalización de los proyectos enumerados (ya sea que las obras sean realizadas por el Distrito o por terceros). El costo final de cada proyecto se determinará conforme se finalicen los planes, se otorguen las ofertas de construcción y se completen los proyectos. Además, aún no se han asegurado determinados fondos para proyectos que se espera recibir de fuentes que no sean bonos locales, incluido el financiamiento del Estado de California para proyectos elegibles. Por lo tanto, la Junta no puede garantizar que las recaudaciones de los bonos ofrezcan los fondos suficientes para permitir la finalización de todos los proyectos enumerados. Alternativamente, si el Distrito obtiene fondos inesperados de fuentes que no sean bonos locales con respecto a los proyectos enumerados, es posible que dichos proyectos sean mejorados, complementados o expandidos en la medida de dichos fondos. Algunos proyectos podrían estar sujetos a aprobaciones adicionales del gobierno, por ejemplo de funcionarios y/o juntas del Estado o a la aprobación de la agencia ambiental local. La inclusión de un proyecto en la Lista de Proyectos de Bonos no garantiza que el proyecto se lleve a cabo (sin importar si los fondos del bono están disponibles).

Los proyectos específicos que están autorizados para ser financiados con las recaudaciones de la venta de los bonos autorizada por esta propuesta son los siguientes:

**DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO RIALTO
PROYECTOS DE LA MEDIDA DE MEJORA DE SALONES/SALUD/SEGURIDAD**

Los siguientes proyectos están autorizados para ser financiados en todos los sitios de instalaciones escolares en todo el Distrito, incluidas las siguientes:

Instalaciones Escolares de Educación Primaria y Temprana

Escuela Primaria Bemis	Escuela Primaria Kelley
Escuela Primaria Boyd	Escuela Primaria Kordyak
Escuela Primaria Casey	Escuela Primaria Morgan
Escuela Primaria Curtis	Escuela Primaria Morris
Escuela Primaria Dollahan	Escuela Primaria Myers
Escuela Primaria Dunn	Escuela Primaria Preston
Escuela Primaria Fitzgerald	Escuela Primaria Simpson
Escuela Primaria Garcia	Escuela Primaria Trapp
Escuela Primaria Henry	Escuela Primaria Werner
Escuela Primaria Hughbanks	Instalaciones Escolares de Educación Temprana

Instalaciones de Educación Media

Escuela Secundaria Frisbie	Escuela Secundaria Kucera
Escuela Secundaria Jehue	Escuela Secundaria Rialto
Escuela Secundaria Kolb	

Instalaciones de Educación Media Superior y Alternativa

Preparatoria Carter	Preparatoria Rialto
Preparatoria Eisenhower	Academia Virtual Zupanic
Preparatoria Milor	Educación para Adultos y Otras Instalaciones Escolares de Todo el Distrito

PROYECTOS DE SEGURIDAD, PROTECCIÓN Y SALUD

- Adquirir, reemplazar, modernizar y/o instalar sistemas de seguridad y protección, incluidos iluminación, enrejado, detectores de humo, alarmas contra incendios, rociadores, alarmas de seguridad, señalamientos, puertas de seguridad, cerraduras y herraje de seguridad, cámaras y sistemas de comunicación de emergencia.
- Mejorar, modernizar, construir y/o reconfigurar vías de entrada y salida, el enrejado del perímetro, y puntos de acceso controlado en los campus escolares.
- Reconfigurar, renovar, reparar, repavimentar, mejorar y/o ampliar calles, banquetas, accesos de coches, estacionamientos y áreas relacionadas, y áreas de ascenso/descenso de estudiantes.
- Mejorar y/o reemplazar, líneas de gas, plomería y baños.
- Renovar, rehabilitar, reconfigurar, reemplazar y/o reparar salones de clase portátiles, y amueblarlos y equiparlos.
- Renovar, reemplazar y/o instalar áreas de servicio para beber agua.
- Mejorar, corregir, restaurar y/o renovar terrenos, edificios, y estructuras o partes de estos para eliminar o disminuir riesgos de seguridad y salud y/o cumplir los requisitos de edificios locales, estatales y federales, de salud, de seguridad, de acceso y otros requisitos relacionados, incluidos los requisitos de acceso de la Ley de Estadounidenses con Discapacidades (ADA).
- Modernizar, mejorar, ampliar y/o construir instalaciones que apoyen la salud, el bienestar y la salud mental de los estudiantes.
- Renovar, reparar, repavimentar, rehabilitar, ampliar, construir y/o instalar y mejorar el pavimento y otras superficies similares, patios de juego y jardines, y adquirir, mejorar, reemplazar y/o renovar el equipo y los elementos de recreación para estudiantes y de los patios de juegos.

**APRENDIZAJE DEL SIGLO 21 Y PROYECTOS DE
TECNOLOGÍA EDUCATIVA**

- Adquirir, instalar y mejorar el equipo de tecnología, elementos fijos e infraestructura, incluidos tecnología educativa interactiva y sistemas de proyección, computadoras de escritorio, tabletas, computadoras personales, impresoras, escáneres, proyectores digitales y cámaras, sistemas de audio, sistemas de video, sistemas de proyección de teléfono y sonido, periféricos, tabletas inteligentes, software educativo, software de telecomunicaciones, software de seguridad, monitores, equipo de redes (incluidos servidores, dispositivos de interfaz de red, interruptores y enrutadores de red, equipo de red inalámbrico, firewalls, equipo de seguridad para la red, estantería, equipo de encendido y enfriamiento, suministros de cableado y de energía ininterrumpible); el amueblado y equipamiento incluirá las compras iniciales y los repuestos, mejoras y actualizaciones de tecnología programados y necesarios.
- Rehabilitar y reemplazar dicho equipo tecnológico, accesorios e infraestructura conforme sea necesario en el futuro así como adquirir, instalar y actualizar equipo tecnológico, accesorios e infraestructura desarrollada en el futuro.
- Renovar, reemplazar, modernizar, adquirir, instalar e integrar sistemas eléctricos (incluido el cableado y la infraestructura relacionada para la tecnología moderna) y de datos, equipo, fuentes de energía y suministros e infraestructura tecnológica relacionada.
- Renovar, reconfigurar y/o modernizar las instalaciones educativas según se requiera para instalar o adaptar nuevos sistemas de tecnología y equipo.
- Mejorar, actualizar, renovar, instalar y/o construir y equipar salones e instalaciones de laboratorio e instalaciones de soporte relacionadas, incluidas para educación técnica y capacitación laboral de los estudiantes.

PROYECTOS PARA EDIFICIOS, SALONES DE CLASE E INSTALACIONES DE SOPORTE ESCOLARES, E INSTALACIONES DE EDUCACIÓN TÉCNICA

- Mejorar, modernizar, renovar y/o construir e instalar salones e instalaciones de laboratorios e instalaciones de soporte relacionadas, incluidas las instalaciones necesarias para respaldar los requisitos de educación técnica para capacitación laboral de los estudiantes, posicionamiento laboral y preparación para la universidad.
- Renovar, rehabilitar, reconfigurar, reemplazar, expandir, actualizar y/o construir salones de clase portátiles y permanentes, edificios de salones de clase, laboratorios e instalaciones de apoyo escolar, incluidas puertas interiores y exteriores, ventanas, herrajes de puertas y ventanas, techos, canaletas para la lluvia y canalones, paredes, marcos, techos y pisos y acabados, pintura, revestimientos, aislamiento, gabinetes comerciales, armarios, alfombras, cortinas, cubiertas de ventanas, iluminación, lavabos, elementos fijos, señalamientos, cercas, muebles y equipo.
- Mejorar, actualizar, reemplazar, ampliar y/o construir patios de juego, campos de entrenamiento, estadios, instalaciones acuáticas, gimnasios, salones de usos múltiples e instalaciones relacionadas y equipo, incluido equipo para recreación de los estudiantes y deportivo, de iluminación e instalaciones de vestidores.
- Adquirir e instalar y/o reemplazar los sistemas de calefacción, ventilación y aire acondicionado e iluminación.
- Amueblar y equipar instalaciones escolares; el amueblado y el equipamiento deben incluir adquisiciones iniciales, y reemplazos, mejoras y actualizaciones de tecnología programados y necesarios.
- Adquirir sitios y construir nuevas instalaciones escolares incluidas instalaciones necesarias para albergar desarrollos futuros o cambios en los programas educativos.
- Actualizar, ampliar y/o construir instalaciones para actividades comunitarias.
- Renovar, reparar, modernizar, ampliar, construir y equipar la cocina central y los sitios para instalaciones de cocina escolar.
- Mejorar, modernizar, renovar y/o construir instalaciones para artes visuales e interpretativas, incluidos centros de arte y auditorios.
- Adquirir sitios y construir instalaciones para educación temprana, incluidas instalaciones necesarias para respaldar los programas de jardín de niños de transición y de día completo.
- Renovar, reconfigurar, reemplazar, ampliar, modernizar y/o construir instalaciones de soporte para transporte y almacén, incluidas instalaciones para mantenimiento y almacenaje.

Todos los proyectos de bonos listados incluyen lo siguiente conforme sea necesario:

- Planificación, diseño y alojamiento provisional necesario para los proyectos de bonos listados.
- La inspección, muestreo y análisis de terrenos, edificios y materiales de los edificios para determinar la presencia de materiales o sustancias peligrosas, incluidos asbesto, plomo, etc., y el encapsulado, retiro, desecho y otra solución o control de dichos materiales y sustancias peligrosos.
- Evaluaciones de sismos e históricas, inspecciones del sitio (incluidas topográficas, geológicas e inspecciones de utilidad), y análisis de infraestructura.
- La preparación o restauración necesarias dentro y fuera del sitio en relación con la nueva construcción, renovación o remodelación, o instalación o remoción de edificios trasladables u otros edificios temporales, incluidos la demolición de estructuras; retirar, reemplazar, o instalar sistemas de irrigación, drenaje, líneas de servicios públicos (gas, agua, alcantarillado, luz, datos y voz, etc.), los árboles y el paisajismo; y la reubicación de caminos para escape en casos de incendio o vías de ingreso/egreso.
- Resolver otras condiciones imprevistas reveladas por la construcción, renovación o modernización (incluido el rompimiento de tuberías o conductos de gas, putrefacción de madera, deficiencias sísmicas y estructurales, etc.).
- Adquirir o construir otras mejoras requeridas para cumplir los códigos de edificios incluidos los requisitos de seguridad contra sismos, la Ley del Campo y los requisitos de acceso.

- La adquisición de cualquier derecho de uso, servidumbre de acceso, licencias y/o de bienes raíces que los proyectos listados requieran que sea necesario, o arrendamiento de bienes raíces que los proyectos de bonos listados requieran que sea necesario.
- Adquirir o construir instalaciones de almacenaje y otro espacio de forma provisional, conforme sea necesario para guardar materiales de construcción, equipo, y para el personal.
- Amueblar y equipar salones de clase y otras instalaciones escolares; el amueblado y el equipamiento deben incluir adquisiciones iniciales, y reemplazos, mejoras y actualizaciones de tecnología programados y necesarios.
- Adquisición de todo o una porción de cualquier sitio o instalación escolar, o un interés en el mismo, o hacer pagos de arrendamiento respecto a cualquier plantel o instalación escolar, gravado a fin de financiar o refinanciar los proyectos de instalaciones escolares listados.
- Todos los demás costos y trabajo necesarios o relacionados con los proyectos de bonos listados.

**PROYECTOS QUE IMPLICAN RENOVACIÓN,
REHABILITACIÓN O REPARACIÓN**

Para proyectos que impliquen la renovación, rehabilitación o reparación de un edificio o una parte mayor del edificio, el Distrito tendrá la autorización para proceder con la nueva construcción de reemplazo (incluida cualquier demolición necesaria) si la Junta de Educación determina que el reemplazo por una construcción nueva es más práctico que la renovación, rehabilitación o reparación, considerando la edad, condición, vida restante esperada, costo comparativo y otros factores relevantes del edificio.

DISPOSICIONES GENERALES

Interpretación. Los términos de esta propuesta de bonos y las palabras utilizadas en la Lista de Proyectos de Bonos se interpretarán ampliamente para lograr el objetivo de brindar amplia y clara autoridad a los oficiales y trabajadores del Distrito que brinden recaudaciones de la venta de bonos, autorizada por esta propuesta, a los proyectos de instalaciones escolares que el Distrito propone financiar, dentro de la autoridad brindada por la ley, incluido el Artículo XIII A, Sección 1(b)(3) de la Constitución de California, la Sección 15000 y subsecuentes del Código de Educación de California y la Ley de Contabilidad Estricta para Fondos de Construcciones Escolares Locales del 2000. Sin limitar la generalidad de lo anterior, los términos como reparar, mejorar, actualizar, modernizar, renovar y reconfigurar se usan en la Lista de Proyectos de Bonos para describir proyectos de instalaciones escolares en Inglés simple y no tienen la intención de ampliar la naturaleza de dichos proyectos más allá, o que tengan un efecto en, y serán interpretados solamente para permitir lo que está autorizado según el Artículo XIII A, Sección 1(b)(3) de la Constitución de California, la Sección 15000 y subsecuentes del Código de Educación de California y la Ley de Estricta Rendición de Cuentas en los Bonos para la Construcción de Escuelas Locales de 2000. Respecto a esto, la Lista de Proyectos de Bonos no autoriza y no será interpretada para autorizar, ampliar recaudaciones de la venta de los bonos autorizada por esta proposición para el mantenimiento, la operación y las reparaciones actuales. Los proyectos de instalaciones escolares en la Lista de Proyectos de Bonos solo autorizan gastos del capital.

Encabezados. Los encabezados o títulos de las secciones de la propuesta de bonos, incluidos cualquier encabezado o título dentro de la Lista de Proyectos de Bonos, son solamente para conveniencia o para referencia y no afectarán el significado, la interpretación o el efecto de la propuesta de bonos.

Divisibilidad. La Junta por la presente declara, y los votantes al aprobar esta proposición están de acuerdo, que todas las secciones y partes de esta proposición de bonos tienen valor independiente, y que la Junta y los votantes habrían adoptado cada disposición de esta sin importar cualquier otra disposición de la misma. Una vez que se apruebe esta propuesta de bonos por lo votantes, si un tribunal o una jurisdicción competente decide que alguna parte es inválida por cualquier razón, todas las partes restantes de la misma permanecerán en plena vigencia y efecto en la medida máxima permitida por la ley, y con este fin las disposiciones de esta propuesta de bonos son divisibles.

DECLARACIÓN REQUERIDA CONFORME AL CÓDIGO DE EDUCACIÓN 15122.5

La aprobación de la Medida A no garantiza que el proyecto o los proyectos propuestos en el Distrito Escolar Unificado Rialto que están sujetos a bonos bajo la Medida A sean financiados más allá de las ganancias generadas por la Medida A. La propuesta del Distrito para el proyecto o proyectos puede aceptar la factura de fondos del Estado que coincidan, lo cual puede estar sujeto a apropiación por parte de la Legislatura o aprobación de una medida de bonos en todo el estado.

MEDIDA D
CONDADO DE SAN BERNARDINO

ANÁLISIS IMPARCIAL DE LA MEDIDA D

El Fiscal del Condado preparó este Análisis Imparcial de la Medida D de conformidad con la Sección 9160 del Código Electoral de California.

Esta medida enmendaría la Carta Orgánica del Condado de San Bernardino para agregar la sección 207 al Artículo II. La Sección 207 requeriría que antes de que cualquier incremento de impuestos pueda ser impuesto por el Condado (1) la Junta de Supervisores (Junta) debe aprobar el incremento de impuestos propuesto por un voto de 4/5 de la Junta, y (2) el incremento de impuestos propuesto debe ser incluido en la boleta en la siguiente elección general del estado y aprobado por los votantes. Estos requisitos también son aplicables cuando la Junta actúa como organismo rector de un Distrito Especial regido por la Junta, el Distrito de Protección contra Incendios del Condado de San Bernardino o el Distrito de Control de Inundaciones del Condado de San Bernardino. Si un impuesto es planteado por los propietarios estos requisitos no aplican.

Esta Medida también enmendaría la sección 204 de la Carta Orgánica para modificar los plazos del límite de los Supervisores que sirven tres mandatos de cuatro años. Cualquier mandato cumplido antes del 2 de enero de 2023 para el Segundo y Cuarto Distrito y antes del 6 de enero de 2025 para el Primer, Tercer y Quinto Distrito no contaría para los efectos de los límites del mandato.

Esta Medida enmendaría la Sección 209 del Artículo II de la Carta Orgánica del Condado para establecer que cualquier incremento en el salario de un miembro de la Junta solo se hará efectivo después de que haya habido una elección para cualquier miembro de la Junta. La Carta Orgánica del Condado fija la remuneración total de cada miembro de la Junta en un salario base anual que equivale al 80% del salario base anual que perciben los Jueces de la Corte Superior del Condado de San Bernardino, y dispone, en la medida en que lo permita la ley, que los Supervisores reciban las prestaciones regulares que se ofrecen a los empleados del Grupo Exento en la categoría de beneficios para jefes de departamento.

Esta Medida se incluyó en la boleta mediante una ordenanza adoptada por la Junta de Supervisores del Condado de San Bernardino.

Si las Enmiendas a la Carta Orgánica propuestas en esta Medida son aprobadas por los votantes, reemplazarían las disposiciones de la Medida "K". La Medida "K", que fue aprobada por los votantes el 3 de noviembre de 2020, fue declarada inconstitucional por la Corte Superior de San Bernardino en el caso Board vs. Monell (Caso N.º CIVSB2025319). La sentencia de la Corte fue apelada y al 22 de agosto de 2022, no hay una decisión final sobre el recurso. La Medida "K" enmendaría la Carta Orgánica del Condado para limitar a cada Supervisor a un mandato de cuatro años. La Medida "K" establecería la compensación total de cada Supervisor en \$5,000 por mes. Este monto de compensación incluiría el costo real para el Condado de todos los beneficios incluidos, entre otros, salarios, asignaciones, tarjetas de crédito, seguro médico, seguro de vida, vacaciones, jubilación, membresías, dispositivos móviles de comunicación, y asignaciones de vehículos.

Un voto sí a esta Medida exige que antes de que cualquier incremento de impuestos pueda ser establecido por el Condado (1) la Junta debe aprobar el incremento de impuestos propuesto por un voto de 4/5, y (2) el incremento de impuestos propuesto debe ser colocado en la boleta para una votación. La Medida modifica el plazo para el límite de los Supervisores que sirven tres mandatos de cuatro años y establece el salario de un Supervisor como igual al 80% del salario de un Juez, más beneficios.

Un voto no a esta Medida mantendrá la Carta Orgánica del Condado tal y como está redactada actualmente, incluida cualquier enmienda a la Carta Orgánica del Condado aprobada por los votantes y considerada constitucional por los tribunales.

La declaración anterior es un análisis imparcial de la Ordenanza N.º 4441 y de la Medida D. Si desea obtener una copia de la ordenanza o de la medida, llame a la oficina del funcionario electoral al (909) 387-8300 y se le enviará una copia por correo postal sin cargo alguno para usted.

TOM BUNTON
Fiscal del Condado
f/ JOLENA E. GRIDER
Fiscal Adjunto del Condado

ARGUMENTO A FAVOR DE LA MEDIDA D

Este Argumento a Favor de la Medida D fue presentado de conformidad con la Sección 9162 del Código Electoral de California. Es la opinión del (de los) autor(es), y ha sido impresa tal como fue presentada.

Vote 'Sí' a la Medida D.

DETENGA LOS NUEVOS IMPUESTOS SIN LA APROBACIÓN DE LOS VOTANTES. LIMITE LOS AUMENTOS SALARIALES DEL SUPERVISOR DEL CONDADO.

Los gobiernos están recaudando más ingresos fiscales que nunca. Mientras tanto las personas del Condado de San Bernardino enfrentan dificultades debido a la inflación y a la incertidumbre económica. No podemos pagar la expansión del gobierno y el aumento a los impuestos, EN ESPECIAL sin el voto de las personas. La Medida D protegerá su bolsillo mediante las siguientes acciones:

- Solicitar un voto supermayoritario de la Junta de Supervisores (4 de 5) para CUALQUIER propuesta de aumento de impuestos antes de colocarla en la boleta electoral.
- Solicitar la aprobación de los votantes para CUALQUIER aumento de impuestos propuesto por la Junta de Supervisores. NO habrá nuevos impuestos sin NUESTRO voto.
- Prohibir a la Junta de Supervisores que voten para aumentar sus propios salarios.

Nuestros funcionarios electos trabajan para nosotros y deben escuchar nuestras voces. Con tantas familias que sufren incertidumbre financiera, no podemos permitir que los aumentos de impuestos y los aumentos salariales de los Supervisores del Condado no se revisen.

Los residentes del Condado de San Bernardino están de acuerdo. Por eso la Medida D es apoyada por trabajadores, ancianos y líderes de negocios en todo el condado.

Vote 'Sí' a la Medida D.

Necesitamos que nuestro gobierno se enfoque en reducir nuestro costo de vida, no en aumentar los impuestos y los salarios de los políticos.

Obtenga más información en www.StopTaxesSBC.com.

DETENGA LOS AUMENTOS DE IMPUESTOS, LIMITE LOS SALARIOS DE LOS POLÍTICOS.

Vote 'Sí' a la Medida D.

f/ Ken Scott, Propietario de Casa

f/ Patricia Gonzalez, Enfermera/Educadora y Consejera de Salud Natural

f/ Robert Compani, Presidente/Propietario de Empresa

f/ Rebekah Swanson, Maestra

f/ Rory Shannon, Jubilada

REFUTACIÓN DEL ARGUMENTO A FAVOR DE LA MEDIDA D

Esta Refutación del Argumento a Favor de la Medida D fue presentado de conformidad con la Sección 9167 del Código Electoral de California. Es la opinión del (de los) autor(es), y ha sido impresa tal como fue presentado.

Tenga cuidado con los lobos con piel de oveja.

La oferta de la Junta de Supervisores del Condado de San Bernardino de aumentar la protección fiscal es una táctica elaborada para defraudar a los votantes.

Para ver las pruebas de esta afirmación, revise la **Sección VII: Medidas en Conflicto** en la enmienda propuesta por la junta.

¡En esta sección, la élite gobernante **amenaza a los votantes!**

La Sección VII propone **tomar represalias contra los votantes** en caso de que modifiquen los límites de salarios o mandatos de los supervisores electos en cualquier momento en el futuro. Si los votantes deciden hacerlo, **se derogará** la llamada **protección fiscal** que ofrecen.

Esta píldora venenosa demuestra el verdadero espíritu detrás de toda la enmienda constitucional que proponen. La única migaja que se ofrece a los votantes - una mayor protección fiscal - depende de la sumisión continua de los votantes a los edictos de los líderes electos sobre sus propios límites de salarios o mandatos.

REFUTACIÓN DEL ARGUMENTO A FAVOR – Continúa en la página siguiente

REFUTACIÓN DEL ARGUMENTO A FAVOR – Continúa de la página anterior

En su **efecto**, la Medida D:

- Dará a los supervisores en ejercicio la oportunidad de ocupar el cargo un total de 16 largos años (Sección 203, 204),
- Ofrecerá Protección Fiscal que los votantes **ya tienen** en virtud de la Constitución del Estado (Sección 207)
- Garantizará que los supervisores del condado conserven su paquete de compensación por un cuarto de millón (Sección 208),
- Eliminará los límites de compensación y mandatos establecidos por los votantes a través de la Medida K en 2020 (Sección III)

Los partidarios de la Medida D sostienen que se necesitan más de cuatro años para que un supervisor del condado sea eficaz en su cargo. **¡Los votantes del condado rechazaron abrumadoramente este argumento en 2020!**

La Medida D es simplemente un esfuerzo por anular, en lugar de establecer, la voluntad expresa de los votantes. No es más que un plan inventado por los lobos para defraudar al electorado.

Conéctese aquí: <http://bit.ly/NoFraudulentReform>

f/ Honor "Mimi" Robson, Presidenta del Partido Libertario de California

f/ Tom Murphy, Presidente, The Red Brennan Group

ARGUMENTO EN CONTRA DE LA MEDIDA D

Este Argumento en Contra de la Medida D fue presentado de conformidad con la Sección 9162 del Código Electoral de California. Es la opinión del (de los) autor(es), y ha sido impresa tal como fue presentado.

¿Está considerando votar sí a la medida de "Autopreservación por Fraude de los Supervisores del Condado de San Bernardino"? ¿Qué? ¿No sabía que este era el nombre?

¿Ha oído el chiste recurrente de que cuando un órgano legislativo nombra una ley, el nombre es siempre lo OPUESTO a lo que la ley hace?

Bienvenido al mundo sucio, sórdido y corrupto de sus supervisores del condado.

Si usted declarara ante un tribunal que el negro es blanco, ¿no estaría cometiendo perjurio?

En las campañas políticas las mentiras, como esta, se llaman libertad de expresión.

La ley prohíbe a los supervisores del condado, al fiscal del condado y al registro de votantes poner un título en la etiqueta de la boleta. La ley exige que la etiqueta de la boleta indique también el propósito de la medida. <http://bit.ly/ElectionCheating> <http://bit.ly/GrandJury2021>

La etiqueta usa el título dos veces. Hubo 49 palabras más para describir el propósito. La etiqueta de la boleta no dice nada sobre lo que hace la medida. Es un argumento de venta para los votantes ingenuos. Es como uno de esos huevos de Pascua. No sabe lo que encontrará dentro hasta que lo abra.

Todo se trata de evitar la Medida K. ¿Recuerdan la medida a votación que aprobaron que limitaba la compensación de los supervisores? Un juez local falló en contra, pero se está apelando. Los supervisores están nerviosos. Ellos quieren que usted cambie el estatuto del condado para hacer que el caso de la Medida K sea improcedente.

Entonces, le mienten. Dos veces en 26 palabras. En la boleta, donde es más eficaz. ¿Y el fiscal del condado y el registro? ¿No son solo marionetas designadas?

Este es un caso no tan raro de fraude verdadero. Tan solo por eso, usted debería votar en contra.

Péguele a los políticos corruptos y a sus cómplices. Vote ¡CLARO QUE NO! a la Medida D, tantas veces como lo permita el registro del condado.

Únase a nosotros: <http://bit.ly/NoFraudulentReform>

f/ Honor "Mimi" Robson, Presidenta del Partido Libertario de California

REFUTACIÓN DEL ARGUMENTO EN CONTRA DE LA MEDIDA D

Esta Refutación del Argumento en Contra de la Medida D fue presentado de conformidad con la Sección 9167 del Código Electoral de California. Es la opinión del (de los) autor(es), y ha sido impresa tal como fue presentado.

Debemos enfrentar la realidad. Al igual que muchos residentes de todo el estado, la clase trabajadora, la clase media y los adultos mayores del Condado de San Bernardino tienen cada vez más dificultades para llegar a fin de mes. La Medida D ayudará a protegerlos.

REFUTACIÓN DEL ARGUMENTO EN CONTRA – Continúa en la página siguiente

La Medida D evitará que los políticos aumenten sus propios salarios y abusen de los valiosos recursos del condado, y garantizará que no pueda haber aumento de impuestos sin un verdadero consenso exigiendo el voto de 4 de los 5 Supervisores del Condado Y un voto de la gente.

Nuestra economía se tambalea, y nuestros vecinos están preocupados. Si bien el gobierno federal proporcionó fondos de estímulo durante la recesión de 2008 y durante la crisis económica causada por el COVID, no podemos contar con la ayuda federal esta vez.

La Medida D envía un fuerte mensaje de que el gobierno debe ser eficaz y mantener los servicios, pero haciéndolo sin cargas adicionales para los residentes.

Con la Medida D en la legislación, encontraremos mejores soluciones a nuestros desafíos, empoderaremos a los votantes para que tengan una voz más fuerte, y llevaremos al Condado de San Bernardino en la dirección correcta por nuestro futuro y el futuro de nuestros hijos.

VOTE SÍ A LA MEDIDA D.

f/ Kristin Washington, Presidenta, Comité Central Demócrata del Condado de San Bernardino

f/ Phillip Cothran, Presidente, Comité Central Republicano del Condado de San Bernardino

TEXTO COMPLETO PARA LA MEDIDA D

ADJUNTO "A"

MEDIDA "D" DE PROTECCIÓN DE CONTRIBUYENTES Y REFORMA GUBERNAMENTAL

Sección I. Declaración de Propósito

El propósito de esta medida es prohibir que la Junta de Supervisores del Condado de San Bernardino electa aumente los impuestos sin el voto del pueblo, impedir que los Supervisores electos del Condado voten a favor de aumentar su salario y facilitar la representación eficaz en el gobierno del condado.

Sección II. Enmienda del Acta Constitutiva

A. El Artículo II del Acta Constitutiva del Condado de San Bernardino queda enmendado por el presente de la siguiente manera (con nuevo contenido subrayado y contenido suprimido en el texto tachado):

Artículo II: Junta de Supervisores

Sección 201. Entidad Gobernante.

La Junta de Supervisores es la entidad gobernante del Condado de San Bernardino. La Junta de Supervisores estará formada por cinco personas, denominadas en adelante como "Miembros" o "Supervisores".

Sección 202. Elección.

El Distrito de Supervisión elegirá a los Supervisores. Cada candidato para el cargo de Supervisor del Condado debe ser un votante del Distrito que desea representar y deberá ser elegido por los votantes de dicho Distrito. A menos que se indique lo contrario en esta Acta, se nominará y elegirá a los candidatos conforme a la ley general. Los cinco Distritos de Supervisión se designarán según ordenanza conforme a la ley general y a esta Acta. Cada Supervisor del Condado debe residir en su Distrito durante su mandato como Supervisor.

Sección 203. Período del Cargo.

En cada elección general, se elegirá a dos o tres Supervisores, según sea el caso, para que ejerzan durante un período de cuatro años que iniciará el mediodía del primer lunes posterior al primer día de enero siguiente a la elección y finalizará al mediodía del primer lunes posterior al primer día de enero cuatro años después. Los años en los que se celebre una elección presidencial se elegirán los Supervisores del Primer, Tercer y Quinto Distrito de Supervisión, y los Supervisores del Segundo y Cuarto Distrito de Supervisión se elegirán en aquellos años en los que se celebre una elección gubernativa.

Sin embargo, el período para los Supervisores del Condado electos por el Primer, Tercer y Quinto Distrito de Supervisión, ya sea el 3 de marzo de 2020 o el 3 de noviembre de 2020, ~~comenzará al mediodía del lunes 7 de diciembre de 2020~~ y terminará al mediodía del lunes 6 de enero de 2025. El período para los Supervisores del Condado electos por el Segundo y Cuarto Distrito de Supervisión, ya sea el 5 de junio de 2018 o el 6 de noviembre de 2018, terminará al mediodía del lunes 2 de enero de 2023.

Sección 204. Límites del Período.

Ninguna persona puede ocupar el cargo de Supervisor del Condado durante más de tres períodos, sin importar a qué Distrito represente. Para el Primer, Tercer y Quinto Distrito de Supervisión, cualquier período o parte de un período ejercido antes del mediodía del 6 de enero de 2025 no contará dentro del límite del período. Para el Segundo y Cuarto Distrito de Supervisión, cualquier período o parte de un período ejercido antes del mediodía del 2 de enero de 2023 no contará dentro del límite del período. A partir del mediodía del lunes, 6 de enero de 2025 para el Primer, Tercer y Quinto Distrito de Supervisión y del mediodía del lunes 2 de enero de 2023 para el Segundo y Cuarto Distrito de Supervisión, se considerará a los propósitos de esta sección que cualquier Supervisor del Condado que se desempeñe en el cargo por más de medio período, ya sea mediante elección o designación, se ha desempeñado en el cargo durante un período completo. A partir del mediodía del lunes 6 de enero de 2025 para el Primer, Tercer y Quinto Distrito de Supervisión y del mediodía del lunes 2 de enero de 2023 para el Segundo y Cuarto Distrito de Supervisión, se considerará a los propósitos de esta sección que cualquier Supervisor del Condado que renuncie o que sea destituido del cargo después de menos de medio período se ha desempeñado en el cargo durante un período completo. Esta sección solo se aplicará a aquellos Supervisores que sean elegidos por primera vez para la Junta de Supervisores después de la fecha de entrada en vigencia de esta sección y que no se hayan desempeñado en la Junta de Supervisores previamente. Los miembros de la Junta de Supervisores que hayan sido electos antes de la fecha de entrada en vigencia de esta sección solo pueden desempeñarse durante la cantidad de períodos permitidos al momento de la última elección antes de la fecha de entrada en vigencia de esta sección.

Sección 205. Presidente y Vicepresidente de la Junta de Supervisores.

La Junta de Supervisores elegirá entre sus miembros a un presidente y a un vicepresidente de la Junta de Supervisores. La elección, el período del cargo, los deberes y la destitución del Presidente y del Vicepresidente se estipularán según ordenanza, resolución o política de la Junta de Supervisores.

Sección 206. Poderes y Deberes de la Junta de Supervisores.

La Junta de Supervisores tiene todos los poderes que le confiere la Constitución de California, la ley general y esta Acta. La Junta de Supervisores ejercerá estos poderes y desempeñará sus deberes según lo establece la Constitución de California, esta Acta y las ordenanzas, y según lo indique la ley general a menos que se estipule lo contrario en la Constitución de California, en esta Acta o en cualquier ordenanza adoptada conforme a esta Acta.

Según el tamaño y la complejidad del Condado de San Bernardino, el cargo electo de Supervisor del Condado se reconoce como un cargo que exige una inversión razonable de tiempo y debida diligencia por parte de los Miembros de la Junta a fin de desempeñar sus deberes de manera eficaz en servicio del público. Estos deberes incluyen, entre otros: garantizar la responsabilidad fiscal; representar los intereses del público en las reuniones y audiencias públicas de la Junta de Supervisores; participar en la respuesta ante desastres naturales y otras emergencias; celebrar reuniones con los miembros del público; asegurarse de que el Condado esté eficazmente representado con respecto a las agencias federales, estatales y otras agencias gubernamentales locales; y revisar los problemas que afecten al Condado y a sus residentes, los negocios, el entorno edificado y natural, y la salud y seguridad. El cargo electo de Supervisor del Condado exige que los Supervisores respondan ante las necesidades del público las 24 horas del día, los siete días de la semana.

Además, los Miembros de la Junta de Supervisores también tienen deberes con respecto a muchas otras entidades públicas y entidades de otra índole, a cuyas reuniones deben asistir. Cada miembro de la Junta de Supervisores se desempeñará en dichas entidades públicas o en las juntas directivas, comisiones o comités de entidades de otro tipo, según haya sido designado o asignado de conformidad con la Constitución de California, esta Acta, la ley general, ordenanzas o contratos, que podrían enmendarse de vez en cuando, y desempeñará las tareas que allí se exijan. Dichas entidades públicas y juntas directivas, comisiones o comités de entidades de otro tipo incluyen, entre otras, desde el 1 de agosto de 2022 ~~28 de julio de 2020~~, las siguientes:

- Asociación de Crecimiento Industrial Agua Mansa (Agua Mansa Industrial Growth Association)
- Comité de la Conferencia Conjunta del Centro Médico Regional Arrowhead (Arrowhead Regional Medical Center Joint Conference Committee)
- Comisión de Salud Conductual (Behavioral Health Commission)
- Agencia Regional de Aguas Residuales del Área de Big Bear (Big Bear Area Regional Wastewater Agency)
- Distrito de Parques y Recreación de Big Bear Valley (Big Bear Valley Recreation and Park District)
- Distrito de Parques y Recreación de Bloomington (Bloomington Recreation and Park District)
- Junta de Supervisores de las Áreas de Servicio del Condado (Board of Supervisors Governed County Service Areas)
- Junta de la Red de Acceso Remoto CAL-ID (CAL-ID Remote Access Network Board)
- Asociación Estatal de Condados de California (California State Association of Counties)

- Comisión de Niños y Familias (First 5) (Children and Families Commission, First 5)
- Concejo de Políticas Infantiles (Children's Policy Council)
- Conservación de Espacios Abiertos de Crafton Hills (Crafton Hills Open Space Conservancy)
- Junta de Gobernanza Compartida de Head Start (Head Start Shared Governance Board)
- ~~Autoridad de Poderes Compartidos de High Desert Corridor (High Desert Corridor Joint Powers Authority)~~
- Comité de Beneficios Locales para Juegos Indígenas (Indian Gaming Local Benefit Committee)
- Autoridad de Aguas Subterráneas de Indian Wells Valley (Indian Wells Valley Groundwater Authority)
- Autoridad Pública de Servicios de Apoyo en el Hogar (In-Home Supportive Services Public Authority)
- Agencia Médica de Emergencias para Condados de Inland (Inland Counties Emergency Medical Agency)
- Sociedad Económica de Inland Empire (Inland Empire Economic Partnership)
- Plan Médico de Inland Empire (Inland Empire Economic Partnership)
- Corporación de Servicios Públicos de Inland Empire (Inland Empire Public Facilities Corporation)
- Agencia de Desarrollo de Inland Valley (Inland Valley Development Agency)
- Concejo Interinstitucional para la Indigencia (Interagency Council on Homelessness)
- Distrito de Gestión de Calidad del Aire de Mojave Desert (Mojave Desert Air Quality Management District)
- Autoridad de Reciclaje de Mojave Desert and Mountain (Mojave Desert and Mountain Recycling Authority)
- Autoridad de Tránsito de Morongo Basin (Morongo Basin Transit Authority)
- Autoridad de Tránsito Regional del Área de la Montaña (Mountain Area Regional Transit Authority)
- Asociación Nacional de Condados (National Association of Counties)
- Autoridad Internacional de Aeropuertos de Ontario (Ontario International Airport Authority)
- Junta Directiva de Omnitrans (Omnitrans Board of Directors)
- Autoridad de Gobiernos Locales de Quadstate (Quad State Local Governments Authority)
- Junta de Jubilación de la Asociación de Jubilación de Empleados del Condado de San Bernardino (San Bernardino County Employees' Retirement Association Board of Retirement)
- Autoridad de Financiación del Condado de San Bernardino (San Bernardino County Financing Authority)
- Distrito de Protección contra Incendios del Condado de San Bernardino (San Bernardino County Fire Protection District)
- Distrito de Control de Inundaciones del Condado de San Bernardino (San Bernardino County Flood Control District)
- Autoridad de Desarrollo Industrial del Condado de San Bernardino (San Bernardino County Industrial Development Authority)
- Consejo Directivo de la Biblioteca Legal del Condado de San Bernardino (San Bernardino County Law Library Board of Trustees)
- Comisión de Formación de Agencias Locales del Condado de San Bernardino (San Bernardino County Local Agency Formation Commission)
- Autoridad de Transportes del Condado San Bernardino (San Bernardino County Transportation Authority)
- Autoridad Internacional de Aeropuertos de San Bernardino (San Bernardino International Airport Authority)
- Comité Asesor de Políticas del Agua del Distrito Municipal de Aguas de San Bernardino (San Bernardino Municipal Water District Advisory Committee on Water Policy)
- Grupo Asesor de Políticas de Santa Ana River Parkway (Santa Ana River Parkway Policy Advisory Group)

- Comité Directivo OWOW de la Autoridad del Proyecto de Cuencas de Santa Ana (Santa Ana Watershed Project Authority OWOW Steering Committee)
- Fuerza Laboral Asesora de Desechos Sólidos (Solid Waste Advisory Taskforce)
- Distrito de Gestión de Calidad del Aire de la Costa Sur (South Coast Air Quality Management District)
- Gobiernos Asociados del Sur de California (Southern California Associated Governments)
- Coalición de Agua del Sur de California (Southern California Water Coalition)
- Agencia Sucesora a la Agencia de Redesarrollo del Condado de San Bernardino (Successor Agency to the San Bernardino County Redevelopment Agency)
- Fuerza Laboral del Plan de Conservación de Hábitats y Gestión de Terrenos Inundables del Río de Santa Ana (Upper Santa Ana River Washland Management and Habitat Conservation Plan Taskforce)
- Grupo de Condados Urbanos (Urban Counties Caucus)
- Autoridad de Desarrollo Económico de Victor Valley (Victor Valley Economic Development Authority)
- Autoridad de Tránsito de Victor Valley (Victor Valley Transit Authority)
- Autoridad de Reclamación de Aguas Residuales de Victor Valley (Victor Valley Wastewater Reclamation Authority)

Sección 207. Limitaciones Sobre la Autoridad Fiscal.

Cualquier aumento de impuestos aprobado por la Junta de Supervisores debe aprobarse con 4/5 del voto de la Junta de Supervisores y se debe incluir en la boleta en las próximas elecciones generales estatales disponibles, según los plazos establecidos en el Código de Elecciones, para que lo aprueben los votantes calificados. Asimismo, la Junta de Supervisores, cuando actúe como órgano de gobierno de un Distrito Especial Gobernado por la Junta, el Distrito de Protección contra Incendios del Condado de San Bernardino y el Distrito de Control de Inundaciones del Condado de San Bernardino debe aprobar cualquier aumento de impuestos con 4/5 del voto y se debe incluir el aumento de impuestos en la boleta en las próximas elecciones generales estatales disponibles, según los plazos establecidos en el Código de Elecciones, para que lo aprueben los votantes calificados. Si los dueños de una propiedad proponen un impuesto, esta sección no se aplica.

Sección 2087. Ocupación de Vacantes.

Si hubiera una vacante para el cargo de Supervisor del Condado, los miembros restantes de la Junta de Supervisores designarán a un supervisor de reemplazo o convocarán elecciones especiales en 60 días desde la fecha de entrada en vigencia de la vacante. La persona designada deberá ser un votante calificado del Distrito de Supervisión en el que existe dicha vacante. La nominación y elección de un Supervisor se realizará por distrito conforme a la sección 202.

Si la fecha de entrada en vigencia de la designación es no menos de 130 días antes de la elección general estatal en noviembre de un año intermedio par del puesto vacante, la designación será provisional hasta el primer lunes después del primer día de enero posterior a la siguiente elección. Cuando se realice la designación, el resto de los Miembros de la Junta de Supervisores convocará una elección especial para este cargo por el resto del período y ordenará que se consolide la elección especial con dicha elección general estatal. La elección especial será una elección de un solo ganador. Se elegirá al candidato que obtenga el mayor número de votos.

Si la fecha de entrada en vigencia de la designación es menos de 130 días antes de la elección general estatal en noviembre de un año intermedio par del puesto vacante, la persona designada ocupará el puesto durante el resto del período del cargo.

Si los miembros restantes de la Junta de Supervisores no hacen una designación y en su lugar convocan una elección especial, esta se llevará a cabo en la siguiente fecha de elección establecida, como se define en la División 1 (a partir de la Sección 1000) del Código Electoral, que sea no menos de 130 días antes de la fecha en la que se convoque la elección especial. Al convocar una elección especial para la próxima fecha de elección establecida que sea no menos de 130 días antes de la fecha en que se convocó la elección, los miembros restantes de la Junta de Supervisores podrán autorizar que esta se realice totalmente por correo, siempre y cuando la elección especial no se lleve a cabo en la misma fecha que una elección primaria o general estatal ni se consolide con ninguna otra elección, como se define en la sección 10400 del Código Electoral. La elección especial será una elección de un solo ganador. Se elegirá al candidato que obtenga el mayor número de votos.

Si los miembros restantes de la Junta de Supervisores no hacen una designación ni convocan una elección especial dentro de los 60 días posteriores a la fecha de entrada en vigencia de la vacante, entonces se llevará a cabo una elección especial para cubrir la vacante. La elección especial se llevará a cabo en la siguiente fecha de elección establecida, como se define en la División 1 (a partir de la Sección 1000) del Código Electoral, que esté a no menos de 130 días del día 60 posterior a la fecha de entrada en vigencia de la vacante. A discreción del Registro de Votantes, la elección especial que se lleve a cabo en la próxima fecha de elección establecida que esté a no menos de 130 días del día 60 posterior a la fecha de entrada en vigencia de la vacante podrá llevarse a cabo en su totalidad por correo, siempre y cuando la elección especial no se lleve a cabo en la misma fecha que una elección primaria o general estatal ni se consolide con ninguna otra elección, como se define en la sección 10400 del Código Electoral. La elección especial será una elección de un solo ganador. Se elegirá al candidato que obtenga el mayor número de votos.

Si se requiere una elección de conformidad con esta sección, y la fecha de dicha elección, como lo exige uno de los párrafos anteriores de esta sección, fuera menos de 180 días antes de la elección primaria estatal aplicable al Distrito de Supervisión, como se establece en la Sección 203, se seguirá el proceso regular de nominación y elección de conformidad con las Secciones 202, 203 y 204, a pesar de lo dicho en el párrafo anterior.

Sección 2098. Compensación de la Junta de Supervisores.

A los miembros de la Junta de Supervisores se les pagará un salario base anual equivalente al 80 por ciento del salario base anual prescrito por ley para los jueces del Tribunal Superior del Condado de San Bernardino y se les proporcionará, en la medida legalmente permitida, los beneficios regulares que se ofrecen a los empleados del Grupo Exento en la categoría de beneficios para jefes de departamento según lo dispuesto por la ordenanza.

En lo sucesivo, el salario base anual de los miembros de la Junta de Supervisores se modificará cuando se modifique por ley el salario de los jueces del Tribunal Superior del Condado de San Bernardino de acuerdo con el porcentaje ya mencionado, excepto que se disponga lo contrario en este párrafo. Cualquier aumento en el salario de los Miembros de la Junta de Supervisores de conformidad con este párrafo solo entrará en vigencia después de que haya habido una elección para cualquier miembro de la Junta de Supervisores. solo si dicho aumento se ratifica conforme a una ordenanza que se presenta en una audiencia pública notificada y luego se aprueba. La Junta de Supervisores puede aprobar un aumento de salario que sea inferior a la cantidad permitida conforme a este párrafo.

En lo sucesivo, los beneficios proporcionados a los Miembros de la Junta de Supervisores se modificarán en los momentos y en las cantidades en que se modifiquen los de los empleados del Grupo Exento en la categoría de beneficios para los jefes de departamento según lo dispuesto por ordenanza, excepto que se disponga lo contrario en este párrafo. Cualquier aumento en los beneficios de los Miembros de la Junta de Supervisores de conformidad con este párrafo solo entrará en vigencia después de que haya habido una elección para cualquier miembro de la Junta de Supervisores. solo si dicho aumento se ratifica conforme a una ordenanza que se presenta en una audiencia pública notificada y luego se aprueba. La Junta de Supervisores puede aprobar un aumento de beneficios que sea inferior a la cantidad permitida conforme a este párrafo.

El salario y los beneficios para los que son elegibles los Miembros de la Junta de Supervisores se publicarán en el sitio web del Condado y se podrá acceder a ellos desde un enlace ubicado en la página de inicio del sitio web del Condado.

~~Esta sección solo aplica a aquellos Supervisores que sean elegidos para la Junta de Supervisores después de la fecha de entrada en vigencia de esta sección.~~

Sección 2109. Miembros del Personal de la Junta de Supervisores.

Los miembros del personal de la Junta de Supervisores se desempeñarán en el servicio no clasificado a discreción de la Junta de Supervisores. Los términos y condiciones de empleo de los miembros del personal se establecerán por contrato aprobado por la Junta de Supervisores. El contrato de cualquiera de los miembros del personal puede ser rescindido sin causa por el Supervisor individual que lo emplea o por acción de la Junta de Supervisores con cuatro votos.

Sección 2110. Destitución de un Supervisor.

Podrá destituirse a cualquier Supervisor de su cargo en la forma prevista por la ley.

Sección 2124. Reglas de Orden.

La Junta de Supervisores adoptará por ordenanza, cada cierto tiempo, reglas de orden para la conducción de las reuniones de esta Junta.

SECCIÓN III. Información sobre la Medida "K" que los votantes aprobaron el 3 de noviembre de 2020 pero que no ha entrado en vigencia.

- A. El Tribunal Superior del Condado de San Bernardino declaró inconstitucional la Medida "K" en *Junta de Supervisores contra Monell* (Caso N.º: CIVSB2025319). El caso se encuentra actualmente en apelación y, al 26 de julio de 2022, no hay una decisión final sobre esta.

- B. La Medida "K" busca enmendar el Acta del Condado de San Bernardino para incluir el siguiente lenguaje:
- i. "En cada elección general, se elegirá a dos o tres supervisores, según sea el caso, para que ejerzan durante un período de cuatro años que iniciará el mediodía del primer lunes posterior al primer día de enero siguiente a la elección y finalizará al mediodía del primer lunes posterior al primer día de diciembre cuatro años después. Los años en los que se celebre una elección presidencial se elegirán los Supervisores del Primer, Tercer y Quinto Distrito de Supervisión, y los Supervisores del Segundo y Cuarto Distrito de Supervisión se elegirán en aquellos años en los que se celebre una elección gubernativa. No se elegirá a ninguna persona ni se la calificará para el cargo de miembro de la Junta de Supervisores si dicha persona ya ha sido elegida y se ha desempeñado en dicho cargo por un período. Esto aplica a todos los Supervisores de todos los Distritos a partir de diciembre de 2020. La limitación de períodos no aplica a ningún mandato no finalizado para el cual se eligió o nombró a una persona si el resto del período no finalizado para el cual se eligió o nombró a dicha persona es menos de la mitad del período completo de cuatro años en el cargo."
 - ii. "La compensación total de cada miembro de la Junta de Supervisores será de cinco mil dólares (\$5,000.00) por mes, monto que incluirá el costo real para el Condado de todos los beneficios de cualquier tipo o naturaleza, incluidos, entre otros, salarios, asignaciones, tarjetas de crédito, seguro médico, seguro de vida, licencia, jubilación, membresías, dispositivos portátiles de comunicación y asignaciones de vehículos. Esta compensación será la compensación total por todos los servicios del respectivo miembro de la Junta de Supervisores. Las disposiciones de compensación anteriores no se modificarán excepto por el voto del pueblo al momento de una elección general."
- C. Si se aprueban las Enmiendas al Acta propuestas en la Sección II de esta Medida, estas reemplazarían las disposiciones contenidas en la Medida "K".

SECCIÓN IV. Fecha de Entrada en Vigencia

- A. En la medida en que la ley lo permita, la disposición de estas Enmiendas al Acta entrará en vigencia una vez que los votantes aprueben la iniciativa según lo dispuesto por la ley de California.
- B. En la fecha de entrada en vigencia de esta medida según lo dispuesto por la ley de California (la "fecha de entrada en vigencia"), todas las disposiciones de esta enmienda se insertarán y se convertirán en parte del Código de Ordenanzas del Condado de San Bernardino.
- C. Ninguna disposición del Código de Ordenanzas del Condado de San Bernardino que sea incompatible con esta medida se ejecutará después de la fecha de entrada en vigencia.

SECCIÓN V. Separabilidad

Si alguna parte o partes de esta medida, o su aplicación a cualquier situación, se declaran inválidas o inaplicables, en una sentencia definitiva que ya no está sujeta a nueva audiencia, revisión o apelación por parte de un tribunal de jurisdicción competente, entonces esa parte o esas partes se separan de esta medida y las restantes, junto con la aplicación de cualquier parte de esta medida a otras situaciones, continuarán en plena vigencia. Nosotros, el pueblo del Condado de San Bernardino, declaramos que adoptaremos esta medida, y cada una de sus partes, independientemente de que cualquier otra condición, parte o aplicación a cualquier situación se considere inválida.

SECCIÓN VI. Determinación de la Consistencia

- A. Para garantizar que la intención de esta medida prevalezca y esté sujeta a normas expresas y objetivas que no puedan modificarse mediante posteriores acciones o interpretaciones discrecionales, se incorporarán palabras de acuerdo con la intención expresada en esta medida y se aplicarán de acuerdo con su significado claro, en lugar de hacerlo de acuerdo con cualquier disposición contraria o interpretación del Acta del Condado de San Bernardino.
- B. La adopción de esta medida es esencial para la preservación de la calidad de vida, la propiedad, los valores y los intereses de salud, seguridad y bienestar general de los residentes y propietarios dentro del Condado de San Bernardino.

SECCIÓN VII. Medidas en Conflicto

Si alguna medida, que apareciera en una votación futura, aborda los períodos de los Supervisores o su compensación, de una manera que entra en conflicto con el tratamiento de estos temas en esta medida, y si esa medida se aprueba por una mayoría de votos de los votantes en la medida, entonces se deroga la Sección 207 (sobre impuestos) del Acta del Condado de San Bernardino.

SECCIÓN VIII. Enmienda

Ningún término o disposición de esta medida puede cambiarse o enmendarse sin el voto mayoritario de la gente en una medida electoral presentada al electorado en una elección general de todo el condado.

**MEDIDA EE
CONDADO DE SAN BERNARDINO**

ANÁLISIS IMPARCIAL DE LA MEDIDA EE

El Fiscal del Condado preparó este Análisis Imparcial de la Medida EE de conformidad con la Sección 9160 del Código Electoral de California.

Esta Medida pide a los votantes su opinión sobre si desean que los representantes electos del Condado de San Bernardino estudien y defiendan todas las opciones para obtener la parte justa del financiamiento estatal del Condado, incluida la secesión del Estado de California. Estas opciones incluirían el estudio de los pasos necesarios para obtener la aprobación para formar un nuevo estado por parte de la Legislatura del Estado de California y el Congreso de los Estados Unidos.

Este es un voto consultivo. El Código Electoral de California, sección 9603, subdivisión (c) rige el propósito y el efecto de una votación consultiva. Afirma que una votación consultiva es "una indicación de la opinión general de los votantes respecto a la propuesta de la boleta. Los resultados de la votación consultiva no controlarán en modo alguno al órgano legislativo promotor."

La opinión expresada en esta votación consultiva, si bien es de interés para la Junta de Supervisores, no es en modo alguno jurídicamente vinculante para la Junta de Supervisores, lo que incluye lo relacionado con el uso de los ingresos del Condado.

Esta Medida se incluyó en la boleta mediante una ordenanza adoptada por la Junta de Supervisores del Condado de San Bernardino.

La declaración anterior es un análisis imparcial de la Ordenanza N.º 4442 y la Medida EE. Si desea obtener una copia de la ordenanza o medida, llame a la oficina del funcionario electoral al (909) 387-8300 y se le enviará una copia por correo electrónico sin cargo alguno para usted.

TOM BUNTON
Fiscal del Condado
f/ JOLENA E. GRIDER
Fiscal Adjunto del Condado

**MEDIDA H
CIUDAD DE BARSTOW**

ANÁLISIS IMPARCIAL DE LA MEDIDA H

El Abogado Municipal preparó este Análisis Imparcial de la Medida H de conformidad con la Sección 9280 del Código Electoral de California.

Resumen:

La Medida H pregunta a los votantes si el Alcalde de la Ciudad de Barstow seguirá siendo elegido directamente o si se convertirá en un miembro regular del Concejo Municipal con el cargo de Alcalde que será designado entre los cinco Miembros electos del Concejo Municipal. Si se adopta, el Concejo Municipal completaría un proceso de redistribución de distritos para planificar cinco distritos de Miembros del Concejo Municipal antes de las elecciones de noviembre de 2024.

Antecedentes:

En 1976, los votantes de la Ciudad adoptaron la Medida G, que estableció un Alcalde elegido directamente por un término de dos años. En 1984, los votantes de la Ciudad adoptaron una medida a votación que cambió el período del cargo de Alcalde de Barstow de dos a cuatro años. El cargo de Alcalde de la Ciudad de Barstow es un cargo separado elegido en general por los votantes de la Ciudad, de acuerdo con la Sección 2.54.020 del Código Municipal.

La Ciudad de Barstow es de ley general y, en las ciudades de ley general, el cargo de Alcalde puede ser elegido directamente por los votantes o por el Concejo Municipal.

Facultades y Deberes del Alcalde:

El Alcalde de la Ciudad de Barstow es Miembro del Concejo Municipal, con todos sus derechos y privilegios. El Alcalde tiene facultades adicionales contempladas por la ley y el Código Municipal de Barstow. Estas facultades incluyen presidir las reuniones del Concejo Municipal; firmar las ordenanzas, resoluciones y contratos de la Ciudad; hacer nombramientos para las comisiones y juntas de la Ciudad, con la aprobación del Concejo Municipal; y ciertos deberes ceremoniales. El alcalde recibe la misma compensación que el resto de los miembros del Concejo Municipal.

Los mandatos del Concejo Municipal actualmente están escalonados, ya que los votantes elegirán dos Miembros del Concejo Municipal por cuatro años en noviembre de 2022 y elegirán un Alcalde por cuatro años y dos Miembros del Concejo Municipal por cuatro años en noviembre de 2024. Este patrón se repite cada dos años.

Si se adopta la Medida H se mantendría el equilibrio actual de los mandatos del Concejo Municipal, ya que los votantes elegirían dos Miembros del Concejo Municipal por cuatro años en noviembre de 2022 y tres Miembros del Concejo Municipal por cuatro años en noviembre de 2024; esto se repetiría cada cuatro años. Si los votantes rechazan la Medida H y continúan con un Alcalde elegido directamente, entonces continuaría el actual escalonamiento de las elecciones de Alcalde y Concejo Municipal.

UN VOTO SÍ a la Medida H derogaría la Medida G de 1976, convertiría al Alcalde directamente electo en un Miembro del Concejo Municipal electo y el cargo de Alcalde volvería a ser un puesto designado, seleccionado por el Concejo Municipal entre los cinco Miembros electos del Concejo Municipal. En 2024, después del término del mandato final del Alcalde elegido directamente, el Concejo Municipal designaría a uno de sus Miembros para que sirva como Alcalde. El Concejo Municipal también completaría un proceso de redistribución de distritos para planificar cinco distritos de Miembros del Concejo Municipal antes de las elecciones de noviembre de 2024. Un Alcalde designado tendría los mismos poderes y deberes que el Alcalde elegido directamente, sujeto a revisiones del Código Municipal de Barstow.

UN VOTO NO a la Medida H significa que el alcalde continuaría siendo electo directamente.

f/ Matthew T. Summers, Abogado de la Ciudad de Barstow
4 de agosto de 2022

**MEDIDA O
CIUDAD DE BIG BEAR LAKE**

ANÁLISIS IMPARCIAL DE LA MEDIDA O

El Abogado Municipal preparó este Análisis Imparcial de la Medida O de conformidad con la Sección 9280 del Código Electoral de California.

MEDIDA INICIATIVA PARA MODIFICAR EL CÓDIGO MUNICIPAL DE LA CIUDAD PARA LIMITAR EL NÚMERO DE LICENCIAS DE ALQUILERES VACACIONALES Y CONTRATOS DE ALQUILERES EN LA CIUDAD Y PARA PROMULGAR LIMITACIONES Y REGULACIONES ADICIONALES SOBRE ALQUILERES VACACIONALES

La Medida O se incluyó en la boleta por un pedido de iniciativa de los ciudadanos y, si la mayoría de los votantes de Big Bear Lake la aprueba, modificaría el Código Municipal de la Ciudad para promulgar más limitaciones y regulaciones sobre "alquileres vacacionales," lo que hace referencia a unidades de vivienda residenciales, o parte de ellas, que se alquilan por 28 días consecutivos o menos.

A la fecha, la Ciudad emitió aproximadamente 2,600 licencias de alquileres vacacionales de conformidad con el Código actual. La Medida O establecería un límite de 1,500 licencias de alquileres vacacionales en toda la ciudad, que no incluirían las licencias para "compartir vivienda", como se definen. Aquellas licencias solicitadas o poseídas de acuerdo con la ley antes de la "fecha límite" podrán renovarse dentro de los 30 días posteriores a su vencimiento sin perjuicio del límite. La Medida O determina que, en caso de que el inmueble sea vendido o haya otro cambio en su propiedad, la licencia de alquiler vacacional existente vence automáticamente y finalizan todas las exenciones. En virtud de las reglas actuales de la Medida O, el nuevo propietario tendría que obtener una nueva licencia de alquiler vacacional, lo que no permitiría la emisión de nuevas licencias de alquiler vacacional, con excepción de las licencias para compartir vivienda, hasta que el número total de licencias sea menor a 1,500. Las transferencias entre cónyuges, incluso por fallecimiento o divorcio, no generarían un cambio en la propiedad, y las licencias con exención se mantendrían vigentes.

La Medida O define la "fecha límite" como (i) la fecha en que el Concejo Municipal la adopta sin elecciones o, (ii) si se incluye en la boleta, el día de las elecciones para esta medida.

La Medida O también establecería un límite anual de 30 contratos de alquiler vacacional por inmueble, a partir del 1 de enero de 2024. Este límite de contratos no aplicaría a aquellos ocupantes que estén en la "lista de amigos y familiares" del propietario o a propiedades que se utilicen exclusivamente para compartir vivienda. Para que los ocupantes califiquen para la excepción de amigos y familiares, el propietario debe presentar una lista a la Ciudad en la que se identifiquen hasta cinco personas que pueden ocupar la unidad sin costo y sin el propietario presente.

El Código actual permite que un propietario posea hasta dos licencias de alquiler vacacional. La Medida O establece que, luego de la fecha límite, ningún propietario puede poseer más de una licencia. Sin embargo, los propietarios que tengan dos licencias antes de la fecha límite pueden continuar usándolas hasta su finalización o vencimiento.

Luego de la fecha límite, la Medida O prohibiría que una empresa u otra entidad legal reciba una licencia; solo una persona física o un fideicomiso personal/familiar podrían obtener una licencia. Sin embargo, una empresa u otra entidad legal que tenga una licencia antes de la fecha límite puede continuar usándola hasta su finalización o vencimiento.

El Código actual permite que cada unidad de una vivienda de dos, tres o cuatro pisos (2-4 unidades conectadas) tenga una licencia para alquiler vacacional. La Medida O limitaría el alquiler vacacional a solo una unidad dentro de una vivienda de dos, tres o cuatro pisos.

La Medida O promulga más limitaciones, regulaciones y obligaciones con respecto a (i) los eventos y reuniones, (ii) las normas de aparcamiento, (iii) la información de los contratos de alquiler, (iv) las inspecciones y (v) las multas por incumplimiento de los alquileres vacacionales.

La Medida O requiere aprobación de los votantes por mayoría simple.

La declaración anterior es un análisis imparcial de la Medida O. Si desea obtener una copia de la Medida, llame a la oficina del Funcionario de Elecciones al (909) 866-5831 y le enviarán una copia por correo postal sin costo.

f/ Stephen P. Deitsch, Abogado Municipal

25 de julio de 2022

ARGUMENTO A FAVOR DE LA MEDIDA O

Este Argumento a Favor de la Medida O fue presentado de conformidad con la Sección 9282 del Código Electoral de California. Es la opinión del (de los) autor(es), y ha sido impresa tal como fue presentado.

Big Bear Lake ha observado un gran crecimiento en la cantidad de alquileres vacacionales. Ahora, los inversores están comprando propiedades, no como segundos hogares, sino como operaciones comerciales en nuestros vecindarios residenciales. La sobresaturación de alquileres vacacionales ha erosionado nuestra calidad de vida. Si no detenemos esta proliferación, más de nuestros amigos y vecinos podrían perder sus hogares.

Esta iniciativa EQUILIBRA las necesidades de nuestra economía de turismo con las necesidades de los residentes a tiempo completo. Establece límites razonables en los alquileres vacacionales, restaura la intención original de alquileres vacacionales como segundos hogares e impone la responsabilidad de controlar el comportamiento de los huéspedes sobre los dueños de la propiedad, no sobre los vecinos.

- Limita la cantidad total de licencias de alquiler vacacional a 1500, cerca de lo que teníamos hace cinco años
- Exime a las licencias de alquileres vacacionales actuales; de manera justa para todos, el límite mínimo se alcanzará mediante la disminución
- Establece el límite de UNA licencia por propietario
- Limita cada alquiler vacacional a 30 estadias a corto plazo al año. Esto debería reducir el tráfico en los vecindarios residenciales y desalentar a los inversores que buscan generar ingresos mientras los propietarios por segunda vez compensan los gastos
- Aumenta la transparencia mediante mejores informes de la ciudad
- Mejora el cumplimiento con pautas claras y una política de tres oportunidades

Recientemente, hemos observado una disminución en la demanda de turistas. Si no reducimos la cantidad de alquileres vacacionales, podrían disminuir los índices y esto dificultaría la competencia para nuestros hoteles y alojamientos locales. Necesitamos estabilidad económica a largo plazo.

Tenemos suerte de vivir en uno de los lugares más bellos del planeta, y nos encanta compartirlo. Recibimos a los turistas, pero queremos limitar el impacto que tienen sobre nuestros vecindarios residenciales. Los vecindarios necesitan más que solo alquileres vacacionales; necesitan familias, niños, adultos mayores y alojamientos para nuestra fuerza laboral. Necesitamos un lugar seguro y pacífico para vivir. Queremos recuperar nuestros vecindarios.

¡VOTE SÍ por la Medida O! ¡Los Vecindarios Necesitan a los Vecinos!

f/ Paul J Sokoloff, Presidente, United to Limit Short Term Rentals de Big Bear Lake

f/ James E Hart, Residente Interesado

f/ Shelley R Black, Residente Interesada

f/ Colin Sarjeant, Residente Interesado

REFUTACIÓN DEL ARGUMENTO A FAVOR DE LA MEDIDA O

Esta Refutación del Argumento a Favor de la Medida O fue presentado de conformidad con la Sección 9285 del Código Electoral de California. Es la opinión del (de los) autor(es), y ha sido impresa tal como fue presentado.

Si queremos estabilidad para los vecindarios de Big Bear Lake, necesitamos Votar No en esta medida.

Los negocios Gastronómicos, Minoristas, de Alquiler de Bicicletas y Esquí y Recreativos están de acuerdo en que los residentes y los negocios locales merecen un enfoque equilibrado sobre las regulaciones de alquileres vacacionales. Sin embargo, las restricciones propuestas en esta medida son dañinas, no equilibradas.

Con el turismo hoy en día por debajo de los niveles de 2019 y nuevas regulaciones y cumplimientos de la ciudad vigentes para los alquileres vacacionales, ya nos estamos dirigiendo hacia un equilibrio en los vecindarios.

La ordenanza de alquileres vacacionales de Big Bear Lake limita las licencias y está haciendo cumplir estrictamente los horarios de ocupación, ruido, aparcamiento y spa. Los propietarios de alquileres vacacionales pagan multas significativas cuando se rompen las reglas.

Esta medida propone muchas regulaciones que ya tenemos. Sus nuevas restricciones son insensatas y no fueron bien pensadas. ¿Dónde está su plan para compensar una reducción drástica de dólares del turismo?

Limitar los alquileres vacacionales a 30 estadias de huéspedes de corto plazo por año significa que las viviendas podrían estar vacías por aproximadamente 10 meses por año. Esta restricción genera una reducción de más del 40% en el gasto de turistas en nuestros negocios locales, lo que amenaza los puestos de trabajo y sustentos económicos de nuestros amigos, vecinos y sus familias.

REFUTACIÓN DEL ARGUMENTO A FAVOR – Continúa en la página siguiente

REFUTACIÓN DEL ARGUMENTO A FAVOR – Continúa de la página anterior

¿Cómo podemos tener estabilidad económica a largo plazo si los alquileres vacacionales están vacíos durante 10 meses al año?

Tenemos que resolver la crisis habitacional, pero esta medida no hace nada para convertir los alquileres vacacionales en viviendas para la mano de obra. Las familias que tienen dificultades por el aumento del costo de vida necesitan soluciones urgentes, no medidas dañinas que lleven a una economía inestable.

Evitemos las dificultades que generará esta medida en Big Bear Lake. Por favor, Vote No.

f/ Sheri Powers, Tesorera, Residentes de Big Bear Lake por Vecindarios Seguros

f/ María Rojas, Propietaria, Sonora Cantina

f/ Debby Sevick, Propietaria, Bear Skins in the Village

f/ Jamie Wolcott Peters, Residente por 30 años

f/ Liz Harris, Antigua Alcalde, Ciudad de Big Bear Lake

ARGUMENTO EN CONTRA DE LA MEDIDA O

Este Argumento en Contra de la Medida O fue presentado de conformidad con la Sección 9282 del Código Electoral de California. Es la opinión del (de los) autor(es), y ha sido impresa tal como fue presentado.

Limitar los alquileres vacacionales tendrá consecuencias imprevistas para Big Bear Lake. Pedimos que Vote NO a esta medida.

Los últimos dos años han sido un gran desafío. Todos queremos que Big Bear Lake regrese a la estabilidad que disfrutábamos antes de la pandemia — una comunidad en la que las pequeñas empresas prosperan y las familias tienen dinero suficiente para vivir.

Analícemos qué significa esta medida para nuestra comunidad.

Según el Informe de Impacto Económico de la Ciudad (disponible en citybigbearlake.com)

- En 2021, los visitantes gastaron \$436,600,000 en Big Bear Lake, respaldaron 3,757 trabajos y generaron \$21,800,000 en ingresos fiscales.
- El Informe indica que los límites de esta medida podrían significar una pérdida de \$249,800,000 en gastos de los visitantes y eliminarían 2,100 trabajos—lo que reduciría el gasto y los trabajos a más de la mitad.
- Incluso cuando se comparó con los niveles previos a la COVID en 2019, la reducción en el gasto de los visitantes sería de más del 40%.

Desglosemos las cifras.

La estadía contratada promedio en un alquiler vacacional es de 2.2 noches. Esta medida establece que los alquileres vacacionales no pueden tener más de 30 estadías (contratos) por año. Esto significa que los alquileres vacacionales promedio estarán vacíos unas 299 noches al año. Estos visitantes no gastarán su dinero en nuestros negocios locales durante un 82% del año, en promedio.

¿Cuántos negocios sobrevivirán con hasta el 40% menos de visitantes?

Debemos dar un tiempo para que funcionen las nuevas regulaciones, el aumento de cumplimiento y las multas importantes para alquileres vacacionales en Big Bear Lake.

En agosto pasado, el Concejo Municipal aprobó una Ordenanza Urgente que exige un cumplimiento estricto e impone multas importantes. Las regulaciones limitan específicamente las licencias, la ocupación, el ruido, el estacionamiento, las horas de spa y exigen almacenamiento de la basura.

Estas regulaciones están funcionando. Esta medida revertiría el progreso logrado.

No se dejen confundir. Esta medida no exige que los alquileres de vacaciones se conviertan en alojamiento a largo plazo.

Necesitamos aguas más calmas en nuestra ciudad. Y esta medida agita las aguas. Por favor Vote No.

f/ Sheri Powers, Tesorera, Residentes de Big Bear Lake por Vecindarios Seguros

f/ Danielle Goldsmith, Propietaria, Goldsmith's Sports

f/ Patti Scriven, Propietaria, Captains Anchorage Restaurant

f/ Jeannie Antes, Propietaria, O Koo Ran Woman's Boutique

f/ Ellen Clarke, Directora Ejecutiva, Cámara de Comercio de Big Bear

REFUTACIÓN DEL ARGUMENTO EN CONTRA DE LA MEDIDA O

Esta Refutación del Argumento en Contra de la Medida O fue presentado de conformidad con la Sección 9285 del Código Electoral de California. Es la opinión del (de los) autor(es), y ha sido impresa tal como fue presentado.

Todos queremos "una comunidad en la que las pequeñas empresas prosperen y las familias tengan dinero suficiente para vivir." Lamentablemente, como los alquileres vacacionales crecieron casi un 70% (2017-2021), se volvió cada vez más difícil para las familias conseguir casas que pudieran pagar y, para las empresas, conseguir empleados. La Medida O incluye incentivos para transformar los alquileres vacacionales en alquileres de largo plazo, lo que ayudaría a las familias y a las empresas.

2021 fue un año excepcional que presionó increíblemente a nuestra comunidad. Ya estamos viendo alquileres vacacionales vacíos mientras que la demanda regresa a niveles más normales. Cuando la oferta supera por mucho a la demanda, nadie gana. En 2015, los hoteles y alojamientos representaban cerca del 40% de nuestro TOT (Impuesto sobre las Estancias Temporales). En 2021, ese número había caído a 22%. La iniciativa busca recuperar ese equilibrio y evitar que se repita lo que ocurrió en 2021.

30 contratos no son 30 noches. Cada alquiler vacacional puede alquilarse 30 veces por año, que pueden ser 30 fines de semana o 30 semanas, más el uso por parte de los dueños, amigos y familia.

Las reglas existentes aplican a la industria, no a los residentes. La ciudad tiene demasiada discreción para pasar por alto las infracciones; la mayoría de las infracciones tienen como resultado una advertencia. La iniciativa cerrará vacíos legales y alentará a los operadores, y no a los vecinos, a que controlen sus propiedades.

"Residentes de Big Bear Lake por Vecindarios Seguros" quiere que crean que los alquileres vacacionales ilimitados generan "Vecindarios Seguros". ¿Se sienten seguros con diferentes personas desconocidas viviendo en la casa de al lado durante varios días? No necesitamos más alquileres vacacionales; necesitamos más Vecinos.

¡VOTE SÍ por la Medida O!

f/ Paul J Sokoloff, Presidente, United to Limit STRs

f/ James E Hart, Residente Interesado

f/ Shelley R Black, Residente Interesada

f/ Colin Sarjeant, Residente Interesado

TEXTO COMPLETO PARA LA MEDIDA O

ORDENANZA NÚMERO 2022- ____

UNA ORDENANZA PARA EL PUEBLO DE LA CIUDAD DE BIG BEAR LAKE, CALIFORNIA, QUE ENMIENDA EL CAPÍTULO 4.01 DEL TÍTULO 4 DEL CÓDIGO MUNICIPAL DE BIG BEAR LAKE, PARA LIMITAR LA CANTIDAD DE LICENCIAS DE ALQUILER VACACIONAL Y CONTRATOS DE ALQUILER EN LA CIUDAD Y ESTABLECER LIMITACIONES Y REGLAS ADICIONALES PARA LOS ALQUILERES VACACIONALES.

POR CUANTO, el alquiler de viviendas privadas a visitantes a corto plazo plantea la posibilidad de causar interrupciones en la tranquilidad de las comunidades residenciales de la ciudad, si su cantidad es excesiva o si su reglamentación es insuficiente.

POR CUANTO, la conservación del carácter residencial de los vecindarios de Big Bear Lake mejora la calidad de vida de los residentes.

POR CUANTO, las reglas actuales que se aplican al alquiler de viviendas privadas a corto plazo han provocado disturbios a los residentes y visitantes de los vecindarios residenciales de la ciudad.

POR CUANTO, el Pueblo de la Ciudad de Big Bear Lake propone esta ordenanza a modo de iniciativa, que puede definirse como la "Iniciativa de Big Bear Lake Unido para Limitar los Alquileres a Corto Plazo", para regular de manera exhaustiva el alquiler de viviendas privadas a visitantes a corto plazo en los vecindarios residenciales de la Ciudad de Big Bear Lake;

POR LO TANTO, EL PUEBLO DE LA CIUDAD DE BIG BEAR LAKE, CALIFORNIA, ORDENA LO SIGUIENTE:

SECCIÓN 1. ENMIENDA DEL CÓDIGO MUNICIPAL. Con sujeción a la aprobación por parte de la mayoría de los votantes de la Ciudad de Big Bear Lake en las Elecciones Municipales Generales designadas por el Concejo Municipal, por medio de una resolución separada que incluye la propuesta en la boleta para tales elecciones, por el presente se enmienda el Capítulo 4.01 del Título 4 del Código Municipal de Big Bear Lake, de modo que diga lo siguiente:

TEXTO COMPLETO – Continúa en la página siguiente

(Nota: El texto ~~tachado~~ corresponde al texto eliminado, y el texto **en negrita y subrayado** es texto nuevo)

"Título 4 Turismo y usos para visitantes

Capítulo 4.01 Alquileres Vacacionales

Sección 4.01.010. Objetivo

Este capítulo tiene como objetivo brindar un procedimiento para permitir el alquiler de viviendas privadas a los visitantes a corto plazo, a modo de alquiler vacacional. La ciudad busca ~~promover~~ **regular y limitar** los alquileres vacacionales, promover el comportamiento responsable de los visitantes y proteger el carácter residencial de sus vecindarios. **La ciudad desea equilibrar las necesidades de los visitantes y los residentes, de modo tal de priorizar a los visitantes en los distritos comerciales de la ciudad, incluida la zona comercial para visitantes de la ciudad, y priorizar a los residentes en las zonas residenciales de la ciudad.**

Sección 4.01.020. Definiciones

A los fines de este capítulo, las siguientes palabras y frases se definen de estas maneras:

- A. "Agente" hace referencia a una persona o entidad que no tiene interés en la propiedad, pero tiene autoridad para actuar en representación de su dueño.
- B. "Habitación" hace referencia a una habitación designada principalmente para dormir, que se ajusta a la definición de los Códigos de Construcciones de California adoptados actualmente por la ciudad.
- C. "Entidad comercial" hace referencia a una corporación, sociedad u otra entidad legal que no es una persona física o un fideicomiso personal o familiar.**
- ~~C-D.~~ "Registro de entrada" hace referencia a la llegada de un huésped a una propiedad en alquiler vacacional o a la oficina del agente.
- E. "Contrato" hace referencia a un acuerdo o a un comprobante de alquiler que permite o establece la ocupación de una propiedad en alquiler vacacional. Un contrato es la ocupación de una propiedad por parte de una persona distinta del dueño o de una persona incluida en su lista de Amigos y Familiares, sin importar si se paga una compensación por dicha ocupación o si esta última figura en un contrato o documento. No es necesario celebrar un contrato para el uso compartido de una vivienda, como se define aquí.**
- F. "Fecha de adopción" hace referencia a la fecha en que el Concejo Municipal adopta la Iniciativa como ley o, si se incluye en la boleta, la fecha de las elecciones.**
- G. "Unidad de alojamiento" hace referencia a una o más habitaciones en un edificio o parte de una habitación, diseñada para ser utilizada u ocupada por una familia o un grupo familiar, para vivir y dormir, y que solo contiene una cocina, sin incluir hoteles o moteles.**
- H. "Fecha de entrada en vigor" hace referencia a la fecha en que el Concejo Municipal adopta esta Iniciativa como ley tras su calificación, o si se incluye en la boleta, la fecha en que el funcionario de elecciones certifica el voto sobre la Iniciativa por parte de los votantes de la Ciudad de Big Bear Lake.**
- I. "Lista de Amigos y Familiares" hace referencia a una lista de hasta cinco (5) personas designadas por el Dueño y presentada ante la ciudad, que deben ocupar la unidad sin costo y que pueden ocuparla sin que esté presente el Dueño en las instalaciones.**
- J. "Política del Buen Vecino" hace referencia a un documento elaborado por la ciudad que resume las reglas de conducta, consideración y respeto generales, que incluyen, entre otras cosas, las disposiciones de este código y otras leyes, reglas o normas vigentes sobre el uso y la ocupación de unidades en alquiler vacacional.**
- ~~D. K.~~ "Uso compartido de una vivienda" o "~~propiedad para el uso compartido a modo de vivienda~~" hace referencia al alquiler de no más de dos habitaciones en una unidad unifamiliar independiente, **a cambio de una compensación**, por un plazo de 28 o menos días consecutivos, mientras el dueño de la unidad ~~está presente~~ **vive en el lugar** y ~~viviendo en la unidad~~ **vivienda, durante la totalidad de la estadía del visitante.**
- ~~E. L.~~ "Plataforma de alojamiento" o **"sitios de alojamiento"** hace referencia a una persona o entidad que participa en el uso compartido de una vivienda o en alquileres vacacionales, mediante el cobro o la recepción de una tarifa, de forma directa o indirecta a través de un agente o intermediario, para realizar una transacción de reserva por cualquier medio de facilitación. Algunos ejemplos son VRBO.com, Airbnb.com, homestay.com y otros servicios de Internet y fuera de Internet que facilitan las reservas a cambio de una tarifa.

- F. M. "Dueño" hace referencia a una persona(s) o entidad que tiene el título inscrito de la propiedad, pero dicho "dueño" no incluye al titular del interés en la propiedad alquilada. "Dueño" también incluye un fideicomiso personal o familiar compuesto únicamente por personas físicas: Un "dueño" puede ser una entidad comercial solo si posee una licencia emitida antes de la Fecha de adopción. Un "dueño" con una licencia en la fecha de adopción se considera "dueño" a los fines de esta ordenanza, hasta que la licencia expire y no se renueve.
- G. N. "Parte responsable" hace referencia al locatario de una propiedad en alquiler vacacional.
- H. O. "Alquiler vacacional" o "propiedad en alquiler vacacional" hace referencia ~~ya sea a~~ (4) a una unidad de alojamiento residencial o una parte de esta, que se alquila por un plazo de 28 días consecutivos o menos. "Alquiler vacacional" o "propiedad en alquiler vacacional" incluye las propiedades que funcionan como propiedad de uso compartido, a menos que se indique lo contrario de forma expresa.

Sección 4.01.030. Requerimiento de Licencia

- A. Se requerirá una licencia anual válida y vigente emitida por la ciudad al dueño para cada propiedad, antes de publicar, ofrecer en alquiler o alquilar la propiedad a modo de alquiler vacacional. La licencia se deberá publicar dentro de Cada unidad de alojamiento que se utilice como propiedad en alquiler vacacional requiere una licencia.
- B. El número de licencia se debe publicar visiblemente dentro de la propiedad en alquiler vacacional y en todos los anuncios y solicitudes de la propiedad, lo que incluye, entre otras cosas, los sitios de Alojamiento, sitios web, publicaciones en redes sociales, correos electrónicos y anuncios impresos.
- C. No se deben emitir licencias a entidades comerciales. Una persona física o un fideicomiso personal o familiar no podrá mantener intereses financieros en más de un alquiler vacacional. A estos fines, el interés financiero incluye la propiedad legal y efectiva, así como todo acuerdo para la recepción de una parte de los ingresos que genera el alquiler vacacional. Un dueño solo puede obtener y mantener una licencia para cualquier alquiler vacacional dentro de la Ciudad de Big Bear Lake en un momento dado.
- D. El Párrafo C solo se aplicará a las licencias emitidas después de la Fecha de adopción. El objetivo de esta excepción es darles a los dueños actuales de propiedades en alquiler vacacional una oportunidad razonable para recuperar los costos invertidos de forma sensata para el uso de un alquiler vacacional.
- E. Tras la venta o el cambio de titularidad de la propiedad, la licencia caducará de manera automática y la unidad no se podrá usar como alquiler vacacional hasta que el dueño nuevo o sucesor obtenga una licencia para el alquiler vacacional. El cambio en la titularidad de una entidad comercial que posee una propiedad para alquiler vacacional, de manera tal que la propiedad esté sujeta a una retasación, constituye un cambio en la titularidad a los fines de esta disposición y trae aparejada la rescisión de la licencia. Un cambio de titularidad entre cónyuges, incluso como consecuencia del deceso o divorcio, no se considera un cambio de titularidad que rescinde una licencia. Dentro de los siete días posteriores a la venta o el cambio de titularidad de una propiedad, el dueño que posee la licencia debe cancelar esta última a través de un procedimiento que desarrollará la ciudad.

Sección 4.01.040. Procedimiento para el otorgamiento de una Licencia y cantidad máxima de licencias

- A. Un dueño debe solicitar a la ciudad una licencia cada año para cada propiedad en alquiler vacacional y pagar una tarifa establecida por una resolución del concejo municipal. La tarifa deberá ser suficiente para permitir el cumplimiento exhaustivo de las reglas de esta sección.
- B. La ciudad deberá proveer un formulario de solicitud y una lista de los requisitos de solicitud y seguro.
1. En el momento de renovar una licencia, todas las entidades comerciales, empresas de responsabilidad limitada y fideicomisos personales o familiares deben proporcionar los nombres, la información de contacto y demás información que la ciudad considere necesaria de cada persona natural que tiene un interés legal, equitativo o efectivo en una entidad comercial, empresa de responsabilidad limitada o fideicomiso personal o familiar, y la dirección de cada dueño de una unidad en alquiler vacacional de cada una de dichas entidades.
 2. A la hora de revisar las solicitudes de nuevas licencias, la ciudad utilizará la información que figura en el Párrafo A.1. para asegurarse de que ninguna persona física tenga un interés legal, equitativo o efectivo en una licencia existente, antes de emitir una licencia nueva, de acuerdo con las limitaciones del Párrafo B.
 3. El dueño en el momento en que se presenta una solicitud o renovación puede designar y presentar ante la ciudad los nombres de hasta cinco (5) personas que podrán ocupar la propiedad en alquiler vacacional sin costo y sin requerir la presencia del dueño en la propiedad. Cada ocupación de este tipo deberá respetar por completo todas las demás disposiciones de este Capítulo.

- B. Un dueño no podrá tener más de dos licencias, a excepción de un dueño que tenga una licencia para una propiedad en alquiler vacacional.
- C. La ciudad no podrá emitir más de dos licencias a partir del 16 de septiembre de 2021, y podrá renovar estas una licencia para cualquier dueño. Además, la ciudad no emitirá más de una licencia por parcela.
- D. La ciudad no podrá emitir más de 1,500 licencias a menos que hayan sido revocadas o no. Sin embargo, las licencias solicitadas o conservadas en la Fecha de adopción y renovadas dentro de los 30 días de posteriores a su caducidad se podrán renovar de conformidad con este capítulo, incluso si la cantidad total de licencias excede las 1,500. Este límite para las licencias no se aplica a las propiedades que se usen exclusivamente bajo la modalidad de uso compartido de una vivienda.
- E. Las licencias emitidas después de la Fecha de adopción y antes de la Fecha de entrada en vigor serán válidas por un período de un (1) año y no se podrán renovar si, en el momento de la renovación, la cantidad total de licencias activas es mayor a 1,500.
- F. Por 24 meses tras la Fecha de entrada en vigor, los titulares de licencias que tuvieron una licencia en la Fecha de adopción o antes podrán optar por quitar sus propiedades del programa para ofrecer un alquiler a largo plazo, de al menos 12 meses. En esos casos, los dueños de las propiedades serán elegibles para solicitar una licencia una vez que caduque el término del alquiler a largo plazo, pero solo dentro de los tres años posteriores a la eliminación de la propiedad del programa. En este caso, se podrá emitir una licencia que exceda el límite de 1,500.
- G. Una solicitud de licencia para una propiedad para alquiler vacacional que no se presentó y pagó para la Fecha de admisión o antes no será procesada por la ciudad, hasta que la cantidad de licencias de alquiler vacacional esté por debajo de 1,500. Cuando la cantidad de licencias activas sea menor de 1,500, la ciudad podrá volver a emitir licencias, pero el total no podrá exceder las 1,500. Si hay más solicitantes que licencias disponibles, la ciudad establecerá un sistema justo y equitativo para determinar qué solicitudes se procesarán.
- H. La ciudad no renovará ninguna licencia para unidades con multas impagas, si todas las apelaciones administrativas se han agotado.

Sección 4.01.050. Impuesto por Ocupación Transitoria

- A. Excepto según se establece en el Párrafo B, abajo, el dueño es responsable de cobrar y remitir los impuestos por ocupación transitoria y las tasas del distrito para la mejora de empresas de turismo a la ciudad, y deberá respetar todas las disposiciones del Capítulo 3.20 de este código con respecto a los impuestos por ocupación transitoria.
- B. ~~A partir del 1 de enero de 2022,~~ Las plataformas de **Alojamiento** serán responsables de cobrar todos los impuestos por ocupación transitoria correspondientes y las tasas del distrito para la mejora de empresas de turismo, y de remitirlos a la ciudad. La plataforma de alojamiento se considerará un agente del anfitrión a los fines del cobro y la remisión del impuesto por ocupación transitoria de conformidad con el Capítulo 3.20.
- C. Los dueños serán responsables de presentar los formularios del impuesto por ocupación transitoria e indicar las estadías nocturnas y los ingresos brutos, incluso si una plataforma de alojamiento remite los impuestos adeudados en su nombre.
- D. Los licenciarios que realicen dos o más presentaciones tardías en un período de 12 meses no obtendrán la renovación de sus licencias tras su caducidad.

Sección 4.01.060. Requisitos operativos

- A. El dueño y su agente deben asegurarse de que el alquiler vacacional **Antes del registro de ingreso o la llegada del huésped, el dueño o su agente deben proporcionar un resumen del contrato a la ciudad en un formulario que desarrollará esta última. El resumen del contrato debe incluir, como mínimo, el número de licencia, las fechas de la estadía y el número de contrato del año, así como otra información que la ciudad considere apropiada. Este requisito no se aplica al uso compartido de una vivienda.**
- B. Antes del registro de ingreso o en ese momento, el dueño o su agente deberán obtener de parte de la Persona Responsable, el nombre, la dirección de correo electrónico y una copia de una identificación emitida por el gobierno.

- C.** No se permitirán más de 30 contratos de ocupación de una propiedad en alquiler vacacional en ningún año calendario. Un contrato consiste en la ocupación de la propiedad por una persona diferente del dueño o de las personas que figuran en la lista de Amigos y Familiares, sin importar si se paga una compensación por dicha ocupación o si la ocupación figura en un contrato o documento. Para permitir las reservas existentes y darle tiempo a la ciudad para establecer un sistema para supervisar los contratos y hacer un seguimiento de ellos, esta limitación comenzará al inicio del primer día del año calendario 2024.
1. La ciudad hará un seguimiento de la limitación de 30 contratos por año y la hará cumplir, pero este límite no se aplicará a las ocupaciones que satisfagan la definición de uso compartido de una vivienda. No se requieren contratos para el uso compartido de una vivienda.
 2. Si la ciudad determina que se ha alquilado una propiedad en alquiler vacacional sin proporcionar el resumen del contrato, el dueño se considerará en infracción de esta Ordenanza, sin importar la cantidad de contratos que figuren en los registros de la ciudad para el año calendario actual.
 3. El dueño o su agente deberán mantener un registro de todos los contratos por un período de al menos tres años, sujeto a la auditoría por parte de la ciudad.
- D.** El dueño y su agente deberán garantizar que la propiedad en alquiler vacacional cumpla con todos los códigos correspondientes sobre incendios, construcción y seguridad, salud y seguridad, zonificación, iluminación y demás leyes y reglas.
- E.** Las reglas y normas sobre el uso, las horas de silencio, el estacionamiento y la ocupación que se aplican a los visitantes que alquilan propiedades en alquiler vacacional también se aplican a los dueños que ocupan sus propiedades en alquiler vacacional y a la ocupación por parte de personas designadas en la lista de Amigos y Familiares del dueño.
- B-F.** Todo registro del ingreso de huéspedes debe ser realizado en persona por el dueño o su agente. La parte responsable debe estar presente físicamente en el momento del registro del ingreso. Además, debe firmar una copia de la Política del Buen Vecino de la Ciudad ciudad antes del registro de ingreso o durante este. El dueño o su agente entregará una copia de la política firmada a la ciudad, previa solicitud. Un dueño o agente debe proporcionar un proceso electrónico para que los huéspedes firmen y acepten la Política del Buen Vecino de la Ciudad ciudad al momento del registro del ingreso.
- C-G.** La ocupación de la propiedad en alquiler vacacional se debe limitar siempre al límite establecido en la licencia. Dicha ocupación no podrá exceder los dos adultos por habitación, además de dos adultos adicionales, sin incluir personas menores de 18 años. Por otro lado, la cantidad total de personas, incluidas aquellas menores de 18 años, no podrá ser mayor a una persona por cada 200 pies cuadrados de espacio de habitación o a 16 personas, lo que sea menos. Las propiedades que no tengan todos los espacios de estacionamiento que exige la Sección 17.25.070 se limitan a dos adultos por espacio de estacionamiento proporcionado.
- D-H.** ~~Las fiestas, bodas, Los eventos o u otras reuniones~~ reuniones que excedan los límites de ocupación no están permitidos ~~sin la aprobación previa por escrito de, a menos que~~ el administrador de la ciudad o la persona que este designe ~~con 30 días de anticipación como mínimo. La aprobación de la Ciudad quedará a criterio de esta última y podría estar sujeta a condiciones razonables.~~ haya dado su aprobación previa por escrito en la Fecha de adopción o antes.
- E-I.** Se proveerán espacios de estacionamiento fuera de la calle en las propiedades en alquiler vacacional que sean suficientes para todos los vehículos y remolques asociados con la propiedad en alquiler vacacional o sus ocupantes, de conformidad con la Sección 17.25.070. El estacionamiento solo se permite en las entradas y los garajes designados, y está prohibido en la yarda o en la calle. ~~La cantidad máxima de vehículos en una propiedad en alquiler vacacional en cualquier momento coincide con la cantidad mínima de espacios de estacionamiento requeridos.~~ Los espacios de estacionamiento de grava aprobados para propiedades en alquiler vacacional que obtuvieron licencia antes del 11 de enero de 2021 y que fueron construidas originalmente después del 1 de enero de 2004 seguirán permitiéndose hasta el 1 de enero de 2026. Las propiedades que hayan obtenido licencia antes del 11 de enero de 2021 y que no contengan espacios de estacionamiento fuera de la calle seguirán permitiéndose hasta el 1 de enero de 2026. La cantidad máxima de vehículos que se pueden estacionar en una unidad en alquiler vacacional consiste en la cantidad de espacios existentes y en cumplimiento o en la cantidad que figura abajo, según el tamaño del lote, lo que sea menor:
1. Para un lote de menos de 5,000 pies cuadrados, dos autos como máximo;
 2. Para un lote de 5,000 a 10,000 pies cuadrados, tres autos como máximo;
 3. Para un lote de más de 10,000 pies cuadrados, cuatro autos como máximo.
 4. Los autos estacionados en un garaje totalmente cerrado no se incluyen en estas limitaciones máximas.

- F.J.** Ante la solicitud de la ciudad, el dueño o su agente deberán responder en persona en la propiedad en alquiler vacacional, dentro de los 30 minutos del aviso por parte de la ciudad para corregir ~~una~~ **cualquier** infracción de este capítulo o cualquier otra disposición de este código, **prevenir la recurrencia de dicha conducta por parte de los ocupantes o huéspedes, y desalojar a uno o más huéspedes cuando lo solicite el agente de la Ciudad.**
- G.K.** No se podrán usar receptores de radio, instrumentos musicales, fonógrafos, parlantes, amplificadores de sonido u otras máquinas o dispositivos para producir o reproducir sonidos en la propiedad en alquiler vacacional, a menos que sea dentro de una estructura totalmente cerrada y no se oiga en la línea divisoria de la propiedad en alquiler vacacional.
- H.L.** Quedan prohibidas las actividades en el exterior que alteren la paz y el uso de un spa al aire libre, entre las 10:00 p.m. y las 7:00 a.m.
- I.M.** Cada propiedad en alquiler vacacional incluirá ~~no más de~~ un cartel informativo, como se describe en los materiales de registro. **El cartel debe verse con claridad desde la calle, incluir el número de teléfono directo de cumplimiento del código, especificar la cantidad máxima de ocupantes y de autos permitidos, e incluir la información adicional que requiera la ciudad.**
- J.N.** ~~No se podrán almacenar residuos en una propiedad en alquiler vacacional vacía en ningún momento.~~ **Los residuos se gestionarán de manera adecuada y se desearán de acuerdo con las reglas de la ciudad.**
- K.O.** Queda prohibido el ladrido incesante de perros que se oiga más allá de la línea divisoria de la propiedad.
- L.P.** El dueño deberá incluir un aviso al ~~locatario~~ **a la Persona responsable** de los requisitos de esta sección en todos los contratos de alquiler y publicar un aviso visible en la entrada de la propiedad en alquiler vacacional.

Sección 4.01.070. Agencia y Certificación

Un dueño podrá conceder autoridad a un agente para que actúe en su nombre a los fines de cumplir con parte o la totalidad de los requisitos de este capítulo. El dueño deberá dar un aviso previo por escrito a la ciudad sobre toda concesión de autoridad, incluida la identidad y la información de contacto del agente. El dueño deberá dar a la ciudad un aviso por escrito de manera oportuna sobre todo cambio en dicha concesión de autoridad. El uso de un agente no eximirá al dueño de sus obligaciones de conformidad con este capítulo. Los agentes y dueños que cumplan con los requisitos de este capítulo deberán ser certificados por la ciudad todos los años.

Sección 4.01.080. Inspección y Auditoría.

- A.** Cada dueño y su agente deberán brindar a la ciudad acceso a la propiedad en alquiler vacacional y a los registros, documentos, declaraciones fiscales y cuentas bancarias relacionadas que la ciudad considere necesarios a los fines de una inspección o auditoría, en cualquier momento y durante el horario de atención normal, para determinar que los objetivos y las condiciones de este capítulo han sido cumplidos.
- B.** **Todo solicitante que pida una licencia deberá darle a la ciudad acceso a las instalaciones, la propiedad o la unidad de alojamiento correspondiente a la solicitud, y la ciudad deberá tener permitido hacer toda inspección que considere necesaria ocasionalmente a lo largo del proceso de solicitud. Si se emite una licencia, la ciudad tendrá permitido acceder a las instalaciones, la propiedad o la unidad de alojamiento correspondiente, para determinar si sigue cumpliendo con lo establecido en este capítulo y/o con las condiciones de aprobación que se establecen en la licencia respectiva.**
- C.** **El dueño pagará a la ciudad los costos reales de toda inspección, sin exceder el costo de una hora para cada inspección que se lleve a cabo de acuerdo con este capítulo.**

Sección 4.01.090. Responsabilidades de la Plataforma de Alojamiento

- A.** Con sujeción a las leyes vigentes, las plataformas de alojamiento deben revelar de manera oportuna a la ciudad, tras la solicitud por escrito por parte de esta última, todo anuncio de propiedades en alquiler vacacional ubicadas en la ciudad, la identificación del anfitrión, la identificación del anuncio, y los nombres de las personas responsables por cada anuncio, la dirección de cada anuncio, la duración de la estadía de cada anuncio y el precio que se pagó por cada estadía.
- B.** Una plataforma de alojamiento deberá eliminar de manera oportuna todo anuncio tras la recepción de un aviso de anulación de la ciudad que indique que el anuncio infringe los requisitos legales vigentes.
- C.** Una plataforma de alojamiento es responsable de cobrar y remitir los impuestos por ocupación transitoria y las tasas del distrito para la mejora de empresas de turismo en nombre de sus huéspedes a partir del 1 de enero de 2022, de conformidad con la Sección 1.01.050 que antecede.

- D. Una plataforma de alojamiento deberá exigir a todos los anfitriones que incluyan un número de licencia válida en un campo designado dedicado al número de licencia, a más tardar, el 1 de enero de 2022.

Sección 4.01.100. Infracciones y Multas

- A. La ciudad ~~podrá~~ **deberá** emitir una citación administrativa a toda persona que opere una propiedad en alquiler vacacional sin licencia. La multa administrativa por la primera citación será por \$5,000.00. Toda persona que opere una propiedad en alquiler vacacional sin licencia será inelegible de manera permanente para operar propiedades en alquiler vacacional en la ciudad, y toda propiedad que se opere como unidad en **alquiler** vacacional sin la licencia requerida será inelegible para **una** licencia para propiedades en alquiler vacacional por un período de un año a partir de la citación más reciente emitida por operar sin licencia. Si la persona sigue operando una propiedad en alquiler vacacional sin licencia, la ciudad ~~podrá~~ **deberá** emitir una citación administrativa adicional, con una multa administrativa por \$10,000.00. Toda infracción adicional estará sujeta a otras citaciones con multas en ascenso, según un cronograma establecido por el concejo municipal a través de una resolución. Una persona que opere una propiedad en alquiler vacacional sin licencia será responsable ante la ciudad de pagar el impuesto por ocupación transitoria, de conformidad con las disposiciones del Capítulo 3.20 de este código, lo que incluye, de forma enunciativa pero no limitativa, las multas y los intereses.
- B. Por cada infracción de los requisitos de la Sección 4.01.060(A) de brindar resúmenes de los contratos a la ciudad, se implementará una multa inmediata de \$2,500 contra el dueño, y la licencia de esa propiedad se suspenderá por un plazo de seis meses. Una segunda infracción en la misma propiedad en alquiler vacacional provocará la rescisión de la licencia para dicha propiedad.**
- ~~B.C.~~ Por cada infracción de este capítulo que no esté sujeta a las subsecciones **A o B** que anteceden, o **DE o F** que siguen, la ciudad ~~podrá~~ **deberá** imponer una multa administrativa por \$500.00 para la primera infracción. La multa por cada infracción posterior será de \$1,000.00. **Ante la tercera infracción en un período de doce meses de cualquier disposición de este capítulo que no esté sujeta a las subsecciones A o B que anteceden, o E o F que siguen, se revocará la licencia de la propiedad.**
- ~~C.D.~~ **Cada A menos que se establezca algo diferente, cada** citación administrativa por la infracción de una disposición de este capítulo se cobrará o impondrá contra una o más de las siguientes opciones: el dueño, el agente del dueño, una plataforma de alojamiento y la parte responsable. La ciudad podrá iniciar la revocación de una licencia tras una infracción. Cada día en que se produzca una infracción constituye una infracción separada, por la cual la ciudad ~~podrá~~ **deberá** implementar una citación administrativa y una multa separadas.
- ~~D.E.~~ Una persona que anuncie una propiedad en alquiler vacacional con información falsa con respecto a la ocupación, que ofrezca el registro del ingreso automático o que no incluya un número de licencia válida para la propiedad en el anuncio deberá pagar una multa por \$2,500.00, y la licencia del ~~dueño~~ **de esa propiedad** se podría revocar. La licencia del ~~dueño~~ **de esa propiedad** se revocará en caso de un segundo incumplimiento, si no se ha revocado antes.
- F. Si un huésped infringe esta ordenanza y se determina que ninguna parte responsable ha firmado la copia de la Política del Buen Vecino de la ciudad, de conformidad con la Sección 4.01.060, el dueño o su agente pagará una multa por \$500.00, y se impondrá una multa al huésped.**
- ~~E.G.~~ Si el dueño o su agente no respetan la orden de un agente de policía, se revocará la licencia.
- ~~F.H.~~ Las disposiciones sobre apelaciones y audiencias de la Sección 1.17.070 de este código se aplican a toda revocación o suspensión de una licencia. ~~En lugar de revocar o suspender una licencia, el Administrador de la Ciudad, a su exclusivo criterio, podrá implementar condiciones operativas adicionales sobre una propiedad en alquiler vacacional.~~
- ~~G.I.~~ De forma adicional, y no sustitutiva, a otros remedios establecidos por la ley, todos los remedios que se establecen en este capítulo son acumulativos, y la elección de uno o más remedios no le impide a la ciudad imponer otro remedio, ya sea penal, civil, administrativo o que le permita a la ciudad lograr el cumplimiento de este capítulo, abordar una infracción de este código o remediar otro estorbo público.
- ~~H.J.~~ Los dueños y los agentes deben aceptar toda correspondencia de la ciudad relacionada con alquileres vacacionales, lo que incluye, entre otras cosas, avisos de infracción, citaciones administrativas, materiales de registro, avisos de cambios regulatorios y avisos del impuesto por ocupación transitoria enviados por correo electrónico. Es responsabilidad del dueño y del agente garantizar que la dirección de correo electrónico que figura en la solicitud de licencia esté activa y sea revisada de forma regular.

K. La ciudad debe mantener una base de datos en la web de las licencias emitidas para propiedades en alquiler vacacional, y de las acciones orientadas al cumplimiento y las infracciones por parte de cada titular de una licencia. El sitio web debe enumerar las unidades en alquiler vacacional con su dirección e incluir, como mínimo, la siguiente información de cada unidad: dueño, número de licencia y fecha de caducidad, nombre del agente o la empresa administradora del dueño (si corresponde); cantidad máxima permitida de ocupantes; cantidad máxima permitida de autos, todas y cada una de las quejas recibidas (incluidas las duplicadas); una descripción detallada de cada queja y su resolución final, las multas impuestas y si las multas se pagaron o siguen pendientes.

Sección 4.01.105. Autoridad para dictar reglas y normas

La ciudad tendrá la autoridad de establecer reglas y normas administrativas, que pueden incluir, entre otras cosas, condiciones para el registro, requisitos para presentar información, frecuencia de las inspecciones, procedimientos para el cumplimiento, restricciones para los anuncios, requisitos de divulgación y requisitos del seguro, de acuerdo con las disposiciones de este Capítulo, a los fines de implementar, interpretar, aclarar, llevar a la práctica, extender y hacer cumplir los requisitos y las disposiciones de este Capítulo. Ninguna de esas reglas tendrá el efecto de socavar las disposiciones de este Capítulo.

Sección 4.01.110.

TABLA DE ELEGIBILIDAD PARA EL ALQUILER VACACIONAL

Distrito de Zonificación	Mejoras a la Propiedad	Elegibilidad para el Alquiler Vacacional
Zonas R-L y R-1	1 Unidad Unifamiliar	Elegible
	1 Unidad Unifamiliar con Casa para Huéspedes Independiente (sin cocina)	Elegible como una unidad combinada. Debe alquilar toda la propiedad a la misma persona. No se permite cocina en la Casa para Huéspedes.
	Una Unidad Unifamiliar y ADU**	No elegible
	1 o más Unidades Unifamiliares Independientes	Solo una unidad es elegible
	1 o más Unidades Unifamiliares Conectadas	Solo una unidad es elegible
Zona R-3	1 Unidad Unifamiliar	Elegible
	1 Unidad Unifamiliar con Casa para Huéspedes Independiente (sin cocina)	Elegible como una unidad combinada. Debe alquilar toda la propiedad a la misma persona. No se permite cocina en la Casa para Huéspedes.
	Una Unidad Unifamiliar y ADU**	No elegible
	1 o más Unidades Unifamiliares Independientes	Solo una unidad es elegible
	2-4 Unidades Unifamiliares Conectadas	Todas son SOLO 1 unidad es elegibles
	>4 Unidades Unifamiliares Conectadas Bajo la misma Titularidad (Apartamentos)	Ninguna es elegible
	>4 Unidades Unifamiliares Conectadas con Diversas Titularidades (Condominios)	Todas son elegibles
Zonas comerciales (incluye la zona Village Commercial)	1 Unidad Unifamiliar	Village Commercial = Elegible. Zonas Comerciales = No elegible.
	Edificio de usos mixtos 1 o más Unidades Unifamiliares Independientes 1 o más Unidades Unifamiliares Conectadas	Ninguna es elegible.

*Los dueños de propiedades con licencia a partir del 11 de enero de 2021 que no cumplan con lo que figura en la tabla anterior pueden seguir renovando su licencia, a menos que haya sido revocada o haya vencido hace más de 30 días.

** Ninguna propiedad será elegible para una licencia para el alquiler vacacional si la propiedad tiene una unidad de alojamiento accesoria (accessory dwelling unit, ADU), independientemente de la zona."

SECCIÓN 2. IMPLEMENTACIÓN.

- A. Esta Iniciativa se considera adoptada y vigente en la fecha más temprana posible de acuerdo con la ley, después de que el Concejo Municipal adopte la Iniciativa como ley tras su calificación o si se incluye en la boleta, después de que el oficial de las elecciones certifique el voto de la Iniciativa por parte de los votantes de la Ciudad de Big Bear Lake. Tras la fecha de entrada en vigor de esta Iniciativa, se ordena a la ciudad que tome todas las medidas apropiadas necesarias para implementar esta Iniciativa, lo que incluye, entre otras cosas, los pasos administrativos necesarios para actualizar todos los mapas, cifras y otros documentos que mantenga la ciudad, para que coincidan con las políticas legislativas que se establecen en esta Iniciativa.
- B. Tras la fecha de entrada en vigor de esta Iniciativa, las disposiciones de la Sección 1 se insertan por el presente en el Código Municipal de la Ciudad de Big Bear Lake. La ciudad podrá reorganizar, reenumerar y/o reformatear las disposiciones de la Sección 1 de esta Iniciativa, siempre que el texto completo se inserte en el Código Municipal sin alteraciones.

SECCIÓN 3. EFECTO DE OTRAS MEDIDAS EN LA MISMA BOLETA.

La intención de los votantes consiste en regular por completo el alquiler de viviendas privadas a visitantes, a corto plazo. Para garantizar que esta intención no resulte frustrada, y en caso de que esta Iniciativa no sea adoptada por el Concejo Municipal como ley, esta Iniciativa se presentará a los votantes como alternativa de las demás iniciativas de los votantes o las medidas patrocinadas por la ciudad incluidas en la misma boleta que esta Iniciativa, con la intención expresa de competir con ellas y, en caso de ser aprobada, regulará el alquiler de viviendas privadas a los visitantes a corto plazo (cada una, una "Iniciativa en Conflicto"). En caso de que esta Iniciativa y una o más Iniciativas en Conflicto sean adoptadas por los votantes en las mismas elecciones, la intención de los votantes será que solo la medida que reciba la mayor cantidad de votos afirmativos prevalezca por completo, y que las demás medidas se consideren inválidas y sin efecto legal. En ninguna circunstancia esta Iniciativa se interpretará de una manera que permita su implementación de manera conjunta con las disposiciones que no plantean conflictos de una Iniciativa en Conflicto. Si esta Iniciativa es aprobada por los votantes, pero es sustituida de acuerdo con la ley, de forma total o parcial, por otra Iniciativa en Conflicto aprobada por los votantes en las mismas elecciones, y esa Iniciativa en Conflicto más tarde se declara inválida, esta Iniciativa deberá autoejecutarse y tendrá toda la fuerza de la ley.

SECCIÓN 4. INTERPRETACIÓN, SEPARABILIDAD Y CUMPLIMIENTO

- A. Esta Iniciativa se debe interpretar de manera coherente con todas las leyes, reglas y normas federales y estatales. Si un tribunal de jurisdicción competente determina, a través de una sentencia definitiva, que una sección, subsección, oración, cláusula, frase, parte o porción de esta Iniciativa es inválida o inconstitucional, esa decisión no afectará la validez de las partes restantes de esta Iniciativa. Los votantes declaran que esta Iniciativa y cada sección, subsección, oración, cláusula, frase, parte o porción de ella se hubieran adoptado o aprobado más allá del hecho de que una o más secciones, subsecciones, oraciones, cláusulas, frases, partes o porciones se consideren inválidas. Si una disposición de esta Iniciativa se considera inválida en relación con una persona o circunstancia, dicha invalidez no afectará la implementación de esta Iniciativa que pueda surtir efecto sin la disposición inválida.
- B. Si un tribunal de jurisdicción competente considera que cualquier parte de esta Iniciativa es inválida, nosotros, el Pueblo de la Ciudad de Big Bear Lake, expresamos nuestro fuerte deseo de que (i) el Concejo Municipal realice sus mejores esfuerzos para justificar y volver a promulgar esa parte; y (ii) el Concejo Municipal implemente esta Iniciativa tomando todas las medidas posibles para resolver toda insuficiencia o deficiencia identificada por el tribunal, de manera coherente con la intención expresa e implícita de esta Iniciativa, lo que incluye adoptar o volver a promulgar dicha parte de una forma que sea coherente con esta Iniciativa.
- C. Los Defensores de esta Iniciativa y todos los comités creados para apoyar esta Iniciativa estarán legitimados para defender e implementar las disposiciones de esta Iniciativa en cualquier foro judicial, según sea necesario.
- D. Esta Iniciativa se deberá interpretar ampliamente para lograr los propósitos detallados arriba. La intención de los votantes es que las disposiciones de esta Iniciativa sean interpretadas o implementadas por la ciudad y por otros de una manera que promueva el objetivo que se establece en esta Iniciativa.

SECCIÓN 5. ENMIENDA.

Las disposiciones de esta Iniciativa se pueden enmendar o derogar, únicamente, con el voto de la mayoría de los votantes de la Ciudad de Big Bear Lake que votan en elecciones llevadas a cabo de acuerdo con la ley estatal.

SECCIÓN 6. DEROGACIÓN DE DISPOSICIONES INCOHERENTES.

Por el presente, se procede a la derogación de las disposiciones del Código Municipal de la Ciudad de Big Bear Lake o cualquier otra ordenanza de la ciudad que no sea coherente con lo que se establece en esta Iniciativa, en la medida de tales incoherencias y no más.

SECCIÓN 7. CERTIFICACIÓN DE LA ORDENANZA.

Por el presente, se autoriza al Alcalde a certificar la adopción de esta Ordenanza por parte del Pueblo que votó al respecto el 8 de noviembre de 2022, al firmar en donde se indica a continuación.

Por el presente, certifico que la Ordenanza que antecede fue **APROBADA Y ADOPTADA** por el Pueblo de la Ciudad de Big Bear Lake el 8 de noviembre de 2022.

Fecha: _____

RICK HERRICK
ALCALDE

CERTIFICACIÓN:

APROBADO EN CUANTO A LA FORMA:

ERICA STEPHENSON
SECRETARIA MUNICIPAL

STEPHEN P. DEITSCH
ABOGADO MUNICIPAL

**MEDIDA P
CIUDAD DE BIG BEAR LAKE**

ANÁLISIS IMPARCIAL DE LA MEDIDA P

El Abogado Municipal preparó este Análisis Imparcial de la Medida P de conformidad con la Sección 9280 del Código Electoral de California.

MEDIDA DEL IMPUESTO SOBRE LAS ESTANCIAS TEMPORALES

La Ciudad de Big Bear Lake ("Ciudad") actualmente grava un impuesto sobre las estancias temporales ("TOT"), también conocido, por lo general, como impuesto "hotelero", en una tasa del ocho por ciento (8%) del alquiler pagado para ocupar una habitación o espacio de hotel, alquiler vacacional o alojamiento similar (denominado aquí como "hotel"). Este TOT se grava en el alquiler de una habitación o espacio de hotel en la Ciudad para vivir, alojarse o dormir durante un período de veintiocho (28) días consecutivos o menos. El TOT actualmente proporciona aproximadamente \$6,500,000 por año al Fondo General para pagar los servicios y programas generales de la Ciudad.

El Concejo Municipal de Big Bear Lake incluyó la Medida P en la boleta y, si la aprueba una mayoría de los votantes de Big Bear Lake, modificará el Código Municipal para aumentar la tasa máxima del TOT del ocho por ciento (8%) al nueve por ciento (9%), a partir del 1 de enero de 2024, y del nueve por ciento (9%) al diez por ciento (10%) a partir del 1 de enero de 2025. La Medida P le permitiría al Concejo Municipal ajustar la tasa fiscal sin la aprobación de los votantes, siempre que no supere la tasa máxima aprobada por los votantes. Se anticipa que este aumento de la tasa generará \$1,300,000.00 adicionales en nuevos ingresos por año. La Medida P también actualizaría el Código para aclarar que el impuesto se aplica a todo el alquiler pagado por el huésped del hotel por el alquiler, independientemente de si el pago se realizó directamente al operador del hotel o a un "agente de alquiler" externo para los fines de reservas (es decir, compañías de viaje en línea y compañías de alquiler a corto plazo en línea).

La Medida P sería un "impuesto general". Todos los ingresos de este impuesto se depositarían en el Fondo General de la Ciudad y se podrían usar para las operaciones y servicios generales de la Ciudad, como respuesta de seguridad pública, reparación y mantenimiento de las calles, construcción y mantenimiento de parques y senderos. Según la Ley Estatal, un "impuesto general" requiere la aprobación de una mayoría de los votantes de la Ciudad que participan en una elección.

Un voto "sí" en la Medida P aprobará el aumento de la tasa fiscal de TOT.

Un voto "no" en la Medida P no aprobará el aumento de la tasa fiscal de TOT.

La declaración anterior es un análisis imparcial de la Medida P. Si desea obtener una copia de la ordenanza o medida, llame a la oficina del funcionario de elecciones al (909) 866-5831 y le enviarán una copia por correo postal sin costo.

f/ Stephen P. Deitsch, Abogado Municipal

25 de julio de 2022

ARGUMENTO A FAVOR DE LA MEDIDA P

Este Argumento a Favor de la Medida P fue presentado de conformidad con la Sección 9282 del Código Electoral de California. Es la opinión del (de los) autor(es), y ha sido impresa tal como fue presentado.

La Medida P requiere que los visitantes de Big Bear Lake paguen un aumento modesto anual del Impuesto sobre las Estancias Temporales del 1% en alojamientos para pasar la noche en alquileres de vivienda y hoteles privados (también conocido como impuesto TOT, impuesto turístico, residencial u hotelero).

Esta Medida ayudará a mejorar las condiciones para todas las partes interesadas de Big Bear Lake, incluso los residentes, propietarios de segundas viviendas, negocios y visitantes de la siguiente forma:

- Requiere que los visitantes, no los residentes, ayuden a preservar la infraestructura y los servicios fundamentales de la Ciudad de Big Bear Lake, como las calles, parques, senderos, agua a largo plazo y la sustentabilidad del lago, además de la seguridad pública, incluso los bomberos, las ambulancias y el orden público.
- Se retrasan dos pequeños aumentos del 1% y luego se incorporan lentamente en fases, lo que brinda tiempo suficiente para que todos se acostumbren a las tasas nuevas. El primer aumento del 1%, del actual 8% al 9%, no tendrá vigencia durante un año, hasta el 1 de enero de 2024. El segundo aumento del 1%, del 9% al 10%, entra en vigencia un año después el 1 de enero de 2025.
- Esto ayuda a pasar equitativamente la carga de respaldar la infraestructura de la Ciudad de los residentes, propietarios de segundas viviendas y negocios a los visitantes que frecuentemente usan y se benefician de estos servicios de la Ciudad.
- Brinda un ajuste del TOT muy esperado, que no ha aumentado desde 2008.
- Se traduce en un aumento en dólares mínimo en las tasas de alojamiento. Por ejemplo, la factura de \$108 de un visitante de una noche sería de \$109 con TOT en 2024 y de \$110 en 2025. Solo un \$1 adicional o \$2 cada \$100 que gasten.

ARGUMENTO A FAVOR – Continúa en la página siguiente

ARGUMENTO A FAVOR – Continúa de la página anterior

- Acerca el bajo TOT actual de Big Bear Lake al de otras comunidades turísticas similares, como Mammoth Lakes (13%) y South Lake Tahoe (12% - 14%).

Únase a los residentes, propietarios de negocios, familias trabajadoras y líderes de la comunidad locales para apoyar la Medida P. Ayude a disminuir la carga de los contribuyentes locales al financiar equitativamente la infraestructura y los servicios fundamentales de la Ciudad de Big Bear Lake con más ayuda de los visitantes que comparten nuestro entorno montañoso tan especial.

f/ Rick Herrick, Alcalde, Concejo Municipal de Big Bear Lake

f/ Randall Putz, Miembro del Concejo, Concejo Municipal de Big Bear Lake

ARGUMENTO EN CONTRA DE LA MEDIDA P

No se ha presentado ningún Argumento en Contra de la Medida P.

TEXTO COMPLETO PARA LA MEDIDA P

ORDENANZA NO. 2022-__

UNA ORDENANZA DE LOS HABITANTES DE LA CIUDAD DE BIG BEAR LAKE, CALIFORNIA, QUE ENMIENDA LA SECCIÓN 3.20.030 DEL CAPÍTULO 3.20 DEL TÍTULO 3 DEL CÓDIGO MUNICIPAL DE BIG BEAR LAKE AUMENTA LA TASA MÁXIMA DEL IMPUESTO SOBRE LAS ESTANCIAS TEMPORALES (IMPUESTO HOTELERO) DE LA CIUDAD DEL 8% AL 9% A PARTIR DEL 1 DE ENERO DE 2024, Y DEL 9% AL 10% A PARTIR DEL 1 DE ENERO DE 2025.

(NOTA: Las adiciones se destacan en **letras negritas y cursivas** y las eliminaciones se destacan con un ~~tachado~~)

LOS HABITANTES DE LA CIUDAD DE BIG BEAR LAKE ORDENAN LO SIGUIENTE:

SECCIÓN 1. Sujeto a la aprobación de una mayoría de votantes de la Ciudad de Big Bear Lake en la Elección Municipal General designada por el Concejo Municipal en una resolución separada que incluye la propuesta en la boleta para dicha elección, la Sección 3.20.030 del Título 3 del Código Municipal de Big Bear Lake, por la presente, se modifica y pasa a tener el siguiente texto:

"Capítulo 3.20 IMPUESTO SOBRE LAS ESTANCIAS TEMPORALES

....

"3.20.030 Gravamen del impuesto.

Por el privilegio de alquiler en cualquier hotel, cada visitante está sujeto y debe pagar un impuesto sobre el alquiler, ~~que cobra un operador,~~ **que se cobra al visitante**, de la siguiente forma; (a) ~~a partir del~~ **hasta** el 1 de enero de ~~2009~~**2024**, un impuesto del ~~siete~~ **ocho** por ciento; (b) a partir del 1 de enero de ~~2010~~**2024**, un impuesto ~~máximo del ocho~~ **máximo del diez por ciento**. En la medida el visitante esté involucrado, el impuesto constituye una deuda por parte del visitante a la ciudad que solo se cancela pagándole al operador o a la ciudad. **Este capítulo puede ser derogado o enmendado por el Concejo Municipal sin el voto de los Habitantes de la Ciudad de Big Bear Lake. Sin embargo, según el Artículo XIII C (Proposición 218) de la Constitución de California, se requiere la aprobación de los votantes para cualquier enmienda o disposición que aumente la tasa máxima o la metodología de cualquier impuesto gravado conforme a este capítulo."**

SECCIÓN 2 El impuesto sobre las estancias temporales aquí establecido se cobrará y administrará como se indica en el Capítulo 3.20 del Código Municipal de la Ciudad de Big Bear Lake.

SECCIÓN 3. Conforme al Artículo XIII B de la Constitución de California, el límite de apropiación para la Ciudad de Big Bear Lake aumentará en un cobro agregado proyectado máximo autorizado por el gravamen de este impuesto general, como se indica en la Sección 1, en cada uno de los años cubiertos por esta Ordenanza más el monto, si hubiese alguno, por el que el límite de apropiación disminuye por ley como resultado del gravamen del impuesto general establecido en esta Ordenanza.

SECCIÓN 4. Si un tribunal judicial o cualquier otro organismo jurídico con autoridad vigente declara inválida una parte de esta Ordenanza, la invalidez no afectará ni prohibirá la validez de ninguna otra disposición o aplicación de la Ordenanza que no se considere inválida. Los votantes de la Ciudad, por la presente, declaran que hubieran difundido la calificación o votado la aplicación de esta Sección, y cada parte de esta, independientemente del hecho de que alguna parte de la iniciativa pueda considerarse inválida posteriormente.

SECCIÓN 5. De conformidad con el Artículo XIII C §(2)(b) de la Constitución de California y la Sección 9217 del Código Electoral de California, esta Ordenanza entrará en vigencia únicamente si es aprobada por una mayoría de los votantes elegibles de la Ciudad de Big Bear Lake que voten en las Elecciones Generales Municipales que serán el 8 de noviembre de 2022, y entrará en vigencia el 1 de enero de 2023.

SECCIÓN 6. Por la presente, se autoriza al Alcalde a certificar la aplicación de esta Ordenanza por parte de los Habitantes que votan el 8 de noviembre de 2022, al firmar donde se indica abajo.

TEXTO COMPLETO – Continúa en la página siguiente

TEXTO COMPLETO – Continúa de la página anterior

Certifico, por la presente, que los Habitantes de la Ciudad de Big Bear Lake **DICTARON, APROBARON Y ADOPTARON** la Ordenanza anterior a los 8 días del mes de noviembre de 2022.

Fecha: _____

RICK HERRICK
ALCALDE

TESTIGO:

APROBADA EN CUANTO A SU FORMA:

ERICA STEPHENSON
SECRETARIA MUNICIPAL

STEPHEN P. DEITSCH
ABOGADO MUNICIPAL

**MEDIDA S
CIUDAD DE COLTON**

ANÁLISIS IMPARCIAL DE LA MEDIDA S

El Abogado Municipal preparó este Análisis Imparcial de la Medida S de conformidad con la Sección 9280 del Código Electoral de California.

El 4 de mayo de 2022, el Concejo Municipal votó por unanimidad incluir la Medida "S" en la boleta de las elecciones municipales generales del 8 de noviembre de 2022. Al incluir la Medida "S" en la boleta, la Ciudad cumple el Artículo XIII C de la Constitución de California (Propuesta 218), el cual exige que una mayoría de los votantes apruebe una ordenanza que establezca un impuesto general.

Si la mayoría de los votantes de Colton la aprueban, esta Medida autorizará un impuesto del uno por ciento (1%) sobre transacciones minoristas y uso (ventas) en la Ciudad de Colton. Una tasa del 1% equivale a \$1.00 extra por cada \$100 de compra. Se estima que la Medida "S" proporcionará \$9,500,000 adicionales en fondos locales anuales que podrían usarse para mantener patrullas policiales, para atender la falta de vivienda, las pandillas, drogas y la prevención de delitos, la protección contra incendios, los paramédicos, la respuesta de emergencia del 911, para mantener servicios para adultos mayores y jóvenes, parques, aceras, caminos, para limpiar y mantener áreas públicas y para uso general del gobierno. Este impuesto sería un "impuesto general", lo que significa que los ingresos recaudados del impuesto se transferirían al fondo general de la Ciudad para pagar cualquier programa, mejora o servicio legítimo de la Ciudad.

La sección 7285.9 del Código de Ingresos e Impuestos de California autoriza a la Ciudad a gravar un impuesto general sobre las transacciones y el uso y ventas a una tasa del uno por ciento (1%), siempre y cuando sea aprobado por una mayoría de los votantes que voten sobre esto en una elección. Si se aprueba, el impuesto seguiría en vigor hasta que los votantes de Colton que voten en una elección posterior lo revoquen.

El impuesto se pagaría además de los impuestos sobre las ventas actuales y se recaudaría al mismo tiempo y de la misma manera que los impuestos sobre las ventas existentes. Todos los ingresos que se recauden con el impuesto quedarían en la Ciudad y no se compartirían con el Estado, el Condado ni ninguna otra agencia.

Un voto "sí" a la Medida "S" autorizará el impuesto del 1% sobre las transacciones y el uso (ventas).

Un voto "no" a la Medida "S" no autorizará el impuesto del 1% sobre las transacciones y el uso (ventas).

Si no se aprueba la Medida "S", el Fondo General no recibirá los ingresos del impuesto sobre las ventas identificados en la Medida. Después, el Concejo Municipal tendrá que decidir, como parte del proceso presupuestario, si hay otros ingresos disponibles para pagar los programas y los servicios de la Ciudad, o si se reducirán los programas y los servicios de la Ciudad.

La declaración anterior es un análisis imparcial de la Medida "S". Si desea obtener una copia de la Medida, llame al funcionario electoral de la Ciudad al (909) 370-5001 y se le enviará una copia por correo sin costo.

/f/ CARLOS CAMPOS
Abogado Municipal

ARGUMENTO A FAVOR DE LA MEDIDA S

Este Argumento a Favor de la Medida S fue presentado de conformidad con la Sección 9282 del Código Electoral de California. Es la opinión del (de los) autor(es), y ha sido impresa tal como fue presentada.

Proteger la calidad de vida de Colton es fundamental: para nuestra seguridad, los vecindarios, los adultos mayores, los jóvenes y el futuro. Si está de acuerdo, no hay nada más importante que la Medida S en su boleta de noviembre. **Únase al VOTAR SÍ.**

El continuar brindando servicios comunitarios esenciales está en riesgo. La Ciudad de Colton ha trabajado arduamente para mantener los servicios mientras se ajustaba el cinturón, operando con menos empleados hoy que hace 16 años, instituyendo una suspensión de contrataciones y asegurando subvenciones. Estamos orgullosos de cómo Colton nos apoyó durante el COVID, pero la realidad es que los recursos actuales no son suficientes para mantener los servicios fundamentales de la ciudad, como la seguridad pública y atender la falta de vivienda.

La Medida S brinda una forma sensata de ayudar a cerrar la brecha de financiamiento de nuestra ciudad al autorizar un impuesto local sobre las ventas del 1% para mantener los servicios y programas esenciales de la ciudad.

ARGUMENTO A FAVOR – Continúa en la página siguiente

ARGUMENTO A FAVOR – Continúa de la página anterior

La Medida S ayudará a:

- Mantener la Respuesta de Emergencia 911 (policía, bomberos, paramédicos de emergencia)
- Mantener a Colton a salvo con la Protección Contra Incendios y las Patrullas de Policía Vecinal
- Atender la falta de vivienda, las pandillas, las drogas y el crimen
- Arreglar las calles, los baches, las aceras y el alumbrado público de Colton
- Conservar los servicios para los adultos mayores y los jóvenes
- Conservar limpios los parques, las instalaciones recreativas y comunitarias de la ciudad

Las protecciones de los contribuyentes son OBLIGATORIAS. TODOS los fondos de la Medida S (100%) permanecerán controlados localmente EN Colton, PARA Colton. Por ley, ni el Condado ni el Estado PUEDEN llevarse estos fondos. Las auditorías financieras obligatorias de la Ciudad de Colton y los informes públicos periódicos garantizan un gasto adecuado.

Las necesidades básicas como alimentos y medicamentos recetados NO estarán sujetas a impuestos. Los visitantes de Colton pagarán su parte proporcional, por lo que los residentes no asumirán el costo total.

Amamos a Colton y su futuro es brillante, mantengámoslo así. La Medida S proporciona un plan prudente para abordar las necesidades más críticas de la Ciudad de Colton.

Todos se beneficiarán, los adultos mayores, los jóvenes, y los residentes.

Únase a los bomberos, a la policía, a los adultos mayores, a los padres y madres de familia, a los líderes de los vecindarios, de la sociedad civil y empresariales, y a los residentes de todo Colton votando **SÍ** para proteger y conservar los servicios y programas fundamentales de Colton.

VOTE SÍ a la Medida S.

- f/ Frank J. Navarro, Alcalde
- f/ David De La Torre, Propietario de Empresa
- f/ Richard De La Rosa, Residente
- f/ John Echevarria, Miembro del Concejo
- f/ Aurelio De La Torre, Tesorero

ARGUMENTO EN CONTRA DE LA MEDIDA S

No se ha presentado ningún Argumento en Contra de la Medida S.

**MEDIDA M
CIUDAD DE GRAND TERRACE**

ANÁLISIS IMPARCIAL DE LA MEDIDA M

El Abogado Municipal preparó este Análisis Imparcial de la Medida M de conformidad con la Sección 9280 del Código Electoral de California.

El Concejo Municipal de Grand Terrace votó para incluir la Medida M, un impuesto sobre estancias temporales, en la boleta de las elecciones municipales generales del 8 de noviembre de 2022 (la "Medida").

Si los votantes la aprueban, la Medida agregará el Capítulo 3.30 al Título 3 del Código Municipal de Grand Terrace para establecer un impuesto sobre estancias temporales con una tasa máxima del 10% de la renta que cobren los operadores de alojamientos (por ejemplo, hoteles) a los huéspedes que permanezcan en un alojamiento por más de 30 días calendario consecutivos o menos (contando parte de los días calendario como días completos). El Concejo Municipal puede establecer la tasa mediante una resolución, siempre y cuando no se exceda el límite máximo del 10%. Como sucede con todos los impuestos generales, los fondos recaudados se asignarán al fondo general de la Ciudad de Grand Terrace (la "Ciudad") y se podrán utilizar para cualquier fin del fondo general de la Ciudad. La Medida excluye de los impuestos a los siguientes individuos:

1. Cualquier persona o alojamiento al que la Ciudad no pueda imponer el impuesto sobre estancias temporales.
2. Empleados o funcionarios públicos que se estén encargando de asuntos oficiales.
3. Empleados o funcionarios de gobiernos extranjeros que estén exentos por disposición expresa de las leyes federales o tratados internacionales.

Se estima que la Medida generará, aproximadamente, de \$10,000 (estimación actual) a \$250,000 (si se desarrolla un hotel importante en la Ciudad) en los ingresos anuales.

Se requiere que los operadores de alojamientos les cobren el impuesto sobre las estancias temporales a los huéspedes y, luego, transfieran los fondos recaudados a la Ciudad. La ordenanza también contiene disposiciones para la aplicación de la recaudación del impuesto sobre las estancias temporales. El Concejo Municipal puede modificar la ordenanza para promover su finalidad y su intención, pero solo los votantes pueden aprobar un aumento del impuesto por encima del límite máximo del 10%. Si se aprueba, permanecerá en vigor hasta que los votantes decidan cancelarlo.

Un voto "Sí" es un voto que aprueba el impuesto sobre las estancias temporales con una tasa máxima del 10%. Un voto "NO" es un voto en contra del impuesto sobre las estancias temporales con una tasa máxima del 10%. El impuesto sobre las estancias temporales que propone la Medida M entrará en vigor solo si recibe una mayoría de votos "Sí" por parte de los votantes de la Ciudad en las elecciones del 8 de noviembre de 2022.

La declaración anterior es un análisis imparcial de la Medida M. Si desea obtener una copia de la Medida M, llame a la Oficina del Secretario Municipal de Grand Terrace al (909) 824-6621 para que le envíe una copia por correo postal sin costo.

f/ Adrian R. Guerra, Abogado Municipal de Grand Terrace

**MEDIDA R
CIUDAD DE MONTCLAIR**

ANÁLISIS IMPARCIAL DE LA MEDIDA R

El Abogado Municipal preparó este Análisis Imparcial de la Medida R de conformidad con la Sección 9280 del Código Electoral de California.

Si la adoptaran la mayoría de los votantes, la Medida "R" (Ordenanza 22-999) promulgaría un impuesto de licencia comercial general sobre los negocios de cannabis por un monto que no excederá el siete por ciento (7%) de los ingresos brutos de los negocios de cannabis en la Ciudad de Montclair. El 1 de agosto de 2022, el Concejo Municipal votó para incluir la Medida "R" en la boleta de las elecciones municipales generales del 8 de noviembre de 2022. Actualmente, no existe un impuesto de licencia comercial para negocios de cannabis en la Ciudad.

El impuesto sobre los ingresos brutos se impondría a cada persona que realice negocios de cannabis en la Ciudad. Específicamente, el impuesto se impondría a cada persona que participe en (1) el cultivo comercial de cannabis, (2) la operación de un laboratorio de prueba de cannabis o productos de cannabis, (3) la venta minorista de cannabis como tienda minorista (dispensario) o tienda minorista sin escaparate (negocio de entregas) o microempresa (actividad de venta minorista), (4) negocio de distribución de cannabis o productos de cannabis, o (5) fabricación, procesamiento o microempresa de cannabis (actividad no minorista) o cualquier otro tipo de negocio de cannabis. La tasa fiscal inicial para el cannabis es de cero dólares. El Concejo Municipal puede aumentar la tasa fiscal hasta el siete por ciento (7%) cuando el Abogado Municipal determine que las actividades de cannabis comercial son legales en la Ciudad. Si la tasa se aumenta a un siete por ciento (7%), se calcula que generará cerca de \$3.5 millones en ingresos por año.

Todos los ingresos generados del impuesto de licencia sobre negocios de cannabis propuesto se depositarían en el Fondo General de la Ciudad, y la Ciudad los utilizaría para pagar operaciones y servicios generales de la Ciudad que incluyen, entre otros, protección de bomberos y policías, respuesta a emergencias del 911, reclutamiento y retención de bomberos y policías, retención de negocios y trabajos locales, mantenimiento de calles e infraestructura, asistencia para personas indigentes, programas recreativos de verano y después de la escuela para jóvenes, programas para adultos mayores, servicios de planificación e ingeniería, proyectos de mejora de capital, gastos operativos y obligaciones generales de la Ciudad. Como tal, esta medida en la boleta propone un "impuesto de propósito general" y no un "impuesto de propósito especial." La medida exige un voto de mayoría simple (50% más 1) para que se adopte.

La Medida "R" exige una auditoría anual a cargo de un auditor independiente de recepciones y gastos del ingreso generado por el impuesto de licencia para negocios de cannabis propuesto para garantizar el cumplimiento de los requisitos de la medida en la boleta.

Un voto "sí" en la Medida "R" promulgará un impuesto de licencia comercial sobre los ingresos brutos de negocios de cannabis que operen en la Ciudad.

Un voto "no" en la Medida "R" no promulgará un impuesto de licencia comercial sobre los ingresos brutos de negocios de cannabis que operen en la Ciudad.

La declaración anterior es un análisis imparcial de la Ordenanza No. 22-999. Si desea obtener una copia de la ordenanza, llame a la oficina del funcionario de elecciones al (909) 625-9416 y le enviarán una copia por correo postal sin costo, o puede acceder al texto de internet en www.cityofmontclair.org/2022-election/.

f/ Diane E. Robbins, Abogada Municipal

ARGUMENTO A FAVOR DE LA MEDIDA R

Este Argumento a Favor de la Medida R fue presentado de conformidad con la Sección 9282 del Código Electoral de California. Es la opinión del (de los) autor(es), y ha sido impresa tal como fue presentado.

Vote Sí por la Medida R – Medida del Impuesto de Licencia para Negocios de Cannabis de Montclair

Ayude a mantener a Montclair segura y próspera al proteger la capacidad financiera a largo plazo de Montclair para financiar las necesidades esenciales de la comunidad, que incluyen la seguridad pública y los servicios médicos de emergencia del 911, los servicios para jóvenes y adultos mayores, las iniciativas dirigidas a retener negocios y trabajos locales, el mantenimiento de parques y calles, las operaciones de emergencia y la preparación para desastres, y los proyectos de capital para mejorar la infraestructura de la Ciudad.

Un **Voto Sí por la Medida R** autorizaría al Concejo Municipal a promulgar el impuesto a ingresos brutos de hasta el 7% a una variedad de negocios de cannabis que incluye tiendas minoristas, entrega, prueba, fabricación y cultivo que generaría aproximadamente **\$3.5 millones** en fondos no restringidos que permitirían que la Ciudad de Montclair continúe brindando programas y servicios de alta calidad para los negocios y residentes de Montclair.

Actualmente, los negocios de cannabis están prohibidos en Montclair; sin embargo, la aprobación de una Medida adicional (Medida II, también incluida en la boleta de las Elecciones Municipales Generales del 8 de noviembre) por parte de los votantes de Montclair autoriza las licencias para negocios de cannabis en la Ciudad de Montclair. La Legislatura Estatal también ha considerado los proyectos de ley que legalizan los negocios de cannabis en toda California.

La **Medida R** no aprueba ni permite que operen negocios de cannabis en la Ciudad de Montclair. La **Medida R** simplemente permite que Montclair recolecte un impuesto de ingresos brutos de negocios de cannabis si tuvieran licencia para operar en Montclair. Al crear una estructura fiscal ahora, Montclair tendrá implementado un impuesto en caso de que se resuelva que los negocios de cannabis operen en Montclair o se les otorgue licencia para hacerlo.

Le pedimos que **Vote Sí por la Medida R** para recaudar aproximadamente **\$3.5 millones** en fondos sin restricción para servicios y programas esenciales.

La **Medida R** incluye requisitos de transparencia estrictos, exige que se presenten auditorías financieras independientes anuales al público y exige que los fondos de la **Medida R** se gasten solo en Montclair.

¡Vote Sí por la Medida R!

f/ Corysa Martinez, Miembro del Concejo Municipal de la Ciudad de Montclair

f/ Ginger Eaton, Comisionado de Planificación Urbanística de Montclair y Antiguo Alcalde de la Ciudad de Montclair

f/ Steve Hammitt, Presidente de la Junta, Cámara de Comercio de Montclair

f/ Dr. James Lally, Director Médico, Alianza de Servicios Médicos, Centro de Salud Comunitaria de Montclair

**MEDIDA II
CIUDAD DE MONTCLAIR**

ANÁLISIS IMPARCIAL DE LA MEDIDA II

El Abogado Municipal preparó este Análisis Imparcial de la Medida II de conformidad con la Sección 9280 del Código Electoral de California.

Actualmente, la Ciudad de Montclair no permite que los negocios de cannabis operen en la Ciudad.

El 1 de agosto de 2022, el Concejo Municipal votó para incluir la Medida "II" de Asesoría en la boleta de las elecciones municipales generales del 8 de noviembre de 2022. La Medida de Asesoría "II" solo tiene propósitos de asesoría y no enmienda de ninguna manera la ley actual de la Ciudad ni permite que los negocios de cannabis operen dentro de la Ciudad. Solo se podrán permitir negocios de cannabis mediante una futura ordenanza del Concejo Municipal, requisitos estatales o federales, o mediante una medida vinculante futura aprobada por los votantes de Montclair.

Si se promulgara por el voto de la mayoría (50% + 1), esta Medida de Asesoría indicaría al Concejo Municipal que los votantes desean enmendar el Código Municipal de Montclair para permitir la legalización y el otorgamiento de licencias para negocios de cannabis medicinal y de uso de adultos en la Ciudad.

Un voto "sí" en la Medida de Asesoría "II" recomendaría que los negocios de cannabis puedan operar dentro de la Ciudad.

Un voto "no" en la Medida de Asesoría "II" recomendaría que los negocios de cannabis no puedan operar dentro de la Ciudad.

La declaración anterior es un análisis imparcial de la Medida "II". Si desea obtener una copia de la Medida, llame a la oficina del funcionario de elecciones al (909) 625-9416 y le enviarán una copia por correo postal sin costo, o puede acceder al texto de internet en www.cityofmontclair.org/2022-election/.

f/ Diane E. Robbins, Abogada Municipal

**MEDIDA N
CIUDAD DE NEEDLES**

ANÁLISIS IMPARCIAL DE LA MEDIDA N

El Abogado Municipal preparó este Análisis Imparcial de la Medida N de conformidad con la Sección 9280 del Código Electoral de California.

ANÁLISIS IMPARCIAL DE LA MEDIDA PARA INCLUIR LAS UNIDADES RESIDENCIALES POR PERIODOS CORTOS EN EL IMPUESTO DE ESTANCIA TRANSITORIA DE LA CIUDAD

ANTECEDENTES: La Ciudad de Needles ("Ciudad") cobra con regularidad un impuesto del 10% en hoteles y moteles, pero no hace este cobro en propiedades rentadas por periodos cortos en áreas residenciales. El impuesto de estancia transitoria actual de la Ciudad del 10 % se cobra a los huéspedes de hoteles y moteles, y es un impuesto general que puede usarse para cualquier propósito legítimo de la Ciudad, como la seguridad pública, el mantenimiento de las calles, los parques y la recreación, y otros servicios.

MEDIDA: El Concejo Municipal de Needles puso esta medida en la boleta. De ser aprobada, el impuesto de estancia transitoria se expandiría para incluir las unidades residenciales rentadas por periodos cortos. Una unidad residencial por periodos cortos se define como "cualquier propiedad residencial o parte de una propiedad residencial que se renta a un individuo o a un grupo por 30 días consecutivos o menos". Si esta medida se aprueba, la Ciudad estima un ingreso anual adicional de \$84,300, que se generará para el fondo general de la Ciudad.

Un voto "Sí" expande la aplicación del impuesto de estancia transitoria a las unidades residenciales rentadas por periodos cortos, que entrará en vigor el 1 de enero de 2023.

Un voto "No" rechaza la aplicación del impuesto de estancia transitoria a las unidades residenciales rentadas por periodos cortos.

La declaración anterior es un análisis imparcial de la medida. Si desea obtener una copia de la Ordenanza 651-AC o de la medida, llame a la oficina del funcionario electoral/Secretario Municipal al (760) 326-2113 y se le brindará una copia sin costo.

/f/ John O. Pinkney
Abogado Municipal

DECLARACIÓN DEL AUTOR

El autor del análisis imparcial de la Medida a Votación para Incluir las Unidades Residenciales por Periodos Cortos en el Impuesto de Estancia Transitoria en las elecciones de la Ciudad de Needles, California que se llevarán a cabo el 8 de noviembre de 2022, cuya firma aparece a continuación, declara que dicho análisis es verdadero y correcto a su leal saber y entender.

Autor: John O. Pinkney, Esq. Fecha: 18 de julio de 2022

Título: Abogado Municipal, Ciudad de Needles, CA

Dirección: 1800 E. Tahquitz Canyon Way, Palm Springs, CA 92262

Firma: /f/ John O. Pinkney N.º de teléfono: 760-322-2275

ARGUMENTO A FAVOR DE LA MEDIDA N

Este Argumento a Favor de la Medida N fue presentado de conformidad con la Sección 9282 del Código Electoral de California. Es la opinión del (de los) autor(es), y ha sido impresa tal como fue presentado.

Los visitantes nocturnos necesitan servicios de la Ciudad como seguridad pública e instalaciones funcionales en parques y calles. En 1959 y 1985, los votantes aprobaron un Impuesto de Estancia Transitoria del 10% en las facturas de los huéspedes de hoteles, moteles, hoteles o moteles de departamentos, parques de vehículos recreativos y otras instalaciones de alojamiento comercial para pagar su parte equitativa de servicios e instalaciones. Este impuesto lo pagan los ciudadanos, no los residentes ni los negocios de Needles. Estos impuestos son comunes en casi todas las comunidades en todo el país.

Recientemente, los visitantes nocturnos han tenido la opción de usar Propiedades Rentadas por Periodos Cortos. En lugar de quedarse en un hotel, rentan una residencia privada. Hay 133 propiedades que funcionan así dentro de la Ciudad. Estos ingresos por impuestos pagados por los ciudadanos permanecerán en la Ciudad, serán administrados por la Ciudad, y se usarán para propósitos generales municipales de seguridad pública, reparación de calles y mantenimiento de los parques. Ni el Condado de San Bernardino ni el Estado pueden tomar estos ingresos por impuestos. Si se incluyen las unidades residenciales en renta por periodos cortos en el impuesto, la Ciudad recolectaría aproximadamente \$84,300 anuales para pagar su parte equitativa de los costos de mantenimiento y reparación.

Los huéspedes de Propiedades Rentadas por Periodos Cortos tienen el mismo impacto en los servicios y las instalaciones de la Ciudad que los huéspedes de un hotel, por lo que deben pagar su parte equitativa de los costos. No debe poder alojarse en un vecindario residencial sin pagar debido a una laguna en las leyes vigentes. Esto es injusto para los hoteleros legítimos.

f/ Ellen Campbell, Miembro del Concejo
f/ Tona Belt, Miembro del Concejo

ARGUMENTO EN CONTRA DE LA MEDIDA N

No se ha presentado ningún Argumento en Contra de la Medida X.

TEXTO COMPLETO PARA LA MEDIDA N

UNA ORDENANZA DE LA CIUDAD DE NEEDLES PARA INCLUIR EN EL IMPUESTO DE ESTANCIA TRANSITORIA DE LA CIUDAD, UNIDADES RESIDENCIALES POR PERIODOS CORTOS Y ENMIENDA DE LAS SECCIONES 20-8, 20-8.2(c) y 20-8.2(e) DEL CÓDIGO MUNICIPAL DE NEEDLES

Los habitantes de la Ciudad de Needles decretan por este medio lo siguiente:

SECCIÓN 1. Declaraciones.

- A. El propósito de esta Ordenanza es aplicar el impuesto de estancia transitoria existente de la Ciudad a los operadores de propiedades residenciales y unidades rentadas por periodos cortos.
- B. El impuesto de estancia transitoria actual se aplica y se recauda de los operadores de hoteles, moteles y alojamientos similares locales. El impuesto de estancia transitoria actualmente no se aplica ni se recauda de los operadores de propiedades residenciales y unidades rentadas por periodos cortos.
- C. El impuesto de estancia transitoria lo pagan solo los huéspedes que se hospedan en hoteles locales y otros alojamientos para que los visitantes de otras Ciudades paguen la parte que les corresponde del uso de las calles, los parques, la playa, la seguridad pública y otros servicios de la Ciudad
- D. Los ingresos del impuesto de estancia transitoria permanecen en la Ciudad, son controlados por la Ciudad y se utilizan para fines municipales generales sin restricciones como seguridad pública, infraestructura, reparación de calles y mejoras en los parques. Los ingresos del impuesto de estancia transitoria no pueden ser tomados por el Condado de San Bernardino ni por el Estado de California.
- D. Al incluir unidades residenciales rentadas por periodos cortos en el impuesto de estancia transitoria, se estima que la Ciudad recaudará aproximadamente \$84,300 al año, que se utilizarán para los servicios generales de la ciudad, incluida la protección de la calidad de vida de los residentes y el valor de las propiedades para seguir brindando excelentes servicios.

SECCIÓN 2. Se enmendó la Sección 20-8 del Código Municipal de Needles para decir:

Impuesto recaudado. Todo operador de un hotel, motel, hotel de apartamentos, motel de apartamentos, patio de casas rodantes, estacionamiento de vehículos recreativos, unidad y/o propiedad residencial rentada por periodos cortos, o cualquier otro establecimiento comercial que proporcione un espacio amueblado de alojamiento ubicado dentro de la ciudad a cambio de una compensación monetaria, deberá pagar un impuesto de estancia transitoria del diez por ciento que se basará en los ingresos mensuales brutos del operador recibidos de los huéspedes transitorios.

SECCIÓN 3. Se enmendó la Sección 20-8.2(c) del Código Municipal de Needles para decir:

El "Operador" será la persona que es propietario y/o titular de un hotel, motel, hotel de apartamentos, motel de apartamentos, patio de casas rodantes, estacionamiento de vehículos recreativos, unidad y/o propiedad residencial rentada por periodos cortos, o cualquier otro establecimiento comercial que proporcione un espacio amueblado de alojamiento ubicado dentro de la ciudad a cambio de una compensación monetaria. Si un operador utiliza un agente administrador que no es un empleado, dicho agente también constituirá un "operador" a los efectos de este Artículo. El cumplimiento de este Artículo por parte del agente principal o administrador constituirá cumplimiento para ambos.

SECCIÓN 4. Se enmendó la Sección 20-8.2(e) del Código Municipal de Needles para decir:

El "Espacio de alojamiento" se refiere a (i) una o más habitaciones utilizadas o destinadas a ser utilizadas para vivienda o para dormir, (ii) terrenos en un patio de casas rodantes o estacionamiento de vehículos recreativos utilizados o destinados a ser utilizados para el estacionamiento de una casa rodante, vehículo recreativo u otro tipo de vehículo utilizado o destinado para vivienda o para dormir, y/o una unidad residencial rentada por periodos cortos como se define en la sección 12-68.3.030, con sus eventuales modificaciones.

**MEDIDA Q
CIUDAD DE ONTARIO**

ANÁLISIS IMPARCIAL DE LA MEDIDA Q

El Abogado Municipal preparó este Análisis Imparcial de la Medida Q de conformidad con la Sección 9280 del Código Electoral de California.

El 2 de agosto de 2022, el Concejo Municipal votó por unanimidad para incluir la Medida "Q" en la boleta de las elecciones municipales generales del 8 de noviembre de 2022. Al incluir la Medida "Q" en la boleta, la Ciudad cumple con el Artículo XIII C de la Constitución de California (Propuesta 218), que exige que una ordenanza que establezca un impuesto general debe ser aprobada por la mayoría de los votantes.

Si es aprobada por la mayoría de los votantes de Ontario, esta Medida autorizaría el impuesto sobre las transacciones minoristas y el uso (sobre las ventas) del uno por ciento (1%) en la Ciudad de Ontario. Una tasa del uno por ciento (1%) equivale a \$1 extra por cada \$100 que se gaste en bienes imponibles. Los comestibles sin procesar, las rentas, los medicamentos recetados y los servicios personales, como médicos, dentales y legales, están exentos del impuesto a las ventas. Se estima que la Medida "Q" proporcionará una financiación anual adicional de \$95,000,000 que podría usarse para mantener los servicios generales de la Ciudad, como bomberos, paramédicos, policía, respuesta del 9-1-1, prevención de delitos, reclutamiento y retención de socorristas, reparaciones de calles y aceras, mejoras en las fuentes locales de agua potable, desagües pluviales y control de inundaciones, asistencia a indigentes, embellecimiento de áreas públicas, parques e instalaciones de recreación, y programas para jóvenes, personas mayores y veteranos. Este impuesto representaría un "impuesto general," lo que significa que los ingresos generados por el impuesto se destinarían al fondo general de la Ciudad para pagar cualquier servicio, mejora o programa legítimo de la Ciudad.

La sección 7285.9 del Código de Ingresos e Impuestos de California autoriza a la Ciudad a cobrar un impuesto general sobre el uso/las ventas y las transacciones a una tasa del uno por ciento (1%), siempre y cuando el impuesto sea aprobado por una mayoría de los votantes en elecciones sobre ese tema. Si se aprueba, el impuesto permanecería en vigencia hasta que los votantes de Ontario lo finalicen en las elecciones posteriores.

El impuesto se pagaría junto con los impuestos actuales sobre las ventas y se cobrarían en el mismo momento y de la misma forma. Todos los ingresos recaudados a través del impuesto permanecerían en la Ciudad y no se compartirían con el Estado, el Condado ni ninguna otra agencia.

Un voto "sí" a la Medida "Q" autorizará el impuesto sobre el uso y las transacciones (las ventas) del 1%.

Un voto "no" a la Medida "Q" no autorizará el impuesto sobre el uso y las transacciones (las ventas) del 1%.

La declaración anterior es un análisis imparcial de la Medida "Q". Si desea obtener una copia de la Medida, visite www.OntarioCA.gov/RecordsManagement o llame al funcionario de elecciones de la Ciudad al (909) 395-2009 para que le envíe una copia por correo postal sin costo.

/s/ RUBEN DURAN
Abogado Municipal

ARGUMENTO A FAVOR DE LA MEDIDA Q

Este Argumento a Favor de la Medida Q fue presentado de conformidad con la Sección 9282 del Código Electoral de California. Es la opinión del (de los) autor(es), y ha sido impresa tal como fue presentado.

Vote Sí por Q para mantener los tiempos rápidos de respuesta del servicio de atención ante emergencias del 911, proteger la calidad de vida de Ontario, garantizar la estabilidad económica y mantener a Ontario fuerte.

Debido a los mandatos Estatales y las tomas de dinero de Sacramento, Ontario enfrenta mayores desafíos y no cuenta con suficiente financiación. La Ciudad ha sido responsable a nivel fiscal y ha vivido según sus medios al adoptar un presupuesto equilibrado para el que se redujeron los costos, se disminuyó el personal y se retrasaron las inversiones de capital tan necesarias. Al mirar al futuro, ya no es posible reducir o diferir sin afectar los servicios comunitarios importantes y las necesidades a largo plazo.

La Medida Q ayudará a Ontario a mantener la calidad de los servicios de seguridad pública, las calles, los programas de arte comunitarios y los parques locales — los cuales son fundamentales para proteger los sólidos valores locales de propiedad.

La Ciudad se esfuerza por funcionar como un negocio y tiene el compromiso de trabajar en estrecha asociación con los empleadores locales para desarrollar un plan que beneficie a todos los miembros de la comunidad. Los pequeños negocios y los grandes empleadores apoyan la Medida Q para ayudar a reinvertir en la economía local y apoyar los trabajos locales.

Lo mejor de todo es que la Medida Q garantiza que los visitantes de otras ciudades paguen su parte de servicios policiales, de bomberos y de reparaciones de calles, entre otros, cuando estén en nuestra comunidad.

ARGUMENTO A FAVOR – Continúa en la página siguiente

ARGUMENTO A FAVOR – Continúa de la página anterior

Vote Sí por Q para lo siguiente:

- Reparar las calles y los baches locales
- Mantener los tiempos de respuesta de la policía, los bomberos y el servicio de atención ante emergencias del 911
- Proteger los programas juveniles para mantener a los niños a salvo, lejos de las pandillas y los problemas
- Reducir los robos con patrullas vecinales y programas de prevención de delitos
- Abordar la indigencia
- Mejorar y preservar los recursos hídricos locales

La Medida Q es responsable y transparente a nivel fiscal mediante auditorías independientes anuales. La Medida Q es 100% local y el estado no puede impedirla. Los comestibles, los medicamentos recetados, la mano de obra y los servicios profesionales estarían exentos de la Medida Q.

Únase a los socorristas de emergencia, los negocios, los líderes de fe y los vecinos – Vote Sí por Q para mantener a los vecindarios de Ontario seguros y a la ciudad fuerte en el futuro.

- f/ Wayne Bradley, Maestro Jubilado de Ontario-Montclair School
- f/ Nancy DeDiemar Jones, Presidenta, Chaffey Community Museum of Art y Residente Vitalicia
- f/ Frank J. Scialdone, Jefe de Policía Jubilado y Antiguo Miembro del Concejo Municipal, Fontana
- f/ Baudelio Huizar Jr., Vicepresidente de HDC Construction
- f/ María E. Martínez, Residente Preocupada y Madre de Familia

REFUTACIÓN DEL ARGUMENTO A FAVOR DE LA MEDIDA Q

Esta Refutación del Argumento a Favor de la Medida Q fue presentado de conformidad con la Sección 9285 del Código Electoral de California. Es la opinión del (de los) autor(es), y ha sido impresa tal como fue presentado.

Los Políticos y Promotores nos Están Engañando...eso es suficiente para Votar No a la Medida Q.

Conozca los Hechos

No Hay Rendición de Cuentas:

Si lee la letra pequeña legal, No hay Mención de "rendición de cuentas," "auditorías" o "transparencia" y Ningún comité de supervisión independiente.

No Hay Problemas de Financiación:

Ontario tiene un presupuesto equilibrado e ingresos continuos. El presupuesto de la ciudad predice un aumento del impuesto sobre las ventas este año, sin la Medida Q, que Duplica los Impuestos porque, a medida que Ontario crece con más personas y negocios, también lo harán los ingresos fiscales. Eso cubre cualquier necesidad de expansión, ya que está diseñado para hacerlo.

No Hay Peligro para el Servicio de Policías, Bomberos y Paramédicos:

Nuestros impuestos actuales pagan por los servicios de seguridad pública mejor equipados y provistos de personal en el Condado de San Bernardino para envidia de los demás. Ontario no tendrá problemas para mantener sus servicios de seguridad pública de alta calidad en el futuro si el dinero se administra adecuadamente.

No se Necesita un Aumento:

Los fondos de la Medida Q no están asignados, sino que van al fondo general de la ciudad para los proyectos favoritos de los políticos. Sin duda, ya pagamos reparaciones de calles, programas para jóvenes y toda una oficina de prevención de delitos en el departamento de policía. La Empresa Independiente de Servicios Públicos Municipales de Ontario tiene la responsabilidad de realizar mejoras en el servicio de agua, por eso pagamos nuestra factura de agua. Por último, los desarrolladores pagan por las mejoras en las infraestructuras, no los contribuyentes.

Hemos desarrollado una coalición grande y creciente de residentes bipartidistas, organizaciones comunitarias, organizaciones sin fines de lucro, líderes religiosos y dueños de negocios,

Únase a nosotros para Votar No a la Medida Q...para mantener nuestra ciudad fuerte en el futuro y su dinero en su bolsillo.

- f/ Chris Robles, Presidente, FairOntario.com
- f/ Sam Crowe, Presidente, West End Democratic Club
- f/ Melissa May, Fundadora y Presidenta, Ontario LULAC #3296
- f/ Stephen May, Presidente, Greater Ontario Democratic Club
- f/ Randy Bekendam, Agricultor de Ontario, Residente y Empresario Local

ARGUMENTO EN CONTRA DE LA MEDIDA Q

Este Argumento en Contra de la Medida Q fue presentado de conformidad con la Sección 9282 del Código Electoral de California. Es la opinión del (de los) autor(es), y ha sido impresa tal como fue presentado.

Vote No por la Medida Q... ¡El Aumento Multimillonario al Impuesto a las Ventas!*

El Impuesto a las Ventas de Ontario podría llegar a casi \$2,000 Millones de dólares Cada Década de cobro.* Eso representa Miles de Millones en los nuevos ingresos fiscales de Impuestos y Gastos para que los Políticos usen en sus proyectos predilectos.

Aumento del 100%

En 2020-21, la ciudad recaudó y gastó más de \$103 Millones en Impuestos a las Ventas y estima \$107M en 2022-23. Ahora, los políticos quieren que apruebe la Duplicación de la Tasa del Impuesto a las Ventas, el cual podría llegar a casi \$200 Millones de dólares al año.*

"Impuesto Eterno"

No hay una disposición de finalización para la Medida Q. Una vez promulgado, este impuesto Tendrá Vigor mientras no haya otra medida electoral que reciba la aprobación de los votantes.

Innecesario

Los Políticos Prometen financiar mejoras a los proyectos ya financiados con los impuestos, las tarifas y los pagos actuales a los servicios públicos.

Alternativas

Hay maneras alternativas de "garantizar la estabilidad financiera de Ontario a largo plazo." Por ejemplo, la Ciudad de Redlands tiene una medida electoral para aumentar la tarifa de las licencias comerciales de los centros de distribución, como los depósitos, que no representaría una carga para los residentes.

Momento Inoportuno

Cada familia de Ontario se enfrenta a los aumentos en los precios del gas y los alimentos, así como del mayor costo de vida. Este es el peor momento para cargar a los residentes trabajadores con otro aumento en los costos.

Sin Garantías

El dinero no se destina a ningún proyecto y no hay disposiciones que garanticen que el dinero se gastará en la "lista positiva" que Promete el Político.

Sin Comité de Supervisión

Esta medida, a diferencia de muchas otras, no cuenta con un comité independiente de supervisión que garantice el gasto inteligente de nuestros dólares fiscales.

El Golpe Más Duro

El Aumento Impositivo de la Medida Q no es trivial para la dura realidad de la economía actual. Los Impuestos a las Ventas son regresivos y afectan más a las familias trabajadoras.

Vote No por la Medida Q

*Cálculos basados en el Presupuesto de la Ciudad de Ontario.

f/ Chris Robles, Presidente, FairOntario.com

f/ Sam Crowe, Presidente, West End Democratic Club

f/ Melissa May, Fundadora y Presidenta, Ontario LULAC #3296

f/ Stephen May, Presidente, Greater Ontario Democratic Club

REFUTACIÓN DEL ARGUMENTO EN CONTRA DE LA MEDIDA Q

Esta Refutación del Argumento en Contra de la Medida Q fue presentado de conformidad con la Sección 9285 del Código Electoral de California. Es la opinión del (de los) autor(es), y ha sido impresa tal como fue presentado.

Las empresas, los educadores, los líderes en seguridad pública y los residentes vitalicios apoyan la Medida Q porque es la forma fiscalmente más responsable de mantener a Ontario seguro y fuerte para todos los residentes.

Casi todos los ingresos por impuestos sobre las ventas generados a nivel local van al Estado o Condado. Cada centavo de la Medida Q se queda aquí en Ontario para mantener los servicios locales esenciales para los residentes y los negocios. El Estado y el Condado de San Bernardino no pueden acceder a los fondos de la Medida Q.

La Medida Q aborda la seguridad pública. Con el aumento del crimen en nuestra región, ahora no es el momento de cortar los servicios de seguridad pública. La Medida Q garantiza que podamos abordar el problema de la falta de vivienda y contar con la policía, los bomberos, los paramédicos y los recursos para responder a las emergencias del 911 y mantener segura a nuestra comunidad.

REFUTACIÓN DEL ARGUMENTO EN CONTRA – Continúa en la página siguiente

REFUTACIÓN DEL ARGUMENTO EN CONTRA – Continúa de la página anterior

La Medida Q mantendrá y mejorará la financiación de los programas de educación, alfabetización y tutoría para jóvenes y las ligas deportivas de verano y extracurriculares. Miles de niños y jóvenes de Ontario dependen de estos programas que mantienen seguros a los niños de nuestra comunidad, alejados de las calles y alejados de problemas.

La Medida Q es un aumento modesto del 1% de nuestra tasa actual y garantiza que los visitantes paguen su parte justa para ayudar a financiar los servicios esenciales y mantener las carreteras por las que conducen.

Los artículos esenciales, como comestibles y medicamentos con receta, están exentos de la Medida Q, lo que limita la carga para quienes tienen ingresos fijos o limitados

La Medida Q incluye disposiciones estrictas de rendición de cuentas por los contribuyentes para garantizar que todos los fondos se gasten correctamente – y beneficien a los residentes de Ontario.

Como vecinos de Ontario – rendimos cuentas ante nuestra comunidad.

Únase a nosotros – ¡Vote Sí a la Q por un Ontario Seguro y Fuerte!

f/ Wendell Bugtai, Residente

f/ Lionel Thomas, Residente/Agente Inmobiliario

f/ Patricia A. Zick, Residente

f/ Jimmy Elrod, Representante de Southwest Carpenters

**MEDIDA F
CIUDAD DE REDLANDS**

ANÁLISIS IMPARCIAL DE LA MEDIDA F

El Abogado Municipal preparó este Análisis Imparcial de la Medida F de conformidad con la Sección 9280 del Código Electoral de California.

La Medida F propone una Ordenanza para enmendar las secciones 1A.0, 1A.10, 1.A.30, 4.2B y 4.41j del Plan General de Redlands 2035, titulado colectivamente "Principios del Desarrollo Gestionado." El Concejo Municipal incluyó la Medida F en la boleta, que indica lo siguiente:

- El Plan General de Redlands estipula que se preparen estudios socioeconómicos para la mayoría de los proyectos de desarrollo. La Medida F enmienda el análisis de impacto socioeconómico para que los proyectos residenciales indiquen que la "parte de los costos" del estudio se determine según una fórmula matemática que tenga en cuenta los gastos presupuestados de la Ciudad, la población de la Ciudad y la población proyectada del proyecto propuesto.
- La Política de Tasas del Desarrollo y el Estudio de Costo/Beneficio Socioeconómico no se aplicarían a ningún desarrollo ubicado dentro de la Aldea de Tránsito de University Street, que está financiada o subsidiada por el gobierno y está sujeta a un permiso de desarrollo maestro.
- El Plan General de Redlands prohíbe que el Concejo Municipal establezca nuevas clasificaciones de uso de tierra residencial. La Medida F exime a la "Zona Superpuesta de la Aldea de Tránsito" de esta prohibición.
- Las nuevas construcciones de hogares unifamiliares en lotes existentes delimitados por propiedad desarrollada a partir del 1 de marzo de 2020 están exentas de la Medida U.
- El Plan General de Redlands exime de la Medida U a desarrollos directamente relacionados con las estaciones Metrolink. La Medida F elimina esta excepción.
- El Plan General de Redlands exime de la Medida U a los proyectos propuestos dentro del Plan Específico del Centro 45 de la Ciudad con un voto de 4/5 del Concejo Municipal. La Medida F elimina esta excepción.
- Las parcelas identificadas como Preservación de Recursos ubicadas en el Cañón San Timoteo al Oeste del Área Sudeste que están zonificadas como Agricultura (A-1) no se pueden volver a zonificar, a menos que los votantes lo aprueben.
- La Medida F agrega las siguientes disposiciones al Plan General de Redlands.
 - Limita la altura de construcción dentro de la Aldea de Tránsito del Centro y de la Aldea de Tránsito de University Street a 3 pisos y a 43 pies de altura; excepto en los siguientes casos:
 - Los edificios ubicados dentro de ¼ de milla de la estación de tránsito de la Aldea de Tránsito de University Street tendrán un límite de 4 pisos y 68 pies de altura; y
 - Los edificios ubicados dentro de un vecindario residencial unifamiliar estarán limitados a 2 pisos o 35 pies de altura.
 - Limita la altura de construcción dentro de las Aldeas de Alabama Street, California Street y New York Street a 4 pisos y a 68 pies de altura.
 - Prohíbe construir edificios con más de 2 pisos de altura contiguos a una residencia unifamiliar, sin un acuerdo por escrito del propietario de la residencia, excepto en propiedades que atraviesen un derecho de paso público.
 - Exige que los edificios residenciales de múltiples pisos, construidos dentro de las Aldeas de Tránsito de la Ciudad, tengan un espacio de estacionamiento cubierto para cada unidad de una habitación o monoambiente; dos espacios de estacionamiento cubiertos para unidades de dos o más habitaciones; y un espacio de estacionamiento de invitados por cada cinco unidades.
 - El estacionamiento para los proyectos ubicados a menos de ¼ de milla de la estación de tránsito dentro de la Aldea de Tránsito de University Street se regirá mediante un plan completo de gestión de estacionamiento.
 - Permite que se construyan hoteles no residenciales dentro de las Aldeas de Tránsito de la Ciudad, con la altura y el tamaño determinados por el Concejo Municipal.

Un voto "sí" aprobaría la Medida F.

Un voto "no" rechazaría la Medida F.

La declaración anterior es un análisis imparcial de la Medida F. Si desea obtener una copia de la Medida, llame a la oficina del funcionario de elecciones al (909) 798-7531 y le enviarán una copia por correo postal sin costo.

f/ Yvette M. Abich Garcia, Abogada Municipal

ARGUMENTO A FAVOR DE LA MEDIDA F

Este Argumento a Favor de la Medida F fue presentado de conformidad con la Sección 9282 del Código Electoral de California. Es la opinión del (de los) autor(es), y ha sido impresa tal como fue presentado.

Redlands es conocida porque genera una sensación de un pueblo pequeño y por su calidad de vida en la que uno conoce a sus vecinos, apoya los negocios locales y disfruta las áreas al aire libre que son especiales para nuestra comunidad. La Medida F mantiene esta tradición de Redlands al preservar el carácter de nuestro Centro Histórico/Distrito de Embalaje mientras permite el desarrollo de una comunidad peatonal de usos mixtos con diversos destinos de alojamiento, tiendas minoristas y restaurantes en un espacio peatonal dedicado. La Medida F mejorará la calidad de vida de los residentes de Redlands al imponer restricciones a los desarrollos para preservar nuestra comunidad Redlands y, al mismo tiempo, equilibrar la necesidad de más alojamientos y accesos a la línea de ferrocarril para familias y empleados.

MEDIDA F:

- **Limita los edificios a tres pisos en el área de nuestro Centro Histórico y la Universidad**, excepto en los edificios ubicados a ¼ de milla de la Aldea de Tránsito de University Street, que tiene planificados edificios de dos, tres y cuatro pisos.
- Establece **estándares de estacionamiento** para todos los edificios de varios pisos que tengan un componente residencial, que limitará el empeoramiento del tráfico y la congestión de estacionamiento en la ciudad.
- Permite edificios de cuatro pisos en las aldeas de tránsito de Nueva York, Alabama y California donde ya existen edificios de cuatro pisos.
- **Reduce el tráfico de viajeros diarios** en el área de la Universidad, ya que los miembros del cuerpo docente y del personal viven en la Aldea de la Universidad y trabajan en el campus contiguo.
- Para las Aldeas de Tránsito del Centro y de University Street, prohíbe edificios con más de dos **pisos** en todos los vecindarios residenciales y unifamiliares ya construidos, a fin de preservar la calidad de vida.
- Establece **nuevos estándares rigurosos** para el estudio socioeconómico, para todos los proyectos que tengan un componente residencial.
- **Preserva durante generaciones** nuestro Emerald Necklace en el Cañón de San Timoteo.

La Medida F asegurará que el desarrollo sea consistente con los valores y la calidad de vida que hemos heredado.

f/ Paul Barich, Alcalde, Ciudad de Redlands

f/ Krista Newkirk, Presidenta, Universidad de Redlands

f/ William Cunningham

REFUTACIÓN DEL ARGUMENTO A FAVOR DE LA MEDIDA F

Esta Refutación del Argumento a Favor de la Medida F fue presentado de conformidad con la Sección 9285 del Código Electoral de California. Es la opinión del (de los) autor(es), y ha sido impresa tal como fue presentado.

El argumento de la Medida F eludió convenientemente las realidades que enfrentarán los residentes de Redlands en noviembre. En particular, los autores omitieron explicar cómo la medida permite edificios de 68-pies en el lado este y oeste.

Para comparar, el estacionamiento de Stuart Street es un edificio antiestético de 55 pies de altura. El futuro Ayuntamiento es un rascacielos de 85-pies de altura. De ser aprobada, la Medida F crea nuevas monstruosidades que bloquearán las vistas de nuestras montañas.

Sus ofuscaciones no pueden pasarse por alto. La Medida F implica lo siguiente:

- Limita los edificios a tres pisos- Demasiado tarde. En mayo, el Concejo Municipal de Redlands aprobó State Street Village, que pide 700 apartamentos en edificios de cinco pisos en el centro de la ciudad.
- Reduce el tráfico- Afirman que University Village reducirá mágicamente el tráfico de pasajeros. Su implicación de que los arrendatarios cambiarán los vehículos por bicicletas es una ilusión. E increíblemente, afirman que los profesores y el personal de la universidad dejarán sus casas para vivir en el campus.
- Creará edificios de cuatro pisos- Tonterías. Sesenta y ocho pies equivalen a un edificio de cinco pisos.

Además, jamás abordaron el crimen y el ruido. Además, ignoran los efectos en los servicios públicos y un sistema de alcantarillado que ya está fallando.

Sin duda, los partidarios disfrutarán de fondo de financiación para la campaña que proporcionarán los desarrolladores ajenos a la ciudad. Abrumarán a los votantes con anuncios que afirman que los edificios más altos crean una comunidad más feliz. (Una táctica similar fracasó en 2020, cuando los partidarios de la Medida G perdieron de forma tajante 2-1 a pesar de disfrutar de una ventaja de gasto de 9-1.)

REFUTACIÓN DEL ARGUMENTO A FAVOR – Continúa en la página siguiente

REFUTACIÓN DEL ARGUMENTO A FAVOR – Continúa de la página anterior

Necesitamos que los votantes se mantengan firmes frente a la publicidad astuta. Sobre todo, necesitamos que los residentes de Redlands rechacen la Medida F – porque, como indicamos, F significa Fracaso.

f/ Michelle Pister, Miembro de Friends of Redlands
f/ Perry Mundy, Corredora de Bienes Raíces Local
f/ Dianne A. Burgeson, Presidenta/Directora Ejecutiva de Burgeson's Heating & AC
f/ Linda Hutchinson, Empleada del Condado Jubilada
f/ Donald Wirth, Maestro Jubilado

ARGUMENTO EN CONTRA DE LA MEDIDA F

Este Argumento en Contra de la Medida F fue presentado de conformidad con la Sección 9282 del Código Electoral de California. Es la opinión del (de los) autor(es), y ha sido impresa tal como fue presentado.

Comprendemos que la Universidad de Redlands es fundamental para la vida de la ciudad. Muchos de nosotros somos vecinos y ex alumnos de la Universidad desde hace mucho tiempo.

Sin embargo, no creemos que la universidad deba arruinar nuestros hogares con un proyecto de alta densidad que genere ruido, tráfico, contaminación y crimen en nuestros vecindarios tranquilos.

El Proyecto Universidad es demasiado alto y denso para nuestras calles pacíficas. No adquirimos propiedades aquí para que los desarrolladores destruyan nuestro sueño Americano. Es por eso que fuimos quienes apoyamos con más entusiasmo la iniciativa de límite de altura que recolectó 7,710 firmas.

¡La Aldea Universitaria es una monstruosidad! Según su plan maestro, el proyecto edilicio mide 1,445,000 pies cuadrados en un área compacta. Esto incluye un hotel y edificios de 68 pies, que darían sombra sobre nuestros hogares de un piso (En comparación, el nuevo garaje de estacionamiento del centro en Stuart Street mide 55 pies) en Grove Street, en donde planea construirse, que es muy angosta. A los vecinos se les dificulta conducir por Grove Street en la situación actual. ¿Se imagina agregar cientos de conductores más a diario?

En la reunión del Concejo Municipal de Redlands del 21 de junio, la Presidenta de la Universidad Krista Newkirk dijo que la altura adicional garantiza la rentabilidad. En Redlands Community News, el Vicepresidente de finanzas de la Universidad, Kevin Dyerly, indicó que la altura adicional significa que el proyecto "no perderá \$54 millones estimados en valor."

¿Por qué deben sufrir nuestros vecindarios pacíficos para que la Universidad de Redlands pueda ingresar al negocio de los departamentos?

¡No muchas gracias!

Desde 1978, la iniciativa de votantes de R, U y N hicieron que Redlands fuera la "Joya de Inland Empire" al limitar la altura de las construcciones. Desde entonces, los desarrolladores se han beneficiado porque se han construido varios departamentos de altura limitada. Con eso en mente, no hay excusas por las que la universidad no deba seguir los mismos estándares que el resto.

¡"F" Significa Fracaso! ¡Vote No por la Medida F!

f/ Michelle Pister, Miembro de Friends of Redlands
f/ Dianne A. Burgeson, Presidenta/Directora Ejecutiva de Burgeson's Heating & A/C
f/ Perrie Mundy, Corredor de Bienes Raíces Local
f/ Linda Hutchinson, Empleada del Condado Jubilada
f/ Donald Wirth, Maestro Jubilado

REFUTACIÓN DEL ARGUMENTO EN CONTRA DE LA MEDIDA F

Esta Refutación del Argumento en Contra de la Medida F fue presentado de conformidad con la Sección 9285 del Código Electoral de California. Es la opinión del (de los) autor(es), y ha sido impresa tal como fue presentado.

Somos vecinos, miembros de familia y miembros activos de la comunidad que creemos que la Medida F no solo es adecuada para Redlands, sino que es una oportunidad para mantener fuerte a nuestra comunidad – y las cosas que más apreciamos.

La Medida F se elaboró atenta y cuidadosamente después de largas negociaciones entre la Ciudad, la Universidad y varias partes interesadas de la comunidad. Muestra un compromiso continuo para encontrar soluciones atentas y responsables de forma colaborativa.

La Medida F apoya el crecimiento responsable, limita la altura de los edificios en el centro de la ciudad a tres pisos y garantiza la conservación del San Timoteo Canyon — lo que mantiene a Redlands como un lugar especial para vivir, trabajar y recrearse.

REFUTACIÓN DEL ARGUMENTO EN CONTRA – Continúa en la página siguiente

REFUTACIÓN DEL ARGUMENTO EN CONTRA – Continúa de la página anterior

La Medida F mejorará la calidad de vida de los residentes de Redlands. La Medida F impone restricciones al desarrollo para conservar nuestra comunidad de Redlands. Equilibra la necesidad de más viviendas y acceso a la vía férrea con nuestro deseo de conservar nuestra comunidad. Más uso del transporte público es bueno para nuestra comunidad al reducir el tráfico para ayudar al medio ambiente.

La Medida F ayudará a mantener fuerte a nuestra comunidad y permitirá un desarrollo que mejore Redlands con viviendas, empleos y negocios locales responsables – **sin necesidad de aumentar los impuestos.**

Los líderes comunitarios, las empresas locales, los defensores del medio ambiente y la comunidad de la Universidad de Redlands apoyan la Medida F. ¡Por favor únase a nosotros y vote Sí a la Medida F!

f/ Paul Barich, Alcalde, Ciudad de Redlands

f/ Krista Newkirk, Presidenta, Universidad de Redlands

TEXTO COMPLETO PARA LA MEDIDA F

**ORDENANZA INICIATIVA DE LOS HABITANTES DE LA CIUDAD DE REDLANDS
QUE ENMIENDA LAS SECCIONES 1A.0, 1A.10, 1.A.30, 4.2B Y 4.41j DE LOS PRINCIPIOS
DE DESARROLLO GESTIONADO DEL PLAN GENERAL 2035 DE LA CIUDAD DE REDLANDS**

CONSIDERANDO QUE, hace más de 40 años, en 1978, los votantes de la Ciudad de Redlands aprobaron la Proposición "R", que establecía una ordenanza que promulgaba ciertos estándares y procedimientos relacionados con la gestión del crecimiento dentro de la Ciudad de Redlands; y

CONSIDERANDO QUE, hace más de 30 años, en 1987, los votantes de la Ciudad de Redlands aprobaron la Medida "N", que, en su parte relevante, establecía una ordenanza que modificaba la Proposición "R" para aumentar las limitaciones establecidas por la Medida R y establecer estándares de desarrollo adicionales dentro de la Ciudad; y

CONSIDERANDO QUE, las Medidas R y N se codificaron en el Código Municipal de la Ciudad de Redlands como Título 19, Gestión del Crecimiento; y

CONSIDERANDO QUE, en 1997, los votantes de la Ciudad de Redlands aprobaron la modificación al Plan General, comúnmente conocida como la Medida "U", para garantizar que exista consistencia entre el Plan General y las limitaciones a la gestión del crecimiento y los estándares establecidos por las Medidas R y N; y

CONSIDERANDO QUE, las disposiciones de la Medida U se incorporaron en su totalidad al Plan General actual 2035 de la Ciudad en su forma actual, que se promulgó el 5 de diciembre de 2017 ("Plan General 2035"); y

CONSIDERANDO QUE, para garantizar que el desarrollo futuro dentro de la Ciudad de Redlands ocurra de una manera consistente con los valores establecidos y estándares promulgados por los habitantes de la Ciudad de Redlands que promueven el bienestar social y económico de toda la comunidad, es necesario enmendar ciertas disposiciones del Plan General 2035 para lo siguiente:

- a. Reducir la costosa expansión urbana y minimizar los aumentos futuros de impuestos y de tasas de servicios públicos y, al mismo tiempo, evitar la superpoblación de los establecimientos de escuelas públicas y la sobrecarga de los servicios públicos como la policía y los bomberos y brindar una circulación de tráfico adecuada.
- b. Preservar, proteger y promover el uso de los espacios al aire libre y agrícolas.
- c. Preservar la vitalidad y el carácter de los vecindarios históricos y más antiguos.
- d. Preservar la vitalidad y el carácter del Centro Histórico - Distrito de Embalaje como la fuente principal de ingresos por las ventas de la Ciudad, las licencias comerciales y el impuesto a la propiedad.
- e. Asegurar que exista suficiente tierra urbanizable dentro de los límites actuales de la Ciudad para satisfacer las necesidades proyectadas de viviendas, incluidas las viviendas para familias de ingresos bajos y moderados, los discapacitados y los adultos mayores y, al mismo tiempo, preservar la calidad de vida en la Ciudad.

LOS HABITANTES DE LA CIUDAD DE REDLANDS ORDENAN LO SIGUIENTE:

SECCIÓN 1. MODIFICACIONES AL PLAN GENERAL- Por la presente, se enmiendan las siguientes disposiciones del Plan General 2035 de la Ciudad, Secciones 1A.0, 1A.10, 1.A.30, 4.2B y 4.41j, que se leerán, en su totalidad, como sigue a continuación (las eliminaciones se destacan con un ~~tachado~~ y las adiciones están subrayadas):

- a. ENMIENDA DE LA SECCIÓN 1A.0 PRINCIPIOS DE DESARROLLO GESTIONADO DEL PLAN GENERAL 2035

1. 1A.10 PRINCIPIO UNO: El nuevo desarrollo pagará el costo de la infraestructura necesaria para mitigar los efectos del desarrollo.

TEXTO COMPLETO – Continúa en la página siguiente

- (a) Política de tasas de desarrollo - De acuerdo con las disposiciones de las Secciones 66000 y siguientes del Código de Gobierno de California, se exigirá a todos los proyectos de desarrollo, tal como se definen en este documento, que paguen las tasas de desarrollo que cubran el 100 % de la contribución proporcional del costo de toda la infraestructura, los establecimientos o los servicios públicos, incluidos, entre otros, los servicios de policía y de bomberos, que resulten necesarios por dicho desarrollo. El Concejo Municipal debe establecer y determinar las tasas de desarrollo suficientes para cubrir el 100 % del costo estimado de dicha infraestructura, establecimientos o servicios públicos con base en los análisis de costo-beneficio que exigen las disposiciones de la legislación de California.
- (b) Se requieren Estudio y Hallazgos Socioeconómicos de Costo/beneficio - Como parte del proceso de solicitud, cada propuesta de proyecto de desarrollo que requiera una Enmienda al Plan General, una Enmienda de Zonificación, un Mapa de Subdivisión, un Plan Específico, un Acuerdo de Pre-Anexión para Conexiones de Servicios Públicos Fuera de la Ciudad para propiedades no contiguas o los proyectos que incluyan estructuras mayores que 5,000 pies cuadrados y requieran la aprobación de un Permiso de Uso Condicional deben presentar un análisis socioeconómico y un estudio de costo-beneficio, que también debe incluirse en todos los documentos medioambientales presentados en la medida en que la ley lo permita, que identifiquen la fuente de financiación de la infraestructura pública necesaria y reflejen el efecto de dicho desarrollo en la Ciudad. El Concejo Municipal debe publicar un aviso de audiencia pública y celebrar al menos una en la que el público se presente y sea escuchado para considerar el estudio socioeconómico de costo/beneficio. El proyecto de desarrollo únicamente se aprobará si el estudio socioeconómico halla y determina, de forma satisfactoria para el Concejo Municipal, que el proyecto de desarrollo 1) no creará deterioro físico absoluto dentro de la Ciudad ni sobrecargará los servicios públicos, incluida, entre otras, la autosuficiencia de la protección policial y de bomberos y 2) que el beneficio del proyecto de desarrollo para la Ciudad es más importante que cualquier costo directo para la Ciudad que pueda tener como resultado. El Concejo Municipal podrá, sin embargo, aprobar un proyecto de desarrollo sobre el cual el estudio socioeconómico no realice los hallazgos o determinaciones requeridas si el Concejo Municipal halla y determina, con un voto 4/5 de sus miembros totales autorizados, que los beneficios para la Ciudad del proyecto de desarrollo son más importantes que los efectos negativos socioeconómicos que pueda tener como resultado.

1) Para aquellos proyectos con un componente residencial, la parte del Costo del Estudio de Costo/Beneficio de ese componente debe determinarse dividiendo el Presupuesto de Gastos del Fondo General de la Ciudad entre la Población de la Ciudad y multiplicando dicho cociente por la población proyectada del proyecto.

- (c) Deben Mitigarse los Impactos del Nuevo Desarrollo sobre las Escuelas Públicas -Un componente obligatorio de los estudios socioeconómicos de costo/beneficio debe ser un análisis del efecto del desarrollo propuesto sobre los establecimientos y recursos de las escuelas públicas y debe incluir las medidas propuestas para mitigar cualquier efecto adverso que se identifique sobre los establecimientos escolares en la mayor medida en que lo permita la legislación de California.
- (d) Excepción - Las disposiciones de la Sección 1A.10 no aplican a ningún desarrollo, ni parte de este, que esté ubicado dentro de la Aldea de Tránsito de University Street, financiado y/o subsidiado por los gobiernos federales, estatales o locales y sujetos a un permiso de desarrollo maestro.
2. 1.A.30 PRINCIPIO TRES - Las clasificaciones de uso de la tierra establecidas en el Plan General de Redlands brindan un rango apropiado de densidades para el desarrollo residencial y la intensidad del desarrollo comercial e industrial en la Ciudad de Redlands.

- (a) No Pueden Aumentarse el Número de Clasificaciones de Uso de la Tierra ni los Estándares de Densidad - No pueden aumentarse los estándares de densidad establecidos en el Párrafo 4.40, Clasificaciones del Uso de la Tierra Residencial, de la Sección 4.0, Elemento del Uso de la Tierra, del Plan General de Redlands, ni puede agregarse ninguna clasificación nueva del uso de la tierra residencial excepto la Zona Superpuesta de la Aldea de Tránsito sin el voto de los habitantes.
- (b) Prohibición de Transferencias de Densidad - Para garantizar que el desarrollo ocurra de un modo racional, no se permite la transferencia de los derechos de desarrollo residencial de tierras que no sean las designadas para viviendas residenciales unifamiliares, y dichas transferencias de densidad de viviendas residenciales unifamiliares solo estarán permitidas para crear o preservar los usos agrícolas, de espacios al aire libre, de escuelas o de parques.
- (c) Los edificios en la Aldea de Tránsito del Centro y de University Street están limitados a tres (3) pisos y una altura de cuarenta y tres (43) pies desde el nivel del suelo hasta el punto más alto visible desde la calle de enfrente.
- (1) Excepto: Aquellos edificios ubicados dentro de ¼ de milla de la estación de tránsito dentro de la Aldea de Tránsito de University Street y que están sujetos a un plan maestro de desarrollo están limitados a cuatro (4) pisos y una altura de sesenta y ocho (68) pies medidos desde el nivel del suelo hasta el punto más alto visible desde la calle de enfrente.
- (2) Excepto: No se permite ningún edificio de más de dos pisos o (35) pies de altura dentro de un vecindario establecido y construido de viviendas residenciales unifamiliares.

- (d) Los edificios en las Aldeas de Tránsito de Alabama Street, California Street y New York Street están limitados a cuatro (4) pisos y una altura de sesenta y ocho (68) pies medidos desde el nivel del suelo hasta el punto más alto visible desde la calle de enfrente.
- (e) Si no existe un acuerdo por escrito del propietario de la vivienda, no se permitirán los edificios de más de dos pisos de altura contiguos a una vivienda unifamiliar; sin embargo, esta sección no aplica a propiedades que atraviesen un derecho de paso público.
- (f) En las estructuras de varios pisos con un componente de vivienda residencial en las cinco Aldeas de Tránsito, el estacionamiento para unidades de dos o más habitaciones serán dos espacios cubiertos y, para unidades de una habitación o monoambientes, será un espacio cubierto. Habrá un espacio de estacionamiento para invitados cada cinco unidades.
Excepto: El Estacionamiento para los proyectos ubicados dentro de ¼ de milla de la estación de tránsito dentro de la Aldea de Tránsito de University Street y que están sujetos a un permiso maestro de desarrollo se regirán por un plan completo de gestión de estacionamiento que es parte del permiso maestro de desarrollo que establece todos los espacios de estacionamiento requeridos.
- (g) Los hoteles no residenciales están permitidos y pueden desarrollarse en cualquier parte de las cinco Aldeas de Tránsito; su altura y tamaño son determinados por el Concejo Municipal y están exentos de 1.A.30(c) y (d).

b. ENMIENDA DE LA SECCIÓN 4.2B PRINCIPIOS DE DESARROLLO GESTIONADO DEL PLAN GENERAL 2035:

B. EXENCIONES

1. Proyectos adquiridos. Esta medida iniciativa no aplica ni afecta a ninguna propiedad en la que se haya perfeccionado un derecho adquirido y que haya sido adquirida antes de la Fecha de entrada en vigencia de conformidad con la legislación estatal.
2. Categorías Especiales de Desarrollo. Las disposiciones de esta medida no aplican a los siguientes:
 - A. Nuevas construcciones individuales en espacios vacíos de hogares unifamiliares en lotes existentes de registros delimitados por propiedad desarrollada a partir del 1 de marzo de ~~1997~~ 2020;
 - B. Rehabilitación, remodelación o ampliación de estructuras residenciales unifamiliares existentes;
 - C. Reconstrucción o reemplazo de cualquiera de los usos a la misma densidad, intensidad y clasificación de uso que el que existía en la Fecha de entrada en vigencia, incluidos los usos no convencionales;
 - ~~D. Desarrollo directamente relacionado con las estaciones Metrolink propuestas en la Ciudad de Redlands, incluida una en la Universidad de Redlands;~~
 - ~~E. Nuevos proyectos de desarrollo sujetos al Plan Específico del Centro 45, con un voto de cuatro quintos (4/5tos) de los miembros totales autorizados del Concejo Municipal;~~
 - ~~F. D. Usos especiales, temporales u ocasionales de las calles públicas, incluidos desfiles, eventos locales deportivos y culturales, ceremonias de graduación, actividades escolares aprobadas y otras reuniones públicas ocasionales.~~

c. ENMIENDA DE LA SECCIÓN 4.41j DEL PLAN GENERAL

La Sección 4.41j del Plan General 2035 de Redlands se enmienda y pasa a tener el siguiente texto:

Todas las parcelas de tierra incluidas dentro del área identificada como Preservación de Recursos en la Figura 4-5 en el Cañón San Timoteo del Plan General 2035 de Redlands, oeste del Área Sudeste (Figura 4-3), que están zonificadas como A-1 Agricultura en la Fecha de entrada en vigencia seguirán siendo A-1 Agricultura, a menos que sea modificado por un voto mayoritario del electorado. ~~en la Figura 4-5 del PG están sujetos a las limitaciones residenciales de densidad establecidas en la Sección 4.42m y se designan en el presente documento como Preservación de Recursos, como se define en la Sección 4.96.~~

SECCIÓN 2. DEFINICIONES

- A. "Fecha de entrada en vigencia" es la fecha en la que esta medida iniciativa fue adoptada por el Concejo Municipal de la Ciudad de Redlands o la fecha en la que fue aprobada por los votantes, lo que haya ocurrido primero.
- B. "Viviendas" y "unidades de vivienda" se definen como cualquier residencia, departamento o unidad de vivienda unifamiliar en una estructura de varias unidades o casa rodante.

SECCIÓN 3. EXENCIONES PARA CIERTOS PROYECTOS

- A. Esta medida aplica a todas las propiedades y proyectos cubiertos por sus términos, pero no aplica a ningún proyecto de desarrollo que haya obtenido un derecho adquirido a partir de la fecha de entrada en vigencia de esta medida. Para los fines de esta medida, un derecho adquirido se habrá obtenido solo si se cumplen cada uno de los siguientes criterios:
1. El proyecto propuesto obtuvo un permiso de construcción o su aprobación discrecional final.
 2. Se incurrió en los gastos sustanciales dependiendo de buena fe del permiso o la aprobación discrecional final.
 3. Se realizó construcción sustancial dependiendo de buena fe del permiso o la aprobación discrecional final.
- B. La sustancialidad de los gastos en los que se incurrió y la construcción realizada y la cuestión de si dichos gastos y construcción se realizaron de buena fe son cuestiones de hecho que el Concejo Municipal debe determinar individualmente luego de la solicitud del desarrollador y del aviso de una audiencia pública. Las acciones que realice el desarrollador para acelerar un proyecto de desarrollo con el conocimiento de que esta medida se encuentra pendiente no se considerarán de buena fe y no calificarán para derechos adquiridos. Los proyectos por etapas serán tenidos en cuenta para una exención por fases en la medida en que lo permita la legislación de California. Para los fines de la sección 19.04.060 de este capítulo, en relación con las conexiones de agua y de cloacas fuera de la ciudad, un solicitante calificará para un derecho adquirido solo si se cumplen los criterios anteriores luego de que el solicitante haya obtenido una conexión, compromiso, o ambos si fuera requerido, de agua y cloacas, por parte de la Ciudad (4 de la Medida N, aprobada por los votantes el 11-3-1987; 17 de la Proposición R, aprobada por los votantes el 11-7-1978).
- C. El objetivo de esta medida iniciativa no es autorizar a la Ciudad (ni se aplicará ni se entenderá con este fin) a ejercer sus poderes de manera tal que tome la propiedad privada para uso público sin el pago de una indemnización justa, pero se interpretará, aplicará e implementará para cumplir con sus fines en la máxima medida permitida constitucionalmente sin requerir el pago de indemnización.
- D. Si la aplicación de esta medida iniciativa a propiedad de registro específica a partir de la Fecha de entrada en vigencia creara una apropiación, el Concejo Municipal puede, a solicitud del propietario de la tierra, permitir densidades o usos adicionales en dicha propiedad, luego de hallazgos que determinen que el nivel de desarrollo adicional permitido es el mínimo necesario para evitar una apropiación y que ningún nivel de desarrollo menor sería suficiente para evitar una apropiación.

SECCIÓN 4. SEPARABILIDAD

- A. Al interpretar esta medida iniciativa o resolver una ambigüedad de ella, el Concejo Municipal y todas las demás entidades municipales que deban implementar o hacer cumplir esta medida iniciativa o una parte de ella, así como un tribunal de apelaciones, deben interpretar esta medida iniciativa en la manera en la que cumpla sus propósitos y disposiciones operativas de la forma más sólida y efectiva.
- B. Si, a partir de ahora, un tribunal de jurisdicción competente determina que cualquier parte de esta medida iniciativa es inválida, sus partes restantes permanecerán en plena vigencia. Cada sección, subsección, oración, frase o parte de esta medida iniciativa hubiera sido adoptada independientemente del hecho de que una o más secciones, subsecciones, oraciones, frases o partes sean declaradas inválidas o inconstitucionales.

SECCIÓN 5. ENMIENDA Y DEROGACIÓN

Esta medida iniciativa y todas sus disposiciones pueden enmendarse o derogarse únicamente mediante el voto mayoritario del electorado.

**MEDIDA J
CIUDAD DE REDLANDS**

ANÁLISIS IMPARCIAL DE LA MEDIDA J

La Abogada Municipal preparó este Análisis Imparcial de la Medida J de conformidad con la Sección 9280 del Código Electoral de California.

La Medida J propone una Ordenanza, si la aprueban los votantes de la Ciudad de Redlands, que enmendaría la Sección 5.08.482 del Código Municipal de Redlands, y establecería una nueva tasa para la licencia de negocios para los centros de distribución que operan en la Ciudad de Redlands. El ingreso que recibiría la Ciudad se usaría para cubrir los costos de proporcionar los servicios de la Ciudad y complementar el Fondo General de la Ciudad. La Medida se incluyó en la boleta del Concejo Municipal.

En la Sección 5.08.482 del Código Municipal de Redlands, se define un centro de distribución como un negocio que consiste principalmente en recibir, almacenar de forma temporal y luego distribuir bienes, productos o mercadería a mayoristas y minoristas.

Actualmente, la tasa para la licencia de negocios para los centros de distribución que operan en la Ciudad de Redlands es cuarenta y siete centavos (\$.047) por pie cuadrado de superficie total construida. La Medida establecería una nueva tasa para la licencia de negocios anual de ciento cinco centavos (\$.105) por pie cuadrado de superficie total construida destinado principalmente a la distribución de bienes. La Medida también eliminaría el texto existente sobre aumentar la tasa para la licencia de negocios anualmente por el incremento porcentual en el Índice de Precios al Consumidor a la cantidad máxima de cinco centavos (\$.05) por pie cuadrado de superficie máxima construida. Todas las demás disposiciones de la Sección 5.08.482 del Código Municipal de Redlands permanecen sin cambios.

La implementación de la nueva tasa para la licencia de negocios para dichos centros de distribución generaría que la Ciudad reciba aproximadamente \$530,000 por año. Si la aprueban los votantes, la nueva tasa para la licencia de negocios entraría en vigencia el 1 de enero de 2023. Según la ley estatal, la Medida requiere la aprobación de una mayoría simple de los votantes para su aprobación.

Un voto "sí" aprobaría el aumento de la tasa para la licencia de negocios a ciento cinco centavos (\$.105) por pie cuadrado de superficie total construida para los centros de distribución en la Ciudad de Redlands.

Un voto "no" dejaría la tasa de la licencia de negocios actual de cuarenta y siete centavos (\$.047) por pie cuadrado de la superficie total construida para los centros de distribución en la Ciudad de Redlands.

La declaración anterior es un análisis imparcial de la Medida J. Si desea obtener una copia de la Medida, llame a la oficina del funcionario de elecciones al (909) 798-7531 y le enviarán una copia por correo postal sin costo.

f/ Yvette M. Abich Garcia
Abogada Municipal

ARGUMENTO A FAVOR DE LA MEDIDA J

Este Argumento a Favor de la Medida J fue presentado de conformidad con la Sección 9282 del Código Electoral de California. Es la opinión del (de los) autor(es), y ha sido impresa tal como fue presentado.

Los votantes deberían aprobar el aumento de la tasa fiscal para la licencia de negocios para los centros de depósito/distribución de ciento cinco centavos (\$.105) por pie cuadrado porque la tasa actual no es suficiente para darle a la ciudad el ingreso necesario para compensar los impactos que estas empresas tienen en nuestra comunidad actualmente.

En 2007, los votantes de Redlands aprobaron el impuesto de la licencia de negocios y establecieron la tasa en treinta y cinco centavos (\$.035) por pie cuadrado con un ajuste anual de cinco milésimas de un centavo (\$.005). Esto fue al inicio de la gran expansión de los depósitos. Actualmente, la tasa es de cuarenta y siete centavos (\$.047) por pie cuadrado, lo que significa que esta tasa solo ha aumentado doce milésimas de un centavo (\$.012) durante los últimos 15 años. La estructura actual de la tasa fiscal para la licencia de negocios, incluso el ajuste anual, para los centros de depósitos/distribución no funciona para nuestra comunidad.

Los votantes deberían aprobar el aumento de la tasa a ciento cinco centavos (\$.105) porque esto sumará \$530,000 al fondo general. El ingreso añadido se puede usar para desarrollar e implementar programas para disminuir los efectos del cambio climático en nuestra comunidad y establecer a Redlands como líder en estos esfuerzos, algo que no se puede hacer con la estructura de la tasa que existe en la actualidad. Aprobar este aumento de la tasa tendrá el beneficio adicional de proporcionarle a la ciudad una fuente de ingresos que puede usar durante los momentos económicos difíciles en los que necesitaremos los ingresos para dotar de personal nuestros departamentos de seguridad pública, mantener la biblioteca abierta y continuar proporcionando servicios de calidad de vida a nuestros residentes.

f/ Eddie Tejeda, Alcalde Provisional, Ciudad de Redlands

ARGUMENTO EN CONTRA DE LA MEDIDA J

No se ha presentado ningún Argumento en Contra de la Medida J.

TEXTO COMPLETO PARA LA MEDIDA J

ORDENANZA NO. 2936

UNA ORDENANZA DE LOS HABITANTES DE LA CIUDAD DE REDLANDS, CALIFORNIA, QUE ENMIENDA LA SECCIÓN 5.08.482 DEL CÓDIGO MUNICIPAL DE REDLANDS QUE SE RELACIONA CON LAS TASAS FISCALES PARA LA LICENCIA DE NEGOCIOS PARA LOS CENTROS DE DISTRIBUCIÓN.

(NOTA: Las adiciones se destacan en **letras negritas y cursivas** y las eliminaciones se destacan con un ~~tachado~~)

LOS HABITANTES DE LA CIUDAD DE REDLANDS ORDENAN LO SIGUIENTE:

SECCIÓN 1. Sujeto a la aprobación de una mayoría de votantes de la Ciudad de Redlands en la Elección Municipal General designada por el Concejo Municipal en una resolución separada que incluye la propuesta en la boleta para dicha elección, la Sección 5.08.482 del Código Municipal de Redlands se modifica y pasa a tener el siguiente texto:

"Capítulo 5.08: TASAS PARA LA LICENCIA DE NEGOCIOS

Artículo VII. Negocio Particular

...

5.08.482: CENTRO DE DISTRIBUCIÓN:

- A. A partir de la fecha de entrada en vigencia de la presente (la "fecha de entrada en vigencia") para cada persona, firma, sociedad, negocio o corporación que lleve a cabo o gestione un negocio que consista principalmente en recibir, almacenar de forma temporal y luego distribuir bienes, productos o mercadería de cualquier tipo a mayoristas o minoristas (en adelante un "centro de distribución"), el impuesto para la licencia de negocios será de ~~treinta~~ **treinta** y cinco centavos (~~(\$0.035)~~ **(\$.105)**) por pie cuadrado de superficie total construida principalmente dedicada a dicho uso, como lo calcula el departamento de desarrollo comunitario de la ciudad. ~~A partir de esa fecha de entrada en vigencia y en adelante, el impuesto de la licencia de negocios establecido por esta sección se ajustará automáticamente cada año por el incremento porcentual en el índice de precios al consumidor del área de Los Angeles Anaheim Riverside; no obstante, este será así siempre y cuando el impuesto de licencia de negocios no se ajuste a ningún monto mayor que cinco centavos (\$0.05) por pie cuadrado de superficie total construida.~~
- B. Independientemente de la subsección A de esta sección, cualquier persona, firma, sociedad, negocio o corporación que lleve a cabo un negocio mayorista o minorista en la ciudad y que también dirija u opere un centro de distribución únicamente para respaldar dicho negocio mayorista o minorista no quedará sujeto al impuesto de la licencia de negocios para centros de distribución establecido en esta sección.
- C. Independientemente de la subsección A de esta sección, cualquier persona, firma, sociedad, negocio o corporación que lleve a cabo un negocio mayorista o minorista en la ciudad y que también dirija u opere un centro de distribución para respaldar dicho negocio mayorista o minorista y otros negocios mayoristas o minoristas ubicados fuera de la ciudad pagarán el impuesto de licencia de negocios para centros de distribución establecido por esta sección solo del porcentaje de superficie total construida del centro de distribución principalmente dedicado a respaldar los negocios mayoristas o minoristas ubicados fuera de la ciudad".

SECCIÓN 2. El Impuesto de la Licencia aquí establecido se cobrará y administrará como se indica en los Capítulos 5.04 y 5.08 del Código Municipal de Redlands.

SECCIÓN 3. Conforme al Artículo XIII B de la Constitución de California, el límite de apropiación para la Ciudad de Redlands aumentará en un cobro agregado proyectado máximo autorizado por el gravamen de este impuesto general, como se indica en la Sección 1, en cada uno de los años cubiertos por esta Ordenanza más el monto, si hubiese alguno, por el que el límite de apropiación disminuye por ley como resultado del gravamen del impuesto general establecido en esta Ordenanza.

SECCIÓN 4. Si un tribunal judicial o cualquier otro organismo jurídico con autoridad vigente declara inválida una parte de esta Ordenanza, la invalidez no afectará ni prohibirá la validez de ninguna otra disposición o aplicación de la Ordenanza que no se considere inválida. Los votantes de la Ciudad, por la presente, declaran que hubieran difundido la calificación o votado la aplicación de esta Sección, y cada parte de esta, independientemente del hecho de que alguna parte de la iniciativa pueda considerarse inválida posteriormente.

SECCIÓN 5. De conformidad con el Artículo XIII C §(2)(b) de la Constitución de California y la Sección 9217 del Código Electoral de California, esta Ordenanza entrará en vigencia únicamente si es aprobada por una mayoría de los votantes elegibles de la Ciudad de Redlands que voten en las Elecciones Generales Municipales que serán el 8 de noviembre de 2022. La nueva tasa fiscal entrará en vigencia el 1 de enero de 2023.

SECCIÓN 6. Por la presente, se autoriza al Alcalde a certificar la aplicación de esta Ordenanza por parte de los Habitantes que votan el 8 de noviembre de 2022, al firmar donde se indica abajo.

**MEDIDA L
CIUDAD DE UPLAND**

ANÁLISIS IMPARCIAL DE LA MEDIDA L

El Abogado Municipal preparó este Análisis Imparcial de la Medida L de conformidad con la Sección 9280 del Código Electoral de California.

El 8 de agosto de 2022, el Concejo Municipal votó por unanimidad para incluir la Medida "L" en la boleta de las elecciones municipales generales del 8 de noviembre de 2022. Al incluir la Medida "L" en la boleta, la Ciudad cumple con el Artículo XIII C de la Constitución de California (Propuesta 218), que exige que una ordenanza que establezca un impuesto general debe ser aprobada por la mayoría de los votantes.

Si es aprobada por la mayoría de los votantes de Upland, esta Medida autorizaría el impuesto sobre las transacciones minoristas y el uso (sobre las ventas) del uno por ciento (1%) en la Ciudad de Upland. Una tasa del 1% equivale a \$1.00 extra por cada \$100 que se gaste en compras. Se estima que la Medida "L" proporcionará \$16,000,000 adicionales al fondo local anual, que se usarían para los servicios generales de la Ciudad como el servicio de atención ante emergencias del 9-1-1, el personal policial, las patrullas y la seguridad pública, programas de prevención del delito y pandillas, abordar la falta de vivienda y mantenimiento de calles, aceras, parques e infraestructura. Este impuesto representaría un "impuesto general;" lo que significa que los ingresos generados por el impuesto se destinarían al fondo general de la Ciudad para pagar cualquier servicio, mejora o programa legítimo de la Ciudad.

La sección 7285.9 del Código de Ingresos e Impuestos de California autoriza a la Ciudad a cobrar un impuesto general sobre el uso/las ventas y las transacciones a una tasa del uno por ciento (1%), siempre y cuando el impuesto sea aprobado por una mayoría de los votantes en elecciones sobre ese tema. Si se aprueba, el impuesto permanecería en vigencia hasta que los votantes de Upland lo finalicen en las elecciones posteriores.

El impuesto se pagaría junto con los impuestos actuales sobre las ventas y se cobrarían en el mismo momento y de la misma forma. Todos los ingresos recaudados a través del impuesto permanecerían en la Ciudad y no se compartirían con el Estado, el Condado ni ninguna otra agencia.

El voto "sí" a la Medida "L" autorizará el impuesto sobre el uso y las transacciones (las ventas) del 1%.

El voto "no" a la Medida "L" no autorizará el impuesto sobre el uso y las transacciones (las ventas) del 1%.

Si la Medida "L" no es aprobada, el Fondo General no recibirá los ingresos del impuesto sobre las ventas identificados en la Medida. El Concejo Municipal tendrá que decidir, como parte del proceso de presupuesto, si hay otros ingresos disponibles para pagar los programas y servicios de la Ciudad o si se deberán disminuir.

La declaración anterior es un análisis imparcial de la Medida "L". Si desea obtener una copia de la Medida, llame al funcionario de elecciones de la Ciudad al (909) 931-4120 para que le envíe una copia por correo postal sin costo.

f/ STEPHEN P. DEITSCH
Abogado Municipal

ARGUMENTO A FAVOR DE LA MEDIDA L

Este Argumento a Favor de la Medida L fue presentado de conformidad con la Sección 9282 del Código Electoral de California. Es la opinión del (de los) autor(es), y ha sido impresa tal como fue presentado.

PARA CONTROL LOCAL Y CALIDAD DE VIDA, ¡VOTE SÍ POR LA L!

UN SÍ POR LA L MANTIENE A UPLAND A SALVO.

UN SÍ POR LA L ARREGLARÁ LAS CALLES Y LOS BACHES DE UPLAND

TODO EL DINERO PERMANECERÁ EN UPLAND.

UN SÍ POR LA L mantiene en la ciudad los dólares de NUESTROS contribuyentes locales—lo que mantiene a Upland a salvo y limpia, y mantiene altos nuestros valores de propiedad.

Todos queremos que Upland siga siendo un lugar especial donde vivir, pero necesitamos financiación que el Estado no tiene para mantener a la ciudad.

Sin la financiación local de la Medida L, Upland se verá obligada a RECORTAR los servicios de seguridad pública fundamentales.

Hoy, Upland no puede costear el mantenimiento de servicios locales BÁSICOS como reparación de calles, callejones o baches locales, limpieza de pilas de basura que las personas arrojan en la calle y en las aceras, mantenimiento de paquetes o abordaje de la indigencia.

A menos que los dólares de nuestros contribuyentes locales sigan aquí, Upland NO TENDRÁ OTRA OPCIÓN QUE SEGUIR RECORTANDO las reparaciones fundamentales de calles, desagües pluviales, vías pluviales y aceras, que les costarán a los contribuyentes MILLONES de dólares, ya que las reparaciones costarán más en el futuro.

ARGUMENTO A FAVOR – Continúa en la página siguiente

ARGUMENTO A FAVOR – Continúa de la página anterior

UN SÍ POR LA L Mantiene a Upland A SALVO.

¿Sabía qué tenemos menos oficiales de policía hoy que hace 30 años? Mientras tanto, la cantidad de llamadas al 911 de nuestra población continúa aumentando.

Su SÍ POR LA L vota por proteger a las patrullas de policías del vecindario, las investigaciones criminales y los programas de prevención de pandillas y drogas, para asegurarnos de que tengamos suficientes oficiales de policía para responder rápidamente a las llamadas de emergencia del 911 y salvar vidas.

UN SÍ POR LA SERÁ RESPONSABLE FISCALMENTE: Incluye supervisión de ciudadanos independiente, divulgaciones públicas sobre cómo se gastan todos los fondos y auditorías independientes anuales.

La ley exige que TODOS los fondos de la Medida L SE MANTENGAN EN LA CIUDAD para satisfacer NUESTRAS necesidades.

¡PROTEJA NUESTRA SEGURIDAD, NUESTROS VECINDARIOS Y NUESTRA COMUNIDAD! ¡Únase a la Seguridad Pública de Upland, a los Negocios Locales y a los Líderes del Vecindario al votar SÍ POR LA L!

f/ Greg R Bradley, Elected Tesorero Municipal / Empresario

f/ Sarah Lee, Miembro del Comité de Parques de Upland

f/ James E Thomas, Residente de Upland de 55 años y Contribuyente

f/ Dr. Loren Sanchez, Superintendente Jubilado del Distrito Escolar Unificado de Upland

f/ Susan Higgins Coniglio, Alguacil Adjunta LASO Jubilada

REFUTACIÓN DEL ARGUMENTO A FAVOR DE LA MEDIDA L

Esta Refutación del Argumento a Favor de la Medida L fue presentado de conformidad con la Sección 9285 del Código Electoral de California. Es la opinión del (de los) autor(es), y ha sido impresa tal como fue presentado.

¡VOTE NO a la Medida L!

¡Los residentes no pueden permitirse que la Ciudad imponga un nuevo aumento al impuesto sobre las ventas!

Ambos fuimos testigos, mientras prestábamos servicios como su Miembro del Consejo Municipal y como su Tesorero Municipal, de una grave y mala administración municipal en Upland.

El Informe del Gran Jurado de 2020 documentó cómo la Ciudad interfirió con mis deberes y responsabilidades como Tesorero Municipal. Yo renuncié. El Informe del Gran Jurado documentó problemas graves y mencionó "El Gran Jurado Civil del Condado de San Bernardino está al tanto de que potencialmente puede haber actividad delictiva relacionada con estas acciones que no están dentro de la jurisdicción del Gran Jurado Civil." Curiosamente, no se presentaron cargos penales.

¡La mala administración no debe recompensarse aumentando los impuestos sobre las ventas! El nuevo Gerente Municipal y el Consejo Municipal deben realizar reuniones comunitarias para analizar las recomendaciones anteriores del Equipo Especial de Residentes para reducir considerablemente los costos y mantener buenos niveles de servicio.

Una de las opciones de ahorro en los costos recomendadas por el Equipo Especial de Residentes fue subcontratar el Departamento de Policía al Alguacil del Condado. Existe una oportunidad potencial de ahorro ANUAL de \$10 MILLONES. Este Concejo Municipal debe permitir una discusión abierta, sincera y transparente de esta oportunidad de ahorro en los costos.

Nuestros vecinos de Rancho Cucamonga y Chino Hills utilizan los servicios policiales del Alguacil del Condado y son dos de las Ciudades más seguras de California. La transición de Upland de trasladar su propio Departamento de Bomberos al Departamento de Bomberos del Condado fue una transición eficiente para los residentes.

Usted merece saber acerca de la oportunidad de ahorro en los costos de \$10 MILLONES antes de permitir que la Ciudad aumente el impuesto sobre las ventas. ¡VOTE NO!

f/ Glenn Bozar, Miembro del Concejo

f/ Lawrence Kinley, Antiguo Tesorero

ARGUMENTO EN CONTRA DE LA MEDIDA L

Este Argumento en Contra de la Medida L fue presentado de conformidad con la Sección 9282 del Código Electoral de California. Es la opinión del (de los) autor(es), y ha sido impresa tal como fue presentado.

ARGUMENTO EN CONTRA – Continúa en la página siguiente

ARGUMENTO EN CONTRA – Continúa de la página anterior

Con aumentos récord en la inflación y los precios de la gasolina, las familias trabajadoras y los ciudadanos mayores que viven de ingresos fijos no pueden pagar un aumento en el impuesto sobre las ventas que impuso la Ciudad. El Presidente de la Reserva Federal indicó recientemente que los consumidores de comestibles ya no pueden cubrir la lista de compras habitual. Los aumentos inflacionarios en el costo de vida han obligado a las personas a reducir sus gastos. Los residentes luchan para poder pagar sus facturas.

Según los economistas, vamos camino a una recesión de gravedad y duración desconocidas. Aun así, el Concejo Municipal, haciendo oídos sordos, aprobó la iniciativa de votación por un aumento al impuesto sobre las ventas. Ahora no es momento de aumentar los impuestos. VOTE NO.

El presupuesto aprobado recientemente para el Departamento de Policía ha aumentado un 57.7% en la última década y los niveles de personal presupuestado aumentaron de 104 a 115, sin contar el personal de control de animales. La mayoría abrumadora de llamadas de emergencias al 911 exige asistencia médica a cargo del Servicio de Ambulancias AMR y del Departamento de Bomberos - no del Departamento de Policía.

En los últimos 22 años, la Ciudad ha sufrido varios déficits y recortes presupuestarios. Durante ese tiempo, los planes financieros impulsados por residentes y talleres obligaron a los Concejos Municipales que lo representan a tomar medidas para mejorar las eficacias operativas y reducir los costos. Tercerizar el Departamento de Bomberos al Condado fue una buena idea. El Gerente de la Ciudad y el Concejo Municipal nunca tuvieron en cuenta otras medidas. Todavía quedan opciones para reducir los costos. La Ciudad ha permanecido solvente y continuará siéndolo.

Ahora, los residentes están luchando para poder pagar los gastos de vida mensuales durante la inflación récord, precios de gas altos, consumibles costosos, aumento en el costo de la electricidad, aumento en las tarifas del agua, las tarifas de la basura, en una recesión e incertidumbre económica inminentes. Este no es momento para que la Ciudad aumente los impuestos sobre las ventas. ¡VOTE NO por la Medida L!

f/ Glenn Bozar, Antiguo Miembro del Concejo

f/ Lawrence Kinley, Antiguo Tesorero

REFUTACIÓN DEL ARGUMENTO EN CONTRA DE LA MEDIDA L

Esta Refutación del Argumento en Contra de la Medida L fue presentado de conformidad con la Sección 9285 del Código Electoral de California. Es la opinión del (de los) autor(es), y ha sido impresa tal como fue presentado.

No crea en la retórica con motivos políticos.

Necesitamos un Sí a la L para mantener nuestros vecindarios seguros y las calles y banquetas reparadas – para que podamos comunicarnos con USTED en caso de una emergencia, cuando los SEGUNDOS son importantes.

Esto es lo que la Medida L NO HARÁ:

La Medida L NO es un impuesto sobre su hogar ni inmueble.

La Medida L NO se aplica a los alimentos que usted compra, como comestibles o medicamentos con receta.

HECHO: Los servicios de Upland han sido recortados hasta el mínimo y no pueden reducirse más sin afectar los servicios que usted espera y merece recibir.

HECHO: Sin la Medida L, no podremos mantener la cantidad de oficiales de policía que patrullan nuestros vecindarios.

HECHO: Su voto Sí a la L es lo ÚNICO que permitirá que continúen los programas actuales de reparación de banquetas.

Si no actuamos, Upland tendrá que RECORTAR 5 oficiales de policía, además de 14 puestos policiales vacantes, lo que hará que nuestros vecindarios sean menos seguros.

Sin la Medida L, nuestras calles, banquetas, árboles, parques y desagües pluviales empeorarán, lo que afectará sus automóviles y todas nuestras billeteras, ya que tendremos que pagar más por reparaciones en el futuro.

La Medida L nos permitirá abordar los servicios básicos de calidad de vida que todos necesitamos: limpiar la basura en nuestras calles, garantizar que las unidades policiales de investigación de delitos, pandillas y drogas puedan continuar con su trabajo crítico, mantener nuestros parques y garantizar que nuestras calles y los espacios públicos sean seguros para TODOS.

Hablar es Fácil – ¡debemos actuar para mejorar Upland!

Únase a los líderes de Seguridad, Negocios y Comunidad para votar Sí a la L.

Infórmese, visite uplandca.gov.

f/ Jason Gaudy, Líder Empresarial Local / Contribuyente

f/ Dr. Loren Sanchez, Superintendente Jubilado del Distrito Escolar Unificado de Upland

f/ Greg R Bradley, Tesorero Municipal Electo / Empresario

f/ Sarah Lee, Miembro del Comité de Parques de Upland

f/ James E Thomas, Residente de Upland de 55 años y Contribuyente

**MEDIDA K
PUEBLO DE YUCCA VALLEY**

ANÁLISIS IMPARCIAL DE LA MEDIDA K

El Abogado del Pueblo preparó este Análisis Imparcial de la Medida K de conformidad con la Sección 9280 del Código Electoral de California.

El Consejo del Pueblo ha colocado la Medida K en la boleta ("Medida"). Si se aprueba, la Medida enmendará la Ordenanza del Impuesto de Estancia Transitoria (Transient Occupancy Tax, TOT) existente del Pueblo para ajustar las tasas de impuestos conforme a la Ordenanza del TOT.

La Ordenanza del TOT existente incluye un impuesto para las personas que se alojan en hoteles, propiedades vacacionales rentadas por periodos cortos u otros alojamientos por treinta (30) días consecutivos o menos. Las tasas de impuestos actuales son del 7% del monto de la renta.

Si se aprueba, la Medida enmendaría la Ordenanza del TOT existente para ajustar las tasas de impuestos al 12% del importe de la renta. Se estima que este ajuste propuesto de las tasas de impuestos proporcionaría al Pueblo \$1,300,000 adicionales por año para uso general del gobierno. Los fondos recolectados a través de la Ordenanza del TOT podrían ser usados por el Pueblo para servicios generales tales como patrullas policiales y respuesta a emergencia del 911, monitoreo del cumplimiento de las propiedades vacacionales rentadas por periodos cortos, prevención de pandillas y delitos, mantenimiento de calles, administración del tráfico, mantenimiento y conservación de la seguridad y limpieza de parques y otras instalaciones del Pueblo, apoyo a la protección contra incendios, y viviendas asequibles. El impuesto continuaría hasta que los votantes decidan terminar con él.

Puesto que la Ordenanza del TOT es un impuesto general, esta Medida requiere una mayoría de votos "Sí" para que entre en vigor.

Un voto "Sí" es un voto a favor de la Medida. Si se aprueba la Medida, las tasas de impuestos que pagan las personas que se alojan en hoteles, propiedades vacacionales rentadas por periodos cortos u otros alojamientos de periodos cortos bajo la Ordenanza del TOT se ajustaría al 12%.

Un voto "No" es un voto en contra de la Medida. Si no se aprueba la Medida, las tasas de impuestos que pagan las personas que se alojan en hoteles, propiedades vacacionales rentadas por periodos cortos u otros alojamientos de periodos cortos bajo la Ordenanza del TOT se mantendría en la tasa actual del 7%.

FECHA: 18 de agosto de 2022

f/ Thomas D. Jex,
Abogado del Pueblo, Pueblo de Yucca Valley

La declaración anterior es un análisis imparcial de la Medida K. El texto completo de la Medida K está impreso en el Folleto Informativo para el Votante y también está disponible en el sitio web de la ciudad en: www.yucca-valley.org/measure-k. Si desea obtener una copia de la Medida, llame a la oficina del Secretario del Pueblo al (760) 369-7209 ext. 226 y se le enviará una copia por correo sin costo.

ARGUMENTO A FAVOR DE LA MEDIDA K

Este Argumento a Favor de la Medida K fue presentado de conformidad con la Sección 9282 del Código Electoral de California. Es la opinión del (de los) autor(es), y ha sido impresa tal como fue presentada.

Vote Sí a la Medida K, ¡proteja la calidad de vida de Yucca Valley!

La tasa de impuestos de hoteles y de alquileres a corto plazo de Yucca Valley no ha cambiado en más de 30 años. Es vieja, anticuada y no se ha mantenido al día con las tarifas que se encuentran en muchas de nuestras comunidades vecinas. La Medida K actualiza la tasa de impuestos de alquileres a corto plazo y de hoteles de Yucca Valley y asegura que los huéspedes paguen su parte justa por los servicios de calidad de nuestro Pueblo. ¡Vote Sí a la Medida K!

El Sí a la K es justo. El Sí a la K NO incrementa los impuestos de los residentes locales de Yucca Valley. Solamente las personas que pasen la noche en hoteles y propiedades de alquiler a corto plazo pagarán por la Medida K cuando se alojen en nuestro Pueblo.

- El Sí a la K arregla nuestras más de 145 millas de calles antes de que las reparaciones se vuelvan aún más caras.
- El Sí a la K mantiene nuestros rápidos tiempos de respuesta a las emergencias del 9-1-1 y las patrullas policiales del vecindario.
- El Sí a la K hace que la ley de las propiedades vacacionales de alquiler a corto plazo se cumpla.
- El Sí a la K limpia la basura y la maleza.
- El Sí a la K mejora las intersecciones de las calles y las señales para controlar mejor la congestión del tráfico.

La Medida K es fiscalmente responsable ante usted – el contribuyente de Yucca Valley. La K requiere legalmente que todos los fondos se gasten localmente. Los fondos no pueden ser retirados por Sacramento o el gobierno federal. Todos los fondos generados por la K están sujetos a informes de gastos públicos y a auditorías financieras anuales independientes, lo que garantiza que los fondos se gasten según lo prometido.

ARGUMENTO A FAVOR – Continúa en la página siguiente

Esto es lo que la medida K NO HARÁ:

La Medida K NO resultará en ningún aumento de impuestos para usted, su casa o su propiedad.

Los fondos de la Medida K no pueden, por ley, usarse para proyectos FUERA de nuestro pueblo. TODOS los fondos deben permanecer locales.

En cambio, la Medida K requiere que los huéspedes de hoteles y propiedades de alquiler a corto plazo paguen su PARTE JUSTA por los servicios que disfrutan.

Únase al Consejo del Pueblo, a la comunidad empresarial, a los líderes cívicos, y a sus vecinos votando Sí a la K. Para obtener más información, visite: www.yucca-valley.org/measure-k

f/ Jim Schooler, Alcalde, Pueblo de Yucca Valley

f/ Terry Taylor Castillo, Presidente, Agencia Regional de Turismo de Desert

f/ Dr. Barton Pedersen, Optometrista (Jubilado)

f/ James Stankewitz, Presidente de la Junta, Cámara de Comercio de Yucca Valley

f/ Jeff Brady, Presidente, Boys and Girls Club of the Hi-Desert

TEXTO COMPLETO DE LA MEDIDA K

ORDENANZA NO. _____

UNA ORDENANZA DEL PUEBLO DE YUCCA VALLEY, CALIFORNIA, QUE MODIFICA LA SECCIÓN 3.24.030 DEL CÓDIGO MUNICIPAL CON RESPECTO AL IMPUESTO DE ESTANCIA TRANSITORIA SEGÚN LA PROMULGACIÓN DE LOS VOTANTES DEL PUEBLO DE YUCCA VALLEY

CONSIDERANDO QUE, el Pueblo de Yucca Valley actualmente impone un Impuesto de Estancia Transitoria (Transient Occupancy Tax, "TOT") a todos los visitantes por el privilegio de estancia en cualquier hotel, como se define en la Sección 3.24.020 del Código Municipal de Pueblo de Yucca Valley; y

CONSIDERANDO QUE, la Ordenanza del TOT impone un impuesto general por el monto del siete por ciento (7%) de la renta cobrada por el operador del hotel; y

CONSIDERANDO QUE, el Pueblo y la gente del Pueblo de Yucca Valley desean ajustar el TOT del siete por ciento (7%) al doce por ciento (12%); y

CONSIDERANDO QUE, el TOT no aumenta los impuestos de los residentes, se aplica solo a aquellos que se hospedan en hoteles, moteles y propiedades vacacionales locales rentadas por periodos cortos, asegurando que los visitantes paguen la parte equitativa de los servicios que utilizan mientras están en la ciudad; y

CONSIDERANDO QUE, un aumento en las Propiedades Vacacionales Rentadas por Periodos Cortos ha impuesto una carga adicional a los servicios provistos por el Pueblo de Yucca Valley; y

CONSIDERANDO QUE, el Pueblo debe mantener más de 145 millas de caminos, Yucca Valley necesita mantenerse al día con las reparaciones, el mantenimiento de las calles, las aceras, los alcantarillados pluviales, y otras instalaciones antes de que se vuelvan más caras en el futuro; y

CONSIDERANDO QUE, se necesita financiación adicional para mantener la calidad de los servicios, como la policía, los tiempos de respuesta del 9-1-1, el mantenimiento de calles, parques, infraestructura, y programas para jóvenes y personas mayores; y

CONSIDERANDO QUE, al mantener a Yucca Valley seguro, limpio y bien mantenido, el Pueblo busca proteger los valores de propiedad y preservar el carácter de pueblo pequeño que hace de Yucca Valley un lugar especial para vivir; y

SECCIÓN 1. DECLARACIONES.

Las declaraciones establecidas anteriormente son verdaderas y correctas y se adoptan como conclusiones.

SECCIÓN 2. ENMIENDA DE LA SECCIÓN 3.24.030.

La Sección 3.24.030 (Impuesto Aplicado) del Capítulo 3.24 (Impuesto de Estancia Transitoria) del Código Municipal del Pueblo de Yucca Valley se modifica y reformula en su totalidad de la siguiente manera:

"Por el privilegio de la estadía en cualquier hotel, cada huésped transitorio está sujeto a, y deberá pagar un impuesto en la cantidad del doce por ciento (12%) de la renta cobrada por el operador o que debe pagar el huésped transitorio. En lo que se refiere al huésped transitorio, dicho impuesto constituye una deuda del huésped con el operador o con el pueblo. Si la renta se paga a plazos, en cada plazo se pagará la parte proporcional del impuesto. El impuesto no pagado se exigirá cuando el huésped transitorio deje de ocupar espacio en el hotel. Si el impuesto no se paga al operador del hotel, el administrador de impuestos puede exigir que el pago se haga directamente con él".

SECCIÓN 3. DIVISIBILIDAD

Si alguna disposición, sección, párrafo, frase o palabra de esta Ordenanza se pronuncia o se declara inválida por cualquier acción judicial final en un tribunal de jurisdicción competente o en virtud de cualquier legislación preventiva, las disposiciones, secciones, párrafos, oraciones o palabras restantes de esta Ordenanza, tal como se adoptan por la presente, permanecerán en pleno vigor y efecto.

SECCIÓN 4. CEQA

La adopción de esta ordenanza no es un "proyecto" sujeto a los requisitos de la Ley de Calidad Ambiental de California (California Environmental Quality Act, CEQA) (Código de Recursos Públicos, Sección 21000 et seq.). El lineamiento 15378(b)(4) de la CEQA establece que la creación de mecanismos de financiación del gobierno u otras actividades fiscales del gobierno que no impliquen ningún compromiso con un proyecto específico que pueda resultar en un impacto físico potencialmente significativo en el medio ambiente no son proyectos sujetos a los requisitos de la CEQA.

SECCIÓN 5. FECHA DE ENTRADA EN VIGOR

Esta ordenanza se presentará a los votantes en la elección municipal regular que se llevará a cabo el 8 de noviembre de 2022. Esta ordenanza no entrará en vigor a menos y hasta que la mayoría de los electores que voten sobre la medida voten para aprobar esta ordenanza, en cuyo caso esta ordenanza entrará en vigor diez (10) días después de la fecha en que los resultados de la elección sean declarados por el Consejo del Pueblo.

APROBADA, DECLARADA Y ADOPTADA POR LA GENTE DEL PUEBLO DE YUCCA VALLEY EN LAS ELECCIONES MUNICIPALES REGULARES REALIZADAS EL 8 DE NOVIEMBRE DE 2022.

Información General

Asistencia para Votantes con Discapacidades

El Registro de Votantes proporciona una serie de servicios para aumentar el acceso y fomentar la participación de votantes con discapacidades. Comuníquese con el Registro de Votantes al (909) 387-8300 o al (800) 881-VOTE para recibir ayuda.

Casillas Electorales y Casillas para Voto Anticipado

Las Casillas Electorales y las Casillas para Voto Anticipado tienen rutas de desplazamiento accesibles, estacionamiento accesible e incluyen los siguientes recursos:

- Dispositivos accesibles para marcar las boletas, que incluyen opciones de audio y texto en letra grande
- Ayuda por parte de los trabajadores electorales
- Votación en la acera
- Lupas de página
- Cabinas de votación accesibles para sillas de ruedas

Además, puede traer a una o dos personas que le ayuden a marcar su boleta.

Accesibilidad en el Sitio Web

El sitio web del Registro de Votantes proporciona lectores de pantalla con información accesible para los votantes, incluyendo Guías de Información para Votantes y boletas. Los votantes con discapacidades pueden usar su computadora para marcar una boleta accesible. Una vez marcada, los votantes imprimen su boleta y la devuelven a la oficina del Registro de Votantes. Visite SBCountyElections.com/Elections/2022/1108.

Disability Rights California (DRC)

DRC opera una Línea Directa de Votación durante todo el año, de lunes a viernes, de 9 a.m. a 5 p.m., para ayudar a los votantes con discapacidades. El Día de las Elecciones, la Línea Directa de Votación está disponible de 7 a.m. a 8 p.m. Llame al (888) 569-7955.

Asistencia con el Idioma para los Votantes

La asistencia con el idioma y las boletas de muestra están disponibles en chino, indonesio, coreano, tagalo, tailandés y vietnamita en todos los sitios de votación del condado. Para solicitar una boleta de muestra traducida, llame al (909) 387-8300, seleccione una preferencia de idioma cuando se inscriba para votar o envíe una solicitud que se encuentra en SBCountyElections.com/Voting/ByMail antes del 1.º de noviembre. Además, puede traer a una o dos personas para que le ayuden a marcar su boleta.

Declaración de Derechos de los Votantes

Usted tiene los siguientes derechos:

- El derecho a votar, si está inscrito como votante.** Puede votar si:
 - es ciudadano de los EE.UU. y vive en California
 - tiene al menos 18 años de edad
 - está inscrito en el lugar donde vive actualmente
 - no está cumpliendo actualmente una condena en una prisión estatal o federal por un delito grave, y
 - no ha sido declarado mentalmente incompetente para votar actualmente por una corte judicial
- El derecho a votar si está inscrito como votante, incluso si su nombre no está en la lista.** Votará con una boleta provisional. Si los funcionarios electorales determinan que es calificado para votar, su voto se contará.
- El derecho a votar si se encuentra en la línea a la hora en que cierran los centros de votación.**
- El derecho a emitir un voto en secreto** sin que nadie lo moleste o le diga cómo votar.
- El derecho a obtener una boleta nueva si cometió un error,** siempre que todavía no haya emitido su voto. Puede:
 - **Pedirle a un funcionario electoral de un centro de votación** una nueva boleta,
 - **Cambiar su boleta de votación por correo** por una nueva en una oficina electoral o en su centro de votación, o
 - **Votar usando una boleta provisional.**
- El derecho a recibir ayuda para emitir su voto** de cualquier persona que usted elija, excepto su empleador o representante sindical.
- El derecho a dejar su boleta de votación por correo completada en cualquier centro de votación** de California.
- El derecho a recibir materiales electorales en un idioma que no sea inglés,** si hay una cantidad suficiente de gente en su distrito electoral que habla ese idioma.
- El derecho a hacerles preguntas a los funcionarios electorales sobre los procedimientos de votación** y a observar el proceso electoral. Si la persona a quien le pregunta no puede contestar sus preguntas, tendrá que dirigirle a una persona que le pueda contestar. Si usted estorba, pueden dejar de contestarle.
- El derecho a denunciar toda actividad electoral ilegal o fraudulenta** a un funcionario electoral o a la oficina del Secretario de Estado.
 - En la web en www.sos.ca.gov
 - Por teléfono al **(800) 232-VOTA (8682)**
 - Por email a elections@sos.ca.gov



Si cree que le negaron cualquiera de estos derechos, llame a la oficina del Registro de Votantes al **(800) 881-VOTE (8683)** o a la oficina del Secretario de Estado al **(800) 232-VOTA (8682)**.

**San Bernardino County
Registrar of Voters**

777 E. Rialto Avenue
San Bernardino, CA 92415



NONPROFIT ORG.
U.S. POSTAGE
PAID
REGISTRAR OF VOTERS

DELIVER TO:

If you would like to vote in person, the following is your assigned polling place:

001S



NOTICE: Your polling place above may have changed from past elections. Polling places will be open for in-person voting on Election Day, November 8.

AVISO: Es posible que su casilla electoral que se mencionó arriba no sea la misma de las elecciones pasadas. Las casillas electorales estarán abiertas para votar en persona Día de las Elecciones de 8 de noviembre.

November 8, 2022, General Election

All California voters will receive a vote-by-mail ballot for the November 8, 2022, General Election. Learn more inside.

English: (909) 387-8300 **TTY/TDD:** (909) 387-2788 (All Languages)

Makakatanggap ang lahat ng botante ng California ng balota sa pagboto sa pamamagitan ng koreo para sa Nobyembre 8, 2022, Pambuong Estado na Pangkalahatang Halalan. Matuto pa sa loob.

Tagalog: (909) 387-8300

Todos los votantes de California recibirán una boleta de voto por correo para las Elecciones Generales del 8 de noviembre de 2022. Obtenga más información en el interior.

Español / Spanish: (909) 387-8300

Semua pemilih California akan menerima surat suara untuk melakukan pemilihan melalui pos pada Pemilihan Umum Seluruh Negara Bagian pada 8 November 2022. Pelajari selengkapnya.

Bahasa Inggris / Indonesian: (909) 387-8300

加州所有選民將收到2022年11月8日全國大選的郵寄選票。了解更多。

英文 / Chinese: (909) 387-8300

ผู้มีสิทธิเลือกตั้งในรัฐ California ทุกคนจะได้รับบัตรลงคะแนนทางไปรษณีย์สำหรับการเลือกตั้งทั่วไปทั่วทั้งรัฐในวันที่ 8 พฤศจิกายน 2022 เรียนรู้เพิ่มเติมด้านใน
ภาษาอังกฤษ / Thai: (909) 387-8300

모든 캘리포니아 유권자는 2022년 11월 8일 주 총선에 대한 우편투표 용지를 받게 됩니다. 자세한 내용은 안에서 확인하세요.

영어 / Korean: (909) 387-8300

Tất cả các cử tri tại California sẽ nhận được một lá phiếu bầu qua thư cho Cuộc Tổng Tuyển Cử Toàn Tiểu Bang ngày 8 tháng 11 năm 2022. Tìm hiểu thêm ở bên trong.

Tiếng Anh / Vietnamese: (909) 387-8300

Are you registered to vote? Check here: voterstatus.sos.ca.gov. Find your polling place: Call (800) 881-VOTE or (909) 387-8300

To find a Mail Ballot Drop-off location near you, visit SBCountyElections.com/Voting/MailBallotDropOff and use the Mail Ballot Drop-off Map.